CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

VERACRUZ

APUNTES HISTORICOS

DE LA

HEROICA CIUDAD

DE

VERA-CRUZ

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

APUNTES HISTORICOS

DE LA

HEROICA CIUDAD

DE

VERA-CRUZ,

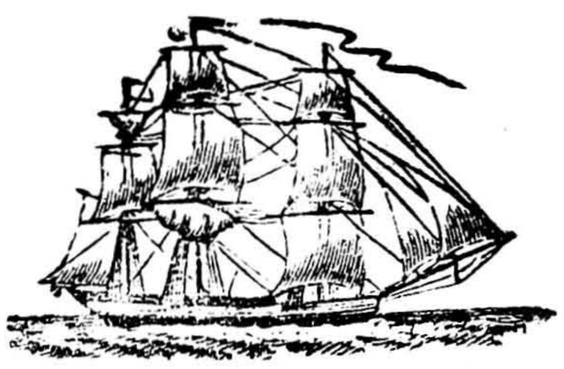
PRECEDIDOS

DE UNA NOTICIA DE LOS DESCUBRIMIENTOS HECHOS EN LAS ISLAS Y EN EL CONTINENTE AMERICANO, Y DE LAS PROVIDENCIAS DICTADAS POR LOS REYES DE ESPAÑA PARA EL GOBIERNO DE SUS NUEVAS POSESIONES, DESDE EL PRIMER VIAGE DE DON CRISTOBAL COLON, HASTA QUE SE EMPRENDIÓ LA CONQUISTA DE MEXICO.

POR

Miguel M. Lerdo de Tejada.

TOMO II.



MEXICO.

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES,
Calle de San Juan de Letran numero 3.

1857.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

972.62
L4
v.2

972.61
L6158a
CLASIF.
ADQUIS. 25325
FECHA
PROCED. C. R. Valle, "BO"
VALOR $ 37.50

NO SE PRESTA
A DOMICILIO

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

XI-10- 362124

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

BIBLIOTECA-DE-MEXICO

PROLOGO.

Rodeado continuamente de diversas atenciones públicas y privadas desde el año 1850 *en que comencé á escribir esta obra, no me ha sido posible hasta ahora dar á luz mas que los cinco capítulos que forman el primer tomo*

En vista de largo tiempo que de entonces acá ha trascurrido, ha-bia pensado mas de una vez en abandonar este trabajo, dándolo por terminado con lo que de él he publicado; pero por una parte el disgusto que causa siempre dejar una obra incompleta, y por otra el deseo de cumplir el compromiso que contraje al comenzarla, me han determinado á concluirla, aprovechando para ello el tiempo de que hoy puedo disponer.

Como puede verse en la parte ya publicada, aunque para formar esta obra no he tenido que sujetarme á otras reglas que las que yo mismo me he impuesto, siendo esta precisamente la razon porque adopté para ella el modesto título de Apuntes, *sin pretensiones de escribir una historia, he procurado darle todo el interes que me ha sido posible, no contentándome con referir aisladamente los hechos que han tenido lugar en la ciudad de Vera-Cruz, sino presentándolos en su enlace con los que á la vez ocurrian en otros puntos, siempre que de éstos tomaban aquellos su orígen, y fácilmente se comprenderá que para poder hacerlo así, he tenido que emplear no corto tiempo y trabajo.*

Digo esto, no para encarecer mi pobre tarea, pues yo soy el primero en reconocer su poco mérito, sino mas bien para disculparme de no haberla concluido antes.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO VI.

Acontecimientos ocurridos en España, desde 1808 hasta 1814.—Sensacion que ellos causaron en la Nueva-España.—Sublevacion del pueblo de Veracruz contra el comandante del Apostadero D. Ciriaco de Ceballos.—Providencias dictadas por el gobierno para restablecer el órden.—Deposicion y arresto del virey D. José de Iturrigaray en México.—Su embarque en Veracruz para España.—Efecto que produjo en aquel puerto la noticia del pronunciamiento del cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla, proclamando la independencia de México.—Fórmase allí el primer cuerpo de milicia con el título de voluntarios de Fernando VII.—Expedicion formada en Veracruz contra los sublevados de la provincia de Tejas.—Arribo de las primeras tropas expedicionarias de España para combatir á los insurgentes de la Colonia.—Descubrimiento de una conspiracion en Veracruz á favor de la independencia.—Prision y muerte de los conjurados.—Relacion de este suceso, escrita por uno de sus cómplices.—Prision del presbítero D. Gregorio Cornide.—Orígen y progresos de la sublevacion contra el gobierno español en la provincia de Veracruz.—Primeros caudillos de ella.—Noticia de los principales hechos de armas ocurridos en toda la Provincia, y particularmente en el camino de Veracruz á Jalapa, desde que comenzó allí la guerra de insurreccion.—Campa as de D. Nicolás Bravo.—Ataques dados por los insurgentes á los convoyes.—Destruccion de algunas de las pequeñas poblaciones inmediatas á Veracruz.—Abandono de los campos cultivados antes.—Impuestos establecidos por los insurgentes sobre el tránsito de mercancías y sobre varias fincas de campo.—Formacion de una junta de arbitrios en Veracruz.—Representacion del ayuntamiento al rey de España contra el gobierno del virey Calleja.—Primeros

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

diputados electos por Veracruz á las córtes españolas.—Sensacion que produjo allí la abolicion del sistema constitucional por Fernando VII á su regreso á la Península.—Son conducidos á San Juan de Ulúa algunos personajes por adictos á la constitucion.—Apodéranse sucesivamente los insurgentes de Nautla, Tecoluta y Boquilla de Piedras.—Campañas de D. Guadalupe Victoria.—Creacion de una compañía de patriotas realistas en la parte extramuros de Veracruz.—Pabellon tricolor usado por los insurgentes en la provincia.—Llega á aquel puerto el brigadier D. Fernando Miyares con nuevas tropas de España.—Ataque dado por tres buques de guerra que salieron de Veracruz á los que tenian los insurgentes en Tortugas y Boquilla de Piedras.—Apodérase de este punto D. José Rincon, derrotando á los insurgentes que lo ocupaban, con la tropa que sacó de Veracruz.—Expedicion salida de este puerto en busca de la escuadrilla que condujo á D. Francisco Javier Mina á Soto la Marina.—Son conducidos á San Juan de Ulúa el Dr. Mier y otros prisioneros de los que acompañaban á Mina.—Desaparicion de D. Guadalupe Victoria del teatro de la guerra, ocultando el punto de su retiro.—Acógense sucesivamente casi todos los demas cabecillas insurgentes de la Provincia al indulto que concedió el virey á los que lo solicitaban.—Número de los insurjentes indultados en toda la colonia desde el año 1816 hasta Febrero de 1821.—Restablécense algunos de los pueblos destruidos en las inmediaciones de Veracruz, dedicándose sus vecinos á sus trabajos acostumbrados.—Habitantes de estos pueblos en 1819.—Pacificacion aparente de la Provincia.—Incendio del antiguo coliseo de Veracruz.---Proclamacion de la constitucion de 1812. ---Sublevacion del pueblo de San Diego á favor de la independencia en Diciembre de 1820.---Proyecto de algunos diputados á las cortes de detenerse en Veracruz á esperar el plan de independencia que debia proclamar D. Agustin de Iturbide.—Sensacion que produjo allí la noticia de este plan.—Fórmase un batallon de milicia nacional.—Desértase una parte de la guarnicion militar de Jalapa para adherirse á la causa de la independencia.—Pónese á su frente D. José Joaquin de Herrera y marcha hácia Orizava y Córdoba.—Adhiérense estas dos villas á la misma causa. —Hace lo mismo el capitan D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que se hallaba de guarnicion en la primera de ellas.—Reaparicion de D. Guadalupe Victoria.—Toma Santa-Anna á Alvarado.—Sitia el coronel Hevia á Herrera en Córdoba.—Muerte de Hevia y retirada de sus tropas á México.—Toma Santa-Anna á Jalapa y marcha en seguida sobre Veracruz.—Ataca Santa-Anna á una parte de la guarnicion de este puerto que salió á destruir algunas casas extramuros.—Dirige algunas granadas sobre la ciudad, emprende tomarla por asalto, y despues de permanecer en ella mas de tres horas, se vé obligado á retirarse.—Llegada del virey O'Donojú.—Sus proclamas.—Celebra un armisticio con Santa-Anna.—Pónese en comunicacion con Iturbide, y marcha á Córdoba para tener allí la conferencia que le propuso.—Desconoce el gobernador de Veracruz los tratados celebrados en aquella villa, y se propone defender la ciudad á toda costa.—Alarma que esto produce en la poblacion. —Representaciones del ayuntamiento y del consulado contra aquella determinacion.—Intima el coronel Santa-Anna la rendicion á la ciudad.—Llega á ella el coronel D. Manuel Rincon, encargado por Iturbide para arreglar pacíficamente su entrega.—Retírase á San Juan de Ulúa el gobernador Dávila con las pocas tropas que habia en Veracruz.—Ocupan la ciudad las tropas independientes, encargándo-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

se de los mandos político y militar los coroneles D. Antonio L. Santa-Anna y D. Manuel Rincon.—Alteraciones hechas en los diversos ramos de la administracion pública de la ciudad de Veracruz durante este periodo, y estado en que se hallaba al adherirse á la independencia.

1808.---1821.

A pesar de que el corto periodo que voy á recorrer en este capítulo, pertenece todavía á la época de la dominacion española en México, y los sucesos que durante él ocurrieron en Veracruz, como en toda la Nueva-España, no son mas que una continuacion de la historia de este país en su estado de colonia, presenta ya sus acontecimientos y en las causas que los promoviero. un carácter tan diverso del que tenian los que les precedieron en la dilatada série de años trascurridos desde la conquista, que no es posible dejar de tratarlo separadamente, sin desconocer la notable diferencia que hay entre unos y otros.

Esta es la razon por qué, al trazar el plan que me propuse seguir en la formacion de estos apuntes, no obstante que en ellos no debia ocuparme de la historia general de México, sino de la particular del puerto de Veracruz, dividí en tres partes la larga época colonial; y ciertamente que bastará reflexionar un poco sobre los principales sucesos de esa época, para conocer que tal division, muy lejos de ser caprichosa de mi parte, es la que está muy claramente marcada por la naturaleza misma de los acontecimientos.

En el primero de esos tres periodos de la historia de la Nueva-España, que comprende desde el desembarco de D. Fernando Cortés hasta el establecimiento del gobierno vireinal, no se ven mas que las luchas sangrientas entre los conquistadores y los desgraciados naturales de esta rica parte del conti-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nente americano, para asegurar su dominacion, las disputas que por ambicion de mando y de riquezas se suscitaron con frecuencia entre los mismos conquistadores, los celos del monarca español respecto de éstos, y por último, las vicisitudes y tropiezos á que se vió expuesta su autoridad en estos paises mientras que no acertó á establecerla sobre bases sólidas y duraderas. En el segundo, organizado ya el gobierno bajo la direccion de los vireyes, con todo el prestigio que daba á éstos la representacion de su soberano en un país distante, se vé á la naciente sociedad de la colonia progresar, aunque de un modo lento y gradual, en su poblacion, industria y comercio, sin que ningun hecho grave viniese á alterar el órden de cosas establecido; y en el tercero vemos ya á una parte de esa misma sociedad, considerablemente aumentada con los numerosos descendientes de la raza conquistadora, y con los grandes elementos de riqueza que un privilegiado suelo y los siglos de paz y de órden habian ido formando en ella, abandonar repentinamente su quietismo habitual, y, cual si fuera movida por un impulso extraño, lanzarse desatentada á derrocar el gobierno existente, y sostener por espacio de once años una lucha de muerte y de exterminio, hasta conseguir el primero de los bienes á que todo hombre como todo pueblo debe aspirar, cual es el derecho de gobernarse segun su propia voluntad.

En los dos capítulos anteriores hemos visto ya la parte que cupo á Veracruz en los sucesos pertenecientes á los dos primeros de esos periodos, y ahora vamos á ver la que tuvo tambien en los del tercero, que es en el que comenzó á recibir aquel puerto los primeros golpes que habian de acabar por destruir el principal elemento á que debia la prosperidad que hasta entonces disfrutaba.

Mas antes de entrar en la relacion de esos hechos, no creo por demas recordar aquí, aunque sea muy brevemente, los extraordinarios acontecimientos que por el mismo tiempo tuvieron lugar en la Península española, porque habiendo sido éstos en mucha parte la causa de los trastornos ocurridos entonces

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

en México y en todas sus colonias de América, no podrian comprenderse fácilmente muchos de estos sucesos sin tener á la vista los antecedentes que los prepararon.

Hasta principios del año 1808, la España, aunque con la vacilacion que acompaña siempre al que sostiene una causa, no por conviccion, sino por debilidad, habia cumplido fielmente todos los compromisos que, como hemos visto en el capítulo anterior, habia contraido en sus tratados de alianza con la Francia durante la gran contienda que por aquella época agitaba á la Europa; pero esta alianza, sostenida por el príncipe de la Paz, que era quien en su calidad de favorito del rey D. Cárlos IV gobernaba entonces realmente á aquel país, y quien tenia tambien el mayor interes en conservar la amistad de Napoleon, porque con su apoyo esperaba ver realizados todos sus ensueños de poder y de gloria, habia sido ya de tal manera gravosa á la nacion, que no obstante la proverbial obediencia de los españoles á la voluntad de sus monarcas, comenzaba á faltarles el sufrimiento, y se observaba en todos los ánimos ese disgusto profundo que nace del malestar general, y que es siempre y en todos los pueblos un seguro precursor de las grandes conmociones políticas.

Sin disfrutar la España por su alianza con la Francia de los provechos ni de la gloria que acompañaban al grande y afortunado guerrero que se hallaba al frente de esta última nacion, en las interminables campañas á que lo conducian sus ambiciosos proyectos, habia hecho en su obsequio los mayores sacrificios que pueden exigirse á un pueblo, hasta colocarse al borde de un abismo. Su marina habia sido en su mayor parte destruida en el célebre combate de Trafalgar; lo mas escogido de su ejército habia desaparecido tambien para ir á engrosar las filas de Napoleon en la guerra que por entonces hacia éste á algunas potencias del Norte de Europa; su comercio con las colonias de América se hallaba continuamente hostilizado por escuadras inglesas, que á la vez que apresaban muchos y muy ricos cargamentos pertenecientes á particulares,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

impedian al gobierno recibir con frecuencia los recursos pecuniarios que periódicamente le enviaban de esta parte de sus dominios; varios puertos de sus colonias de América, como Buenos Aires y Montevideo habian sido ya ocupados algun tiempo por tropas inglesas; el gobierno, para atender á sus grandes necesidades, se habia visto obligado á disponer de algunos fondos del clero y á establecer varios impuestos odiosos; y por último, con pretexto de pasar las tropas francesas á hacer la guerra á Portugal, conforme al convenio celebrado entre la Francia y la España el 27 de Octubre de 1807, se hallaba ocupada una parte del territorio de esta nacion por las huestes vencedoras del conquistador de la Europa, que no tardaron en apoderarse con engaño de sus principales fortalezas.

En ese estado violento de cosas en que se hallaba la Península al comenzar el año 1808, la indignacion de los españoles se habia fijado ya de un modo muy inequí[illegible]co contra el príncipe de la Paz D. Manuel Godoy, á quien se le atribuian todas las desgracias de la nacion, y contra quien no fué nada dificil hacer caer toda la odiosidad popular, por la escandalosa ostentacion que hacia de sus riquezas y opulencia, en medio de la miseria pública, Apoyados en este sentimiento general, no dudaron ya los principales descontentos en ponerse de acuerdo sobre la conveniencia de derrocar al favorito, considerando este paso como el primero que era necesario dar para conseguir el cambio que las circnnstancias exigian en la marcha de la nacion; mas como quiera que tal paso no podia ejecutarse violentamente sin atacar al mismo tiempo la voluntad del soberano, á cuya amistad y decidido afecto debia aquel magnate todo su omnímodo poder, y esto podria alterar la paz de la monarquía y comprometer de un modo muy grave su propia existencia en la situacion general en que se hallaba entonces la Europa, era necesario formar antes una combinacion que ofreciera un medio seguro para prècaver tal peligro.

Esta combinacion no fué muy dificil de formarse, ó mejor dicho, se encontraba ya formada, por la anarquía que existia

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

entre los individuos de la familia real, pues estando de acuerdo con los directores de la conjuracion el príncipe de Asturias D. Fernando, heredero inmediato de la corona, quien á la vez que ardia en deseos de entrar cuanto antes en posesion de su herencia, no los tenia menos de vengarse del favorito que habia descubierto poco antes sus planes fratricidas, y era por otra parte el ídolo y la esperanza del desgraciado pueblo español, se acordó que subiria éste inmediatamente á ocupar el trono, en el caso muy probable de que su padre D. Cárlos IV, ya fuese por el disgusto que naturalmente habia de causarle la desgracia de su ministro, sin cuyo auxilio no creia posible gobernar, ó ya por no acceder á las demas exigencias de los conjurados, entre los cuales habia de tener el dolor de ver figurar á su propio hijo, abdicase su poder.

Una vez arreglado así este punto importante, no quedaba por hacer otra cosa á los directores del proyectado motin, que esperar una buena oportunidad para descargar con buen éxito sobre el opulento valido la furia del pueblo, y esta oportunidad no tardó mucho en presentárseles.

A mediados de Marzo de 1808, á la sazon que se hallaba la corte en el sitio real de Aranjuez, y con motivo de haber ocupado las tropas francesas en los primeros dias de este mes, sin previo permiso del gobierno de España, algunas de sus plazas fuertes, lo cual era ya un acto de hostilidad, se hizo correr la voz de que el rey, siguiendo los consejos de su ministro, habia dispuesto trasladarse á Sevilla, y aun pasar de allí á México en caso necesario, para ponerse á cubierto de los peligros de la guerra con que el ejército aliado amenazaba ya á la Península. Esta noticia, aunque desmentida por una proclama que publicó el rey el dia 16 del mismo mes, causó la profunda sensacion que era natural en unos ánimos ya bastante excitados de antemano para promover un trastorno, y en la noche del 17, algunos soldados, unidos á una parte del populacho de Madrid, que los conjurados hicieron ir allí con este objeto, allanaron la casa del valido y se entregaron en ella á

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

todos los escesos que acostumbra en tales casos la plebe desenfrenada, quedando únicamente sin ejecutarse la órden que llevaban de asesinarlo, por haber tenido la suerte de ocultarse en aquel momento á sus pesquisas.

El dia siguiente, 18 de Marzo, obsequiando el rey los deseos de los directores del motin, publicó un decreto exonerando al príncipe de la Paz de sus empleos de generalísimo y almirante, con la condicion de que pudiera ir á disfrutar su retiro á donde mas le acomodase, fundando esta providencia en la resolucion que decia haber tomado de mandar en persona el ejército y la marina; pero en la noche del 19, indignado sin duda de ver la humillacion en que se hallaba su autoridad, ú obligado, como lo declaró mas tarde, por los mismos que habian conspirado contra ella, reunió á los ministros y jefes de palacio, y ante ellos hizo formal abdicacion de la corona en favor de su *amado* hijo D. Fernando VII.

En la mañana del mismo dia 19 los agentes de los conjurados descubrieron al fin al caido favorito D. Manuel Godoy, quien fué arrestado inmediatamente, y conducido cuatro dias despues entre soldados á la prision del castillo de Villaviciosa, donde debia esperar el resultado de la causa que se le mandó desde luego formar, no obstante que ya habia sido cruelmente castigado por la *justicia popular*, pues ademas de que en Madrid, siguiendo el ejemplo de lo hecho en Aranjuez, fué saqueado y destruido cuanto se halló, no solamente en su palacio, sino en las casas de su madre y hermana, en todas las ciudades de las provincias, al celebrar la exaltacion al trono del nuevo rey D. Fernando, fueron quemados con ignominia sus retratos en las plazas públicas. ¡De esta manera desapareció para siempre de la escena política aquel hombre notable, que, elevado de la nada, llegó á ser por muchos años el árbitro omnipotente de los destinos de los súbditos del monarca español en ambos mundos! Y en verdad que no deja de ser una coincidencia rara la de que al comenzar un periodo de *guer-*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ra se retirase del gobierno de la península un hombre que se engalanaba con el título de príncipe de la *Paz!*

Derrocado el antiguo gobierno, y colocado ya en el trono el nuevo rey, cuyo solo nombre era anunciado por sus apasionados partidarios como un símbolo de paz y de ventura, el pueblo español se entregaba, embriagado de júbilo, á celebrar el principio de la era dichosa que se le prometia, alimentando las mas lisonjeras esperanzas para el porvenir; pero aquellas esperanzas debian desvanecerse como una ilusion, y muy pronto los nuevos sucesos habian de venir á demostrar que los escándalos ocurridos en Aranjuez, si bien habian libertado á la España del yugo de un hombre que le era ya odioso, habian contribuido tambien muy eficazmente á precipitarla en el abismo de males á cuyo borde se encontraba, y del que no podria salir airosa sino á costa de inmensos sacrificios, apelando al auxilio de una potencia extraña, y sujetando á las mas duras pruebas el valor y la constancia de todos sus hijos.

El primer resultado que produjeron los sucesos de Aranjuez, fué la ocupacion de Madrid por las tropas francesas, pues tan luego como tuvo noticia de lo ocurrido el mariscal Murat, gran duque de Berg, que se hallaba entonces al frente de aquellas, aceleró su marcha con el primer cuerpo del ejército, y el 23 del mismo Marzo hizo su entrada en la capital de la monarquía, donde fué recibido con grandes muestras de admiracion y aprecio, considerándolo como un apoyo del nuevo monarca.

Este hizo tambien su entrada en ella el dia siguiente, dejando el sitio real en que habia sido proclamado rey de una manera tan poco digna; pero en verdad que por mucho que le hubiesen infatuado el brillo de la corona y las frenéticas aclamaciones con que fué recibido por el pueblo de Madrid, debió conocer desde luego la dificil posicion en que se habia colocado él y habia colocado á su país. Una de sus principales esperanzas al arrebatar el gobierno de las manos de su anciano padre, era la de que el jefe del ejército francés, en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

virtud de los tratados de alianza que existian entre esta nacion y la España, reconoceria su autoridad, pues ya con este poderoso apoyo podria gozar tranquilamente de su poder; pero Murat, sabedor ya de que la abdicacion hecha por Cárlos IV no habia sido un acto espontáneo de su voluntad, y creyendo por otra parte, que el cambio de personas verificado por aquel hecho en el gobierno de la Península, podria no ser del gusto de Napoleon, se negó á reconocerlo hasta no recibir las órdenes respectivas; y el único caso en que lo trató como á jefe de la nacion, fué para degradarlo, pidiéndole y obteniendo que se le entregase la espada que los españoles tomaron á Francisco I de Francia en la célebre batalla de Pavía en 1525, y que se conservaba desde entonces como un trofeo glorioso en la real armería de Madrid. Ademas, solicitó tambien que se le entregara al príncipe de la Paz, que continuaba preso en Villaviciosa, para que pasase libre á Francia; y aunque esto no se le concedió por lo pronto, el simple hecho de pedirlo era bastante significativo para dar á conocer muy claramente al nuevo rey, y á los demas autores del motin de Aranjuez, que el jefe del ejército aliado, en vez de apoyar los actos que de él emanaron, parecia mas bien dispuesto á contrariarlos.

Mientras que estos acontecimientos se sucedian rápidamente en España, Napoleon, que se hallaba entonces en Paris, tan luego como supo la caida del príncipe de la Paz, y la inesperada y violenta abdicacion de Cárlos IV en favor de su hijo, creyó que era llegado el momento de realizar los proyectos que hacia tiempo tenia formados de sujetar á la Península bajo su dominio, y colocar en su trono á alguno de los individuos de su nueva dinastía, aprovechándose de la desunion que existia entre la familia reinante, y con este objeto determinó trasladarse en persona al teatro de los sucesos, para obrar en él con arreglo á las circunstancias.

A fin de facilitar la consecucion de sn intento, hizo anunciar inmediatamente su próxima marcha á la capital de España

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

donde comenzaron á hacerse desde luego los preparativos necesarios para recibirlo con toda la magnificencia que correspondia al que muy bien podia llamarse entonces el soberano de los soberanos de Europa; mas aunque salió de Paris el dia 2 de Abril, con direccion á la Península, lejos de penetrar en ella, como lo habia hecho creer, se detuvo en la ciudad de Bayona, desde cuyo punto le pareció que podria llevar á cabo con mas seguridad sus planes de dominacion, haciendo que se reuniesen en aquel lugar todos los individuos de la familia real y el caido príncipe de la Paz, y convirtiéndose allí él, respecto de todos ellos, en cuanto al negocio de la abdicacion, en un juez cuyo fallo estaria apoyado por las cincuenta mil bayonetas que tenia ya en Madrid para sostenerlo.

La reunion de tan opuestos personajes, despues de los sucesos de Aranjuez, y en un punto fuera del territorio español, habria sido un hecho imposible de realizarse para cualquiera otro hombre que lo hubiese intentado en aquellas circunstancias; mas no lo fué así para Napoleon, quien, añadiendo el engaño á la fuerza poderosa que representaba su voluntad, no tardó en ver logrados sus deseos.

El primero de los individuos de la familia real que se le presentó en Bayona, fué el infante D. Cárlos, que habia salido á felicitarlo en nombre del nuevo rey su hermano, y que no encontrándolo en el camino, como esperaba, se vió obligado á llegar hasta aquel lugar. En seguida, antes de saberse en Madrid que el emperador se habia detenido allí, y cuando se le suponia todavía caminando hácia aquella capital, el mariscal Murat, y el general Savary, á quien Napoleon habia enviado con este objeto, lograron persuadir á Fernando VII de que le seria muy conveniente ir en persona á felicitarlo en el camino, pues este seria un testimonio de amistad que inclinaria el ánimo del emperador á su favor; y el dia 10 de Abril se puso en marcha, acompañado del mismo Savary y de su ministro Ceballos, dejando establecida, para que despachase los negocios del gobierno durante su ausencia, una junta

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

presidida por su tio el infante D. Antonio. En cuanto al príncipe de la Paz, aunque mientras Fernando VII se hallaba en España no habia sido obsequiada la pretension de Murat para que se le entregara, fué al fin puesto á su disposicion en la noche del 19 del mismo Abril, así como su hermano D. Diego, é inmediatamente se dirigió á Bayona, á donde llegó el 26, presentándose el dia 30 en aquella ciudad, acompañado del rey padre D. Cárlos IV, á quien se siguieron pocos dias despues la reina de Etruria y el infante D. Francisco.

Este modo violento con que fueron trasladándose de España á la frontera de Francia casi todos los individuos de la familia real; la decidida proteccion que el jefe de las tropas francesas habia manifestado hácia el príncipe de la Paz, hasta salvarlo de la prision en que se hallaba, con menosprecio del odio que le profesaba la mayoría de los españoles; el manifiesto que publicó D. Cárlos IV el 20 de Abril, antes de marchar á Bayona, declarando su voluntad de volver á ocupar el trono, cuyo documento se atribuia á sugestiones del mariscal Murat; y, sobre todo, la conducta que desde la ausencia de D. Fernando VII observaba aquel jefe en todos sus actos, no obrando ya únicamente como el general de un ejército aliado, sino mas bien como el soberano de la nacion, habian dejado ya ver á ésta de un modo muy claro lo que hasta entonces se le presentaba todavía como un misterio que no acertaba á comprender.

En medio de la grande agitacion que todos estos sucesos iban produciendo en el pueblo español, el infante D. Antonio, presidente de la junta de gobierno que dejó establecida en Madrid Fernando VII, conociendo que su autoridad iba espirando de hecho, por los procedimientos cada dia mas atentatorios del mariscal Murat, y creyendo que de esta manera podria evitar las desgracias que amenazaban á la nacion, aumentó el 1.° de Mayo la mencionada junta con diez y seis personas las mas distinguidas de los consejos de Castilla, Indias, guerra, marina, hacienda y órde-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nes, y nombró ademas otra junta, para que con las mismas facultades que tenia la primera, entrara á funcionar en el caso no muy remoto de que aquella llegase á quedar inhabilitada. Estas dos providencias, aunque muy acertadas para impedir que en las críticas circunstancias en que iba á verse la España, faltase una sombra de gobierno nacional, sirvieron por lo pronto para precipitar el rompimiento á que tan dispuestos estaban ya los españoles contra los franceses, pues el mariscal duque de Berg, luego que tuvo noticia de ellas, dió órden al infante D. Antonio para que marchase á Bayona, y como al montar en el coche, el dia siguiente, quiso una parte del pueblo oponerse á su viaje, y fué rechazado por el fuego de la escolta que lo acompañaba, esto dió lugar á la sangrienta lucha que se entabló aquel dia entre el pueblo de Madrid y las tropas francesas, y que fué el principio de la guerra en que por espacio de seis años se vió envuelta la Península.

Al mismo tiempo que esto pasaba en la capital de España, Napoleon realizaba en Bayona, sin gran dificultad, todos sus proyectos, pues con fecha 5 de Mayo devolvió D. Fernando VII la corona á su padre, el cual, por medio de su plenipotenciario el príncipe de la Paz, celebró un tratado con el emperador de los franceses, haciéndolo dueño del trono español, y ademas, el dia 12 del mismo mes, el príncipe de Asturias D. Fernando, y los infantes D. Cárlos y D. Antonio, dirigieron á los españoles una proclama en que renunciaban á su favor todos los derechos que pudieran tener á la corona.

Investido así Napoleon con un título á la soberanía de España, expidió el 25 del citado Mayo un decreto, en que convocaba una asamblea de ciento cincuenta españoles notables que debian reunirse el 15 de Junio en Bayona, para discutir las bases de la constitucion que habia de regir en la monarquía, confirmando en sus empleos á todas las autoridades establecidas, y nombrando á su cuñado Murat lugar-teniente gene-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ral del reino, á cuyo decreto acompañó una proclama, en la que, lisonjeando el amor propio de los españoles con honrosos recuerdos, y manifestando los buenos deseos que tenia en su favor, trataba de persuadirlos de la conveniencia de que él fuera el regenerador de su país. En seguida, luego que estuvo reunida en Bayona la mayoría de la junta de notables, dió Napoleon el 6 de Junio otro decreto, proclamando á su hermano José rey de España é Indias, cuya eleccion fué muy elogiada por los españoles que componian la mencionada junta en una proclama que dos dias despues dirigieron á sus compatriotas; y por último, el 6 de Julio presentó el nuevo rey una constitucion para la monarquía española, que fué aprobada el dia siguiente por dicha junta.

Mientras que Napoleon creia fijar con estas y otras medidas la suerte de los españoles bajo su dominio, con la confianza que le daban las renuncias que á su favor habian hecho el monarca y sus inmediatos herederos, la indignacion general producida en aquel pueblo por su pérfida conducta, habia llevado ya las cosas á un grado que hacia imposible la realizacion de sus miras.

El mismo dia 5 de Mayo, en que Fernando VII devolvió en Bayona á su padre la corona que éste habia abdicado en Aranjuez, dirigió una nota reservada á la junta de gobierno de Madrid, en la que despues de manifestar "que no se hallaba libre, le daba poderes ilimitados para ejercer en su nombre todas las funciones de la soberanía;" y en la propia fecha dirigió al consejo real, y en su defecto á cualquiera chancillería ó audiencia, un decreto, mandando "que las córtes se reunieran en el lugar mas conveniente, ocupándose primero en levantar tropas y en cobrar las contribuciones necesarias para la defensa del reino, y que su sesion fuese permanente, para tomar despues las medidas que se ofreciesen segun las circunstancias;" y aunque la junta de gobierno de Madrid, no creyendo deber obedecer unas órdenes secretas, tan opuestas á lo que el mismo rey habia manifestado solemnemente en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dos documentos públicos, se convirtió desde entonces en un instrumento pasivo de la voluntad del lugar-teniente del emperador de los franceses, no tuvieron igual sumision las demas autoridades y corporaciones de la Península. La noticia de las víctimas sacrificadas por el ejército aliado en aquella capital el 2 de Mayo, circulando violentamente por todas las provincias de la monarquía, con la exageracion que es de costumbre en tales casos, fué una chispa eléctrica que difundió el incendio de uno al otro extremo de su territorio, y desde aquel momento las voces de *Viva Fernando VII y mueran los franceses*, fueron el grito unánime del pueblo español.

Verdad es que en medio de esa indignacion general, habia en España algunos hombres bastante ilustrados, que, no creyendo que el patriotismo de los buenos españoles consistia en tener un rey español, sino en procurar la felicidad del mayor número de sus compatriotas, quisieron mas bien aprovecharse de las circunstancias para realizar las reformas políticas y sociales que demandaba el desgraciado estado en que se encontraba su país, y que tambien habia otros muchos egoistas, que bien hallados con los puestos y honores que disfrutaban, y que el emperador se habia apresurado á confirmar, temian las consecuencias de una lucha que segun todas las probabilidades debia ser funesta á la España, y deseaban que la nacion se sometiera al imperio de las circunstancias; pero estos hombres eran muy pocos para oponerse al torrente de la gran masa de una poblacion ya enfurecida contra los que pretendian ultrajar el orgullo nacional, y á la que el clero y todas las clases interesadas en los abusos que formaban el órden de cosas existente, habian de inclinar á sacrificar á cuantos de alguna manera se manifestasen adictos á los franceses, con aquel mismo entusiasmo con que quince años mas tarde lo habian de hacer victorear á un ejército tambien francés, que habia de invadir el territorio de la Península para destruir la constitucion que aseguraba á los españoles sus derechos políticos, y que el mismo rey habia jurado sostener.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En medio de la extraordinaria exaltacion que produjo en toda España la noticia de los sucesos ocurridos en Madrid el 2 de Mayo, y de las violencias y engaños con que era tratada por Napoleon la familia real en Bayona, el pueblo, furioso hasta el delirio, no respiraba ya sino venganza, y cediendo á las sugestiones de los que halagaban su entusiasmo con las voces de *patria y religion*, se entregó en algunas poblaciones á excesos que ninguna causa, por justa que sea, y mucho menos la de la religion, pueden dejar de calificar de bárbaros. En Cádiz, el general Solano, que acababa de tomar el mando de la Andalucía, y que era hasta entonces uno de los jefes españoles mas queridos del pueblo y del ejército, fué arrebatado de su casa por unos furiosos, dirigidos por un jóven que habia sido novicio de la Cartuja de Jerez, y arrastrado vilmente por las calles hasta la plaza de San Juan de Dios, donde murió despues de tan cruel agonía, á consecuencia de los golpes y de las heridas que le hicieron con sus propias armas, solo porque en vez de atacar como se le proponia á los buques franceses que se hallaban en aquel puerto, habia manifestado francamente que los verdaderos enemigos de España eran los ingleses. En Badajoz fueron tambien víctimas del furor popular el conde de Torrefresno y Noriega; en Cartajena, el capitan general Borja; en Granada, Portillo; en Segovia, el mariscal de campo Ceballos; en Sevilla, el conde del Aguila; en Talavera, el mariscal San Juan; en Valencia, el baron de Albalat y D. Miguel de Saavedra; en Madrid, Viguri y el marqués de Perales; en Galicia, Filangieri; en la Mancha, el canónigo Derro y el ex-ministro Soler; y finalmente, los gobernadores de Castillon, Ciudad-Rodrigo, Málaga y Tortosa.

Luego que pasaron aquellos primeros desórdenes, comenzó á oirse la voz de la autoridad que llamaba al pueblo á tomar las armas en defensa de la patria, y á sostener el órden público en todas las capitales de las provincias, en muchas de las cuales se formaron unas juntas que se dieron el título de *jun-*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tas supremas, y que obraban con entera independencia unas de otras, siendo la mas notable la que se reunió en Sevilla, así por las personas que la componian, como por la importancia de aquella poblacion. Esta última junta, aunque no tenia otras facultades para tomar la voz de la nacion que las que le daba el estado acéfalo en que ésta se encontraba por el momento, conociendo que en la posicion violenta en que se habia colocado ya la España, respecto de la Francia, no era posible ni conveniente mantener indecisa la situacion de la primera, sin comprometerla cada dia mas en la peligrosa senda á que habia sido precipitada por los últimos acontecimientos, determinó ponerse desde luego al frente de la voluntad general; y obsequiando los deseos manifestados por la mayoría del pueblo y de las clases mas influentes de la sociedad, el dia 6 de Junio declaró solemnemente la guerra á Bonaparte en nombre de la nacion española.

Una vez dado aquel paso atrevido, cuyas consecuencias debian ser muy funestas para la Península, si ésta habia de sostener por sí sola la lucha contra el poder formidable del emperador de los franceses, la referida junta envió unos representantes á Inglaterra, con el objeto de pedir al gobierno de esta nacion, no solamente que cesara desde luego el estado de guerra en que se hallaba con España, sino que auxiliara al pueblo español en la desigual contienda á que se habia lanzado. Esta solicitud fué acogida con el mayor entusiasmo por el gobierno inglés, que veia en la obstinacion y arrogancia del carácter de los españoles el mejor elemento que podia presentársele para combatir á su grande adversario; y no contento con dirigir el 4 de Julio una nota á la junta de Sevilla, por la que se restablecian sus relaciones de paz y amistad con la Península, auxilió con sus buques al ejército que se hallaba en Dinamarca para que regresase á España, y muy pronto se vieron en las provincias marítimas de esta nacion algunos enviados y agentes ingleses que auxiliaban al pueblo á sostener la lucha con sus caudales y personas, siguiéndose

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

á esto el envío de las tropas británicas al mando de Sir Arturo de Wellesley, despues duque de Wellington, que tan importantes servicios prestó á la causa de la independencia de España y de Portugal.

Ademas de esas grandes medidas que fijaron la marcha que debia seguir la Península en medio del conflicto en que se hallaba, la junta de Sevilla no se descuidó en tomar todas las precauciones necesarias para impedir que las colonias de América, por una sorpresa, prestaran obediencia al gobierno de José Bonaparte, y enviasen á éste sus recursos, pues sin pérdida de tiempo mandó comisionados á los gobiernos de todas ellas, á fin de que la reconocieran como representante del legítimo soberano; pero como aunque dicha junta, por todas estas providencias, y por el buen éxito que algunas de ellas habian alcanzado, habia adquirido ya una gran superioridad respecto de las de las otras provincias, que obraban en un círculo mas estrecho, esa superioridad no descansaba en principio alguno legal ni reconocido, y comenzaba ya á ser orígen de anarquía, se procedió á formar otra junta compuesta de dos diputados por cada provincia, con el objeto de que teniendo cada una de éstas igual representacion en ella, pudiera dictar cuantas disposiciones fuesen necesarias, sin dar lugar á los celos y rivalidades que podian ser muy funestas en aquellas circunstancias.

Esta asamblea, que llevó el nombre de *junta central*, se reunió en Aranjuez el 25 de Setiembre de 1808 bajo la presidencia del anciano conde de Floridablanca, aprovechándose de los momentos en que Madrid habia sido abandonada por las tropas francesas, á consecuencia de la derrota que el 19 de Julio anterior habia sufrido un cuerpo de su ejército al mando del general Dupont en los campos de Bailen; y aunque por la aproximacion de Bonaparte con un grande ejército, en Noviembre del mismo año tuvo que ausentarse de la capital, continuó ejerciendo el poder supremo en Sevilla, y luego en Cádiz y la isla de Leon, hasta el 29 de Enero de 1810 en que resignó su

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

autoridad en una regencia compuesta de cinco individuos, entre los que figuraban el obispo de Orense, que tanto se habia distinguido por su enérgica protesta contra la junta de notables convocada por Bonaparte en Bayona, y el general Don Francisco Javier Castaños, vencedor de Bailen.

El 24 de Setiembre de 1810 se reunieron en Cádiz las cortes generales extraordinarias que habian sido convocadas por la junta central desde el 28 de Octubre del año anterior, cuyos individuos, pertenecientes en su mayoría al partido ilustrado de la Península y de sus colonias de América, ademas de las diversas leyes que expidieron para corregir algunos de los grandes abusos que en el órden social y administrativo tenian sumergido al pueblo español en la ignorancia y en la miseria, formaron una constitucion tan liberal como era posible en aquella época, y que sancionada por la regencia, fué promulgada allí el 19 de Marzo de 1812. A este congreso extraordinario, que terminó su mision el 14 de Setiembre de 1813, se siguieron las córtes ordinarias que, conforme á la nueva constitucion, comenzaron sus sesiones el 1.° de Octubre del mismo año en Cádiz, de cuya ciudad se trasladaron luego á la isla de Leon, y en Enero de 1814 á Madrid, donde permanecieron reunidas hasta el mes de Mayo siguiente, en que D. Fernando VII, habiendo regresado ya á España en virtud del convenio que celebró con Napoleon el 11 de Diciembre anterior en Valençay, vino á abolir la constitucion, así como todo cuanto se habia hecho durante su ausencia en menoscabo de su *legítima* autoridad, y á recompensar con las prisiones, el destierro y aun la muerte á todos los españoles que habian trabajado para conservarle el trono, y que habian tenido el atrevimiento de querer sacar á sus compatriotas de la humilde condicion de vasallos en que los habia dejado.

Tal fué el triste término de este periodo tan importante de la historia de la Península, en el que los españoles, si bien conquistaron para su nombre esa gloria que es siempre el galardon de los pueblos que saben luchar con valor y constancia en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

defensa de su honor ultrajado, no obtuvieron en cambio de seis años de sacrificios otro resultado, que el de entregarse de nuevo bajo el yugo de un déspota, que, unido á los intereses de las clases privilegiadas de la nacion, no creia que debian ser gobernados sino conforme á su real voluntad.

Las noticias de los sucesos ocurridos en España durante los tres primeros meses de ese periodo que acabo de recorrer, esto es, desde el motin de Aranjuez hasta la declaracion de guerra hecha por la junta de Sevilla contra la Francia, fueron llegando sucesivamente á Vera-Cruz y difundiéndose por toda la Nueva-España desde principios de Junio de 1808, y es fácil comprender la fuerte sensacion que ellas causarian en una colonia dominada enteramente por las ideas españolas, y acostumbrada á no ver ni discurrir sobre las cosas sino del mismo modo que se veia y se discurria en la metrópoli. Al contento con que generalmente fué recibido en ella el anuncio de la caida del valido príncipe de la Paz y de la abdicacion del rey D. Cárlos IV en favor de su hijo D. Fernando, que acá como allá era objeto de grandes esperanzas, se siguió la sorpresa é indignacion que produjeron los pérfidos manejos con que Bonaparte pretendió arrebatar la corona á los reyes de España, despues de haber ocupado militarmente con engaño una gran parte de su territorio; y por último, las noticias de lo acaecido en Madrid el 2 de Mayo, del levantamiento general que este suceso habia ocasionado en toda la Península, y de la resolucion adoptada por la junta de Sevilla de hacer la guerra á Bonaparte, vinieron á sacar á los habitantes de la Nueva-España de su quietismo habitual, haciéndoles participar de la frenética exaltacion que allá habian producido.

Desde aquellos momentos, aunque el virey de esta colonia D. José de Iturrigaray, deseando conducirse con el tino y circunspeccion que exigian los últimos acontecimientos de la metrópoli, pensaba tomar algunas medidas ilustradas para salvarla en lo posible de las desgracias á que la conduciria indudablemente el estado de anarquía en que ésta se encontraba en-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

vuelta, sus juiciosas opiniones fueron rechazadas por las demas autoridades civiles y eclesiásticas, y tuvo que ceder al torrente de la ignorancia y de las pasiones de la mayoría de éstas, que desde luego comenzaron á señalarlo con la fea nota de traidor á su patria, mientras se preparaban á cometer con él un escandaloso atentado.

La *Gaceta* de México, que hasta entonces prodigaba al emperador de los franceses los mas grandes elogios, comenzó á tratarlo como al mas despreciable de todos los hombres; los ayuntamientos y demas corporaciones de la capital y de las principales ciudades de las provincias, se apresuraron á dirigir al virey patrióticos manifiestos en los que ofrecian *sacrificar sus personas, vidas y haciendas* en defensa de los derechos de sus legítimos soberanos, y desde luego comenzó á apoderarse de los españoles, aunque bajo la apariencia de la mas exagerada fidelidad, ese espíritu de insurreccion que habia de arrastrarlos á algunos excesos contra las autoridades constituidas, y que comunicándose luego á los hijos de este país, ó á los *criollos* con cuyo nombre se distinguian entonces éstos de los peninsulares, debia dar por resultado á la España la pérdida de esta rica parte de sus dominios en el continente americano.

En medio de la excitacion general que reinaba en los ánimos, el pueblo de Vera-Cruz, compuesto en su mayor parte de españoles ó de mexicanos que les eran enteramente adictos, y que por la situacion de aquella ciudad como puerto único de la colonia, se creia llamado á ser el primer escollo en que se estrellasen las intentonas que sin duda habia de promover el gobierno intruso de Bonaparte para apoderarse de ella, procuró distinguirse por su entusiasmo, con tanto mas motivo, cuanto que, desconfiando ó aparentando desconfiar de la lealtad del virey, á quien se suponia inclinado á aprobar los convenios hechos en Bayona entre D. Cárlos IV y Bonaparte, por las relaciones de amistad que llevaba con el príncipe de la Paz, de quien era criatura, consideraba de su deber fomentar de cuantas maneras le era posible el espíritu público contra tales ideas.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

El 22 de Julio dirigió el ayuntamiento de aquel puerto al Sr. Iturrigaray una larga exposicion, en la que despues de manifestarle el *imponderable descontento en que se hallaban sumergidos todos sus habitantes* desde que se supo allí por la barca Ventura la renuncia que el rey y los príncipes de España habian hecho en favor del emperador de los franceses, concluia protestándole los ardientes deseos que todos ellos tenian de hacer los mayores sacrificios para sostener la causa de sus reyes y de la religion. El dia 26 del mismo mes, con motivo de haber llegado allí la goleta *Esperanza*, procedente de Barcelona, con las noticias del levantamiento general de España, de la declaracion de guerra hecha á la Francia y del armisticio ajustado con la Inglaterra, las autoridades y el pueblo manifestaron su regocijo con los acostumbrados repiques de campanas, funciones de iglesia, cortinas é iluminaciones en el exterior de los edificios; y á estas demostraciones se sucedieron luego otras que contribuyeron á llevar la exaltacion de parte del pueblo á un grado que no podia dejar de producir algun trastorno en el órden público, como en efecto se verificó pocos dias despues, del modo que vamos á ver en seguida.

El 10 de Agosto, entre las seis y las siete de la mañana, anunció el vigía del castillo de San Juan de Ulúa, que se hallaba á la vista un buque con pabellon francés que se dirigia hácia el puerto, y aquel anuncio, como puede muy bien suponerse, lo fué tambien de un gran conflicto para las autoridades de la ciudad, así como para la parte pacífica de su vecindario

Luego que se ratificó por las señales del vigía que aquel buque, que era una goleta de guerra, venia al puerto, un ayudante de la comandancia del apostadero, llamado D. Rafael Dominguez Aguayo, sin tomar órdenes de su jefe, á pesar de hallarse éste en la ciudad, observando que no habia enviado el práctico de costumbre, se dirigió en un bote al castillo, y dió por sí órdenes á la fragata de guerra *O* y al bergantin guarda-costas *Saeta*, que se hallaban anclados en la bahía, para que cargasen inmediatamente sus cañones por la banda de babor,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y estuvieran prontos á hacer fuego sobre la goleta francesa, en el caso de que intentara fugarse despues de haber echado sus anclas, con cuyo objeto iba á disponer él mismo que se colocase entre dichos buques. Dadas ya estas órdenes, el citado oficial se dirigia al castillo de San Juan de Ulúa, para tomar allí un práctico y llevarlo á bordo de la goleta, á fin de que la condujera al punto indicado, donde se proponia intimarle que se rindiese; mas como al aproximarse al castillo observó que la batería baja de Guadalupe estaba ya preparada para dirigir sus tiros sobre la goleta, y aun oyó que del baluarte de San Pedro, donde se hallaba el comandante de la fortaleza, que lo era entonces el brigadier D. Juan Camargo, dieron la órden al jefe de la citada batería para que hiciera fuego, como lo verificó, á pesar de estar todavía aquel buque muy lejos del alcance de la artillería, determinó volverse á Vera-Cruz, con el objeto de dar allí parte á su jefe de lo que pasaba.

Al regresar dicho oficial al muelle, encontró en el tránsito al comandante del apostadero, que lo era el capitan de navío D. Ciriaco de Ceballos, quien se dirigia en su falúa al castillo; y habiéndole seguido, recibió allí de él la órden de pasar con una bandera parlamentaria á la goleta, que al ver que se le hacia fuego se habia detenido, poniendo la señal de que tenia algo que comunicar, y averiguase lo que tenia que decir. En cumplimiento de esta órden, se dirigió ya dicho oficial en un bote, acompañado de una falúa, hácia la goleta, y preguntando á su comandante cuál era el objeto que allí lo traia, contestó éste que venia de la isla francesa *la Guadalupe*, estando limitada su comision á conducir un oficial que enviaba el gobierno particular de aquella colonia al de la Nueva-España, con unos pliegos que habian venido allí de Bayona, en un buque llegado á la citada isla dos dias antes de su salida de ella, añadiendo que extrañaba que se le tratase como enemigo, y concluyendo con pedir que se le concediera el permiso de entrar en el puerto.

En vista de esta contestacion, el ayudante Dominguez, que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

segun parece era muy inclinado á disponer por sí, dijo al comandante de la goleta que podia entrar, con cuyo objeto le dejó con el bote al patron de la falúa para que le sirviera de práctico, y regresó al castillo, donde fué reconvenido por el comandante del apostadero, quien le mandó que de nuevo volviera hácia la goleta, é impidiera su entrada, mientras que él, obrando de acuerdo con el gobernador de Vera-Cruz, á quien escribia en aquel momento, disponia lo que debia hacerse. Así se ejecutó inmediatamente, y como el viento estaba muy escaso aquel dia, y la goleta se encontraba todavía mas allá de la punta del Soldado, pudo comunicarle allí el ayudante la nueva órden que llevaba, manteniéndose al costado de dicho buque por espacio de mas de una hora, hasta que recibió una esquela del Sr. Ceballos, en la que le prevenia que permitiese á la goleta entrar, con lo cual se dirigió por fin aquel buque á la bahía, donde fué ocupado en el acto por un oficial y algunos soldados, con la órden de mantenerlo incomunicado hasta que se extrajeran los pliegos que conducia, y se determinaba lo conveniente acerca del buque y su tripulacion, quedando desde luego declarado por buena presa, y haciéndose arriar inmediatamente la bandera francesa.

Mientras que todo esto pasaba á la vista de la ciudad, reinaba en la mayor parte de su vecindario la agitacion que naturalmente debia producir allí la presencia de buque de guerra francés despues de los sucesos que habian tenido lugar en la Península, y como es de costumbre en los casos de esta naturaleza, las suposiciones de los mas exaltados, por mas absurdas ó ridículas que fueran, circulaban de boca en boca como verdades averiguadas, aumentando la alarma general y disponiendo los ánimos á un gran trastorno.

Entre las falsas noticias que se hicieron correr, se admitió como un hecho indudable el de que á bordo de la goleta se encontraba el ministro D. José Miguel de Azanza, antiguo virey de México, en union de otros personajes conocidos como lo era él, por su adhesion á la causa de Bonaparte, los cuales

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

se decia que venian enviados por éste para asegurar su dominio en esta colonia. Aquel rumor, haciendo concebir á un gran número de los mas exaltados el proyecto de pasar á bordo del buque con el objeto de castigar á los supuestos personajes, á pesar de la órden que se habia dado para que permaneciera incomunicado, fué el orígen de todos los desórdenes que se cometieron despues, porque el comandante Ceballos, luego que tuvo conocimiento de tal proyecto, y creyendo que debia evitar su ejecucion, no ya para salvar del furor popular á unos personajes que no existian sino en la imaginacion de los que deseaban hallar un pretexto para dar un escándalo, sino para precaver otros males, hizo fijar inmediatamente en la puerta del muelle una órden, prohibiendo á tódos los individuos de la matrícula del puerto el aproximarse con sus botes á la goleta, ó conducir persona alguna á ella, é imponiendo la pena de muerte á los contraventores.

Hasta aquel momento, aunque algunos opinaban que era mejor haber impedido la entrada á la goleta, y elogiaban la conducta del comandante del castillo que mandó hacerle fuego, la mayoría habia aplaudido la resolucion dictada por el Sr. Ceballos para que se le permitiera entrar; mas tan luego como apareció fijado aquel rescripto, que se consideró como un acto del mas insoportable despotismo, la indignacion de los que vieron en esa providencia un freno para la realizacion de sus planes, se declaró contra este jefe, y desde luego comenzaron á difundir voces calumniosas acerca de su lealtad, haciendo creer que su objeto al impedir toda comunicacion con la goleta, era sin duda el de favorecer la introduccion de los imaginarios personajes que en ella venian, y con los cuales estaba de acuerdo para favorecer la causa de Bonaparte.

Fijándose por este medio el encono de los directores del proyectado escándalo y sus secuaces, contra la persona del comandante del apostadero, ya no se pensó sino en el modo de satisfacer en él sus deseos de venganza, y éste no podia ser otro que el de promover un trastorno público, que cubierto con

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

un falso velo de lealtad y del mas exagerado patriotismo, asegurase la impunidad de las faltas de respeto á las leyes y aun los crímenes que se cometieran, imitando lo que acababa de ejecutarse en varias de las principales ciudades de España, cuyo ejemplo era tan á propósito para alentar á cuantos deseaban promover esta clase de asonadas, como para intimidar á las autoridades que temian hacerse sospechosas si contenian tales desmanes.

A las dos de la tarde del mismo dia estaban ya reunidos en una casa pública que llevaba el nombre de *Gran Sociedad* sita en la calle de las Damas, la mayor parte de los conjurados, mientras que otros de ellos, excitando al pueblo á la rebelion, habian logrado formar algunos grupos numerosos que recorrian ya las calles por diversos rumbos, gritando, *¡mueran los traidores!* En seguida, habiéndose apoderado de los campanarios de las principales iglesias, comenzaron á tocar á rebato, con lo cual muy pronto la plaza de armas y las calles inmediatas se vieron inundadas de gente que pedia á gritos que se reuniera el ayuntamiento para escuchar sus deseos, y se mantuviera en sesion permanente hasta que quedasen satisfechos. Como la reunion del cuerpo municipal no podia tener efecto con la brevedad que se pretendia, y no era posible por otra parte que un motin de esta clase permaneciera sin accion por tanto tiempo, mientras que algunos grupos formados por los mas inquietos se dirigian á las casas de los consejales, con el objeto de conducirlos al palacio, el mayor número de los conjurados se dirigió á la casa de D. Mateo Lorenzo de Murphy, donde se sabia que estaba Ceballos como uno de los convidados á la comida que dicho Sr. Murphy daba á sus amigos en celebridad de ser el dia de su santo, con la mira de apoderarse de él y satisfacer sus deseos de venganza; pero afortunadamente, informado con tiempo Ceballos de los proyectos de los amotinados, habia logrado evadirse de aquella casa, donde se encontraba en efecto poco antes, y trasladarse sin ser notado de sus enemigos á bordo de uno de los buques de guerra que se hallaban

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

en la bahía, salvándose por este medio de tener en Vera-Cruz el mismo trágico fin que con menos motivo acababa de tener en Cádiz el desgraciado general Solano.

Así es que, cuando se presentó aquel numeroso grupo de sublevados frente á la casa del Sr. Murphy, éste les manifestó que aunque Ceballos habia estado allí, se habia marchado ya hacia algun tiempo, y que aun entendia que se habia ausentado de la ciudad, agregando que si algunos dudaban de su palabra, podian entrar en su casa una ó mas personas de la confianza del pueblo, para que se cercioraran de la verdad de lo que él decia.

Con esta franca manifestacion, parecia que debia ya calmarse aquel escándalo, supuesto que habia desaparecido el principal objeto que lo provocaba; mas como una vez que el pueblo se lanza á un movimiento de esta clase, no es fácil luego poner límites á su accion, ni aun por los mismos que lo han promovido y dirigido en sus primeros pasos, el motin siguió adelante, haciéndose cada vez tanto mas terrible, cuanto que nada se disponia por parte de las autoridades para contener sus progresos, pues el gobernador militar interino de la plaza, que lo era el coronel D. Pedro Alonso, ya fuese porque no estando en la mejor armonía con el Sr. Ceballos, no habia querido emplear la fuerza para sofocar desde el principio una sublevacion en su contra, ó ya porque temiera que empleando la fuerza tomaria acaso un carácter mas sério aquel movimiento, se habia conformado con procurar personalmente apaciguar los ánimos por medio de la persuasion, manteniendo sobre las armas todas las tropas en sus cuarteles, resuelto á no hacer uso de ellas sino en un caso muy extremo.

Reunido ya el ayuntamiento en el palacio, todos los amotinados que se encontraban de nuevo en la plaza, exigieron que inmediatamente se hiciera venir á tierra toda la correspondencia que conducia la goleta, y habiendo accedido el cuerpo municipal á tal demanda, nombró en el acto para desempeñar aquella comision á los regidores D. Juan B. Lobo y D. Francisco

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de Arrillaga, asociados del mayor de la plaza, nombrado por el gobernador. Estos individuos no tardaron mucho en regresar de la bahía conduciendo algunos paquetes y cajones de correspondencia é impresos que enviaba el nuevo gobierno de José Bonaparte á las autoridades de la Nueva-España, todos los cuales fueron abiertos en los corredores altos del palacio, á la vista del pueblo, dándoseles lectura por el Dr. D. Florencio Perez y Comoto, que fué elegido por el mismo pueblo para tal encargo, por tener la claridad de pronunciacion y todo el torrente de voz que se requeria para ser escuchado de tan numeroso auditorio, quemándose en seguida todos la papeles.

Entre tanto que la mencionada comision habia ido á traer la correspondencia de la goleta, algunos individuos del ayuntamiento y otras personas interesadas en la conservacion del órden público, propusieron que inmediatamente se celebrara de un modo solemne la jura que aun no se habia hecho allí del nuevo rey de España D. Fernando VII, confiando en que esta ceremonia contribuiria á distraer los ánimos y daria un giro mas pacífico á las ideas de aquella tumultuosa reunion; pero aunque en efecto se llevó á cabo ese pensamiento, y se prestó públicamente el juramento de fidelidad al nuevo monarca, en medio del mas estrepitoso entusiasmo, no se consiguió por esto el objeto que se habian propuesto sus autores, pues mientras que una parte de los sublevados y gran número de curiosos se entretenian con la ceremonia del juramento, la lectura de la correspondencia y el *auto de fé* consiguiente, que se celebraban en la plaza, algunos grupos de los que estaban mas encarnizados contra el comandante Ceballos, entre los que se hallaban muchos individuos de la matrícula, enemigos naturales de su jefe, ya que habian perdido la esperanza de sacrificar su persona, se dirigieron á su casa, donde destruyeron todo cuanto se encontraba en ella, conduciendo por último una carretela á la plaza, donde fué destrozada y entregada á las llamas, no habiéndose salvado de los golpes de aquella turba desenfrenada, ni aun los caballos que le servian, los cuales fueron bastante maltratados,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

sin embargo de que los infelices animalitos no habian dado seguramente el menor motivo para que se les supusiera adictos á los franceses, ni menos para que se dudase de su fidelidad al legítimo soberano del pueblo español. Tampoco se escaparon de aquel asalto brutal muchos instrumentos y planos pertenècientes á la comision hidrográfica que el gobierno habia encargado al Sr. Ceballos, y en la que trabajaba tambien el teniente de navío D. Fabio Alifonsoni.

Aproximándose ya la noche en medio de estos sucesos, el aspecto que tomaba aquel motin era mas y mas amenazante. Algunos de los sublevados, estimulados por los licores que habian bebido durante la tarde, alentados por la impunidad de que disfrutaban, y con toda la audacia que las tinieblas prestan al criminal para la ejecucion de sus mas perversos designios, no pensaban ya únicamente en saciar su saña contra la casa del Sr. Murphy, á quien consideraban cómplice de Ceballos, por haber favorecido su evasion, sino que ademas se proponian asaltar otras casas de varios comerciantes á quienes designaban como partidarios del gobierno francés, y destruir cuanto encontraran en ellas, de manera que ya nadie podia considerarse seguro de su casa, porque en medio de aquella efervescencia, bastaria la indicacion del enemigo mas despreciable, cosa que á nadie le falta, para ser vilmente atropellado y arruinado en sus intereses, debiendo reputarse todavía muy felices los que lograran salvar su existencia y la de sus familias.

Para evitar la ejecucion de tan criminales intentos, manteniéndose siempre el gobernador en su resolucion de no emplear todavía la fuerza armada para reprimirlos, se adoptó, entre otras, la idea de hacer que las comunidades religiosas salieran rezando el rosario por las calles, con algunas imágenes de santos, con el objeto de ver si este espectáculo de devocion cristiana, influia en tranquilizar los ánimos, y en efecto lo hicieron así las comunidades de Nuestra Señora de la Merced, San Francisco, San Agustin y Santo Domingo, dirigiéndose á la calle donde vivia el Sr. Murphy, cuya casa era la primera

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que se intentaba asaltar; pero este recurso fué de todo punto vano, porque no tardaron en llegar allí los sublevados, pretendiendo apoderarse de la casa, con el pretexto de que sabian que todavía estaba oculto en ella Ceballos; y aunque Murphy repitió la oferta que habia hecho autes para que entraran algunas personas á registrar toda la casa, como lo hicieron, y ademas se presentó un sacerdote en su balcon con el Divinísimo en las manos, exhortándolos á que se retirasen, la multitud insistia en penetrar en ella, y aun iba ya á atropellar al gobernador que se habia colocado frente á la puerta, si en aquellos momentos no hubiera venido á impedirlo uno de esos furiosos aguaceros que son tan frecuentes allí en esta estacion del año, y que obligó á dispersarse violentamente á toda aquella gente reunida.

Al dia siguiente, pretendian todavía algunos de los amotinados llevar adelante los planes que habian quedado frustrados la víspera; mas como todo desórden de esta especie no puede sobrevivir veinticuatro horas despues de su nacimiento, siendo siempre su existencia tan corta como tormentosa, y aunque en la mañana del 11 fué todavía un grupo de ellos á extraer de la oficina del correo varios paquetes de correspondencia de la goleta, que supieron se encontraban allí, y éstos fueron quemados públicamente como sus compañeros del dia anterior, habian desaparecido ya en el mayor número los bríos que son necesarios para la repeticion de iguales excesos, de manera que en vez de tomar de nuevo cuerpo el motin, no se pensó ya sino en que tuviera un término satisfactorio para todos, obsequiando las autoridades algunas de las exigencias de los sublevados, tales como las de que de no se permitiera á Ceballos el volver á aquella ciudad, y las de que se pusiera ésta en buen estado de defensa, dejando á los sublevados á cubierto del castigo á que se habian hecho acreedores, por medio de un indulto que las mismas autoridades concedieron desde luego, sin perjuicio de recabar la aprobacion del virey, quien la acordó inmediatamente.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Tambien se dirigieron en aquella mañana muchos de los amotinados, acompañados de algunos lanceros, hasta la Antigua, creyendo que hubieran desembarcado por allí el ministro Azanza y los demas personajes qne se dijo habian venido en la goleta; pero habiéndose cerciorado de que sus sospechas eran infundadas, despues de haber recorrido varios pueblos de la costa, regresaron el mismo dia.

Así terminó aquel desórden, que puso en conflicto algunas horas á los pacíficos habitantes de Vera-Cruz, y que por la impunidad que disfrutaron sus autores, fué imitado un mes despues en México, deponiendo tumultuariamente al virey Iturrigaray, tambien por un exceso de *lealtad* y *patriotismo*, y sirviendo estos ejemplos de modelo para los frecuentes actos de insurreccion que se repitieron mas tarde por parte de los mexicanos contra las autoridades españolas, y que dieron al fin por resultado la emancipacion de esta colonia.

La goleta *Vaillante*, que fué el orígen ó pretexto de aquel escándalo, permaneció como buena presa en la bahía, destruyéndose allí progresivamente por el abandono en que estuvo, hasta el dia 6 de Diciembre de 1809, en que con el objeto de limpiar el ancladero del puerto, fué cedida por el gobierno al contramaestre de la fragata *Oliva*, quien la hizo conducir á la playa para aprovechar la parte que de ella quedaba útil. El comandante del apostadero D. Ciriaco de Ceballos, objeto de la ira de los amotinados, se dirigió el dia 11 á Nueva-Orleans en una pequeña goleta, acompañado de su amigo el teniente de navío D. Pedro Celestino Negrete, el mismo que despues de la independencia fué uno de los generales del imperio de México, quien regresó pocos dias despues á Vera-Cruz, donde, en vez de recibir reproche alguno por haber prestado sus servicios á aquel proscripto, fué visto por todas las personas de buenos sentimientos con el respeto y estimacion á que se hace acreedor el hombre que tiene la nobleza de corazon que se requiere para salvar y acompañar á un amigo cuando es víctima de una gran desgracia.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Estando ya Ceballos en Nueva-Orleans, nombró un apoderado en México para que lo representara en la causa que pidió se le formase para depurar su conducta ante la real junta de seguridad y buen órden; mas aunque este tribunal, conformándose con lo pedido por el fiscal del crímen, consultó el dia 6 de Diciembre de 1810 al virey, y éste aprobó, su completa absolucion, declarando "enteramente desvanecidas las sospechas de infidencia que infundadamente se habian formado contra él, y que por el contrario habia dado pruebas inequívocas de su fidelidad y patriotismo," continuó residiendo en aquel punto, donde falleció algun tiempo despues.

Para presentar aquí una noticia tan detallada como me es posible de todo lo relativo á aquel acontecimiento, y dar á conocer el modo con que fué comunicado al gobierno de la metrópoli, no creo por demas agregar la relacion que de él hizo el virey de México á la junta central de Sevilla, con fecha 20 de Febrero de 1809, cuya cópia he sacado del tomo 241 de las *cartas á la vía reservada* de los vireyes, que se encuentra en el archivo general.

Dicha relacion dice:

"Reconocida la correspondencia de mi antecesor inmediato con el supremo ministerio, que V. E. tan dignamente ocupa, no hallo de dónde inferir que hubiese dado cuenta á él ni á ningun otro de la conmocion popular ocurrida en los dias 10 y 11 de Agosto del año próximo pasado, de resultas de haber llegado á aquel puerto la goleta francesa Vaillant, procedente de la isla de Guadalupe, con pliegos para las autoridades de este reino, del ministro de relaciones exteriores del imperio francés, y varios impresos.

"La interrupcion, que por los motivos que son bien constantes á V. E., ha tenido la correspondencia de oficio, hace disculpable esta omision del citado mi antecesor y mi demora; pero instalada por dicha nuestra la suprema junta central, y restablecido el órden, estimo ser un deber de mi obligacion instruir por medio de V. E. á S. M., ó al augusto senado que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gobierna en su real nombre, del expresado acaecimiento, sus resultas y providencias á que obligó, sin embargo de que habiendo sucedido tanto tiempo ha, supongo se habrá dado noticia de él por varios conductos, y que por consiguiente se hallará V. E. instruido de todo.

"Dejo ya indicado el arribo de dicha goleta á Vera-Cruz y su objeto, y me resta añadir, que habiéndolo traslucido el pueblo de aquella plaza, sospechando, aunque sin fundamento, que venian en ella dos personajes, y que se le ocultaban por el comandante de aquel apostadero, capitan de navío D. Ciriaco Ceballos, se exaltó su fidelidad hasta el término de exigir imperiosamente del gobernador interino, coronel D. Pedro Alonso, la entrega de dichos pliegos, la de los imaginados personajes y la del referido Ceballos á quien pretendian ahorcar.

"Comprendo que su irritacion contra éste, ademas del desconcepto que tenia entre los vecinos de aquella ciudad, por creerlo contrabandista y protector del contrabando, provino de un cartel que hizo fijar en la puerta del muelle prohibiendo con pena de la vida á los individuos de su jurisdiccion la comunicacion con la goleta; pero su diligencia en trasladarse ocultamente al castillo de San Juan de Ulúa lo puso á salvo del furor popular.

"Mas exaltados los sublevados con la evasion de aquel, se dirigieron á las dos casas que mantenia en dicha ciudad, y ya que por las persuasiones del gobernador desistieron de quemarlas, arrojaron á la calle sus muebles, donde abrasaron unos y destrozaron otros, siendo lo mas sensible que entre ellos perecieron muchos de los instrumentos y planos de la comision hidrográfica que se habia puesto á su cargo por esa superioridad.

"Por lo que hace á los personajes, se desengañaron por sí mismos de su error, yendo á la Antigua ocho de dichos individuos, con un piquete de lanceros, á examinar por sí, si como suponian se hallaban ocultos en aquella poblacion; y ha-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

biendo insistido en la entrega y lectura de los pliegos, hubo de tomar el gobernador el partido de entregarles algunos, adoptando los demas medios que indica en sus oficios de que son copias las señaladas con los números 1 y 2 (1), para ir proporcionando su pacificacion, que al fin pudo conseguir al segundo dia de efervescencia, bajo la condicion de que se indultaran los promovedores y cuantos habian cooperado á ella, y otras que se mencionan en los mismos oficios.

"Dirigidos éstos por extraordinario á mi antecesor, concedió al pueblo alborotado el indulto que habia pedido, prometiéndole atender á la defensa de aquella plaza, en los términos que explican sus contestaciones copias 3 y 4. Pudo ser muy fuerte esta sedicion del pueblo de Vera-Cruz, segun el calor con que empezó; pero el expresado gobernador interino, el teniente letrado de aquella intendencia, D. Pedro Telmo Landero, y los capitulares del ayuntamiento, supieron conducirse en esta ocasion con tanta prudencia, cordura, celo y patriotismo, que no solo hicieron cesar el desórden, evitando efusion de sangre, de la que no se derramó una sola gota, y que se causaran mas perjuicios que los ya indicados, sino que en el mayor calor de la conmocion dispusieron hacer, y efectivamente se ejecutó con el mayor entusiasmo, la proclamacion de nuestro adorado rey y señor D. Fernando VII, dedicándose despues á consolidar sus medidas para el sosiego público, lo cual consiguieron con tanta felicidad, que hasta la fecha no ha dado el pueblo veracruzano motivo alguno de cuidado á este gobierno.

"Una de las condiciones que aquel estipuló como preliminar de su sosiego, fué que D. Ciriaco de Ceballos no volviese á entrar por las murallas de Vera-Cruz; y habiéndoles prometido el gobernador interino que no lo haria, convinieron éste y aquel, en que el primero dejara el castillo á deshoras de la

---

(1) Estos documentos y los demas que se citan en esta comunicacion, no he podido adquirirlos, á pesar del empeño con que los busqué en el archivo general.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

noche y se embarcara en un buque sueco que se hallaba en el puerto, próximo á dar á la vela, habiéndose sabido despues que desembarcó en Nueva-Orleans, donde acaso permanecerá todavía.

"La ausencia de este jefe dejó vacía la comandancia de marina de aquel apostadero, que si en todos tiempos es importante se halle ocupada por sugeto de inteligencia acreditada y juiciosa conducta, en el que se verificó su hueco se hacian mas que nunca recomendables y forzosas estas circunstancias. No habia entonces en dicho apostadero oficial de competente graduacion en quien concurriesen; y esto obligó á mi antecesor á prevenir, y á mí despues á reiterar al capitan de navío D. Pedro Saens de la Guardia, comandante del apostadero de San Blas, que se trasladara á encargarse del de Vera-Cruz, y á disponer que pasara á San Blas en su reemplazo el teniente de navío D. Jacobo Murphy, de cuya disposicion ventajosa para el mando tenia este vireinato las mas seguras noticias, así como el conocimiento de que con La Guardia se ponia al frente de la comandancia del referido apostadero de Vera-Cruz, un sugeto de graduacion, inteligencia, conducta y carácter firme, para evitar las malas consecuencias que podrian esperimentarse de recaer dicho destino en un sugeto á quien no adornasen las referidas cualidades.

"Lo expuesto, y demas que contienen las cuatro copias que remito, es lo que puntualmente sucedió en el alboroto ocurrido en la plaza de Vera-Cruz en los referidos dias 10 y 11 de Agosto del año próximo pasado, con el motivo indicado de la llegada de la goleta francesa Vaillant; y cuanto he creido de mi obligacion poner en noticia de V. E., para que lo eleve á la del rey nuestro señor, ó en su ausencia á la de la suprema junta central para su soberana inteligencia y demas fines que sean de su real agrado, añadiendo que se declaró la indicada goleta por buena presa de guerra; que se quemaron y rompieron de los impresos seductores que condujo, los que pudieron salvarse de las manos del populacho; y que el comandante de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la misma goleta, teniente de navío de la marina francesa *Mr. Charpantier* y la tripulacion, subsisten presos é incomunicados en el castillo de San Juan de Ulúa para enviarlos á esa Península en primera oportunidad."

Pasado el escandaloso desórden que acabo de referir, y que con excepcion del motin que dos siglos antes tuvo lugar en México contra el virey conde de Gélves, fué el primer espectáculo que se ofreció á los habitantes de esta colonia de deponer una autoridad por medio de un tumulto popular, la poblacion de Vera-Cruz volvió á disfrutar de la paz y tranquilidad á que estaba acostumbrada. Por acuerdo del ayuntamiento, fecha 16 del mismo Agosto, publicó el gobernador político é intendente interino, D. Pedro Telmo Landero, el dia 22, un bando recordando las severas disposiciones que sobre conmociones populares contenia la Pragmática de 1º de Abril de 1774, y esta medida, así como la que poco despues se adoptó de levantar algunas compañías de gente armada, compuesta cada una de los naturales y descendientes de los de ciertas provincias de España, cuyo nombre llevaban, fueron bastantes para mantener por entonces el órden público, contribuyendo tambien para esto la animacion que tomó el movimiento mercantil, á consecuencia de haber cesado con el armisticio que la España celebró con la Inglaterra, las hostilidades que durante los primeros seis meses de este año hacian dos ó tres buques de guerra de esta nacion al comercio de Vera-Cruz, cruzando continuamente en sus aguas, y persiguiendo á cuantas embarcaciones entraban ó salian del puerto.

Sin embargo, aunque por lo pronto ya nada amenazaba alterar de nuevo el órden en Vera-Cruz, continuaba en los ánimos de sus habitantes la agitacion consiguiente á los sucesos que estaban pasando en la Península, y las miradas de los inquietos, saliendo fuera de los muros de la ciudad, se dirigian á la capital de esta colonia, donde el virey D. José de Iturrigaray, á consecuencia de la vacilacion en que naturalmente se encóntró al recibir las noticias de los extraordinarios aconteci-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mientos que se sucedieron entonces tan rápidamente en España, como hemos visto antes, y de la opinion favorable que manifestó acerca del pensamiento que tuvieron los licenciados Azcárate, Verdad y otros buenos mexicanos, de dar á este país, por medio de la reunion de una junta de representantes de las provincias, que llegó á convocarse, un gobierno particular é independiente hasta cierto punto del de la metrópoli, aunque con el carácter de provisional, aprovechandose del estado de confusion y anarquía en que ésta se encontraba, debia ser víctima del odio que le profesaban muchos individuos del alto clero y algunos propietarios, casi en su totalidad españoles, por haber sido el ejecutor de la ley de consolidacion, que les arrebató tantos capitales, convirtiéndolos en créditos del gobierno, así como del desprestigio en que habia caido por los escándalos que pasaban en la córte que á ejemplo de la de la de María Luisa en España habia establecido en México, cooperando tambien de algun modo á su desgracia muchos de los principales comerciantes de Vera Cruz, mal prevenidos ya en su contra, como queda dicho en el capítulo anterior, por las providencias que dictó para la defensa de aquella plaza, con menosprecio de los intereses de su vecindario.

Pocos dias antes de la violenta destitucion de D. José de Iturrigaray, estando ya de acuerdo los principales comerciantes de Vera-Cruz con los que en México promovian y dirigian la conspiracion que se tramaba contra aquel virey, enviaron á esta capital á D. Manuel Gil de la Torre y otros individuos para que se entendieran con ellos como comisionados al efecto, y la exaltacion que entre los españoles de aquel puerto habia entonces contra el referido virey dejó verse todavía mas claramente despues de su caida, en una nota que el ayuntamiento, compuesto casi todo de ellos, dirigió á su sucesor D. Pedro Garibay, en la cual, manifestándose ofendido por la contestacion que el Sr. Iturrigaray habia dado á los comisionados de las juntas de Asturias y de Sevilla, en la que se negaba á reconocerlas, alegando entre otras razones la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

division ó discordia que reinaba entre los mismos españoles residentes en esta colonia, y de cuyo documento le habia pasado cópia para su conocimiento, lo mismo que á todas las autoridades de la Nueva-España, pedia que se le *permitiera quemar tales comunicaciones en la plaza de armas de aquella ciudad por mano de verdugo y en su presencia.*

En el mismo mes de Agosto de 1808, pocos dias despues del motin que acabo de referir, llegaron á Vera-Cruz y se dirigieron á México, como enviados de la primera junta de Sevilla, y con el objeto de hacerla reconocer del virey de esta colonia, y promover que se le enviasen recursos pecuniarios para la guerra, autorizados para deponerlo y arrestarlo en el caso de resistirse á ello, el brigadier de marina D. Juan Jabat, enemigo declarado de Iturrigaray, y el coronel D. Tomás de Jáuregui, hermano de su esposa; y como el virey se manifestó opuesto á reconocer la autoridad de dicha junta, lo mismo que la de las demas que al mismo tiempo se instalaron en otras provincias de la monarquía, y en las diversas reuniones que convocó para tratar del asunto, compuestas del arzobispo, de todos los tribunales, del ayuntamiento y otras personas notables, tuvo necesariamente que chocar con muchos de aquellos individuos, que ya de antemano trabajaban en su contra; éstos, uniéndose á Jabat y Jáuregui y á sus principales enemigos, no pensaron ya sino en los medios de deponerlo violentamente, como lo ejecutaron al fin la noche del 15 de Setiembre, sorprendiéndolo en su mismo palacio, donde se introdujeron unos trescientos hombres armados y lo redujeron á prision, así como á su esposa, encargándose inmediatamente del gobierno de la colonia al anciano mariscal de campo D. Pedro Garibay. (1) Ademas, para dar á aquel hecho escandaloso el ca-

---

(1) Entre los qne sorprendieron y arrestaron al virey en su palacio, se distinguió un español de apellido Inarra, vecino de Vera-Cruz, donde era llamado tambien el "Milon de Crotona," por su semejanza en cuanto á comer y beber con el célebre gladiador de este nombre de que habla Antenor en sus viajes á la Grecia y el Asia.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rácter patriótico con que entonces era de moda encubrir esta clase de atentados, fueron tambien arrestados en la misma noche los licenciados Azcárate y Verdad, el abad de Guadalupe D. José Cisneros, el padre mercedario Fr. Melchor Talamantes, el licenciado Cristo y el canónigo Beristain, como autores y promovedores del pensamiento de establecer en México una junta con las facultades de resolver como soberana en los asuntos del gobierno de esta colonia mientras que no se restableciera el soberano legítimo en la metrópoli, cuyo proyecto fué calificado como un acto de traicion ó infidelidad, á pesar de que no era en realidad sino una imitacion fiel de lo que por allá estaba ejecutándose en cada una de sus provincias.

El mes de Noviembre pasó el virey Iturrigaray, con su familia, á la costa de Vera-Cruz, custodiado por fuerza armada, para trasladarse á España, habiéndose dispuesto que no entrasen en aquella ciudad, por temor de que fueran insultados por algunos exaltados, y el dia 6 de Diciembre se dió á la vela para Cádiz en el navío *San Justo*, que condujo á España mas de ocho millones de pesos, seis de los cuales eran por cuenta de las rentas, y de los grandes donativos que se hicieron para la guerra, (1) y que envió el gobiérno de esta colonia á la metrópoli, recibiendo tambien el virey proscripto, antes de su partida, cincuenta mil pesos que se le mandaron entregar por las cajas de Vera-Cruz.

De los demas arrestados en México la noche del 15 de Setiembre, fué únicamente conducido al castillo de San Juan de Ulúa el padre Talamantes, quien murió allí algnn tiempo despues, sin que se le hubieran quitado los pesados grillos de fierro que constantemente tuvo en los piés hasta el momento en que lo llevaron á sepultar en el cementerio de la *Puntilla*,

(1) Entre esos donativos que se reunieron entonces en todas las ciudades de la Nueva-España, Vera-Cruz contribuyó con su parte no pequeña, pues por las noticias oficiales de aquella época, que tengo á la vista, las cantidades que en el mismo año 1808 se colectaron allí entre el comercio, el clero, empleados &c., ascendieron á $ 149.597. 2 y medio reales.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fuera de la fortaleza, teniendo así aquel sacerdote la triste gloria de ser uno de los primeros mexicanos que, ya por ser amantes de la independencia de México, ó por partidarios del órden constitucional, cuando éste fué suprimido en España, fueron á habitar y padecer como él en la misma prision.

Tambien salieron por Vera-Cruz poco despues, enviados á España bajo *partida de registro* por el virey Garibay, el Lic. D. Julian Castillejo, el hábil platero D. José Luis Alconedo, acusado de que estaba haciendo por sí mismo la corona que debia ceñir las sienes de Iturrigaray, D. Antonio Calleja, el cura Palacios, el Lic. D. Vicente Acuña, Paredes, y otros.

En el año 1808 ocurrió en la bahía de Vera-Cruz un hecho, que aunque de un carácter muy diverso del de los que acabo de referir, no creo por demas consignarlo en estos apuntes. El dia 25 de Agosto, estando el cielo algo cargado de nubes, pero sin que hubiera lluvia, cayó un rayo en la goleta de guerra *Feliz* ó *Felicidad*, que se hallaba en la bahía, dando fuego al depósito de pólvora, y habiendo volado aquel buque, en el que pereció el capitan de la marina española, D. José M. Castillo. He oido referir á varias personas de aquella época, que su jóven esposa, que vivia en el edificio de la Proveeduría, frente á la playa, y que parece dirigia en aquellos momentos sus miradas hácia el buque en que se hallaba su marido, pudo presenciar el modo trágico é inesperado con que terminó su existencia. El gobierno español, para indemnizar en algun modo á aquella pobre madre de tan lamentable pérdida, concedió una pension vitalicia del haber de un soldado á una tierna niña que le habia quedado, y el grado de cadete que recibió al nacer el niño que entonces llevaba en su seno.

El año 1809 nada ofrece que merezca referirse en la crónica de Vera-Cruz, habiendo trascurrido en medio de la mas completa tranquilidad, como para formar contraste con la tormentosa existencia de su antecesor y de los que debian sucederle.

Lo único notable que puedo decir respecto de este año, es

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

el hecho de haber sido conducido á San Juan de Ulúa, el general francés *D'Alvimar*, el dia 27 de Enero, habiendo sido hecho prisionero en la provincia de Tejas, por suponérsele emisario de Napoleon. El equipaje de este general, que regresó á Europa pocos dias despues en un buque inglés, fué confiscado por el gobernador de Vera-Cruz, de órden del virey, inclusos unos tres mil pesos en monedas de oro y una cajita de alhajas que se encontraron en él, y cuyo valor lo reclamó cuando reapareció en México el año 1822, pretendiendo de D. Agustin de Iturbide que lo hiciera teniente general del ejército mexicano.

Tambien creo deber mencionar aquí el paso por aquel puerto para España de D. Juan Lopez Cancelada, editor de la *Gaceta* de México, uno de los mas acérrimos enemigos del virey Iturrigaray y de la independencia de México, quien fué expulso bajo *partida de registro* por el arzobispo virey Lizana.

El mes de Febrero de 1810, en vista de las repetidas instancias hechas en diversas épocas por los jefes militares y corporaciones civiles de aquel puerto, pidiendo que se aumentara su guarnicion, y en atencion á las reales órdenes relativas á este asunto, y sobre todo á los temores que siempre habia de una invasion extranjera, se formó el proyecto de aumentar con dos batallones el regimiento *fijo* de dicha plaza; y habiéndose examinado en la junta de guerra que se celebró con este objeto, y pasado succesivamente el expediente á los fiscales, así como á la junta superior de real hacienda, y oido el voto consultivo del real acuerdo, quedó aprobado el pensamiento, con la condicion de que para que se llevara á cabo con toda la economía que demandaban las circunstancias del real erario, y hubiera con que atender á los precisos gastos de vestuario, armamento, fornituras &c., se beneficiarian catorce compañías de fusileros, á razon de *ocho mil* pesos los empleos de capitanes, *tres mil y quinientos* los de tenientes, y *dos mil* los de subtenientes

Esta resolucion se anunció al público de órden del Illmo. y

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Exmo. Sr. arzobispo y virey D. Francisco J. de Lizana Beaumont, á fin de que los pretendientes pudieran presentar sus instancias en la capitanía general, debiendo acompañar á ella los militares su *fé de bautismo* con cópia certificada de sus despachos de cadetes, y los paisanos una informacion que comprobara *á lo menos limpieza de sangre*, exhibiendo unos y otros el correspondiente *papel de abono de la cantidad respectiva al empleo que solicitaran*.

Los dos batallones se formaron, en efecto, comprando las plazas de oficiales en su mayor parte algunos jóvenes nativos y vecinos de aquel puerto, como Troncoso, Gonzalez, Cao y otros.

El 12 de Enero de este año fué nombrado por la junta central de Sevilla gobernador é intendente de Vera-Cruz, con reunion de la sub-inspeccion general de las tropas de la Nueva-España, el brigadier D. Cárlos de Urrutia.

En virtud de la órden que la misma suprema junta expidió el dia 23 de Marzo para que se colectara en esta colonia un préstamo de veinte millones de pesos, bajo la direccion é intervencion de los consulados de México, Guadalajara y Vera-Cruz, se reunieron en la capital el 19 de Mayo de este año los diputados de dichos tribunales, siendo los de Vera-Cruz D. José Ignacio de la Torre y D. Pedro Miguel de Echeverría, y en la instalacion de la junta en aquel dia acordaron entre otras bases, la hipoteca de las rentas generales de la Nueva-España; pero aquel préstamo no llegó á verificarse.

A consecuencia de la amistad y alianza que para sostenerse contra Bonaparte, tuvo la España necesidad de formar con la Inglaterra, parece que no tardó el gobierno de esta nacion, siguiendo su costumbre, en sacar algunas ventajas para su comercio, tomando parte directamente en el de sus posesiones de América, pues ya en 1809 vino á Vera-Cruz D. Andrés Cochran, inglés de nacion, para cobrar tres millones de pesos prestados á España, y por una órden de 13 de Mayo de este mismo año se le concedió permiso para exportar de esta colo-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nia *diez millones de pesos*, los cuales serian pagados en Lóndres por la casa de D. Tomás Murphy, á quien se facultó para recibir y embarcar en Vera-Cruz los caudales que se le entregaran hasta el completo de dicha suma.

Por su parte, nada rehusaban los ingleses á los españoles para auxiliarlos con recursos y materiales de guerra en la desigual lucha á que se habian lanzado, y sus auxilios no se limitaban únicamente á la Península, sino tambien á las colonias, pues habiendo pedido el virey Garibay al vice-almirante de Jamayca que le vendiera ocho mil fusiles, los puso en el acto á su disposicion, yendo á recibirlos el capitan de artillería D. Julian Bustamante, quien los condujo á Vera-Cruz en la fragata *Franchise*.

El 25 de Abril arribó á Vera-Cruz, procedente de Málaga, el bergantin San Francisco de Paula, cuyo capitan y pasajeros, habiendo dado las malas nuevas de la ocupacion de las Andalucías por el ejército francés, y de la division y retirada de la junta de Sevilla, fueron considerados sospechosos por el gobernador, quien los mantuvo algun tiempo arrestados á bordo del mismo buque.

En Julio de este año despachó de aquel puerto para Cádiz el gobernador Urrutia, conforme á una órden del virey fecha 4 del mismo, y con el objeto de auxiliar aquel puerto, la fragata mercante *Marqués de la Romana*, con tres mil quintales de pólvora, seiscientos de plomo y otros pertrechos de guerra, entre los que figuraba tambien gran cantidad de hilas y vendas tomadas de los hospitales de la ciudad y hechas por muchas señoras, á quienes excitó el mismo gobernador, habiéndose pagado el flete del buque y el costo del plomo, que ascendieron á $ 18,400, por medio de un donativo que se colectó entre los principales vecinos de la poblacion.

El 25 del siguiente Agosto ancló en Vera-Cruz, procedente de Cádiz, la fragata de guerra *Atocha*, conduciendo al Exmo. Sr. D. Francisco Javier de Venegas, nombrado virey de la Nueva-España. Este virey fué conductor de una proclama que la re-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gencia dirigia á los habitantes de esta colonia para estimularlos á continuar sus sacrificios en favor de la independencia de su metrópoli, en la que se encontraban estas notables palabras, mas propias á la verdad para excitar la compasion de sus súbditos en estos paises, que para afirmar el respeto y la obediencia de que tanto necesitaba entonces. "Dos son, leales americanos," decia, "las áncoras fortísimas en que vuestra metrópoli ha sentado la esperanza de su independencia; nuestra incontrastable constancia, *y vuestra incansable generosidad.* Sin ella, ya el tirano hubiera dado cima á sus designios atroces, y la obra de su iniquidad estuviera perfeccionada con escándalo del universo."

Mientras que la atencion de los habitantes de Vera-Cruz, lo mismo que la de los de toda esta colonia, estaba ocupada con los grandes sucesos que entonces tenian lugar en España y en mucha parte de la Europa, el anciano cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, lanzaba en el pequeño pueblo de Dolores, de la intendencia de Guanajuato, el grito de rebelion que debia ser el principio de una guerra de exterminio, que, despues de once años de luto y de sangre, habia de dar por resultado la destruccion del gobierno español en este país. La noticia de este inesperado acontecimiento, que ocurrió en la noche del 15 de Setiembre de aquel año, llegó á Vera-Cruz acompañada de una proclama que publicó el virey, y del bando que ofrecia un premio al que entregara vivos ó muertos á los autores de tal asonada; y aunque no faltaban allí personas pensadoras, que vieron desde luego en aquel paso tan atrevido la primera chispa de un grande incendio, que no tardaria en desarrollarse entre los muchos combustibles que ya existian y los nuevos que debian hacinarse en el curso natural de la contienda que acababa de iniciarse, el vulgo, siempre ligero é irreflexivo, no veia en el movimiento de Hidalgo mas que un motin aislado y sin consecuencias, contribuyendo por su parte las autoridades á quitarle su importancia y á excitar sobre él la odiosidad general.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Con el objeto de dar á conocer aquí cómo fué calificado aquel movimiento por las autoridades locales de Vera-Cruz, creo oportuno insertar en seguida la comunicacion que el ayuntamiento de esta ciudad dirigió al virey el dia 6 de Octubre inmediato, pudiendo verse en este documento esa algarabía de palabras sin sentido, calumnias y fanfarronadas, que desde entonces comenzaron á usarse para combatir á los enemigos del órden de cosas establecido, y que por desgracia es todavía *de rigor* en las comunicaciones oficiales que en casos análogos se dirigen al gobierno por las autoridades subalternas en el órden civil y militar.

He aquí el tenor literal de aquella comunicacion:

" Exmo. Sr.—En vista de los dos ejemplares del bando que V. E. se sirvió mandar publicar el 27 del pasado Setiembre, ofreciendo premios á los que entreguen vivos ó muertos *á los infames* D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, que nos acompañó V. E. en su superior órden del mismo dia, y de la proclama que V. E. se sirvió dirigir á los habitantes de esta Nueva España en 23 del mismo Setiembre, que vino adjunta, acordó este ayuntamiento, en cabildo celebrado ayer, tributar á V. E. las mas íntimas y expresivas gracias por su especial vigilancia, su infatigable celo, y por el acierto de sus prontas y enérgicas disposiciones.

" Acordó tambien manifestar á V. E., que esta ciudad y su provincia deben á Dios, entre otros muchos singulares beneficios, el de no conocerse en ellas la preocupacion, la division, la rivalidad, ni los partidos que tan loablemente desea extinguir V. E., como tan bochornosos á los que tienen la desgracia de seguirlos y fomentarlos, cuanto perjudiciales á la causa pública, á la fraternidad de unos y otros españoles, á la unidad de los hijos de una misma madre, á la conservacion de los vasallos de un mismo monarca, y á los derechos de los miembros de una sola sociedad.

" Bajo este principio, aseguramos á V. E. que no encontramos expresiones con que demostrar el íntimo dolor con que he-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mos entendido el inesperado extravío y los abominables desórdenes en que han incurrido *esos miserables faccionarios*, pues aunque estamos bien ciertos de que en la realidad no son mas que unos *malhechores*, de los que por desgracia del género humano ha habido en todos tiempos, sin que pueda caracterizarse tan vergonzoso atentado de una subversion capaz de infundir recelos sobre infidencia de esta Nueva España, ni de una sola villa ó ciudad, ni de cuerpo alguno público, es, sin embargo, en las circunstancias, una mancha que jamás temimos cayese sobre ninguno de los habitantes de este fidelísimo reino.

"¿Cuál será el valor que le darán nuestros alevosos enemigos á la noticia de un suceso "tan irreligioso, tan inhumano, tan descabellado, y tan torpe y facinerosamente emprendido?" ¿Y qué concepto hará el mundo entero de un manejo tan escandaloso, cuando los conflictos de la metrópoli exigen toda clase de sacrificios para conservar la unidad, que es la sola áncora de nuestras esperanzas, y cuando la distancia y la perverversidad abultaran el crímen de "tres hombres inícuos," y lo aumentaran pintándolo como plan de los deseos de alguna parte de las gentes sensatas de estas provincias?

"Este ayuntamiento, no obstante, ve con inexplicable complacencia detestada generalmente "la brutalidad de esos malévolos:" contempla que por las oportunas resoluciones de V. E. habrán ya expiado "su delito," y que estarán restablecidos el órden y la tranquilidad, y lograda la vindicacion de los buenos americanos, á que con tanta justicia como sabiduría ha conspirado la alta prevision de V. E.

"Vive en la inalterable confianza de que la Nueva-España es inseparable de la justa causa que "expontáneamente" abrazó, juró, y ha protestado innumerables ocasiones seguir á costa de la "última gota de su sangre."

"A pesar de tan firme y debida esperanza, no excusa repetir, que en todo evento, y conforme á su acuerdo de 26 de Mayo de 1809, inserto en el poder conferido al Exmo. Sr. vocal

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de este reino en la Junta central, y referido en el otorgado al señor su diputado en córtes, que, si como no lo son, fueran capaces los demas habitantes de "este continente" de faltar á sus deberes, "la ciudad sola de Veracruz y su provincia resistirian á los enemigos interiores y exteriores hasta dejar de existir," antes de separarse de las sagradas obligaciones que le han impuesto la naturaleza, la religion, la lealtad, el patriotismo y su franca y expontánea voluntad.

"Con ellos y los mas sinceros y reconocidos sentimientos, renovamos á V. E. los de nuestra imperturbable fidelidad, "prontos á sacrificarnos" en servicio de la patria y en cumplimiento de las órdenes del gobierno nacional, de que es V. E. tan digno como benemérito representante.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular de Vera-Cruz, á 6 de Octubre de 1810.—Exmo. Sr.—Cárlos de Urrutia.—José Mariano de Almanza.—Angel Gonzalez.—Pedro del Paso y Troncoso.—Juan B. Lobo.—Pedro Antonio de Garay.—Manuel de Viya y Gibaja.—Martin María de Cos.—Mateo Lorenzo de Murphy.—Francisco Antonio de la Sierra.—Alberto Herrero.—Francisco Luis de Septien.—Valentin Revilla.—Francisco García Puertas."

Despues de dirigir esta belicosa manifestacion, y seguramente con el objeto de cumplir la oferta hecha por el ayuntamiento, de resistir á "los demas habitantes de este continente," y aun á los "enemigos exteriores," se formó allí, á pesar de la oposicion que hicieron al proyecto algunos miembros del ayuntamiento que preveian las malas consecuencias que habia de producir á la juventud del vecindario, ó que acaso no estaban dispuestos á sacrificar ni la última ni la primera gota de su sangre, el primer cuerpo de milicias locales, compuesto de diez compañías, tomando el nombre de "Voluntarios distinguidos de Fernando VII," y mas tarde el de "Realistas." Este batallon, formado exclusivamente de individuos del comercio, se conservó por espacio de diez años, alternando constantemente en el servicio de la plaza con la tropa permanente

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que habia en ella, hasta que se disolvió en 1821, para convertirse en un cuerpo miliciano, conforme á la constitucion, habiéndolo instruido en el ejercicio y manejo del arma algunos voluntarios venidos de Cádiz, entre los que figuraban principalmente D. Juan Lavaqui y D. José Fernandez. El primer comandante ó coronel que tuvo dicho cuerpo, lo fué, por eleccion de los mismos individuos que lo formaban, aprobada por el virey, D. José Mariano de Almanza, á quien sucedió luego en el mando D. Juan Antonio Fernandez, y posteriormente D. Rafael Leandro de Echenique, que se conservó hasta la conversion del cuerpo en batallon de milicias, del cual fué coronel D. José Cendolla.

En el mismo mes de Octubre de este año, con motivo de la corta guarnicion que quedó en la capital del vireinato, á consecuencia de haber salido la mayor parte de la que en ella habia á combatir la insurreccion que acababa de estallar en la provincia de Guanajuato, hizo el virey Venegas marchar á México toda la tropa de mar que tenia la fragata *Atocha*, que se hallaba todavía en Vera-Cruz, con su jefe, el capitan de navío D. Rosendo Porlier y la oficialidad, de la cual se formaron despues algunos jefes distinguidos, siendo uno de ellos D. Pedro Celestino Negrete.

En los primeros dias del mes de Noviembre se recibió en aquel puerto la noticia de la accion que tuvo lugar, el 30 de Octubre anterior, en el Monte de las Cruces, inmediato á la Venta de Cuajimalpa, camino de México á Toluca, entre el numeroso ejército con que á ella se dirigia el cura Hidalgo, y la corta fuerza que á su encuentro envió el virey, al mando del teniente coronel D. Torcuato Trujillo; y aunque aquella accion, la primera que se dió entonces en campo abierto, fué ganada por los insurgentes, que quedaron dueños del campo, habiéndose retirado Trujillo á México con alguna pérdida de su corta fuerza, y dejando clavada su escasa artillería, se celebró por el gobierno vireinal y por todos los españoles como un verdadero triunfo; y el comercio de Vera-Cruz, participan-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do del entusiasmo general, en el que tal vez influyó algo la circunstancia de ser hijo de aquella ciudad el mayor del regimiento de Tres Villas, D. José de Mendivil, que se distinguió tanto durante esa funcion de armas y en la retirada, hizo acuñar una medalla para perpetuar la memoria del hecho, con esta inscripcion (1)

AL

EXMO. SR. VENEGAS.

AL REGIMIENTO

DE LAS TRES VILLAS

Y DEMAS TROPAS

QUE CON SUS COMANDANTES

TRUJILLO, MENDIVIL Y BRINGAS

SOSTUVIERON

LA GLORIOSA ACCION

DEL MONTE DE LAS CRUCES.

VERACRUZ.

1810.

El dia 13 de Marzo de 1811 se hicieron á la vela en Vera-Cruz, con direccion al puerto del Espíritu Santo, eu el bergantin *Regencia*, al mando de D. Gonzalo Ulloa, y las dos goletas *San Pablo* y *San Cayetano*, quinientos hombres de todas armas, que á las órdenes del Sr. coronel D. Joaquin de Arredondo, dispuso el gobierno que fueran á cortar la retirada á las fuerzas insurgentes que se dirigian por aquel rumbo,

---

(1) En aquella accion tomó parte, por haberlo solicitado, y se distinguió por el valor y exactitud con que ejecutó las órdenes que se le dieron, D. Agustin de Iturbide, entonces teniente, que al aproximarse Hidalgo á Valladolid se habia retirado á México con setenta hombres del regimiento provincial del nombre de aquella ciudad, en que servia.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y á batir las que en union de algunos aventureros de los Estados-Unidos del Norte habian proclamado la independencia en la provincia de Tejas, primero al mando de D. Bernardo Gutierrez de Lara, y luego al de D. José M. Alvarez de Toledo, natural de la Habana, á quien derrotó completamente Arredondo en Agosto de 1813 en las inmediaciones del rio Medina. En aquella expedicion fué una parte del regimiento llamado el *Fijo de Vera-Cruz*, que mandaba hacia tiempo el mismo Arredondo, y del que eran entonces cadetes D. Antonio Lopez de Santa-Anna, D. Pedro Lemus, mi tio D. Francisco del Corral, y otros jóvenes de aquella ciudad, que salieron á hacer su primera campaña y se distinguieron honrosamente en la accion de Medina.

En el mes de Abril del mismo año, D. José Mariano de Almanza, jefe del batallon de voluntarios, recibió de S. M., en atencion á sus méritos y servicios, los honores de ministro de capa y espada del consejo de hacienda, con la facultad de poder prestar el juramento relativo á esta gracia ante el gobernador de Vera-Cruz.

En Mayo de este año dirigió al rey de España el ayuntamiento de aquel puerto una exposicion, reiterándole "sus sentimientos de lealtad y patriotismo hácia la amada patria," y agregando, que, si por "un incidente no esperado ni presumible, la Península cedia á los embates del tirano, en Nueva España hallarian los buenos españoles el asilo y hospitalidad debidos á la virtud y á su constante valor." Aquella exposicion fué leida en las córtes el dia 10 de Agosto, acordándose que el Sr. Maniau, diputado por la provincia de Vera-Cruz, la contestara, manifestando al ayuntamiento, que S. M. habia visto con particular agrado su expresiva demostracion, y disponiendo que se insertaran ambos documentos en el *Diario de córtes* para conocimiento del público.

Con motivo de la conspiracion que se descubrió en México el dia 3 de Agosto de este mismo año, y que tenia por objeto apoderarse de la persona del virey, el ayuntamiento y demas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

autoridades de Vera-Cruz se apresuraron á felicitarlo por tal descubrimiento, disponiendo en seguida que se cantase un solemne *Te Deum* en la iglesia parroquial.

En el mismo mes de Agosto se concedió por el supremo consejo de la regencia de España é Indias, el gobierno político y militar de Vera-Cruz, así como la intendencia de la provincia y la subinspeccion de los reales ejércitos de la Nueva España, al brigadier D. José Dávila, por haber sido promovido á capitan general de la isla de Santo Domingo el mariscal de campo D. Cárlos de Urrutia.

Durante algunos meses de este año, estuvo preso en San Juan de Ulúa el cura de Acayucan Br. D. Joaquin de Urquijo, "por haber proferido palabras sospechosas," segun anunció la Gaceta de México, "contra los legítimos indudables derechos" de nuestro "suspirado, reconocido y jurado soberano D. Fernando VII."

En el mes de Octubre del mismo año, segun la misma Gaceta, el capellan del hospital de San Sebastian de Vera-Cruz, D. Luis Morfort, y su administrador D. Félix Mendarte, "consultando los vivos deseos que tenian las señoras veracruzanas de manifestar su patriotismo y gratitud á los defensores de la patria, por medio de una contribucion para el mantenimiento de las tropas españolas," habian solicitado el permiso del virey para abrir una suscricion que llenara "sus generosos anhelos; y S. E., como digno apreciador de sus nobles sentimientos, habia aprobado el pensamiento y dado las gracias, del mismo modo que lo habia hecho el gobernador de aquella plaza, y el Illmo. Sr. obispo de Puebla, á consecuencia de la solicitud que tambien se dirigió á éste último para que los párrocos del obispado exhortaran á sus feligreses á tan justa contribucion." Parece, sin embargo, que los anhelos de las veracruzanas no eran muy *generosos*, pues aunque se nombró para colectar los donativos una comision compuesta de cinco señoras principales, una de las cuales fué electa tesorera, el total de la suscricion mensual allí no ascendió mas que á *quin-*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ce pesos seis reales, con cuya suma no habia por cierto para mantener muchos soldados.

En Enero de 1812 se recibió en Vera-Cruz el decreto de la regencia de España, fecha 14 de Octubre del año anterior, concediendo al ayuntamiento de aquella ciudad el tratamiento de *Excelencia*, en atencion á su "decidido patriotismo, acendrada fidelidad y distinguidos servicios."

Por el bando que expidió en México el virey D. Francisco Javier de Venegas, el dia 30 del mismo mes, para la colectacion de dos millones de pesos en clase de *préstamo forzoso*, pagaderos dentro de un año, con los productos del diez por ciento que el mismo bando imponia sobre los arrendamientos de casas, se previno que, "en atencion á las dificultades que habia para obtener aquella suma en moneda, todos los particulares presentasen el oro y plata labrada que poseyeran, exceptuándose únicamente los cubiertos y aquellos objetos destinados al uso inmediato de cada persona ó familia, y quince marcos de plata en las piezas que cada cual eligiera, á fin de que fuesen acuñados por cuenta del real tesoro; y en la distribucion que se hizo para la recaudacion de aquel impuesto extraordinario, se señalaron al comercio y vecindario de Vera-Cruz "trescientos mil pesos."

Hasta la época de que voy hablando, á pesar de la extension que habia ido tomando la sublevacion iniciada hacia un año en el pueblo de Dolores, no obstante la muerte de los primeros caudillos, que fueron luego seguidos por Rayon, Jimenez, Morelos, Guerrero, Matamoros y otros, de quienes tendré ocasion de hablar mas adelante, la ciudad de Vera-Cruz, y en general toda la provincia de este nombre, parecian indiferentes á los trastornos que se operaban en diversos puntos de la colonia, sin que se notase el menor síntoma de que hubiese cundido por allí el espíritu revolucionario; pues aunque en algunas historias de aquella época se dice que el dia 2 de Mayo de 1811 no entró en la ciudad de Vera-Cruz ni una sola de las gentes del campo que iban á ella diariamente á vender víveres,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y que habiéndose notado algunas partidas de hombres armados que se presentaban en los médanos inmediatos á la misma poblacion, hizo el gobernador Urrutia que saliera á perseguirlas con un destacamento de tropa el teniente coronel D. José Antonio de la Peña, el cual tuvo que retroceder por el vivo fuego que le hicieron en los callejones de Santa Fé, no vuelve á hablarse en dichas crónicas de que tales fuerzas volvieran á hacer daño alguno en las inmediaciones de la ciudad.

Aquella indiferencia era, sin embargo, muy engañosa, y en medio de la tranquilidad que reinaba aparentemente, se propagaba allí el gérmen de una explosion que no podia tardar en estallar en varios puntos de la provincia; y aun en la misma capital se tramaba ya hacia algun tiempo una conspiracion, cuyo descubrimiento habia de obligar al gobierno de aquel puerto á mancharse con la bárbara ejecucion de los jóvenes que aparecieron complicados mas inmediatamente en ella.

Desde Enero de 1810, D. Antonio Merino, jóven dependiente entonces de D. Manuel Serapio Calvo, comerciante de aquella ciudad, D. Cayetano Perez y D. José Evaristo Molina, empleados en la contaduría de la aduana, estaban en inteligencia con D. Ignacio Allende, comerciante de la villa de S. Miguel en la provincia de Guanajuato, que habia estado en aquel puerto en Noviembre del año anterior, para trabajar allí en favor del proyecto de independencia que ya por entonces se meditaba; pero aunque aquellos jóvenes parece que eran dotados de toda la fuerza de ánimo que requeria la empresa, aislados como lo estaban, y sin contar con otros recursos que su voluntad y buenos deseos, tuvieron que limitarse á aumentar prudentemente el número de los que con ellos habian de coadyuvar á tan noble causa, y á afirmarse recíprocamente en su resolucion, por medio de juntas á que concurririan con el secreto que era tan necesario, discutiendo en ellas el mejor modo de apoderarse del mando de la ciudad y la fortaleza de Ulúa, y creyendo estar así preparados para aprovechar la primera ocasion favorable que se presentara para la realizacion de sus proyectos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Entusiasmados los conjurados al recibir directamente de Allende la noticia del movimiento ejecutado en el pueblo de Dolores, y sin desalentarse por el desgraciado fin que tuvieron el mismo Allende y el cura Hidalgo en Chihuahua, continuaban trabajando en su maquinacion, sin que las autoridades hubieran llegado á sospechar la existencia de ella, hasta el mes de Enero de 1812, en que á consecuencia de la llegada á aquel puerto de las primeras *tropas expedicionarias* que vinieron de la Península para sostener al gobierno de la colonia contra las fuerzas de los insurgentes, (1) un sargento del batallon de *Pardos y Morenos*, á quien habian tenido la indiscre-

---

(1) En Enero de 1812 llegaron á Vera-Cruz los navíos de guerra españoles "Algeciras, Miño y Asia," y las fragatas mercantes "Iris, Dolores, Coro, Magdalena y Fraternidad," conduciendo de Cádiz el tercer batallon de Asturias con seiscientos hombres, cuatrocientos del regimiento de Lobera, y setecientos del primer batallon americano.

El navío "Algeciras" ancló en Vera-Cruz el dia 14 de Enero, y con el correo extraordinario que llevó al virey de México la noticia de su arribo, recibió el mismo virey, así como el oidor Bataller y el consulado, los siguientes versos anónimos, cuya lectura parece que no les hizo muy buen efecto, aunque estarian sin duda muy distantes de creer que ellos encerraban una profecía.

De Vera-Cruz llegó al puerto
El veloz navío Algeciras,
Con Quijotes que traen miras
De desfacer un entuerto.
Pero yo tengo por cierto
Que nada conseguirán,
Y cumpliéndose el refran,
Unos hoy, otros mañana,
Los que vinieron por lana
Trasquilados quedarán.
Observancia de la ley,
Justicia bien distribuida,
Pondrá en paz nuestra grey;
De no, pronto está perdida
La alhaja mejor del rey.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cion de confiar su secreto, amedrentado sin duda á la vista de aquellas tropas, cometió la infamia de denunciar al gobernador, no únicamente la existencia de la conjuracion, sino tambien los nombres de los que la promovian. En virtud de esta denuncia, fueron presos el dia siguiente D. Cayetano Perez, D. José Evaristo Molina, D. José Ignacio Murillo, D. Bartolomé Flores, D. José Ignacio Arismendi y D. José Prudencio Silva, quienes, despues de permanecer en prision por espacio de seis meses, mientras concluia el proceso que se les formó, durante el cual, he oido asegurar á vecinos antiguos de Vera-Cruz que se empleó respecto de Molina el medio reprobado de ofrecerle, por medio de su padre, que se le salvaria la vida si confesaba su delito y denunciaba á todos sus cómplices, fueron al fin fusilados el dia 22 de Julio del mismo año, apresurándose aquella ejecucion antes de que llegara el convoy en que iba de México el indulto que comprendia á aquellos desgraciados, y que se dijo que con tal objeto se habia mandado detener en el pueblo de Santa Fé.

Así terminó esta primera conspiracion en Vera-Cruz, causando su desenlace un sentimiento de horror en la mayor parte de sus habitantes mexicanos, y aún en algunos de los españoles, que no vieron sino un frio asesinato en la muerte de unos jóvenes que, sin haber llegado á tomar las armas contra el gobierno, ni alterado en lo mas mínimo el órden público, no tenian en realidad otro crímen que el deseo de coadyuvar á la independencia de su patria (1).

Igual castigo, ó poco menor, hubieran sin duda sufrido las demas personas que estaban complicadas en aquel plan, debiendo únicamente su salvacion á la fidelidad con que los arrestados sostuvieron su juramento de guardar el secreto hasta

---

(1) Con el objeto de honrar la memoria de aquellos primeros patriotas, la legislatura del Estado de Vera-Cruz expidió, el 6 de Enero de 1827, un decreto, disponiendo que sus nombres fuesen grabados con letras de oro en el salon de cabildos del ayuntamiento de la misma ciudad; y en efecto, se colocó desde entonces en dicho salon un cuadro en que se lee esta inscripcion:

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la muerte (1). De los principales de ellos, era uno D. José Mariano de Michelena, que se hallaba á la sazon preso en San Juan de Ulúa, por haber sido promovedor de la primera conspiracion para la independencia de Valladolid, y otro, D. Antonio Merino, quien se libertó de perecer con sus compañeros por haber tenido oportunamente aviso de que los iban á aprehender, y conservádose oculto mientras duró el proceso, embarcándose luego con direccion á la Habana; pero al llegar allí, fué arrestado y conducido de nuevo á Vera-Cruz, donde fué sentenciado á la pena capital, de la que lo salvó su familia, logrando que se le conmutase por la de ocho años de servicio como soldado en el ejército de España, á donde pasó inmediatamente á cumplir su condena.

Con el objeto de conocer algunos pormenores acerca de aquel triste acontecimiento, pedí varias veces al mismo D. Antonio Merino, poco tiempo antes de su muerte, que me comunicara todo lo que sobre esto tuviera presente en su memoria; y al fin me dió una carta qne habia escrito á sus hijos en

---

CAYETANO PEREZ,

JOSE EVARISTO MOLINA,

JOSE IGNACIO MURILLO,

BARTOLOME FLORES,

JOSE IGNACIO ARISMENDI

Y

JOSE PRUDENCIO SILVA.

PRIMERAS VICTIMAS

DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA, SACRIFICADAS EN ESTA PLAZA EN LA TARDE DEL DIA 22 DE JULIO DEL AÑO DE 1812.

LA HEROICA CIUDAD

DE VERA-CRUZ TRIBUTA ESTE HOMENAJE DE RESPETO Y GRATITUD

A LA MEMORIA DE ESOS MARTIRES ILUSTRES

DE LA PATRIA.

[1] Para juzgar á aquellas primeras víctimas, así como para entender en todos los demas juicios de igual naturaleza que se presentaran en lo sucesivo, se estableció en Vera-Cruz un tribunal militar especial, presidido por el coronel Moreno Daoix.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Enero de 1842, refiriéndoles el hecho, y todos los padecimientos que á consecuencia de él tuvo que sufrir, cuyo documento quiero consignar aquí, no dudando que será visto con gusto por los lectores de estos apuntes, por el interes que inspira siempre en una obra de esta clase, una narracion formada por uno de los actores y testigos de los mismos hechos que se refieren.

Esta carta dice así:

" AMADOS HIJOS MIOS:

" El mucho empeño que ustedes han tenido por saber los trabajos y persecuciones que ha sufrido vuestro padre en su juventud, me obliga hoy á complaceros haciéndolo por escrito, porque así lo quereis, pues de otro modo sepultaria en el silencio unos hechos que os deben horrorizar, aunque ciertamente para los extraños que nada les importa, y mucho menos á la juventud del dia, se burlarian de mis padecimientos, como yo mismo lo he presenciado cuando se ha tratado de los méritos y servicios de algun patriota del año de 1810. Así, pues, para ustedes solos escribo mi historia, manifestándoles que cuanto os voy á decir, es la verdad pura.

" En el mes de Noviembre de 1809, bajó á Vera-Cruz Don Ignacio Allende, comerciante en Guanajuato, quien estuvo hospedado en la casa de su corresponsal D. José Inocencio Zulueta. Su objeto fué únicamente indagar con la mayor reserva el modo de pensar de los hijos de aquella ciudad, respecto al trato que se les daba por los españoles que allí estaban radicados. Yo era muy jóven, pues tenia diez y siete años y estaba de dependiente con D. Manuel Serapio Calvo, hermano político y compañero del Sr. Zulueta.

" El Sr. Calvo era veracruzano, y tenia sus conferencias secretas con Allende. Una mañana, que por un descuido se les escapó decir: *seremos libres, y lograremos salvar á nuestros hermanos de la dominacion española,* llamó tanto mi atencion y movió mi curiosidad estas expresiones, que al cabo de algu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nos dias me decidí á preguntarle á mi amo el misterio ó significado de aquellas palabras. El Sr. Calvo procuró disuadirme, queriéndome hacer creer que era incierto lo que habia oido; pero una de aquellas casualidades que constantemente suceden, hizo que el Sr. Allende, antes de regresar á Guanajuato, dejase olvidada sobre una mesa su cartera. Aprovechándome de este descuido, ví que en ella habia varios apuntes que tenian analogía con lo que tenia inquieta mi curiosidad. Entonces no dudé de que mi amo me contaria en el número de los buenos patriotas, y así fué, porque me confesó que siempre habia notado en mí una aversion á los españoles y unidad con mis paisanos; pero me exigió bajo el mas solemne juramento, de que jamas descubriria lo que habia oido y sabido. Así se lo ofrecí, y desde luego no pulsó dificultad en presentarme al Sr. Allende, recomendándome el sigilo. Este señor, antes de partir para Guanajuato, me aseguró que me mandaria un pliego de instrucciones, en el que me diria el modo y conducta con que debia manejarme en Vera-Cruz. En Enero de 1810 recibí aquel documento, en el cual me aconsejaba que procurara reunirme con mis amigos; que los inclinase al amor patrio; que confiase en la Divina Providencia; que el benemérito D. Miguel Hidalgo daria el grito de libertad cuando conviniese; que si en Vera-Cruz se lograba secundar esta idea, sin duda saldriamos de la esclavitud que sufriamos todos los hijos de esta América; y últimamente, me daba nociones para la formacion de un plan salvador de nuestros derechos. No vacilé un momento en asociarme con mi amo pidiéndole consejo, y que me guiase en tan árdua empresa. Me aseguró que contase con su proteccion y con los auxilios pecuniarios que se necesitasen.

" En aquella época tenia yo dos amigos muy íntimos, que lo eran D. Cayetano Perez y D. José Evaristo Molina, empleados en la contaduría de la aduana, y con quienes todas las tardes iba á pasear á la escuela práctica de artillería. En una de aquellas tardes, tantee el modo de pensar de estos amigos,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y descubrí que estaban dispuestos á toda clase de sacrificios en favor de la revolucion, que ya se decia alguna cosa de ella. Aprovechándome de esta ocasion, les descubrí las instrucciones que tenia del Sr. Allende, pero ocultándoles las intenciones del Sr. Calvo. De dia en dia iba creciendo nuestro amor patrio, y se hizo preciso elegir un sitio solitario donde pudiéramos celebrar nuestras juntas secretas. Logramos encontrarlo en una casa hecha de paja, detrás de la capilla del Señor del Buen Viaje, y en ella nos reuniamos con bastante sigilo todas las tardes á las cinco, durando esta reunion hasta las siete.... En la primera junta juramos ante un crucifijo, que si por una desgracia se descubriese nuestro plan, pereceriamos antes que confesar una sola palabra.

"Llegó la noticia á Vera-Cruz de que el cura Hidalgo se habia pronunciado en el pueblo de Dolores el 16 de Setiembre de 1810; y este acontecimiento nos fué tan grato, que se aumentaron nuestros deseos para secundar tan glorioso grito; pero no era posible verificarlo, porque necesitábamos antes entablar una correspondencia con aquel caudillo y con el Sr. Allende, poniéndonos de acuerdo en un todo para que no se malograsen nuestros planes. Conseguimos atraer á nuestro partido á un volantero de D. Francisco Arrillaga, llamado José Antonio, quien, en los bordados de su silla de montar, llevaba y traia los pliegos que mandábamos al Sr. Allende, cuyas contestaciones nos fueron entregadas con la mayor prontitud, sin que jamás se hubiesen descubierto ni entorpecido los repetidos viajes que hizo nuestro emisario.

"Conocimos la necesidad de que nuestra reunion se aumentase con otros amigos, y elegimos á cuatro mas, cuyos nombres diré mas adelante, quienes se prestaron gustosos á sacrificar su existencia para darle libertad á la patria. Ya reunidos los siete amigos, renovamos nuestro juramento; y el patriota Molina propuso, que si lográbamos consumar aquella grandiosa obra, ninguno de los motores de ella aspirase á honores, distinciones, riquezas, ni á ninguna otra cosa, sino á

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

coadyuvar á la felicidad de nuestro suelo. Era preciso poner en ejecucion nuestro plan, el cual se reducia en sustancia, á ganar los corazones del pueblo, seducir al batallon Fijo de Veracruz, la artillería y castillo de San Juan de Ulúa: que hecho esto así, la noche que se eligiese, fuese Molina con la tropa suficiente al Palacio, para intimar al gobernador Dávila dejase el mando, depositándolo en D. Cayetano Perez, mientras el Sr. Hidalgo disponia quién ocupase su puesto: y yo, á la misma hora, tomase posesion de los baluartes de Santiago y Concepcion, poniendo á los de mi confianza en los de San José, San Cárlos, Santa Gertrudis, etc.: que el castillo de Ulúa, ya de acuerdo con nuestro plan, enarbolase el estandarte de Nuestra Señora de Guadalupe en lugar del pabellon español: que no se tomase un solo real de los comerciantes: que no se derramase una gota de sangre: que no se insultase á los españoles vecinos de la ciudad: que á todos los jefes de la plaza que no hubiesen sucumbido á nuestro plan, se les intimara la salida de Veracruz en el preciso término de tres dias, llevándose ó depositando sus caudales é intereses; y últimamente, que no hubiese enconos, odios ni malas voluntades con los vencidos, sino que prodigásemos el bien á los indigentes españoles, así como á todos los mexicanos.

"Ya estaban bien concertadas nuestras disposiciones, despues de una meditacion constante en la larga série de quince meses, y para lograr el mejor éxito, dijo Molina que no se habia invitado á las compañías de Pardos y Morenos, de quienes ciertamente no teniamos confianza; pero él se comprometió á hacerlo, comprando á un sargento que tenia mucho prestigio con los oficiales y soldados de ambas compañías. Le reprochamos su proposicion, y fué preciso despues acceder á ella, porque Dios así lo queria, para que se cumpliesen sus altos designios, como verán vdes., hijos mios, por lo que diré mas adelante.

"Se acercaba la noche en la que nos prometiamos el logro de las felicidades deseadas á nuestros hermanos los mexica-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nos, y en la mañana de ese dia se avistó un convoy de buques conduciendo las tropas expedicionarias, porque el virey Venegas las pidió á España, en razon de que la insurreccion por Tierra Adentro habia tomado mucho incremento, principalmente por Valladolid. En esa misma tarde desembarcaron las tropas, y con mil apuros suspendimos el pronunciamiento. Al dia siguiente, el sargento de la compañía de Pardos, lleno de miedo, de que era susceptible su mal corazon, denunció al gobernador la conspiracion tramada por nosotros en Vera-Cruz, citando los autores de ella; y en el momento se dispuso que nos aprehendiesen, comunicando las correspondientes órdenes á los ayudantes de la plaza. Uno de éstos era D. Manuel María Mojo, español, y muy amante de mi familia, á quien, afortunadamente, le tocaba aprehenderme; pero este buen hombre, exponiendo su empleo, y aun su vida, me buscó con mucho empeño y me dijo estas terminantes palabras: "Tú eres un traidor á la corona, y yo debia cumplir con la comision que me está conferida, llevándote con un par de grillos á la cárcel, para que, juzgado, expiases tu delito; mas tu familia, que mucho aprecio, me hace cometer el crímen de darte esta noticia para que te aproveches de ella, en la inteligencia, que si cayeses en otras manos, no dirás que yo te he dejado en libertad, porque, si tal cosa hicieres, ya me conoces, un puñal acabaria con tu existencia." Agradecí, como era forzoso, este buen servicio, y al oscurecer de este terrible dia, busqué á mis compañeros para que se pusieran en salvo: solo encontré á Molina; y este valiente jóven me contestó que no se fugaba, porque estaba satisfecho que nada podrian probarle, y mas cuando todos nosotros habiamos jurado ante Dios no descubrirnos jamas: que todos los papeles de la correspondencia con Allende, y las actas de nuestras juntas, estaban en mi poder, y que antes de que me las quitasen las arrojara al fuego: que padeceriamos algun tiempo en la cárcel, pero que nada nos harian. Esta ciega confianza de aquel desventurado lo tranquilizó, y sin embargo, aquella noche no la pasó en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

su casa, y al dia siguiente, viendo que en Vera-Cruz nada se hablaba de prisiones, se presentó á su oficina, en la cual fué sorprendido y llevado á un calabozo del cuartel del Fijo, en donde estaba hospedada la mayor parte de las tropas expedicionarias. La misma suerte sufrieron Perez y demas compañeros. Dejemos por ahora á estos seis jóvenes sumergidos en su prision, que mas tarde les diré á vds. el fin trágico que tuvieron, y seguiré escribiéndoles lo que hice para librarme de la muerte.

" Apenas me separé de mi caro compañero Molina, dándole el último abrazo, sin poderlo convencer de que ambos nos fugásemos, cuando aceleré mis pasos á mi casa, y entregándole á mi virtuosa madre todos mis papeles para que los quemase, me despedí de ella recibiendo su bendicion. Tomé el rumbo de la Noria, y por allí me descolgué por la muralla, aprovechando la oscuridad de la noche, y sin ser visto, me interné por los Médanos hasta llegar á los Caños de Santa Rosa, en donde tenia un carbonero amigo mio: éste me hospedó en su jacal, y con él envié á mi pobre madre un papelito para que en algun tanto se mitigasen sus cuidados; pero ese hombre, movido de compasion, me proporcionó en la espesura de un monte un asilo mas seguro, cuidando de llevarme los alimentos. Allí sabia yo todo lo que pasaba en Vera-Cruz, por conducto de este piadoso hombre, y con él me escribió mi madre, diciéndome que se estaba actuando la causa de mis compañeros con una viveza extraordinaria, hasta llegar el caso de que los sentenciasen á la pena del último suplicio. Entonces creció mas mi desesperacion, y sin atender al riesgo, me vestí con la chamarra de mi protector, me pinté la cara con carbon, me puse un sombrero de petate, y con los piés descalzos, arreando los burros del carbon, entré por la puerta de México en el mismo Vera-Cruz, á las cuatro de la mañana, sin ser conocido. Me presenté á mi madre, quien mandó llamar á mi amo D. Manuel Calvo, y éste dispuso que por algunos dias permaneciese yo oculto en la torre de mi casa, mientras acordaba mi fuga para la Habana, y de allí á los Estados-Unidos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

"En el hueco de la torre estaba encerrado, y el Sr. Calvo me dijo que habian encapillado á mis seis compañeros, y que se trataba de la ejecucion antes de que llegase el indulto que espidió el virey Venegas, el cual se habia mandado detener en Santa Fé, que venia en el convoy mandado por el Sr. Llanos. Efectivamente, al segundo dia de esta noticia, ví con un anteojo los seis patíbulos puestos fuera de la escuela práctica, cerca de la playa: los baluartes coronados de soldados: los artilleros con las mechas encendidas; las lanchas cañoneras inmediatas á la playa; las tropas de los españoles, fuera de la ciudad, listas para batirse en caso de un movimiento popular; todo Vera-Cruz en el mayor conflicto y tristeza. Ultimamente, á las cinco de la tarde ví salir los tiros de fusil que arrancaron el espíritu de mis amados compañeros D. Cayetano Perez, D. José Evaristo Molina, D. José Ignacio Murillo, D. Bartolomé Flores, D. José Ignacio Arismendi y D. José Prudencio Silva.

"En esa misma noche, fué á verme el Sr. Calvo lleno de una profunda tristeza, y me aseguró que muchos habian sido los empeños que se hicieron para que Molina declarase dónde estaba yo escondido y el nombre de sus cómplices, ofreciéndole á nombre del gobernador que salvaria su vida si confesaba los hechos de que estaba acusado él y sus compañeros; pero este héroe dijo que primero mártir que confesor: lo mismo se hizo con los demas, y ellos, fieles á sus promesas y juramentos, murieron convictos, y no confesos. ¡Oh ejemplo de virtudes que no se encuentran en estos tiempos! Estos sucesos pasaron en Julio de 1812.

"El gobernador de Vera-Cruz, por sí mismo no hubiera permitido la decapitacion de mis compañeros, porque ciertamente era sensible su corazon, y el dia de la ejecucion, sus ojos derramaron muchas lágrimas: no así los comerciantes españoles, pues éstos fueron los que influyeron en la terminacion sangrienta del proceso, pues no dejaban de hostigar al asesor de la causa, para que confirmase la sentencia de muerte. Lo lograron, y no contentos con haber sacrificado seis víctimas, hi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cieron los mayores esfuerzos para que se consumase la séptima. Esta era yo: se catearon varias casas en las que mi familia tenia relaciones: por dos ocasiones lo hicieron en la mia, y en la cual estaba yo oculto; pero Dios no quiso que dieran con el hueco en donde estaba escondido. En estos dias tan aciagos, D. Manuel Calvo, fletó para la Habana la fragata mercante la Union, para que allí cargase de azúcar, café y otros artículos; pero el verdadero objeto fué de que en ella me embarcase y pusiese en salvo mi existencia. Era preciso emprender mi fuga y se pulsaban muchas dificultades para mi embarque, porque el espionaje dentro y fuera de la ciudad estaba muy rígido: el principal riesgo consistia en la salida por el muelle, ó por la muralla. La fragata debia dar la vela al amanecer del cuarto dia de haber sido fusilados mis dignos compañeros, y mis conflictos crecian, así como los de mi virtuosa madre y el Sr. Calvo, porque no encontrábamos el medio seguro de poderme embarcar; pero la Providencia iluminó mis sentidos y dió el valor suficiente, para que estando de acuerdo el capitan de la fragata (á quien se gratificó con bastante oro), me vistiese de marinero, y pasase por el postigo de las puertas del muelle á las nueve de la noche con el disfraz que he dicho y con el farol encendido que entonces se acostumbraba, acompañando al referido capitan, creyéndose que yo era de la dotacion del buque. Me embarqué al fin, y aquella noche la pasé llena de mil sustos y cavilaciones. Al amanecer del siguiente dia, aprovechando el terral, dimos la vela, habiendo perdido de vista el puerto á las seis horas de nuestra salida.

"Estoy convencido de que en el mundo no permanece oculto mucho tiempo un secreto. A los pocos dias de mi fuga, se supo en Vera-Cruz mi partida para la Habana, ignorándose el buque. Se alistó precipitadamente el pailebot Centinela, quien llevó á su bordo la correspondiente requisitoria, encareciendo al comandante general de la Isla de Cuba, D. Juan Ruiz Apodaca, que en el momento procediese á mi prision. La

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fragata tardó 30 dias en su navegacion, y el pailebot siete: aquella era muy pesada y éste bastante velero, así es que apenas fondeamos en la bahía de la Habana, cuando se acercó al costado del buque una falúa que conducia diez granaderos al mando de un ayudante de aquella plaza. Esta operacion se estuvo haciendo con todos los buques que llegaban de Vera-Cruz. El capitan de la fragata temeroso de que se le siguiesen grandes perjuicios como eran de esperarse, dijo que yo me le presenté cuando estaba á ochenta millas del puerto de Vera-Cruz, y que el objeto era presentarme á la capitanía del puerto en el momento de la visita en la referida Habana. Yo no debia descubrir á mi fiel amo, no obstante la perfidia del capitan. Callé y declaré ser cierto todo lo que decia el referido capitan de la fragata. En ese instante me pusieron un par de grillos, y con los brazos atados, me colocaron en una parihuela de abordo, y en ella me condujeron en la falúa á la cárcel pública, encerrándome en un calabozo.

"El Sr. Apodaca se conmovió mucho de mi triste posicion, y para aliviar en un tanto mis desgracias, mandó que me sacasen del inmundo calabozo en que estaba, y que me trasladasen á unas piezas altas de la misma cárcel, á la vista de dos centinelas. Así se hizo, y S. E. tuvo la bondad de obsequiarme todos los dias mandándome los alimentos desde su mesa. En aquella epoca, se hallaba en la Habana mi paisano Francisco Saenz-Rico, á quien debí muchas atenciones, pues alcanzó la licencia de que se comunicase conmigo: este buen amigo estaba disponiendo mi fuga para los Estados-Unidos del Norte, sin perdonar sobornos, sacrificios y medios algunos; pero ya fuese mi mala suerte ó el destino, Dios quiso que cuando menos se pensaba, me reembarcasen bajo partida de registro en la barca de guerra correo, la Gaditana, llevándome á Vera-Cruz. La navegacion fué pronta y penosa, de modo que poco faltó para que naufragásemos. A los seis dias de viaje llegamos al puerto: toda la poblacion estaba en el muelle esperando la consumacion del séptimo sacrificio: me llevaron al palacio con los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

brazos atados y cargado de grillos: en la plaza de armas, pidieron á voces mi cabeza, y el gobernador los tranquilizó, ofreciendo al pueblo que se cumplirian sus deseos luego que terminase el proceso, porque se necesitaban adquirirse muchas é interesantes noticias. Me trasladaron al castillo de San Juan de Ulúa, custodiado de bastante tropa: me encerraron en un calabozo subterráneo, conocido con el nombre de la Tinaja: allí permanecí treinta y dos dias, sin ver la luz del sol, y en todo este tiempo recibí muchos insultos cada vez que me llevaban los alimentos. Se me tomaron innumerables declaraciones: querian saber quiénes eran los que facilitaron el numerario para el pronunciamiento: me pidieron con bastante rigor y amenazas los papeles, actas y todo lo que tuviese relacion con mi causa, porque sabian que quedaron en mi poder: me hicieron ofertas de perdon, y otras que jamás las creí: todo fué en vano porque mi juramento debia cumplirlo, y mas cuando mis compañeros me dieron el ejemplo. Desesperados mis jueces con mi obstinacion en no confesar una palabra, dieron al fin el fallo de ser fusilado por la espalda en la puntilla del castillo, á las veinticuatro horas de estar en capilla. No permitieron que hubiese defensor en la causa que se formó, ni aplicarme el indulto que se expidió á mis compañeros, y que llegó á Vera-Cruz al siguiente dia de ser ejecutados. Ultimamente, llegó la tremenda hora en la que se me leyó la sentencia de muerte, y me llevaron á la capilla que tenian preparada. Mi corazon palpitaba sin cesar; pero mi semblante parecia estar sereno, y bien sabe Dios que deseaba con ánsia imitar y sufrir el martirio que tuvieron mis amados compañeros.

En los treinta y dos dias de mi prision, D. Manuel Calvo, en union de mi tio D. José María Migoni, despacharon secretamente á un mozo, quien por caminos extraviados condujo á México un pliego para el secretario del virey. Se pedia el indulto de mi vida, y se ofrecieron y dieron *dos mil onzas de oro*. La contestacion fué de remitir el indulto, y que se me conmutase la sentencia de muerte en ocho años de soldado que iria

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

á cumplirla á España. Tres horas hacia que estaba ya en la capilla, y llegó el indulto que ciertamente no esperaban mis verdugos. Fué preciso obedecer las órdenes del virey, y por mas que hicieron por entorpecerlas, el gobernador Soto (que ya habia relevado al Sr. Dávila) dispuso mi embarque en el navío de guerra Algeciras, que estaba listo para dar la vela conduciendo caudales para España.

Confieso á Vdes. que fué tremendo el gusto que tuve cuando se me hizo saber la voluntad del virey el Sr. Venegas; pero no se me dijo que debia partir á España ni la conmutacion de la sentencia, pues estuve creido en que solo se me perdonaba generalmente. Me sacaron de la capilla y me llevaron al navío. Me pusieron en la barra, y entonces empezaron mis dudas y sospechas, pues me parecia que por un disfrazado engaño ó algun ardid de mis contrarios, quizás me querian llevar á España para que allí me fusilasen, para que mi familia no tuviese el pesar que resintieron las de mis compañeros. Cuando el buque perdió de vista la tierra, me presentaron al brigadier D. Manuel Gaston, comandante del Algeciras. Este señor mandó que se me destinase á la guardia de babor, y desempeñase el trabajo de un marinero. El equinoccio de Setiembre nos cogió en la sonda de Campeche, y fué tan terrible que el navío desarboló de los masteleros de gavia y velacho, haciendo veinticinco pulgadas de agua por cada una hora. Por estas desgracias, tardamos treinta y siete dias en llegar á la Habana, en donde recuperó sus averías. Allí me pasaron al Morro, y me tuvieron encerrado en una pieza bastante decente. Compuesto el navío, seguimos á Cádiz en convoy con el San Pedro y otros buques. A mi llegada me presentaron al capitan general D. Cayetano Valdés, y por su órden me filiaron en los tiradores de Doylle. Hasta entonces supe la conmutacion de mi sentencia. Tenia yo veinte años cumplidos.

"Hasta aquí, hijos mios, he escrito á Vdes. todos mis padecimientos en tiempos de la primera época, conocida por insurreccion. En los ocho años en que fuí soldado, he sufrido los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

insultos que eran de esperarse, pues dejó á la consideracion de Vdes. cuáles serian, y mas cuando yo era un mexicano sentenciado, y que en aquellos tiempos se veia á un insurgente, peor que al delincuente que encerraban en la inquisicion. Se me tuvo en España por excomulgado: todos huian de mí: me recargaban las fatigas en campaña y en poblado: me ponian en los puntos avanzados frente al enemigo, y que eran mas comprometidos: últimamente, en los ocho años de padecer, no disfruté un solo dia de paz y de tranquilidad. Ciertamente fué conocido, que mis enemigos me libertaron de una muerte activa, para dármela pasiva. ¡Cuántas lágrimas derramé, no por los trabajos que estaba pasando, sino porque no se pudo lograr la libertad de mi patria, despues de tantas víctimas como se habian sacrificado! Jamás se separaron de mi memoria mis amados compañeros, y estos recuerdos me daban el valor suficiente, para no desconfiar de que algun dia vengaria la sangre de aquellos mártires. En fin, cumplí mi sentencia, despues de haber perdido mucha sangre y cubierto mi cuerpo de cicatrices, las cuales cuando Vdes. las han visto, se afligió mi corazon, porque las besaban y humedecian con sus lágrimas. Me parece por demas hacerles una narracion de las campañas en que me hallé contra los franceses, y puntos por donde transité en España, porque tienen Vdes. los documentos originales, y que se comprueban con mi hoja de servicios, certificaciones, diplomas, escudos de premios y otros papeles que les encargo encarecidamente que nunca los extravíen.

"A fines de 1820, se cumplió mi condena en España, y me dieron mi licencia absoluta, á pesar de los muchos esfuerzos que se hicieron para conseguirla. Dios quiso que volviese á mi patria, conservándome una existencia que muchas veces me fué odiosa. Desembarqué en Vera-Cruz, ¡oh dia de placer para mi afligida madre, hermanas y parientes! Poco tiempo estuve en aquel puérto, pues no faltó quien me diese noticia del nuevo plan de independencia que se estaba formando por el Sr. Iturbide, convidándome para que consumase la obra que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

habia empezado. Acepté, y me regocijaba de que si éste se realizaba, vengaria á mis compañeros. La Divina Providencia quiso que se lograse la independencia en 1821, y tuve el gusto de coadyuvar á ella como consta por los documentos originales que tambien tienen Vdes., y por lo mismo omito hacerles mas explicaciones. Conozco que nada hice con esto, porque cumplí con mis deberes, y os encargo que nunca hagan mérito, si algun dia padecieren por la patria.

"Sigan mi ejemplo: no cometan vilezas, nunca aborrezcan á sus enemigos, compadézcanse del abatido, sean fieles y obedientes al que los mande, no pertenezcan jamás á ninguna clase de partidos: amen á Dios y á la patria, y reciban la bendicion de vuestro padre que los quiere con todo su corazon.

Firmado.—*Antonio Merino.*"

Pocos dias antes de que fuera descubierta aquella proyectada conjuracion, esto es, en Diciembre de 1811, una mujer pública, llamada *la Lora*, que por su vida escandalosa adquirió allí cierta celebridad, denunció á un oficial de marina, quien la condujo á presencia del gobernador de la plaza, que el presbítero D. Gregorio Cornide, con motivo de haberle ella pedido prestados treinta pesos para dar un baile el dia de Nuestra Señora de Guadalupe, le habia dicho en broma que no pensase en eso, porque para aquel dia habrian ocurrido ya muchas novedades, pues debia estar ya allí el cura Morelos, y esta denuncia bastó para que este sacerdote fuese conducido á una estrecha prision en el castillo de San Juan de Ulúa, donde se le mantuvo por algun tiempo incomunicado, lo cual hizo que perdiera completamente la razon, figurándose ser el Sumo Pontífice, cuya manía le duró el resto de sus dias, no obstante haber sobrevivido muchos años á aquella desgracia.

Mientras que el suelo de la ciudad de Vera-Cruz se regaba por primera vez con la sangre de seis mexicanos, acusados de conspirar en favor de la independencia de su patria, en varios puntos del interior de la provincia habia comenzado ya aque-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

lla guerra destructora que, por espacio de once años, y á consecuencia del bárbaro sistema de represálias que adoptaron unas y otras de las fuerzas contendientes, difundió la muerte y la devastacion por todo el territorio de la Nueva-España. Hasta Octubre de 1811 no aparecieron algunos hechos revolucionarios sino en los pueblos de Teocelo, Jico, Coatepec, Ishuacan, Motoapan, Santiago Yahualulco y otras poblaciones pequeñas de las inmediaciones de Jalapa y Perote; mas aquellos primeros movimientos no tardaron en ser seguidos de otros, tan rápidamente, que en poco tiempo se vió interrumpida la comunicacion del puerto con el interior de la colonia, habiéndose extendido las partidas de los llamados insurgentes, no ya solo á Naolingo, Chiltoyac, Misantla, Papantla y otras poblaciones de la Sierra, sino á las costas de barlovento y sotavento de Vera-Cruz, y sobre todo, al Puente del Rey, al Plan del Rio, y á varios otros puntos del camino real, cuyo tránsito estaba á cada paso interceptado por las fuerzas que frecuentemente se presentaban en distintos lugares, desde Jalapa hasta las inmediaciones de aquella ciudad, obligando al gobierno á suspender los trabajos del mismo camino, que por entonces estaba ya concluyéndose.

Los primeros movimientos que he indicado fueron capitaneados por los Isis, los Tápias, los Bellos, Morales y otros campesinos tan oscuros como ellos, que carecian de los elementos mas indispensables para dar una mediana direccion á la empresa que habian acometido, limitándose por lo pronto á hacer algunas correrías por los pueblos de aquel rumbo, y á batirse con las partidas que de Jalapa salieron á su encuentro; pero luego se presentaron allí sucesivamente otras personas mas capaces de dirigir la lucha, como D. Nicolás Bravo, D. Guadalupe Victoria y otros, que estando ya en correspondencia con los jefes del interior, sistemaron la guerra, adoptando para ello los medios que estaban á su alcance en tan desigual contienda. Ademas, en 1811, el canónigo Cardeña, recien venido de España, estableció en Jalapa una junta secreta,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

compuesta del médico Ojeda, Lucido, Tellez, el escribano Velad, los presbíteros Cabañas y Ortices, Muñoz, Rincon, D. Mariano, Paz, D. Ignacio, y los licenciados Castro, Apolbon y Ruiz, en la cual se discutian las ideas ultra-liberales que por aquel tiempo predominaban en la Península; y aunque tal junta fué pronto disuelta, con motivo de la prision del canónigo Cardeña y otros cuatro de sus miembros, los restantes, unidos á otros nuevos individuos adheridos á su causa, se trasladaron á Naolingo, donde establecieron una nueva junta, con el título de "Junta gubernativa americana," á la que le decretaron el tratamiento de *Alteza*, la cual tuvo luego que emigrar á Misantla, donde se disolvió mas tarde, aunque sin dejar por esto de continuar luego algunos de sus miembros aisladamente sus trabajos en favor de la causa que habian abrazado, distinguiéndose entre ellos D. Mariano Rincon, quien siguió haciendo correrías con algunas fuerzas por el rumbo de Coatepec, y emprendió tomar por asalto á Jalapa, acompañado de D. Nicolás Bravo, en union del cual rechazó con gran pérdida en Coatepec al coronel D. Francisco Hevia, que fué á atacarlos con el regimiento de Castilla, retirándose luego á Papantla y Misantla, en cuyo último punto fué asesinado por uno de los suyos.

Entrando ahora á hablar de los sucesos que tuvieron lugar en Vera-Cruz y sus inmediaciones, durante el dilatado periodo de la insurreccion, creo indispensable referir aquí los principales acontecimientos ocurridos en toda aquella provincia, y particularmente en la parte del camino que conduce del puerto al interior del país hasta Jalapa, aunque limitándome á solo indicarlos muy ligeramente, porque sin estas noticias no podria comprenderse bien cuál fué el verdadero estado en que se encontró la ciudad en aquellos luctuosos dias, ni los graves perjuicios que sufrió su comercio á consecuencia de la misma revolucion.

Con este objeto, al mencionar los sucesos que en este periodo ocurrieron dentro de la plaza de Vera-Cruz, referiré tam-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bien, siguiendo el órden cronológico de los mismos sucesos, todos aquellos hechos de armas que tuvieron lugar en el resto de la provincia hasta la consumacion de la independencia, teniendo para esto á la vista los partes oficiales que constan en la *Gaceta* que se publicaba en México en aquel tiempo, y otras noticias fidedignas que he podido recoger de personas que se hallaban entonces en el teatro de los acontecimientos, y aun de algunas que fueron actores en ellos.

El primer documento oficial que se encuentra en la *Gaceta* de México, relativo á la insurreccion de la provincia de Vera-Cruz, es el parte que el brigadier D. Ciriaco del Llano dió al virey desde Jalapa, el 10 de Agosto de 1812, anunciándole todo lo que habia tenido que hacer, por el estado de sublevacion en que se hallaba la provincia, para cumplir la comision que se le habia dado de pasar allí con la fuerza necesaria para escoltar quinientas mulas que debian conducir de Vera-Cruz á México una cantidad de papel que D. Juan B. Lobo, comerciante de aquel puerto, habia contratado con el gobierno; y como este documento es el mas á propósito para dar á conocer el desarrollo que ya en aquellos dias habia tenido allí el espíritu de insurreccion, con el mérito de ser esto explicado por uno de los primeros jefes que entónces tenia el ejército vireinal, me parece oportuno insertarlo íntegro en estos apuntes. Dice así:

" Exmo. Sr.—Desde Puebla dí parte á V. E. de mi salida de aquella ciudad, con el objeto de llegar hasta esta villa, y destinar desde aquí una pequeña escolta que convoyase las quinientas mulas que habian de conducir el papel del rey, contratado por D. Juan B. Lobo, entreteniéndome, durante su regreso de Veracruz, en pacificar estos países; pero todo se ha dispuesto de una suerte diferente á la que me propuse, porque desde que llegué á Perote me encontré con las "novedades de alboroto en toda la provincia," sorprendiéndome mas la noticia que tuve en esta villa "de haber mas de noventa dias que no se sabia de Vera-Cruz, ni pasaba persona alguna por

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

estos caminos," agregándose, que por varios insurgentes que aprehendí supe, casi con certeza, "que la ciudad de Vera-Cruz estaba cercada de enemigos hasta sus goteras," que habian llegado diferentes tropas de España y Campeche, "y que ni unas ni otras habian podido abrirse paso para esta villa en diferentes salidas que habian intentado," todo lo cual me puso en la indispensable necesidad de resolverme á partir con toda mi division hasta Vera-Cruz, para romper estas dificultades y abrir esta interesante comunicacion. Antes hice una expedicion para Naolingo, distante cinco leguas de esta villa, donde tenian los insurgentes una junta de varios cabecillas, con una reunion bastante considerable, á quien destruí y dispersé, cogiéndoles siete cañones, unos cincuenta fusiles y otras municiones; y regresándome á esta villa resolví mi marcha para Vera-Cruz, cuya salida se verificó el dia 24 del pasado, llegando el 29 á la hacienda de Santa Fé, distante dos leguas de Vera-Cruz, donde situé mi campo, y desde allí envié á dicha ciudad las mulas del rey, y como trescientas de particulares, á quien tambien dí convoy, y todas entraron en Veracruz el dia 30.

"En los tres siguientes dias cargaron la carga del rey y particulares, y el dia 4 salí de Vera-Cruz para esta villa, á donde he llegado felizmente hoy. Descansaré aquí dos ó tres dias, y seguiré para Puebla, incorporando á mi division las tropas de los regimientos de "América," "Asturias" y "Lobera," que habian quedado en esta villa y Perote, para que se unan á sus respectivos cuerpos; y tambien irá en mi compañía el Sr. de Olazabal, segun lo convine con este caballero.

"Antes de partir de Perote, haré una expedicion para Jalacingo, si lo considerare oportuno, en vista de las noticias que he adquirido de haberse formado allí una reunion de enemigos.

"A mi llegada á Vera-Cruz, encontré la novedad de haber entrado en aquel puerto el regimiento de *Castilla*, compuesto de mil trescientas plazas, y otros mil trescientos hombres de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Campeche: los de *Castilla* intentaron, antes de mi llegada á Vera-Cruz, salir como lo verificaron para esta villa; pero un fuerte temporal de agua que les cogió á dos leguas de salidos de Vera-Cruz, *y otros incidentes,* los obligaron á replegarse á dicha plaza, *con alguna pérdida de gente que en aquellos calle-jones les causaron los insurgentes*, y de cuyas resultas les acometió á casi todos la enfermedad del vómito, que ha hecho perecer una cuarta parte de dicho regimiento; para que no pereciese el todo, he tenido que encargarme de conducir hasta esta villa á instancias de su coronel, unos ochocientos hombres que estaban medio capaces de ponerse en marcha, y que aunque me han costado millones de trabajos, he logrado dejarlos ya en esta villa seguros, y se restablecerán en ella los enfermos que quedan, que serán como ciento, pero no de gravedad, habiendo perecido cinco ó seis de Vera-Cruz á ésta.

"Para combinar la conduccion de esta tropa en las dificiles actuales circunstancias, sin ningun bagaje en Vera-Cruz, ni otros recursos, me fué preciso pasar personalmente, como lo hice, á instancias de una diputacion que me mandó aquel Sr. gobernador, por medio del Exmo. Sr. D. José Mariano de Almanza y D. Juan Felipe de Laurnaga; y dejando mi campamento en Santa Fé, me fuí con una pequeña escolta, deteniéndome allí solo veinticuatro horas para organizar la salida del convoy, la del regimiento de *Castilla*, y combinar con aquel Sr. gobernador el modo de que se franquee, como debe franquearse por aquellas tropas, el camino de Vera-Cruz á Jalapa (1).

---

(1) Este convoy llegó á México, aunque con alguna pérdida del cargamento, á consecuencia de los frecuentes ataques que le dieron los insurgentes en su tránsito hasta Puebla; pero otro convoy anterior que se habia reunido en Perote, y que desde allí era conducido á México en el mes de Marzo de este mismo año por el brigadier D. Juan José Olazabal, el mismo de quien habla Llano en esta comunicacion, cayó completamente en poder de las fuerzas insurgentes que lo atacaron en Nopalucan. El valor que en este convoy perdió el comercio de Vera-Cruz y de México, ascendia, segun la declaracion del consulado de aquel puerto, á poco mas de "ochocientos mil pesos," aunque D. Cárlos M. Bustamante afirma en su Cuadro Histórico que valia muy cerca de "dos millones."

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Desde aquí procuraré que se haga lo mismo con el de Jalapa á Perote, para que quede comunicable este interesante punto.

"En el tránsito desde Jalapa á Vera-Cruz, *se me opusieron en diferentes puntos los enemigos*, pero á precaucion de mis providencias evité que volasen, *como lo tenian dispuesto*, el puente del Plan del Rio, en cuyos arcos tenian formados con este fin once barrenos, que dejé compuestos. En el centro del puente del Rey, "tenian formado un perfecto parapeto, defendido con un cañon colocado al otro lado de la ribera, y con el que nos pudieron haber estorbado absolutamente, á no haber yo venido tan prevenido;" pero logré desalojarlos brevemente de aquel punto, desbaratándoles el parapeto y apoderándome del cañon, "sin la menor desgracia por mi parte: de los prisioneros que allí cogí, pasé cuatro por las armas, colocándolos para escarmiento en los extremos del puente." Hasta llegar á Santa Fé "me salieron los enemigos por diferentes puntos, ya emboscándose, y ya presentándose;" pero en todas partes los dispersé y huyeron, apoderándome de un cañon de á 18 que tenian á una legua de distancia de Santa Fé, y no hubiera dejado allí un enemigo, si hubieran tenido la osadía de aguardarme; pero solo se me presentaban y al instante huian á beneficio de sus buenos y descansados caballos.

"Por duplicado he dado parte á V. E. desde Perote y esta villa, de que cuando venia de Puebla á Perote, y hallándome acampado en Tepeyahualco, se me presentó una reunion de enemigos, como de dos mil hombres, la mayor parte á caballo, con cinco cañones y unos cuantos carros vacíos que traian para cargar el convoy que yo conducia; y habiéndolos atacado cerca del anochecer, los derroté, quitándoles los cañones y carros, quedando el campo cubierto de cadáveres, pues en un solo trecho que la luz del dia permitió contarlos, se vieron doscientos diez muertos.

"Tanto en este encuentro, como en los demas hasta Vera-Cruz, solo he tenido la desgracia de perder dos dragones de México, dos lanceros de Vera-Cruz, con cinco heridos de dife-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rentes cuerpos: ademas he perdido otros cinco soldados que se han muerto de calenturas y otras enfermedades.

"La estrechez del tiempo no permite dar á V. E. un parte circunstanciado de esta interesantísima expedicion, "y que desde luego he evitado la total pérdida de esta Provincia.", Luego que llegue á Puebla haré á V. E. un menudo detall de todo: entretanto, tengo la satisfaccion de asegurar á V. E. que esta villa y sus contornos, "que se hallaba en las mayores aflicciones," queda quieta y en comunicacion con los pueblos que la rodean; que los insurgentes que habia de aquí á Vera-Cruz, quedan escarmentados huyendo para todas partes; y que en Vera-Cruz, desengañados de la debilidad de los enemigos que los cercaban, podrán proporcionar á poca costa la tranquilidad de toda la Provincia, quedándoles, como les quedan, suficientes fuerzas para ello, ademas de las muchas que por momentos deben llegar de España, segun las últimas noticias recibidas de la Coruña de 1.° de Junio.

"En la escasez de recursos que habia en Vera-Cruz para poder conducir á esta villa la oficialidad, equipaje, útiles y convalecientes del regimiento de *Castilla*, me hizo favor D. Juan B. Lobo, de cederme noventa mulas de las que traia destinadas para conducir el resto del papel y efectos de su cuenta, con las que se habilitó el regimiento para poderse trasladar á ésta, agregándose la circunstancia de no haber querido ningun precio por dichas mulas, que cedió *gratis* en beneficio de la real hacienda.

"Asimismo me ha suministrado todo el dinero que he necesitado para pagar las tropas de mi mando, y comprar los víveres necesarios, y cuanto me ha hecho falta en el camino. Estos auxilios ofrecidos con la mayor generosidad en unos paises como éstos, donde no habia recurso alguno, han sido tan importantes, que faltaria á mis deberes si dejase de hacer á V. E. particular recomendacion de este benemérito caballero, digno de la alta consideracion de V. E. en la forma que lo gradúe justo, por el afan y desinteres con que se ha conducido á bene-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ficio de la patria en cuanto lo he ocupado.—Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años. Jalapa, Agosto 10 de 1812, á las nueve de la noche.—Exmo. Sr.—*Ciriaco del Llano.*—Exmo. Sr. virey D. Francisco Javier Venegas."

Para corroborar el mal estado de cosas que en medio de las fanfarronadas de costumbre revela el parte que antecede, agregaré aquí una carta que se encontró entre la correspondencia del conde de Castro Terreño con el virey Venegas, y que se supone dirigida de Perote al gobernador de Vera-Cruz, D. José Dávila, poco antes de haber llegado allí el brigadier Llano, la cual, copiada á la letra, dice así:

"Aprovecho el regreso del correo que despachó Lobo á Vera–Cruz, el cual tuvo que volverse de San Miguel del Soldado, porque es imposible *rebalse* nadie, ni de aquí ni de allí, si no baja una division fuerte.

"Hace dos meses que no sabemos de Vera-Cruz, y estando Jalapa cercado con cuatro reuniones numerosas, sufre continuos ataques." De aquí la auxiliamos con cerca de cuatrocientos hombres del disperso convoy, con un cañon de á seis y con bastantes municiones. El ingeniero Camargo se halla de comandante de armas de Jalapa. "Los enemigos están en posesion de toda la sierra, situados en Jalacingo y Tezuitlan, y aun creo que en toda la costa. Lo mismo sucede de Jalapa á Vera-Cruz, y en Noalingo está el cuartel general del cabecilla Rincon. Todo está interceptado, sin que pueda transitarse á parte alguna. Los insurgentes dan vista á este castillo, "el cual sufre un estrecho bloqueo," sin que entren víveres de ninguna parte, va por dos meses.

" El dia 8 de Junio (1812) "se descubrió en el fuerte una conspiracion," fraguada por un sargento del Fijo de Vera–Cruz para entregarlo á los "rebeldes" y asesinarnos antes á todos: sorprendieron á los cómplices: en el instante se creó un consejo de guerra permanente, y á los ocho dias fueron los reos pasados por las armas en los fosos del castillo, en número

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de trece, quedando establecido el consejo para despachar, "como sucede con frecuencia," á todo "pícaro que cae iniciado ó es reo de infidencia." Tambien se estableció una junta de generales para las operaciones militares y arbitrar recursos con que pagar la guarnicion, pues hace cuatro meses que no vienen caudales de esa ciudad ni de otra parte."

En los mismos dias en que se escribia probablemente esta carta, esto es, antes de que fuese allí el brigadier Llano con sus tropas, habia salido de Jalapa á Perote una pequeña expedicion, al mando del capitan Ramiro, con el objeto de llevar algunos víveres y municiones, y fué atacado en el punto de la Hoya por el guerrillero Arroyo, quien, aunque no pudo impedir su marcha, le hizo algunos muertos y heridos. En seguida, el mismo guerrillero Arroyo, hombre de un carácter feroz, y que, segun las descripciones que de él nos han quedado, se complacia en derramar por sí mismo la sangre de los que tenian la desgracia de caer en sus manos como prisioneros, intentó varios ataques sobre Jalapa, logrando en uno de ellos tomar unos vigías que estaban en el cerro de Macuiltepec, inmediato á dicha poblacion, á los cuales mandó dar muerte sin demora, complaciéndose luego en mutilar sus cadáveres.

En el mes de Marzo de este mismo año comenzó á formarse una partida de insurgentes en el pueblo de Maltrata, bajo la influencia del cura del mismo lugar, D. Mariano de las Fuentes Alarcon, quien abrazó con tanto entusiasmo la causa de la independencia, que hizo fundir la campana mas grande de la iglesia para construir un enorme cañon, que por cierto no les fué de ninguna utilidad, como era natural. Esta partida, á la que sucesivamente fueron uniéndose luego la del cura D. Juan *Mocteuzoma Cortés*, la de D. Francisco Leyba, la del presbítero Sanchez y la del guerrillero Arroyo, despues de dar algunos ataques parciales en el camino á las avanzadas de las tropas que estaban de guarnicion en Orizava, se apoderó de esta villa en la tarde del dia 28 de aquel mismo mes, habiéndose retirado á Córdoba con los quinientos hom-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bres que la guarnecian, el comandante D. José Manuel Panes, y las fuerzas sublevadas permanecieron en posesion de aquel punto hasta principios del mes de Junio inmediato, en que fueron obligadas á abandonarlo por el brigadier D. Ciriaco del Llano, que fué á atacarlas con mas de dos mil seiscientos hombres que al efecto sacó de Puebla.

El cura Alarcon, de quien acabo de hablar, aunque era un hombre ignorante, sobre todo en el arte de la guerra, como lo eran tambien casi todos los de su clase que se lanzaron á ella por aquel tiempo, parece que estaba dotado de bastante fuerza de ánimo, así como de una modestia y honradez poco comunes, pues despues de haber ayudado en cuanto estuvo de su parte á la causa de la independencia, mientras que la lucha se mantuvo viva en la provincia de Veracruz, cuando el entusiasmo comenzó á decaer allí como en el resto de la colonia, en vez de indultarse, como otros, se retiró á las montañas de *Quinuitlan*, donde se ocupó en hacer carbon para procurarse su subsistencia.

En el mes de Agosto del mismo año 1812, con el objeto de conducir hasta la provincia de Puebla la correspondencia de España que se dirigia de Vera-Cruz á México, y escoltar á su regreso una cantidad de harina, de la que habia ya grande escasez en aquel puerto, salió de allí una expedicion, tomando el camino de las villas de Córdoba y Orizava, compuesta de trescientos campechanos del batallon de "Castilla," tres cañones y sesenta caballos, á las órdenes del capitan D. Juan Labaqui, de quien ya tuve ocasion de hablar antes de ahora, al referir la formacion del primer cuerpo de milicias que se creó en Vera–Cruz con el nombre de "Voluntarios de Fernando VII." Esta expedicion, despues de haber tenido en su tránsito algunos encuéntros con varias partidas de insurgentes, se situó en San Agustin del Palmar, esperando que viniese allí el cargamento de harinas de Puebla; pero habiendo llegado esto á noticia del cura Morelos, que á la sazon se hallaba en Tehuacan, dispuso atacarlo en aquel punto, hácia donde hizo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

marchar inmediatamente á D. Nicolás Bravo y D. Pablo Galeana con doscientos infantes, á los que se agregaron las partidas que capitaneaban D. Ramon Sesma y el capitan Benditto, cuyas fuerzas reunidas, despues de un ataque sostenido por dos dias (19 y 20 de Agosto) con las de Labaqui, derrotaron completamente á éstas, pereciendo el mismo Labaqui de un fuerte golpe de sable que le dió en la cabeza un capitan negro, de apellido "Palma," así como cuarenta y ocho de sus soldados, quedando todos los demas prisioneros de Bravo y Galeana, quienes se apoderaron de los tres cañones, trescientos fusiles, sesenta caballos y una gran balija de la correspondencia para el virey. Al dia siguiente regresaron las fuerzas mexicanas á Tehuacan, conduciendo el armamento que habian ganado, é igualmente los prisioneros, de los cuales, segun refiere D. Cárlos M. Bustamante, fueron pasados por las armas diez y nueve, adoptando los demas la causa de la insurreccion. La espada de Labaqui la tomó para sí Morelos, quien parece que la apreció mucho por haber pertenecido á un oficial valiente.

Esta derrota fué muy sentida en Vera-Cruz, y particularmente la muerte de Labaqui y parte de sus compañeros, á cuya memoria se celebraron allí unas honras fúnebres con la mayor solemnidad.

Pocos dias despues de aquel hecho de armas, D. Nicolás Bravo, marchó de Tehuacan á la provincia de Vera-Cruz, por órden de Morelos, para obrar como general en jefe de las fuerzas sublevadas allí, y despues de tener un encuentro en el Puente del Rey con un convoy que pasaba de Vera-Cruz á Jalapa, se dirigió á Medellin, donde ejecutó la noble accion de poner en libertad á unos trescientos prisioneros que tenia en su poder en aquella villa, cuando su padre acababa de ser ahorcado en México por el gobierno español, y á pesar de la órden que el mismo Morelos le comunicó para que los fusilara en represalia.

Al consignar aquí este hecho, que tanta honra dió al nom-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bre de D. Nicolás Bravo, no creo por demas copiar literalmente un trozo de la carta que él mismo escribió á D. Lúcas Alamán, en 1850, hablándole de este suceso y de la derrota que dió á Labaqui, para que se vea cómo refiere estos hechos el mismo caudillo que los ejecutó.

"Cuando el Sr. Morelos (dice) estuvo en Tehuacan, me nombró general en jefe de las fuerzas que obraban por el Estado de Vera-Cruz, en ocasion que Labaqui salia de Orizava para Puebla con una division, por lo que me ordenó que saliese inmediatamente á batirlo por San Agustin del Palmar, lo que verifiqué; y aunque anduve toda la noche, me encontré al amanecer en las inmediaciones de este pueblo que estaba ya ocupado por la tropa de Labaqui; comencé á batirlo, y logré, despues de cuarenta y ocho horas de accion, una completa victoria, haciendo doscientos prisioneros que mandé con una escolta para el Estado de Vera-Cruz, y regresé yo con todos mis heridos para Tehuacan, á dar cuenta de la accion de armas que se me confió. En esta entrevista que tuve con el Sr. Morelos, me manifestó que iba á dirigir una comunicacion al virey de México, ofreciéndole por la vida de mi padre ochocientos prisioneros españoles, y que me avisaria el resultado. Inmediatamente regresé para el Estado de Vera-Cruz, donde, á los cinco dias de mi salida de Tehuacan, tuve una accion favorable en las inmediaciones del Puente Nacional, atacando un convoy que se dirigia á Jalapa con algunos efectos; les tomé noventa prisioneros y me dirigí á la villa de Medellin, donde establecí mi cuartel general, y desde donde hostilizaba á Vera-Cruz con tres mil hombres que estaban á mis órdenes. Despues de pocos dias, me comunicó el Sr. Morelos que no habia sido admitida la propuesta que hizo al virey, y que éste, al contrario, habia mandado que diesen garrote á mi padre, y que ya era muerto, ordenándome al mismo tiempo que mandara pasar á cuchillo á todos los prisioneros españoles que estaban en mi poder, manifestándome que ya habia ordenado que hicieran lo mismo con cuatrocientos que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

habia en Zacatula y otros puntos: esta noticia la recibí á las cuatro de la tarde; y me sorprendió tanto, que en el acto mandé poner en capilla á cerca de trescientos que tenia en Medellin, dando órden al capellan (que lo era un religioso llamado Sotomayor) para que los auxiliase; pero en la noche, no pudiendo tomar el sueño en toda ella, me ocupé en reflexionar que las represalias que iba yo á ejecutar disminuirian mucho el crédito de la causa que defendia, y que observando una conducta contraria á la del virey, podria yo conseguir mejores resultados, cosa qne me halagaba mas que mi primera resolucion; pero se me presentaba para llevarla á efecto, la dificultad de no poder cubrir mi responsabilidad de la órden que habia recibido, en cuyo asunto me ocupé toda la noche, hasta las cuatro de la mañana que me resolví á perdonarlos de una manera que se hiciera pública, y surtiera todos los efectos en favor de la independencia: con este fin, me reservé esta disposicion hasta las ocho de la mañana, que mandé formar la tropa con todo el aparato que se requiere en estos casos para su ejecucion: salieron los presos, que hice colocar en el centro, en donde les manifesté que el virey Venegas los habia expuesto á perder la vida aquel mismo dia, por no haber admitido la propuesta que se le hizo en favor de todos por la existencia de mi padre, á quien habia mandado dar garrote en la capital; que yo, no queriendo corresponder á semejante conducta, habia dispuesto, no solo perdonarles la vida, sino darles una entera libertad para que marchasen á donde les conviniese: á esto respondieron llenos de gozo que nadie se queria ir, que todos estaban al servicio de mi division, lo que verificaron, á excepcion de cinco comerciantes de Vera-Cruz, que por las atenciones de sus intereses se les extendieron pasaportes para aquella ciudad; entre éstos se hallaba un señor Madariaga, que despues, en union de sus compañeros, me manifestó su reconocimiento con la remesa de paños suficientes para el vestuario de un batallon."

En el parte que desde Jalapa dirigió al virey el coronel D.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Rafael Bracho, jefe de la tercera division expedicionaria que llegó de España á Vera-Cruz el 25 de Agosto de este mismo año, compuesta del regimiento de Zamora, algunos artilleros volantes, y setenta y cuatro hombres de *Castilla y Lobera*, le hacia presente que en su tránsito desde el puerto hasta aquella villa, habia sido atacado por varias partidas de insurgentes desde el punto de Santa Fé, y que en el Puente del Rey habia tenido que desalojar una fuerza de consideracion que se hallaba allí parapetada, habiendo tomado en el ataque del mismo puente al *cabecilla* Rivera, á quien "dejó colgado en uno de sus ángulos para escarmiento de su cuadrilla, teniendo el sentimiento de haber perdido una pequeña parte de su fuerza en todos aquellos encuentros."

En una comunicacion que el coronel D. José María Soto, teniente rey y gobernador interino de la plaza de Vera-Cruz, dirigió al virey el 25 del mismo mes de Agosto, le manifestaba, que con motivo "de haberse extendido la insurreccion en la costa sotavento de aquel puerto hasta la Provincia de Oaxaca," habia nombrado, de acuerdo con el jefe de la marina, al teniente de fragata D. Juan Topete, para que se encargase del mando político y militar en aquel rumbo, situándose en Tlacotalpan, desde donde podria conservar el órden en todas las poblaciones comarcanas y perseguir á los insurgentes que "impedian ya el paso de todos los frutos que de allí se llevaban para la subsistencia del pueblo de Vera-Cruz," habiéndole dado con tal objeto trescientos hombres de la guarnicion de esta plaza y cinco oficiales de marina, que debian situarse á sus órdenes en Alvarado y San Andrés Tuxtla, agregando por conclusion en dicha nota, que Topete habia logrado su objeto, recobrando los pueblos de Cosamaloapan, Tesechoacan, Amatlan, Chacaltiánguiro y otros lugares y haciendas que estaban en poder de los insurgentes, para lo cual le habia favorecido mucho el *español* D. José Ildefonso Gutierrez, *que se hallaba entre ellos*, y que, *arrepentido*, habia vuelto á tomar la defensa de la causa de España.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

El mismo coronel Soto, en otro parte dirigido al virey el dia siguiente, le anunciaba *que estando tambien* en completa insurreccion la costa de *barlovento* de Vera-Cruz, excepto los pueblos de Túxpan y Tampico, habian atacado los insurgentes, en número de *tres mil*, el primero de dichos pueblos, manteniéndolo sitiado desde el 19 de Julio anterior hasta el 28 del mismo, en cuyo dia se retiraron á consecuencia de las salidas que habia hecho para desalojarlos de los puntos que habian tomado, el capitan D. Domingo Camuñez con la guarnicion de aquella plaza, que se componia de doscientos diez y seis infantes del *fijo* de Vera-Cruz, y treinta y cuatro caballos.

El dia 26 de Octubre de este año, el cura D. José M. Morelos, acompañado de los tres hermanos Galeanas y con todas las fuerzas que tenia disponibles en Tehuacan, que ascendian á unos mil doscientos hombres, atacó la villa de Orizava, y á pesar de la defensa que de ella hizo la guarnicion que allí habia, á las órdenes de D. José Antonio Andrade, tomó posesion de ella el mismo dia, retirándose precipitadamente dicha guarnicion; pero este importante triunfo no fué de mucha duracion, porque tan pronto como se supo en Puebla, salió de allí una fuerte division al mando del general Aguila, y Morelos abandonó aquella villa el 31 del mismo mes, antes de que se presentase el enemigo, quien le dió luego alcance en las cumbres de Aculcingo, donde lo puso en dispersion, despues de un ligero combate, obligándolo á retirarse de nuevo á Tehuacan. Antes de abandonar Morelos la villa de Orizava, se asegura que hizo dar fuego á unos cinco mil tercios de tabaco que allí existian, pertenecientes al gobierno.

Al tomar Morelos posesion de Orizava, hizo algunos prisioneros de la clase de tropa, y varios oficiales, que fueron fusilados. Entre estos últimos, se encontraba un jóven veracruzano, Santa María, hermano de D. Miguel, el que como ministro plenipotenciario de México celebró el tratado de paz con España en 1836, y á pesar de que algunas personas tomaron empeño en salvarlo de la pena capital, no lo consiguieron, porque

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tenia para Morelos el crímen de que habiendo estado ya entre sus filas poco tiempo antes, se habia pasado de nuevo á las tropas del rey. Se cuenta que una señorita de Orizava, con quien debia casarse próximamente aquel jóven, presentó una solicitud á Morelos pidiéndole la vida de su amante, y tambien fué vano su ruego, asegurándose que aquel caudillo puso al márgen de la solicitud este frio acuerdo: "Escoja otro novio mas decente."

En una relacion que en Diciembre de este año publicó la *Gaceta* de México refiriendo todo lo ocurrido en el distrito de Jalapa, desde que comenzó allí la insurreccion hasta la llegada del brigadier D. Ciriaco del Llano, se decia lo siguiente: Que desde el 13 de Octubre del año anterior algunos revoltosos se presentaron en Teocelo, Ixhuacan y Xicochimalco, donde formaron una partida de rebeldes; que sabido esto en Jalapa, se dirigió el teniente D. Rafael Facio con doce soldados del *fijo* de Vera-Cruz y treinta patriotas (1) hácia el pueblo de Jico, donde estaban los revoltosos, pero que habiéndoles éstos salido al encuentro, retrocedió á Coatepec, á donde le enviaron de Jalapa algun refuerzo, con el cual volvió en busca de los enemigos, á quienes no encontró ya; que habiendo pedido el ayuntamiento de Jalapa auxilio á Perote y Vera-Cruz, le enviaron de este puerto cincuenta lanceros y veinticinco infantes, los cuales marcharon en persecucion de los insurgentes, pero que el 5 de Noviembre se retiraron al fuerte de Perote, por estar amenazado este pueblo; que el gobernador de Vera-Cruz habia enviado á Jalapa el sargento mayor del *fijo* D. Antonio Fajardo; que cuando se creia que habian desaparecido ya los nsurgentes, se supo que éstos se habian apoderado de Ixhuacan, haciendo prisioneros á los *patriotas* que allí existian, to mándoles sus armas y aprisionando tambien al cura del lugar; que el teniente Facio se retiró á Coatepec, y que entonces ha-

---

(1) Conviene tener presente que en aquel tiempo se daba el nombre de "patriotas," á los que defendian el gobierno español.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bian engrosado sus filas en Jico; que ademas de esta insurreccion al Sur de la villa, se habia declarado el dia 21 otra al Norte en los pueblos de Chiltoyac y Maxtatlan, promovida por D. Benito Ochoa, quien se situó en el punto del Encero, y sorprendió y robó á las literas que iban y venian de Vera-Cruz; que sabiéndose que los insurgentes tenian inteligencias con la misma poblacion de Jalapa, se habian pedido tropas á Vera-Cruz, de donde vinieron ciento diez hombres á las órdenes de D. F. Fernandez; que por entonces el cabecilla D. Mariano Rincon se apoderó de Naolingo; que luego habian venido de Vera-Cruz á Jalapa ciento cuarenta hombres al mando del teniente de navío D. José M. Travesí; que ademas de estos refuerzos, habian venido luego otros, pero que entre tanto, los insurgentes, aumentando cada dia mas sus fuerzas, tuvieron sitiado á Jalapa, teniendo su guarnicion algunos encuentros en las salidas que hacia, hasta que por último, el dia 10 de Julio de aquel año entró el Sr. Llano con el convoy que llevaba de México á Vera-Cruz.

En el mes de Enero de 1813 conducia un convoy de México á Vera-Cruz el brigadier D. Juan José de Olazabal; pero temiendo comprometer los caudales que llevaba á su cuidado, y recordando sin duda lo que le habia sucedido el año anterior en Nopalucan, depositó el cargamento del convoy en la fortaleza de Perote, y se dirigió con las fuerzas que tenia disponibles á reconocer si estaba franco el camino entre Jalapa y Vera-Cruz, y particularmente en el paso del Puente del Rey, punto favorito ya de los insurgentes, por la facilidad con que desde las alturas que lo dominan podian hostilizar á las tropas españolas que transitaban por allí, así como por ser un paso forzoso para éstas, en atencion á no haber otro camino carretero del puerto hácia el interior. D. Nicolás Bravo, habiendo tenido noticia de la próxima bajada de este convoy y del jefe que lo mandaba, se habia situado de antemano en aquel punto con quinientos ó seiscientos hombres de infantería y caballería, resuelto á impedirle el paso, de manera que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cuando se presentó allí Olazabal con su tropa, se encontró con una resistencia muy superior á la que esperaba. Sin embargo, confiando en la clase y número superior de su fuerza, la cual parece que ascendia á muy cerca de 1.500 hombres, intentó el ataque sobre los insurgentes á las ocho y media de la mañana; pero despues de continuar la lucha todo el dia, dando varias cargas sin obtener ventaja alguna, y habiendo perdido ya una parte considerable de su tropa, emprendió en la tarde su retirada para Jalapa, dejando la victoria á Bravo, quien hizo que su caballería le fuera molestando su retaguardia hasta el paso de la *Calera*.

El objeto de Olazabal al retirarse del Puente del Rey, fué dirigirse de Jalapa á Vera-Cruz por el estrecho camino de Apasapa y Jacomulco, como lo verificó, no sin algunos trabajos, llegando por fin á aquel puerto el dia 5 de Febrero siguiente, y despues de aumentar allí su fuerza con algunos piquetes de los regimientos de *Zamora*, *Castilla*, *Lobera* y *Fernando VII*, así como con 100 dragones recien venidos de España, salió de Vera-Cruz para Jalapa el dia 9, no habiendo encontrado ya tropiezo alguno en el Puente, porque D. Nicolás Bravo, creyendo que escarmentado Olazabal con lo que acababa de sufrir allí, tomaria el otro camino que habia seguido para bajar al puerto, habia abandonado el referido Puente y se habia situado á esperarlo en el punto de *Pinillos*.

En el parte que el brigadier Olazabal dió de estos sucesos al virey, fecha 14 de Marzo siguiente, decia que á su regreso de Vera-Cruz á Jalapa habia enviado desde Santa Fé una partida para que destruyera, *como lo verificó, el caserío que tenian establecido los insurgentes en el punto de S. Bernardo*, y que desde el Puente del Rey envió tambien 300 hombres y un obús á las órdenes del sargento mayor de Zamora, D. José Santa Marina, para que atacasen á los insurgentes que estaban reunidos en *la Antigua*, como lo hicieron en la mañana del dia 12, poniéndoles en dispersion y tomándoles cinco cañones y algunos fusiles, y que en seguida, *considerando que un pue-*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

blo como el de la Antigua, que tantos perjuicios habia causado, no debia ya existir, dispuso que se demoliera y quemara todo, como en efecto se verificó, quedando todas sus casas reducidas á cenizas.

Con fecha 10 del mismo mes de Marzo comunicó al virey el coronel D. José Antonio de Andrade, que una partida de insurgentes, en número de 200, á las órdenes de los cabecillas Leyba y Machorro (1), se habian apoderado de la garita de Escamela, y que ademas se habian dejado ver otras partidas por el rumbo de San Juan Coscomatepec y Tuxpango, por lo cual habia enviado una columna que los puso en dispersion, pereciendo en el encuentro, por parte de los insurgentes, el capitan Mexía.

En otro parte, fecha 20 de aquel mes, decia el mismo jefe, que el cabecilla Bravo, con una fuerte guerrilla, se habia situado en la barranca de Villegas, distante dos leguas de Orizava, y que otra partida, dependiente del mismo jefe, se hallaba á una legua de Córdoba, pero que habiendo mandado algunas fuerzas para atacarlas, se habian retirado de ambos puntos.

Con fecha 22 avisó el mismo coronel Andrade que habiendo enviado una partida de las tropas de su mando á desalojar de Tuxpango á los insurgentes que allí se hallaban reunidos, fué aquella atacada á su regreso por las fuerzas de D. Nicolas Bravo, quien se habia apoderado de San Juan Coscomatepec.

Por aquellos dias se dirigió de Vera–Cruz á México por las villas de Córdoba y Orizava un convoy con 1.202 mulas car-

(1) Este cabecilla parece que era uno de los mas feroces de cuantos lidiaron en aquel tiempo en la provincia de Vera-Cruz, pues segun lo que me han referido algunas personas que tuvieron ocasion de tratarlo y conócerlo bien, era un hombre tan sanguinario, que no contento con sacrificar por sus propias manos á los prisioneros que caian en su poder, suplicaba á los otros cabecillas que le dieran los que ellos tomaran, para tener el gusto de asesinarlos. Este guerrillero murió mas tarde en Valladolid en una accion de guerra, á las órdenes del cura Morelos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gadas, y fué atacado en varios puntos del camiuo por el mismo Bravo.

El dia 30 de Abril entró en México un convoy, procedente de Vera–Cruz y las villas, con 5.600 cargas de tabaco y otras mercancías, y segun el parte que dió el coronel D. Ramon Monduy, que lo iba mandando, parece que fué molestado é interrumpido repetidas veces en su marcha á Vera-Cruz, desde la angostura que da principio al Atoyac hasta aquel puerto, por diversas partidas de insurgentes, quienes habian ejecutado algunas cortaduras é incendiado varios puentes en el camino de Puebla á Vera–Cruz por las villas; agregando dicho jefe que llegó por fin á este puerto el dia 31 de Marzo, empleando el convoy en su entrada desde las cinco y media de la tarde hasta las nueve de la noche, y que despues de permanecer allí cinco ó seis dias para reunir la carga, salió el 6 de Abril para México por el mismo camino de las villas que habia llevado.

Durante los pocos dias que estuvo el coronel Monduy en Vera–Cruz, decia que habiendo sabido por el gobernador de esta plaza, brigadier D. José de Quevedo, que una reunion de insurgentes que se hallaba en Medellin, *habia tenido la osadía*, de dirigirle proposiciones para que le entregase la ciudad, dispuso que el sargento mayor D. Antonio Conti, con mas de 300 hombres de infantería y caballería, y un cañon de á cuatro, se dirigiera á aquel punto, como lo verificó á las once de la noche del dia 3 del mismo Abril, y que habiéndolos atacado en el pueblo al amanecer del dia siguiente, los puso en fuga, pasando por las armas al ayudante del cabecilla y á ocho desertores que se hallaban con él, tomándoles un cañon y dos estandartes, é incendiando algunas casas.

Al regresar este mismo convoy, dirigió tambien Monduy desde Córdoba una partida de su tropa sobre S. Juan Coscomatepec, para que dispersaran á los insurgentes que se hallaban allí con D. Nicolás Bravo, como lo verificaron.

En el mismo mes de Abril, estando Bravo acampado en el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pueblo de Tlaliscoyan, se propuso tomar por asalto el pueblo de Alvarado, donde habia alguna tropa del gobierno, al mando del oficial de marina D. Gonzalo de Ulloa, y con este fin se dirigió á aquel punto el dia 28 con 400 infantes y 200 caballos; pero habiendo tenido Ulloa noticia de su intento, antes de su llegada, cuando se presentó cerca del pueblo, al amanacer del dia 30, encontró una resistencia que no esperaba. Sin embargo, emprendió el ataque inmediatamente, y llegó hasta forzar la trinchera; pero no pudiendo vencer el foso y la estacada, ni siendo posible obrar á la caballería que llevaba al mando del capitan D. Pascual Machorro, despues de un vivo fuego, sostenido por espacio de tres horas, en el cual habia perdido 25 hombres muertos y algunos heridos, se vió obligado á emprender su retirada, volviendo á situarse de nuevo en San Juan Coscomatepec, donde tuvo la satisfaccion tres meses despues de indemnizarse de aquel contratiempo, rechazando victoriosamente al teniente coronel D. Antonio Conti, que con 480 hombres de todas armas fué á atacarlo el dia 28 de Julio, y tuvo que retirarse precipitadamente á Orizava, dejando en el campo muchos muertos y heridos, y dos cargas de parque; y aunque el 5 de Setiembre siguiente fué sitiado rigorosamente en aquel punto por 1.500 ó 2.000 hombres de todas armas, mandados primero por el mismo Conti y D. Juan Candono, y luego por el coronel D. Luis del Aguila, logró sostenerse allí por espacio de un mes, causando no pocos estragos entre las fuerzas sitiadoras, y dejando por último burlada la vigilancia de éstas, haciendo su salida en el mejor órden el dia 4 de Octubre, auxiliado por las fuerzas de los guerrilleros Machorro, Luna, Montiel y otros, que molestaban á aquellas en sus mismas posiciones (1).

---

(1) Con motivo de la pérdida de San Juan Coscomatepec, D Nicolás Bravo se retiró á Tehuacan, donde permaneció acompañando al congreso, hasta que éste fué disuelto y arrestados sus miembros por órden de D. Manuel Terán, en Noviembre de 1816; y aunque pocos dias despues de este acontecimiento, volvió Bravo á la provincia de Veracruz y pasó á tomar algunas disposiciones en el fuerte de Peñallanca con

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En el mes de Abril de este año recobró el comandante del canton de Túxpan el pueblo de Tihuatalan y otros del mismo canton, que estaban ocupados por fuerzas insurgentes.

Por este tiempo, á consecuencia de hallarse sublevada la mayor parte de las poblaciones de la costa sotavento de Vera-Cruz, carecia esta poblacion de muchos de los víveres que de allí recibia, y ni aun el ganado necesario para su subsistencia podia llegar á ella, si no iba bien escoltado, pues en una comunicacion del gobernador de aquella plaza he visto que para hacer llegar á ella unas 350 reses que entraron allí el dia 2 de Junio de este año, fué preciso que las viniera escoltando el mismo D. Juan Topete, comandante de las fuerzas de dicha costa.

En el citado mes de Junio comunicó desde Jalapa al virey, el conde de Castro-Terreño, gobernador de Puebla, que el haberse demorado en Vera-Cruz algunos dias, no acompañando en su marcha al mariscal de campo D. García Dávila, le habia proporcionado la ocasion de tener nuevas acciones con los insurgentes, pues saliendo de aquel puerto el dia 22 con el convoy que venia para México, se le habian presentado varias partidas de ellos, á las que dispersó sin recibir mal alguno.

Con fecha 5 de Junio de este año avisó al virey el gobernador de Vera-Cruz, D. José de Quevedo, que aunque desde el dia 12 de Octubre del año anterior se habia publicado en México el decreto de las córtes generales y extraordinarias de España, para el establecimiento de las diputaciones provinciales y eleccion de diputados á las córtes ordinarias, no habian podido verificarse todavía las elecciones en aquella provincia, por el estado de insurreccion en que la mayor parte de ella se hallaba (1).

D. Guadalupe Victoria, que era entonces el jefe de todas las fuerzas insurrectas en la provincia, recibió luego en Coscomatepec una órden para retirarse de ella y marchar hácia el Sur de México y á Valladolid. como lo verificó.

(1) Para las córtes extraordinarias que se reunieron en Cádiz el 24 de Setiembre de 1810, fué electo diputado por la provincia de Vera-Cruz D. Joaquin Maniau.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En virtud de que por este tiempo habia conseguido ya el gobierno dispersar muchas de las partidas de insurgentes que impedian la comunicacion de México con Vera-Cruz, y aun con las provincias del interior de la colonia, dispuso el virey Calleja que desde el 1.° de Setiembre de este año saliera cada mes un correo de Vera-Cruz á México y *vice versa;* pero á pesar de que para que tuviese efecto esta providencia, la cual se extendió á las demas provincias, se establecieron en varios puntos del camino destacamentos de las tropas que debian escoltar á los correos, estuvieron éstos frecuentemente interrumpidos.

El dia 20 de Julio salió un gran convoy de Vera-Cruz para México, compuesto de mil setecientas ochenta y seis mulas cargadas; y aunque, como de costumbre, tuvo que sostener algunos tiroteos con varias partidas de insurgentes que se le presentaron en su tránsito, llegó á su destino sin novedad particular.

En un parte que el dia 19 del mismo mes dirigió al virey el gobernador de la plaza, le decia, que siendo ya muy crecido el número de los insurgentes de aquellas cercanías que se le habian presentado manifestando grandes deseos de volver á sus ocupaciones pacíficas, habia dispuesto que fueran á establecerse en el "arruinado pueblo de la Boca del Rio," de donde muchos de ellos eran vecinos, bajo la vigilancia del teniente coronel D. José M. Martinez, quien tenia á sus órdenes una fuerza suficiente para mantenerlos sujetos. En el parte en que de esta disposicion dió cuenta al virey, agregaba el gobernador de Vera-Cruz, que sabedor de que el cabecilla Juan Rafael, y otros, impedian á los insurgentes por aquel rumbo el que fueran á presentarse, habia enviado en su persecucion una partida, la cual los puso en fuga, tomándoles algunas armas y prisioneros; y en otro parte que dirigió pocos dias despues, agregaba que con los antiguos vecinos de la Boca del Rio y los nuevos que se habian acogido al indulto, se iba restableciendo aquel lugar, y que habia dispuesto

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que éste se mantuviera siempre en comunicacion con la division volante que tenia en Tlacotalpan el teniente de fragata D. Juan Topete, para favorecer la libre conduccion por tierra del ganado y víveres que venian á Vera-Cruz.

La escasez de estos efectos, tan necesarios para la subsistencia en la ciudad, habia llegado á ser ya muy notable por aquellos dias, pues el sistema adoptado por D. Juan Topete para pacificar los pueblos de la costa sotavento, consistiendo en difundir la muerte y la devastacion por toda la comarca que estaba bajo su mando, habia dado naturalmente por resultado que sus habitantes abandonaran las labores del campo á que antes se entregaban; y puede muy bien comprenderse cuáles serian los estragos que allí hizo aquel jefe, cuando el mismo gobernador de Veracruz creyó conveniente decirle, en un oficio que le dirigió el 12 del mismo mes de Julio, "que cesase la destruccion de los ranchos, por los graves perjuicios que de ello resentia la poca agricultura que habia en la costa."

En el mismo mes estableció el gobernador de Vera-Cruz una compañía de "patriotas de extramuros," compuesta de cien hombres de infantería y cuarenta de caballería, cuyo mando confió al teniente del regimiento Fijo de aquella plaza, D. Pedro Monzon. Esta compañía, en la cual se alistaron algunos de los "cabecillas" insurgentes indultados, tuvo por objeto, segun el parte que el gobernador dió al virey, patrullar los barrios de la poblacion extramuros de la ciudad, hacer algunas salidas á los ranchos inmediatos en persecucion de los sublevados, imponer á las partidas de éstos que solian presentarse en las inmediaciones, y proteger á los hortelanos y labradores "fieles" que principiaban entonces á establecer de nuevo sus siembras en los sitios que "antes ocupaban los rebeldes."

Por estos dias recibió el gobernador de Vera-Cruz comunicaciones del comandante militar de Túxpan y del comandante interino de la division de barlovento, avisándole el pri-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mero, haber recobrado el punto de Tecoluta, que se hallaba en poder de los insurgentes, y diciéndole el segundo, que éstos se habian apoderado del pueblo de Misantla, de la barra, de Nautla y de otros puntos, de donde se proponia desalojarlos.

El dia 24 de Agosto pasó de Vera Cruz á Jalapa, con el objeto de llevar un pliego importante al coronel D. Melchor Alvarez, el teniente del Fijo D. Nemesio Iberri, con cuarenta y nueve hombres; pero aunque en su viaje á Jalapa no tuvo esta partida tropiezo alguno, á su regreso no sucedió lo mismo, pues en el Puente del Manantial fué atacada por una guerrilla de insurgentes, capitaneados por los cabecillas Machorro, José Antonio Martinez y Viviano García, quienes lo fueron tiroteando y persiguiendo hasta Santa Fé. Durante el tránsito de uno á otro punto, se pasaron algunos insurgentes al teniente Iberri, quien les ofreció el indulto, que fué confirmado por el virey.

En el mes de Diciembre salió de Vera-Cruz para México, por el camino de Orizava, un convoy con ochocientas diez y seis mulas cargadas, y llegó felizmente á su destino.

El dia 24 del mismo mes decia el gobernador de aquel puerto al virey, que con motivo de haber tenido que abandonar á San Juan Coscomatepec los insurgentes que estaban reunidos allí con D. Nicolás Bravo, se habian aumentado las partidas de ellos en las inmediaciones de Vera-Cruz, por lo cual habia hecho salir una partida de tropa á las órdenes de D. Gonzalo de Ulloa, la que recorrió por espacio de cinco dias todos los puntos en que aquellos se hallaban, teniendo varios encuentros, en los que logró matar al cabecilla Juan García, "incendiando el canton que tenian establecido en San Francisco, algunos ranchos y otros dos campamentos" en el Paso del Moral. El resultado de esta correría no fué sin embargo tan sencillo y victorioso como lo referia el gobernador, pues segun otros informes que tengo á la vista, aunque es cierto que en el encuentro que tuvo Ulloa con la partida de Juan García en el Paso del Moral, murió este cabecilla y su segundo Juan Quirio, es

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

igualmente cierto, que al retirarse Ulloa de aquel lugar fué atacado á una milla de distancia por otra guerrilla de insurgentes, capitaneada por José Antonio Martinez, que lo puso en completa derrota, obligándolo á retirarse hasta Santa Fé, donde recibió de Vera-Cruz un refuerzo de cien hombres al mando de D. Nemesio Iberri, con los cuales se dirigió de nuevo al Paso del Moral, donde quemó algunas chozas que allí habia, y al retirarse á Vera-Cruz tuvo todavía que sostener por espacio de tres horas un ataque que le dió el mismo Martinez, y en el que sufrió no poca pérdida en su tropa, adquiriendo con estas acciones gran nombradía el mencionado cabecilla Martinez, quien segun parece era bastante apreciado de muchos de los comerciantes de aquel puerto, por haberles prestado algunos buenos servicios. En el parte que se dió al virey de aquella correría, se recomendaba mucho al subteniente D. Ciriaco Vazquez, que despues figuró como general de la República, y murió como un valiente en 1847 en la accion de Cerro-Gordo contra las tropas de los Estados-Unidos.

El dia 5 de Enero de 1814 salió de Vera-Cruz con cuatrocientos veintiocho hombres de infantería y caballería y un cañon, el sargento mayor del *Fijo* D. Antonio Fajardo, para conducir la correspondencia pública y del gobierno hasta Jalapa, y fué atacada en el punto de Tolome su retaguardia por una gruesa partida de insurgentes que la puso en desórden, obligándola á retirarse precipitadamente á Paso de Ovejas. Continuando su marcha, encontró al dia siguiente tomadas por los insurgentes todas las eminencias que dominan el Puente del Rey, y aunque por estar entonces muy bajo el rio, intentó pasarlo por un punto lejano del mismo Puente, fué allí atacado por los insurgentes, sufriéndo una pérdida de nueve muertos y veintiseis heridos, entre los que se contó el capitan Gutierrez de Alvarado.

En Febrero de aquel año bajaba de México á Vera-Cruz, un gran convoy al mando del teniente coronel D. Saturnino Samaniego, y del de igual graduacion D. Antonio Conti, en el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que iban con objeto de embarcarse para España el oidor Bodega, el ex-fiscal Borbon, el comandante de las Provincias internas Salcedo, el oidor Puente, D. Jacobo Villaurrutia, el canónigo Alcalá y otros personajes, y fué atacado por los insurgentes en el punto llamado el Zopilote y en el Paso de San Juan, donde perdió este convoy una parte de su cargamento y de los equipajes de Bodega, Borbon y otros, cuyo dinero, alhajas y piezas de ropa se repartieron entre los mismos insurgentes, quienes hicieron despues gran gala de aquellos objetos. El dia 2 de Febrero siguiente salió de Vera-Cruz para México este convoy, y fué atacado en varios puntos desde Santa Fé hasta Cerro Gordo, perdiendo no pocos muertos y heridos y mas de setenta mulas cargadas; pero en esos encuentros parece que los insurgentes tuvieron tambien pérdidas considerables en su gente, contándose entre ellas la muerte del cabecilla Barradas y todos cuantos cayeron prisioneros, los cuales fueron pasados por las armas en el mismo camino. La carga con que este convoy llegó á México el 16 de Abril, se componia de ocho mil seiscientos setenta y cinco bultos.

Uno de los cabecillas que habia llegado por aquel tiempo á hacerse mas temible en el camino de Vera-Cruz á Jalapa era José Antonio Martinez, á quien ya he citado antes, y para cuya persecucion dictó entonces el virey las órdenes mas severas. El temor que habian logrado infundir las fuerzas de este guerrillero, antiguo sirviente de D. F. de Arrillaga, por la facilidad con que tomaban cuanto pasaba por el camino era tal, que se dió una órden expresa para que mientras no desapareciese de allí, no expidiera la aduana guías para cargamentos que no fueran escoltados por tropa.

Mientras que en las inmediaciones de Vera-Cruz y en otros puntos de la Provincia, tenian lugar los hechos que acabo de referir, en el interior de la ciudad se representaban otros de diverso carácter, ocasionados por la misma situacion en que se encontraba aquel puerto, á consecuencia del trastorno general que se operaba en lo interior de la colonia.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Desde el mes de Mayo de 1812, en que se extendió la insurreccion por las inmediaciones de Vera-Cruz, el gobernador D. Juan María Soto, que ejercia allí interinamente este mando, por haber sido nombrado capitan general de Santo Domingo D. Cárlos de Urrutia, que antes lo desempeñaba, como lo indiqué ya en otro lugar, encontrándose en la mayor escasez de recursos, por la falta absoluta de ingresos en las cajas del gobierno, y sobre todo por las extraordinarias erogaciones que entonces exigian, no solamente las guarniciones de la plaza y fortaleza de Ulúa, sino la marina de guerra que á la sazon se hallaba en el puerto, y que se componia nada menos que de cuatro navíos, una fragata, seis bergantines y seis goletas, con mas de dos mil hombres de tripulacion y tropa, ocurrió al ayuntamiento y consulado pidiendo auxilios, y para proporcionárselos nombró una junta, llamada de *arbitrios*, presidida por él y compuesta de tres individuos elegidos por el ayuntamiento, de igual número por el consulado, el prior y cónsules de este tribunal, los jefes de las oficinas de hacienda, el asesor y promotor fiscal.

Esta junta, cuya creacion fué aprobada por el virey Venegas, dándole ademas la facultad de entender en todos los negocios gubernativos y de hacienda de la provincia, fijó desde luego su atencion, mas bien que en procurarse los recursos para todos los gastos que entonces se hacian, en poner el órden conveniente en las cuentas de ingresos y egresos, y establecer las economías posibles en estos últimos; pero estas ideas, tan dificiles de ejecutarse en todas épocas, y mucho mas cuando el despilfarro ha llegado á formar intereses superiores á los que hablan en favor del órden y la economía, encontró allí una fuerte oposicion, particularmente en la marina, en cuyos gastos parece que habia mayores abusos que en los de las demas clases que allí dependian del gobierno; y desde entonces se propuso aquella clase elevar sus quejas, como lo verificó, á la córte de España, contra la junta y el gobernador interino. El resultado de tales quejas fué la deposicion de este funcionario y el nombramiento de su sucesor el brigadier de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

marina D. José de Quevedo y Chieza, hombre de un carácter brusco y grosero, enemigo de las instituciones liberales, y que desde que tomó posesion del mando á principios de 1813, se propuso tratar al vecindario de Vera-Cruz del mismo modo que puede tratarse la tripulacion de un buque, con cuya conducta no tardó en atraerse la enemistad de la parte principal de la poblacion, y muy especialmente la de su ayuntamiento, que por hallarse compuesto en su mayoría de personas ilustradas y muy adictas á las garantías que daba á los ciudadanos la nueva constitucion española, no podian avenirse con los actos arbitrarios y despóticos á que aquel jefe era tan inclinado.

Este descontento, alimentado cada dia mas y mas por nuevos hechos de parte del gobernador, y por el malestar que crecia diariamente allí, á medida que se prolongaba el estado de cosas que, ademas de los grandes perjuicios que causaba á aquella poblacion, paralizando y arruinando el comercio que era su único elemento de vida, la tenia reducida á todo género de privaciones, no se limitaba ya únicamente á inculpar al gobernador, sino al mismo virey Calleja, que aprobaba y apoyaba su comportamiento, y á cuyas torpes disposiciones se atribuia el que no se lograra la pacificacion completa de esta colonia, por lo que, el ayuntamiento, aprovechándose de la oportunidad de pasar por allí para embarcarse el oidor Bodega, que iba á encargarse del ministerio de ultramar en la Península, y con su acuerdo, dirigió á la regencia una tremenda exposicion contra el virey, la cual no quiero dejar de insertar aquí íntegramente, porque, aunque redactada con cierto estilo de franqueza que raya en desatencion, es un documento muy notable bajo varios aspectos, pues á la vez que da una idea del modo con que la Nueva-España era gobernada en aquel tiempo, contiene ideas muy exactas acerca de los errores económicos que tenian empobrecidas las fuentes de su riqueza pública, que honrarian todavía á cualquiera corporacion que las emitiese en nuestros dias. Esta importante exposicion dice así:

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

"Serenísimo Señor:

"Ya es tiempo que el ayuntamiento constitucional de Vera-Cruz rasgue el velo que cubre las misteriosas operaciones de este gobierno, y presente original á V. A. S. el desgraciado cuadro político de Nueva-España. Ya es tiempo que rompa el silencio que le impuso su misma delicadeza, y que, tomando la energía propia de su representacion, use del lenguaje de la verdad con todo el decoro y dignidad que corresponde al nombre español.

"Cuatro años de horrores, sangre y desolacion ofrecen á los pueblos de la monarquía una leccion triste de los funestos efectos del estravío de la razon; presentan á V. A. S. el doloroso desengaño de la impotencia de los medios adoptados en estas regiones, y autorizan á este cuerpo á cumplir con los deberes que le imponen las leyes y la constitucion.

"La sangre española (dice un escritor de nuestro seno) se ha derramado con profusion, no solo para evitar la tiranía extranjera, sino tambien para recobrar nuestros legítimos derechos. Tantos trabajos, privaciones y sacrificios, serían inútiles, si al terminar la guerra mas reñida y justa, no hallásemos una patria bien constituida que asegurase nuestra libertad. En efecto, señor, Nueva-España desgraciadamente no halla esa patria bien constituida que disfrutan los pueblos de la metrópoli. Nueva-España desconoce contra sus deseos los principios de la constitucion liberal que dictaron sus hermanos y sus hijos, y el imperio antiguo de Moctezuma debe recordar la pasada dominacion, cuando ve reproducirse los tiempos de la esclavitud, de los sacrificios y de los inciensos consagrados á una efimera y fabulosa deidad.

"Cuando V. A. S. extienda su vista paternal y majestuosa á los últimos extremos de la Península, complaciéndose y regocijándose en la comun felicidad de sus habitantes, estos infelices súbditos de la América septentrional clavan sus lángui-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

das miradas en los campamentos de Bidasóa, como si desde allí esperasen su salvacion.

"Si el sistema pasivo de opresiones por el dilatado tiempo de siete meses; si la vergonzosa ocupacion de la rica Provincia de Oaxaca despues de año y medio; si el poco tino en la eleccion de mandos; si el desprecio y olvido de los mas importantes servicios de los que tanto se distinguieron en esta ominosa lucha, y si el insulto hecho á la opinion pública sosteniendo en favor los que tenian perdida la suya desde el primer grito revolucionario, no fueren motivos bastantes para legitimar los temores de los patriotas, la imponente actitud que ha recobrado el gobierno despues de los acontecimientos de Victoria, decidirán la cuestion, sin necesidad de presentar á la delicadeza de V. A. S. la multitud de fundadas consecuencias que se deducen en una sana lógica.

"No vea V. A. S. en estos preliminares otro objeto que el de la salvacion de la patria, ni le sorprenda una exposicion tan franca, porque el ayuntamiento va á limitarse á hechos públicos, de tan constante notoriedad, que le libran de la nota de parcial, y le ponen á cubierto de las asechanzas del encono y del resentimiento.

"Ocho millones de pesos pertenecientes al comercio de uno y otro mundo, salidos de México en Junio último, por las continuadas reclamaciones de aquel consulado, pudieron adormecer el patriotismo de las almas débiles y excesivamente confiadas; pero los hombres de penetracion y de política se admiraron al observar la discordancia en las providencias, y la absoluta falta de un sistema de operaciones político-militares, mil veces ofrecido, mil veces anunciado y nunca cumplido.

"Si por abstraccion hecha de los estragos de esta guerra civil, fuera posible retroceder á los dichosos y tranquilos dias de los Horcasitas, si aquel genio sublime pudiese por un solo instante separarse de los principios de su profunda política, y si en tal caso los árduos y complicados negocios del gobierno se reglasen por el sistema de confusion que dirige hoy las opera-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ciones del vireinato, la obra de tres siglos seria perdida en el trascurso de tres años, y el edificio social de Nueva-España se desplomaria cuando debiera quedar mas consolidado. El desórden de la administracion gubernativa es un mal de mayor y mas activa trascendencia que la insurreccion misma, y el ayuntamiento constitucional de Vera-Cruz, convencido de la importancia de esta máxima, no puede menos que pedir la reforma necesaria, y significar los insoportables vicios que, á favor de la distancia, y escudados en el trastorno civil de estos pueblos, van clara y ejecutivamente disponiendo la irremediable ruina de la América septentrional.

"Una política contraria á los intereses de la monarquía, confirió el mando de las mejores tropas á un jefe desacreditado y proscrito por la opinion pública; mas cuando voz tan respetable acababa de ser atendida, la ciudad de Puebla tuvo el dolor de sufrir nuevamente la presencia de un opresor resentido, y tolerar las opresiones y tropelías que le dictaba el orgullo y le garantía el favor.

"Cuando las tropas americanas, llenas de una santa emulacion, se disputaban los laureles; cuando todas merecian el respeto y la consideracion de sus conciudadanos; cuando el valor, la firmeza y lealtad estaban escritas con la sangre de tantos defensores de la patria; cuando las mas pequeñas divisiones balanceaban las glorias del grande ejército, y algunas veces eclipsaron sus brillos, y cuando, por fin, ocho mil peninsulares aumentaron la fuerza armada, hicieron mas respetable la superior autoridad y despejaron el horizonte político de este continente, hasta el punto de esperar el íris de una calma inconcebible, debilitó la constancia patriótica felizmente recobrada por el resultado de Praga y por los triunfos de Victoria.

"Puesta la capital en comunicacion con las Provincias del interior: tranquila y opulenta la de Nueva Galicia: libre de gavillas el Bajío: obrando con una energía tan activa como feliz la siempre victoriosa division de Arredondo, en los inmensos desiertos de la colonia de Santander: reunido el antiguo ejército

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

del centro á las orillas de México, y sobre las inmediaciones de Puebla, solo llamaban la atencion del nuevo jefe los caminos de Vera-Cruz y la reconquista de Oaxaca. Si bien era de poco momento lo primero, por ser despreciables las reuniones que interceptaban el paso, lo segundo ofreció sin duda dificultades tan árduas, delicadas y graves, que no han podido vencerse hasta ahora, aun cuando haya brindado la estacion del tiempo, aun cuando son mas que suficientes las fuerzas disponibles que mantiene el gobierno descansadas por aquel remoto caso, y cuando es constante la débil guarnicion que oprime á los oaxaqueños, desde que convencido Morelos de la pacífica posesion en que se le dejaba, emprendió la toma de Acapulco con su fuerte y pueblos de la jurisdiccion.

"Ya desde entonces crecieron los males, y se hizo mas lastimosa la situacion política de este continente; nuevas gavillas se han derramado por los campos; nuevos revolucionarios se han presentado en el teatro de la insurreccion. La rica Provincia de Valladolid talada, y hubiera sido sorprendida la ciudad, si la actividad prodigiosa de un jefe injustamente despreciado no la hubiese salvado, derrotando al enemigo y afirmando el honor nacional.

"La opinion pública está enteramente perdida; el valiente batallon de Asturias y su digno comandante fueron víctimas del furor de los rebeldes. Vera-Cruz está en una absoluta incomunicacion con la superioridad, sin relaciones políticas ni comerciales con las Provincias del interior, ni con las limítrofes, ni aun con los pueblos del partido: abandonada á la suerte, privada de los auxilios necesarios á su conservacion y defensa, sobrecargada de atenciones en los distintos y variados puntos de sus costas laterales, y agobiada con los empeños de la hacienda pública, está precisada á contar con sus recursos marítimos, y á regirse por sí misma, cual si fuese un establecimiento anseático.

"Si pues el sistema militar está desconcertado, el gobierno político que descansa en la arbitrariedad y en el capricho, es

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

el violador de las leyes constitucionales y el *instrumento de la opinion* que abruma á los fieles súbditos de esta interesante parte de la monarquía española.

"Mientras que la infraccion de una ley fundamental excita justamente la indignacion pública, reclama la responsabilidad de los funcionarios, é induce accion popular, en Nueva-España se ven desobedecidas y holladas, y el sagrado código de nuestra libertad civil es una obra de ostentacion y gusto que enriquece las bibliotecas de los literatos, ó una hermosura pintada, cuyo fino pincel encanta y seduce.

"No espere V. A. S. que el ayuntamiento esprese las leyes fundamentales ó reglamentarias que han sido desobedecidas, porque, no siendo la constitucion en estos dominios otra cosa que un ente de razon, solo debe ceñirse á clamar por la observancia del juramento prestado en su reconocimiento y publicacion. No es esta, señor, una paradoja, ni una exaltacion de celo patriótico que anima á los representantes del pueblo de Vera-Cruz. El bando adjunto, publicado el 15 de Noviembre para contener el contrabando del tabaco, que hizo renacer despues de muchos años el escandaloso impuesto de un 50 por 100, justifica la queja y acredita la verdad de esta exposicion; él es una pieza acabada del despotismo, y una obra maestra de arbitrariedad.

"Es asimismo el único instrumento capaz de derrocar el edificio augusto de la libertad española en ambos mundos; el medio mas eficaz de frustrar los desvelos de V. A. S. y el camino mas seguro de aherreojar un pueblo, cuyas cadenas rompieron bajo las columnas de Hércules los hijos de Pelayo y de Moctezuma.

"El general de Aculco, Guanajuato y Calderon, pudo vencer las hordas enemigas y reducir á cenizas los pueblos de Zitácuaro y Cuautla Amilpas; pero sus armas no triunfan de lá extraviada opinion. La antigua Roma nunca ciñó la espada al ciudadano á quien concedió la toga; desde la gran guardia

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

al dosel hay una distancia tan inmensa y complicada, que no es dado á todos correrla y allanarla.

"Una sola autoridad superior tiene nombrada V. A. S. para dirigir la grande obra de la pacificacion y felicidad de estos pueblos, y ¿ellos han de rendir holocausto á una segunda, á quien reconoce y acaso obedece la primera? ¿Qué destino fatal, pudo señor, reproducir en este reino las desgraciadas épocas que afligieron á la metrópoli? ¿Qué hado cruel levanta, señor, sobre nuestra cerviz el trono infame del despotismo, derribado en Madrid á costa de tanta sangre española? ¿Ni qué causas justificarán la decidida proteccion á un favorito orgulloso? Su voluntad insinuada es un mandato; pero si llega á expresarse, es una ley sagrada, augusta é irrevocable. Las cicatrices del soldado, los sacrificios del empleado, el patriotismo de un ciudadano, la integridad de los magistrados y la sangre de nuestros hermanos, desaparecen á la vista del oráculo, y la triste voz de una patria desfallecida y moribunda, es un eco lejano y cavernoso que no penetra en el Versalles mexicano.

"Allí arden las teas de la antigua idolatría; allí se esparcen las coronas de la adulacion, y la combustion constante del incienso político trastorna y ofende las cabezas mas firmes; allí, en el silencio tenebroso de la noche, una comision particular nombrada al efecto, glosa é interpreta las leyes fundamentales, consultando siempre la voluntad superior, y allí una fria indiferencia anuncia al público, por medio de boletines franceses, el importante aviso de la declaracion del Austria y rompimiento del armisticio, sin la menor demostracion de gratitud y de júbilo, como se advierte en la Gaceta del 13 de Enero último, publicada ocho dias despues del recibo de las de V. A. S.

"Suprimido el negro y execrable tribunal llamado de la fé, se ha establecido una inquisicion política y literaria, no ya continuando la supresion de la libertad de imprenta, ofrecida en el manifiesto del jefe á su ingreso en el mando, sino estancando los periódicos en determinada mesa de la secretaría,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

sujetando á un acuerdo formal los puntos que en ellos se versen, y consagrándolos á elogios del gobierno, tan indebidos como fastidiosos.

"Arrancados de la secretaría de cámara los negocios de su pertenencia, para radicarlos en la particular que manda y dirige el favorito; constituida en subalterna la primera oficina del gobierno político y militar del reino; deprimida la autoridad del jefe de ella; despreciados, abatidos y ociosos los oficiales que pasaron su vida y ganaron su carrera en el exacto y fiel desempeño de sus respectivas mesas; disminuidas ó cercenadas sus asignaciones, mientras que se pagan con exceso y puntualidad el asombroso número de empleados en un despacho que nunca admitió mas que un amanuense, y puesto al frente quien desconoce los principios de tales establecimientos, es consiguiente el trastorno, el disgusto y vejaciones que se advierten y sufren los habitantes de la capital y sus provincias. De aquí el entorpecimiento de los expedientes; la confusion en los negocios y el perjuicio en los particulares; de aquí el escandaloso retardo de las órdenes, su encontrado sentido y el mal que se infiere á la patria; y de aquí el descrédito del gobierno, la violencia para hacerse obedecer, y el insufrible despotismo violador de nuestras leyes benignas y liberales, con ofensa de la representacion soberana.

"Cuando el ayuntamiento constitucional de Vera Cruz acaba en este instante mismo de rendir al pié de los altares los mas religiosos homenajes del reconocimiento debido al Autor de las sociedades, y cuando el cañon, las campanas y los instrumentos marciales anuncian con agradable disonancia el feliz aniversario de la libertad civil de los españoles, el pueblo admira con entusiasmo patriótico la grandeza del ceremonial; pero recuerda con triste pavura los triunfos romanos.

"Paralizado el comercio, arruinada la agricultura y destruida la industria por un forzoso resultado del trastorno social que causó la revolucion, solo un gobierno ilustrado puede darles la actividad y reaccion que necesitan y señala la constitu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cion; solo ésta, cumplida exacta é inviolablemente, puede volver á estos países la tranquilidad perdida, y ella es la única capaz de proporcionar los beneficios que contiene y arrancó una mano traidora, que sembró la zizaña é introdujo la discordia en el lugar do moraban la paz y la fraternidad.

"Libertad y proteccion son los polos que fijan la esperanza del comercio y de la agricultura; los impuestos, las exacciones y los estancos, son las trabas que retardan su preciso movimiento, inducen el desaliento de los comerciantes y labradores, protegen el monopolio y autorizan las tropelías y usurpaciones de los gobiernos despóticos. En tanto se afirma la riqueza pública, en cuanto son mayores los progresos del cultivo, y es mas expedita la circulacion de los frutos. Este axioma de economía política ha sido por desgracia el menos conocido, ó el mas descuidado en Nueva-España, y cuando la obstruccion de los canales de pública felicidad se manifestó en los terribles efectos de pobreza, escasez, carestía y epidemia, el sistema fiscal hizo mas gravosa la situacion desgraciada de las clases productoras, proporcionando los ingresos de la hacienda con respecto á sus necesidades, y sin consideracion á las que ya sufrian los particulares.

"A las disposiciones políticas de proteccion que habrian reanimado las labores y dado impulso al comercio interior, se sucedieron las órdenes mas bien combinadas para su entera ruina, mientras que las tropas nacionales, siguiendo el escandaloso ejemplo de Zitácuaro y Cuautla, reducian á cenizas las fincas rústicas y urbanas que una vez fueron dominadas por los enemigos; y mientras que nuestras divisiones conducidas de la necesidad ó entregadas al desórden, atropellaban los sagrados derechos de propiedad, el palacio de México tomaba las medidas que debian sepultar para siempre la pasada felicidad.

"Perpetuar los impuestos temporales que extendian la insufrible lista de antiguas contribuciones, y arrancar ejecutivamente dos millones de pesos para socorro de las necesidades

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

del Estado, cada vez mas aumentadas, fué el primer paso de sublime economía que dió este gobierno. No atacada la enfermedad en su orígen, ni rastreada la causa, fueron siempre perjudiciales los remedios; los progresos del mal han correspondido á la torpeza de la curacion, y caminando de error en error, de precipicio en precipicio, y de abuso en abuso, se han tocado los extremos de la violencia y de la opresion. Olvidándose que no puede ser rico el erario de una potencia pobre, se han dirigido las miras del gobierno á proporcionar los ingresos, sin cuidar del fomento de las clases industriosas, que antes bien han sido víctimas de las circunstancias y del olvido en que yacen sumergidas. Sobre ellas singular y exclusivamente han obrado y estan gravitando las gabelas, que bajo variadas denominaciones absorben la sangre de estos fieles y distantes súbditos de la monarquía española. Las semillas, los caldos, el pan, las carnes, el café y el cacao, el tabaco y la cera; las casas y los campos; las producciones de la tierra y las combinaciones de la industria; los artículos de comodidad, de recreo ó de necesidad; el movimiento, la respiracion lenta, y hasta la vida misma (si es posible usar de la fuerza de la hipérbole), todo ¡oh señor! está sujeto á gravosas contribuciones, y al destructor sistema de reglamentos.

"Así desquiciada la administracion económica, es indispensable que crezcan las necesidades, y aumente el exhorbitante descubierto en que se encuentra la hacienda pública, ínterin que continúen agotados los recursos del comercio, mientras que esté entorpecida la agricultura y en absoluta inaccion el laborío de las minas y el beneficio de los metales. Cuando V. A. S. se complacía en comunicar á estas regiones la multitud de soberanos decretos que declaran la libertad de comprar, vender, cultivar, establecer cerramientos, abolir los feudos, proporcionar terrenos, y cuanto pudiese facilitar la libre voluntad de los españoles, el gobierno de México publicaba en contraposicion el tirano y anti-constitucional bando de 4 de Julio de 1813; bando que, habiendo conseguido la ruina

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

eterna de los cosecheros y vecinos de Orizava y Córdoba, ha perjudicado á la renta en dos millones de pesos, segun el juicioso y moderado cálculo que tiene á la vista el ayuntamiento.

"La absoluta libertad de este fruto, hubiera sido una medida mas conforme con los principios constitucionales de nuestro sistema político, y mas conveniente á los ingresos del erario. Ni la repeticion de impuestos, ni la violencia de las exacciones ofrecen los aumentos que proporciona una sábia administracion: no moderar ó suprimir los gastos superfluos, termina siempre en una detestable lapidacion; sin escasear lo necesario al infeliz soldado, y á los que se ocupan con utilidad é interes en el servicio de la nacion, es el arbitrio mas productivo y constante que enriquece los tesoros públicos.

"Entonces los donativos llevan expresada la voluntad y el patriotismo; entonces los ciudadanos hacen gustosos los servicios que reclama un gobierno paternal y justo, y entonces el deseo de la salvacion de la patria y la seguridad personal, confunden al infame egoismo; mas cuando con asombro y escándalo se invierten ochenta mil pesos en vestir una escolta capaz de competir con la de los primeros príncipes de Europa, para que aumente la ostentacion y pompa del jefe de México; cuando los sacrificios del pueblo no remedian las necesidades de nuestros ilustres defensores; cuando la recaudacion del nuevo é ilimitado empréstito está cometida á las bayonetas, con infraccion del artículo 306 de la constitucion; y cuando, por último, una contribucion directa acaba de redoblar las cadenas que arrastran los habitantes de Nueva-España, es preciso que la desesperacion y la rábia aumenten el número de los oprimidos, y que el descontento general avive la llama de la insurreccion.

"La contribucion directa, establecida sobre las bases de equidad y de justicia, arreglada á los principios políticos de la ciencia económica, metodizada para su mas fácil ejecucion y que obre con la igualdad debida sobre todas las clases del Estado, sin perjuicio notable de los individuos que las componen,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

es la mas útil y conveniente entre los impuestos que se conocen; empero una contribucion directa, arbitraria é impracticable, fundada en la ignorancia de los elementos económicos, dictada sin conocimiento de las circunstancias de las respectivas provincias, sin la consulta de la diputacion provincial (que no se quiere instalar) sin oir el dictámen de los ayuntamientos; que deja subsistentes las gabelas, derechos é impuestos ordinarios y extraordinarios, tan multiplicados como onerosos; y una contribucion, al fin, decretada traspasando las facultades del vireinato, y sin arreglarse á los principios constitucionales, es una infraccion terminante de la octava restriccion del rey; es un abuso de la libertad civil, un desenfreno del poder, una ofensa á las augustas resoluciones del cuerpo soberano, y un insulto hecho á la nobleza y dignidad del carácter español.

"El ayuntamiento constitucional espera de la sabiduría y penetracion de V. A. S., que confirmará el debido concepto que se merece este nuevo documento del despotismo, luego que lo reciba original con la respetuosa y separada representacion que le dirige al efecto, reservando su cumplimiento para cuando V. A. S., con presencia de los fundamentos en que se apoya la resistencia, se digne resolver lo que halle mas conforme á justicia, y mas conveniente á la libertad é interes de la monarquía.

"He aquí, Serenísimo Señor, el lastimoso estado político de la Nueva-España, pintado con los vivos colores de la verdad, y animado por el pincel del patriotismo mas puro, que alienta á este cuerpo, representante de los derechos del siempre fiel, leal *y sufrido* pueblo de Vera-Cruz. Solo el naufragio que amenaza á esta bella nave, solo el inminente riesgo que corre sin piloto diestro que la salve, y solo las elevadas rocas al frente para estrellarse, pudieron vencer el silencio que casi individualmente guardó por muchos meses. Aun es tiempo de librarla de tan horrible tempestad; aun es tiempo de conservarla cual ella se merece. V. A. es la áncora fuerte de esperanza destinada al sagrado objeto de asegurarla, y el náu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tico hábil que debe conducirla á puerto de dichosa salvacion.

"El conseguirlo es obra de la sabiduría, mas que del poder; el imperio de la razon domina las pasiones con una superioridad y rapidez que no tiene el cañon; éste está jugando sin ventaja conocida, y aquel yace en el mas profundo letargo; alternen, pues, cuando lo exijan las circunstancias, pero acordémonos de que en iguales aflixiones decia Ciceron.... "Al estruendo de las armas sucede la consoladora quietud, *y triunfa la moral de la extraviada opinion.*"

"La religiosa observancia de las leyes fundamentales, epilogadas en ese sagrado libro de la libertad de los españoles, es la arma mas poderosa para vencer á los enemigos de la tranquilidad interior, y la que está sin ejercicio, á pesar de los repetidos clamores de los del uno y del otro partido. Reconocerla, publicarla y prestar el juramento prevenido para obedecerla, no es obedecerla; ni las órdenes mas severas fulminadas á dos mil leguas de distancia, vencen jamas una natural y conocida repugnancia.

"Si los intereses de los ejecutores de la ley están en contradiccion con ella misma; si plantear el nuevo sistema se encarga á los avezados al antiguo órden de cosas; si la ambicion de honores y de mandos, ó las especulaciones mercantiles de los que debieran contenerse en los límites de las operaciones militares, se fundan en las desgracias de nuestros hermanos, la pacificacion de estos dominios será tan remota como lo esté la voluntad de los que procuran retardarla. Es menos malo regirse por un sistema despótico, que truncar la constitucion: lo primero seria una tiranía sistemada, pero lo segundo dará tantos tiranos cuantos sean los gobernadores, y las violencias se contarán por el número de sus caprichos y arbitrariedades. Nunca podrán cumplirse los paternales deseos de S. M., ni tendrán feliz resultado los desvelos de V. A. S. si no se digna pasar la direccion á españoles tan constitucionales, tan amantes del congreso, tan adictos á la regencia, y tan idólatras de las santas innovaciones hechas, que sepan sa-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

crificar su honor, su gloria y su vida, antes que consentir la menor violacion de las leyes, ni permitir el menor grado de opresion á los beneméritos españoles americanos.

"La division de poderes, si bien es el alma de la constitucion política, y la piedra angular del edificio de la libertad española, en la América septentrional es absolutamente necesaria para establecer el órden y asegurar la tranquilidad. La reunion de mandos es un obstáculo que se presenta á cada momento, y un escollo invencible para dar el importante paso de organizar los diferentes ramos de la administracion gubernativa; las autoridades militares, civiles, políticas y económicas, deben obrar con independencia y libertad, para que la máquina del Estado no sufra los choques de las diferentes piezas que la componen y mantienen en continuo movimiento.

"La responsabilidad de unos y otros exigida en la Península, es una nube hinchada que descarga á grande distancia, sin aterrar á los que la observan de lejos. Una comision del seno del congreso, ó compuesta de personas de tan calificada sabiduría, de tan probado patriotismo y de tan conocido desprendimiento, que mereciese la alta confianza de S. M. ó de V. A. S., podia llenar el espacio que ocasionan las aguas del Océano, y estrechar mas y mas los sagrados vínculos de religion, sangre y leyes que unen la metrópoli con los pueblos del nuevo continente. En la España europea ha sido preciso carácter y firmeza para separar del trigo la zizaña que le dañaba; ¿y en la España americana tendremos maleada esta preciosa semilla, porque no hay decision y energía para limpiarla con esmero y oportunidad? La mano bienhechora que vela por aquella, cuidará tambien de la que conserva bajo la zona tórrida. Persuadido V. A. S. de esta indispensable necesidad, establecerá las reformas que exige la misma constitucion, para que fije su trono donde aun permanece el despotismo que por tantos años triunfó del sufrimiento español.

"Estos son, Serenísimo Señor, los clamores que desde la última parte del globo dirigen á V. A. S. los habitantes de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Vera-Cruz. Su ayuntamiento, al hacerlos resonar bajo el sólio augusto del *amado y perseguido Fernando,* corresponde á la confianza de sus representados, y cumple con las obligaciones que imponen las leyes, pidiendo á V. A. S. se sirva dictar fuertes ejecutivas providencias, capaces de salvar estos establecimientos del incendio que los devora, esperando de la rectitud y justificacion de V. A. S. tenga la bondad de trasladar á S. M. soberana esta reverente solicitud, dictada por el amor á la patria, por la felicidad de estos pueblos y por la gloria de la nacion.

"Dios guarde la importante vida de V. A. S. muchos años. —Vera-Cruz, Marzo 19 de 1814."

Esta enérgica exposicion no fué al fin entregada á la regencia, porque, encontrándose el oidor Bodega, á su arribo á España, con el regreso de Fernando VII, cuyas ideas no estaban por cierto muy de acuerdo con las del ayuntamiento de Vera-Cruz, creyó prudente no ponerla en manos de aquel soberano, y en verdad que por ello debieron quedarle muy agradecidos los individuos que la firmaban, pues seguramente que el resultado no les habria sido muy satisfactorio. Tambien anduvieron éstos muy afortunados respecto del virey Calleja, porque aunque llegó á saber por el gobernador Quevedo, que el ayuntamiento habia dirigido una representacion en su contra, nunca pudo tener una copia de ella, á pesar de haberlo solicitado extra-oficialmentenne.

El dia 15 del mismo Marzo, la junta electoral que se reunió allí, nombró diputado por la Provincia para las córtes ordinarias en España, en 1815 y 1816, á D. Antonio Manuel Couto y al Dr. D. Pablo de la Llave y Avilez, y en el mes de Junio siguiente nombró diputado propietario por la misma, para la junta provincial de México, á D. Ramon Garay, y diputado suplente á D. Juan B. Lobo; pero ambos nombramientos quedaron nulos, por haber sido abolida la constitucion en Mayo del mismo año.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

El dia 6 de Junio se recibió en Vera-Cruz la noticia del regreso de Fernando VII á la Península, cuyo acontecimiento fué celebrado con el mayor entusiasmo por las autoridades y el vecindario en general; mas no sucedió lo mismo con la que llegó el 26 del mismo mes, anunciando el decreto expedido el 4 de Mayo, en Valencia, por aquel soberano, aboliendo la constitucion expedida por las córtes extraordinarias de 1812, y declarando nulo todo cuanto se habia hecho durante su ausencia, pues esta noticia, aunque fué tambien muy celebrada por las autoridades y la parte servil de la poblacion, causó un disgusto profundo entre la parte ilustrada de ella, que no podia ver sin dolor destruir con un rasgo de pluma aquel código que daba á los individuos de la familia española las garantías á que debe aspirar todo hombre en una sociedad medianamente civilizada. Sin embargo, aunque una mayoría de los miembros del ayuntamiento, partidarios acérrimos de la constitucion que habian jurado sostener, tuvieron algunas juntas secretas con el objeto de deliberar acerca de lo que podrian hacer para oponerse á aquel atentado, tuvieron que desistir de su intento, por la falta absoluta de los elementos que exigia un paso de tal naturaleza, y las cosas volvieron allí, como en todos los demas puntos que estaban bajo el dominio del gobierno español, al estado en que se hallaban á mediados de 1808. Aun una pobre lápida que en el entusiasmo constitucional se habia hecho colocar en la fachada del palacio, frente á la plaza de armas, con la inscripcion de *Plaza de la Constitucion*, fué mandada quitar por el gobernador Quevedo en aquellos dias, sin otra precaucion que la de hacer la operacion durante la noche, para evitar sin duda el escándalo que pudiera producir,

Como un desengaño para los liberales de Vera-Cruz sobre lo que tenian que esperar de la nueva situacion que creó el regreso del *querido* monarca D. Fernando VII al trono de España, llegaron en aquellos dias á San Juan de Ulúa, procedentes de la provincia de Yucatán, donde habian sido arresta-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dos por partidarios de la difunta constitucion, D. Lorenzo de Zavala, D. José Matías Quintana Roo y D. Francisco Bates, quienes permanecieron encerrados en las prisiones de dicha fortaleza hasta el año 1817.

En el mes de Mayo del mismo año 1814, tuvo lugar una sangrienta refriega cerca del Puente de Tigrillos, entre la partida de insurgentes que capitaneaba el licenciado Rosains, que funcionaba de jefe de las fuerzas sublevadas en la provincia de Vera-Cruz, y la de igual clase á las órdenes de José Antonio Martinez, quien pereció en ella, libertándose así los españoles del hombre que habia llegado á hacerse mas temible en el camino de Vera-Cruz á Jalapa. El orígen de este extraño combate entre dos jefes que defendian una misma causa, fué un fuerte disgusto habido entre Rosains y Martinez, por haberse rehusado éste á darle algunos efectos de valor que tenia ocultos, de acuerdo con Aguilar, y á obedecer sus órdenes, lo mismo que las de D. J. P. Anaya; y como Martinez era un hombre que se habia hecho temer, determinó Rosains, en union de D. Mariano Rincon, sorprenderlo á mano armada, formándole una emboscada cerca de su mismo campamento, como lo hizo, y en la lucha que allí se trabó murió aquel famoso cabecilla, asesinado vilmente, segun se dijo entonces, por el mismo Rosains.

Por aquel tiempo, estuvieron apoderadas sucesivamente las tropas insurgentes de las barras de Tecoluta y Nautla, con el importante objeto de ponerse en relaciones con los Estados-Unidos, y recibir de allí armamento, municiones y otros auxilios no menos necesarios para la guerra que sostenian; y aunque fueron luego desalojados de esos puntos, establecieron despues un puerto en Boquilla de Piedra, donde también fueron derrotados por el teniente coronel D. José Rincon, como veremos mas adelante. Con el establecimiento de estos puertos, hicieron los insurgentes no poco daño á Vera-Cruz, aumentando los males que ya sufria desde que comenzó la insurreccion por aquel rumbo, pues ademas de que por dichos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

puertos se hacia algun contrabando con perjuicio de su comercio, los buques españoles que hacian éste, se veian frecuentemente perseguidos por una pequeña escuadrilla que formaron los mismos insurgentes, con buques comprados en los Estados Unidos, la cual logró apresar algunas embarcaciones.

A mediados del año 1814 de que voy hablando, llegó á Nautla, procedente de Nueva-Orleans, el general francés Humbert, y se internó en la Provincia de Vera-Cruz, con el objeto de tratar con los jefes insurgentes, lo cual halagó por lo pronto mucho á estos, creyendo que aquel jefe les traería algunos recursos de consideracion, pero luego se desengañaron de que su objeto no era otro que el de especular con ellos, y poco despues regresó á Nueva-Orleans.

El 19 de Junio do este año salió de Jalapa para Vera-Cruz, escoltando el correo, con varios pasajeros y algunas cargas, el sargento mayor de la columna de granaderos D. Miguel Melendez, quien fué atacado en diversos puntos desde Tolome hasta Santa Fé, por una partida de insurgentes, perdiendo Melendez algunos soldados en esos encuentros, y muriendo él mismo en uno de ellos, por cuya razon se hizo cargo del mando su segundo D. Teodoro Chichery, quien entró en aquel puerto el dia 23.

El ataque á este convoy, cuyas cargas quedaron tambien en poder de los insurgentes, fué el primer hecho de armas en que se distinguió en la provincia de Vera-Cruz D. Guadalupe Victoria, entonces teniente coronel, enviado allí por el congreso de Chilpancingo, dándose á conocer desde luego muy ventajosamente, por la calma con que sufria, como el último de sus soldados, todo género de penalidades y privaciones, por su valor y serenidad en los peligros, así como por su firmeza de carácter y otras virtudes que mas tarde le hicieron alcanzar el alto honor de ser el *primer presidente constitucional* de su patria independiente (1).

---

(1) Este hombre, cuya existencia llegó á tomar un carácter semi-fabuloso en los dias de la independencia de México, no ya solo por la constancia con que permane-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Aunque en los partes oficiales que desde el principio de la guerra de insurreccion daban al gobierno vireinal los jefes españoles en Vera-Cruz, como en todas las demas Provincias de la colonia, ostentaban siempre el mas profundo desprecio á los insurgentes, ese desprecio no existia en realidad, sobre todo cuando la esperiencia les fué demostrando que los medios crueles que habian adoptado para sofocar aquella sublevacion, producian cada dia resultados contrarios á los que se prometieron, pues aunque las tropas insurgentes carecian de todas las ventajas que dan la instruccion y la disciplina, su mayor número, cada dia en aumento, y la audacia de algunos de sus jefes, se sobreponian frecuentemente á aquella única ventaja que sobre ellos tenian las tropas del gobierno, lo cual no les era ya posible desconocer, en vista de los golpes que sufrian á cada paso, y los graves cuidados en que solian ponerlos cuando menos lo esperaban.

---

ció fiel á la noble causa que habia abrazado, prefiriendo llevar la triste vida de un anacoreta en la soledad de las selvas, á recibir del gobierno español la gracia del indulto á que tantos jefes de las fuerzas independientes se acogieron, fatigados ya sin duda de tan sangrienta como prolongada lucha, era originario de la ciudad de Durango, donde nació el año 1786. Sus verdaderos nombres y apellido eran "Manuel Félix Fernandez," pero al abrazar la causa de la independencia adoptó el de Guadalupe Victoria, con la idea sin duda de llevar en sí mismo el nombre de la Vírgen Patrona de los mexicanos, y el del objeto á que se dirigian todos sus afanes, la "victoria." Cuando por el viaje que emprendió á Nueva-Orleans en Septiembre de 1814, D. Juan Pablo Anaya, comandante de las fuerzas sublevadas en la Provincia de Vera-Cruz, quedó encargado inmediatamente del mando D. Guadalupe Victoria, parece que se prometian poco de él los demas jefes insurgentes, juzgando que por su débil constitucion no podria sobrellevar las fatigas de la campaña; pero muy pronto variaron de opinion al observar la facilidad con que adoptó todas las costumbres que exigia la vida del insurgente, sufriendo las mismas privaciones que el último de sus soldados, y siendo el primero tambien en acompañarlos á los peligros, con lo que llegó á reunir todo el prestigio que necesita el que manda para ser obedecido. Cuéntase para demostrar la pobreza con que vivia, que preguntándole á uno de sus soldados un pasajero que se halló entre ellos, cuál era Victoria, le contestó disignándolo, "es aquel que lleva en los tientos de la silla un tasajo de vaca." Segun D. Cárlos M. Bustamante, que lo visitó en su campamento de Palmillas en 1816 ó 17, tenia por única cama un "tapextli" formado de carrizos, dentro de un "jacal," donde dormia ordinariamente sin desnudarse, y cuya pobre estancia consideraba como un palacio, porque muchas veces dormia bajo los árboles.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Una prueba de esto la tenemos en la confesion que respecto de Vera-Cruz hacia al virey el gobernador de aquella plaza en una carta reservada que le dirigió el 19 de Julio de este mismo año, en la cual decia entre otras cosas lo siguiente: "Hablando á V. E. con toda claridad y como debo, esta plaza no está segura, y gracias á la ineptitud de los enemigos.... Estos que á V. E. se los han figurado en corto número, son, por su natural arrojo, por la provision de armas que tienen, y por los ventajosos y muy conocidos locales que ocupan, y que es necesario transiten las tropas cuando se dirigen á Jalapa, mas temibles de lo que siniestramente se ha informado á V. E. Dígalo la division que envié á Jalapa, y á que anteriormente me refiero: es buen testigo la que en mayor número acaba de perder todas sus cargas, salvando únicamente, y esto á beneficio de la destreza de un lancero, la correspondencia, segun exposicion de diferentes personas que se me han presentado en estos dias."

El número de insurgentes en aquella Provincia iba en efecto aumentándose diariamente y aun organizándose, á medida que se aumentaban y organizaban los recursos pecuniarios para sostenerse, los cuales habian crecido ya bastante por este tiempo, porque ademas de los efectos mas ó menos valiosos que solian tomar de los convoyes y pasajeros que atacaban en el camino, habian establecido un fuerte impuesto sobre algunos cargamentos que dejaban pasar, haciendo á veces convenios con los comerciantes de Vera Cruz, que obligados á buscar en los rebeldes garantías que no podia darles el gobierno, fomentaban de este modo la insurreccion. Este último recurso, parece que era de mucha consideracion, pues segun un parte que dirigió al virey el coronel D. Luis del Aguila, en los pocos dias que estuvo en aquel puerto vió llegar mas de mil mulas para conducir efectos por el camino de Córdoba, y segun el convenio hecho por los comerciantes que los enviaron, pagaron á los insurgentes cinco pesos por cada mula á su ba-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

jada á Vera-Cruz, diez pesos á la subida de este puerto para el interior, y ademas un veinte por ciento sobre el valor de los mismos efectos que conducian, calculando Aguila que la suma total que recibieron los insurgentes por solo dejar pasar aquellas mil mulas, ascendió á mas de sesenta mil pesos.

Con estos arbitrios, aumentados ademas con las contribuciones que hacian pagar á varias fincas de campo en los terrenos que estaban bajo su dominio, principiaron los jefes insurgentes á dar allí á sus tropas un órden y regularidad que eran entre ellos desconocidos hasta entonces. En las inmediaciones de Córdoba, Coscomatepec y Huatusco, organizó el capitan Anzures una buena partida de caballería, con la que pudo hostilizar bastante por aquel rumbo á las tropas vireinales, y en Huatusco comenzó á formarse el regimiento de la República, que llegó á ponerse en muy buen pié, bajo la direccion de los comandantes Bonilla y Durán. Este último cuerpo tuvo por jefe desde su creacion á D. Juan Manuel de Otal, que tenia el nombramianto de mariscal por el general Allende, y fué de grande utilidad á D. Guadalupe Victoria para sostener la clase de guerra que hacia en el camino entre Vera-Cruz y Jalapa.

El dia 10 de Agosto de este mismo año, una partida de insurgentes, á las órdenes del teniente coronel Victoria y del capitan Viviano, intentó sorprender á la compañía de *patriotas de extra-muros* de Vera-Cruz, que mandaba entonces el teniente de navío D. Gonzalo de Ulloa; pero teniendo este jefe noticia anticipada de tal intento, habia tomado las precauciones para evitarlo, de manera que cuando se presentó aquella partida en el *Caño del Fraile* al amanecer de dicho dia, fué rechazada por una avanzada á las órdenes de D. Francisco Junco, parapetándose los insurgentes en un médano que separa el callejon de los *Ventorrillos*, donde sostuvieron un fuego bastante vivo hasta las nueve y media de la mañana, sin que nadie fuese en su persecucion.

Este ataque, tan inmediato á la ciudad, tuvo en grande alar-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ma á su vecindario durante todo el dia, repitiéndose despues con frecuencia iguales sustos, siempre que se dejaban ver algunos grupos de gentes sobre los médanos que se hallan á corta distancia de la poblacion, y todavía en años posteriores, poco antes de consumarse la independencia, apenas se anunciaba la aproximacion de los insurgentes, ó de gentes que lo parecian, se cerraban precipitadamente todas las puertas de las casas y de todos los establecimientos públicos, como si ya estuvieran los enemigos dentro de los muros. ¡Tal era el pavor que los insurgentes habian infundido á aquella poblacion, ó tan poca era la confianza que ésta tenia en las fuerzas que la defendian!

El dia 7 de Setiembre de este año se embarcó en Nautla para Nueva-Orleans, el coronel D. Juan Pablo Anaya, que habia tenido un corto tiempo el mando de las fuerzas sublevadas de la Provincia de Vera-Cruz, acompañado del fraile franciscano José Antonio Pedrosa, con el objeto de formar allí una expedicion sobre Tampico, lo cual no pudo ejecutarse, por haberle traicionado dicho fraile, descubriendo su proyecto al cónsul español en aquel puerto.

El convoy que llegó de México á Vera-Cruz el dia 26 de Noviembre á las órdenes del sargento mayor de la columna de granaderos D. José M. Travesí, tuvo á su regreso á Jalapa varios encuentros con los insurgentes, perdiendo tres soldados muertos, treinta y ocho heridos y dos extraviados.

Desde fines de este año, para evitar los frecuentes peligros que habia en el camino de Jalapa, así como en el de las villas de Córdoba y Orizava, se dirigió muchas veces por Túxpan la correspondencia de Vera-Cruz á México, y tambien algunos pequeños cargamentos de mercancías.

El convoy que llegó á Vera-Cruz el dia 7 de Enero de 1815 al mando del coronel D. Luis del Aguila, fué atacado por los insurgentes en Tolome y el Manantial, desde cuyo último punto se separó del nuevo camino real y se dirigió hácia la Antigua, con el objeto de desalojar á ciento cincuenta de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

aquellos que estaban allí parapetados, como lo hizo, inutilizando las obras de fortificacion que tenian ejecutadas en San Juan y en el Zopilote. En aquellos ataques murió el cabecilla *Viviano*, que militaba entonces bajo las órdenes de D. Guadalupe Victoria (1).

Despues de entregar la carga en Vera-Cruz, el coronel Aguila salió á situarse en la Antigua, con el objeto de impedir que los insurgentes volvieran á apoderarse de aquel punto del camino viejo, y el dia 13 emprendió su marcha hácia Jalapa, pero el dia 15, no habiendo podido avanzar mas que hasta Paso de Varas, fué atacado inesperadamente por una partida de insurgentes, emboscada allí, quedando herido este jefe, así como el teniente Guerrero, el subteniente Morenza y seis soldados, lo cual obligó al teniente coronel Zarzoza, que se encargó del mando, á regresar á aquel puerto, de donde salió al fin este pequeño convoy el dia 22, y despues de *infinito trabajo*, como el mismo jefe dijo al virey, llegó á Jalapa el 25.

Para el paso de este convoy, lo mismo que para el de otros que se vieron entonces obligados á dirigirse desde Vera-Cruz á Jalapa, por senderos apartados del camino real, á fin de evitar los ataques de los insurgentes, sirvieron de guias, unas veces D. José Rincon, y otras su hermano D. Manuel, quienes por haber trabajado algunos años en la apertura del nuevo camino carretero, conocian perfectamente todo aquel terreno.

El dia 4 de Febrero salió de Jalapa una partida de tropa á

---

(1) La guerra que por aquel tiempo se sostenia entre las fuerzas del gobierno vireinal y las de los insurrectos, tenia en la Provincia de Vera-Cruz el mismo carácter feroz que en los demas puntos de la colonia, ejecutándose frecuentemente por ambas partes algunos actos de barbarie, cuya sola relacion hace extremecer á la humanidad. Como un ejemplo de lo que alli pasaba entonces, puedo citar aquí un caso horrible que ocurrió con un mozo que uno de los comerciantes que iban en el convoy que condujo el coronel Aguila, envió con una carta á su corresponsal en Vera-Cruz, hallándose ya á solo tres leguas distante de la ciudad, cuyo mozo fué asesinado en el tránsito, donde se encontró ya muerto al paso del mismo convoy, conservando en la frente la carta que llevaba, asegurada con un clavo. Este hecho me ha sido referido por el Sr. D. Benigno Bustamante, que iba en aquel convoy, en clase de ayudante del coronel Aguila.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

las órdenes del teniente coronel D. Pedro Zarzoza, con el objeto de hacer una correría por el camino, hasta la Antigua y Vera-Cruz. Esta partida encontró algunas fuerzas de insurgentes en el Plan del Rio y el Puente del Rey, de cuyos puntos las desalojó, y continuó su marcha á la Antigua, donde supo que se hallaban dos gruesas partidas de insurgentes; pero al saber éstas su aproximacion, se retiraron á San Cárlos, donde tenian entonces su hospital y cuartel general. En vista de esto, dejó Zarzoza en la Antigua las cargas que conducia, y se dirigió á San Cárlos, donde encontró en efecto cincuenta camillas para conducir heridos, que tomó, y algunas casas de palma, que destruyó. Desde este último punto contramarchó á la Antigua; y habiendo sabido allí que existian algunas partidas de insurgentes en la playa, marchó el dia 9 hasta el pequeño pueblo de Vergara, donde se le presentaron algunos grupos de gente, que se retiraron despues de un corto tiroteo, y entró en Veracruz el dia 10. En esta plaza tomó algunas provisiones de boca y de guerra para el fortin de la Antigua, y regresó á este punto, marchando en seguida á Jalapa, á donde llegó despues de sufrir algunos ligeros ataques desde la Calera hasta Corral-Falso.

En el parte oficial que dió aquel jefe de esta correría, dice que las partidas de insurgentes que encontró usaban una bandera *tricolor*, cuyo hecho no quiero dejar de consignar aquí, porque me ha llamado la atencion, y aun me ha hecho dudar acerca de la verdad histórica con que se ha afirmado generalmente que el pabellon que adoptó la nacion al consumar su independencia tuvo su orígen en Iguala.

El dia 28 del mismo Febrero salió de Jalapa á Veracruz el coronel D. Luis del Aguila, con el triple objeto de conducir algunas cargas, destruir los diversos atrincheramientos que de nuevo habian construido los insurgentes en el camino, y ponerse en comunicacion con la division que mandaba Topete en la costa de sotavento. Esta expedicion, así en su viaje á Vera-Cruz por el camino de la Antigua, como á su regreso,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fué atacada en varios puntos, perdiendo cuatro hombres muertos, treinta y dos heridos y quince caballos.

En un parte que desde Jalapa dió el brigadier D. Joaquin del Castillo y Bustamante, fecha 9 de Marzo, anunciaba que habia aumentado mucho el número de insurgentes en Xochimalco, Coatepec y Teocelo, á las órdenes de D. Antonio Dominguez, desertor del *Fijo* de Vera-Cruz.

El dia 27 de aquel mismo mes llegó á Vera-Cruz la primera parte de un gran convoy que estuvo detenido en Jalapa, habiéndose visto obligado á hacer varias contramarchas, por los repetidos ataques que le dieron los insurgentes, bajo las órdenes de D. Guadalupe Victoria, perdiendo al fin en su tránsito, segun confesion del coronel Aguila que lo mandaba, ciento cuarenta y una y media cargas, quince soldados muertos y diez y siete heridos. La segunda parte de este convoy salió de Jalapa para Vera-Cruz el dia 11 de Abril, á las órdenes del teniente coronel D. José Moran, y aunque tuvo tambien que sostener algunos tiroteos en el camino, llegó á aquel puerto sin novedad. A este convoy se le dió entonces el nombre de *sietemesino*, por haber empleado en efecto siete meses desde su salida de México hasta su entrada en Vera-Cruz.

Para dar una ligera idea de las dificultades que tuvo que superar aquel convoy en su paso desde Jalapa al puerto, bastará copiar aquí un parte que el 23 de Marzo dirigió desde Jalapa el coronel Aguila al gobernador de Puebla, y dice así:

"Salí de aquí el 19 con las precauciones tomadas, llegué el 21 al Puente sin novedad, y saliendo la misma noche, ayer llegué aquí, dejando la tropa en el Encero: el 18 y 19 fué reconocido el camino de la Antigua por el teniente coronel Moran sin novedad. Por consiguiente, dejé todo en el Puente, en número de 4500 mulas, bajo la custodia de Moran, mandando que el teniente de navío Topete, que se ha reunido, vigilase el camino de la Antigua y lo aclarase, marchando yo con las platas y granos desde aquí, para reunirlo todo en el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Puente y pasarlo á Vera-Cruz. Pero á pocas horas de mi llegada aquí, recibí pliegos de Moran, en que me avisa que al reconocer Topete el camino de la Antigua, halló una partida enemiga, á cuyo comandante mató, y le encontró una órden de Victoria para que todos estén reunidos en la Antigua y el Puente; por consiguiente, no estamos en el caso de poder llevar plata y grana, y yo vuelvo á salir hoy para estar mañana en el Puente, y tratar de ahuyentarlos, perseguirlos y pasar.

"Todos hemos trabajado hasta lo imposible; y como ninguna órden me manda que aventure intereses de tanta monta, yo ciertamente no lo haré en este caso, en que es inútil el valor y la ciencia, pues no se pueden cubrir 4500 mulas, y ademas 1300 de plata y grana, que son cerca de 6000, ni con quinientos hombres, siendo los enemigos sobre mil.

" Por otra parte, no puedo detenerme, porque las tropas de Moran y Topete se han venido fiadas en la *Providencia*, y he tenido que partir con ellas los víveres."

El dia 18 de Junio llegaron á Vera-Cruz, procedentes de Cádiz, la fragata Sabina y otros cuatro ó cinco buques menores, conduciendo mil setecientos diez y ocho hombres de los regimientos de "Navarra" y "Ordenes militares," al mando del brigadier D. Fernando de Miyares, quien marchó al dia siguiente hácia Jalapa con toda su tropa, por el temor de que fuese ésta atacada por la enfermedad del vómito, propia de la estacion, perdiendo en su tránsito hasta dicha villa veintisiete hombres, de los cuales parece que nueve perecieron sofocados por el excesivo calor del clima.

El objeto del gobierno español al enviar aquella fuerza á las órdenes de un jefe que disfrutaba de la mejor reputacion en el ejército, como hombre de valor é instruccion, fué el de establecer una línea militar en el camino entre Vera-Cruz y Jalapa; mas á pesar de que con tal fin proyectó Miyares é hizo construir unos fortines en el Encero, Cerro-Gordo, Plan del Rio, Puente del Rey, la Antigua, Santa Fé y San Juan, y aun

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

se le confió interinamente á aquel jefe el gobierno de Vera-Cruz, del que tomó posesion el 15 de Diciembre de este mismo año, mientras se encargaba de él D. José Dávila, que estaba ya nombrado, no por esto se consiguió el que hubiera una completa seguridad en aquel camino, como vamos á verlo mas adelante.

En Mayo de este mismo año, sabedor D. Juan Topete de que algunas partidas de insurgentes tenian sus reuniones en el pueblo de Cotaxtla, se dirigió allí por caminos extraviados, con el ojeto de sorprenderlos; y aunque no lo consiguió, porque no encontró mas que al cura y su corto vecindario, mandó incendiar todas las casas, no creyendo "deber perdonar" (decia en su parte) "á aquellos vecinos que comian y bebian con los insurgentes, y en atencion á ser aquel pueblo, bien fortificado y sostenido, un punto casi inexpugnable, así como para quitar á los enemigos un abrigadero y una aduana para su comercio."

El dia 22 de Junio avisó desde Túxpan el comandante de la goleta de guerra Cantabria, que en su viaje de Vera-Cruz á aquel puerto habia encontrado una goleta en el punto de la costa llamado Tortugas, la cual pertenecia á los insurgentes, quienes la incendiaron al acercarse él á reconocerla, y que aunque por tal motivo no pudo saber con qué pabellon navegaba, averiguó que se habia estado empleando en hacer viajes á Nueva-Orleans.

A fines del mes de Julio, á consecuencia de sérios disgustos que desde algun tiempo existian entre Victoria y el licenciado Rosains, que era el jefe superior de las fuerzas insurgentes en las provincias de Puebla, Vera-Cruz y Oaxaca, tuvieron un encuentro ambos jefes con sus respectivas tropas, entre Huatusco y Coscomatepec, quedando derrotado el licenciado Rosains, quien tres meses despues se acogió al indulto del gobierno español, habiendo sido antes desconocida su autoridad por las fuerzas insurrectas, y aun preso en Tehua-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

can por una parte de sus propias tropas, á las órdenes de Terán.

El 25 del mismo mes de Junio salió de Jalapa, al frente de veintiseis hombres, el capitan D. Bernardo de los Cobos, con el objeto de sorprender á los cabecillas insurgentes Mariano Diaz, Ochoa y un primo suyo, que supo se hallaban reunidos en el punto llamado el *Salto*, donde en efecto logró aprehenderlos, y los pasó inmediatamente por las armas.

El dia 20 de Julio salió de Jalapa para Vera-Cruz un convoy, á las órdenes del brigadier Miyares, con el regimiento de infantería de "Navarra," parte del de "Ordenes militares," 350 hombres de la "Columna de granaderos," una compañía de marina y dos piezas de artillería. Este convoy encontró ocupado el Puente del Rey por los insurgentes, al mando de D. Guadalupe Victoria, y despues de batirse con ellos hasta la noche del 24, en que los obligó á retirarse, dejó allí de guarnicion á la parte del batallon de "Ordenes," y continuó su marcha el dia 27. Desde Paso de Obejas fué hostilizado por varias guerrillas de insurgentes, y mas adelante encontró á éstos parapetados en el rio de San Juan, donde tuvo que batirlos para abrirse paso, como lo hizo. De allí siguió por los callejones de Santa Fé, en los cuales fué tambien molestado continuamente, y el 30 llegó á Vera-Cruz. Salió de este puerto el 2 de Agosto, y tuvo que sufrir todavía varios ataques en su camino hasta Jalapa, donde entró el dia 9, habiendo perdido en esta expedicion un soldado muerto, tres oficiales y quince soldados heridos, un jefe, dos oficiales y siete soldados contusos.

Habiéndose avistado en Vera-Cruz el dia 2 de Setiembre de este año algunos buques sospechosos, que desde luego se supo serian de los que hacian venir los insurgentes á Tortugas y Boquilla de Piedra, y hallándose casualmente en aquel puerto la fragata de guerra "Diana" y la goleta "Floridablanca," del apostadero de la Habana, dispuso el gobernador Quevedo que estos dos buques, unidos al bergantin

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

"Saeta," saliesen en su persecucion, como lo verificaron el dia 4, al mando del teniente de navío D. Francisco Murias. Al aproximarse esta escuadrilla á los referidos puntos de la costa, avistaron tres corsarios, uno de los cuales, titulado "General Morelos," se hizo á la vela, y muy pronto lo perdieron de vista; otro fué incendiado por su misma tripulacion, que lo abandonó; y el último, que varó en la playa, aunque opuso alguna resistencia, apoyado por varias embarcaciones menores y fuerzas que hacian fuego desde tierra, cayó con dichas embarcaciones menores, en poder de Murias, quien las mandó incendiar, haciendo lo mismo con el pequeño caserío que halló abandonado en Boquilla de Piedra.

En aquella expedicion, que regresó á Vera-Cruz á los tres dias, se consiguió tambien rescatar al bergantin español "Vicente," que tenian apresado los corsarios en Boquilla de Piedra.

A pesar de la repeticion con que habia sido desalojado del Puente del Rey D. Guadalupe Victoria por las tropas españolas, nunca perdia de vista aquel punto tan importante entonces para impedir la comunicacion mercantil entre Vera-Cruz y Jalapa, y el paso de tropas; y aunque con el temor de volver á tener que abandonarlo, no dejaba por esto de apoderarse de él, cuando le era posible, y construir allí algunas ligeras fortificaciones, cuyo ataque costaba siempre algo caro á aquellas. En el mes de Noviembre de 1815 logró situarse de nuevo en aquel punto, y de una manera mucho mas formidable que anteriormente, porque habiendo recibido en Octubre por el puerto de Boquilla de Piedra mil fusiles, mil sables, mil cuchillos, mil vestuarios, cuatro piezas de artillería y gran cantidad de pólvora y municiones, pudo organizar su tropa para hacer la defensa de las posiciones que habia tomado, con las ventajas que le daban esos buenos elementos de guerra. Sabido esto por el brigadier Miyares, se dirigió allí con mil quinientos hombres de los regimientos de *Navarra*, *Ordenes*, *Columna* y *Tamarindos*, y algunas piezas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de artillería; y despues de un sitio rigoroso por espacio de ocho dias, abandonó de nuevo Victoria todos los puntos que ocupaba en las alturas, en la noche del 10 de Diciembre, logrando sacar toda su fuerza, y dejando en poder del enemigo seis piezas de artillería, once mil cartuchos y quince mil balas de fusil, dos barriles de pólvora y gran cantidad de frijol, maiz, arroz, habas, harina, garbanzo, galleta, sal y aguardiente. A la mañana siguiente salió el coronel Márquez con alguna caballería en su persecucion; pero aunque logró alcanzar en la barranca de Acazónica á la caballería de Victoria, se retiró de allí al Puente, despues de un tiroteo en que tuvieron ambas fuerzas algunos muertos y heridos (1).

En el parte que de aquella accion dió Miyares al virey, le recomienda mucho á los hermanos D. José y D. Manuel Rincon, capitan de milicias el primero, y capitan de zapadores realistas el segundo; y en premio de sus buenos servicios á la causa del rey, fueron ambos ascendidos á tenientes coroneles de Urbanos.

Una vez apoderado del Puente del Rey, se dirigió Miyares con parte de su fuerza á la Antigua, donde estaban algunos insurgentes, al mando de un cabecilla conocido con el nombre de el *Chino Claudio*, quien se retiró de aquel punto al aproxi-

---

(1) Despues de aquel contratiempo, parece que tuvo algunas contestaciones el consulado de Vera-Cruz con D. Guadalupe Victoria, pues el licenciado D. Cárlos M. Bustamante inserta, en su Cuadro Histórico una carta que éste dirigió á aquel, pretendiendo hacerle creer que sus intenciones no eran las de hostilizar al cómercio sino al gobierno que los perseguia, la cual decia así:

"La América no ha declarado la guerra al comercio, sino que antes procura fomentarlo y aprecia á los comerciantes de todo el mundo. Las platas de éstos tendrán el paso franco en el camino, así como lo han tenido ellos y todos sus efectos mercantiles. Nadie los tocará, si no vienen en union de lo que con nombre de caudales del Rey se ha robado á los americanos, y quiere remitirse á la Península para comprar allí soldados que vengan á destruirnos. Solo estos caudales y los que traigan escolta serán nuestros por la fuerza de las armas; los demas serán respetados como es justo, y aun custodiados si se quiere, por nuestras tropas hasta esa ciudad.—Dios guarde á vdes. muchos años. Paso Moran, Diciembre 29 del año quinto de nuestra libertad. —Guadalupe Victoria.—Sres. Prior y Cónsules de la ciudad de Veracruz."

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

marse las tropas españolas, pasándose de allí á S. Cárlos, de donde fué despues desalojado por una partida que al efecto salió de Vera-Cruz.

A consecuencia de la derrota que por allí sufrieron los insurgentes en aquellos dias, pudo pasar sin contratiempos un convoy que salió de Vera-Cruz á fines de Enero de 1816, con 5244 bultos de mercancías, el cual llegó á México sin pérdida alguna.

Sin embargo, no tardaron mucho los insurgentes en volver de nuevo á la carga; pues un pequeño convoy que salió de Vera-Cruz á Jalapa en Abril de este año, con el objeto de custodiar la correspondencia, fué ya atacado por algunas partidas de aquellos, las que, conforme á su costumbre, lo tirotearon en varios puntos, sin presentarle accion de frente; y en el parte que dió el jefe de dicho convoy decia, que habian incendiado muchas rancherías y destruido casi todas las siembras en las inmediaciones del camino.

Una partida del regimiento de "Navarra" que salió de Vera–Cruz para la Antigua el dia 7 de Febrero, con el objeto de conducir víveres al fortin que allí tenian entonces los españoles, fué atacada en la playa por unos cuatrocientos insurgentes de caballería, quienes fueron tiroteándola por espacio de dos leguas, hasta Punta-Gorda.

A principios de Mayo dispuso el gobernador de Vera-Cruz, D. José Dávila, que las tropas expedicionarias, auxiliadas por quinientos hombres de la division de Topete, pasasen á Orizava para escoltar una cantidad de tabaco que debia ir á aquel puerto, y esta expedicion fué hostilizada por varias partidas de insurgentes, desde una legua fuera de Vera-Cruz hasta las inmediaciones de dicha villa.

En un parte oficial que en Setiembre de este año dirigió D. José Dávila al virey, le anunciaba que teniendo noticia el comandante de la costa de sotavento, D. Juan Topete, de que el "cabecilla" D. Manuel Teran pensaba apoderarse de la barra de Goatzacoalco, habia hecho ir allí una partida de tropa

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

en su persecusion, y que consiguió impedir que lograse aquel su intento. El objeto de Teran, al dirigirse desde Tehuacan al citado punto y apoderarse de él, fué tener allí un puerto para recibir el armamento y municiones que habia contratado con D. Guillermo Robinson, y queria hacer venir de los Estados-Unidos, lo que no podia verificarse por el punto de Boquilla de Piedra, á consecuencia de algunas dificultades que para ello opuso entonces D. Guadalupe Victoria.

El mes de Setiembre de este año llegó á Vera-Cruz el brigadier D. Juan Ruiz de Apodaca, nombrado virey de México, y cuya política conciliadora, como veremos mas adelante, logró sofocar casi completamente el espíritu de insurreccion que á su llegada dominaba en la colonia, y restablecer la paz en este país, hasta que los nuevos sucesos ocurridos en la metrópoli, en 1820, vinieron á dar un nuevo impulso á la adormecida sublevacion, y consumar definitivamente su emancipacion.

Por este tiempo habian llegado á llamar ya muy sériamente la atencion del gobierno español los males que causaba la posesion en que estaban los insurgentes del punto de Boquilla de Piedra, tanto por servir de abrigo á algunos corsarios que hostilizaban frecuentemente á los buques que hacian el comercio de Vera-Cruz, como por el armamento y municiones que los mismos insurgentes recibian por allí de los Estados-Unidos, y finalmente, por el contrabando que se hacia por aquella parte de la costa, con perjuicio del erario y del comercio de aquel puerto, á lo que se agregaba el temor de que pudiese desembarcar por allí D. Francisco Javier Mina con la fuerza que estaba reuniendo en los Estados-Unidos con tal objeto, y de cuya expedicion ya se tenia noticia, todo lo cual determinó al gobernador D. José Dávila á que marchase el teniente coronel D. José Rincon sobre dicho punto, con trescientos veinte hombres de todas armas y una pieza de artillería, para hacer un reconocimiento de la fortificacion que allí tenian establecida, y apoderarse de ella si era posible.

Esta expedicion salió de Vera Cruz el dia 15 de Noviem-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bre, marchando por la playa, acompañada por una lancha cañonera y algunas piraguas que tomó de San Juan de Ulúa; y hecho un reconocimiento del punto el dia 22, emprendió su ataque al amanecer del 23, quedando dueño de él el mismo dia, despues de una lucha bastante reñida, en la que perecieron por parte de los defensores, segun la relacion oficial del mismo Rincon, cuarenta ó cincuenta hombres, incluso su jefe, que lo era el coronel Villapinto, y por parte de las tropas de Vera-Cruz seis soldados y seis caballos muertos, diez y siete soldados y ocho caballos heridos y cinco de estos últimos extraviados. En cuanto á los demas defensores de aquel punto, cuyo número total, segun el dicho del mismo Rincon, ascendia á cuatrocientos, parece que lograron ponerse á tiempo en salvo, pues solo cayeron diez en su poder, y unos veintitres españoles y mexicanos que tenian allí prisioneros los insurgentes.

Este triunfo fué muy celebrado por el gobierno y los comerciantes españoles de Vera-Cruz, y ciertamente que no carecian de razon para ello, porque en efecto, la toma de Boquilla de Piedra fué un gran golpe para los insurgentes de la Provincia, y puede muy bien juzgarse de la importancia que iba teniendo, con solo ver la larga lista del armamento, municiones, vestuario y varias mercancías que tomó allí Rincon, en la que figuraban 18 piezas de artillería, 180 fusiles y carabinas, y gran cantidad de balas y cartuchos, 8 lànchas y botes de descarga, velámen de buques, 74 fardos de vestuario, brines y lonetas, 96 barriles de vino y aguardiente, y cerca de 600 bultos de frutos y manufacturas diversas.

Por esta accion fué premiado D. José Rincon por el virey, con el empleo de teniente coronel efectivo del ejército; y ademas, la *Comision de auxilios* que existia en Veracruz, creada por el gobierno, lo obsequió con una espada-sable guarnecida de oro, con esta inscripcion: *La gratitud del comercio de Vera-Cruz y sus costas, al teniente coronel D. José Rincon, por la brillante conquista de Boquilla de Piedra. Año* 1816.

Los contratiempos para los insurgentes en la provincia de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Vera-Cruz, no se limitaron en aquellos dias á la pérdida de Boquilla de Piedra, ya por sí sola bastante sensible para ellos, sino tambien á la del fuerte de *Monte Blanco*, que habia hecho construir D. Guadalupe Victoria, y que, defendido por doscientos cincuenta hombres á las órdenes del coronel D. Melchor Múzquiz, y de su segundo el coronel francés D. Juan Mori, fué tomado por el coronel Márquez Donallo el dia 7 de Noviembre, despues de ocho dias de sitio, entregándose todos sus defensores en virtud de una capitulacion, á la que despues faltó el jefe vencedor.

Para reparar Victoria la pérdida de Boquilla de Piedra, proyectó apoderarse de la barra de Nautla, como lo hizo, desalojando á la corta guarnicion que el gobierno tenia allí; pero éste punto no pudo conservarlo mucho tiempo, siendo á su turno obligado á desalojarlo el 24 de Febrero del siguiente año por las fuerzas que fueron á atacarlo á las órdenes de los coroneles Armiñan, Llorente y Márquez Donallo, que lo persiguieron ademas en su retirada hasta Misantla.

El dia 8 de Setiembre del mismo año de que aquí voy hablando, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que despues de su primera expedicion á la Provincia de Texas, como cadete del *Fijo*, á las órdenes del coronel Arredondo, en la que ascendió á teniente, y despues tambien de estar algun tiempo en México al lado del virey Apodaca, en calidad de ayudante, habia regresado á Vera-Cruz, y tenia el mando de un destacamento en la Boca del Rio, avisó al gobernador de aquella plaza que teniendo noticia del punto en que se hallaba una partida de insurgentes que se situaba casi diariamente en *Dos Caminos*, con el objeto de exigir cuatro reales á cada pasajero de los que por allí transitaban, marchó á su encuentro y logró dispersarlos, haciéndoles tres prisioneros, entre ellos el *cabecilla* José Parada.

El 31 de Octubre dió parte el mismo Santa-Anna de haber hecho una expedicion en los dias 20, 21 y 22 de aquel mes, hácia los pueblos de Cotaxtla, San Campus, Matavista, Co-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

yocuenda y Tlaliscoano, en persecucion de varias partidas de insurgentes que habia por allí reunidas, á las cuales puso en dispersion, haciéndoles algunos muertos y heridos en los diversos encuentros que tuvo con ellas, y tomándoles algunas armas. En premio de esta accion recibió Santa-Anna del virey el grado de capitan, y el de tenientes los subtenientes su hermano D. Manuel y D. Joaquin Arzamendi.

En oficio de 16 del mismo Octubre avisó al gobernador de Vera-Cruz el comandante de las fuerzas de Sotavento D. Juan Topete, desde Tlacotalpan, que en vista *de las escaseces que padecia su division*, el vecindario de San Andres Tuxtla le habia hecho un donativo de 497 pesos. En otro oficio de 24 de dicho mes avisó el mismo jefe habérsele presentado, acogiéndose al indulto, el cabecilla insurgente Ignacio Santos y otros veintiseis, con los cuales, decia, completaba el número *de mil*, contándose desde el dia en que tomó el mando de aquella costa.

Con fecha 3 de Enero de 1817, avisó al virey el comandante de Tampico, D. Antonio de Pedrola, haber enviado ciento diez y ocho hombres en persecucion de los insurgentes que amenazaban la jurisdiccion de Túxpan, y que lograron dispersarlos, "quemando cincuenta y cuatro casas y veintitres trojes de maiz," y tomándoles diez y nueve prisioneros y gran cantidad de algodon y reses.

A mediados del mismo mes sorprendió una partida de Topete al cabecilla Eslava en un punto inmediato á Cotaxtla, poniéndolo en dispersion con la gente que lo acompañaba, y tomándole once prisioneros y algunas armas.

El 16 de Febrero se dirigió de Orizava hácia Huatusco con alguna fuerza, para desalojar á los insurgentes que estaban allí reunidos, á las órdenes del coronel D. José Durán (español) y D. Fernando Espejo, lo cual consiguió el dia siguiente. Al abandonar á Huatusco aquellos insurgentes, unos se dirigieron hácia el fuerte de *Palmillas,* y otros hácia el cerro del *Chiquihuite,* á cuyo último punto los siguió Hevia el dia 26, y los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

obligó á abandonarlo, despues de alguna resistencia, haciéndoles cuatro muertos y tomando prisionero al cabecilla Crisanto Castro, quien logró fugarse en el camino, arrojándose á una barranca.

Segun lo que anunció oficialmente al gobernador de Vera-Cruz el comandante de la costa de Sotavento D. Juan Topete, desde el dia 22 de Diciembre anterior hasta aquella fecha, se le habian presentado trescientos ochenta y tres insurgentes acogiéndose al indulto.

Con fecha 31 de Marzo avisó al virey el coronel Márquez Donallo, de Naolingo, que desde Boquilla de Piedra hasta aquel punto, reinaba una completa tranquilidad, y que el cabecilla Victoria se hallaba retirado y sin fuerza alguna en las cimas del *Tizar*.

El dia 14 de Mayo de este año salieron de Vera-Cruz la fragata de guerra *Sabina* y las goletas *Belona* y *Proserpine*, para escoltar un convoy á Tampico y dirigirse luego en busca de la escuadrilla que habia conducido á D. Francisco Javier Mina con sus fuerzas á Soto la Marina, donde habia logrado éste desembarcar el dia 24 de Abril anterior. Aquellos buques encontraron en efecto á esta escuadrilla, que se componia de la fragata *Cleopatra*, bergantin *Neptuno* y una goleta, mas no consiguieron apresarlos, porque la goleta se dió á la vela al momento que se avistaron, mientras que la fragata y el bergantin bararon en la playa, incendiándose la primera, y estando apoyado el segundo por las baterías que las fuerzas insurgentes tenian establecidas en tierra, y que impidieron ejecutar su desembarco.

Con fecha 17 del mismo mes avisó al gobernador de Vera-Cruz el comandante de la Antigua, D. Onofre Montesdeoca, que habia llegado allí y continuaba hácia aquel punto un convoy con doscientas cincuenta mulas cargadas, que iba de México, habiendo tomado el camino de Actopan para salir á San Cárlos, y que le habia dado solo *diez hombres* de escolta para

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

acompañarlo hasta la ciudad, lo que prueba que no habia entonces partidas de insurgentes en aquella parte de la costa.

El dia 26 de Marzo salió de Jalapa con ochenta hombres el teniente D. Fernando Cubas en persecucion de ciento sesenta insurgentes que se dirigian de Misantla á Coatepec, á las órdenes del cura Couto y de los titulados coroneles Samaniego y Bonilla, y habiendo logrado sorprenderlos en el pueblo de Jicochimalco, los puso en dispersion, tomándoles parte de su armamento, algunas cajas de guerra, banderas y otros objetos.

En igual dia del siguiente mes de Abril avisó Topete al gobernador de Vera-Cruz D. José Dávila, habérsele presentado, acogiéndose al indulto, el cabecilla insurgente Hermenegildo Iteriano, y que guiado por las delaciones de éste, logró aprehender á los famosos cabecillas Ramon Quesadas, José M. Quevedo y Juan Luciano Cano.

El dia 4 de Junio salió de Córdoba una pequeña division al mando de D. José de la Peña, enviada por el coronel Hevia hácia Cotaxtla, donde se hallaban en aquellos dias los cabecillas Victoria y Crisanto Castro; pero á pesar de que llegó á tenerlos á la vista, no se empeñó accion alguna, y despues de acercarse á seis leguas de Vera-Cruz, regresó á Córdoba.

En medio del aspecto desolador que por entonces presentaba una gran parte del territorio de esta colonia, y muy especialmente las inmediaciones de Vera-Cruz, no dejaban de tener allí aquellas festividades que eran de rigor en el sistema colonial, sobre todo las que tenian por objeto tributar un homenaje de respeto y aparentar estimacion hácia los soberanos, pues veo en las *Gacetas* de México que el 30 de Mayo, dia de San Fernando, se celebraron en la ciudad, con la mayor solemnidad, esto es, con el *Te-Deum*, salvas, repiques y los tres dias de cortinas é iluminacion de costumbre, los desposorios del monarca D. Fernando VII y su hermano el infante D. Cárlos, con las infantas de Portugal, Doña María Isabel y Doña María Francisca.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Por lo demas, á pesar de los diversos triunfos que, como hemos visto, habian alcanzado las armas del gobierno sobre los insurgentes de la Provincia en los últimos meses, quedaba por vencer el fuerte de *Palmillas*, que servia de cuartel general á D. Guadalupe Victoria, y de cuyo punto parece que tenian las tropas españolas una idea mucho mas ventajosa de la que realmente merecia, á consecuencia de no haber permitido los fuegos de su artillería aproximarse á una division que con el objeto de reconocerlo habia salido de Vera-Cruz en Enero de este año, y de lo infructuoso que habia sido igualmente otro reconocimiento que en Mayo intentó el capitan Alvar Gonzalo, recorriendo todos los cantones de Victoria, en cuya correría no consiguió mas que tomar diez y seis prisioneros y un tompeate de correspondencia. Sin embargo, deseando el gobierno exterminar ya aquel lugar, que servia de abrigo á sus enemigos, determinó enviar sobre él, con fuerzas suficientes, al coronel D. José Santa Marina, quien se presentó delante de la fortificacion el dia 19 de Junio de este año, y despues de un asedio continuado por espacio de cuarenta dias, logró apoderarse de él en el momento que lo abandonaban ya sus defensores, tomando setenta y cinco prisioneros entre ellos el Doctor Couto, que era el jefe principal, por no hallarse allí entonces Victoria, y que fué encerrado en la cárcel del obispado de Puebla, de donde logró fugarse mas tarde, precisamente la víspera del dia en que llegó la órden para fusilarlo.

Parece que algo facilitó á los españoles la toma de esta pequeña fortaleza, la descripcion que de ella les hicieron los insurgentes D. Simon Chavez y D. José Durán, que poco antes se habian acogido al indulto.

Despues de la toma de aquel punto, el gobierno se propuso perseguir á los dispersos que de él habian logrado escaparse, para lo cual salió una partida de Córdoba, al mando de un tal Ramos, y otra del Puente del Rey á las órdenes de D. José M. Travesí; pero esta persecucion, y la crueldad con que se manejaban dichos jefes, en vez de amedrentar aquellos restos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de los insurgentes de Palmillas, contribuyeron mas bien á exasperarlos, obligándolos á cometer atrocidades, como las que ejecutaron en Huatusco, cuyo pueblo fué casi del todo incendiado por los cabecillas Garay y Bonilla. Todavía fueron mas inútiles los esfuerzos que hicieron aquellas partidas y otras que salieron despues á expedicionar con el objeto de aprehender á D. Guadalupe Victoria, pues aunque el gobierno ofrecia premios al que se lo entregara vivo ó muerto, jamás pudieron haberlo á las manos.

El 20 de Mayo avisó al gobernador de Vera–Cruz desde Tlaliscoyan, el capitan del *Fijo* D. Cristóbal Tamariz, que siguiendo las órdenes que aquel le habia dado para procurar que los habitantes de aquel rumbo se dedicaran á las labores del campo, reducidos, como lo estaban ya, á la obediencia del gobierno, habia conseguido que lo ejecutaran, no solo en Tlaliscoyan, sino tambien en Cotaxtla, Boca del Rio, y muy particularmente en la Antigua, obligándolos á reedificar aquellas poblaciones, *incendiadas y destrozadas por sus antecesores.*

A mediados del mes de Junio, salió un convoy de Vera-Cruz para México con cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho fardos de mercancías, y llegó á su destino sin sufrir ya contratiempo alguno en su tránsito.

El dia 25 de Mayo avisó al virey el teniente coronel D. José Rincon, desde Boquilla de Piedra, que habiéndosele presentado en aquel punto un vecino de Santa Bárbara, manifestándole que si mandaba por aquel rumbo alguna fuerza, se acogerian al indulto muchos insurgentes arrepentidos, envió allí una partida y consiguió que en efecto lo hicieran veinte hombres armados. En el mismo parte agregaba que habiendo sabido que en Totola tenian los insurgentes algun armamento, municiones y otros efectos, envió sobre aquel punto con cincuenta hombres, al sargento mayor de caballería, D. José Ignacio Iberri, quien logró hacerse de ellos, así como de un cajon de correspondencia de Victoria, á quien se daba ya por las fuerzas insurgentes el tratamiento de teniente general, y

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

una maleta de equipaje del mismo, en el que se hallaba una casaca de brigadier.

El 18 de Agosto se acogió al indulto en Túxpan el cabecilla insurgente D. José Faustino Beltran, con porcion de hombres que lo acompañaban, algunos de ellos armados.

El 16 del mismo mes anunciaba el sargento mayor D. José María Travesí al brigadier D. Diego García Conde en Jalapa, que el rumbo de Actopan á Boquilla de Piedra, se hallaba en perfecta tranquilidad, pero este anuncio parece que no era del todo cierto, pues le decia al mismo tiempo que iba á perseguir al cabecilla Vergara.

El dia 15 salió de Vera-Cruz con cuarenta y seis granaderos, y por órden del gobernador interino de aquella plaza, coronel D. Juan Camargo, el sargento mayor D. J. I. Iberri, para escoltar la correspondencia hasta el Puente del Rey, y fué atacado en diversos puntos por las fuerzas de los cabecillas Victoria, Vergara, Tostado y Guzman, desde Juanicoluco hasta el puente de Lagartos, donde recibió ya auxilio del Puente del Rey. En aquellos encuentros quedó herido el mismo Iberri, segun el parte que á su regreso dió al coronel D. Francisco Hevia, que acababa de encargarse del gobierno de Vera-Cruz.

El dia 20 de dicho mes avisó al virey el brigadier D. Diego García Conde, desde Jalapa, haber recibido de Naolingo la noticia de que se hallaba ya pacificado el pueblo de Misantla y sus cercanías, habiéndose acogido al indulto los cabecillas Mendez, Espinosa, Tinoco, Romero y Crescencio, en union de sus oficiales y doscientos hombres armados.

El 6 de Setiembre, estando el cabecilla Dominguez con veinticinco hombres en *Barranca Honda*, cerca de Actopan, fué á sorprenderlo el comandante militar de este punto, mas no logró aprehenderlo, contentándose con matarle dos hombres y tomarle algunas armas.

El dia 22 del mismo mes avisó desde Jalapa D. Diego García Conde al virey, haber recibido noticia de que habian sido

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

batidos y puestos en fuga los insurgentes que se hallaban en el *Alto Tizar*, á los órdenes de los cabecillas Dominguez, Laguna, Nino y Amado Ochoa, este último poco antes indultado.

A principios del mes de Octubre, D. Guadalupe Victoria, en union de los cabecillas Tostado y Vergara, se disponia á atacar en Juanicoluco con doscientos hombres un convoy que salia para México; y aunque por haber llegado esto á noticia del teniente coronel D. Manuel Rincon, que se hallaba en el Puente del Rey, fué éste á su encuentro, tuvo luego que retroceder á aquel punto, despues de sostener una accion con ellos en *Mata del Maiz* por mas de dos horas, en la que perdió dos hombres muertos y ocho heridos.

Con fecha 12 de este mes avisaba el comandante militar de Túxpan, haber batido una partida de insurgentes en el llano de Palo Blanco, é incendiado en aquellas cercanías algunas galeras que les servian de cuarteles.

A principios de Noviembre de este año se supo en Vera-Cruz la prision en el rancho del *Venadito* del jefe español Mina, que, como he indicado ya en otro lugar, se habia introducido con algunas fuerzas en esta colonia, por el puerto de Soto la Marina, con el objeto de trabajar por su emancipacion de la metrópoli, guiado por el odio que profesaba al despótico gobierno que habia establecido D. Fernando VII, á su regreso á la Península; y aunque una parte del ayuntamiento se apresuró á dirigir el dia 11 al virey, una felicitacion por tal suceso, tal felicitacion estaba muy lejos de ser conforme con las opiniones de la mayor parte de los comerciantes de aquel puerto, bastante ilustrados ya para que dejasen de tener simpatías hácia un jefe que venia á combatir el poder arbitrario, y que por consiguiente consideraron aquel suceso como una desgracia digna de lamentarse.

El dia 14 del mismo mes vieron los habitantes de Vera-Cruz llegar á San Juan de Ulúa treinta y seis prisioneros de las tropas de Mina, que se habian rendido al coronel Arredondo en el fuerte de Soto la Marina, en virtud de una capitulacion, á la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que se faltó, y que conducidos en cuerda como los mas grandes criminales por el interior de la colonia, fueron encerrados en aquella fortaleza por algun tiempo, y enviados despues á diversas prisiones de España. Segun D. Cárlos M. Bustamante, que se hallaba á la sazon preso en el mismo castillo, aquellos desgraciados fueron tratados infamemente allí por el teniente rey D. José M. Echagaray, quien no contento con haberlos despojado del dinero y aun de la ropa que llevaban consigo, y mantenerlos con grillos al pié en las peores prisiones de la fortaleza, los hacia perecer de hambre, limitándoles los alimentos hasta el extremo de que se disputasen como perros entre sí para satisfacer su necesidad, poniéndolos por este sistema en un estado de debilidad tal, que cuando les aumentaron un poco la racion ordinaria el dia de la Navidad, murió uno de ellos.

Entre los que se rindieron en el puerto de Soto la Marina, se encontraba el célebre Doctor D. Servando Teresa de Mier, capellan de la expedicion de Mina; y aunque por su carácter fué entonces encerrado en la inquisicion de México, suprimido despues este Santo Tribunal en 1820, fué enviado á Ulúa de paso para España, y habiéndose fugado en la Habana para los Estados-Unidos, de donde regresó á Vera-Cruz, lo hizo de nuevo prisionero D. José Dávila en el mismo castillo de Ulúa, de donde salió al fin en 1822 para venir á ocupar un asiento en el primer congreso de México.

El dia 30 de Noviembre fué batido en el *Arenal*, por el teniente coronel D. José Rincon y el capitan D. Diego Rubin de Celis, el célebre cabecilla insurgente Vergara, quien ya antes se habia acogido al indulto, y le fué de nuevo concedida esta gracia.

A principios de Diciembre de este año salió de Vera-Cruz para México, un gran convoy con cinco mil cuatrocientos bultos de diversas mercancías, entre ellos doscientos treinta y seis *cajones de bulas*, y llegó sin sufrir contratiempo alguno en el camino.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

El 20 de Enero de 1818, se acogieron al indulto en Nautla, los cabecillas Guillermo Herrero y Anastasio Saucedo, con once hombres armados.

A mediados de Febrero salió de Vera-Cruz para México, un convoy con tres mil ochocientos cincuenta y seis bultos de mercancías, y no tuvo novedad alguna en su tránsito.

En el mes de Marzo de este año fué batido por el comandante militar de Túxpan, en las montañas de Palo Gordo, el cabecilla insurgente Serapio Olarte, haciéndole cuatro muertos, y tomándole varios prisioneros y útiles de guerra.

A mediados de Abril salió de Vera-Cruz para México un convoy con mil cuarenta y un bultos de mercancías, y el 4 de Mayo salió otro de México para aquel puerto con mil ciento cincuenta y ocho bultos de plata acuñada y otros efectos, pasando ambos convoyes, sin sufrir contratiempo alguno en su tránsito.

El dia 3 de Mayo, despues de haber conducido la correspondencia de Jalapa á Vera-Cruz el teniente coronel D. Ignacio Amor, se dirigió sobre los insurgentes que en número de trescientos estaban fortificados en el *Arenal*, donde los batió, en union del teniente coronel D. Manuel Rincon, haciéndoles algunos muertos, y tomándoles gran cantidad de víveres y útiles de guerra.

Por un diario que de sus operaciones dió el 23 de Mayo de este año el comandante de la division de la izquierda del camino de Vera-Cruz á Jalapa, se ve la horrible persecucion que entonces se hacia por allí á los insurgentes, pues parece que todos los dias se empleaban varias secciones en batirlos, quemarles sus casas y siembras, y tomarles en fin, los animales y todo cuanto se encontraba en sus terrenos.

El 1.° de Junio salió de Vera-Cruz un inmenso convoy con siete mil quinientas mulas cargadas, y llegó á México sin otra novedad que la de habérsele extraviado cinco cargas de abarrotes en el tránsito entre aquel puerto y el Encero.

El dia 18 del mismo mes dió parte el coronel D. Ignacio

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Cincúnegui, gobernador interino de la plaza de Vera-Cruz, de haber sido atacado en la madrugada del 13, el fuerte de la Antigua por una partida de cuatrocientos insurgentes, que fué rechazada por su guarnicion, quedando muertos quince de ellos y un herido, que fué inmediatamente fusilado. Aquel ataque lo dió D. Guadalupe Victoria.

En igual dia del mes de Julio siguiente avisó desde el *Arenal* el coronel D. José Barradas, que despues de haber logrado dar muerte al célebre cabecilla Vergara, se le presentaron á acogerse al indulto los cabecillas José Salgado, y Mariano y Manuel Dominguez, y que muy pronto se le presentarian otros, esperando dejar de este modo pacificado aquel rumbo. Parece que en efecto sucedió así, pues en otro oficio del dia 23, decia que le habian pedido ya el indulto todos los insurgentes que por allí tenian las armas en la mano.

En este mismo mes anunció el coronel D. José Rincon, comandante del Morro de Boquilla de Piedra, que en virtud del bando publicado poco antes para la reduccion de rancherías, se habian avecindado en aquel punto todos los dispersos en su distrito, contando ya el pueblo de Boquilla con cuarenta y cinco familias, compuestas de ciento noventa y cuatro personas.

Una partida de tropa que el coronel D. Francisco Hevia, comandante militar de las villas, envió en Agosto desde Córdoba al pueblo de Comapa, con el objeto de destruir todas las siembras que por allí tenian los insurgentes, regresó despues de haber ejecutado su comision, habiendo sido tiroteada por las fuerzas del cabecilla Vela; y otra partida que el mismo Hevia envió pocos dias despues en persecucion de algunos insurgentes que recorrian el camino, se apoderó de la caballada de los cabecillas Romero y Tinoco.

Con fechas 22 y 28 del mismo mes dió parte D. Antonio Lopez de Santa-Anna, capitan graduado entonces, comandante de los patriotas realistas de extra-muros de Vera-Cruz, de que habiendo ido á la Boca del Rio en persecucion de una partida de rebeldes que se le dijo habia por aquel rumbo, y

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

no encontrándola, dispuso que el teniente D. Juan Ignacio Contreras, se situase con veinte hombres en el *Paso del Tio Guillen*, donde tuvo un encuentro con los insurgentes, tomándoles algunos caballos, así como varios papeles que acreditaban estar aquellos en correspondencia con el *llamado* general Victoria.

El dia 7 de Setiembre avisó el mismo oficial, haber hecho una correría hácia *Venta Arriba* en persecucion del cabecilla insurgente Márcos Benavides, así como hácia el *Paso de Lagartos*, donde le habian asegurado que se hallaba D. Guadalupe Victoria, habiendo tenido un encuentro con el primero, en el que le mató un hombre y dos caballos, y que en seguida recorrió las inmediaciones del Paso del Moral, donde hizo destruir las siembras de maiz que allí tenian los insurgentes, regresando despues de haber pasado una noche en Tolome.

No tardaron muchos dias los insurgentes de aquel rumbo en corresponderle á aquella visita, pues el dia 11 del mismo mes, los cabecillas Valentin Guzman y Márcos Benavides, con unos doscientos hombres de caballería, lo atacaron bruscamente en su propio acantonamiento, extramuros de Vera-Cruz; y aunque Santa-Anna se replegó á la ermita de San Sebastian y al Matadero, con el objeto de hacerse fuerte allí con la poca gente que se le reunió, y luego se retiraron aquellos segun su costumbre de no sostener un ataque, tuvieron los patriotas realistas la pérdida de ocho hombres muertos y dos heridos, y ademas se llevaron los insurgentes una parte del ganado que allí habia. En aquel ataque estuvo Santa-Anna en gran peligro de perecer, como le sucedió á su asistente, perdiendo el sombrero y debiendo su salvacion á la ligereza de su caballo.

A principios del mismo Setiembre salió de Vera-Cruz, y llegó á México sin novedad, un convoy de dos mil novecientos treinta y ocho bultos de mercancías.

En Octubre de este año, el coronel D. José Moran, comandante militar de las villas, envió desde Córdoba una partida de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tropa hácia el cerro de Santa María, por Huatusco y Jalcomulco, la cual no hizo mas que tomar tres prisioneros y algunos útiles de guerra, é incendiar varios ranchos y siembras.

El convoy que condujo de Jalapa á Vera-Cruz el coronel D. José Barradas, y regresó á aquella villa el 25 de Noviembre, sufrió algunos ataques por pequeñas partidas de insurgentes, desde el Puente del Rey hasta el Plan del Rio, pero sin hacerle mal alguno.

El dia 9 de Noviembre avisó al gobernador interino de Vera-Cruz, D. Ignacio Cincúnegui, el comandante de los Patriotas de extramuros D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que á las once de la noche del dia anterior habia logrado introducirse con engaño en el punto de "Venta Arriba," donde se hallaba con algunos insurgentes el cabecilla Francisco de Asís, uno de los que lo atacaron el dia 11 de Setiembre anterior, á quien hizo fusilar, despues de haberle tomado algunos prisioneros, armas y caballos.

En la madrugada del 19 de Diciembre fué sorprendido por una partida de insurgentes el cuartel de realistas en Tlapacoya, debiéndose su conservacion al sargento D. Luis Ruiz, quien la rechazó, perdiendo tres hombres muertos y algunos heridos.

Con fechas 20 y 23 de Diciembre, el brigadier D. Ciriaco de Llano, comandante general de las provincias de Puebla y Vera-Cruz, que habia ido á este puerto con el objeto de dirigir las operaciones militares por aquel rumbo, dió parte al virey desde el Puente del Rey, de que una partida de tropa que envió á las órdenes del coronel D. José de Santa Marina, sobre los insurgentes que se hallaban reunidos en la barranca de Santa María y Pinillos, logró dispersarlos, haciéndoles algunos muertos y heridos, y destruyéndoles las casas que habitaban, así como una salitrera y las semillas que tenian reunidas.

El dia 25 de dicho mes marchó el mismo coronel Santa Marina sobre los bosques, á derecha é izquierda de Paso de Ovejas, Presidio de San Juan y paso del Moral, en busca de va-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rias partidas de insurgentes que andaban en aquellas inmediaciones, y no habiéndolas encontrado, se contentó con incendiar tres trapiches y todo el maiz que por allí habia sembrado.

El 27 del mismo regresó al Puente del Rey el coronel D. José Barradas, de una expedicion que hizo al Barejonal y Barranca de Palmas, así como á otros puntos inmediatos, la cual puede decirse que fué la mas atroz de cuantas se hicieron por aquellos rumbos, pues por el parte que dió al brigadier D. Ciriaco de Llano, aparece que incendió ciento sesenta y dos rancherías, entre ellas un cuartel; dos fraguas y ochenta y siete trojes de maiz, que contenian ochocientas cargas; taló los platanares y demas siembras; mató todos los animales domésticos, y por último, se apoderó de algunos prisioneros y armamento. En esta expedicion figuraba ya como alférez de lanceros D. Mariano Arista, que fué mas tarde general de division y presidente constitucional de la República.

El mismo coronel Barradas dió parte á Llano el 31 de este mes, de que una seccion de su mando, á las órdenes del sargento mayor D. José Ignacio Iberri, sorprendió en la noche anterior á D. Guadalupe Victoria, quien habia logrado salvarse á favor de la oscuridad, dejando sus caballos y algunos muertos y heridos. Esta sorpresa, fué á consecuencia de un infame convenio que el cabecilla Valentin Guzman, indultado pocos dias antes en el Zapotal, celebró con el coronel Barradas para guiarlo á donde estaba Victoria, en virtud de la oferta que aquel jefe español le hizo de darle por ello cinco mil pesos y el empleo de capitan; pero aunque en efecto Guzman fué guiando á la seccion que despachó Barradas hasta la Barranca de Palmas, donde se hallaba aquella noche Victoria, éste, oyendo algunos tiros que disparó una de sus avanzadas, pudo salvarse á tiempo, dejando burlados á los que querian apoderarse de él.

En vista de este golpe, que aunque frustrado, dejó ver muy claramente á D. Guadalupe Victoria la clase de gente de que se hallaba rodeado, y lo expuesto que estaba á ser víctima de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

otra traicion semejante, lo hizo retirarse de la escena, para reaparecer en ella poco tiempo despues, manteniendo tan secreto el asilo que eligió, que á pesar de que el mariscal de campo D. Pascual de Liñan, que se encargó interinamente del gobierno de Vera-Cruz en Enero de 1819, deseando terminar la insurreccion en la Provincia, le envió diversos emisarios para que se acogiera al indulto, ofreciéndole dinero y empleos, nadie pudo encontrarlo (1).

La separacion de Victoria del mando de las fuerzas sublevadas, y las medidas que posteriormente dictó el gobierno para pacificar la provincia de Vera-Cruz, hicieron decaer mucho la guerra que hasta entonces se habia hecho en ella; y aunque esta lucha no desapareció allí jamas completamente, vamos á ver en seguida cómo fué disminuyendo desde que aquel jefe se separó del teatro de la guerra, y cómo fueron reparándose en parte algunos de los males que ella produjo, hasta el año de 1821, en que veremos á muchos de los militares que en 1819 batian todavía á los que proclamaban la independencia de su patria, unirse á ellos para alcanzar el triunfo de tan noble causa.

El dia 6 de Enero de 1819, avisó el comandante de los realistas de extramuros, que habiendo pasado á perseguir á los insurgentes que se hallaban en la loma de Santa María, los puso en dispersion, haciéndoles dos muertos y un prisionero, y presentándose para acogerse al indulto, el cabecilla Márcos Benavides con diez y ocho hombres, quienes le ofrecian que si queria detenerse allí se le presentarian tambien con igual objeto, los cabecillas Manuel Salvador, Julio Gonzalez y Mariano Cenobio, que tenian á sus órdenes cincuenta hombres por el Paso del Naranjo.

El 16 dió parte el mismo Santa-Anna, de que en una cor-

---

(1) Personas bien informadas aseguran que Victoria estuvo oculto en la hacienda de Paso de Ovejas, propiedad entonces de D. Francisco de Arrillaga, español comerciante de Vera-Cruz, el mismo que fué ministro de hacienda de la República despues de la caida de Iturbide.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rería que acababa de hacer por los campos de Rajabanderas, Tamarindo, Paso del Fierro, Soyolapa, Paso del Naranjo y otros puntos, se le habian presentado á indultarse los tres cabecillas antes citados, esto es, Salvador, Gonzalez y Cenobio, con ciento sesenta hombres y un capellan. Estos mismos cabecillas se presentaron al dia siguiente en Cotaxtla al sargento mayor D. J. Ignacio Iberri.

En una correría que el dia 12 de este mes emprendió desde el Puente del Rey el capitan D. Hermenegildo Mancebo, con doscientos hombres, hácia la derecha del camino de Jalapa á Vera-Cruz, sobre la barranca de Acazónica, el Rincon de Casas y las lomas de Cantarranas, se le presentaron pidiéndole el indulto los cabecillas Pedro Pascasio, Gabriel Vela y Francisco Casas, con algunos hombres armados.

El dia 17 se acogieron tambien al indulto, ante el teniente D. Juan José Lagos, comandante de la Boca del Rio, trece insurgentes armados.

En una comunicacion que el 21 del mismo mes dirigió al virey el gobernador de Vera-Cruz D. Pascual de Liñan, le decia, que siendo el mejor modo de *afirmar en su arrepentimiento* á los insurgentes indultados, proporcionarles ocupacion sin gravámen del erario, habia determinado emplear á los que estaban ociosos en reedificar las destruidas poblaciones de Medellin, Jamapa, y otras que se considerasen útiles, prefiriendo para esto á los antiguos vecinos de los mismos lugares, ó á los de aquellos que ya no existian; agregando, que seria tambien bueno establecer algunas colonias con los mismos insurgentes en varios puntos, pero que como no existian por allí terrenos realengos, era indispensable para esto que el virey dispusiera que dichas colonias pudieran fundarse en cualquier terreno no cultivado por sus dueños, sin que éstos pudieran exigir arrendamiento alguno á los colonos por el término de cinco años, apoyando la adopcion de esta medida en la consideracion de que los dueños de dichos terrenos ningun produc-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

to sacaban entonces de ellos, por tenerlos completamente abandonados á consecuencia de la guerra.

Este pensamiento, que desde luego fué aprobado por el virey, no era nuevo, ni exigia para su ejecucion toda la fuerza de un mandato que obligase á los propietarios de tierras, pues parece que muchos de éstos, interesados tanto ó mas que el mismo gobierno en la completa pacificacion del país, se prestaban muy gustosos á cooperar cada cual al intento, cediendo parte de sus terrenos con las mismas condiciones que indicaba el gobernador; y como una prueba de ello citaré aquí la oferta que en 21 del citado Enero hizo al virey D. José Domingo de Izaguirre, reproduciendo la que ya habia hecho el 24 de Marzo de 1817, poniendo á su disposicion la hacienda de su propiedad, nombrada *Rincon de Parras* ó la *Tunilla*, distante solo tres leguas de Vera-Cruz, y de una extension de seis á siete leguas de largo sobre tres á cuatro de ancho, con tierras muy feraces, por estar circunvaladas por los rios Blanco y Jamapa, y muy á propósito para frutas y hortalizas, las cuales se cultivaban allí con abundancia antes de la insurreccion, para que las ocupasen, sin pagar renta alguna por espacio de cinco años, los insurgentes indultados que no tuvieran tierras en que dedicarse á la labranza.

Esta generosa oferta fué admitida por el virey, quien, con fecha 3 del siguiente Febrero, autorizó al gobernador para que hiciera uso de ella del modo que creyera mas conveniente; pero entiendo que no llegó á efectuarse el proyecto de establecer las colonias en estas ni en otras tierras de propiedad particular, habiéndose renovado por allí antes de dos años la guerra de independencia, como veremos mas adelante.

El 24 del mismo Enero avisó desde Cotaxtla el marqués de Vivanco, coronel del regimiento de Dragones de México y comandante militar de las villas, haber tenido una partida suya un encuentro con otra de los insurgentes, á la que derro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tó, pereciendo en él su jefe Cayetano Fita, á quien Victori habia dado el despacho de alférez.

El teniente coronel D. José Alvar-Gonzalez dió parte al mismo marqués de Vivanco, el dia 27 de aquel mes, de habérsele presentado algunos insurgentes á indultarse, y de que se hallaba ya en tranquilidad el rumbo de Huatusco que tenia á su cuidado.

El 4 de Febrero avisó al virey el gobernador de Vera-Cruz que conforme con lo que le tenia anunciado, habia procedido ya al restablecimiento de los pueblos destruidos de Jamapa, Soledad, San Diego y Medellin, con mas de quinientas familias, y que en el último de ellos se habia celebrado el dia 2, en su iglesia reedificada, la funcion titular de la Santísima Vírgen de la Candelaria, para lo cual fué á dicho pueblo el capitan D. Antonio Lopez de Santa-Anna y el vicario foráneo D. José Teodoro Martinez.

A principios de este mes salió de Vera-Cruz un gran convoy con 6436 bultos de mercancías, y llegó ya sin contratiempo alguno á México.

En todo aquel mes se presentaron á acogerse al indulto, en varios puntos de la Provincia, 811 insurgentes, entre los cuales figuraban los cabecillas Cleto Rodriguez y Narciso Tinoco, con lo cual, decian los partes relativos, no quedaba ya en toda la Provincia otro mas que D. Guadalupe Victoria, á quien no se encontraba á pesar del grande empeño con que se le buscaba.

Con fecha 9 de Marzo avisó al virey el teniente coronel D. Manuel Rincon, desde Actopan, haber procedido á restablecer con ochenta y siete familias el pueblo de San Cárlos, que habia sido completamente destruido durante la guerra, y que ya el dia 7 habia hecho que fuese allí á decir misa el cura de la Antigua, lo que se verificó con gran solemnidad.

En una comunicacion que el 20 de Junio dirigió el sargento mayor D. José I. Iberri al gobernador de Vera-Cruz, dándole cuenta del estado en que se hallaban los pueblos que acaba-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ban de formarse en las inmedaiciones, y que por su órden venia de recorrer, daba una noticia de cada uno de ellos, en el órden siguiente:

Pueblos.	Tiendas.	Casas.	Familias.	Personas.
Medellin.	4	51	63	245
Jamapa.	2	47	83	297
San Diego	2	113	200	520
Tamarindo.		23	50	175
Huehuitztla				
Paso de Ovejas.	1	100	153	1000
La Antigua	5	36	89	220
Santa Fé	1	33	81	230

El dia 23 del mismo Junio avisó desde el nuevo pueblo de San Diego, el capitan D. Antonio Lopez de Santa-Anna, al gobernador de Vera-Cruz, haberse concluido la iglesia y curato que allí se habian mandado construir, y que el dia 13 se hizo la bendicion por el cura electo Fr. Juan B. Luzuriaga. Al comunicar Santa-Anna este suceso, agregaba que los vecinos de aquella poblacion deseaban darle el nombre de San Antonio, eligiendo á éste por su patrono, pero el gobernador dispuso que conservase el de San Diego que antes tenia.

El 13 del siguiente Julio, el comandante militar del camino de Jalapa á Veracruz, avisó al gobernador Liñan haber recorrido desde el Puente del Rey hasta Santa Fé y los campos inmediatos, sin encontrar partida alguna de insurgentes por aquel rumbo, y que desde el Manantial hasta Salsipuedes estaban trabajando ya algunas cuadrillas de operarios en la recomposicion del camino, cuya conclusion quedó suspensa en Mayo de 1812.

En el mes de Setiembre fué batido en los cerros del Agostadero el cabecilla Sámano, por el comandante militar de Túxpan.

En la noche del 16 de Noviembre de este año se incendió el antiguo teatro que habia en Vera-Cruz, cuyo edificio se

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

hallaba en el mismo sitio que ocupa el que hoy existe en aquella ciudad, el cual fué reedificado doce años despues, como veremos en otro lugar; y á pesar de que tan luego como se notó el fuego, se trató de sofocarlo con los escasos medios que allí habia, era ya demasiado tarde, y antes de amanecer quedó consumido por las llamas, limitándose las precauciones á evitar que el incendio se comunicara á las casas inmediatas, como se logró, merced en mucha parte á la serenidad del tiempo que reinaba.

Como sucede siempre en iguales casos, fueron varias las conjeturas ó sospechas que se formaron acerca de la causa de aquella desgracia; pero nada cierto pudo averiguarse sobre esto, y se atribuyó á algun accidente de parte de los empleados ó sirvientes del mismo teatro, que probablemente dejaron de apagar alguna luz al retirarse despues del espectáculo que habia habido en la misma noche.

No fué este el solo contratiempo que sufrió Vera-Cruz en aquel mes, pues el dia 30, á consecuencia de un fuerte viento del Norte, se perdieron en el puerto dos bergantines, cinco goletas y un guadaño, padeciendo ademas algun quebranto varios edificios públicos y particulares, como la cárcel, la parroquia, la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el parque de artillería, los cuarteles, el hospital militar, la casa de D. Juan de Dios Arzamendi, la de D. Juan Priani y la de D. Manuel Viya y Xibaja, extendiéndose el mal á la parte extramuros de la ciudad y al pueblo de Santa Fé, algunas de cuyas casas quedaron completamente arruinadas.

Los dias 18 y 19 del mismo mes fué atacado por los insurgentes el pueblo de Coyusquihui, y el 22 y 24 lo fué el de Papantla, habiendo sido en ambos rechazados aquellos por las tropas que los guarnecian, no sin sufrir algo en el ataque, sobre todo en Papantla, donde incendiaron varias casas. El dia 22, una partida de tropa enviada por el coronel D. José Rincon, fué atacada cerca del Estero por mas de trescientos insurgentes, quienes se retiraron despues de algun tiroteo.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Al comenzar el año 1820, reinaba ya en toda la extension de la Nueva-España la mas completa tranquilidad, y todo daba motivo para creer que habia concluido para siempre la guerra, pues aunque quedaban todavía algunas pequeñas partidas de insurgentes que no se habian sometido al gobierno, su corto número y la poca importancia de los puntos en que se hallaban confinados, hacian que se les viera con desprecio, esperando que no tardarian en desaparecer de la escena. Hidalgo, Allende, Aldama, Jimenez, Morelos, Matamoros y otros de los primeros hombres que iniciaron la lucha para independer á este país de su metrópoli, habian recibido sucesivamente en un patíbulo el glorioso premio que inmortaliza por lo comun á los varones esforzados que acometen empresas temerarias para mejorar la suerte de sus conciudadanos; otros habian perecido con las armas en la mano en aquella dilatada y sangrienta lucha; otros se hallaban encerrados en varias prisiones, y, por último, el mayor número de los que despues de ellos siguieron combatiendo por tan noble causa, cansados de las grandes privaciones y penalidades que sufrian en la vida errante que estaban obligados á sobrellevar, y desesperados de alcanzar un próximo triunfo, careciendo de un jefe que diese una direccion conveniente á todos sus esfuerzos y sacrificios, se habian acogido al indulto que desde 1816 concedió generosamente el virey Apodaca á cuantos se le presentaban solicitándolo (1).

Sin embargo, aquella paz era nada mas que aparente, y en realidad, aunque habia dejado de escucharse el ruido de las armas, la revolucion para hacer la independencia del país ganaba cada dia mas terreno en la opinion de la gente medianamente pensadora, no aguardando para consumarse sino una oportunidad favorable, que no tardó en ofrecer la misma me-

---

(1) Para que pueda calcularse con acierto el número de hombres que habian tomado las armas en la guerra que se llamó de "insurreccion," bastará decir aquí que por el resúmen que he formado de las declaraciones oficiales que se publicaban en la "Gaceta" de la época, resulta que desde Setiembre de 1816 hasta Enero de 1821 se acogieron á la gracia del indulto 32,475 hombres.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

trópoli, como veremos luego, con el restablecimiento allí en Marzo de este año de la constitucion de 1812, y las disposiciones liberales que eran su natural consecuencia, cuyo órden de cosas, dando garantías á cuantos trabajaban por la emancipacion de esta colonia, y alarmando á las clases privilegiadas que antes contrariaban tal pensamiento, vino á darle nuevos elementos para su realizacion, uniéndose á ella los mismos que hasta entonces la combatian encarnizadamente.

En cuanto á la Provincia de Vera-Cruz, no puede decirse que allí llegara en esta época á desaparecer del todo la guerra de insurreccion que comenzó en 1812, pues á pesar de que como hemos visto antes, desde que se retiró D. Guadalupe Victoria, habia cesado aquella en su mayor parte, acogiéndose al indulto casi todos los cabecillas que bajo su direccion recorrian los campos y los caminos con partidas mas ó menos numerosas, continuaron todavía las hostilidades por el rumbo del Coyusquihui los cabecillas Víctor del Angel, Venancio Angulo, Agustin Muñoz, José Santiago, Manuel Morales, Mariano Olarte y otros, teniendo varios encuentros con las tropas que allí mandaba el teniente coronel D. José Rincon; y aunque el 17 de Noviembre avisó el coronel D. José Barradas haber concluido ya la pacificacion de aquel territorio, el 31 de Diciembre del mismo año se sublevó de nuevo el pueblo de San Diego, reapareciendo en él el general Victoria, cuyo movimiento se extendió luego á varios puntos, con motivo del plan proclamado en Iguala por el coronel D. Agustin de Iturbide el 24 de Febrero del año siguiente, sin terminar ya la lucha hasta que se adhirieron al gobierno del imperio que estableció aquel jefe, como veremos en seguida.

Una prueba de la poca confianza que inspiraba aun entonces al comercio y al gobierno la tranquilidad que se disfrutaba, es que en aquel año se hacia todavía el tráfico de mercancías y de caudales entre el puerto y la capital, acompañado de tropas que custodiaban los cargamentos, pues veo en la *Gaceta* que el 27 de Abril salió de México para Vera-Cruz un *convoy* con

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

$ 2,530,860, y que el 11 de Agosto siguiente salió otro con $ 2,550,000 acompañados ambos por bastantes fuerzas.

A mediados de Mayo de este año se supo en Vera-Cruz haber restablecido D. Fernando VII la constitucion de 1812, por decreto de 7 de Marzo, á consecuencia de la proclamacion que en favor de este código hicieron en el pueblo de *las Cabezas* los coroneles Quiroga, Riego y Arco Agüero, el 1.° de Enero anterior, y que muy pronto se habia extendido á otros puntos importantes de la Península, cuya noticia fué celebrada en aquel puerto por todas las personas amantes de los derechos políticos y de las garantías que aquella concedia á los ciudadanos, cuyo número, como queda dicho ya en otro lugar, no era allí muy corto, tanto en la clase de comerciantes, como entre los empleados y autoridades locales. El gobernador D. José Dávila, que no pertenecia á ese número, ya que no le era posible contrariar el decreto del soberano, se propuso por lo menos demorar cuanto estuviera en su mano su promulgacion en los pueblos de su mando, confiando acaso en que habiendo obrado el rey en aquel acto, no por su voluntad, sino impulsado por la fuerza y contra todas sus ideas, no tardaria tal vez en venir otro decreto derogando la anterior disposicion; pero en vista de algunas manifestaciones públicas que hizo el vecindario de Vera-Cruz, para estrecharlo á que promulgara el referido decreto, y notando que aun los jefes de la guarnicion militar participaban de la misma opinion, tuvo que prestarse, aunque con visible sentimiento, y sin esperar la órden del virey, á obsequiar aquellos deseos, y se procedió al juramento de la constitucion, cuya ceremonia se celebró con la mayor solemnidad, durante los dias 26, 27 y 28 de Mayo, en este órden: el dia 27 prestó juramento el Exmo. ayuntamiento y el gobernador é intendente (1); el 27 el tribunal del consulado, y el 28 lo prestó la par-

(1) Asegúrase que el gobernador Dávila, despues de concluida aquella ceremonia, y estando paseándose en la sala del palacio con algunos comerciantes que habian sido de los mas entusiastas para que se apresurase aquel acto les dijo estas palabras: "Señores, ya ustedes me han obligado á proclamar y jurar la constitucion: esperen ustedes la independencia, que es lo que va á ser el resultado de todo esto."

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

roquia con el vecindario y clero, así como la compañía de Pardos y Morenos, el regimiento de caballería y el escuadron de húsares.

En cumplimiento del decreto que en seguida expidió D. Fernando VII, con fecha 16 de Marzo, convocando córtes ordinarias para los años 1820 y 21, segun los artículos 104 y 108 de la constitucion, y de acuerdo con lo que respecto de esta colonia dispuso la junta preparatoria que bajo la presidencia del virey se formó en México, se reunieron en Vera-Cruz á mediados de Setiembre los electores de los siete partidos en que estaba entonces dividida la Provincia (1), con el objeto de elegir los dos diputados propietarios y un suplente que le correspondia tener en las córtes, y un diputado para la junta provincial de México, cuyo acto tuvo lugar en los dias 17, 18 y 19 del mismo mes, resultando electos, para diputados propietarios á las córtes, D. Joaquin Maniau y D. Pablo de la Llave y Avila, residentes en Madrid, para suplente, D. Francisco de Borja Migoni, residente en Lóndres, y para diputado provincial D. Juan B. Lobo, vecino de Vera-Cruz.

Con fecha 4 de Julio de este año dirigió el capitan graduado D. Antonio Lopez de Santa-Anna, desde el pueblo de San Diego, al gobernador de Vera-Cruz, una larga comunicacion, en la que, despues de hacer mérito de los importantes servicios prestados por él en los dos años y medio que habian trascurrido desde que le permitió el virey pasar á aquella Provincia, dándole el mando militar de las fuerzas de extramuros y Boca del Rio, manifestaba los esfuerzos que habia hecho para pacificarla, así como para formar los pueblos de Medellin, Jamapa, San Diego y Tamarindo; y en seguida daba una noticia del número de familias que habia en cada uno de ellos, agregando que á cada vecino le habia designado cierta extension de tierra para sus siembras y ganado, de manera que por lo

---

(1) Los siete partidos eran estos: Vera-Cruz, Tuxtla, Acayucan, Cosamaloapan, Jalapa, Jalacingo, Orizava y Córdoba.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

menos tenia media cuartilla de maiz de sembradura, otro tanto de frijol, y poco mas ó menos de arroz, ademas de sus cañales, platanares y hortalizas, cuyos frutos llevaban á vender á Vera-Cruz.

El dia 31 de Diciembre, como indiqué ya en otro lugar, algunos vecinos del pueblo de San Diego, capitaneados por D. Crisanto Castro, se sublevaron de nuevo proclamando la independencia, y dando muerte inmediatamente al capitan D. Manuel de Algarra, comandante del destacamento que allí habia, al teniente D. Rafael Villagomez, á D. Manuel Melendez. Luego que el gobernador de Vera-Cruz tuvo noticia de este suceso, hizo marchar hácia aquel punto con 300 hombres al sargento mayor D. José I. Iberri, y dió sus órdenes á los coroneles D. Francisco Hevia y D. Juan de Orbegoso, el primero comandante de las villas de Córdoba y Orizava, y el segundo de la de Jalapa, para que cubrieran con algunas fuerzas los pueblos del Temascal y Paso de Ovejas. Estas providencias fueron del todo infructuosas, en cuanto á sorprender á los sublevados, pues por el parte que dió Iberri el dia 12 de Enero de 1821 desde Jamapa, á donde se dirigió desde San Diego, cuando llegó á este pueblo, ya se habian retirado aquellos, y tuvo que limitarse á tomar algunas cargas de harina que allí habian dejado, agregando en dicho parte que por el Temascal andaba una partida de veinticinco insurgentes, capitaneada por el cabecilla Felipe Romero.

Segun la declaracion que dió al gobernador de Vera-Cruz, el teniente retirado del regimiento de Mallorca D. Ignacio Villamil, que con otras personas fué detenido en San Diego por los sublevados, éstos permanecieron allí hasta el 2 de Enero, en cuyo dia recibieron órden de incendiar aquel pueblo y retirarse á *Matasoldado*, como lo verificaron inmediatamente, y que el dia 3 se les presentó allí el mismo Victoria, quien procuró entusiasmar á aquella gente, leyéndoles una proclama en favor de la independencia.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En Enero y Febrero de 1821, se reunieron en Vera-Cruz, con el objeto de dirigirse á España los diputados á las córtes, electos por esta colonia, algunos de los cuales, como Gomez Pedraza, Molinos del Campo, Gonzalez Angulo y otros, estaban ya en el secreto de los planes de D. Agustin de Iturbide para proclamar la independencia en el Sur de México, con las fuerzas que le habia confiado el virey Apodaca, y tenian el proyecto de detenerse en aquel puerto, con cualquier pretexto, en espera de la noticia de haberse hecho tal proclamacion, en la que parece que se les llamaria para formar un congreso nacional; pero este proyecto no pudo realizarse, por no estar de acuerdo la mayoría de los mismos diputados, y el dia 7 de Febrero se embarcaron para Cádiz.

Segun un manifiesto que en Marzo de 1831 publicó en Nueva-Orleans D. Manuel Gomez Pedraza, de cuyo documento tomo esta noticia, todos los diputados eran adictos á la independencia, pero como no querian hacer sacrificio alguno para alcanzarla, nada podia hacerse. "En Vera–Cruz, decia, nos vimos altamente comprometidos; los diputados deseaban la independencia, pero querian que cayera del cielo; hubo hombre que al oir el proyecto de emancipacion, se embarcó al dia siguiente, creyendo que la tierra se hundia bajo de sus piés; de todo informaba yo á Iturbide, y él apresuraba sus preparativos para acertar el golpe; los pasos que dábamos Molinos del Campo y yo, no pudieron estar ocultos al gobierno; cada dia nuestra situacion se volvia mas dificil: pensamos una mañana marcharnos con Iturbide; pero nos detuvo la reflexion de que nuestra fuga de Vera–Cruz, podria tal vez alarmar al virey y frustrar los proyectos de aquel; nos resolvimos, pues, á embarcarnos para la Habana, en donde esperábamos que nuestras ideas fueran bien recibidas, y nuestras personas disfrutasen de seguridad; tal era el concepto que teniamos de la buena disposicion de los habaneros hácia la independencia; pero fuimos desengañados á nuestro pesar, y tuvimos que pasar á Europa,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mas bien para librarnos de la persecucion, que para negociar en Madrid en favor de nuestra causa (1).

A mediados de Marzo siguiente se recibió en Vera-Cruz la noticia del plan de independencia, iniciado por D. Agustin de Iturbide en Iguala el dia 24 de Febrero anterior, y es bien fácil comprender cuál seria la sensacion que produciria en aquella ciudad, cuyo vecindario se componia en su mayor parte de españoles, ó de mexicanos que estaban muy bien hallados con su dominacion, un acontecimiento que, aunque lisonjeaba al gobierno de la metrópoli llamando un príncipe de la familia real á gobernar el nuevo imperio, dejaba ver muy claramente la idea principal que era la emancipacion de esta colonia, y que con ella cesaria el predominio que hasta entonces disfrutaban los hijos de la Península, pareciendo tanto mas probable la ejecucion de este pensamiento, cuanto que ya no era como antes una turba de hombres oscuros ó desconocidos que luchaban aisladamente sin plan ni concierto, y sin dar una idea clara del órden de cosas que pensaban sustituir al que combatian, sino un jefe bastante acreditado en el mismo ejército español, que presentaba desde luego una combinacion la mas á propósito para halagar á todas las personas é intereses que hasta entonces habian estado y podian estar en pugna.

En medio del entusiasmo que reinaba en los primeros momentos para oponerse al nuevo plan de Iturbide, se presentaron mas de seiscientos hombres á alistarse como soldados en el cuerpo de *milicia nacional* que se formó, y del cual fué nombrado comandante D. José Cendoya, refundiéndose en este cuerpo el antiguo de *realistas*. Ademas, D. José Maria-

---

(1) El Sr. D. Lúcas Alaman, uno de los diputados que allí se reunieron entonces, confirma este hecho en su "Historia de México," agregando que con tal objeto tuvieron tres juntas en el convento de Betlemitas, pero no conviene en que Gomez Pedraza fuera el encargado especialmente por Iturbide para tratar este asunto, pues dice que quien citó á los demas diputados para aquellas juntas, y tomó la palabra en ellas, fué D. Juan Gomez Navarrete, diputado por la Provincia de Michoacan, y amigo íntimo de Iturbide.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

no de Almanza y el Exmo. ayuntamiento, dirigieron al virey patrióticas manifestaciones, haciendo resaltar sus sentimientos de lealtad; y aun el comandante del apostadero, el capitan del puerto y otros oficiales de marina, se apresuraron á hacer iguales exposiciones, protestando todos, como de costumbre, su resolucion de derramar "toda la sangre de sus venas en desempeño de sus obligaciones." Vamos á ver muy pronto que estas ofertas, como era y es tambien de costumbre, quedaron únicamente escritas en el papel.

Mientras que en la ciudad de Vera-Cruz se dejaban oir aquellos votos entusiastas, y los sastres trabajaban á porfia en la construccion de los uniformes de la nueva milicia nacional que iba á convertir en soldados á toda la parte mas lucida de su vecindario, en las principales poblaciones de la provincia, lo mismo que en todo el territorio de la colonia, cundia el plan de Iguala con tal rapidez, que solo á los muy obstinados en desconocer la realidad de las cosas, podia ocultarse que se aproximaba ya el desenlace del sangriento drama comenzado en el año 1810.

En la villa de Jalapa, á pesar de la vigilancia que tenia el coronel D. José de Orbegoso, comandante de las armas, algunas personas adictas á la independencia, entre las que se distinguian D. José Manuel Posadas, D. Joaquin Merino y D. Joaquin Leño, comenzaron á trabajar sin descanso en favor del plan proclamado por Iturbide, y en pocos dias consiguieron, no ya solamente que lo secundaran Jico, Teocelo, Jilotepec, Naolingo, Actopan, La Banderilla, San Miguel del Soldado, Ixhuacan, Huatusco, San Juan Coscomatepec, y otros pueblos y rancherías inmediatas, sino difundir el entusiasmo por la misma causa entre la juventud de aquella villa, y aun en parte de la tropa que la guarnecia, de tal manera, que el dia 13 de Marzo se salió de allí con direccion á Perote, todo el cuerpo de la columna de granaderos; y aunque al saber los soldados en el camino el objeto de su marcha, hubo algunos que regresaron á Jalapa á pedir indulto, éstos fueron muy pocos,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y los demas, así como otra partida de dragones de España que, como ellos, habia abandonado aquella villa, y algunos patriotas de la Sierra y de Perote, que se les reunieron en la hacienda del Molino, se pusieron á las órdenes del teniente coronel retirado D. José Joaquin de Herrera, que residia entonces en aquel pueblo, quien despues de procurar en vano que el comandante del castillo de Perote se adhiriese á su causa, marchó á San Juan de los Llanos, de donde se dirigió en seguida hácia Orizava y Córdoba, con 680 infantes, 60 dragones y un cañon, cuya fuerza compuso la novena division del ejército trigarante.

En estas dos villas reinaba el mismo espíritu que en Jalapa, por lo que el gobernador de Vera-Cruz envió á la primera de ellas, con una corta fuerza, al capitan D. Antonio Lopez de Santa-Anna, mientras que á Córdoba, cuyo comandante habia dado aviso de que se aproximaba allí con fuerzas superiores el antiguo insurgente D. Francisco Miranda, hizo marchar al teniente coronel Alcocer, con 50 hombres que estaban en Huatusco. El 23 de Marzo se presentaron el citado Miranda y D. José Martinez en Orizava, con el objeto de desalojar con sus fuerzas ó hacer capitular á su guarnicion, que fué aumentada con algunos soldados de Córdoba, y el 29, despues de haber dado Santa-Anna un albazo á los independientes, por el cual recibió del virey el ascenso á teniente coronel, se adhirió al plan de Iguala, poniéndose de acuerdo con D. José Joaquin de Herrera, que entró con su division en aquella villa, á las dos de la tarde del mismo dia, marchando en seguida á Córdoba, cuya guarnicion se rindió el 1.° de Abril.

Aumentadas allí las tropas independientes con las guarniciones de ambas villas, con mas de 130 hombres del *Fijo* y *lanceros* que el gobernador de Vera-Cruz enviaba en su auxilio, y que se pasaron á aquellos, así como con varias partidas de gente armada que de diversos puntos de aquella provincia y de la de Puebla se fueron presentando sucesivamente, convinieron Santa-Anna y Herrera en dividirse la fuerza disponi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ble, sin abandonar los puntos ya tomados, y marchar el primero á hacer la guerra en la costa de Vera-Cruz, apoderándose de los puertos menores y aun de la misma ciudad, si era posible, y el segundo á la provincia de Puebla, reuniendo los destacamentos que habia ya situados en Nopalucan, Acatzingo, y otros puntos.

Entretanto que estos dos jefes se dirigian por diversos rumbos á lidiar por la independencia, Orizava y Córdoba quedaban ya adheridas á esta causa, aumentándose allí luego el entusiasmo que ya existia con la inesperada presencia de D. Guadalupe Victoria, á quien no sin razon se consideraba como el héroe de la provincia (1), y cuya reaparicion en la escena pública dió lugar á que se formaran fábulas mas ó menos exageradas acerca de la vida que habia sobrellevado en el tiempo que estuvo oculto, apoyándose en una proclama que por aquellos dias dió á luz en Santa Fé (2).

---

[1] Victoria se presentó en el punto de la Soledad á Santa-Anna, ofreciéndose á sus órdenes, pero este o hizo reconocer como el jefe mas antiguo de la provincia, y le guardó todas las consideraciones á que era acreedor por sus antecedentes.

[2] Esta proclama, que revela en sus ideas y lenguaje el carácter de aquel antiguo caudillo de la independencia, decia así:

"Conciudadanos: gracias al cielo porque benigno se ha dignado conservar maravillosamente mi existencia. ¡Ah! despues de haber sufrido por el espacio de treinta meses continuos, tantos y tan extraordinarios sacrificios.... parece que aun todavia la suerte cruel estaba empeñada en apurar al extremo mi sufrimiento; sí, tan desnudo como Adan, solo, enfermo y votado en el suelo sin mas alimento que yerbas y raices de árboles, porque en las desgracias todo falta, mas con la constancia todo sobra; acompañado únicamente de las fieras, errante, acosado y perseguido por todas partes, sin tener un momento en que poder respirar.... ¿Para qué seguir refiriendo cosas inauditas de que se resiente la misma humanidad? Me ha sido imposible salir á luz con la brevedad que deseaba; mas por último, desde una larga distancia, solo, á pié, descalzo, atravesando sierras y bosques, y arrastrándome como pude, he tenido ya el dulce placer de verme incorporado entre los gloriosos defensores del pabellon mexicano, y de ofrecerme de nuevo á vuestra disposicion, por si de algun modo mi persona os fuere de alguna utilidad. "Union eterna," conciudadanos, y así nos haremos invencibles: fijemos de por siempre nuestras ideas; no desmayemos jamás: tengamos una inalterable constancia, y con el valor firme de hombres libres, hagamos un general esfuerzo hasta lograr la grande obra comenzada Tomemos ejemplo de los pueblos cultos, ni olvidemos jamás que las otras Américas están ya independientes

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

La villa de Jalapa, aunque permanecia sujeta al gobierno, se encontraba en una posicion muy dificil de sostener, pues sublevados los pueblos, haciendas y rancherías inmediatas, las partidas de gente armada que en ellas se levantaban frecuentemente, alarmando á la poblacion pacífica, y la desercion ocurrida en la tropa de su guarnicion, la tenian expuesta á sucumbir al primer golpe de mano, tanto mas de temerse en aquellas circunstancias, cuanto que habiéndose retirado ya del Plan del Rio, Puente del rey y la Antigua, los piquetes de tropa que allí tenia el gobierno, las fuerzas independientes se habian apoderado del camino desde dicha villa hasta Vera-Cruz, como lo estaban antes del de Perote, lo cual hacia imposible que se prestaran auxilios el uno al otro de aquellos puntos, bastante escasos de tropa por otra parte para poderlos dar.

La adhesion de Santa-Anna á la causa de la independencia, si no decidió de la suerte de la provincia de Vera-Cruz, porque ésta no podia ya dejar de seguir la de toda la colonia, puede muy bien decirse que al menos aceleró allí extraordinariamente el desenlace de los sucesos, pues desde luego desplegó este nuevo jefe una grande actividad en sus operaciones, comunicando naturalmente un fuerte impulso á los elementos que en ella existian, y muy pronto se dió á conocer con las cualidades que lo han distinguido mas tarde en el curso de su dilatada carrera pública, es decir, con la voluntad y el arrojo que se requieren para atropellar todo inconveniente, confiando mucha parte del éxito de sus empresas á la fortuna que acom-

---

y que sus hijos son felices; no aguardemos á que las demas naciones nos echen en cara nuestra indolencia; aprovechemos los preciosos momentos que la alta Providencia, compadecida de nuestra infeliz suerte, milagrosamente nos ha proporcionado. No nos manifestemos sordos ni insensibles á los penetrantes clamores de la naturaleza; desengañémonos para siempre de que no hay otro medio que morir ó ser independientes. Descansad, por último, en la firme confianza, de que en mí no tendreis un jefe, sino un compañero y amigo, que sabrá sacrificarlo todo, todo, en las aras de la patria.—Dios, independencia y libertad. Campo de Santa Fé sobre Vera-Cruz, Abril 20 de 1821.—GUADALUPE VICTORIA."

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

paña siempre á los hombres de accion, sin detenerse mucho á medir y analizar préviamente la magnitud de los obstáculos que pudieran presentársele.

Separado Santa-Anna de Orizava y Córdoba, con cerca de 500 hombres, hizo primeramente una correría por el rumbo del Temascal, y en seguida, habiendo aumentado algo su tropa, se dirigió á Alvarado, con el objeto de apoderarse de aquel puerto, donde se presentó el dia 25 de Abril, con 600 hombres y un cañon; y aunque D. Juan Topete, que lo defendia, quiso oponer una fuerte resistencia, muy pronto tuvo el disgusto de ver que su tropa estaba ganada por el enemigo, oyendo algunos gritos de *viva la independencia*, y se retiró á Vera-Cruz, á donde entró el 2 de Mayo, habiéndole salvado la vida el mismo Santa-Anna, quien evitó que lo asesinaran algunos que querian vengarse de las crueldades que antes habia cometido por aquellos rumbos.

Estando en Alvarado, y habiendo tenido allí noticia de que D. José Joaquin de Herrera, batido en union de D. Nicolás Bravo en Tepeaca, por el coronel español Hevia, habia tenido que retirarse violentamente con corta fuerza á Córdoba, cuya villa habia sido medianamente fortificada por su comandante D. Francisco J. Gomez, y que aquel jefe lo seguia en su retirada con mil trescientos hombres, se dirigió inmediatamente á su auxilio; y aunque al presentarse en las inmediaciones de aquella villa el 17 de Mayo, no pudo penetrar en ella por hallarse ya sitiada, colocó su fuerza en el punto llamado el Egido, y desde allí pudo, en union de Miranda, Luna y Leño, hostilizar á los sitiadores, no solo durante el sitio, sino en la retirada que el 21 del mismo mes emprendieron hácia Orizava, y de allí á México, á consecuencia de las pérdidas que habian sufrido, y sobre todo, por la muerte del mismo coronel Hevia, ocurrida el dia 16 (1).

---

(1) Poco antes de llegar el coronel Hevia á sitiar á Córdoba, se presentó allí á D. J. Joaquin de Herrera D. Guadalupe Victoria, quien parece que pretendió tomar el mando en jefe de las fuerzas que tenia Herrera, quien se rehusó, manifestándole

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Despues de haber prestado aquel auxilio oportuno á Córdoba, previendo Santa-Anna, ya coronel entonces, hecho por Iturbide, que las fuerzas que se retiraban de Córdoba y Orizava irian á auxiliar á Jalapa, se dirigió sin demora á aquella villa; y habiéndose situado el dia 26 en el punto de las Animas, una legua distante de ella, desde donde pudo cerciorarse del estado en que se hallaba su guarnicion, ya desde antes hostilizada por las pequeñas fuerzas de D. Joaquin Merino, D. Manuel Silva y otras partidas de las inmediaciones, emprendió el ataque en la noche del dia 28, y en la mañana del siguiente dia fué dueño de la plaza, capitulando el coronel Orbegoso con la corta fuerza que allí habia.

Habiendo adquirido con este triunfo todo el parque y armamento existente en aquella villa, y que consistia en una gran cantidad de pólvora y municiones, algunos cañones, un obus, mas de mil fusiles y no poco vestuario, parte de todo lo cual envió á D. J. Joaquin de Herrera, se dedicó allí á uniformar, armar é instruir convenientemente á su tropa, que se constituyó en la undécima division del ejército trigarante; pero habiendo sabido que el coronel Samaniego se dirigia de Puebla á Perote, con el objeto de socorrer aquella fortaleza con víveres y dinero, marchó el 6 de Junio á su encuentro para impedirlo, lo que no consiguió por haber llegado tarde, y se situó en el punto de la Holla, de donde, despues de tener una en-

---

que siendo un jefe militar acreditado el que venia á batir aquel punto, creia indispensable que fuese defendido tambien por otro jefe que tuviera los conocimientos que él no poseia; por lo que se retiró Victoria á Huatusco, donde permaneció algunos dias, sin tomar parte en aquella accion. En seguida, se dirigió Victoria hácia el interior, para tener una conferencia con D. Agustin de Iturbide, conferencia que tuvo en efecto en el pueblo de San Juan del Rio, el mes de Junio siguiente, y en la que parece fué tratado con algun desprecio por el futuro emperador, á consecuencia de un plan muy original que, segun se dijo entonces, le presentó para la felicidad de México, por lo que se separó de nuevo de la escena, en la que no volvió á presentarse como militar hasta el mes de Diciembre de 1822, cuando el general Santa-Anna proclamó en Vera-Cruz la destruccion del imperio y el establecimiento del sistema republicano, como veremos en el capítulo siguiente.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

trevista con el coronel D. J. Joaquin de Herrera, que se le presentó allí, regresó á Jalapa.

En seguida, cuidando por algunos dias de mejorar con continuos ejercicios la instruccion de su tropa, en la hacienda del Encero, luego que la consideró en un estado regular, concibió el atrevido proyecto de ir á atacar la plaza de Vera-Cruz, hácia donde se dirigió el 24 del mismo Junio, dando antes á luz una vehemente proclama, con el objeto de entusiasmar á sus soldados (1).

---

(1) Esta proclama, que no creo fuera de propósito agregar aquí, por las circunstancias en que fué dada, y por la arrogancia de su lenguaje y la extravagancia de sus ideas, se asegura que fué escrita por D, Cárlos M. Bustamante, y dice así:

"¡Camaradas! Vais á pooer término á la grande obra de la reconquista de nuestra libertad é independencia. Vais á plantar la águila del imperio mexicano, hollada hace tres siglos en las llanuras del valle de Otumba, á las márgenes del humilde "Tenoya," donde tremoló por primera vez el pendon castellano. Los manes de Quauhpopoca, quemado vivo en la plaza mayor de México, porque vengó en Juan Escalante tan inícua agresion, piden justicia; y las víctimas de la nunca olvidada matanza de Cholula, cuyos gritos han espantado á dos mundos, llenándolos de escándalo, no se darán por satisfechos si no restituis á su oprimida patria la misma libertad que ellos perdieron.

"Soldados: Vais á cambiar la faz de dos mundos, y á recobrar el mas glorioso renombre de que hemos sido despojados por tres siglos, pasando, aun entre nosotros mismos, por débiles y cobardes; vais, en fin, á cubriros de gloria. Luchais con el furor de un clima que devora á los hombres, y con un puñado de miserables, que arrogantes osan oponerse á vuestra empresa, fiados en sus débiles tápias y en sus pequeños baluartes. ¡Insensatos! En breve llorarán su temeridad; ya los vereis arrastrarse á implorar vuestra compasion; su orgullo es un fuego fátuo que se disipará al soplo de vuestro aliento, con solo vuestra presencia.

"Mas antes de vencer la rudeza del clima veracruzano, venceos á vosotros mismos sujetándoos dóciles á la disciplina militar, de cuya puntual observancia pende esta reconquista: mirad ya lo que debeis á esta patria que os observa con interes, y pide al cielo por vuestra felicidad: obrad, pues, de modo, que os llame algun dia "sus libertadores," y que las hazañas de la undécima division imperial se escriban en la historia con mas gloria que la de los "Corteses y Alvarados." Vosotros pisais el mismo suelo que ellos pisaron, y en que se llenaron de gloria con un corto número de aventureros atrevidos; pero sumisos, valientes y sufridos. A vuestra vista teneis, compañeros, el mismo mar en que ellos hundieron sus buques, decididos á morir ó vencer en este suelo. ¡Ah! qué modelos tan dignos de nuestra imitacion! Propongámosnoslos, puesto que defendemos mejor causa que la suya: por tales asperezas y trabajos se camina al alto asiento de la inmortalidad. ¡Dichosos nosotros á quienes la suerte colocó entre la independencia y la muerte! "Campo del Encero, Junio 24 de 1821.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Manuel Fernandez Aguado, secretario.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Mientras que todo esto pasaba en el interior de la provincia, y que en el resto de la colonia se propagaba con asombrosa rapidez el plan de Iguala, amenazando ya hundirse los cimientos en que descansaba el sillon vireinal, del que habia sido removido últimamente D. Juan Ruiz de Apodaca, por solo la voluntad de la guarnicion de la capital, que colocó en su lugar al brigadier D. Francisco Novella, creyendo acaso conjurar así la tormenta, la ciudad de Vera-Cruz se encontraba en una situacion cada dia mas y mas comprometida.

Los sucesos todos que acabo de referir, ocurridos en los últimos cuatro meses de Marzo á Junio, habian ido reduciendo á los habitantes de aquella poblacion al estrecho círculo de sus débiles muros, y sobre todo, la muerte del coronel Hevia, que era uno de los jefes mas distinguidos entonces del ejército español, y la consiguiente retirada de su division á México, les habia quitado toda esperanza de que se mejorase su triste situacion, así como de recibir del interior ni aun los auxilios que necesitaban para la defensa de la misma plaza, en el caso de que llegase á ser atacada. Su guarnicion era tan corta, que aun antes de que Santa-Anna tomase á Alvarado, el gobernador habia pedido alguna fuerza á Topete, quien le envió en efecto dos partidas de infantería y caballería; pero la mayor parte de ellas se desertaron en el camino, pasándose á las filas de los independientes, y no llegaron á Veracruz mas que sesenta hombres; de manera, que toda la tropa que habia para defender la ciudad y el castillo, se componia principalmente de la milicia nacional y de algunos piquetes de los regimientos de Mayorca, Fijo, Lanceros, Húsares, y Pardos y Morenos, algunos de los cuales estaban cada dia mas disminuidos por la desercion, que llegó á ser tal, que se suspendió muchas noches el toque de retreta, y para guarnecer los baluartes habia necesidad de echar mano de los marineros de la matrícula, y aun de las tripulaciones de los buques que se hallaban en la bahía.

Para aumentar como era necesario la guarnicion militar, el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ayuntamiento y el consulado, creyendo que la revolucion que ahora se operaba podria sofocarse ó combatirse como en los años anteriores, hicieron una exposicion al gobernador de la plaza para que pidiera á la Península algunas tropas; pero ya vamos á ver mas adelante, que aunque el gobernador dirigió sin demora aquella exposicion á España, y el ministerio de gobernacion de ultramar expidió el 31 de Julio la órden para que pasaran inmediatamente de la Habana á Vera-Cruz el batallon ligero de Cataluña y cien artilleros, nombrando al mismo tiempo gobernador de esta provincia al mariscal de campo D. Juan de Moscoso, aquellas mismas corporaciones, cuando llegó allí esta noticia, á fines de Setiembre, fueron las primeras en reconocer su error, y en representar al gobernador Dávila, disuadiéndolo de que llevase á cabo su intento de defender á viva fuerza la ciudad, haciéndole ver los grandes males que sufriria su vecindario si se obstinaba en tan temeraria como inútil resolucion.

Este triste estado de cosas en que se encontró Veracruz desde el mes de Marzo, y los temores que habia de que se aproximasen allí los independientes con el objeto de atacar la plaza, habian hecho que se tomase la providencia de que estuviesen cerradas todas las puertas que miran hácia la parte de tierra, excepto la de la Merced, y tenian en continua alarma, no ya solo á sus habitantes, sino á la misma guarnicion, de tal manera, que el dia 3 de Abril, con motivo de una pendencia entre dos negros en el baratillo, llegó á tocarse arreba to con las campanas de la parroquia, y en la noche del 11 del mismo mes comenzó á hacer un vivo fuego de cañon uno de los baluartes, servido por marineros, que tomaron por enemigos á unos marranos que andaban fuera de la muralla, y que por supuesto no respondieron á los repetidos gritos del *quién vive*, cuya ocurrencia llenó de espanto á la poblacion.

Por otra parte, la pérdida de Alvarado y de la division volante que por aquel rumbo tenia D. Juan Topete, era de no pequeñas consecuencias para Vera-Cruz, pues al mismo tiem-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

po que le quitaba los auxilios que esta fuerza podia dar en otros puntos en que fuera necesario, como lo habia hecho antes, ponia en manos del enemigo un buen puerto que podia de varios modos perjudicar á aquel. Por esta razon, se pensó sériamente en reconquistarlo, y aun se aprestaron con tal objeto algunas lanchas cañoneras; pero esto quedó al fin en proyecto, limitándose á prohibir toda comunicacion entre aquel punto y Vera-Cruz, con lo cual se perjudicaba mas á la poblacion de esta ciudad, haciéndola carecer de los víveres que de allí recibia regularmente. Lo mismo sucedió poco despues con el punto de Boquilla de Piedra, cuya guarnicion se adhirió á la causa de la independencia, poniendo á disposicion de Santa-Anna todo el parque y armamento que allí existia.

En cuanto á comunicaciones con el interior, estuvieron careciendo de ellas durante algun tiempo; y aunque el coronel Santa-Anna desde que ocupó á Jalapa, dispuso que pasase sin tropiezo alguno el correo de Vera-Cruz, en obsequio del comercio, no quisieron las autoridades del puerto que se hiciera uso de aquel favor ofrecido por un jefe sublevado, hasta que despues de algun tiempo prescindieron de tan necio orgullo, y se sirvieron para su correspondencia de los correos que llegaban allí.

El coronel D. Antonio Lopez de Santa-Anna llegó á Santa-Fé el 27 de Junio, como queda ya dicho antes; y habiendo sabido el dia siguiente que en la mañana de él habia salido de Vera-Cruz una division de 600 hombres, compuesta de milicianos, marineros y soldados de la guarnicion, á las órdenes del teniente coronel D. José Rincon, con el objeto de demoler é incendiar algunas casas de la parte extramuros de la ciudad, para impedir que sirvieran de abrigo á los independientes que viniesen á atacar la plaza; y no dudando, ó teniendo tambien noticia de que aquellas salidas debian repetirse, para concluir la obra comenzada, se dirigió el dia 29 hácia el puerto, y mientras estaba la division entregada á aquella bárbara ocupacion, le dió una carga con la mayor parte de su gente, obligándola

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

á retirarse precipitadamente á la ciudad, con pérdida de mas de treinta hombres, que quedaron muertos bajo los fuegos de los baluartes, que no pudieron hacer uso de sus cañones, por hallarse confundidos los enemigos con la tropa de la misma plaza, de setenta y tres fusiles que éstos dejaron tirados en su fuga, y de once prisioneros, que lo fueron D. J. Manuel Zulueta y diez soldados del batallon de Mayorca (1).

Despues de este triste suceso, que llenó de susto y consternacion al vecindario de Vera-Cruz, se aumentaron muy pronto los padecimientos de éste, porque estableciendo Santa-Anna

---

[1] He aquí el parte que de esta accion dirigió D. Antonio Lopez de Santa-Anna á D. Agustin de Iturbide:

"Sr. general: El 27 del próximo pasado llegué con mi division á Santa Fé para dirigir mis operaciones sobre Vera-Cruz. El dia siguiente salió de aquella plaza un cuerpo de 600 á 700 hombres, compuesto de marineros y nacionales, y algunos soldados de Mayorca. Fijo, Lanceros, Húsares, y Pardos y Morenos, con el designio de quemar los barrios de extramuros. Así lo verificaron, con enorme perjuicio de sus habitantes, que abandonados ó destruidos sus intereses, tuvieron que fugarse á los montes y médanos inmediatos.

"Luego que se me dió tal noticia, calculé que se repetirian las salidas hasta no dejar en pié ninguno de los edificios de aquellos extramuros. En la mañana del 29 me puse en marcha con mi tropa, y luego que me acerqué á la ciudad, supe que se hallaban en aquel campo las mismas tropas del dia anterior, protegiendo la demolicion de los barrios, confiada á trabajadores muy afanados.

"Resuelto á escarmentarlos, formé mi tropa en columna cerrada, con dos guerrillas á derecha é izquierda, y me encaminé á atacarlos. Al pronto que me avistaron, me hicieron frente, manifestando la mas firme decision á resistirme. Sin titubear, les dí en el momento una carga cerrada, obligándolos á buscar el asilo de los muros, encomendados á una fuga vergonzosa. Cincuenta y cuatro hombres de caballería que anticipadamente habia hecho emboscar tras un médano inmediato, dieron muerte á la mayor parte de unos 60 hombres que bajo los fuegos de los baluartes de la plaza, quedaron tendidos en aquel campo; se les hicieron tambien once prisioneros, de los que uno es oficial de nacionales, y se recogieron 73 fusiles de los que dejaron regados en su huida.

"Es muy recomendable mi tropa, por el valor y bella disposicion que manifestó en accion tan gloriosa. El capitan del regimiento de Tlaxcala, D. José Vargas, se hizo acreedor á los mayores elogios, y tambien mi ayudante, el teniente de caballería D. José Stávoli, quien á mi vista dió muerte á un marinero que con su fusil se defendia bizarramente. Me veo en la obligacion de recomendarlos á V. S., así como lo hago con todos los oficiales y tropa que concurrieron á la gloria de este dia.

"Córdoba, y Julio 12 de 1821.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

su campo en el punto de "Mundo-Nuevo," colocó luego un pequeño obus de á siete en el médano llamado "El Perro;" y desde el dia 2 de Julio comenzó á arrojar granadas sobre la ciudad, lo cual hizo que muchas familias se fuesen al castillo y á otros puntos inmediatos de la costa. Estos fuegos, los primeros de su clase que tiene que contar Vera-Cruz en la lista de los que ha recibido despues, tuvieron en grande alarma entonces á la poblacion; y aunque se tomó la providencia de situar en la torre de la parroquia un vigía que anunciaba con un toque de campana cada vez que disparaba el obus una granada, para que todos pudieran precaverse de sus estragos, esto aumentaba naturalmente la alarma general, así como las precauciones que se tomaban en las casas, sobre todo, durante la noche, para evitar la visita de aquellos proyectiles.

El dia 4, desde antes de amanecer hasta que cesó la luz, se hizo en el baluarte de Santa Bárbara un fuego muy vivo con artillería de grueso calibre, sobre el médano en que estaba el obus, resultando heridos en aquel campo el ayudante Stávoli, el mayor Aguado y el capitan Camacho, mientras que en la ciudad perecieron dos soldados, una mujer y algunas mulas de carga y caballos de silla, á consecuencia de una pared que se desplomó en el cuartel de caballería. El dia siguiente ya no se hizo fuego alguno sobre la poblacion, habiéndose retirado Santa-Anna la noche anterior al punto de Casa-Mata, donde se preparó para dar un asalto á la plaza, como lo ejecutó en la madrugada del dia 7, escalando la muralla inmediata al baluarte de San José, por la que introdujo la mayor parte de su fuerza, sorprendió á la corta guardia que en él habia, apoderándose en seguida de los baluartes de Santa Gertrudis y San Fernando, así como de la puerta de la Merced, por la cual, colocando en ella una parte de la columna de granaderos, hizo entrar cuatro piezas de artillería y alguna caballería.

Una vez en posesion de aquellos baluartes, y asegurada una

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de las puertas de la ciudad, se dirigió Santa Anna con parte de su fuerza hácia la escuela práctica de artillería y el baluarte de Santiago, disponiendo que otra parte marchase sobre el cuartel del Fijo, donde se hallaba D. José Rincon, y otra se situase convenientemente para impedir que aquella fuese atacada por tropas que vinieran del centro de la ciudad. Estas órdenes parece que no fueron ejecutadas con la exactitud debida, á consecuencia de que habiéndose abierto algunas vinaterías de aquella parte de la ciudad, y entregádose en ellas á la embriaguez, no solo muchos de los soldados, sino parte de la oficialidad, se hizo imposible desde entonces el órden y la serenidad que eran tan necesarias para el buen éxito de un golpe de mano que habia sido tan bien comenzado. Sin embargo, los asaltantes no perdieron por esto su valor. El capitan Echeagaray avanzó con un cañon y alguna infantería, haciendo resonar los tambores y trompetas, hasta la plazuela del mercado, desde donde dirigió sus fuegos sobre el palacio del gobernador; la caballería entró hasta la plaza de armas, y aunque tuvo que retirarse de allí precipitadamente, por el fuego que sobre ella hizo la guardia del mismo palacio, permaneció en las calles, sufriendo el no menor que les hacian tambien algunos vecinos desde los balcones, ventanas y azoteas de las casas, al que contestaban con sus armas de fuego.

En medio de aquel inesperado ataque, fácil es suponer el sobresalto que reinaria en la poblacion al oir prolongarse por tres horas en el centro de ella el estruendo de la artillería y fusilería, sin acertar á saber lo que en realidad pasaba, habiéndose aumentado la dificultad de salir á la calle para averiguarlo, por un fuerte aguacero que comenzó á caer desde las cuatro de la mañana y continuó sin cesar hasta las ocho ó las nueve. Las autoridades civiles y militares, por su parte, no estaban tampoco exentas de temor, pues limitada la guarnicion, como queda dicho antes, á lo muy preciso para cubrir los puntos de defensa de la plaza y el castillo, no contaban con una fuerza suficiente de reserva para rechazar á

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

los enemigos que se habian introducido en ella, sin desatender aquellos puntos. De los individuos de la milicia nacional que se hallaban en sus casas, hubo muchos que no se atrevieron á salir de ellas hasta saber lo que sucedia, y aunque otros se presentaron en el palacio del gobernador, luego que oyeron el fuego, estos no eran en bastante número para emprender formalmente un ataque sobre los asaltantes, cuyo número se ignoraba.

Así es que, limitada toda la lucha, por parte de los independientes á hostilizar al palacio y recorrer algunas calles, sin adquirir nuevas posiciones, y por parte de los defensores de la plaza á sostenerse en sus puestos, no se veia muy próximo el término de la refriega, pudiendo asegurarse, sin embargo, que el triunfo habria quedado al fin por los primeros, si hubieran tenido la direccion conveniente. Pero no existiendo esta, y perdiendo el tiempo en un tiroteo del todo inútil, dieron lugar á que del castillo vinieran algunos artilleros y tropa de marina, cuyo refuerzo, aunque corto, dando ánimo á los soldados de la plaza, los alentó á hacer un empuje sobre los independientes, que tuvieron que replegarse hácia la plazuela de Belen, donde se hallaba Santa-Anna. Este, en vista del desórden que observó en su tropa, y de hallarse ya inutilizado su parque por la lluvia, determinó emprender inmediatamente la retirada, como lo verificó, no sin tener que batirse con dos partidas de tropa que se le opusieron al paso, sufriendo todavía fuera de los muros el vivo fuego de cañon y de fusilería que le hicieron de la escuela práctica y el baluarte de Santiago, y dejando perdidas en la plaza sus cuatro piezas de artillería, algunos cajones de municiones y sobre doscientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros, inclusos en estos últimos varios oficiales, á quienes mas tarde se hizo trabajar en las reparaciones y aumento de las obras de fortificacion que despues de esta ocurrencia dispuso hacer el gobernador Dávila.

Tal fué el triste resultado que tuvo para Santa-Anna aquel atrevido golpe de mano, en el que si bien no pudo ceñirse los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

laureles del triunfo que buscaba, adquirió la reputacion de un oficial de valor y arrojo no comunes, habiendo tenido la satisfaccion de que cuando se presentó en Puebla al jefe del ejército trigarante, D. Agustin de Iturbide, calificase aquel hecho de armas como una accion *heróica*, haciendo insertar esta lisonjera declaracion en la órden del dia.

Segun lo que me han referido algunos antiguos vecinos de Vera-Cruz, parece que al dar Santa-Anna el asalto de que acabo de hacer mencion, estaba de acuerdo con un valenciano que con otros individuos de la matrícula se hallaba de guardia aquella noche en el baluarte de San José, y le entregó la llave de la puerta de la Merced; mas sea de esto lo que fuere, y sin entrar á indagar la certeza ó falsedad de este y otros pormenores que omito referir, por no estar seguro de su exactitud, agregaré solo como un comprobante de lo que he relatado acerca de este suceso, el parte oficial que de él dió el gobernador Dávila al virey, el dia 8 del mismo Julio. Dice así:

"Exmo. Sr.—A las tres de la mañana de ayer los insurgentes que al mando de D. Antonio Lopez de Santa-Anna tenian sitiada esta plaza, á beneficio de un chubasco en que la marinería mercante que cubria los baluartes, bajó á guarecerse, escalaron la muralla por junto al de San José, del que inmediatamente pasaron al de San Fernando, abrieron la puerta de la Merced, para introducir la artillería y caballería, como lo ejecutaron, y distribuida la fuerza y puesta en activo movimiento, avanzaron con clarines y algazara hasta la plaza del mercado, donde situaron un cañon, con el cual y la fusilería, hacian fuego repetido á estas casas de gobierno.

"Desde el momento de sentirse la escalada, esta pequeña guarnicion, desplegando todo su entusiasmo y amor al rey y á la patria, voló al encuentro del enemigo en todas direcciones, hizo prodigios de valor, cual si todos fueran veteranos; las puertas del mar estaban bien defendidas por el resguardo de rentas armado, y su comandante á la cabeza, con lo que, y un

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

corto refuerzo recibido oportunamente del castillo y tropa de marina de la bahía, tuvimos la gloria de derrotar á los rebeldes, y de hacerles huir precipitadamente de la plaza á las tres horas de terrible fuego, dejando en nuestro poder tres cañones, un obús, varios caballos, cajones de municiones, las escalas y la bandera con sus inscripciones y adornos de cintas.

"La pérdida de gente, se gradúa en 200 muertos, heridos y prisioneros, inclusos distintos oficiales, todos pasados del ejército del reino á los sediciosos. De nuestra parte tuvimos cuatro muertos y algunos heridos, incluso el ayudante de la plaza D. Manuel Mojo, que existe baleado en el hospital.

"Ayer mismo vieron los vigías de las torres que los insurgentes derrotados, se fueron por los caminos de la Boca del Rio, Vergara y otros rumbos, y no se han vuelto mas á descubrir, quedando enteramente desecho el sitio y destruidos sus parapetos.

"Interin formalizo el detall de tan brillante y gloriosa accion, me apresuro á dirigir á V. E. este sencillo parte para su debida satisfaccion, haciéndole presente que así la tropa, como los Sres. jefes y oficiales de mar y tierra, destinados en esta plaza y apostadero, son dignos del mas alto aprecio.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Vera-Cruz, Julio 8 de 1821.—Exmo. Sr.—*José Dávila*.—Exmo. Sr. virey conde del Venadito."

A pesar del triunfo que alcanzó la guarnicion de Vera-Cruz, rechazando aquel atrevido ataque, parece que no pensó ó no pudo enviar inmediatamente, como debia, algunas partidas á las cercanías en persecucion de los dispersos, pues en la tarde del mismo dia pasó Santa-Anna á Santa Fé, donde se le reunieron algunos tristes restos de su derrotada division, los cuales se disminuyeron todavía el dia siguiente, desertándose algunos de los soldados que se habian presentado en la tarde anterior. Desde aquel punto, temiendo Santa-Anna que el gobernador se aprovechase de su derrota para volver á apoderarse del Puente del Rey ó de Jalapa, dispuso que el mayor

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Fernandez Aguado fuera á ocupar el primero de estos puntos, con la fuerza que tenia disponible, y lo pusiese en estado de defensa, como lo verificó, y en seguida se dirigió él con el cuerpo resto de su gente hácia la Boca del Rio, y de allí á Córdoba, con el objeto de reparar la gran pérdida que acababa de sufrir.

Antes de dar Santa-Anna el asalto á Vera-Cruz, ó durante el sitio, ó acaso despues de malogrado aquel, parece que el gobierno de la plaza intentó tenderle un lazo para apoderarse de su persona, á cuyo fin hizo que el bergantin español de guerra, el *Diligente*, se dirigiera á la Boca del Rio, con pabellon de los Estados-Unidos del Norte, no dudando que pasaria Santa-Anna á su bordo en solicitud de armamento y municiones, mas no sucedio así, sino que envió al capitan D. Nemesio Iberri, quien aparentó deseos de que le trasladasen á Vera-Cruz, diciendo tener allí algunos intereses, y luego que se cerció de que el buque era español, volvió á tierra.

Al llegar á Córdoba, desahogó Santa-Anna el odio que en aquellos dias respiraba contra Vera-Cruz por el descalabro que allí habia sufrido, dando á luz una tremenda proclama, en la que entre otras cosas decia: "¡Vera-Cruz! la voz de tu exterminio será desde hoy en adelante el grito de nuestros combatientes al entrar en las batallas: en todas las juntas y senados el voto de tu ruina se añadirá en todas las deliberaciones: Cartago, de cuya grandeza distas lo mismo que la humilde grama de los excelsos robles, debe ponerte miedo con su memoria. ¡Mexicanos! Cartago nunca ofendió tanto á Roma como Vera-Cruz á México! Sed romanos, pues teneis Scipiones."

Despues de permanecer muy pocos dias en Córdoba, pasó á Puebla con el objeto de hablar á Iturbide, quien lo recibió, con marcadas muestras de aprecio, y aun le dió alguna tropa para que volviese á la provincia de Vera-Cruz y sitiase el fuerte de Perote, con lo que ya pudo dirigirse de nuevo, como lo hizo, á las inmediaciones de aquel puerto, adonde lo atraia el deseo de satisfacer su amor propio herido como militar, no

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

perdiéndolo desde entonces de vista, hasta que lo tuvo bajo sus órdenes, luego que fué desocupado por las tropas españolas.

Pocos dias despues del malogrado asalto de Santa-Anna, llegó á Vera-Cruz el presbítero D. Pedro Fernandez, enviado de México por D. Juan B. Lobo, diputado de aquella provincia, con cartas de D. Agustin de Iturbide, para el gobernador Dávila, invitándolo á que se adhiriese al plan de independencia, á lo cual parece que contestó que Vera-Cruz capitularia con cualquier otro jefe que no fuera Santa-Anna, y el mencionado presbítero regresó con tal contestacion, no sin haber sufrido á su entrada y salida en aquel puerto un escrupuloso registro, del que no se escaparon ni aun los colchones y cojines de la litera que lo condujo, por la sospecha de que en ellos se ocultase alguna correspondencia. ¡Tal era el temor que ya entonces habia allí de que existiese alguna connivencia entre los independientes y los habitantes de la ciudad, cuyas ideas comenzaban hacia algun tiempo á manifestarse en favor del plan de Iguala (1).

---

(1) Desde el mes de Marzo anterior, en que se recibió en Vera-Cruz la noticia del plan de Iguala, hubo allí muchas personas entre los mexicanos que se adhirieron á él, proponiéndose trabajar en su favor, aunque con el sigilo que era necesario, y muy pronto fué aumentándose el número de prosélitos, no solamente en el vecindario, sino aun entre la tropa, de la que como he dicho antes, se desertó bastante, y á veces con escándalo, como sucedió con una partida de cuarenta hombres que sacó D. José Rincon para ir sobre Actopan, de los cuales se desertaron 17. Despues, el entusiasmo por la independencia, fué creciendo allí con la lectura de las proclamas y otros papeles impresos que circulaban, á pesar de la vigilancia del gobierno, la cual era burlada de tal manera, que ni en los cuarteles de la tropa dejaban de penetrar los escritos en que se excitaba á la sedicion, pues un dia del mes de Mayo se encontró en el cuartel del Fijo la siguiente poesía:

"Ciudadanos, otra época empieza:
De la gloria las sendas abrió;
Un gobierno patriótico y firme
Nuestra dicha á su cargo tomó.
No haya mas que un partido, patriotas;
No haya mas que una causa, una voz:

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

El dia 30 del mismo mes de Julio llegó á Vera-Cruz el navío Asia, en union de otros once buques, conduciendo al brigadier D. Juan O'Donojú, nombrado por el gobierno español para sustituir á Apodaca en el mando político y militar de esta colonia, haciéndose sentir en los momentos de su llegada á aquel puerto, un fuerte temblor de tierra, que dió lugar á que algunos agoreros lo interpretaran como un mal presagio; y en verdad que si fuese posible que existiera alguna combinacion entre los sacudimientos que en el órden fisico sufre de vez en cuando la superficie del planeta que habitamos, y los acontecimientos que en el órden moral ocurren entre los individuos de la pobre especie humana, podria muy bien haberse dicho que la naturaleza tomaba parte en aquel suceso, haciendo que se extremeciera este suelo, dominado por los españoles durante trescientos años, al [illegible]bar á él el jefe que venia á cerrar con su nombre el catálogo de los vireyes de la Nueva-España.

Perteneciendo aquel nuevo virey al partido liberal que entonces dominaba en la Península, el cual, en union de algunos de los diputados de México en las córtes, habia influido para que fuera nombrado, con el objeto de que en el caso de un cambio de política allí, que ya se preveia y no tardó mucho tiempo en realizarse, pudiera contar en este país con un jefe de su confianza que sostuviese los principios constitucionales, habia salido de España con el compromiso y la resolucion de adoptar en su gobierno una política franca y liberal, no dudan-

---

Cuando llama la patria al peligro,
Vacilar un momento es traicion.
Nobles jefes de un pueblo alentado
Que el supremo poder os confió,
Invencible firmeza juremos,
Dando pruebas de heróico valor.
No temais que jamas en nosotros
Haya entrado la vil seduccion,
No temais que uno solo se afrente
Prefiriendo la vida al honor."

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do que con ella alcanzaria sofocar definitivamente la lucha que aquí existia, y atraerse la voluntad de todos; pero encontrándose á su llegada á Vera-Cruz con los grandes progresos que habia hecho ya el plan proclamado por Iturbide, al que estaban adheridas todas las provincias, con excepcion de la plaza de Vera Cruz, amenazada de nuevo por Santa-Anna, la de Acapulco, y la capital de la colonia, sitiada ya por el ejército trigarante, y habiendo sido sustituido en ella el virey Apodaca por un jefe sin otro título que la voluntad de las tropas que la guarnecian, se vió colocado en la forzosa alternativa, ó de regresar á Madrid sin tomar parte alguna en la situacion que se le presentaba, ó de procurar sacar de ésta el mejor partido posible en favor de su gobierno, por cuyo último extremo se decidió sin vacilar, dándose á conocer desde luego en esta resolucion como un hombre honrado bastante ilustrado para posponer su interes y su amor propio á lo que en aquellos momentos exigia la conveniencia de la Nueva y la Antigua España, así como para no incurrir en la necia obstinacion de los que le aconsejaban sostener una guerra, no ya solo temeraria, sino imposible en el estado á que habian llegado las cosas.

Trasladado O'Donojú al castillo de San Juan de Ulúa el mismo dia de su arribo, permaneció allí hasta el dia 3 de Agosto en que pasó á Vera-Cruz, donde fué recibido con todos los honores y ceremonias de costumbre, despues de lo cual, y sin esperarse á prestar el juramento en México, á donde no podia dirigirse desde luego por no estar libre el tránsito, lo hizo allí ante el gobernador D. José Dávila, comenzando á ejercer inmediatamente los mandos político y militar para que habia sido nombrado. En el mismo dia publicó una proclama dirigida en general á todos los habitantes de la Nueva-España, en la que, á la vez que combatia el proyecto de su independencia, favorecia la causa de ésta, haciendo alarde de los principios liberales que él profesaba y que reinaban entonces en la Península, y manifestando su debilidad y condescendencia hasta el grado de protestarles que *á la menor señal de disgusto* que ob-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

servase hácia su gobierno, *los dejaria tranquilamente elegir el jefe que creyeran conveniente*, y al dia siguiente dió á luz otra proclama dirigida en particular á los *dignos militares y heróicos habitantes de Vera-Cruz*, en la que despues de prodigarles los mas grandes elogios por el valor que últimamente habian manifestado en la defensa de la plaza, deploraba la ceguedad de los que *sin objeto legítimo ni causa justa* se habian declarado sus enemigos, y manifestaba su confianza en que dentro de poco volverian á ser todos amigos como antes (1).

---

(1) Esta proclama decia así:

"Luego que me encargué del mando militar y político de estas provincias, que el rey se dignó poner á mi cuidado, recibí del general gobernador de la plaza el diario de las ocurrencias de ésta desde el 25 de Junio anterior hasta la fecha del parte. Al paso que me instruia de los sucesos, se aumentaban mis sentimientos de admiracion debidos á un valor heróico, me dolia de vuestros sufrimientos, y compadecia á los que siendo nuestros hermanos, por un estravío de su acalorada imaginacion, quisieron convertirse en nuestros enemigos, hostilizando á su patria, alterando la tranquilidad pública, ocasionando graves males á aquellos á quienes los unió la religion, la naturaleza y la sociedad con relaciones indestructibles, y atrayendo sobre sí la pena de un arrojo inconsiderado que pagaron los mas de ellos con la muerte y la falta de libertad.

"Aunque antes de pisar la tierra ya empecé á oir el feliz éxito de una defensa singular, la falta de representacion pública entre vosotros, y de datos positivos, contuvo mis deseos de apresurarme á manifestaros mis sentimientos; dejaron de ser estas dificultades, y sobre creerlo un deber, tengo la mayor satisfaccion en daros las gracias mas expresivas en nombre de la nacion, del rey constitucional, y por mi parte, por los distinguidos servicios que hicísteis á la causa pública; la mas completa enhorabuena por el dichoso resultado de vuestros trabajos militares y gloriosa victoria; tributándoos al mismo tiempo los elogios de que sois dignos por vuestro valor, por vuestra disciplina, por vuestro amor al órden, á la conservacion de vuestros derechos, y á que se conserve sin mancha en la historia el nombre español. ¡Ojalá que la expansion que siente mi alma al recordar vuestras virtudes cívicas, no estuviese acibarada por el profundo dolor que me causa la ceguedad de los que sin objeto legítimo, y sin motivo justo, se segregaron de nuestra sociedad y se declararon nuestros enemigos! Su sangre vertida manchando el suelo en que vieron la primera luz, es un espectáculo horroroso para todo el que no esté desposeido de todos los sentimientos de humanidad; solo resta para nuestro consuelo el que ellos fueron los agresores, que no hicísteis sino defenderos, y que tengo esperanzas de que reducidos y desengañados, dentro de poco volveremos á ser todos amigos, sin que quede ni aun memoria de los anteriores acaecimientos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En seguida, como quiera que para ejecutar las ideas de reconciliacion que se habia propuesto, tenia que ponerse en contacto con el jefe del ejército independiente, que á la sazon se hallaba en Puebla, y para esto el primer obstáculo que se le presentaba era el coronel Santa-Anna, que con sus fuerzas era dueño de los principales puntos inmediatos, tuvo necesidad de entrar desde luego en amistosas relaciones con este jefe; y el dia 5 del mismo agosto celebró con él un convenio, por el cual se permitia la libre y franca entrada en la plaza á su oficialidad, disponiendo que no fuesen molestadas las patrullas que se acercasen á ella, debiendo contestar á la voz de *quién vive* la palabra *amistad*, cuyo convenio, así como el permiso que el nuevo virey dió para que entraran tambjen libremente al mercado los vendedores de frutos, mejoró en aquellos dias la situacion de los habitantes de Vera-Cruz, cuyo número habia disminuido bastante, ausentándose por mar y por tierra cuantos no quisieron sufrir por mas tiempo los sobresaltos y privaciones que allí se padecian entonces.

Una vez allanado aquel obstáculo, hizo marchar O' Donojú el dia siguiente al teniente coronel D. Manuel Gual y al capitan D. Pedro Pablo Velez, con las cartas que él mismo dirigia á D. Agustin de Iturbide, invitándolo á una conferencia en el punto que designara; y aceptada por este jefe la propuesta, y fijada la villa de Córdoba para la entrevista, se apresuró á alejarse de Vera-Cruz, donde estaba muy disgustado por haber muerto del vómito dos de sus sobrinos que lo acompañaban; y en la tarde del 19 del mismo Agosto hizo su salida por la puerta de Merced, donde lo recibió el coronel Santa-Anna, que con una lucida escolta de sus tropas lo esperaba allí, es-

---

"Diré al gobierno por el primer correo, cuán dignos sois de gratitud, y cuanto os debe la patria; recomendaré á todos y á cada uno de vosotros, y sabrá el mundo que los jefes, guarnicion, milicia y vecindario de Vera-Cruz, así como la marina nacional y mercante que se hallaba en su puerto, todos, todos merecen un lugar distinguido entre los buenos, y preferente entre los bravos y bizarros.—Vera-Cruz, 4 de Agosto de 1821.—JUAN O'DONOJU."

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tando encargado por Iturbide de acompañarlo y obsequiarlo hasta Jalapa, de cuya villa pasó á la de Córdoba.

Durante los veinte dias que aquel virey permaneció en Vera-Cruz, no hizo otra variacion respecto de las autoridades que allí existian, sino la de nombrar nuevo teniente de rey, de castillo y mayor de plaza, por remocion de los que servian estos puestos, dejando á los demas empleados civiles y militares en los que ocupaban, y procurando de todos modos imprimir en los ánimos el espíritu de conciliacion que era necesario para poner un término pacífico á la situacion en que se hallaba el país. Sin embargo, el lenguaje débil y condescendente que empleó en sus proclamas, la especie de armisticio que celebró con las fuerzas independientes que se hallaban en las inmediaciones de la ciudad, el entrar en comunicacion con el jefe del ejército trigarante, y sobre todo, la órden que dió á D. José Dávila para que hiciera regresar á la Habanal unos cuatrocientos negros y mulatos armados que en aquellos dias habian venido de allí, por pedido que de ellos hizo el mismo gobernador, temiendo que Santa-Anna intentase un nuevo asalto á la plaza, hicieron que la parte de los españoles nécios que residian en aquel puerto, y algunos de los jefes de la guarnicion, cuyo quijotismo llegaba hasta la ridiculez de creerse bastantes por sí solos para oponerse á la independencia, comenzaran á circular voces ofensivas á la reputacion de O' Donojú, haciéndolo ver como un hombre que venia vendido á los americanos, por lo cual, antes de emprender su marcha á Córdoba dió á luz allí una nueva proclama, manifestando que su objeto en la conferencia que iba á tener, no era otro que el de procurar el bien de todos, pidiendo que se tuviera confianza en lo que iba á hacer, y recomendando al pueblo de Vera-Cruz el mérito de su gobernador Dávila, á quien debia seguirle prestando entera obediencia.

Todas estas satisfacciones y recomendaciones fueron enteramente vanas, al menos en cuanto á rectificar la opinion y atraerse la voluntad de las autoridades políticas y militares de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

aquel puerto, las cuales, en vez de obedecer sus disposiciones, no tardaron en oponerse abiertamente á ellas, y de tal manera, que cuando todo el resto del territorio mexicano, á consecuencia del tratado que celebró O'Donojú con Iturbide en Córdoba el dia 24 de Agosto, que fué en sustancia una ratificacion del plan de Iguala, legalizado ya por este hecho, disfrutaba ya de una completa paz, sin otra contradiccion que la muy débil que pretendia oponerle la sombra de gobierno que habia en la ciudad de México, y se entregaba á los regocijos con que se celebró tan grande acontecimiento, Vera-Cruz se vió en un conflicto mayor que todos los que antes habia pasado, pues segun lo que se afirmó allí en aquellos dias, el gobernador D. José Dávila, sugerido por el director de ingenieros D. Francisco Lemaur, recien venido de España, y por el comandante del navío *Asia*, Primo de Rivera, y desentendiéndose del tratado de Córdoba, habia tomado la resolucion de sostenerse á todo trance dentro de los muros de la ciudad, y retirarse en el último caso al castillo de Ulúa, haciendo volar antes los principales baluartes de la plaza, y bombardeándola en seguida desde aquella fortaleza.

Al traslucirse en el público tan diabólico proyecto, fácil es concebir la alarma que él causaria en el vecindario de Vera-Cruz, ya bastante afligido por sus padecimientos anteriores, y puede tambien suponerse cuánto creceria aquella alarma al ver confirmarse los rumores que corrian, con los trabajos que comenzaron á ejecutarse en los baluartes de Santiago y Concepcion, con el objeto de minarlos, así como por la traslacion que comenzó á hacerse al castillo de los soldados Pardos y Morenos, recien venidos de la Habana, del parque y otros efectos de los almacenes del gobierno, de todas las piezas de artillería de grueso calibre, y de la mayor parte de las municiones.

Todas aquellas personas que contaban con los medios necesarios para libertar á sus familias de los nuevos desastres que amenazaban á la ciudad, se apresuraron á enviarlas por mar y por tierra á los pueblos inmediatos de la costa, y otras

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mas acomodadas se dirigieron á varios puntos del exterior, alejándose para siempre de su patria, mientras que el resto del vecindario que no podia adoptar estos medios de salvacion, ya por falta absoluta de recursos, ó por no abandonar los intereses propios y ajenos que estaban á su cuidado, y cuyo número, por ésta y las anteriores emigraciones que sucesivamente tuvieron lugar desde que comenzó la guerra de insurreccion, se veia reducido á seis ó siete mil almas, no queriendo resignarse tranquilamente á sufrir la triste suerte que se le preparaba, elevó el 15 de Setiembre, por conducto del consulado, una enérgica representacion al ayuntamiento, para que éste inclinase el ánimo del gobernador á variar su propósito, haciéndole ver los graves perjuicios que resentiria la poblacion en el caso de que insistiera en llevar adelante tan temerario intento, así como lo estéril que éste seria en sus resultados para la misma causa que deseaba sostener.

Esta exposicion pasó al ayuntamiento el 6 de Octubre, en union de otra que formó el consulado, ampliando las razones que por su parte manifestaban los vecinos que suscribian aquella; y como quiera que ambos documentos son de un grande interes histórico para Vera-Cruz, así por la claridad con que dejan ver la situacion en que se encontraban entonces sus habitantes, como por los fuertes intereses que representaban, por la solidez de las razones que en ellos se hicieron valer para impedir el conflicto en que iba á ponerlos la obstinacion de dos ó tres jefes militares, por las ideas ilustradas que contienen en favor de la independencia de México, y finalmente, por la prevision con que se anunció en uno de ellos el resultado que tendria aun la sola defensa de la fortaleza de San Juan de Ulúa, lo cual veremos comprobado en el capítulo siguiente de estos Apuntes, no quiero dejar de insertarlos íntegramente, no dudando que serán vistos con interes por los lectores de esta obra.

He aquí á la letra el tenor de ambas exposiciones:

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Representacion dirigida por varios vecinos al Exmo. ayuntamiento.

Exmo. Sr.—Los que suscribimos el presente ocurso, á nombre y prestando voz y caucion por el estado eclesiástico secular y regular, y por todas las demas gerarquías y clases de que se compone el benemérito vecindario de esta ciudad, en uso de la accion popular que en derecho nos compete, imploramos respetuosamente la proteccion de este Exmo. ayuntamiento constitucional en medio de la consternacion y amargura en que nos han puesto las disposiciones que ha adoptado el Sr. gobernador, intendente de esta plaza, en órden á su defensa.

Son de tal magnitud y de tan perniciosas consecuencias, que si la comun notoriedad y el testimonio de personas fidedignas que lo han oido de su propia boca no lo afirmasen, las graduaríamos por una paradoja; con tanto mayor fundamento, cuanto que á primera vista son incompatibles con su natural humanidad, justificacion y lenidad de su carácter. Sin embargo, los hechos lo confirman, y dan lugar á persuadirse, que desde luego han obrado en su recto ánimo las ideas de algunos espíritus inquietos é inflamados, que no han considerado los estragos que deben necesariamente seguirse de un plan tan violento como perjudicial.

Este se reduce en sustancia, á haber resuelto resistir cualquiera intimacion ó ataque de las tropas independientes, hasta el último extremo en que le falten recursos para sostenerse: que en este caso, hará volar los baluartes de la Concepcion y de Santiago, para cuyo efecto ya se están minando, retirándose al castillo con el resto de la guarnicion, y desde este punto demoler la ciudad con sus fuegos y los del navío "Asia," mientras le duren los víveres que haya acopiados en dicha fortaleza; terminándose esta catástrofe horrorosa, con prevenir su explosion, incendiando los almacenes de pólvora que hay en ella, haciendo antes dar á la vela á todos los buques que haya

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

en el puerto, mandando echar á pique los menos útiles en la canal para que quede cerrada enteramente, y regresando á Europa despues de ocasionar tanto cúmulo de desastres.

No tratamos de inculcar las providencias del gobierno en asuntos militares, ajenos de nuestros conocimientos; pero se nos permitirá entrar en consideracion de las que tienen un estrecho enlace y conexion con los intereses públicos, bajo la solemne protesta de que no intentamos en manera alguna faltar al respeto y decoro que por tantos títulos merece tan digno jefe, sino esclarecer los particulares de que se trata, en cuanto conduzca á comparar los daños con las ventajas que puedan resultar de llevar á efecto el citado plan.

Asientan los políticos y jurisconsultos, que así como todo celo impetuoso y exaltado se convierte en tiranía, la entereza y el valor degeneran en temeridad y arrojo si exceden los límites de la moderacion y de la prudencia; que los pueblos no se hicieron para las autoridades, sino las autoridades para los pueblos; que éstos no deben ser tratados como unas manadas de corderos que han de llevarse á impulsos del cayado y de la honda, de precipicio en precipicio hasta el matadero, pues que son unas sociedades de hombres racionales y libres, amparados por las leyes, y que cada funcionario público tiene por ellas marcadas sus facultades, dirigidas todas á la comun tranquilidad, seguridad de las personas y bienes de sus subordinados, sin deber excederse de ellas en lo mas mínimo, so pena de incurrir en una severa responsabilidad.

De estos luminosos principios se sigue por ajustada ilacion, que si el Sr. gobernador ha jurado y está á su cargo la defensa dé esta plaza hasta aquel punto que permitan las circunstancias y enseña el arte de la guerra, entendemos que no está en su arbitrio y voluntad ofenderla y arruinarla con el castillo de San Juan de Ulúa, antes de consentir en una honrosa y prudente capitulacion, que salvaria la vida é intereses de sus habitantes. ¿Qué se diria del general de un ejército, que habiendo perdido la batalla mandase degollar sus tropas para

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que no fuesen prisioneras de los enemigos? ¿Qué concepto formará el supremo gobierno de la monarquía de unos hechos que tanto degradarian á la nacion, y que atropellan al soberano congreso en la ocasion misma en que se está discutiendo en él la suerte de las Américas? ¿Qué ocasion no se daria á los independientes para calificar de bárbaro semejante atentado, haciendo renacer un ódio implacable contra todo europeo, y exponiendo las vidas de los que se hallan bajo de su dominio, si fuera capaz de que hollasen las bases de union y de confraternidad que han proclamado? ¿Cuáles serian los beneficios que redundarian á la matriz en arrasar esta plaza con el castillo y cegar el puerto? Y por último, ¿qué tremendos serian los cargos que se hiciesen á quien lo determinase y á cuantos cooperasen á un intento propio de los Calígulas y Nerones?

Los edificios que comprende el círculo de esta ciudad, con sus templos y obras de fortificacion, están graduados por la parte mas corta en veinte millones de pesos: se ignora el costo total que ha tenido el castillo de San Juan de Ulúa, pero calculándolo solo en otros diez millones, serian treinta los que sin mérito ni utilidad de la nacion se sacrificarian en el presupuesto caso, dejando á perecer un número considerable de propietarios, cuyos alimentos y los de sus familias dependen de sus arrendamientos. Si son los efectos comerciales, valen de doce á quince millones los que hay almacenados. ¿Y seria posible embarcarlos ó extraerlos en los instantes mas críticos y apurados? ¿No quedarian sepultados entre los escombros y ruinas de las casas? ¿Y en quiénes refluiria este daño? En los negociantes pacíficos de la Península.

No es menos atendible que el pueblo se compone en la mayor parte de gente europea. ¿Y habrá razon para que sus mismos compatriotas pongan su existencia en tan inminente peligro, así como tambien la de los patricios, que son igualmente españoles y acreedores á la proteccion del gobierno? ¿Qué delito hemos cometido para que se nos sentencie á una

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

muerte desastrosa? No queremos morir, porque el instinto natural nos incita á conservar la vida, pues aunque la sacrificariamos, si fuese necesario, al bien de la Iglesia y del Estado, no nos conformamos con perderla sin necesidad, por un error ó capricho. Los atentados del dia 25 de Mayo del año próximo pasado, que se atribuyeron al mismo pueblo, así como otros diferentes, nadie ignora que no fué él quien los promovió, sino unos cuantos sugetos excitados de un celo acalorado é irreflexivo, y no hay mérito para que paguen seis mil personas lo que hicieron cuatro ó seis. (1)

¿No bastan los trabajos, las vigilias, los peligros y privaciones que desde el principio del anterior Junio han experimentado y sufrido con tanta resignacion estos moradores, y aun se trata de que apuren hasta las heces el cáliz de la tribulacion y de la angustia? ¡Ah, Sr. Exmo! Las entrañas se conmueven, y si fueran de bronce se romperian, al contemplar las lágrimas, el espanto y sobresalto en que yacen sumergidas todas las familias, ansiando cada cual por emigrar de la ciudad, previendo los males que les amenazan, y escarmentadas por los sucesos del dia 7 de Julio. Así es que, las pudientes se van trasladando á Jalapa y otros parajes en que se consideran fuera de una escena infausta y desgraciada, y los campos se van llenando de las pobres, que huyen del peligro en que se creen, caminando á pié, cargadas con sus tiernos hijos, sin tener mas albergue que una choza á la sombra de los árboles, ni mas sustento

---

(1) Se alude aquí á los individuos que promovieron y se pusieron al frente de la reunion popular que exigió del gobernador Dávila que promulgara allí el decreto que restablecia la constitucion de 1812. Y no deja de ser algo extraño, el que se califique de "atentado" una reunion que tenia por objeto pedir la promulgacion de un decreto del Soberano; pues aunque es cierto que aquel paso disgustó á D. José Dávila, y que aun el capitan D. Antonio Lopez de Santa-Ana, que era entonces muy su adicto, le propuso que iria á disolver la reunion con los trescientos ó cuatrocientos "jarochos" que tenia á sus órdenes en las inmediaciones, el gobernador, lejos de admitir tal oferta, obsequió los deseos del vecindario, que se manifestó muy satisfecho de aquel acto, celebrándolo con un gran baile y otras demostraciones públicas, sin cometer desórden alguno.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que lo poco que hayan podido llevar consigo, expuestas á ser víctimas, como ya lo están siendo, de la intemperie, de las enfermedades y de la indigencia, y ninguna quedará en la plaza dentro de muy poco tiempo, máxime cuando se advierta el menor aparato de sitio. ¡Qué expatriacion, qué gastos y qué trastornos!

Sean ó no fundados ó infundados estos temores, lo cierto es que se ha dado sobrada causa para ellos, y para que esté el pueblo sobre áscuas, viendo tratar á sus vecinos como si fueran unos traidores. No es cordura abusar de su paciencia y tolerancia; y la humanidad y la justicia reclaman imperiosamente que se nos haga entrar en una segurísima confianza, capaz de que se concilie el sosiego público, y de que se eviten los gravísimos perjuicios que por solo el amago de semejantes disposiciones estan resintiendo estos habitantes; los cuales, en tan afligida situacion, acuden á V. E. como á su custodio y representante, suplicándole con los conatos de su corazon, que sin pérdida de momento se sirva elevar nuestros clamores al Sr. gobernador intendente, y si necesario fuese al Exmo. Sr. capitan general y jefe superior político D. Juan O'Donojú, interponiendo su mediacion, á fin de que instruidos del lamentable y peligroso estado en que se halla esta plaza y sus moradores, tengan á bien tomar una ejecutiva y eficaz resolucion, que nos ponga á salvo de la trágica suerte que nos espera, tan opuesta á las ideas de S. E., pacíficas y liberales; dando asimismo cuenta al soberano congreso de la arbitrariedad con que se infringe el Código constitucional, y de la violencia y ninguna consideracion con que son tratados los ciudadanos españoles. Por tanto, á V. E. rogamos se digne acceder á nuestra presente solicitud, pues así corresponde en justicia. Vera-Cruz, 15 de Setiembre de 1821.—(Siguen las firmas).

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Representacion dirigida por el consulado al exmo. ayuntamiento.

Exmo. Sr.—La junta de gobierno de este consulado, en sesion ordinaria de 1.° del corriente, se impuso de la real órden expedida por el ministerio de la gobernacion de ultramar, con fecha 31 de Julio último, á consecuencia del ocurso de esa y esta corporacion, de 8 de Junio anterior, por la cual se ha dignado resolver S. M. que el batallon ligero de Cataluña, existente en la Habana, se embarque sin pérdida de momento para este puerto, acompañándole cien artilleros de aquella dotacion, satisfaciéndose los costos de esta expedicion, como los del reemplazo que ha de enviarse allí de la Península, por las mismas corporaciones, y nombrando al Sr. mariscal de campo D. Juan de Moscoso gobernador de esta plaza.

Al acompañar el consulado de Cádiz este real rescripto, en su oficio documentado de 14 del inmediato Agosto, participa las activas diligencias que ha practicado con las supremas autoridades, á fin de que tuviese cumplido efecto la citada solicitud, y para proporcionar los fondos que demanda la empresa. Su noble celo por el bien del Estado, conservacion de estos dominios y felicidad del comercio nacional, es muy propio de su esclarecido patriotismo y acreedor á la eterna gratitud de ese Exmo. cabildo y de este tribunal; así como merece el mas alto elogio que el uno y el otro cuerpo, con presencia de las circunstancias de aquellos instantes, hubiesen adoptado las ejecutivas y prudentes medidas que ellas demandaban.

La junta nota con mucho sentimiento, cuán diferentes son las que se presentan en la actualidad, cuán peligrosos y cuán terribles los desastres que amenazan á esta ínclita ciudad, despues de los riesgos y graves males que ha experimentado á resultas de un sitio, de un fuego consecutivo y del asalto de 7 de Julio, cuando pone su atencion en el estado político en que hoy se halla esta Nueva-España, proclamada y jurada su

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

independencia desde las tribus gentiles del Norte que señorea el gran Cadó, hasta los límites de Guatemala, y desde las playas del mar del Sur hasta las que riega el seno mexicano: que todos los magistrados civiles y políticos, con los jefes militares de sus provincias, reconocen y obedecen al gobierno imperial establecido en la capital; y que éste tiene en su apoyo la opinion general de todos los habitantes, sostenida por una fuerza así fisica como moral.

En este estado, ¿puede caber en la prudencia el empeño que ha formado el Sr. gobernador intendente, mariscal de campo, D. José Dávila, en defender esta plaza y el castillo de San Juan de Ulúa á todo trance, exponiendo las vidas de sus moradores, sus bienes raices, los caudales y efectos comerciables que encierra, en la mayor parte correspondientes á los negociantes de la metrópoli, y cuyo valor no baja en el todo de treinta á treinta y cinco millones de pesos? ¿Cumplirá este consulado con su instituto, siendo pasivo observador de unas consecuencias que van á envolver á sus vecinos en una catástrofe horrorosa, así como á los de Cádiz y Cataluña? Esto es innegable, porque si vienen las tropas que se anuncian de la Habana, se prolongará algunos dias mas su resistencia, sacrificándose en ella á sus habitantes y militares defensores, para sucumbir despues á la mayor fuerza, dándose lugar á que ésta obre á su arbitrio y con todo el ardor de la guerra; y si antes de que lleguen se verifica el ataque por el ejército trigarante, y pone en ejecucion el Sr. gobernador el plan que tiene resuelto de volar los baluartes, abandonar la plaza y retirarse al castillo con el resto de la guarnicion, queda el pueblo á discrecion de los independientes, expuesto á un saqueo por la propia plebe y á mil desgracias lamentables; no siendo la menor que finalice tan cruel escena, con la demolicion de los edificios por la artillería y morteros de la propia fortaleza, rendirse ésta al fin por hambre, y llevar el jefe á Europa tan infausta nueva.

Es imposible que el sábio y generoso gobierno supremo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

apruebe una conducta que mereceria la execracion de las potencias cultas, y la reprobacion de la nacion mas idiota. Permitiendo sin conceder, que se lograse la idea de que la ciudad y el castillo se mantuviesen bajo la dominacion de la antigua España, ¿qué provechos sacaria ésta de su posesion? Ningunos; porque sobran puertos en ambos mares por donde los imperiales hagan su comercio exterior, y tendrian buen cuidado de cerrar los caminos para que desde éste no se exportase nada al interior. Si es el objeto que quede este conducto franco para que entren los nuevos ejércitos que reconquisten estas regiones, ni estamos en la época de la reina Isabel la Católica y del emperador Cárlos V, en la cual les parecian á los infelices indígenas truenos y rayos los tiros de los arcabuces, y tenian por una cosa semejante á los sátiros los hombres á caballo, ni la matriz piensa, ni es capaz que piense ahora ni nunca en un proyecto que acabaria de disminuir su poblacion, su agricultura, su industria y fábricas; siendo evidente, que muy al contrario se está discutiendo en el soberano congreso lo conducente á la emancipacion de las Américas. ¿No bastan los sacrificios que ha hecho en trescientos años para su conservacion, haber perdido mas de sesenta mil soldados peninsulares en sus últimas conmociones, y se quiere aún que á fuerza de armas, se esclavice la libertad y el derecho que tienen seis millones de habitantes, así como toda sociedad, para elegir el gobierno que mas le convenga? Luego es inútil y sumamente pernicioso el sistema que se ha propuesto seguir el Sr. gobernador, y muy ajeno del siglo de las luces y de la filantropía.

Inglaterra, Francia, España, Portugal, Nápoles y el Piamonte, han luchado y están luchando por obtener su libertad. El político mas práctico y consumado de nuestros dias, esto es, Napoleon Bonaparte, publicaba con sobrado fundamento y experiencia, que el pueblo que quiere ser libre lo consigue con efecto si no desmaya en su constancia; y la historia nos enseña que, en las grandes revoluciones que acaecen en el mun-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do, desaparecen unos imperios y nacen otros, propension inevitable de las vicisitudes de los tiempos y de las cosas humanas.

Si es ó no perjudicial la idea de nuestro jefe, ya se está palpando, por los temores y la consternacion universal en que se hallan estos habitantes, y por la continua emigracion de las familias, abandonando sus casas, sus menajes, sus intereses y sus talleres, diseminándose por las rancherías los que no pueden costear su traslacion á Jalapa y demas lugares de la comarca, huyendo con justa causa, á costa de mil gastos, trastornos, penalidades y miseria, de los trágicos sucesos que están previendo, pues aunque repetidamente se les ha estado dando en rostro con los heróicos ejemplos de Sagunto y de Numancia, por los que prodigando las vidas de sus semejantes ponen á cubierto las suyas al menor peligro, son propios del tiempo de la barbárie y del despotismo, en el cual, atados los hombres al carro de un poder sin límites, ignoraban su dignidad y tenian cautivo su albedrío.

No hay ley alguna que prefiera al derecho natural, y que no ceda en su eficacia á los estímulos de una necesidad imperiosa: la cesion de las Floridas á los Estados-Unidos, hecha por las córtes nacionales, no obstante la prohibicion que se contiene en el artículo 172 del Código constitucional, es una calificacion de esta verdad. Así es que, aunque el consulado se abstiene en entrometerse en las facultades anexas al brazo militar, no puede prescindir, porque comprometeria su honor y responsabilidad, de que se ponga en su consideracion cuán gravísimos serian los daños que se seguirian al vecindario, al comercio del reino, al de la Península y á los intereses comunes de la nacion, si no ofreciendo competente seguridad la defensa de esta plaza, por no tener guarnicion ni auxilios proporcionados, se aventurase el éxito de ella á los desastres que son consiguientes, no capitulándose oportunamente con las tropas independientes que intimen su rendicion. Merece altos elogios el celo de nuestro benemérito magistrado por el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

exacto cumplimiento de sus deberes; mas no puede ocultársele que este celo debe ser prudente, y no ha de contrariarse con el que exige la felicidad y seguridad pública, que le está esencialmente encomendada entre los cargos correspondientes á su respetable empleo; que es indispensable economizar la preciosa sangre de los dignos hijos de Marte, no exponiéndolos á que la viertan sin una necesidad urgente é inevitable; y que siempre se deja al recto juicio de los que mandan proceder en sus determinaciones con arreglo á las circunstancias, mayormente si son extraordinarias y no se comprenden literalmente en las leyes ú ordenanzas.

Sin embargo, lo cierto es que, si no está abandonada la plaza, así lo persuade el estarse extrayendo para el castillo, los efectos de almacenes, el parque de artillería, cañones de grueso calibre con otras municiones, yendo poco á poco desfilando para el mismo punto la tropa venida de la Habana, quedando á la merced de cualquiera reunion de alguna gente labriega del país que trate de invadirla y de robarla. Estos hechos notorios tienen á los moradores en el mayor conflicto: los comerciantes, no hallando donde poner en seguridad sus géneros, porque aun cuando hubiera lugar para depositarlos tambien en el castillo, contraerian muchos detrimentos y averías, no saben qué partido elegir; y ya hemos visto que hay sugeto que ha embarcado para la Habana en un solo buque valor de mas de doscientos mil pesos, aventurando las fortunas de sus interesados á las contingencias casi inevitables de un apresamiento; los mercaderes están enterciando sus existencias, y la ciudad va quedando desierta.

¿Será posible que ese Exmo. ayuntamiento, á vista del cúmulo de peligros que nos rodean, permanezca en una aquiescencia tan opuesta á los desvelos y fatigas con que está dedicado en cumplimiento de sus atribuciones á promover el bien comun del público que tiene á su cargo? No, no puede V. E. desconocer que el órgano de la voluntad del pueblo, es el defensor de sus derechos, el protector de las vidas y haciendas de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

sus compatriotas, y que es de su peculiar obligacion intervenir con el gobierno en todo cuanto tenga conexion con el bien y con la seguridad de los vecinos y transeuntes; y el testimonio mas irrefragable de este acerto, será desde luego la conducta que en iguales apuros observó el Exmo. ayuntamiento de México y consta de la oportuna é indispensable representacion que dirigió al Exmo. Sr. D. Francisco Novella, comandante accidental de las armas en aquella capital.

Componiéndose este vecindario de negociantes, factores, encomenderos, mercaderes, corredores, tenderos, traginantes, y de otros agentes que demandan el giro terrestre y marítimo, no extrañará esa corporacion que por conducto de ésta pasemos á sus manos el ocurso hecho á nombre del comun, firmado por cincuenta individuos. El da bastante idea de la amarga situacion en que se halla esta paciente y fidelísima ciudad, hiriendo el corazon con los clamores y con el triste cuadro que presentan á la consideracion de los ilustres padres de la patria, remitiéndonos á su contexto por evitar repeticiones, y con tanta mayor confianza recomendamos á V. E. su solicitud, cuanto que coincide con el fin á que aspira el consulado, y tiene por garante la estrecha union y conformidad con que proceden ambos cuerpos.

Este, que se halla plenamente convencido por la esperiencia, de lo que ofuscan las pasiones cuando llegan á exaltarse por un acaloramiento excesivo, advierte con mucho dolor, que los medios de que se valen los mas inflamados por las utilidades y la felicidad de la matriz, son diametralmente opuestos á los fines que se proponen. Desacreditar y declarar por traidores sin distincion de dignidad, carácter, grados y circunstancias, á cuantos americanos y europeos siguen las huellas de la independencia, es una calumnia atroz, insultante y depresiva. Los jefes principales de los unos y de los otros, no obstante la separaciou del gobierno, han de procurar conciliar, en cuanto sea posible, el bien recíproco de ambas Españas, bajo de sólidas bases que estrechen mas y mas los vínculos que son indisolu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bles entre una madre magnánima y oficiosa, y una hija generosa y agradecida; y entre aquellos á quienes ha unido la naturaleza, la religion, el idioma y las costumbres; así como en proporcionar al comercio de la Península cuantas ventajas sean susceptibles. Y ¿serán unos medios muy adecuados para conseguir tan importantes fines, zaherir, vilipendiar y hostigar á los que pueden contribuir y facilitar estos remarcables beneficios á la metrópoli?

Hasta ahora, los establecimientos gubernativos que, segun noticias, se van creando en México, son conformes al plan presentado en las córtes por los Sres. diputados de Ultramar en sesion de 25 de Mayo último, hallándose ya aprobados siete artículos de los puestos en discusion: dudar de su certeza, cuando consta en papeles públicos, es un efugio con que se quiere cohonestar la resistencia á las sábias determinaciones del soberano cuerpo legislativo, y seguir cada cual el rumbo que le sugiere una pasion obcecada y sus opuestas opiniones para sustraerse de la obediencia á las potestades legítimas.

En hora buena que el Sr. gobernador cuide escrupulosamente de conservar ileso su honor; pero no á costa de seis ó siete mil almas y de sus vidas, tranquilidad y propiedades, ya sea abandonando ó ya demoliendo la plaza con los fuegos del castillo; porque en este evento, en lugar de sublimarlo, lo degradaría á los ojos de una nacion culta, liberal y despreocupada, como lo es la española, haciéndonos perder el carácter de hombres libres y de honrados ciudadanos de ella, y trasformándonos en unos entes apáticos é irracionales. Si cuando la invasion de los franceses se hubieran seguido en la Península unas providencias tan ominosas; ¿qué poblaciones existirian en ella? Cádiz y ninguna mas. ¡Qué aspecto presentaría ahora á los ojos de una sábia filosofía y táctica militar! Cualquiera que conozca la bella índole del Sr. Dávila, su humanidad y justificacion, no puede menos de persuadirse que hay quienes lo estén comprometiendo con el gobierno de España y de América.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Sin embargo, este cuerpo mercantil y su junta, quieren demostrar á la faz de todo el universo, que en las aciagas circunstancias en que se halla envuelta esta ciudad, no han sido omisos en promover la salvacion de los grandes intereses que existen en ella, y con especialidad los que pertenecen á los negociantes ultramarinos, cuyo monto se calcula de doce á quince millones de pesos duros. ¡Qué buena retribucion se daria al consulado y comercio de Cádiz que, con una actividad y eficacia inimitables, diligenciaron el envío de la tropa que se pidió al rey para el auxilio de esta plaza, y ademas abrió una suscricion y buscó fondos con que cubrir los costos del trasporte, dejando expuestas sus mercaderías al duro contraste de un acontecimiento desgraciado!

Desengañémonos, los instantes vuelan, los riesgos se aproximan, y es llegado el caso en que ese Exmo. ayuntamiento despliegue toda su energía y representacion, estrechando al Sr. general gobernador intendente por medios decorosos, pero firmes como lo exige la salud y el sosiego público, á efecto de que el vecindario se asegure solemne y radicalmente desde ahora para en lo sucesivo, mediante su categórica y positiva declaracion, que bien sea porque intenten los independientes atacar la plaza, ó bien por conservar el castillo, ningun detrimento ha de seguirse á los vecinos y forasteros en sus personas, edificios é intereses, protestando en debida forma por todos los daños y perjuicios que de lo contrario se les infieran, haciendo valer nuestra protesta ante el supremo gobierno de España y demas autoridades, y remitiendo á S. M. cópia auténtica de este oficio, para que se penetre del atropellamiento y violento modo con que son tratados estos habitantes: no dudando que V. E. activará y esforzará sus gestiones, sirviéndose participar á este tribunal sus resultas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vera-Cruz, 6 de Octbre de 1821.—*El prior y cónsules.*—Al Exmo. ayuntamiento constitucional de esta ciudad.”

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Como á pesar del carácter urgente que por su naturaleza tenian estas exposiciones, trascurrieron quince dias sin recibirse contestacion alguna, el consulado dirigió el 19 de Octubre un recuerdo al ayuntamiento, quien contestó que la habia pasado desde el dia 11 al gobernador, pero que éste no le comunicaba todavía su resolucion.

Para dar á conocer cuán lejos estaba entonces el gobernador Dávila de acceder á los deseos de los vecinos de Vera-Cruz y de su consulado, bastará insertar aquí la altanera comunicacion que por aquellos mismos dias dirigió al ex-virey O'Donojú, contestando á la segunda invitacion que éste le hizo, para que reconociese el tratado de Córdoba, y que á la letra decia así:

"Al ver á V. E. insistir de nuevo en su último oficio de 19 del pasado para que yo publique y reconozca en esta plaza su tratado hecho en Córdoba con Iturbide, debo creer que mi falta de contestacion al primero y á su carta confidencial del 7 sobre el mismo asunto, le han hecho admitir la idea de ser solo mi indecision la causa de mi silencio. ¿Provendrán tal vez de aquí las amenazas con que parece se propuso sacarme de ella? Mas ni esto cabe en quien con firmeza sigue el camino que le señalan las leyes, ni aquellas le amedrentan. Salga, pues, V. E. de su error, y vea adjunta mi contestacion del 18 á su citada carta: vea tambien de la propia fecha la del sub-inspector de ingenieros D. Francisco Lemaur, y el oficio del capitan de navío D. José Primo de Rivera del 17, donde todos desde entonces satisfacimos á las confidenciales recibidas de V. E. Si detuve estas respuestas, fué solo por precaucion; mas ya desde ese tiempo quedaron irrevocablemente hechas, y su contesto, á que me remito, abreviará el de este oficio. Desde que V. E. se abrogó, sin poderes del gobierno, la facultad de concluir dicho tratado, y aunque los hubiera tenido, la de pretender, sin la legítima sancion, darle cumplimiento, dejé de reconocer á V. E., no solo por capitan general, mas tambien

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

por ciudadano español; y ademas le contemplé reo de los mayores atentados contra su patria, donde es seguro que nunca se presentará V. E. voluntariamente á justificarlos, ni menos á acusarme, por mas que la política de su actual situacion le hagan afectar lo contrario.

"Quiere sin embargo V. E darles colorido, asegurándome en su carta confidencial de 19 del corriente, adjunta con su citado oficio, que está plenamente convencido de que el gobierno español aprueba la independencia; mas, aunque así fuese, ¿cómo podria aprobar la conducta de V. E., ni tampoco la mia, si yo fuera capaz de imitarla? Porque V. E. hubiese conjeturado, bien ó mal, que el gobierno de España pensaba emancipar las Américas, ¿le era lícito declarar por sí solo y del modo que quisiera esta emancipacion, anticipándose al mismo gobierno? ¿Cómo no advierte V. E , ó se persuade que no advertiremos, que así le quita la facultad de declararla á quien solo corresponde hacerlo? Y ademas, ¿está ó ha estado nunca en las facultades de los gobernadores ó capitanes generales, en cuanto á materias de estado, el dirigirse por conjeturas de lo que hará ó no hará su gobierno, ó por sus órdenes expresas? ¿Si será este procedimiento de V. E., y lo que intenta persuadir un adelantamiento de la ilustracion del siglo que en su primer oficio me alega? V. E. es quien debe persuadirse que la segura ilustracion de todos los siglos despreciará los sofismas con que quieren solaparse las traiciones, y la falta de verdad en que las miras ambiciosas buscan su apoyo. Lea V. E. las adjuntas reales órdenes, y verá desmentida la opinion que se ha esforzado darnos. Vea por ellas que el gobierno de España manda socorros á esta plaza, que llegarán por momentos, y los mandará seguramente mayores con quien sepa cumplir sus órdenes para reducir á la debida obediencia todo este reino, así que llegue con asombro á su noticia la conducta que en él ha seguido y sigue V. E. Entre tanto, con las fuerzas que tengo defenderé esta plaza contra V. E. y contra Iturbide, por el gobierno de España, en la parte que pueda

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y hasta apurar los últimos recursos, que son mas de los que sabe V. E., sin que me muevan sus amenazas ni sus poco delicadas ofertas de la proteccion de Iturbide."

Mientras que el anciano gobernador Dávila desahogaba su orgullo militar con estas fanfarronadas, las circunstancias para la ciudad se iban haciendo cada dia mas y mas aflictivas.

En la madrugada del dia 5 de Octubre, habia sido asesinado á su salida de Jalapa para Vera-Cruz, á donde se dirigia, con objeto de regresar á España, como lo hicieron entonces varios empleados y militares españoles que no quisieron adherirse á la revolucion, el coronel D. Manuel de la Concha, uno de los jefes que mas se habia distinguido por sus vicios y su crueldad durante la guerra de insurreccion, y este suceso causó una muy triste y profunda sensacion en todos los ánimos, haciendo temer que fuera un principio de nuevas escenas de esta naturaleza, si volvia á encarnizarse la lucha en aquella provincia (1).

El coronel D. Antonio López de Santa-Anna, una vez tomada la fortaleza de Perote, que se le entregó por capitulacion el dia 7 de Octubre, volvió á presentarse ante los muros de aquella ciudad, con las fuerzas que tenia á sus órdenes, y con el carácter ya de comandante general de la provincia, cuyo mando le habia confiado Iturbide, y el dia 20, despues de haber tenido el 18 una inútil conferencia con el gobernador Dávila, con el objeto de que se le entregara la plaza por una capitulacion, dirigió al ayuntamiento y al consulado la siguiente comunicacion, muy á propósito por cierto para acabar de decidir á estas corporaciones y á la parte del vecindario que estaban por una rendicion pacífica, á que acelerasen el desenlace, pintándoles el peligro á que los exponia cualquiera demora. Decia así:

---

(1) Aunque entonces no se averiguó quién fué el autor de aquel asesinato, D. Lúcas Alaman, en su Historia de México, asegura que era persona bien conocida, y que fué muy protegida por D. Agustin de Iturbide.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

"Comandancia general de la provincia de Vera-Cruz.—Con esta fecha paso al Exmo. ayuntamiento de esa plaza el oficio que á la letra cópio.

"Cuando ya nada queda por reunir á la obediencia del imperio sino esta plaza, vengo al frente de ella con sobradas tropas para tomarla por asalto si fuere necesario, y esto mismo es lo que ellas desean para subsanar sus fatigas con los despojos de sus moradores, que en tal evento no podrian preservarse del saqueo. Aun puedo añadir que apenas basta hoy dia toda mi autoridad para contenerlas, pues conocen las pocas tropas que la defienden y su desaliento; mas Vera-Cruz es mi patria, y no hay género de sacrificio que yo no haga para preservarla de los males que la amenazan, y que serán inevitables si persiste en su vana y temeraria resistencia.

"Veo que este propósito nace del escesivo honor de su digno gobernador el Sr. D. José Dávila, á quien sin esta prueba se le debe por todas circunstancias el mayor respeto, y por mi parte hay motivos harto notorios de las consideraciones que me merece. Por ellas, y para inclinarlo á consentir á una capitulacion como la necesidad imperiosamente lo manda, tuve con su señoría una conferencia, cuyos efectos, á mi pesar, no fueron los que yo esperaba; y para que nunca, en cualquier acontecimiento desastroso que sobrevenga, se me culpe de que no me valí de todos los medios para precaver las desgracias que amenazan á mi amada patria, me dirijo á V. E. para que conmigo una sus representaciones á fin de reducir al Sr. Dávila de su empeño; y en esto mismo espero que conocerá ese cuerpo las disposiciones favorables con que hácia él y por la ciudad vengo animado.

Insértolo á V. S. para el fin que lo hago á esa Exma. corporacion, esperando que tomará V. S. el mayor empeño en asunto que tanto interesa al bien de esos habitantes que me merecen la mayor consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Extra-muros de Vera-Cruz, 20 de Octubre de 1821.—*Antonio Lopez de Santa-An-*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

na.—Sres. prior y cónsules del tribunal del consulado de Vera-Cruz."

A este oficio contestó el tribunal al dia siguiente, manifestando que como ya lo habia hecho presente al primer jefe del ejército trigarante con fecha 18 de Agosto anterior en respuesta á su nota del dia 8 del mismo mes, limitadas *sus atribuciones á las materias puramente mercantiles*, aunque *amaba la paz y concordia como un don precioso y apetecible en toda sociedad negociante civilizada*, ninguna parte directa podia tomar en las disposiciones políticas y militares que estaban á cargo de las autoridades respectivas, concluyendo por lisonjear á Santa-Anna, haciéndole ver la confianza que la corporacion tenia en que sus sentimientos de humanidad y filantropía le harian no permitir que se causara el menor daño á aquella poblacion, cuyo vecindario no era responsable de las disposiciones del gobierno.

Mientras que tenian lugar estas contestaciones, el gobernador Dávila, conociendo su posicion y la de la corta fuerza que conservaba en la ciudad, era cada dia mas falsa y comprometida, así por estar muy manifiesta en su contra la opinion de la mayoría de sus habitantes, como por no poder confiar ya en la milicia nacional, que compuesta enteramente de comerciantes, se hallaban muy distantes de querer aventurar sus vidas é intereses en favor del honor de la guarnicion, habia desistido ya de su proyecto de sostenerse en ella, y únicamente deseaba entregarla por medio de una honrosa capitulacion; pero los sucesos se precipitaban ya mas de lo necesario para proceder conforme á sus deseos.

La mayor parte, si no todas las autoridades civiles de la ciudad, que se componian exclusivamente de comerciantes ó de personas muy unidas á éstos; los principales empleados de la administracion pública, que creian ver asegurados sus puestos y aun sus esperanzas de ascensos en el nuevo órden de cosas; y, finalmente, todo ó casi todo el vecindario, cansado de los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

perjuicios y privaciones que habia sufrido hasta entonces, y sin ninguna voluntad para afrontar los nuevos peligros que lo amenazaban, deseaban ardientemente adherirse al gobierno independiente, ya establecido en México, esperando así volver á disfrutar de la libertad de que estaban privados hacia tanto tiempo, y lo único que los detenia para manifestar francamente sus ideas y poner al gobernador Dávila en la necesidad de hacer una capitulacion, era la poca confianza que tenian en el coronel D. Antonio Lopez de Santa-Anna, por cuyo jefe no habia grandes simpatías, sobre todo, despues de los ataques que dió á la ciudad el 29 de Junio y 7 de Julio anteriores. Así es que, para llevar adelante sus deseos, y salvar aquel inconveniente, influyeron por medio de sus buenas relaciones para que Iturbide comisionara, como en efecto comisionó, para ir á tratar sobre la entrega de la plaza al coronel D. Manuel Rincon, persona que por su carácter tranquilo, y por los buenos servicios que como hemos visto antes habia prestado en union de su hermano D. José, á la causa del rey, durante la guerra de insurreccion, merecia la confianza de todos los españoles que entonces dirigian la opinion pública en Vera-Cruz. Una vez nombrado este jefe para tal comision, se puso sin demora en marcha hácia aquel puerto, dirigiendo desde Jalapa el dia 23 del mismo Octubre una comunicacion al gobernador, al ayuntamiento y al consulado de Vera-Cruz, en la que les anunciaba que el generalísimo D. Agustin de Iturbide le habia confiado el mando de la division que se hallaba en marcha del interior para aquella provincia, autorizándolo competentemente para tratar con las autoridades, á fin de obtener de un modo pacífico la entrega de la plaza.

El dia 25 entró Rincon en la ciudad, donde se apresuraron á entenderse con él algunas autoridades y personas principales, sobre los términos de hacer dicha entrega, sin contar para nada con el gobernador Dávila, quien, viéndose en absoluta imposibilidad de hacer respetar sus providencias, tomó por último la resolucion de retirarse á San Juan de Ulúa, como lo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

hizo á las doce de la noche del dia 26, llevando consigo la poca tropa que tenia en la ciudad, que ascendia á poco mas de 200 hombres, habiendo inutilizado antes la artillería que dejaba en ella, y hecho conducir á la misma fortaleza parte de los soldados que se hallaban enfermos en el hospital militar, y unos noventa mil pesos que existian en las cajas.

Así terminó la dominacion de los españoles en la ciudad de Vera-Cruz, y por cierto que no dejaba de ser un espectáculo curioso para la historia, y muy á propósito para hacer algunas reflexiones sobre la instabilidad de las cosas humanas, el que ofrecia un anciano de blancos cabellos, acompañado de un puñado de soldados, y en medio de las tinieblas de la noche, retirando furtiva y silenciosamente el pabellon español de la misma playa en que trescientos dos años antes, á la brillante luz de un claro dia, y á la vista de centenares de indios atónitos de admiracion, habia sido plantado por el brazo audaz y poderoso del conquistador D. Fernando Cortés.

Sin embargo, aunque con la retirada del gobernador Dávila y del corto número de soldados que se llevó consigo, quedó Vera-Cruz libre de la presencia de sus antiguos dominadores, esta libertad era muy á medias, y limitada únicamente á no tenerlos ya dentro de sus muros, pues estando apoderados todavía los españoles del castillo de San Juan de Ulúa, bajo cuyos fuegos se halla la plaza, no podia ésta considerarse completamente libre de su poder, estando en su mano el hacer llover sobre sus edificios un fuego destructor, y obligar á sus habitantes á abandonarla, como sucedió poco tiempo despues, segun veremos en otro lugar; y en verdad que reflexionando hoy tranquilamente sobre aquellos acontecimimentos que prepararon las desgracias que mas tarde sufrió Vera-Cruz por el bombardeo de Ulúa, no creo aventurado asegurar que fueron causa de todos ellos las personas que por el deseo de que se entregara pronto la ciudad, pusieron á D. José Dávila en la necesidad de retirarse á aquella fortaleza, pues es mas que probable que si á este jefe, cuyos buenos sentimientos eran tan conocidos,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

se le hubiese dejado obrar como deseaba para obtener una capitulacion que dejara á cubierto su honor militar, hubiera tal vez entregado ambos puntos, y se habria evitado á la desgraciada poblacion de Vera-Cruz los grandes males que le sobrevinieron por no haberse obrado así.

Al abandonar la ciudad el gobernador Dávila, dirigió al ayuntamiento el siguiente oficio, en que revela los motivos que le obligaron á apresurarse á dar aquel paso, no menos que su profundo disgusto por la poca confianza que el vecindario y la milicia habian tenido en sus determinaciones, dejando á dicha corporacion en libertad para capitular con los jefes independientes como mejor le pareciera.

"Exmo. Sr.—Careciendo de fuerzas para mantenerme en esta plaza, y en la dura necesidad de abandonarla, retirándome al castillo, era mi grande anhelo proporcionarle una capitulacion aventajada y honrosa, como se habria logrado, á estar conmigo plenamente de acuerdo este vecindario y prestarme su eficaz apoyo la milicia cívica. Con dolor he visto, sin embargo, que equivocándose mis ideas, se ha supuesto que la actitud de defensa, como si yo intentase hacer la que fuese temeraria y vana, irritando al enemigo, comprometeria los intereses de esta ciudad, y aprovechándose de estas abatidas disposiciones de los ánimos los mal intencionados y poco reflexivos, han llegado al extremo de anticiparse, queriendo pactar por sí, presentando al enemigo proyectos de capitulacion. Estas gestiones, y otras parecidas, no menos criminales, me convencen al fin, no menos de la ineficacia de mi generoso intento á favor de la ciudad, que del riesgo en que se halla la corta fuerza que la guarnece, y determinan imperiosamente mi retirada.

"En tal estado, faculto á V. E. para que por sí capitule, librando en su humanidad la continuacion de la buena asistencia de los enfermos que dejo en los hospitales, y que restablecidos, espero se me remitan al castillo, de donde, si fuese necesario, haré tambien ésta y otras no menos justas peticiones al

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

enemigo, hallándome entonces en disposicion de hacer que sean respetadas.

"Dios etc. Vera Cruz, Octubre 26 de 1821.—*José Dávila*. —Exmo. ayuntamiento de la ciudad de Veracruz."

En la misma noche, reunido el ayuntamiento en la sala de cabildos, é impuesto con el mayor desagrado de aquella comunicacion, que calificó de *altamente depresiva*, dispuso, en primer lugar, atender á la seguridad de la poblacion, guarneciendo los puntos militares con parte de la milicia, y distribuyendo el resto en patrullas que recorriesen las calles; y en seguida puso en manos del coronel D. Manuel Rincon, que se hallaba allí hacia dos dias, el gobierno de la ciudad, dejando para el dia siguiente el tratar todo lo correspondiente á la entrega con el comandante general de la Provincia D. Antonio Lopez de Santa-Anna, como se verificó, sin capitulacion escrita de ninguna clase, tomando aquel dia posesion de ella las tropas independientes, y enarbolándose por fin el pabellon tricolor en los baluartes de Santiago y Concepcion el dia 1.° de Noviembre inmediato, cuya ceremonia no pudo ejecutarse antes, por haber tenido que desclavar y montar las piezas de artillería, para hacer la salva correspondiente.

Para acabar de dar una idea de todo lo relativo á aquel importante acontecimiento, con el cual debo poner fin á este capítulo, voy á insertar á continuacion las dos proclamas que el mismo dia 27 de Octubre dirigieron el ayuntamiento y los coroneles D. Antonio Lopez de Santa-Anna y D. Manuel Rincon á los habitantes de Vera Cruz.

Proclama del exmo. ayuntamiento.

"Ciudadanos:—A las doce en punto de anoche abandonó esta plaza el general D. José Dávila que la mandaba, evacuándola de todas las tropas que la guarnecian, y trasladándose al castillo de San Juan de Ulúa.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

"En tal conflicto, y en vista del oficio que dejo al ayuntamiento, se convocó éste á las doce y cuar y descando salvaros de los males que pudieran sobrevenros, dirigió una diputacion al Sr. D. Manuel Rincon, que se hallaba dentro de la ciudad hace dos dias para recibir el mando, tan luego como se ajustase un razonable acomodamiento, segun lo tenia ordenado el Exmo. Sr. generalísimo del imperio mexicano. Se expusieron á aquel digno jefe las justísimas razones que obligaban al ayuntamiento á poner en sus manos el mando.

"La delicadeza de su carácter le hacia rehusar la aceptacion; pero convencido de vuestros deseos, de los del ayuntamiento, y de la urgentísima necesidad de que se pusiera al frente de todos nosotros, se prestó á admitir el gobierno político, por interinidad el mando de la plaza, haciendo las mas solemnes protestas de que conservaria y defenderia vuestras vidas y propiedades, ofreciendo, á nombre del gobierno del imperio, un absoluto olvido de cuanto pudiéseis recelar.

"Aquí teneis, conciudadanos, los acontecimientos de la noche anterior. Muchos de vosotros presenciaron este acto tan solemne: no se ha interrumpido vuestra tranquilidad, y el sol verá hoy al nacer el aura feliz de vuestra libertad. Entregaos con discrecion al mayor júbilo; y en medio de vuestra justa alegría bendecid al Todopoderoso por los grandes bienes que va á prodigar sobre vosotros. Vera-Cruz, 27 de Octubre de 1821. —A las dos de la mañana.—*Manuel García de la Lama.*—*Ramon de Colmenero.*—*Pedro de Echeverría.*—*José Gutierrez Zamora.*—*Ramon de Garay.*—*Martin M. de Cos*, secretario"

Proclama de los coroneles D. Antonio Lopez de Santa-Anna y D. Manuel Rincon.

"Habitantes de Vera-Cruz y su provincia:—Hemos tenido el inexplicable placer de recibir el mando de esta plaza, la mas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

importante por su posicion topográfica, y por ser la primer garganta del co[illegible]cio del vasto imperio mexicano.

"Nos habeis proporcionado por un efecto de vuestro convencimiento, la gloria de asegurar á la faz del mundo, que quedan ya para siempre, con vuestra adhesion al sistema trigarante, cerradas las puertas del ominoso templo de Marte, y abiertas únicamente las de Mercurio, Minerva y Flora.

"Union, confraternidad y filantropía es nuestra divisa: horror al crímen, á los groseros apodos é infames denuestos, es nuestro escudio, es nuestra política.

"La espada de la justicia no se desenvainará mas que para castigar á los delincuentes, al infractor de la ley y al usurpador de las propiedades.

"Reposad, pues, veracruzanos, absolutamente tranquilos, deponiendo todo temor, todo recelo; restituíos á vuestros hogares los que vagais fuera de la ciudad, y renazca la confianza, que será eterna, bajo la egida de la águila mexicana.

"Las valientes tropas del imperio guardarán la mas arreglada y severa disciplina y fraternal conducta, de que salimos garantes, porque tal ha sido y es su gloriosa divisa.

"Así os lo prometen y cumplirán religiosamente vuestros compatriotas y amigos.—Vera-Cruz, 27 de Octubre de 1821. —*Antonio Lopez de Santa-Anna.—Manuel Rincon.*"

Ademas de estas proclamas, que he copiado de un cuaderno que publicó el ayuntamiento de Vera-Cruz, parece que el coronel D. Antonio Lopez de Santa-Anna dirigió, bajo su sola firma, el mismo dia 27, otra á los habitantes de esta ciudad, antes de entrar en ella, pues así lo afirmó D. José María Tornel, que lo habia acompañado poco antes como secretario en la campaña sobre Perote, en un papel impreso que dió á luz en México, y cuyo documento decia así:

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

"Ilustres compatriotas habitantes de Veracruz. Yo venero los designios de la Providencia que pone en mis manos la verde oliva, y no un laurel funesto teñido en sangre de hijos y padres, de hermanos y amigos: mi corazon se trasporta de júbilo al contemplar que en este dia eternamente memorable queda en libertad el lugar de mi nacimiento, donde vieron mis ojos la luz primera, y donde existe la memorable tumba de mi cara madre: mis conatos obtuvieron larga recompensa: el águila del imperio mexicano bate sus álas protectoras á la vista de Vera-Cruz, donde mismo tremolara en 1521 el augusto pabellon de los héroes castellanos.

"Terminaron felizmente nuestros disgustos y sinsabores. ¡Pudieran eternizarse las tristes desavenencias que pocos dias y unos cuantos meses me han separado de vosotros? No, mis amigos: gloriaos de pertenecer á un pueblo grande, cuyas virtudes han llenado entrambos mnndos. Pudísteis errar, esta es la suerte y miserable condicion de los hombres. Fragilidad y error, tal es nuestra divisa. Yo lo entiendo, y no faltaré á una sola de las consideraciones debidas á la diferencia de los tiempos, á la ignorancia de unos y á la malicia de los otros: consuélame la idea de que los últimos son pocos, y que los mas desaparecieron de un pueblo que ya los miraba con horror.

"Empero las virtudes que brillan en la mayoría de vosotros, os constituyen amigos verdaderos de la causa de la libertad; porque os decidísteis, jurando con denuedo el Código de 1812, ese inmortal libro que trazó á los americanos las sendas de los Arcos y Quirogas.

"Atrás no dejo rios de sangre que lleguen á vuestras costas, anunciando los horrores de la muerte por la fiera mano de un conquistador: dígalo Alvarado, dígalo Jalapa y los pueblos todos de la provincia, donde cogí laureles sin arrancar suspiros, y donde una generosa indulgencia salvó á nuestros mas crueles enemigos.

"Los de mi persona os la han pintado con toda la negrura

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de un pi[illegible]el sospechoso: yo lo olvido; y mis hechos garantizan la pureza de mis intenciones y la injusticia de sus asertos.

"¡Veracruzanos! Plantemos el árbol de la libertad con denuedo y sin temor, para que las generaciones venideras, exentas de nuestras preocupaciones, digan algun dia y repitan á nuestros nietos, que nosotros hicimos la felicidad de nuestra patria: así os lo aconseja el mejor amigo vuestro. Campo de extramuros de Vera-Cruz, 27 de Octubre de 1821.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*"

Terminada aquí la narracion de los hechos ocurridos en el período que abraza este capítulo, y entrando ahora á hablar de las alteraciones que durante el mismo tiempo tuvo aquella ciudad en todo lo que constituia su modo de ser interior, respecto del estado que guardaba al concluir el período á que se refiere el capítulo precedente, muy poco y nada bueno es lo que tendré que decir acerca de una época que marca la decadencia de Vera Cruz en todos sus ramos, tanto por los quebrantos de diversas clases que sufrió durante la guerra, cuanto porque la consumacion de la independencia venia á arrebatarle para siempre el goce de los privilegios mercantiles que la habian elevado al apogeo en que se encontraba á principios del siglo actual.

En la parte material de sus edificios, no tengo noticia de que se hicieran en este tiempo otras mejoras que el aumento de una sala alta en el hospital de Nuestra Señora de Loreto, cuya obra se ejecutó con las limosnas que al efecto dieron los vecinos D. Pedro del Paso y Troncoso, D. Pedro M. de Echeverría, D. José J. de Olazabal, licenciado D. José M. Serrano y D. José Márcos Vidaras, y la construccion de una fuente, que se entregó al uso público en la plazuela de Loreto, el dia 4 de Noviembre de 1819; pero en cambio de esto, se encontraban destruidas y abandonadas muchas casas de la parte extramuros de la ciudad, y se habia perdido el teatro,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cuyo edificio continuaba en ruinas, sin que despues de su incendio se hubiera puesto mano á su reedificacion.

Respecto de caminos, ninguna obra nueva se emprendió durante este período, y por el contrario, la de la carretera que en los primeros años de él se estaba construyendo desde aquel puerto hasta Perote, se encontraba bastante deteriorada, por haber estado en completo abandono mientras duró la guerra de insurreccion.

Nada se habia hecho tampoco para realizar la proyectada obra de introducir las aguas del rio de Jamapa en la ciudad, cuyos habitantes continuaban como antes, proveyéndose de este líquido, unos por medio de los algibes de sus casas, y otros de la cañería de los Médanos y de la Noria.

Respecto de instruccion pública, recibió alguna mejora la educacion primaria, única que existia allí, con el establecimiento de una escuela que á principios de este período y bajo la proteccion del ayuntamiento, estableció allí el padre escolapio D. Ramon Otero: pero esta escuela cesó en 1821, por haberse retirado á España su preceptor, y en el mismo año cesó la que existia en Betlen, á consecuencia del decreto de 1.° de Octubre de 1820, que suprimió ésta y otras órdenes monacales.

En cuanto al gobierno municipal de la ciudad, á consecuencia del decreto de las córtes de España, fecha 23 de Mayo de 1812, que organizó los ayuntamientos constitucionales, previniendo que en las capitales de las provincias se compusieran por lo menos de doce regidores, y que si tenian mas de diez mil vecinos hubiera diez y seis, se estableció allí el ayuntamiento constitucional en los años de 1813 y 1814, haciéndose las elecciones conforme á lo dispuesto en los artículos V, VI y VII del mismo decreto; mas en virtud del que en 4 de Mayo de este último año expidió en Valencia D. Fernando VII, aboliendo la constitucion y derogando cuantas disposiciones se habian dictado durante su ausencia, para que volvieran las cosas al mismo estado en que se hallaban en Abril de 1808, se

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

disolvió aquel ayuntamiento en Veracruz, entrando de nuevo á funcionar el que estaba á principios de 1812, cuya corporacion continuó, hasta que por el decreto de 7 de Marzo de 1820, que restableció el código antes abolido, se organizó allí otra vez el ayuntamiento constitucional.

El gobierno político y militar continuó durante este período á cargo del gobernador de la plaza, limitándose algo sus facultades en la parte política, con el establecimiento allí de la diputacion provincial, conforme á lo dispuesto en el capítulo 2.°, título 6.° de la constitucion de 1812; y aunque fué disuelta aquella corporacion por el ya citado decreto de 4 de Mayo de 1814, volvió despues á instalarse á consecuencia del restablecimiento de dicha constitucion en 1820, componiéndose del capitan general de la provincia, que era su presidente, del intendente, que era vocal nato de ella, y de otros siete vocales, con tres suplentes.

Tambien fueron suprimidas las facultades que tenia en la parte de hacienda, á consecuencia de la real órden de 22 de Octubre de 1820, que previno se separase en todas las provincias el cargo de intendente de los individuos que ejercian el gobierno militar, por lo que se concedió en Vera Cruz aquel puesto, primero á D. Andrés Francisco Cardenal, y despues á D. José Govantes.

Respecto de las oficinas que para el despacho de los negocios públicos existian al terminar el periodo anterior, tanto en la administracion municipal como en la general, no tengo noticia de otra variacion que la que separó la recaudacion de los derechos sobre el comercio de las cajas reales, cuya division se ejecutó en uno de los primeros años de este periodo, creándose allí una nueva oficina con el nombre de real aduana (1).

En la administracion de justicia, ninguna variacion sustancial se hizo en este tiempo respecto de la parte militar, que

---

(1) Ya que en el capítulo anterior dí una noticia de las autoridades y empleados que habia allí al terminar el período que abraza, no creo por demas agregar aquí la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

continuó disfrutando de los mismos fueros y privilegios que antes tenia. En la parte eclesiástica, fué suprimido en 1812 el tribunal de la Inquisicion, que aunque volvió á establecerse en la Nueva-España, por bando de 15 de Diciembre de 1814, quedó definitivamente abolido en 1820, cuando se restableció el sistema constitucional; y en la parte civil hubo la variacion prevenida por el decreto de las córtes españolas de 9 de Octubre de 1812, que dió nueva organizacion á las audiencias, estableciendo jueces letrados de primera instancia en los par-

---

de los que funcionaban á fines de 1821 ó principios de 1822, advirtiendo que esta noticia es tomada de la guía de forasteros que en este último año se publicó en México.

Exma. diputacion provincial.

Presidente.—El Exmo. Sr. jefe político y capitan general de la provincia D. Domingo Estanislao Loaces.
Vocales.—Nato, el Sr. intendente de la misma provincia.
D. Francisco Arrillaga.
D. Manuel Antonio Cabada.
D. Manuel Lopez Sobreviñas.
D. José M. Quiroz.
D. José M. Aguilar.
D. José Javier Olozabal.
Suplentes. —D. Pedro del Paso y Troncoso.
Lic. D. José M. Serrano.
D. Manuel Mendoza.

Intendencia.

Intendente.—Sr. D. José Govantes.
Juez de letras.—D. Pedro Telmo Landero.
Promotor fiscal.—Lic. D. Santos Reza Salcedo.
Escribano.—D. Pedro Gomez.
Su teniente.—D. Manuel Vidal y Alarcon.

Secretaría del gobierno é intendencia.

Secretario.—El capitan D. Francisco Antonio Rodal.
Oficial 1.° —Subteniente D. Diego Berea.
2.° —D. Manuel Fernandez Castro.
3.° —D. Ignacio García.
4.° —D. Lorenzo Meduna.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tidos de las provincias, fijando las atribuciones de los alcaldes coustitucionales, y limitando las que en lo judicial tenian antes los vireyes, capitanes generales y gobernadores de plazas, á solo el ramo militar, conforme á la Ordenanza del ejército, cuyo decreto, aunque derogado por el ya tan repetido de 4 de Mayo de 1814, volvió á ponerse en vigor cuando se restableció la constitucion en 1820. Merece tambien citarse como una de las ilustradas disposiciones que se dictaron en esta época, y por la relacion que tiene con la administracion de

Escribientes 1.° —D. José Cayetano Alegre.
2.° —D. Gregorio Gomez.
3.° —D. José [illegible]. Bureau.
4.° y portero, D. N. y D. N.

Caja de la intendencia y provincia.

Ministro tesorero.—D. José Antonio Carbajal.
Idem contador.—D. José Felipe Ituarte.
Oficial 1.° —D. Agustin de Lanuza.
Idem 2.° —D. Juan Nepomuceno de Urquia.
Idem 3.° —D. Márcos Gomez Valdés.
Idem 4.° primero.—D. José M. Lopez Villaseca.
Idem 4.° segundo.—D. Cayetano Alegre.
Idem 4.° tercero. —D. Francisco María Zaragoza.
Idem 5.° primero.—D. Miguel Prieto.
Idem 5.° segundo.—D. José M. Guisasola.
Idem 5.° tercero. —D. José Gil.
Idem 6.° primero.—D. Manuel Gomez Palomino.
Idem 6.° segundo.—D. Manuel Bureau.
Idem 6.° tercero. —D. José Nicolás Estevez.
Primer contador de moneda.—D. Angel Rosas.
Segundo idem.—D. José Felipe Ituarte.
Tercero idem.—Vacante.
Meritorio.—D. Francisco Morlet.

Aduana nacional.

Administrador.—El comisario de guerra honorario, D. Lúcas Palacios.
Contador.—D. Cayetano Valdés.
Oficial mayor.—D. Antonio Porcuna.
2.° —D. Manuel de la Puente.
3.° —D. Antonio Güido.
4.° primero.—D. Pablo Valdés.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

justicia, la suprema órden de 12 de Octubre de 1820, que mandó destruir todos los calabozos subterráneos y mal sanos que existian en las cárceles, cuarteles y fortalezas, de modo que todas las prisiones tuvieran luz natural, y que no se pusieran grillos á los presos, destruyendo tambien los potros y demas instrumentos que antes se empleaban para darles tormento.

Finalmente, de las comunidades de religiosos que habia en Vera-Cruz en 1807, no habia dejado de existir mas que la de betlemitas, única á quien comprendió allí el decreto de las cór

---

4.° segundo.—D. Antonio Ceballos.
4.° tercero.—D. José M. Carbajal.
5.° primero.—Vacante.
5.° segundo.—D. Antonio Maraboto.
5.° tercero.—D. Juan Rodriguez.
6.° primero.—Vacante.
6.° segundo.—D. José Gomez Palomino.
6.° tercero.—D. Antonio Balcárcel.
7.° primero.—D. José M. Bello.
7.° segundo.—D. Blas Bureau.
7.° tercero.—D. Andrés Zaragoza.
8.° primero.—D. Francisco Rosas.
8.° segundo.—D. José Dionisio Palomo.
8.° tercero.—D. José María Cuesta.

Primer vista.—D. José María Mora.
Segundo id.—D. Florencio Imas, ausente en España.
Portero contador de moneda.—D. Juan Flaquez.
Idem otro.—D. José M. Migoni.
Meritorios.—D. José M. Ferrer.
D. José Joaquin Güido.
D. Emeterio Ituarte.
D. Joaquin Rodal.
D. Manuel Urquía.

Almacenes.

Guarda almacen.—El ministro honorario, D. Antonio Abad Iberri.
Interventor oficial 1.°—D. José Zacarías de la Puente.
2.°—D. Rafael Gomez Palomino.
3.°—D. Angel Ituarte.
4.°, 5.° y dos peones de confianza.—Vacantes.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tes espanolas, fecha 1.° de Octubre de 1820, que suprimió ésta y otras órdenes monacales.

Respecto del estado de la poblacion en lo general, parece inútil decir que él era muy diverso del que presentaba al terminar el período anterior, despues de haber dado noticia de los desgraciados acontecimientos ocurridos en éste, pues basta recorrerlos para comprender cuáles serian sus naturales efectos. La guerra de insurreccion que estalló en la colonia desde 1810, y que dos años despues se extendió en la provincia

Factoría del tabaco.

Factor.—D. Pedro José Carazo.
Contador.—D. José Manuel Urquía.
Oficial mayor.—D. Manuel Diaz.
2.°—D. José María Zaragoza.
3.°—Suprimido.
Escribiente provisional.—D. Pascual Escazar.
Meritorio.—D. Joaquin Alonso.
Fiel de almacenes.—D. Pascual Ferral.
Portero.—D. Remigo Gonzalez.
Mozo de almacenes.—D. Manuel Muñoz.

Resguardo de dicha renta.

Visitador.—D. José Ramon Martinez.—Su teniente, vacante.

Comandancia del resguardo.

Comandante interino.—D. Santiago Capetillo.
Su teniente.—D. Manuel María Migoni.
Escribano de renta.—D. José María Betancourt.
Escribano de hacienda pública.—D. Pedro Gomez.

Consulado nacional.

Juez de alzadas.—Sr. gobernador de la plaza.
Prior.—D. Francisco Torres Tujol.
Cónsul 1.°—D. José Miguel Laurnaga.
2.°—D. Martin Sanchez Serrano.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de Vera-Cruz, arruinando ó perjudicando el comercio de aquel puerto, tanto por las dificultades, gastos extraordinarios y peligros que se oponian al libre tránsito de las mercancías, como por la pérdida de muchos de los capitales que tenia confiados al crédito en las plazas del interior, habia destruido el principal elemento á que sus habitantes debian el bienestar y prosperidad que antes habian disfrutado. La poblacion, que catorce años antes excedia de diez y seis mil almas, no contaba ahora mas que seis ó siete mil, compuesta en su gran mayoría de los empleados

---

Tenientes, del prior.—D. José Aniceto de Isas
Del cónsul 1.°—D. Juan Antonio Aguilar.
Del 2.°—D. Gerónimo Malagamba.
Escribano.—D. José Ramon Betancourt.
Su oficial.—D. Manuel Salazar.
Portero 1.°—D. Francisco Bello.
2.°—D. Juan Bello.

Junta de gobierno del mismo consulado.

Conciliarios.—D. Pedro del Paso y Troncoso.
D. Genaro Garza.
D. Manuel de Viya y Givaxa.
D. Diego Gonzalez Castilla.
D. Juan Anacleto Murga.
D. Félix Félise.
D. Manuel Elguero.
D. Manuel Ramos.
D. Estévan Elorza.
Sus tenientes.—D. José Ortiz.
D. Pedro Antonio de Garay.
D. José Ignacio Cendoya.
D. José Gibert.
D. Manuel M. Palacios.
D. Fernando Martinez.
D. Miguel Buch.
D. Félix Galan.
D. Leodegario Serral.
Síndico.—D. Juan Martorel.
Su teniente.—D. Diego Lopez Goigochea.
Secretario.—Capitan D. José M. Quiroz.
Contador.—D. Salvador de Alva.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y gente de escasos recursos que no habia podido marcharse á otra parte, siendo muy corto el número de familias que quedaban ya allí de la antigua sociedad principal de la ciudad. La parte de ésta, fuera de la muralla, que habia llegado á contar sobre cuatro mil vecinos, estaba casi completamente abandonada. Desierta frecuentemente la bahía de las embarcaciones mercantes que en tiempos ordinarios venian á ella, é interrumpido con no menos frecuencia el tráfico con el interior de la colonia, y aun con los pueblos inmediatos de la costa,

Tesorero.—D. Francisco de P. Carballeda.
Oficiales.—D. José Ignacio Bravo.
D. José María Fernandez.
D. Francisco de P. Hidalgo.
D. Manuel M. Quiroz.
Apoderado de la córte.—D. Manuel de Quevedo y Bustamante.
Diputado en Jalapa.—D. Francisco Cia.
Su teniente.—D. Bernabé de Elias.

Apostadero de marina.

Comandante.—El capitan de fragata, D. Francisco Murias de la Mesa.
Ayudante secretario.—El teniente de fragata, D. José Facundo del Calvo.
Ministro de la hacienda nacional.—El oficial 2.°, D. José Millan.
Subalternos.—El oficial cuarto, D. Juan Ferrer.
El idem de ejército, D. Cayetano Alegre.

Administracion principal de correos marítimos y terrestres.

Administrador general.—El teniente coronel, D. Pedro Pablo Velez, ausente.
Oficial mayor interventor y administrador interino.—D. Antonio de Molina y Heras.
Oficial 2.°—D. Santiago Capetillo, ausente sirviendo la comandancia del resguardo, desde Setiembre 7 de 819.
3.°—D. Juan Bautista Migoni.
4.°—D. Angel Ramirez Arellano.
5.°, 6.° y 7.°—Vacantes.
Escribiente.—D. José Manuel Migoni.
Mozos de oficio.—D. José María Quero y D. Felipe Ramirez.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

toda la gente que se sostenia con su trabajo en la descarga de los buques, en el acarreo y enfardeladura de las mercancías, cuyo número forma siempre una gran parte de la clase baja de la poblacion de aquel puerto, se veía á cada paso sin ocupacion y careciendo de los recursos mas necesarios para la vida. En igual ociosidad se encontraban los artesanos, cuyo trabajo habia disminuido considerablemente por las mismas circunstancias. Respecto de los comerciantes er detal, cuyo giro dependia de las ventas que hacian á los compradores que iban del interior, y del consumo de la ciudad y poblaciones inmediatas, puede muy bien suponerse cuál seria su suerte, faltándoles casi del todo los primeros, y habiéndose limitado cada dia mas los segundos. Por último, aun algunos de los empleados del gobierno, acostumbrados antes á recibir sus sueldos con la mayor puntualidad, habian comenzado á sufrir ya durante este período los retardos consiguientes á la escasez de recursos que mas de una vez experimentaron las cajas del tesoro.

Por este sencillo y ligero bosquejo se verá cuán diferente era el aspecto que presentaba Vera-Cruz en 1821 del que ofrecia en 1807. Tal fué, sin embargo, la situacion en que se halló aquella ciudad al adherirse á la independencia, y vamos á ver en el capítulo siguiente las nuevas calamidades que aun tenia que sufrir.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

CAPITULO VII.

Consideraciones sobre los elementos que promovieron y consumaron la emancipacion de México, y sobre el estado social de este país al hacerse independiente.—Situacion particular de Vera-Cruz respecto del castillo de San Juan de Ulúa.—Contestaciones entre Iturbide y Dávila, sobre la entrega de dicha fortaleza.—Proyectos de Dávila para restablecer el gobierno español en México.—Intenta una parte de la guarnicion de Ulúa apoderarse de Vera-Cruz, y es rechazada.—Dispone el gobierno de México de los caudales de la conducta detenida en Perote y Jalapa.—Viaje de Iturbide á Jalapa.—Pronunciamiento de Santa-Anna contra el gobierno de Iturbide, proclamando el sistema de gobierno republicano.—Intenta Santa-Anna tomar á Jalapa y es rechazado.—Establecen las tropas imperiales el sitio de Vera-Cruz.—Unense dichas tropas á las de Santa-Anna, segun el convenio que celebran en la "Casa-Mata," y se dirigen al interior.—Marcha Santa-Ana á Tampico y San Luis Potosí.—Embárcase Iturbide con su familia para Italia.—Conferencias entre el general D. G. Victoria y los comisionados que envió el gobierno de España. para oir propuestas sobre la independencia de México.—Rompe sus fuegos la fortaleza de Ulúa sobre la ciudad de Vera-Cruz.—Motivo de este rompimiento.—Declárase la guerra á España.—Trasládase el comercio de Vera-Cruz á Alvarado.—Sublévanse los presidarios que estaban en la Isla de Sacrificios, y una parte de la tropa que los custodiaba, en favor del gobierno español.—Sofócase aquel motin, y son castigados sus autores.—Ríndese la guarnicion española de Ulúa, por medio de una capitulacion.—Regresa el comercio de Alvarado á Vera-Cruz.—Incéndiase la aduana de aquel puerto.—Lucha de los partidos políticos.—Desconoce allí el coronel D. José Rincon á las autoridades del Estado de Vera-Cruz.—Primer decreto de expulsion de españoles.—Pronúnciase Santa-Anna en Perote contra la eleccion hecha en D. Manuel Gomez Pedraza, para presidente de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la República.—Triunfo de esta revolucion.—Desembarque de tropas españolas en Cabo-Rojo.—Reune Santa-Anna algunas fuerzas en Vera-Cruz, y marcha á su encuentro.—Ríndense aquellas tropas, por medio de una capitulacion, y regresa Santa-Anna á Vera-Cruz.—Abolicion de la esclavitud.—Pronúnciase el ejército de "reserva" que se hallaba reunido en Jalapa, contra el gobierno del general D. Vicente Guerrero, y sucumbe éste, encargándose del mando supremo de la República el vice-presidente D. Anastasio Bustamante.—Llegan á Vera-Cruz, y son recibidos con muestras de aprecio, los generales Bravo y Barragan, expulsados antes por haber tenido gran parte en el pronunciamiento llamado de "Montaño."—Preséntase allí D. Manuel Gomez Pedraza, y se le obliga á reembarcarse.—Es degradado solemnemente en Vera-Cruz un oficial del ejército, complicado en una causa de robo.—Intentan unos malhechores robar la casa del comerciante aleman D. Juan C. Weber, y asesinan á éste.—Prohíbese á los cónsules extranjeros el izar en sus casas el pabellon de su nacion.—Pronúncianse las guarniciones de Vera-Cruz y Ulúa, pidiendo la remocion del ministerio de Bustamante, y pónese Santa-Anna al frente de este movimiento.—Envía el gobierno tropas sobre Vera-Cruz.—Sorprende Santa-Anna en Loma-Alta, un convoy perteneciente al gobierno.—Accion de Tolome.—Establecen las tropas de México el sitio de Vera-Cruz.—Armisticio celebrado en Corral-Falso.—Pide Santa-Anna en las conferencias del Puente Nacional que se separe Bustamante del gobierno, y ocupe su lugar D. Manuel Gomez Pedraza.—Viene éste de Nueva-Orleans á Vera-Cruz.—Marcha Santa-Anna con tropas al interior, y asegura su triunfo por los convenios celebrados en la hacienda de Zavaleta, inmediata á Puebla.—Instálase en la ciudad de Vera-Cruz la cuarta legislatura constitucional del Estado.—Embárcase en aquel puerto el general Bustamante y otros individuos desterrados por el vice-presidente D. Valentin Gomez Farías.—Sufre aquella ciudad por primera vez la epidemia del "Cólera-Morbo."—Pronúnciase la guarnicion de Ulúa, capitaneada por dos sargentos, y dirigen sobre la ciudad algunas granadas y balas de cañon.—Adhiérese Vera-Cruz al plan llamado de "Cuernavaca," que proclamó la forma de gobierno central.—Regresa allí el general Santa-Anna de los Estados-Unidos, despues de la derrota y prision que sufrió en San Jacinto de Tejas.—Declaran las fuerzas navales de Francia el bloqueo del puerto de Vera-Cruz.—Atacan dichas fuerzas el castillo de Ulúa, y lo toman.—Declara el gobierno de México la guerra á la Francia.—Son expulsados de la República los súbditos de esta nacion.—Hacen los franceses su desembarco en Vera-Cruz, y se retiran, llevando prisionero al general Arista, y dejando herido al general Santa-Anna.—Tratado de paz entre México y Francia.—Incéndiase por segunda vez la aduana de Vera-Cruz.—Pronúnciase esta ciudad, pidiendo la derogacion de varias leyes contrarias al comercio y gravosas á los ciudadanos.—Adhiérese al plan llamado de regeneracion, segun las bases acordadas en Tacubaya.—Guerra con Yucatan.—Declara el gobierno de Tejas el bloqueo de los puertos mexicanos en el golfo.—Adhiérese Vera-Cruz al plan llamado de Huejozinco.—Pronúnciase contra el gobierno del general Santa-Anna.—Embárcase éste para la Habana.—Introdúcense vários malhechores en la casa del comerciante italiano Falconi, y lo roban, despues de asesinar á él y á su hermano.—Pronúnciase la guarnicion de Vera-Cruz contra el gobierno del general Herrera, secundando el plan proclamado por el general Paredes en San Luis.—Bloqueo de las fuerzas navales

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de los Estados-Unidos.—Declara México la guerra á esta nacion.—Pronúnciase Vera-Cruz contra el gobierno del general Paredes, llamando al general Santa-Anna.—Viene éste de la Habana, y toma el mando supremo de la República.—Desembarcan tropas norte-americanas en la costa de Vera-Cruz.—Dirigen sus fuegos sobre la ciudad, y se rinde ésta y el castillo de Ulúa.—Batalla de Cerro-Gordo.—Embárcase el general Santa-Anna para Jamayca.—Desocupan las fuerzas de los Estados-Unidos á Vera-Cruz y Ulúa, conforme al tratado de paz firmado en Guadalupe Hidalgo.—Inaugúrase el camino de fierro de Vera-Cruz al Molino.—Breve noticia de los principales sucesos ocurridos allí desde 1851 hasta hoy. —Cambios hechos en la administracion pública de Vera-Cruz desde la independencia hasta ahora. —Reflexiones sobre el pasado y el porvenir de Vera-Cruz.

1821.--1857.

EL período de que voy á ocuparme en este capítulo, si bien es el que ofrece mayor interes en la crónica particular de la ciudad de Vera-Cruz, por abrazar ya los acontecimientos ocurridos en ella despues de la emancipacion de México, es tambien la parte mas penosa de la tarea que me impuse al escribir esta obra, no ya por la dificultad de reunir las noticias de los diversos hechos que durante él han tenido lugar allí, pues respecto de muchos de ellos pueden guiarme ya mis propios recuerdos, sino porque si es cierto que todo mexicano medianamente pensador y bien intencionado, debe sentir su ánimo sobrecogido de tristeza al recorrer los anales de su patria independiente, en los que no se encuentra mas que uno ú otro rasgo consolador, al través de los errores y crímenes cometidos en esa continuada lucha de las mezquinas aspiraciones y bastardos intereses que han traficado con la ignorancia del pueblo, para dominarlo á su antojo, se comprenderá fácilmente que ese sentimiento debe ser todavía mas profundo para el que, como yo, tiene que referir uno por uno los sucesos particulares de una ciudad como Vera-Cruz, que por la importancia que bajo el aspecto comercial y rentístico le ha dado siempre su calidad de primer puerto de la República, y bajo el punto de vista político y militar sus dé-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

biles murallas y su inmediacion á la fortaleza de San Juan de Ulúa, ha tenido el funesto privilegio de figurar mas que otras como víctima, no únicamente en los frecuentes trastornos que han agitado interiormente al país, sino en los diversos conflictos en que éste se ha visto envuelto, por la imprevision ó poca habilidad de sus gobiernos en el manejo de sus relaciones con varias potencias extranjeras.

Verdad es que si se examinan con alguna atencion los medios que promovieron y consumaron la independencia de México, y los elementos sociales que heredó este país del sistema colonial, no hay razon alguna para sorprenderse de los repetidos desórdenes que han agitado su existencia despues de aquel grande acontecimiento, y mas bien las hay para extrañar que esos trastornos no hayan tomado el carácter sanguinario y salvaje que por lo comun tienen las guerras intestinas, en todos los pueblos donde imperan la ignorancia y las malas pasiones que siempre la acompañan.

En efecto, estudiando la historia de la guerra que desde 1810 hasta 1821, se hizo en México al gobierno español, se ve claramente que en aquella lucha no tomó jamas una parte activa la mayoría de los hijos de esta colonia, y que por el contrario, los primeros caudillos de la independencia, con el no muy considerable número de hombres que sucesivamente lograron unir á su causa, tuvieron que combatir con sus mismos compatriotas, muchos de los cuales sostenian con las armas en la mano al gobierno colonial, mientras que todos los demas, ya fuese por temor, ya por el hábito que habian contraido de obedecer ciegamente á las autoridades establecidas, ó ya porque no entraba todavía en sus cabezas la idea de que pudiera cambiarse el órden de cosas existente, ni menos aún la de los beneficios que de ello habia de recibir el país, eran un verdadero apoyo del gobierno español, y el mayor obstáculo que se presentaba á los que trataban de derribarlo.

Igualmente se vé en la misma historia, que por esa causa, así como por la falta de conocimientos de todos ó la mayor par-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

te de los jefes que promovieron la guerra llamada de insurreccion, el primer periodo de ésta concluyó en 1820, sin ofrecer otros resultados materiales que una lucha sangrienta de diez años, la muerte de los primeros caudillos, la prision ó expatriacion de otros, y el haberse acogido á la gracia del indulto todos los demas que habian tomado las armas, con excepcion únicamente de D. Vicente Guerrero, D. Guadalupe Victoria, y uno ú otro de los jefes mas insignificantes. Y aunque es cierto que aquella primera lucha produjo un gran resultado moral, difundiendo entre los mexicanos el deseo de emanciparse de España, y creando en ellos multitud de odios y aspiraciones que antes no existian, tambien lo es que con todo esto no habria podido conseguirse el objeto, y que Dios sabe cuánto se habria retardado su realizacion, si los acontecimientos ocurridos en la Península el mismo año, con motivo del restablecimiento de la constitucion de 1812, no hubieran venido á precipitar el término de aquella situacion, haciendo que el ejército, el alto clero y todos los partidarios del poder absoluto, que antes contrariaban la idea de la independencia, determinaran llevarla á cabo, para asegurar la ventajosa posicion que aquí disfrutaban, separando este país de la España constitucional, y colocando en el nuevo trono de México á uno de los príncipes de la familia real.

Consumada de este modo la emancipacion de la Nueva-España, se comprende bien que este acontecimiento carecia de la solidez que tiene la independencia de una nacion, cuando ella es ejecutada por el esfuerzo unánime de todo un pueblo, que con la conciencia de sus derechos, ha luchado para conquistar el primero de todos ellos.

La emancipacion de México, tal como se consumó en 1821, no se hizo realmente por el pueblo, sino por las mismas clases privilegiadas que lo dominaban bajo el gobierno vireinal, y que por parecerles así conveniente entonces, destruyeron aquel órden de cosas, para continuar dominándolo por su sola cuenta, y en su propio provecho. El pueblo mexicano, entendiendo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

por tal la inmensa mayoría de sus individuos, acostumbrado á sufrir con estóica resignacion el dominio español, sufrió del mismo modo los males de la prolongada guerra de insurreccion, que se le hacia ver como un castigo del cielo; y cuando se verificó la independencia, celebró este hecho con entusiasmo, solo porque veía en él el término de una lucha dilatada y sangrienta, y porque quedaba al fin libre del dominio de los españoles, que habia llegado á serle odioso. En una palabra, el pueblo en general aplaudia un hecho que no podia apreciar debidamente, porque ni habia concurrido á su ejecucion, ni lo comprendia sino muy superficialmente, no estando á su alcance el secreto que lo consumó. Ademas, una gran parte del mismo pueblo veia aquel grande acontecimiento con la mas fria indiferencia, como si comprendiera que no se celebraba su propia independencia, sino la de las clases que habian de seguir dominándolo, y, por último, habia tambien una parte de la sociedad, entre las clases media y alta, que no consideraban la independencia sino como una calamidad.

Estas son las verdades que resultan de la historia, y por muy duro que sea el confesarlas, sobre todo para aquellos que en su modo de ver las cosas prefieren las ilusiones á la realidad, preciso es decirlas con franqueza, y tenerlas tambien muy presentes para apreciar con exactitud los acontecimientos que posteriormente se han sucedido en el país, y no equivocarse acerca de ellos, ni atribuir á causas inesperadas ó imprevistas, lo que no es sino consecuencia natural de antecedentes bien conocidos.

En cuanto á los elementos sociales con que México comenzó á figurar entre los pueblos libres y soberanos del globo, ellos eran por cierto poco lisonjeros, y muy bien pueden presentarse como una elocuente demostracion del triste estado en que se encontraban los mexicanos bajo el gobierno colonial, á la vez que para explicar todas las dificultades con que ha luchado y tendrá que luchar todavía este país antes de regularizar un órden de cosas estable y conveniente.

De los seis millones y pico de habitantes que, segun el últi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mo censo, contenia el territorio de la Nueva-España al hacerse independiente, muy cerca de cuatro millones pertenecian á la raza indígena pura, uno á la europea, y el resto, ó poco mas de otro millon, se componia de la mezcla de ambas razas. Los indígenas, ya fuese por los instintos propios de su raza, ó ya por los malos tratamientos que en lo general sufrian de los individuos de la raza europea y aun de la mixta, vivian enteramente separados de ellos, y entregados á los trabajos del campo y á algunas artes toscas, sin tener con las otras razas mas relaciones que aquellas que les imponia el estado de verdadera servidumbre á que respecto de ellas estaban sujetos. De la parte mixta de la poblacion, habia algunos individuos ocupados en las labores de la agricultura, en la minería, en las artes y el comercio, así como en el ejército y en el servicio eclesiástico, y el resto formaba la plebe de las principales poblaciones de la colonia. Los individuos de la raza europea, y aun algunos de la mixta que estaban unidos á ellos por lazos de familia, eran los que formaban la clase suprema de la sociedad de México, y ademas de encontrarse reunidas en ellos todas las grandes fortunas adquiridas por la minería, la agricultura y el comercio, ellos eran tambien los que disfrutaban los pocos títulos de nobleza que existian bajo el régimen colonial, y todos los empleos públicos, en el ejército y en todos los ramos del órden civil y eclesiástico.

Este conjunto de tan heterogénea poblacion, educado bajo el doble yugo de la supersticion y el despotismo, carecia de los sentimientos elevados que dan al hombre la conciencia de su propia dignidad, y de sus deberes para con sus semejantes. Por lo menos, cuatro quintos de los habitantes del suelo mexicano ignoraban que existiera en el mundo una cosa que se llamaba *abecedario*, y el resto no habia recibido otra instruccion que la primaria, la cual estaba reducida entonces á leer, escribir y contar medianamente, y á aprender de memoria el catecismo del P. Ripalda, en el que se inculcaba la idea de una obediencia ciega á la autoridad del rey y del Pa-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pa. Los únicos individuos que tenian la presuncion de saber en medio de esta ignorancia general, eran aquellos que por haberse dedicado al estudio de la jurisprudencia, de la medicina ó de la teología, únicas carreras científicas que se conocian entonces, habian recibido su educacion en los colegios, de donde por desgracia salian los jóvenes con las ideas mas extravagantes sobre las verdades mas claras de la filosofia, é ignorando todo aquello que principalmente debe saber un hombre para ser útil á sus semejantes, muy particularmente en materia de ciencias políticas y sociales, cuya existencia era completamente ignorada en los establecimientos destinados á la enseñanza.

Respecto de bienestar material, la desigualdad de fortunas era verdaderamente escandalosa. En la sociedad de México puede decirse que no habia entonces mas que dos clases, una muy rica y otra muy pobre; pues en medio de la decadencia de las artes, y por la falta absoluta de empresas agrícolas, industriales y mercantiles, lo que podia llamarse clase media, se componia únicamente de los comerciantes en detal, de uno que otro artesano, de los abogados y médicos de escasa fortuna, y de los empleados subalternos en todos los diversos órdenes del Estado.

La legislacion que regia en México, era el embrollado laberinto de todas las disposiciones que regian en España, aumentado con las que especialmente se habian dictado para ésta y sus demas colonias de América, teniendo por base los mas injustos fueros y privilegios en favor del clero, del ejército, de los empleados, de los mineros y de los comerciantes, con lo cual era muy triste y desigual la condicion que ante la ley tenia en lo general el pueblo que no pertenecia á esas clases, inclusos los indios, sin embargo de las disposiciones que aparentemente los beneficiaban.

La produccion de la riqueza agrícola, estaba fuertemente gravada con los diezmos y primicias que recaudaba la Iglesia, la que tambien cobraba al pueblo diversas contribuciones por todos los actos mas importantes de la vida del cristiano, desde

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

su nacimiento hasta su muerte, y ademas le hacia pagar multitud de ofrendas ó limosnas, con pretexto de sostener las frecuentes funciones religiosas con que procuraba distraerlo de su miseria y embrutecimiento, acostumbrándolo á la holgazanería y á los vicios que caracterizan á los pueblos que pasan una gran parte del tiempo en procesiones y romerías.

Las rentas que formaban la hacienda nacional, procedian de gravámenes fuertes sobre el movimiento de la riqueza pública y sobre los vicios del pueblo, lo cual era en mucha parte el orígen de su miseria y abatimiento.

Para concluir este ligero bosquejo de l' que era la sociedad mexicana en 1821, hay todavía que agregar que toda ella estaba dominada por un ejército combinado de los llamados *insurgentes* y de los *realistas*, compuesto generalmente de hombres ignorantes aun en su propia profesion, y que despues de haber sostenido entre sí durante diez años una guerra de exterminio, se consideraba cada uno de sus individuos autor de la independencia, y con derecho incontestable á disfrutar de los mejores puestos públicos en el nuevo órden de cosas, así como á dirigir á su antojo los destinos del país.

Por último, debe agregarse que toda la poblacion de México, incluso el ejército, estaba sometida á un clero, compuesto tambien en su mayoría de hombres ignorantes y preocupados, que ademas de ejercer sobre la sociedad el poderoso influjo que le daba la direccion casi exclusiva que tenia de la educacion de la juventud, y el respeto que acompañaba á sus palabras en el púlpito y en el confesonario, habia cuidado de acumular eu sus manos, durante trescientos años de supersticion y fanatismo, una gran parte de la propiedad raiz, reuniendo así el poder omnipotente que sobre un pueblo ignorante y pobre le daban, por una parte, el prestigio de la voz del sacerdote de Jesucristo, y por otra, la posesion de inmensos bienes de fortuna.

Tal era, delineado en toscos brochazos, el estado social de la colonia de Nueva-España al emanciparse de su metrópoli;

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y por poco que se reflexione sobre los medios de accion que promovieron y realizaron su independencia, y sobre los elementos que traia por herencia al entrar en la vida de los pueblos libres, se comprenderá que una sociedad organizada de tal manera, si bien habia podido mantenerse tranquila bajo el régimen colonial, merced al respeto y ciega obediencia á la autoridad, que formaban la base de aquel sistema de gobierno, tendria que sufrir en su nueva existencia muchos y muy fuertes sacudimientos hasta destruir tantos elementos contrarios á su bien estar y prosperidad, y que no seria posible que se consolidase en ella un órden de cosas estable y conveniente, sino despues de atravesar una época de trabajos y de crueles desengaños, que, abriendo al pueblo los ojos para ver claramente las verdaderas causas de todas sus desgracias, y los remedios que debia aplicarles, lo sacara de su habitual apatía, para castigar severamente á todos los aspirantes y charlatanes que habian de traficar con su ignorancia, y para establecer y apoyar firmemente un gobierno que con inteligencia y patriotismo trabajase en favor de los verdaderos intereses de la nacion. Todo pueblo, como todo hombre, cuando no han sido educados para ser libres y gobernarse por sí mismos, tienen que pasar forzosamente por la dura escuela del infortunio, para aprender uno y otro. Esta es una verdad demostrada por la razon y la experiencia, y México no podia ser exceptuado de la regla general.

Considerados así filosóficamente los tristes acontecimientos que forman nuestra pobre historia desde la independencia, es como puede uno discurrir sobre ellos sin entristecerse amargamente; porque, aunque es cierto que no por conocerse bien las causas que producen determinados males, dejan de sentirse sus efectos, tambien lo es que tal conocimiento dispone el ánimo para aceptarlos como sucesos que debian sobrevenir por el órden natural de las cosas humanas, y le comunican para contemplarlos esa fria tranquilidad con que el sábio que conoce las leyes inalterables que rigen el sistema del

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

universo, observa aquellos acontecimientos extraordinarios que llenan de terror y espanto á cuantos ignoran las causas que los producen.

Mas, dejando ahora á un lado todas estas consideraciones, que me han ocurrido naturalmente al fijar la atencion sobre los hechos que debo referir en este capítulo, voy ya á tomar el hilo de mi narracion, siguiendo en ella el mismo sistema que he observado en toda esta obra, que es el de referir sencillamente la verdad de los hechos, tal como han llegado á mi noticia.

En el capítulo anterior hemos visto y de qué manera se adhirió el pueblo de Vera-Cruz al plan de Iguala, y cómo fué ocupada la ciudad el 27 de Octubre de 1821 por las tropas independientes, despues de haberse retirado al castillo de San Juan de Ulúa el gobernador de la plaza, con la corta guarnicion que lo acompañaba; y en el mismo capítulo hemos visto tambien, que aunque por este hecho quedó aquella poblacion libre del dominio español dentro de sus muros, su situacion era demasiado crítica y comprometida, hallándose bajo los fuegos de una fortaleza que podia hacer en ella grandes estragos, sin recibir en cambio daño alguno por los fuegos de sus baterías.

Esta situacion, que por lo pronto se presentaba con un carácter indeterminado, no teniendo en realidad otro que el de una protesta armada de un jefe con una pequeña parte del ejército español, contra el tratado celebrado en Córdoba por el virey O'Donojú, habia de tomar pronto un aspecto muy grave para la ciudad, si el paso dado por su antiguo gobernador era aprobado y apoyado por la córte de Madrid, como no tardó en suceder, aumentándose en poco tiempo la guarnicion de Ulúa hasta mas de dos mil hombres, con los refuerzos que sucesivamente recibió de la Península y de la isla de Cuba, en union de cureñas y algunas piezas de artillería, lo cual fué un motivo de alarma para la poblacion de Vera Cruz, que temia á cada paso un rompimiento de hostilidades por cual-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

quiera causa, y preveia la ruina y desastres en que por tal evento habia de verse envuelta.

A pesar de esto, merced á la armonía que para evitar un choque funesto reinó por algun tiempo entre las autoridades de la plaza y del castillo, permitiéndose la comunicacion entre ambos puntos, así como la estraccion de víveres frescos para el segundo de ellos, y arreglándose amistosamente algunas cuestiones que con este motivo se suscitaron entre los individuos de una y otra guarnicion, Vera-Cruz disfrutaba de la mas perfecta tranquilidad, y aun parecia reponerse de los pasados contratiempos, contribuyendo á darle mayor animacion el regreso de muchas de las familias que se habian ausentado el año anterior, y la concurrencia en el puerto de los buques de diversos países que comenzaron á llegar allí, á consecuencia de las liberales disposiciones dictadas por el nuevo gobierno independiente, admitiendo en los puertos de México el comercio directo de todas las naciones del globo.

Tal estado de cosas no podia sin embargo prolongarse por mucho tiempo, ya porque los españoles intentaran extender su dominio mas allá de los estrechos muros á que se habian reducido, ó ya porque el gobierno mexicano se cansara de tolerar la mengua de que un pequeño número de soldados, encerrados en una fortaleza, permanecieran en una actitud hostil sobre el primer puerto de la nacion, perjudicando su comercio exterior con los impuestos que exigian á los buques que llegaban á él.

Por parte del gobierno de México, deseando el generalísimo D. Agustin de Iturbide hacerse de la fortaleza de Ulúa de un modo pacífico, sin llegar á emplear los recursos de las armas, se puso desde luego en comunicacion por escrito con D. José Dávila, y todavía el dia 3 de Diciembre de 1821 le dirigió una nota oficial, acompañada de una carta particular, con el objeto de inclinarlo á que entregara dicha fortaleza, haciéndole ver cuán injusta y temeraria seria su resistencia, y la grave responsabilidad que sobre él recaeria, si insistia en oponerse obs-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tinadamente por mas tiempo á lo que aconsejaban la razon, la humanidad y aun los principios del honor militar; pero estas comunicaciones, á pesar de haber sido conducidas por el secretario de guerra y marina, que lo era entonces D. Antonio de Medina, quien llevaba encargo de entrar con Dávila en todas las explicaciones conducentes al objeto, no produjeron resultado alguno favorable, porque el jefe español se negó á acceder á tal pretension, manifestando que su deber militar lo obligaba á sostener la fortaleza hasta el último trance, y que no la abandonaria sino cuando así lo dispusiese su gobierno.

Para que pueda juzgarse de las razones alegadas en dichas comunicaciones por uno y otro jefe, acerca de una cuestion tan importante para Vera-Cruz en aquella época, y con el objeto de hacer ver el contraste que presentaba la debilidad que en ella manifestó el nuevo gobierno mexicano, empleando solo cumplimientos, razonamientos y amenazas que nada valian ya para un caso en que solo debian hablar los cañones, con la firmeza que ostentaron los españoles para sostener aquel último punto en que conservaban su dominio, voy á insertar á continuacion estos notables documentos.

Oficio dirigido por D. Agustin de Iturbide á D. José Dávila.

"No quedaria satisfecho de haber apurado hasta el último arbitrio, las medidas de razon y lenidad en favor de la nacion española, de la persona de V. S. y de los militares que lo acompañan, si no diese este último paso, que ejecuto con la esperanza de lograr el fin que me propongo.

"Justicia, prudencia y honor, deben ser la guía de los militares virtuosos é ilustrados: el que pierda de vista cualquiera de las tres, no podrá lisonjearse de haber llenado sus deberes; y yo voy á demostrar á V. S. que en entregar inmediatamente por un convenio razonable el castillo de San Juan de Ulúa,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

se interesa su deber y buen nombre, y que en ello hará á la misma nacion española un estimable servicio.

" Es justo que V. S. entregue el castillo, como que corresponde al imperio mexicano, porque España no tiene un título legítimo para conservarlo, pues que no lo es ni el de conquista ni el de posesion; tan justo y tan honroso es al imperio mexicano sustraerse de la dominacion española, como á ésta lo fué arrojar de su seno á los romanos y á los moros: si no fuera esto tan evidente, entraria en otros argumentos mas pormenor, pero la pariedad la hace excusado; y si es justo al imperio emanciparse de la Península española, es injusto que ésta se empeñe en tener subyugado aquel, porque seria una contradiccion absoluta el que dos partidos contrincantes tuviesen justicia en el solo punto de su cuestion.

" Si la justicia exige que V. S. entregue el castillo de San Juan de Ulúa, tambien lo persuade la prudencia; porque V. S. en resistirlo contradiria las ideas liberales de que hace hoy alarde la Península, y una obstinada resistencia no produciria mas fruto que el sacrificio de vidas de que V. S. no es árbitro; digo que no produciria otro fruto, porque si pongo sobre San Juan de Ulúa, como puedo y ejecutaré en caso necesario, un par de fragatas de guerra, con una docena de goletas, algunas lanchas cañoneras para quitarle todo auxilio por mar, y prohibiendo enteramente los de tierra, ¿qué recurso le quedaria á V. S? Lo que he dicho; sacrificar alguna gente y rendirse á discrecion. Esto no es una conjetura vaga, es una evidencia: la España no puede querer añadir nuevas víctimas á los cien mil hombres que ha perdido últimamente en las Américas, y mucho menos en su sistema actual; aun cuando quisiera su gobierno, el pueblo se opondria; y aun cuando uno y otro se pusiesen de acuerdo para llevar al cabo tamaña injusticia, nada lograrian, porque les faltan los buques y caudales necesarios para una expedicion capaz de intentar con alguna esperanza la reconquista de este imperio, y no pueden contar con auxilio extraño, porque nacion alguna tiene interes en que el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gran imperio de México sea colonia permanente de la Península, y V. S. no podrá dejar de reflexionar que los Estados-Unidos ven como suya nuestra causa, y que la Gran-Bretaña jamas olvidará que la España auxilio la emancipacion de los norte-americanos.

"S. no es justo ni prudente el que V. S. insista en querer conservar el castillo de que tratamos, ¿cuánto no se mancharian el buen nombre y honor de V. S si se empeñase en ello? En efecto, el buen nombre de un militar consiste en emprender, arrostrando dificultades y exponiendo su vida hasta el último punto, y cuanto mayor sea el peligro, tanto mayor será su gloria, cuando la causa que defiende es justa, y cuando el éxito tiene una posibilidad razonable; pero emprender sin razon, con imposibilidad de lograr, destruye las dos bases esenciales en que el honor consiste. No hay que añadir sobre el particular, y voy á concluir.

"V. S. ha llevado aun mas allá de lo regular su intento y su resistencia; no pasando de seis horas despues de recibida esta carta, dirigida por la política y la razon, hará honor á su firmeza y le hará digno de la gratitud española; mas si pasase de tal término, la misma nacion española podrá hacer á V. S. cargos muy graves, si sobrevinieren, por una resistencia que no es justa, ni prudente, ni honorífica, y que privaria á la misma nacion de muchos bienes que puede gozar en una buena armonía y acuerdo.

"He escrito á V. S. en términos tan sencillos como claros, y huyendo de un estilo pomposo, queriendo sujetarme á la mayor claridad, para que el último individuo del pueblo español y americano pueda hacer justicia á la conducta de V. S. y á la mia, determinando sobre quién recaerán los daños de cualesquiera males que ocurran, si, contra lo que espero, los hubiese.

"Consecuente á lo que escribo á V. S., doy mis instrucciones al Sr. coronel D. Manuel Rincon, gobernador actual y comandante interino de la provincia, y al Sr. mariscal de campo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

D. Domingo Loaces, capitan general de ella, de la de Puebla, Oajaca, Tabasco y las Chiapas. (El Exmo. Sr. Loaces saldrá luego de esta capital; y todo lo manifiesto á V. S. con la franqueza que acostumbro, abundando mi corazon en ideas de humanidad y justicia, porque ni estimo las glorias militares cuando pueden estar en contraposicion con aquellas.

" Dios guarde á V. S. muchos años. México, 3 de Diciembre de 1821.—*Agustin de Iturbide.*

Carta particular del mismo al mismo.

" México, 3 de Diciembre de 1821.—Mi estimado amigo.—Creo que con lo que escribo á V. de oficio en esta misma fecha, bastará á persuadirlo de la necesidad y conveniencia que V. tiene de entrar en un acuerdo para entregar prontamente el castillo; pero mi afecto hácia su persona, sin haber tenido el honor de tratarle íntimamente, me obligan á instarle como amigo sobre el mismo asunto: razon y honor están íntimamente unidos, Sr. D. José: el honor es una virtud, y no puede obrar honradamente el individuo al mismo tiempo que obrar contra justicia, y no la hay ciertamente para sojuzgar á un pueblo, y privarle de los derechos que Dios y la naturaleza le concedieron,

" A mayor abundamiento, el sistema que hoy sigue el imperio mexicano, está apoyado en las bases de una libertad justa de sana política: no solamente no se han atacado las vidas y las propiedades de los españoles, sino que se ha visto disminuirse, y casi extinguirse, la rivalidad funesta que se empeñaron en fomentar muchos de ellos y muchos americanos. Un solo europeo se ha visto morir en esta mutacion de gobierno por mano de asesinos (el general Concha), y á pesar de que este individuo, por desgracia habia tenido una conducta muy criminal, el gobierno ha tomado medidas para descubrir y castigar á los agresores, porque solo á los jueces es dado la calificacion y castigo de los delitos: ni un solo europeo, ni ciuda-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dano de ninguna clase, han sido robados ni ultrajados en tan vasta extension de terreno y tan complicadísimas circunstancias. Los prisioneros, los capitulados y los que han entrado en otra clase de convenios, se han tratado con la mas fina y benéfica hospitalidad, y con tal consideracion, que aun ha infundido celos en muchos americanos. ¿Por qué, pues, Sr. Dávila, se ha de querer manchar el nombre español con la nota de ingrato y temerario? Reflexione V. detenidamente en mis expresiones, y se convencerá del fundamento de ellas y de mi buena intencion.

"Crea V. que ni cuarenta, ni cincuenta mil hombres, ni muchos mas, son capaces de conquistar hoy á México. Hay espíritu público; hay tropas aguerridas y de disciplina; hay jefes acreditados por su valor y pericia, que expondrán su vida gustosamente, y sabrán aprovecharse de las ventajas que la Providencia ha dado á este continente por naturaleza para su defensa. El consentir y aun procurar que se vayan embarcando las tropas expedicionarias para la Habana, dará á V. una idea segura de que el gobierno de México nada tiene que temer, y que celebra las ocasiones de aglomerar pruebas de su generosidad para presentarlas ante la Europa ilustrada.

"Yo no dudo que V. sabe la disposicion de las córtes de España; pero aun prescindiendo de esto, si toda resistencia ha de ser infructuosa por parte de V., ¿por qué ha de querer V. salir de un país que le ha visto con aprecio y que le acogerá contento? Yo, que gusto de acompañar mis palabras con las obras, envío á un antiguo amigo de V. y relacionado, el Sr. D. Antonio Medina, cuya honradez, juicio y demas buenas cualidades que le adornan, son muy conocidas de V. Este individuo podrá darle una idea de todo el imperio y demas que le convenga. Ojalá y produzca su comision el fin que me he propuesto en favor de muchos, y de V. mismo.

"Jamas he usado de un dialecto amenazante: éste se halla en contradiccion con mi carácter genial y con mi sistema; pero creeria hacer un agravio á la franqueza y á la amistad, si

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

le ocultase que tengo tomadas las medidas necesarias para que antes de mucho tiempo no exista en este continente, como contrario, el único punto que no ha reconocido aún al gobierno de México: sobre esta materia y los demas puntos relativos, lleva el Sr. Medina las instrucciones necesarias para hablar con V.

"Desea á V. todas felicidades, y ocasiones de comprobarle una amistad verdadera, su muy afecto servidor Q. B. S. M.—*Agustin de Iturbide.*"

Contestacion de D. José Dávila.

"San Juan de Ulúa, 13 de Diciembre de 1821.—Mi estimado amigo.—Faltaria yo en mis principios al propio honor que V. invoca, si pudiera persuadirme, como lo desea en su carta de 3 del presente, que debia entregar esta fortaleza antes de apurar todos los medios para prolongar su defensa, siéndome harto desagradable verle insistir de nuevo sobre este punto, como si creyese que á la misma falta de honor pudiera yo añadir la de la firmeza para sostener lo que la última vez le declaré en mi contestacion de 31 de Octubre.

"Aun fuera mas desagradable, al paso que impertinente, el entrar ahora en la discusion que V. provoca, sobre si son ó no justos los principios en que apoya la revolucion de este reino; si en ella han sido ó serán en adelante respetadas las propiedades y personas de los españoles, y si para reducirlos á la obediencia habrá fuerzas competentes en el gobierno de España. Bien sabido es que á mí solo me toca obedecerle, y corresponder á la confianza que en mí puso de defender esta plaza. Pero ya que tanto valor dá V. á todas estas consideraciones que alega, ¿por qué no aguarda á que tambien lo reciban del mismo gobierno de España, á quien solo, y no á mí, corresponde pesarlas? ¿Por qué, V. que se muestra celoso en acreditar su generosidad, y que cuenta que le será favorable en esta parte la resolucion de las córtes, no espera que ésta se de-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

clare, y aquella espontáneamente se manifieste? Si francamente, y con la sinceridad que V. profesa, está persuadido que una negociacion ha de poner esta fortaleza en sus manos, ¿por qué para rendirla se decide á emplear la fuerza y derramar vanamente la sangre?

"No podrá V. ciertamente autorizar esta resolucion, ni excusar tampoco las desgracias que le serán consiguientes, alegando los perjuicios que cause al país, conservando entre tanto esta fortaleza. Desde ella, en efecto, he dejado hasta ahora expedito para la ciudad de Vera-Cruz y todo este reino, el uso de este puerto, sin causar vejacion ni la menor incomodidad á los buques del país ni á los extranjeros, ni tampoco he impedido los abastos de la ciudad misma, como pudiera haberlo hecho. ¿Y de su inevitable ruina no será V. responsable ante Dios y los hombres, si se empeña en llevar adelante el ataque propuesto?

"Seria inútil extendernos sobre estas y otras consideraciones semejantes, á las que espero dará V. su justo valor, si como parece profesarlo, le anima verdaderamente el deseo de evitar en la guerra aquellos males que no pueden tener ningun provechoso objeto; y mientras abrigo esta opinion, tengo el gusto de ofrecerme de V. su atento y seguro servidor Q. S. M. B.—*José Dávila*."

A estas comunicaciones se siguieron otras sin éxito alguno, y todavía el 23 de Marzo de 1822, el general Dávila dirigió á D. Agustin de Iturbide una nueva carta, en la que no se limitaba ya únicamente á insistir en la resolucion de sostener la fortaleza de Ulúa, sino que se adelantaba á proponerle que se asociara con él para volver este país á la dependencia de España, haciéndole presente la imposibilidad de consolidar su gobierno independiente, por la division que comenzaba ya á asomar entre los mismos hombres que debian sostenerlo, así como los peligros á que iba á verse expuesta su persona; asegurándole por último, que en la nueva situacion que deberia crearse, ocuparia él un puesto muy distinguido,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

como correspondia al gran servicio que con este hecho prestaria á la España. Esta carta, presentada por el generalísimo al soberano congreso, en la sesion extraordinaria del dia 3 de Abril, dió motivo á una acalorada discusion, en la que se dirigieron á Iturbide, por algunos de sus enemigos, muy agrias inculpaciones, y fué contestada negativamente por éste el 7 del mismo mes, en términos dignos y decorosos.

Ademas de esto, creyendo D. José Dávila que el gobierno de España era todavía querido por la mayoría de los mexicanos, y que por temor á la anarquía que desde luego comenzó á amenazar á este país, por la desunion entre Iturbide y el primer congreso, seria apoyado un pronunciamiento que llevara por objeto volverlo á la dependencia de su antigua metrópoli, se puso de acuerdo con los principales jefes de los cuerpos de tropas españolas, que, conforme á la capitulacion que habian celebrado, se encontraban todavía con las armas en la mano en el interior de México, y aun les dió órdenes é instrucciones para proclamar de nuevo el gobierno del rey de España; pero estas disposiciones no llegaron á realizarse, porque habiendo tenido Iturbide noticia de ellas, tomó las medidas convenientes para impedirlo; y aunque hubo dos cuerpos, el de *Ordenes* y el de *Zaragoza*, que se movieron de los puntos en que estaban acantonados, para iniciar aquel plan, no lograron su objeto, pues el primero de ellos se rindió á discrecion en Juchi á D. Anastasio Bustamante, que lo atacó allí, y el segundo se rindió tambien en la hacienda de la Concepcion á una fuerza de milicias urbanas de Zacapoaxtla, quedando desarmados ambos cuerpos, y siendo conducidos como prisioneros á la capital, donde recibieron su libertad poco tiempo despues, con motivo de la proclamacion del imperio de Iturbide.

Frustrados así estos planes, disfrutó todavía Vera Cruz algunos meses de paz, celebrando la instalacion del primer congreso constituyente, la coronacion del nuevo emperador de México, y presenciando el embarque que sucesivamente se ve-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rificó de las tropas españolas capituladas, sin que le ofreciera graves motivos de alarma las que permanecian en Ulúa, pues aunque por este tiempo ocurrieron algunos disgustos entre las guarniciones de ambas plazas, con motivo de la comunicacion diaria en que estaban, para proveerse de víveres, aquellos disgustos no dieron por lo pronto resultado alguno desagradable, habiéndose arreglado todo pacíficamente por medio de una comision nombrada por las autoridades de la ciudad, para entenderse, como lo hizo, con el jefe de la fortaleza.

Así marchaba tranquilamente aquella poblacion, debiendo en mucha parte la paz que momentáneamente disfrutaba á la excesiva prudencia y moderacion del gobernador D. Manuel Rincon, quien, para evitar á Vera Cruz los graves daños que deberia sufrir en el caso de que llegara á romper sobre ella sus fuegos el castillo de San Juan de Ulúa, mantenia á toda costa relaciones amistosas con el jefe de este punto, en espera siempre de que por medios pacíficos le fuese entregado al gobierno mexicano; pero encargado de nuevo del mando de aquella ciudad el brigadier D. Antonio Lopez de Santa-Anna, por haberse separado de ella Rincon el 10 de Setiembre de este año, y habiendo tomado el mando de la fortaleza el 24 de Octubre siguiente el brigadier D. Francisco Lemaur, por separacion de D. José Dávila, que á pesar de sus ideas contra la independencia tenia grandes simpatías por una poblacion en que habia vivido algunos años, no podia ya prolongarse por mucho tiempo aquel estado de cosas.

Teniendo ya Santa-Anna el mando de la plaza, intentó apoderarse del castillo, seduciendo una parte de su guarnicion, con cuyo objeto envió algunos agentes provistos de dinero y autorizados para hacer grandes ofrecimientos; mas no habiendo conseguido por este medio el fin que se proponia, parece que para lograrlo formó el proyecto de hacer venir á tierra una noche la mayor parte de las tropas que guarnecian la fortaleza, ofreciendo con engaño entregar la ciudad, con la mira

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de batirlas en ella, y despues, en la confusion que causaria su derrota, hacer entrar, mezclados con los dispersos soldados españoles, y vestidos como ellos, un número suficiente de soldados mexicanos, que podrian hacerse de este modo dueños del castillo (1).

Para llevar á cabo este plan, entró Santa-Anna en pláticas con el jefe de Ulúa, y se determinó que las tropas españolas verificasen su desembarque sobre la ciudad en la noche del 26 de Octubre, facilitándoles el mismo Santa-Anna dos oficiales ayudantes suyos, que lo fueron Serrano y Castrillon, el primero de los cuales se quedó en Ulúa, y el segundo se situó en la playa para conducirlas á los puntos convenidos.

Estando arregladas las cosas de este modo, en la tarde del 25 del mismo mes llegó á Vera-Cruz el brigadier D. José Antonio Echávarri, uno de los jefes del ejército español que habian adoptado la causa de la independencia de México, el cual acababa de ser nombrado por Iturbide capitan general de las provincias de Puebla y Vera-Cruz; y aunque este jefe, al dirigirse á aquel puerto, tenia ya noticia de que Santa-Anna fraguaba un plan para apoderarse de Ulúa, no llegó á saber lo que en realidad habia sobre esto hasta la noche del 26, en la cual le comunicó Santa-Anna que durante ella debian venir las tropas de dicha fortaleza á atacar la ciudad, y que siendo

---

(1) Al referir aquí el pensamiento que tuvo Santa-Anna para provocar aquel desembarco de los españoles, he seguido lo que se dijo entonces, y aun se ha sostenido despues por sus amigos ó parciales; pero creo deber agregar aquí, que el brigadier Echávarri, en un informe reservado que dirigió al emperador, dijo que tenia motivos para creer que la idea de Santa Anna habia sido la de hacerlo caer á él en poder de las tropas españolas, quienes le darian la muerte como traidor á su patria, y vengar de esta manera la ofensa que creia habérsele hecho al dar á otro un puesto al que aspiraba el mismo Santa Anna. Dejando á un lado todas las conjeturas que pueden formarse sobre cuál de los dos proyectos fué el que realmente tuvo Santa-Anna, hay únicamente que notar, que nada dispuso ni intentó respecto de ocupar el castillo con tropas mexicanas cuando regresaron á él derrotados los españoles, y que por otra parte, Echávarri, no habiéndosele dado la fuerza que le ofreció Santa-Anna para defender el baluarte de Concepcion, fué hecho prisionero por las tropas españolas que allí condujo Castrillon, no debiendo su libertad sino á la bizarría del corto auxilio que, como queda dicho, le fué del destacamento que estaba en la puerta del muelle.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

los puntos de ataque convenidos, el baluarte de Concepccion, el muelle y la puerta de la Merced, seria conveniente que se situara en el primero de dichos puntos, á donde ya habia dispuesto se pusiese la fuerza necesaria para defenderlo, mientras que él atendia á los otros dos.

A las doce de aquella noche salieron de Ulúa en lanchas y botes unos mil y tantos hombres de los regimientos de Tarragona, Gerona, Cataluña, Reina Amalia y artillería, dirigiéndose una parte hácia la puerta de la muralla inmediata al baluarte Concepcion, y otra hácia la escuela práctica de artillería y la puerta de la Merced. Ademas, acompañaban á esta expedicion algunas lanchas cañoneras, que se dirigieron hácia el muelle.

El brigadier Echávarri, conforme á lo convenido, pasó con su estado mayor al baluarte Concepcion; pero en lugar de los cincuenta hombres del 8.° regimiento que Santa-Anna le habia ofrecido, no encontró en aquel punto mas que seis ú ocho *jarochos* y ningun artillero, y á pocos momentos de hallarse allí fué atacado y hecho prisionero por ciento cincuenta ó doscientos españoles, al mando de un tal Marron, á quien dirigia el teniente Castrillon. Durante esta pequeña refriega, en la cual hubo ocho ó diez muertos y heridos, el teniente Castrillon se puso en salvo, y fué á la puerta del muelle, donde dió noticia á D. Nemesio Iberri, que mandaba aquel punto, de lo ocurrido en Concepcion, lo cual, oido por el teniente D. Eleuterio Mendez, que estaba allí con veinticinco dragones de la escolta que habia acompañado á Echávarri desde México, hizo que marchara este oficial con ellos inmediatamente hácia el baluarte, donde penetró, sable en mano, al toque del clarin *á degüello*, causando de este modo gran pavor entre los españoles, que despues de una corta resistencia abandonaron el punto, dejando libre á Echávarri y los que lo acompañaban, lanzándose muchos de ellos al mar, donde se ahogaron los heridos, y quedando prisioneros su jefe Marron, cuatro oficiales y cuarenta y tres soldados y sargentos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Mientras que esto pasaba en Concepcion, las tropas que venian en las lanchas cañoneras para entrar por el muelle, suspendieron sus operaciones, observando el fuego que se hacia en aquel punto.

Las tropas que se dirigieron hácia la escuela práctica y puerta de Merced, penetraron en la ciudad; pero al marchar por la calle de la Merced, les salió al encuentro el batallon número 8 que mandaba Santa-Anna, empeñándose allí una accion muy reñida, en la que, despues de sufrir gran pérdida ambas fuerzas, concluyeron los españoles por retirarse en desórden fuera de las murallas, no pensando ya sino en volverse al castillo, convencidos del engaño de que habian sido víctimas.

Esto no les fué tampoco posible á algunos de ellos, porque muchas de las lanchas y botes, á consecuencia del fuego que se les hacia de la plaza, se habian retirado al castillo.

El número de muertos y heridos de ambas tropas fué de bastante consideracion, y el de los prisioneros que quedaron en Vera-Cruz ascendió á once oficiales, incluso el jefe Marron, y sobre doscientos ochenta hombres de la clase de tropa. Estos prisioneros fueron enviados poco tiempo despues á Jalapa, excepto el repetido Marron, que logró fugarse antes del cuartel en que estaba preso, y volver á Ulúa.

El brigadier Lemaur, indignado por el pesado chasco que se le habia jugado, luego que llegaron á Ulúa todas las embarcaciones que llevaron á tierra sus tropas, comenzó á hacer fuego sobre la ciudad con gruesa artillería en la madrugada del dia 27; y aquellos fuegos, que fueron contestados por la ciudad, durando hasta las nueve de la mañana, causaron grande espanto en la poblacion, emigrando de ella algunas familias.

Al cesar los fuegos el castillo, se vió en él una bandera blanca, y contestada por la ciudad esta señal de paz, vino á ella un oficial español con el objeto de pedir los prisioneros que habian quedado la noche anterior, á lo cual se negó Echávarri, quien, por el contrario, envió á Ulúa al teniente D. Eleute-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rio Mendez para pedir que se le entregase al ayudante de Santa-Anna D. Preciado Serrano, que parece se hallaba en capilla para ser fusilado, y fué puesto en libertad, despues de haberse reunido una junta de oficiales para tratar de este asunto.

Aquel hecho de armas fué premiado por el emperador, ascendiendo á mariscal de campo á Echávarri, dando cartas de servicio á Santa-Anna, diversos ascensos y grados á los principales jefes y oficiales de la guarnicion, y concediendo ademas una medalla para éstos, y un escudo para los sargentos y tropa, con este lema: *Astucia y valor. Octubre 27 de* 1822. Tambien concedió una medalla á Echávarri, con este otro lema: *Confianza y valor extraordinarios por la patria adoptada.*

El dia siguiente, 28 de Octubre, dirigió Lemaur á Echávarri una nota, pidiendo una franca explicacion sobre las relaciones en que debian continuar el castillo y la ciudad, aludiendo á lo ocurrido últimamente, así como á los trabajos de reparacion que estaban ejecutándose en las obras de fortificacion de la plaza, que en su concepto no debian continuar, á lo cual se negó Echávarri, contestando dicha nota en términos firmes y resueltos.

Entre tanto que todo esto pasaba, y con el objeto de que la ciudad estuviera en buen estado de defensa, en el caso de que los españoles intentaran atacarla, se trabajaba en la reparacion de sus obras de fortificacion, y para atender á este gasto decretó el congreso, el 31 de Julio de este año, un impuesto llamado *de fortificacion,* que consistia en cuatro pesos que debia pagar cada coche, un real cada mula y medio real cada burro, á su entrada y salida en Vera-Cruz. Esta contribucion, aunque debia cesar luego que cesase su objeto, subsiste hasta hoy.

Por aquellos mismos dias de que voy ahora hablando, recibió el comercio de Vera-Cruz del gobierno de México un nuevo golpe, que sobre los diversos quebrantos que estaba resin-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tiendo hacia algunos años, vino á agravar su situacion. Este golpe fué la ocupacion de los caudales que bajo la proteccion del gobierno caminaban de Mexico á aquel puerto, y que detenidos por órden del mismo gobierno en Perote y Jalapa, fueron en seguida aplicados á objetos del servicio público, causando así la completa ruina de muchos de los interesados.

Mientras que Vera-Cruz comenzaba á sufrir del modo que hemos visto, las naturales consecuencias de la posicion en que se hallaba, frente á frente de la última fortaleza que pisaban los restos del ejército español, en la capital del nuevo imperio mexicano estaban hacinándose los elementos de un gran trastorno político, que debia estallar en aquella ciudad.

El haberse ceñido Iturbide la corona de emperador de México, la disolucion del congreso y arresto de varios de sus miembros, la emision de papel moneda, acompañada de otras providencias no menos desacertadas en el ramo de hacienda y por último, la ocupacion de los fondos de propiedad particular que llevaba á Vera-Cruz la conducta que por su órden fué detenida en Perote y Jalapa, habian sido hechos suficientes para que perdiera en muy pocos meses todo el gran prestigio que adquirió por haber consumado la obra de la independencia, y no contando ya con la opinion de los principales propietarios, comerciantes y demas personas de influjo en el país, era ya imposible la subsistencia de su gobierno.

El partido *escocés*, que existía ya por entonces, y en el cual estaban filiadas muchas de esas personas, contándose entre ellas muchos generales, jefes y oficiales del ejército, comenzó á trabajar resueltamente en contra del emperador, y esto lo obligó á perseguir á algunos de los principales miembros, siendo uno de ellos D. Miguel Santa María, ministro de Colombia, á quien obligó á marchar á Vera-Cruz, para que de allí saliera fuera del imperio.

Entablada así una lucha que debia concluir muy pronto por derribarlo, fatigado por el peso de las dificultades de la situacion en que se veia colocado, y con el pretexto de ir á procu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rar personalmente la entrega del castillo de San Juan de Ulúa, emprendió Iturbide en Noviembre de este año un viaje á Jalapa, á donde llegó el dia 16.

Uno de los principales objetos, o acaso el único verdadero que llevaba Iturbide en este viaje, era el de quitar el mando de Vera-Cruz á Santa-Anna, á quien, á pesar de las repetidas quejas que respecto de su comportamiento le habian llegado, no se habia atrevido á deponerlo bruscamente, así porque parece que le tenia algun aprecio, como por temor de lo que pudiera hacer viéndose ofendido por una destitucion violenta, un hombre cuyo carácter audaz y ambicioso era ya conocido.

Santa-Anna pasó á ver á Iturbide á Jalapa, y habiéndole manifestado el emperador que deseaba que lo acompañara á México, porque tenia allí necesidad de sus servicios, aparentó estar muy dispuesto á cumplir su deseo, pidiéndole únicamente no hacerlo desde luego, porque tenia que ir antes á Vera-Cruz por pocos dias, para arreglar algunos negocios particulares, y hacer entrega del mando que habia estado á su cargo. Entre las excusas que dió Santa Anna para no marchar inmediatamente á México, era una la escasez de recursos en que se encontraba, cuyo obstáculo allanó Iturbide, mandando que se le entregaran 500 pesos de su propio peculio.

Ademas, siguiendo el emperador la idea de separar á Santa-Anna del mando de la provincia de Vera-Cruz, dió órden al brigadier de artillería D. Manuel Gual, que se hallaba en aquella ciudad, encargado de la reparacion de sus fortificaciones, para que en el caso de nuevo ataque por parte de las tropas de Ulúa, ó en cualquier otro evento que exigiera disposiciones extraordinarias, tomara el mando de las armas en la plaza, y al mismo tiempo nombró al brigadier D. Mariano Diez de Bonilla comandante militar de la provincia.

Entretanto, Santa-Anna, informado probablemente de estas providencias, ó habiéndolas podido prever por la indicacion que le hizo Iturbide, y alentado tambien por el desprestigio en que éste habia caido, tenia ya formada seguramente su resolu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cion de sublevársele, contribuyendo á fomentársela una ofensa que en aquellos mismos dias recibió en su amor propio, por el hecho de que hallándose sentado en la misma pieza donde estaba Iturbide, lo obligó á levantarse uno de sus ayudantes, diciéndole que en presencia del emperador nadie se sentaba.

Así es que, el mismo dia 1.° de Diciembre en que Iturbide salió de Jalapa para México, emprendió Santa-Anna su marcha para Vera-Cruz, caminando sin descanso, y el dia siguiente, antes de que se supiera allí el nombramiento del nuevo comandante de la provincia, se puso al frente de la guarnicion de la plaza, que se formaba principalmente del regimiento núm. 8, de que era jefe, y proclamó el establecimiento de un gobierno republicano en México, en medio de las salvas de artillería, músicas, repiques de campanas, y los gritos de una parte del pueblo.

Una vez dado este paso, en el que puede muy bien suponerse que no influyeron para nada las ideas republicanas de Santa-Anna, ni menos sus convicciones por un sistema de gobierno que seguramente no le era muy conocido, aprovechando la oportunidad de hallarse allí D. Miguel Santa María, que con varios pretextos habia demorado su embarque, le encargó que le formara el plan que habia de publicarse, á lo cual se prestó aquel con muy buena voluntad, siendo enemigo declarado del gobierno de Iturbide, y á los pocos dias, despues de una proclama redactada por el mismo individuo, se dió á luz aquel plan, que constaba de 17 artículos, acompañado de 22 aclaraciones para su mas fácil inteligencia (1).

(1) Deseando insertar íntegros en este capítulo todos los "pronunciamientos" que ha habido en Vera-Cruz, en el período que él abraza, y no siendo muy corto el número de estos documentos, irán colocados por notas en sus respectivos lugares.

He aquí el primero:

PLAN o indicaciones para reintegrar á la nacion en sus naturales, é imprescritibles derechos y verdadera libertad, de todo lo que se halla con escándalo de los pueblos cultos violentamente despojada por D. Agustin de Iturbide, siendo esta medida de tan extrema necesidad, que sin ella es imposible el que la América del Septentrion pueda disfrutar en lo venidero una paz solida y permanente.

Art. 1.° La religion católica, apostólica romana, será la única del Estado sin tolerancia de otra alguna.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Este documento apareció suscrito, no ya solo por Santa-Anna, sino tambien por D. Guadalupe Victoria, que habiendo logrado escaparse de la prision á que fué reducido en México por Iturbide, se encontraba en Paso de Ovejas, y no tardó en presentarse en Vera-Cruz, luego que supo el movimiento ejecutado allí.

Conforme á una de las primeras disposiciones dictadas por Santa-Anna, de acuerdo con la diputacion provincial, debia celebrarse un armisticio entre las fuerzas de Vera-Cruz y Ulúa, lo cual no fué nada dificil, porque el general Lemaur,

---

2.° La América del Septentrion es absolutamente independiente de cualquiera otra potencia, sea cual fuere.

3.° Es soberana de sí misma, y el ejercicio de esta soberanía reside únicamente en su representacion nacional, que es el soberano congreso mexicano.

4.° Es libre y ademas con su actual emancipacion, se halla al presente, en un estado natural.

5.° Como independiente, soberana, libre y en su estado natural, tiene una plena facultad para constituirse, conforme le parezca que mas convenga á su felicidad, por medio del soberano congreso constituyente.

6.° A éste toca única y privativamente, despues de examinar el voto de las provincias, oir á los sábios y escritores públicos, y en fin, despues de un maduro exámen, declarar la forma de su gobierno, fijar los primeros funcionarios y dictar sus leyes fundamentales, sin que persona alguna, sea de la graduacion que fuese, pueda hacerlo, pues la voluntad de un individuo, ó de muchos, sin estar expresa y legítimamente autorizados al efecto por los pueblos, jamás podrá llamarse la voz de la nacion.

7.° Lo mismo es que el congreso constituyente nada haya declarado, que el haberlo hecho con violencia y sin libertad.

8.° Segun lo expuesto, es evidente qne habiendo D. Agustin de Iturbide atropellado con escándalo al congreso en su mismo seno, faltando con perfidia á sus solemnes juramentos, y prevalídose de la intriga y la fuerza, como es público y notorio, para hacerse proclamar emperador, y sin consultar tampoco con el voto general de los pueblos; la tal proclamacion es á todas luces nula, de ningun valor ni efecto, y mucho mas, cuando para aquel acto de tanto peso, del que iba á depender la suerte de la América, no hubo congreso por haber faltado la mayor parte de los diputados.

9.° Por tanto, no debe reconocerse como tal emperador, ni obedecerse en manera alguna sus órdenes; antes bien que por tales atentados, los cometidos desde el 26 de Agosto hasta el dia, sobre todos la escandalosa y criminal temeraria disolucion del congreso soberano, y los posteriores que seguirá cometiendo, tendrá que responder á la nacion, la que á su tiempo le hará los grandes cargos correspondientes con arreglo á las leyes, que tambien alcanzarán á los que se mancomunasen con él, para continuar usurpando los derechos de los pueblos, que gimen bajo un yugo mas duro que el del anterior inícuo gobierno.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tan pronto como supo lo que pasaba en la ciudad, ya fuese porque fomentando la desunion entre los mexicanos, esperaba que se operaria en el país una reaccion en favor del gobierno de España, ó ya por satisfacer su sentimiento de venganza contra Iturbide, viéndolo derrocar por sus mismos compatriotas, se apresuró á felicitar á Santa Anna por la empresa que habia acometido, y á ofrecerle cuantos auxilios estuvieran á su alcance para llevarla á cabo.

Por lo pronto, aquel *pronunciamiento ó grito* como se le llamaba entonces, se conservó aislado, no habiendo si-

---

10. El cumplimiento del antecedente artículo, lo reclama vigorosamente la justicia universal, el honor y la vindicta pública de la América del Septentrion, altamente ofendida por un hombre que so-color de libertador de todos modos la ha ultrajado; sin que valga de alegato la pretendida inviolabilidad por suponer ésta la formal, solemne y libre declaratoria de la forma de gobierno por el soberano congreso constituyente, y ademas tambien la formal, solemne y libre eleccion de la persona á quien pudiera corresponderle, y lo último, porque siendo base adoptada provisionalmente, aunque dicho congreso hubiese sancionado lo primero y segundo, podria haber derogado ó restringido el artículo de la constitucion española que la concede.

11. Tampoco podrá servir de alegato, el que dicha proclamacion, se ha vigorizado por los hechos posteriores: por ejemplo, con la expedicion de órdenes que hasta la fecha han corrido con el nombre del pretendido emperador, porque la circulacion de éstas, no dan el suficiente baño de legitimidad á unos actos intrínsecamente inválidos é insubsistentes, así como no dá, ni puede darlo la larga posesion, ó llámesele en su verdadero significado, la larga usurpacion de los derechos de los pueblos.

12. En los paises libres sin congreso, que es la reunion de todos ó por lo menos de la mayor parte de los diputados precisamente nombrados por las provincias en la forma legal, no hay representacion nacional, ni cuerpo legislativo, y sin ambos, ni constitucion, ni leyes que obliguen á su cumplimiento, por falta de la verdadera fuente de donde deben emanar.

13. Con la disolucion del congreso, se halla la nacion en una total orfandad y sin una primera autoridad legítimamente constituida, porque la que de hecho se halla al frente, tiene los sustanciales vicios de invalidacion, anunciados en los anteriores artículos que la vuelven del todo nula, y sin mas leyes que la ambicion, el capricho y pasiones. y á su consecuencia nos hallamos en una completa anarquía.

14. Para evitar la continuacion de los funestos resultados de ésta, será nuestro principal deber procurar reunir por cuantos medios estén al alcance humano, á todos los diputados hasta formar el soberano congreso mexicano, que es la verdadera voz de la nacion, y el que sostenido únicamente, podrá salvarnos del actual naufragio.

15. Reunido ya el número suficiente de los diputados en el punto que elijan para formar el congreso, y estando en absoluta libertad, lo harán entender así á las pro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do secundado sino por los pueblos de Tlacotalpan, Alvarado, la Antigua, y el Puente del Rey, al que se dió el nombre de Puente de la República, en cuyo punto se hallaba con una pequeña fuerza el coronel D. Manuel Lopez de Santa-Anna, hermano de D. Antonio, situándose allí pocos dias despues el general Victoria.

En el interior del imperio, la noticia del plan proclamado en Vera-Cruz, aunque causaba la sorpresa que naturalmente debia producir un movimiento de esta especie, antes de que se hicieran tan frecuentes como lo han sido posteriormente, no

---

vincias, á fin de inspirarle la confianza que no tienen en el dia del actual gobierno: asimismo les harán entender los vicios y nulidad de las resoluciones dictadas en México, las que no teniendo otro orígen que la arbitrariedad y la fuerza, no obligan á su cumplimiento: quedando igualmente á su cargo el dictar las medidas, instrucciones, y providencias oportunas para continuar la empresa, hasta dar el último golpe de mano á la grande obra de nuestra regeneracion política que le está encomendada.

16. Libre el congreso, y puesto en el punto que señale, procederá á nombrar una junta ó regencia compuesta del número de individuos que tenga á bien; en la que depositará el poder ejecutivo. Tal gobierno será el único legítimo, y al que como tal reconocerán provisionalmente las provincias, autoridades y habitantes todos de esta América, hasta que se declare la constitucion permanente del Estado; delegando igualmente el supremo poder judicial, con arreglo á las circunstancias, pues debe quedar tambien con separacion.

17. Para que el congreso pueda dar principio á sancionar las primeras bases de la constitucion permanente del Estado, es necesario que ademas de no perderse de vista lo indicado en el artículo 6.° que lo haga en congreso pleno: así lo exigen la justicia, la política y la tranquilidad de la América; porque dependiendo indefectiblemente de estos primeros pasos, nada menos que el que seamos felices para siempre ó para siempre desgraciados, deben darse con toda aquella solemnidad, circunspeccion, juicio y prevision que demanda asunto de tanta gravedad, evitando así aun la mas ligera sombra de queja de las provincias.

ACLARACIONES SIGUIENTES A ESTE PLAN.

1.ª No hay sociedad sin union, y por lo mismo se conservará ésta íntima con todos los europeos y extranjeros radicados en este suelo, que no se opongan á nuestro sistema de verdadera libertad de la patria; y mas cuando no es de esperar de su ilustracion que siendo libres allá en su país, quieran quedar de esclavos aquí en la América.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

era mal acogido en lo general, así por las ideas que ya habia entonces contra el sistema de gobierno monárquico, como por el desconcepto en que habia caido Iturbide. Este recibió en Puebla el aviso de aquel suceso, y comprendiendo desde luego su importancia, se apresuró á marchar á México para dictar todas las medidas que el caso exigia, haciendo su entrada en la capital á una hora inesperada, y prescindiendo del gran ceremonial que en ella se disponia para su recibimiento.

Estas medidas se limitaron, en lo político, á declarar traidor á Santa-Anna, destituyéndolo de su empleo y á las proclamas,

---

2.ª Son ciudadanos sin distincion todos los nacidos en este suelo, los españoles y extranjeros radicados en él, y los extranjeros que obtuvieren del congreso carta de ciudadano segun la ley.

3.ª Los ciudadanos gozarán de sus respectivos derechos, conforme á nuestra peculiar constitucion, fundada nada menos que en los sólidos principios de "igualdad, seguridad, propiedad y libertad," conforme á nuestras leyes, que los explicarán en su extension, respetándose sobre todo las personas y propiedades, que son las que corren mas peligro en tiempo de las convulsiones políticas.

4.ª El clero secular y regular será conservado en todos sus fueros.

5.ª Los extranjeros transeuntes tendrán una generosa acogida en el gobierno, protegiéndose en sus personas y propiedades; y respecto de los que soliciten su radicacion en el país, señalará nuestro filantrópico congreso los requisitos necesarios para que puedan verificarlo.

6.ª Los ramos del Estado quedarán sin variacion alguna, y todos los empleados políticos, civiles y militares, se conservarán en sus respectivos empleos y destinos; menos los que se opongan al actual plan de la verdadera libertad de la patria, pues á éstos, con conocimiento de causa, se les suspenderán hasta la resolucion del soberano congreso.

7.ª Se permitirá el franco y libre comercio y demas tráfico en lo interior, sin que nadie pueda ser molestado en sus giros y tránsitos.

8.ª Los empleos, grados y honores, de cualquiera clase que sean, que desde el presente grito de la verdadera libertad de la patria ó en lo de adelante diere Iturbide, no serán reconocidos, si no es que la nacion quiera despues aprobarlos; porque ellos seguramente no van á tener por objeto la utilidad comun, sino el de comprometer á los individuos á quienes se les confieran, para aumentar así su faccion, como en otro tiempo lo hizo Novella.

9.ª En las causas civiles y criminales, procederán los jueces con arreglo á la constitucion española, leyes y decretos vigentes expedidos hasta la temeraria extincion del soberano congreso, en todo aquello que no se oponga á la verdadera libertad de la patria.

10. En la de conspiracion contra la verdadera libertad, se asegurarán las perso-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

circulares, protestas de adhesion y artículos de periódicos, que son de costumbre cuando aparece una revolucion, y en lo militar, á hacer marchar sobre Vera-Cruz algunas tropas de Puebla y México, á las órdenes de los brigadieres Cortazar y Lobato, y á que avanzase hasta el Plan del Rio el batallon de granaderos de la columna que se hallaba en Jalapa.

Por su parte, Santa-Anna, contando ya con el apoyo de la fortaleza de Ulúa, ofrecia ascensos, premios y gratificaciones á las tropas que estaban á sus órdenes, expulsaba de Vera-Cruz al intendente y demas funcionarios y empleados que no

---

nas, quedando á disposicion del soberano congreso, para que dicte á su tiempo la pena que deba aplicárseles, como á uno de los mayores delitos.

11. Se hace especial encargo á las autoridades políticas, civiles y militares de que estén á la mira de los emisarios, y la clase de individuos que con sus maquinaciones intenten corromper la opinion sana de los pueblos, acerca de su verdadera libertad, asegurándolos en tal caso: lo que verificado, procederán los jueces á la plena averiguacion, y si de ella resultasen reos de lesa nacion, se obrará contra ellos conforme á lo explicado en la antecedente aclaracion.

12. De consiguiente, no se podrá, á pretexto de diversidad de opiniones ni distincion de partidos quitar la vida á persona alguna: la autoridad ó el juez, sea cual fuese, que lo hiciere, será tenido como reo de frio asesinato, y juzgado así por las leyes; no sirviendo de pretexto ó excusa el que la ejecucion se mande por autoridad superior, pues la que diere la órden y la que la ejecutare, serán tenidos como tales, si no es precisamente en accion de guerra.

13. Cuando con obstinacion se desprecian los fundados clamores de los pueblos, y se les despoja de sus mas sagrados derechos por medio de la fuerza, no teniendo otro fruto sus justas reclamaciones, que redoblar los arbitrios del opresor para continuar oprimiéndolos, y sin la mas ligera esperanza de remedio, no les queda mas recurso que el usar del derecho natural de repeler la fuerza con la fuerza. Este es el doloroso caso en que nos hallamos.

14. A su consecuencia, se creará un ejército libertador que se compondrá de los cuerpos ya formados que se adhieran al sistema de la verdadera libertad: estas tropas observarán la mas exacta disciplina, y se considerarán de línea: todos sus jefes y oficialidad, se conservarán en los grados y empleos que tengan á la fecha con opcion de los de escala, y á los demas á que se hagan acreedores por sus nuevos servicios; y respecto de los neutrales, el congreso determinará sus grados y ascensos; pero los que se opongan, con conocimiento de causa, se les suspenderá de sus empleos hasta que el mismo resuelva sobre este punto.

15. Las compañías de milicia nacional y los paisanos que entrasen á servir en ellas uniéndose al ejército, sarán reputadas como provinciales, y gozarán el fuero militar con arreglo á ordenanza, sin perjuicio de las declaratorias favorables que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

eran adictos á su causa, y á la vez que dirigia cartas amistosas al mismo Iturbide y á Echávarri, para justificar su conducta ante el primero, y atraer al segundo á su partido, se ponia directa ó indirectamente de acuerdo con los descontentos de la capital, y movia en fin, todos los resortes que pudieran dar un pronto y feliz término á la gran revolucion que habia iniciado, la cual no tardó mucho en ser secundada por los generales Bravo y Guerrero, que con tal objeto marcharon al sur de México.

Ademas, dejándose llevar Santa-Anna de su espíritu de

---

despues haga el congreso respecto de estos cuerpos, como de alguno de sus individuos en lo particular, segun los méritos que puedan adquirir.

16. Se atenderá á los contraidos desde el grito de Iguala hasta la fecha, sin olvidarse de los buenos servicios de la primera revolucion, teniéndose por muy especiales los que se hagan ahora nuevamente para reintegrar á la nacion en sus derechos que altamente se hallan vulnerados.

17. Para la provision de empleos de todas clases, se atenderá sobre todo á los méritos, talentos y virtudes públicas de los sugetos á quienes haya de conferírseles, girando el congreso las reglas necesarias al efecto; pero mientras se reune, solo se podrán dar provisionalmente aquellos que sean de absoluta necesidad ó conocida conveniencia pública.

18. En el caso de que algunos jefes con el resto de sus tropas, despreciando su honor y haciéndose sordos é insensibles á los clamores de su propia conciencia y del suelo que les dió el ser, tratasen de batir y destruir á sus propios hermanos que sostienen sus mas caros derechos, será forzoso, aunque muy sensible, usar de las armas, y que la guerra decida lo que no pueden alcanzar ni la justicia, ni los vínculos mas sagrados, ni el dulce amor á la patria, ni aun la misma naturaleza, portándonos por nuestra parte con la mayor moderacion: y guardaremos siempre los derechos de guerra y de gentes, con la firme protesta ante Dios y los hombres, que economizaremos hasta donde nos sea posible la mas leve gota de sangre, "¡¡¡sangre que lloraria eternamente la América del Septentrion!!!"

19. Las tropas del ejército libertador se sostendrán de los ramos conocidos por de la hacienda pública; y cuando los buenos patriotas hiciesen espontáneamente algunos préstamos con tal objeto, serán satisfechos á su tiempo por la nacion con toda puntualidad. Nada se dice de la deuda pública, por estar este punto ya declarado por el congreso.

20. Los intendentes, tesoreros y administradores de dichos ramos sin órden expresa 6 V.° B.° del jefe respectivo en cada provincia declarada por el sistema de libertad, no suministrarán cantidad alguna, y sí solo podrán hacerlo en el caso de una urgencia extraordinaria para el preciso socorro de nuestras tropas; pero aun en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

movimiento, y no queriendo esperar á ser atacados dentro de los muros de la ciudad, sino conservar la posicion ofensiva que conviene siempre á todo revolucionario, mientras que Cortazar y Lobato estaban por el rumbo de Orizava, intentó apoderarse de Jalapa, hácia donde marchó con el 8.° batallon de infantería, un cañon y alguna caballería, y despues de sorprender á los granaderos que se hallaban en el Plan del Rio, é incorporarlos á su tropa, atacó aquella villa en la noche del 20 al 21 de Diciembre; pero habiéndose de nuevo pasado allí al gobierno los granaderos, al comenzar el ataque, y encontran-

---

éste, recojerán á la mayor brevedad el documento ó constancia prescrita, sin cuyo requisito no se los pasarán en data.

21. Se observarán las disposiciones publicadas por el Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna en nuestro glorioso grito de libertad del 2 de este mes, las que fueron consultadas con la Exma. diputacion provincial, y son á la letra como siguen:

"Una de ellas es que se observen inviolablemente las tres garantías publicadas en Iguala, que sostendrán las tropas regionales con el mayor empeño y eficacia, haciéndose reo de lesa nacion cualquiera que atente contra cada una de ellas. Otra será establecer un armisticio con el general del castillo de San Juan de Ulúa; por manera que entre éste y aquel punto no se rompan las hostilidades, y se conserve una prudente y honrosa armonía segun lo acuerde con aquel jefe la comision que á este efecto se diputará por el Exmo. cuerpo municipal; tratándose desde luego de que con anuencia del alto gobierno, se nombren tambien dos comisionados que han de pasar á España, á combinar su entrega y los tratádos del comercio recíproco que haya de establecerse con ventaja de ambos hemisferios.

Por último, se restablecerá interina é inmediatamente, la libertad del giro marítimo de la Península, para la franca importacion de efectos y la extraccion de frutos y caudales. sin mas derechos que los que designa el arancel sancionado por las córtes mexicanas: é igualmente la particular de cada individuo, para entrar y salir sin obstáculo en estos dominios con todos sus bienes, sean de la clase que fueren."

22. Por último, todo lo que se previene en el presente plan, ha de entenderse sin perjuicio de las altas facultades del soberano congreso: el que ya reunido y libre, podrá hacer las variaciones convenientes, segun lo pida la naturaleza de los asuntos que en él se refieren, pues estamos muy lejos de imitar la arbitraria conducta de aquellos que se han querido abrogar lo que solo es privativo de la soberanía de la nacion.

Viva la nacion: viva el soberano congreso libre; y viva la verdadera libertad de la patria, sin admitir ni reconocer jamás las órdenes de D. Agustin de Iturbide.—Vera-Cruz, 6 de Diciembre de 1822, segundo de la independencia y primero de la libertad.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Guadalupe Victoria.

Es cópia.—Mariano Barbabosa, secretario.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

do ademas una resistencia que no esperaba por parte de la guarnicion que defendia la citada villa, á las órdenes del brigadier Calderon, tuvo que abandonar la empresa, retirándose con solo la caballería, dejando muerta ó prisionera toda su infantería (1), incluso el teniente coronel Miranda, que murió en la accion, y el coronel D. Joaquin Leon, que falleció poco despues á consecuencia de la grave herida que recibió allí.

Al retirarse hácia Vera Cruz, el general Santa-Anna, cuyo carácter se manifiesta siempre excesivamente débil en los primeros momentos que siguen á un contratiempo, parece que desesperaba ya del éxito de su causa, y propuso al general Victoria, que se hallaba en el Puente Nacional, que se pusieran en salvo, embarcándose para los Estados-Unidos; pero Victoria le contestó que volviera á situarse en Vera–Cruz, y pusiera la ciudad en el mejor estado posible de defensa, no pensando en embarcarse sino cuando le presentasen allí su cabeza.

A la derrota sufrida por Santa-Anna en Jalapa, se agregó que Alvarado y otros puntos de la costa se sometieron de nuevo al gobierno, y deseando Iturbide aprovechar aquellos favorables momentos para terminar la sublevacion de Vera-Cruz, dispuso que fuera á ponerse al frente de todas las tropas que se dirigian allí, el mariscal D. José Antonio Echávarri, capitan general de las provincias de Puebla, Vera-Cruz y Oaxaca, por ser persona que estaba muy mal prevenida contra Santa-Anna, y porque, creyéndolo agradecido á todos los empleos y distinciones con que lo habia colmado, tenia en él la mayor confianza.

Echávarri marchó sin demora á Vera-Cruz con las tropas que se reunieron en Jalapa, dejando sitiado á Victoria en el Puente; y al presentarse á la vista de aquel puerto, llegaron

---

(1) Iturbide dispuso que aquellos prisioneros fueran fusilados con las casacas puestas al revés; pero no fué ejecutada la órden por Echávarri, quien hizo presente al emperador lo peligroso que podia ser tal ejemplo de severidad.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tambien allí las tropas que iban por el camino de Orizava á las órdenes de Cortazar y Lobato. Con todas estas fuerzas reunidas, que ascendian á unos tres mil hombres de todas armas, situó Echávarri su cuartel general en el punto de la Casa-Mata, que es el depósito de la Ahora, y dió principio á sus operaciones contra la plaza.

Aunque la presencia allí de las tropas del gobierno, y el temor de las privaciones y estragos que ellas pudieran causar en el sitio y ataque de la plaza, hizo salir de nuevo á una parte de su ya muy escasa poblacion, ejercitándose así en las frecuentes emigraciones á que estaba condenada, nada sufrió entonces la ciudad, porque las operaciones militares del ejército imperial estuvieron reducidas á cortarle toda comunicacion con el interior, y á intentar una noche apoderarse de ella por asalto, cuya tentativa dió un triste resultado á los sitiadores, porque habiendo Echávarri dejádose llevar para ella de la oferta que con engaño, y de acuerdo con Santa-Anna, le hizo D. Crisanto Castro, de entregarle la escuela práctica de artillería y el baluarte de San José, que mandaba, luego que se introdujo el batallon de granaderos en dicha escuela práctica, fué batido por los fuegos de artillería y fusilería del citado baluarte de San José y del de Santiago, quedando muertos, heridos ó prisioneros todos cuantos habian penetrado allí.

Acerca de este hecho, una persona que se hallaba entonces en el castillo de Ulúa, me ha referido que en aquella misma noche, y cuando se oian todavía los fuegos de los dos baluartes mencionados, pasó el general Santa-Anna á pedir auxilio á Lemour, y que este jefe le manifestó su extrañeza y desaprobacion por haberse separado de la ciudad en los momentos de ser atacada, y cuando solo para pedirle auxilios podia haberlo hecho por escrito ó por medio de uno de sus ayudantes.

A pesar del disgusto que naturalmente debió causar á Echávarri el engaño de que habia sido víctima una parte de sus tropas, nada hacia para tomar la plaza, ya por carecer de gruesa artillería, no habiendo llevado mas que piezas de montaña,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ó ya porque desconfiase de la gente que tenia á sus órdenes para emprender un ataque á viva fuerza, contra todos los buenos elementos de defensa que habia en la ciudad, á los que se agregaban los que podia prestarle el castillo de Ulúa; y de esta manera se pasaban los días sin que el ejército sitiador pudiera lisonjearse con la esperanza de alcanzar un triunfo.

Entre tanto, el partido escocés de México, en cuya lógia habian sido filiados últimamente Echávarri y otros jefes del ejército, acordaba adherirse al pronunciamiento de Vera-Cruz, con algunas modificaciones, y al efecto comunicó sus órdenes á aquel general, quien dió el 1.° de Febrero de 1823, en su cuartel general de Casa Mata, el plan que lleva este nombre, y que sustancialmente era una acta de adhesion al de Santa-Anna, con la sola variacion de que no se reuniera el mismo congreso disuelto por Itubirde, sino otro nuevo, para el cual podrian ser reelectos los diputados de aquel, y la protesta de no atentar contra la persona del emperador (1).

---

(1) Los Sres. generales de division, jefes de cuerpos sueltos, oficiales del Estado mayor, y uno por clase del ejército, reunidos en el alojamiento del general en jefe para tratar sobre la toma de la plaza de Vera-Cruz, y de los peligros que amenazan á la patria por la falta de representacion nacional, único baluarte que sostiene la libertad civil, despues de haber discutido extensamente sobre su felicidad, con presencia del voto general, acordaron en este dia lo siguiente:

Art. 1.° Siendo inconcuso que la soberanía reside esencialmente en la nacion, se instalará el congreso á la mayor posible brevedad.

Art. 2.° La convocatoria para las nuevas córtes, se hará bajo las bases preseritas para la primera.

Art. 3.° Respecto que entre los Sres. diputados que formaron el extinguido congreso, hubo algunos que por sus ideas liberales y firmeza de carácter, se hicieron acreedores al aprecio público, al paso que otros no correspondieron debidamente á la confianza que en ellos se depositó, tendrán las provincias la libre facultad de reelegir á los primeros y sustituir á los segundos con sugetos mas idóneos para el desempeño de sus árduas obligaciones.

Art. 4.° Luego que se reunan los representantes de la nacion, fijarán su residencia en la ciudad ó pueblo que estimen por mas conveniente, para dar principio á sus sesiones.

Art. 5.° Los cuerpos que componen este ejército, y los que sucesivamente se adhieran, ratificarán el solemne juramento de sostener á toda costa la representacion nacional

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Hecho esto, se retiró el ejército sitiador á las villas, conforme á lo dispuesto en aquel plan; y en seguida, habiendo sido secundado éste por el marqués de Vivanco, capitan general entonces de las provincias de Puebla, Vera-Cruz y Oaxaca, cuyo ejemplo siguieron luego todas las demas provincias, marchó hácia México, donde terminó aquella revolucion con la abdicacion que hizo Iturbide el dia 19 de Marzo siguiente.

El mismo dia, antes de que se supiera en Vera-Cruz el desenlace que tenia en México la revolucion, se embarcó el general Santa-Anna con el batallon número 8 para Tampico, y de

---

Art. 6.° Los jefes, oficiales y tropa que no estén conformes con sacrificarse por el bien de la patria, podrán trasladarse á donde les convenga.

Art. 7.° Se nombrará una comision que con cópias de la acta, marche á la capital del imperio, á ponerla en manos de S. M. el emperador.

Art. 8.° Otra comision con igual cópia, á la plaza de Vera-Cruz, á proponer al gobernador y croporaciones de ella, lo acordado por el ejército, para ver si se adhieren á él ó no.

Art. 9.° Otra á los jefes de los cuerpos dependientes de este ejército que se hallan sitiando el Puente y en las villas.

Art. 10.° En el ínterin contesta el supremo gobierno, con presencia de lo acordado por el ejército, la diputacion provincial de esta provincia será la que delibere en la parte administrativa, si aquella resolucion fuere de acuerdo con la opinion.

Art. 11.° El ejército nunca atentará contra la persona del emperador, pues lo contempla decidido por la representacion nacional. Aquel se situará en las villas, ó en donde las circunstancias lo exijan, y no se desmembrará por pretexto alguno, hasta que no lo disponga el soberano congreso, atendiendo á que será el que lo sostenga en sus deliberaciones.

Cuartel general de Casa-Mata, á 1.° de Febrero de 1823.—Por el regimiento de infantería núm. 10, Simon Rubio.—Vicente Neri Ibarbosa.—Luis de la Portilla.—Manuel M. Hernandez.—José M. Gonzalez Arévalo.—Por el núm. 7, Andrés Rangel.—Antonio Morales.—Por el núm. 5, Mariano García Rico.—Rafael Rico.—José Antonio Heredia.—Rafael de Ortega.—Por el núm. 2, José Sales —José Antonio Valenzuela.—Juan B. Morales.—Juan de Andonaeilli.—Por los granaderos de infantería, Joaquin Sanchez Hidalgo.—Por la artillería, Francisco J Berna.—Por el 12 de caballería, José de Campo —Por el 10, José M. Jeal.—Estévan de la Mora.—Anastasio Bustamante.—Juan N. Aguilar Tablada.—Por el 1, Manuel Gutierrez.—Luciano Muñoz.—Ventura Mora.—Francisco Montero.—Mayor de órdenes de la izquierda, Andrés Martinez —Idem de la derecha, Rafael de Ortega —Idem del ejército, José M Travesí.—Jefe suelto, Juan Arago.—Jefe del centro, Juan José Codallos.—Idem de la izquierda, Luis de Cortazar.—Idem de la derecha, José M. Lobato.—General del ejército, José Antonio de Echávarri.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

allí marchó á San Luis Potosí, con el objeto de propagar por aquel rumbo la revolucion, quedando el general Victoria con el mando de la provincia.

El general Santa-Anna se estacionó por algun tiempo en San Luis, donde se pronunció de nuevo el 2 de Junio de este mismo año, declarándose en favor de la forma de gobierno federal, y pidiendo que se expidiera sin demora la convocatoria para el congreso constituyente; y aunque por este paso se le atribuyeron entonces miras de ambicion personal, y se le sometió á un juicio en México, terminó la causa satisfactoriamente para Santa-Anna, mandándose sobreseer en ella, en atencion á que lo que él pretendia entonces era enteramente conforme á la opinion general de la nacion.

Tambien el mismo dia llegaron á Vera-Cruz, procedentes de Francia, los Sres. Fagoagas, Cortazar, Ramirez y D. Lúcas Alamán, diputados de México en las córtes de España, habiendo sido luego nombrado el último de ellos secretario de relaciones, cuyo puesto desempeñó bajo el poder ejecutivo que gobernó hasta el establecimiento de la constitucion federal de 1824, y figurando mas tarde de un modo notable en la política de México, hasta que falleció eu Junio de 1853, dejando escritas dos obras importantes, como son las "Disertaciones sobre la historia de la República mexicana," y la "Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia."

Aunque Iturbide hizo abdicacion de la corona imperial el 19 de Marzo, el congreso no se reunió á tratar de este asunto hasta el 7 de Abril siguiente, y entonces acordó no admitir la abdicacion, porque esto importaba reconocer como legal el hecho de la coronacion, sino declarar nulo aquel acto, así como el plan de Iguala y tratado de Córdoba, en lo relativo á la forma de gobierno que habian querido imponer á la nacion, quedando ésta en completa libertad para constituirse como mejor le pareciera, y que el ex-emperador se retirara con su familia á Italia, conforme á los deseos que él mismo habia ma-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nifestado, disfrutando allí una pension anual de veinticinco mil pesos.

En cumplimiento de esta disposicion, estando Iturbide en Tulancingo, adonde se hallia retirado en aquellos dias, salió de allí para la costa de Vera-Cruz el 20 de Abril, acompañado de toda su familia, excepto su anciano padre, que regresó á México, y escoltado por una fuerza armada á las órdenes del general D. Nicolás Bravo, como lo habia solicitado el mismo Iturbide; y llegando el 9 de Mayo al Paso de San Vicente en el rio de la Antigua, se presentó frente á la desembocadura de este rio la fragata inglesa "Rowllins," que al efecto habia sido contratada por el general Victoria en Vera-Cruz, pagándole por el viaje á Liorna la cantidad de $ 15.550, y el dia 11 del mismo mes se embarcó en ella Iturbide con su esposa, ocho hijos, su sobrino D. José Ramon Malo, los presbíteros Lopez y Treviño, su secretario D. Francisco de P. Alvarez con su familia, y diez dependientes y sirvientes.

Así se alejó de su patria el mismo hombre que acababa de hacer su independencia, no debiendo volver á ella sino al cabo de diez y seis meses, y esto para sufrir en un cadalso una muerte igual á la que reciben los grandes criminales!

Al llegar Iturbide al rio de la Antigua, se presentaron allí unos empleados del resguardo de Vera-Cruz, pretendiendo registrar todo su equipaje, lo cual le disgustó mucho, y no llegó á verificarse, por no haberlo permitido D. Nicolás Bravo. Durante la corta permanencia del ex-emperador en aquel punto, estuvieron á visitarlo D. Pedro del Paso y Troncoso, que habia sido encargado de proveer á la "Rowllins" de todo lo necesario para el viaje, y D. Guadalupe Victoria, á quien manifestó Iturbide su gratitud por aquella visita, ofreciéndole como recuerdo un relox, que Victoria no admitió, dándole éste por su parte un pañuelo de seda, que Iturbide tomó y conservó con aprecio.

Una vez alejado Iturbide de la costa, y por invitacion de Victoria, pasó D. Nicolás Bravo á la ciudad de Vera-Cruz, cu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

yos habitantes deseaban conocerlo; y despues de permanecer allí unos dias, en los que fué obsequiado con una comida, á la que concurrieron las autoridades y vecinos principales de la poblacion, regresó á México.

En el mes de Mayo siguiente despues del completo triunfo de la revolucion iniciada en Vera-Cruz, la brigada de artillería de aquel puerto, elevó al congreso una exposicion renunciando la gratificacion de campaña y el real por plaza que el general Santa-Anna habia ofrecido á sus tropas desde el dia 2 de Diciembre anterior; pero esta renuncia no fué aceptada.

A principios de este año llegaron á San Juan de Ulúa D. Juan Ramon Oses y D. Santiago de Irizarre, con el carácter de comisionados del gobierno de España para oir del nuevo gobierno mexicano propuestas sobre su independencia. Estos comisionados, encontrándose á su llegada con la revolucion promovida contra Iturbide en Vera-Cruz, tuvieron que aguardar allí su desenlace, y cuando ésta terminó, el general Victoria, previa autorizacion del congreso, les permitió en el mes de Junio pasar con él á Jalapa, donde tuvieron algunas conferencias, aunque sin llegar á ningun resultado positivo, por no tener aquellos enviados las facultades necesarias para arreglar la cuestion.

Mientras que pasaban tranquilamente aquellas inútiles pláticas, se suscitaba en Vera-Cruz una cuestion con el jefe español de Ulúa, que iba á precipitar al fin el conflicto que hasta entonces se habia procurado evitar aun á costa de vergonzosas humillaciones (1). Con motivo de algunas violencias que la tripulacion española de un bote perteneciente al castillo, habia cometido contra un pescador mexicano que vivia en la Isla de Sacrificios, fué allí en busca de dicho bote la balan-

---

(1) Lemour prohibió que en Vera-Cruz se izara el pabellon nacional, ó se disparase un tiro de cañon, sin su previo permiso, y esta prohibicion era observada fielmente, por temor de un rompimiento; de manera que cuando llegaban á Sacrificios y hacian el saludo de costumbre, algunos buques de guerra de otras naciones, la plaza no les contestaba.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dra de guerra nacional "Chapala," á lo cual se opuso el general Lemour, haciendo valer que la citada isla y su fondeadero, así como todos los puntos anexos al puerto, habian estado siempre bajo el dominio de la fortaleza, habiendo sido esto reconocido tambien por el nuevo gobierno de México, cuando pidió permiso al castillo para que anclase allí la goleta "Iguala" que debia escoltar á Iturbide; que en uso del derecho que ejercia la fortaleza sobre la isla, habia obligado varias veces por la fuerza á que fueran al castillo los buques que anclaban en dicha isla con el objeto de defraudar los derechos que allí se cobraban, y por último, que en virtud del mismo derecho, habitaban en la isla algunos súbditos españoles, y aun habia allí algun ganado perteneciente á individuos que residian en San Juan de Ulúa.

El gobierno mexicano negó que los españoles tuvieran tal derecho, pues no ejerciendo ellos otro que el de la fuerza para ocupar el castillo, no podia extenderse su dominio mas allá del alcance de los tiros de sus cañones, y que por consiguiente, hallándose la isla de Sacrificios fuera de esa línea, y bajo los tiros del fortin establecido en Mocambo, sobre la playa inmediata á dicha isla, estaba ésta inconcusamente sujeta á México. A este alegato, agregó nuestro gobierno algunas recriminaciones contra el jefe español de Ulúa, acusándolo de que fomentaba y protegia en el castillo el contrabando que entonces se hacia en Vera-Cruz, á lo que contestó Lemour negando este hecho, y diciendo que si en efecto se hacia algun contrabando, esto provendria de falta de vigilancia por parte de los empleados de la aduana, y no por culpa suya, no estando él encargado de vigilar las rentas de México.

En estas contestaciones intervinieron los comisionados españoles que se hallaban en Jalapa, pero todo fué inútil en cuanto á que hubiera un avenimiento, porque ni el jefe del castillo renunció á sus pretensiones, ni el gobierno mexicano quiso acceder á ellas. Durante el mes y dias que trascurrieron en esto, el gobierno de México, resuelto ya á repeler la fuer-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

za con la fuerza, dispuso que fueran nuestras tropas á ocupar la isla en cuestion, pero esto no pudo ejecutarse, porque el jefe de Ulúa, sabedor de aquella disposicion, por los preparativos que al afecto se hacian en la plaza, mandó allí anticipadamente un destacamento, y se enarboló en ella el pabellon español.

En vista de este paso, y deseando todavía el gobierno evitar un rompimiento, cuyas consecuencias temia, hizo nuevas reclamaciones al jefe de la fortaleza, pero éste, obstinado ya en sostener lo que creia estar en su derecho, no quiso ceder nada de sus pretensiones y por el contrario, exigió que se destruyera la pequeña fortificacion de Mocambo. El coronel D. Eulogio de Villa-Urrutia, á quien habia dejado Victoria el mando de la plaza cuando pasó á Jalapa, reunió á la diputacion provincial para tratar de si cumpliria la órden del gobierno de ocupar la isla, á pesar de hallarse ya en ella tropas españolas, y aquella corporacion acordó que pasara al castillo una comision del ayuntamiento á convencer á Lemour de la injusticia de sus pretensiones, y de los graves males que iba á sufrir Vera-Cruz si insistia en ellas; pero aunque esta comision pasó en efecto á la fortaleza, no consiguió de Lemour otra cosa que la oferta de que en el caso de que se destruyeran las obras de fortificacion de Mocambo, desocuparia la isla.

Esta condicion no fué admitida, por considerarse depresiva para el honor nacional; y muy al contrario, el domingo 21 de Setiembre, una parte del pueblo de Vera-Cruz, excitado por los que consideraban las pretensiones de Lemour como un ultraje hecho á la nacion, se reunió en la plaza de armas, pidiendo que se cerrara de firme la puerta del muelle, para cortar toda comunicacion con el castillo, y se activaran los trabajos de fortificacion que se estaban ejecutando en la plaza. El coronel Villa-Urrutia vacilaba mucho sobre lo que convendria hacer, influyendo en su ánimo la consideracion de los grandes males que iban á venir sobre la poblacion en el caso de un rompimiento; pero tuvo al fin que acceder á los deseos del pueblo, y quedó

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cerrada la puerta del muelle, procediéndose tambien el mismo dia á construir una batería para cuatro morteros á la orilla derecha del arroyo de Tenoya, abrigada por un pequeño médano, y otra que se formó con tercios de bulas y papel sellado en la parte de la muralla entre el baluarte de Santiago y el muelle.

En el castillo, observando aquellos aprestos de guerra, y la cerrada de la única puerta por donde se comunicaba con la plaza, se montaron todas las piezas de artillería que debian obrar sobre ella, se desarmó el faro y se cubrieron con fuertes blindajes los almacenes y habitaciones interiores, concluyendo estos trabajos el 24 de Setiembre; y á las diez de la mañana del dia siguiente, intimó á la plaza que si antes de la una de la tarde no se procedia al desarme de las nuevas fortificaciones hechas, y se le permitia tomar víveres frescos de ella, romperia el fuego.

Despues de esta última intimacion, habia todavía personas que creian posible un arreglo amistoso, y á las doce del dia pasó al castillo una comision compuesta de dos miembros del ayuntamiento, para hablar con Lemour sobre el particular; mas todo fué en vano, porque al sonar la hora que aquel habia fijado, comenzó el fuego á la plaza, retirándose en seguida á ella uno solo de los individuos de la comision, por haber preferido el otro quedarse en la fortaleza.

El cuadro que en los primeros momentos que siguieron á este rompimiento ofrecia la poblacion de Vera-Cruz, es mas fácil comprenderlo que describirlo. El que quiera formarse una idea de aquel triste espectáculo, figúrese ver á seis mil individuos de todos sexos y edades, abandonando precipitadamente sus habitaciones en medio del pavor ocasionado por la lluvia de proyectiles que caia sobre la ciudad; figúrese á los ancianos y á los enfermos arrastrarse penosamente, para escapar de un peligro mayor que el de sus dolencias; figúrese á las desgraciadas madres, llevando en sus brazos á sus tiernos hijos; á los hombres cargados con aquellos objetos que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

habian podido tomar consigo, y en fin, á toda aquella masa de poblacion, obligada repentinamente á perder todas sus comodidades, careciendo de recursos la mayor parte de ella, caminando á pié, y buscando albergue en los pueblos y rancherías de aquellas inmediaciones, en donde no se encontraba para tanta gente, ni aun el agua necesaria para apagar su sed.

Tal era, sin exageracion alguna, el horrible cuadro que presentaba el desgraciado vecindario de Vera-Cruz, á consecuencia de aquella violenta emigracion, y ciertamente que la humanidad resentida de los males que allí sufrieron entonces tantos seres inocentes é indefensos, debe cubrir de execracion el nombre del jefe español, que, abusando cobardemente de la ventajosa posicion que disfrutaba, se complació en causar daños sin cuento á una poblacion que en nada lo habia ofendido, sin la mas remota esperanza de obtener triunfo alguno, y solo por sostener su capricho.

Pasados algunos dias, los errantes moradores de Vera-Cruz, no pudiendo volver á la ciudad, porque continuaba el castillo sus fuegos sobre ella, y no previendo como muy próximo el término de aquella situacion, comenzaron á tomar el partido que á cada cual convenia, segun sus circunstancias, dirigiéndose muchos de ellos á Jalapa, Orizava y otros puntos del interior, y marchando casi todos los demas á Mocámbo, la Boca del Rio y Alvarado, en cuyo último punto se hizo el comercio marítimo durante todo el tiempo que tardó en rendirse el castillo de Ulúa.

Hubo tambien algunas familias é individuos particulares que, antes de que rompiera el fuego la fortaleza, se trasladaron á ella, creyendo que allí lo pasarian mejor; pero se engañaron, porque despues de sufrir mil privaciones, por falta de víveres frescos, y no pocos sustos, por los fuegos que hacia la plaza, tuvieron al fin que marcharse á Yucatán ó á la isla de Cuba, no permitiéndose la entrada en la República á muchos de ellos, cuando quisieron volver al país.

El aspecto que en su interior ofrecia entonces Vera-Cruz,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

era espantoso, como el de una ciudad desierta, no encontrándose en ella mas que su corta guarnicion, y uno ú otro de los vecinos, que por no abandonar sus intereses, ó por no exponerse á las molestias y disgustos de la emigracion, habian preferido quedarse allí. Las casas habian quedado completamente vacías, porque, aun en medio de los fuegos, casi todos los vecinos habian hecho sacar de ellas sus intereses, y aun los muebles y demas objetos de su uso.

El general Victoria, luego que supo en Jalapa que Ulúa habia roto los fuegos sobre la plaza, se dirigió inmediatamente á ella, para cuidar de su defensa, y de hostilizar cuanto fuera posible á la fortaleza; pero como para esto último no habia los elementos necesarios, careciendo de buques de guerra, tuvo que limitarse á los tiros que podian dirigirse al castillo desde los baluartes de Concepcion y Santiago, así como de las dos baterías ya mencionadas, y á algunas diversiones que la goleta "Iguala" y tres ó cuatro lanchas cañoneras hacian de vez en cuando, acercándose á dicha fortaleza, y dirigiéndole algunos tiros. De este modo se ve bien que la lucha era muy desventajosa para Vera-Cruz, porque los daños que ella podia hacer al castillo, no eran comparables con los que de él recibia.

Por parte del supremo poder ejecutivo de la nacion, establecido en México despues de la caida de Iturbide, rotas ya las negociaciones con los comisionados españoles que se hallaban en Jalapa, los cuales se embarcaron para la Habana ó los Estados-Unidos, sin hablar con el gobernador de Ulúa, cuya conducta parece que desaprobaron, se expidió un decreto el 8 de Octubre siguiente, obligando á retirarse de los puertos de la República á todos los buques mercantes españoles que se encontraran en ellos, y prohibiendo su admision en lo sucesivo, así como la importacion de todo producto natural ó manufacturas de España, aun cuando vinieran bajo pabellon de otra potencia neutral. Tambien se dió por el congreso un decreto el 9 de Junio de 1824, autorizando al gobierno para conceder patentes de corso á nacionales y extranjeros, sujetándose á

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

las prevenciones de la Ordenanza española; pero ambas medidas no dieron resultado alguno respecto de la fortaleza de Ulúa, hasta que por último, convencido el gobierno de que para ello eran necesarias fuerzas navales, que ya que no la tomaran á viva fuerza, le impidieran al menos recibir auxilios, determinó hacer venir de Inglaterra algunos buques armados, los cuales, como veremos mas adelante, contribuyeron á su rendicion.

Entre tanto, la ciudad de Vera-Cruz sufria los funestos efectos de su desventajosa posicion, viendo arruinarse dia á dia, durante veintiseis meses, la mayor parte de sus edificios, por los proyectiles que sobre ellos arrojaba el castillo. Los primeros fuegos, se sostuvieron con muy cortas interrupciones, por espacio de tres meses, llegando la barbarie de Lemour hasta el extremo de negarse á conceder una pequeña tregua que por solicitud del comandante de la corbeta inglesa "Tyne," que se hallaba anclada en Sacrificios, le pidió el general Victoria, con el objeto de que pudieran extraerse de la ciudad sin riesgo los intereses de varios súbditos de esta nacion. A aquellos fuegos, cuya suspension fué motivada por el cansancio y enfermedades de la guarnicion de Ulúa, se siguieron todavía otros varios, aunque de menor duracion, habiendo sido provocado uno de ellos por haber apresado el bergantin "General Victoria" una lancha del castillo, y los otros porque se trataba de impedir la llegada á él de los buques españoles que conducian víveres y municiones, ó por la persecucion que nuestra escuadrilla hacia á sus pequeñas embarcaciones, cuando se alejaban de la fortaleza.

Para que pueda calcularse lo que padeció entonces la ciudad, bastará decir que solo en los tres meses cinco dias que trascurrieron desde el 25 de Setiembre de 1823 hasta el 31 de Diciembre de aquel año, arrojó el castillo sobre ella unas catorce mil balas de cañon y mas de tres mil bombas y granadas, y que en el resto del tiempo que continuó el bombardeo, se calculó que le disparó sobre cincuenta mil de unas y otras.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Los estragos que estos fuegos hicieron en el caserío de Vera-Cruz, fueron verdaderamente horribles, á pesar de que por la clase de piedra con que están construidos sus edificios, no oponiendo gran resistencia á los golpes de las balas y demas proyectiles, disminuyeron algo los efectos destructores de éstos; y como á los daños causados por un bombardeo tan prolongado, se agregaba el completo abandono en que permanecieron durante tan largo tiempo, puede muy bien decirse que el aspecto que presentaban al terminar tan bárbara guerra, era el de una ciudad reducida á escombros y ruinas. Algunas casas, como la de la aduana y la de la botica llamada de Astudillo, habian sido incendiadas en los primeros fuegos; otras se encontraban sin techos, pisos, puertas ni balcones, y, en general, no habia un solo edificio que no estuviera mas ó menos lastimado.

El muelle, toda la parte de la muralla que mira al castillo, y los baluartes de Santiago y Concepcion, estaban casi destruidos; y en el mismo triste estado se hallaba la escuela práctica de artillería y el caserío de la parte extramuros de la ciudad, cuyos terrenos se encontraban surcados por los rebotes de las balas. En cuanto á la guarnicion, fué no corto el número de víctimas que tuvo durante los veintiseis meses, contándose tambien entre ellas algunos de los infelices vecinos de la poblacion.

En la fortaleza de Ulúa, á pesar de que los fuegos de la plaza parece que eran generalmente bien dirigidos, fueron pocos los daños que hicieron en sus habitaciones interiores y en la cortina que mira á la ciudad, habiéndose incendiado tambien una vez el depósito de pólvora de la batería de San Miguel.

Su guarnicion sufrió gran pérdida, particularmente en los primeros fuegos, siendo una de las víctimas D. M. Uzabal, corredor del comercio de Vera-Cruz, que habia sido uno de los que se refugiaron en el castillo ántes de que comenzaran aquellos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Mientras que Vera-Cruz y Ulúa se hallaban empeñados en aquella lucha, en la isla de Sacrificios, cuya disputada posesion habia sido la causa inmediata de que se rompieran las hostilidades, tuvo lugar un escandaloso motin, promovido y ejecutado por algunos de los criminales que se reunieron allí, de acuerdo con una parte de la tropa que guarnecia aquel punto.

Hasta el mes de Noviembre de 1824, habia permanecido abandonada dicha isla, aunque bajo los fuegos de Mocambo, sirviendo de fondeadero á la escuadrilla mexicana y á los buques extranjeros mercantes ó de guerra que tocaban en ella; pero por este tiempo, el general D. Miguel Barragan, á quien Victoria confió el mando de las armas del Estado de Vera-Cruz cuando pasó á México á ocupar su puesto como miembro del supremo poder ejecutivo, determinó ocuparla, y situó desde luego una fuerza, enarbolándose allí el pabellon nacional. Con el objeto de ponerla á cubierto de cualquier ataque que pudieran intentar los españoles, se construyeron en ella, primero bajo la direccion del coronel D. Pablo Unda, y luego bajo la de D. Manuel Rincon, tres baluartes ó fortines, á los que se dieron los nombres de "Guadalupe," "Libertad" y "República," una casa-mata, unos barracones para la tropa, y un muelle de madera. Estos fortines fueron armados con ocho cañones de á 24 que al efecto se hicieron venir de Campeche, y dos de á 12 y 16, estableciéndose en la isla una guarnicion de unos doscientos hombres de varios cuerpos permanentes y de milicias de la costa.

Puesta así la isla en un estado regular de defensa, se estableció tambien en ella un presidio, y ésta fué precisamente la causa del motin, porque entendiéndose algunos de los reos condenados allí con una parte de la tropa que estaba disgustada de sus jefes, por medio de un español llamado Igareda, que tenia un tendejon en la misma isla, no tardaron en ponerse de acuerdo para ejecutarlo, y en la noche del 24 de Abril de 1825, á la hora del toque de retreta, aprovechándose de la ausencia del jefe y de una parte de la oficialidad, y asegu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rando á los principales sargentos, formaron la sublevacion al grito de "viva España."

Algunos de los oficiales que á la sazon se hallaban en la isla, fueron presos por los amotinados, y otros, que estaban en Mocambo, luego que observaron aquel desórden, se pasaron á nado á bordo de la goleta "Iguala;" pero este buque, lo mismo que los demas que componian la escuadrilla, tuvieron que retirarse por el fuego que de aquella les hacian, y pasaron á Mocambo.

El general Barragan, que se hallaba aquella noche en Vera-Cruz, donde parece que se divertia la guarnicion y escaso vecindario con una comedia de aficionados, recibió la noticia á las diez, y en el momento marchó á Mocambo con doscientos hombres del 9.° batallon de infantería. Luego que llegó allí, hizo romper el fuego á la artillería de aquel fortin sobre los sublevados, dando ademas sus órdenes á la Boca del Rio y á Alvarado, para que enviaran alguna gente armada y piraguas, con el objeto de disponer el ataque á la isla.

El dia siguiente apareció una bandera encarnada en la parte de la isla que mira hácia la playa, y otra blanca en la que ve al castillo, el cual correspondió á aquella señal izando una grímpola blanca, en la que se leia la palabra RECONOCED, escrita en letras negras; pero aunque los sublevados de Sacrificios trataron de comunicarse con la fortaleza, para obtener su apoyo, no pudieron conseguirlo, por estorbárselo la goleta "Iguala" y la lancha cañonera "Orizava," que estuvieron todo el dia cruzando entre ambos puntos.

En la isla reinaba entre tanto la mayor confusion. Los directores principales del motin, que lo habian sido los dos hermanos Argüelles, un tal Hernandez, Plutarco Delgadillo, y un presidario español de apellido Laerrando, se entregaban á los desórdenes que son consiguientes en tales casos; y considerándose ya seguros en su empresa, pusieron en libertad á los tres sargentos que habian preso la noche anterior, lo cual aceleró su ruina, porque uno de dichos sargentos, que lo era

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Silverio Hernandez, comenzó desde luego á promover una contrarevolucion, de acuerdo con sus dos compañeros, atrayendo á la mayor parte de la tropa que habia entrado en la sublevacion por sorpresa y contra toda su voluntad, y los pasos que dió para lograr su objeto fueron con tan buen éxito, que en la noche del 25 victoreó de nuevo la mayor parte de la tropa al supremo gobierno, quedando con esto desconcertados los promovedores de aquella asonada, que en vano intentaban fugarse para no recibir el castigo á que se habian hecho acreedores.

Luego que se ejecutó la contrarevolucion, el capitan Bringas, que se hallaba preso en Sacrificios, pasó á Mocambo para dar parte de lo ocurrido al general Barragan, quien mandó inmediatamente alguna tropa á la isla, con lo cual quedó del todo concluido el motin, á las veinticuatro horas de su nacimiento.

En seguida, se procedió sin demora á aprehender á los culpables, y despues de un juicio sumario, fueron fusilados dos de ellos en la isla de Sacrificios, exponiéndose sus cadáveres á la vista del castillo, en el mismo punto donde habian colocado la bandera blanca, cuatro en Mocambo y cinco en Vera Cruz.

El sargento Hernandez fué ascendido entonces á sargento primero, en premio de su leal comportamiento, y mas tarde llegó á ser coronel del ejército, cuyo empleo disfruta hasta el dia en Orizava, donde vive tranquilamente, retirado ya del servicio.

En el mes de Mayo siguiente se descubrió, ó se sospechó, que se tramaba tambien en Vera-Cruz otra conspiracion en favor de España, denunciando este hecho al gobierno el coronel D. Manuel Fernandez Castrillon; pero parece que tal denuncia fué infundada, porque, aunque en virtud de ella se procedió á la prision de un tal Courtois de St. Clair, que últimamente habia venido allí de la Habana, aprehendiéndose igualmente al capitan D. Luis Antepáran, al guardia marina Morales, y á los oficiales del ministerio de artillería Pastor,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Argumedo y Ferrer, no tardaron en ser puestos todos ellos en libertad, por no aparecer las pruebas de su supuesto delito.

Algun tiempo antes de que tuvieran lugar los dos hechos que acabo de referir, se habia sabido por unos desertores del castillo, que varios vecinos de la ciudad tenian inteligencia con él, y que aun solian enviarle víveres por medio de un bote que despachaban del punto de la playa llamado "Los Hornos;" mas á pesar de que por esta denuncia se aprehendió á un negro de orígen francés, y éste hizo algunas revelaciones, por las que aparecian culpables D. Antonio Isasi, antiguo comerciante de aquel puerto, y otros individuos, no se llevó adelante la averiguacion de este negocio.

Hasta mediados de 1825 la guarnicion de San Juan de Ulúa, renovada á principios de este año con las tropas que condujo de la Habana el brigadier D. José Cappinger, que vino á relevar á Lemour, habia estado recibiendo algunas provisiones, sin otros contratiempos que la pérdida de la goleta norte-americana "Herman," hecha presa por nuestra goleta "Iguala," y la de otra goleta, tambien norte americana, que ancló en la bahía frente á la ciudad, y fué echada allí á pique por los fuegos de ésta. Pero á medida que avanzaba aquel año, se aproximaba ya para la desgraciada Vera-Cruz el dia en que al fin debia ponerse un término á los males que por tanto tiempo habia sufrido, porque aumentada por aquellos dias nuestra escuadrilla con la fragata "Libertad" y los bergantines "Victoria" y "Bravo," que el Sr. Michelena, ministro de México en Inglaterra, envió de allí, se encontraba ya en estado de estrechar el bloqueo de la fortaleza, como lo hizo, impidiendo que le llegara auxilio alguno.

Aislada así la corta guarnicion de Ulúa, cuyo número no ascendia á cuatrocientos hombres, no tardó mucho en resentir los tristes efectos de la falta de víveres frescos, desarrollándose en ella el mes de Setiembre la enfermedad del escorbuto, que puso fuera de combate á una gran parte de la gente, haciendo su situacion cada dia mas desesperada.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Desde mediados del mismo mes de Setiembre se entablaron pláticas entre el general Barragan y el brigadier Coppinger, siendo conductor de algunas contestaciones, aun con peligro de su vida, D. Juan Welsh, consul inglés entonces en Vera-Cruz, y hermano del que desempeñó mas tarde el vice consulado de su nacion; mas aunque aquellas pláticas tenian por objeto inclinar al gefe español á que entregara la fortaleza, por medio de una capitulacion, no se prestó á ello, confiado en que muy pronto recibiria de la Habana algun auxilio de gente y provisiones.

La confianza de Coppinger era bien fundada, pues el dia 5 de Octubre se presentó á la vista de Vera-Cruz un convoy, compuesto de cuatro buques de guerra españoles que conducian tropa y víveres; pero tan luego como fueron reconocidos por nuestra escuadrilla, que se hallaba anclada en Sacrificios, se proveyó de gente y todo lo necesario para el combate, y en la madrugada del 6 salieron á la mar en busca de los buques enemigos la fragata "Libertad," los bergantines "Victoria" y "Bravo," las goletas "Papaloapan," "Tampico," y "Orizava," el pailebot "Federal" y la balandra "Chalco," yendo toda esta escuadrilla á las órdenes del capitan de marina inglés D. Cárlos Smit. A las cuatro y media de la tarde, encontrándose cerca de los buques españoles, se presentaron los nuestros en línea desafiándolos al combate, el cual no pudo tener lugar por aproximarse la noche y haber comenzado á soplar un viento del Norte, que puso en dispersion ambas fuerzas, reuniéndose de nuevo las nuestras el dia 10 en Sacrificios, de donde pasaron á situarse á la isla Blanquilla, para impedir que anclaran allí los buques españoles, como lo hacian antes, y no permitir que se acercaran al castillo.

El dia 11 volvió á presentarse á la vista la flotilla enemiga, y la nuestra se situó en la entrada del canal. A las diez de la mañana, habiéndose acercado los cuatro buques de guerra enemigos, se pusieron en facha, con la idea seguramente de atraer á los nuestros, para que abandonaran el punto que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

habian tomado; pero éstos permanecieron allí, y á las dos de la tarde, despues de estar así cuatro horas, á la vista unos de otros, se hicieron de la vuelta afuera los españoles, sin volver ya á presentarse en los dias siguientes, por haber regresado á la Habana, rehusando el combate con nuestra escuadrilla.

Durante todas aquellas maniobras, que pasaban á la vista del castillo, se mantuvo éste como un frio espectador, debiéndose esto al triste estado en que se hallaba su guarnicion, en la cual no habia ya disponible la gente necesaria para el servicio de algunas piezas de artillería, de tal modo, que el dia 14 de este mismo mes, cuando hicieron una salva en celebridad del cumpleaños del rey Fernando VII, se veia desde la ciudad que unos mismos soldados iban cargando y disparando las piezas.

Una vez alejado aquel convoy español, última esperanza de la afligida guarnicion de Ulúa, continuó su jefe en pláticas con el general Barragan, y despues de varias contestaciones, el 17 de Noviembre presentaron á éste los oficiales comisionados por aquel un proyecto de capitulacion, que fué aceptado con pequeñas modificaciones, y ratificado el dia 18, compuesto de catorce artículos, por los cuales, si bien convinieron los españoles en entregar una fortaleza que ya no podian conservar mucho tiempo, obtuvieron todas las ventajas y honores que podian apetecer (1).

---

(1) ARTICULOS DE LA CAPITULACION PARA LA ENTREGA DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA.

En la plaza de Vera-Cruz, á los diez y siete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos veinticinco, los Sres. capitanes D Miguel Suarez del Valle, del real cuerpo de artillería, y D. Domingo Labrú, del batallon ligero primero de Cataluña, comisionados en virtud de poderes del Sr. comandante general interino del castillo de San Juan Ulúa, y tropa que lo guarnecen, brigadier D. José Cappinger, para tratar acerca de la capitulacion con arreglo á las instrucciones que aquel nos ha comunicado, en fuerza de las imperiosas circunstancias; y deseosas ambas partes contratantes de terminar de un modo honroso los males que rodean á los beneméritos jefes,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pocos dias antes de que se presentara en las aguas de Vera-Cruz el convoy español, esto es, el 29 de Setiembre, cayó enfermo en cama el general Barragan, encargándose del mando, como su segundo, el coronel D. Manuel Rincon, hasta el 7 de Octubre en que aquel volvió á ejercer sus funciones. El dia 3 del mismo Octubre llegó á Vera-Cruz D. José Ignacio Esteva, ministro de hacienda entonces, con el objeto de activar todo lo necesario para la pronta rendicion de Ulúa, en la cual tenia el gobierno el mayor interés; y aunque los enemi-

---

oficiales y tropa que componen la guarnicion de la referida fortaleza, proponen los artículos siguientes:

1.° A la guarnicion deberán concedérsele todos los honores de la guerra, y cuando salga de la fortaleza, será en los términos usados en semejantes casos, con cuatro piezas de artillería, y á dicha guarnicion, en que está incluida la marinería, se le permitirá sacar sus equipajes y enseres conducentes á su entretenimiento, comodidad y descanso.—*Concedido.*

2.° Siendo los sentimientos humanos de ambas partes, dirigidos al cuidado y curacion de los enfermos, deberán éstos, ante todas cosas, pasarse á la plaza de Vera-Cruz, para que en el sitio cómodo que se deberá tener proporcionado para el número que exprese el estado respectivo, se atienda á su curacion por cuenta de los sitiadores con arreglo á sus respectivas clases, debiendo luego que hayan conseguido su restablecimiento, ser trasportados á la plaza de la Habana, en los mismos términos que se dirán para los demas de la guarnicion; en el concepto, de que á su cuidado quedará un oficial, al que así como á los demas, han de guardársele todas las consideraciones debidas y propias entre naciones civilizadas, y que se estipulan en este caso.—*Concedido, debiendo venir los enfermos al momento de ocuparse la fortaleza por nuestras tropas.—Los que por su gravedad no puedan trasportarse, deben asistirse allí.*

3.° La guarnicion, jefes, oficiales y empleados serán trasportados á la ciudad de la Habana por cuenta de los bloqueadores, los que deberán aprestar los buques necesarios con la brevedad posible, de buena condicion y comodidad, debiendo estos ser convoyados por uno de guerra de suficiente fuerza, para evitar las depredaciones de los piratas; en el seguro concepto de que será mantenida le guarnicion completamente de víveres frescos de toda clase, desde el momento de ratificado este contrato.—*Concedido.*

4.° Hasta que la fortaleza no esté evacuada, y á la vela los buques que conduzcan la guarnicion, no entrará la de los bloqueadores, ni se enarbolará otro pabellon que el español, y solo los jefes é individuos que deban hacerse cargo de ella, y de sus diferentes ramos, entrarán á este efecto, luego que se cierre y ratifique esta capitulacion; con la precisa condicion de que en el acto de arriar el pabellon español, será saludado por la fortaleza y correspondido por las baterías de esta plaza.—*Concedido, bajo el concepto de que los buques de trasporte vendrán mañana* 18 *de Noviem*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gos de este alto funcionario, trataron entonces de desconceptuarlo, diciendo que para nada se le necesitaba allí, y que su única mira, al emprender desde México un viaje inútil, era la de arrebatar á Barragan la gloria que le correspondia, no me parece que puede negarse el que su presencia en aquellos momentos en Vera-Cruz y Alvarado, influyó bastante en la rendicion, pues con su genial actividad, y con las facultades propias del elevado puesto que ocupaba, pudo sin obstáculos y sin demoras proveer de todo lo necesario á nuestra escuadri-

---

bre á fondear en las inmediaciones de esta plaza para recibir á su bordo la guarnicion de Ulúa, y quedará embarcada el 19 *á las ocho de la mañana.*

5.° El comandante militar interino de la fortaleza, los jefes y todos los demas oficiales, tanto de la plana mayor, como de la tropa, el ministro de real hacienda, dependientes de dicho ramo y demas, saldrán de la plaza con cuanto les pertenezca, pudiendo usar sus espadas y conducir sus armas, incluyendo en estos el cuerpo de sargentos de los diferentes destacamentos que componen la guarnicion, que de ninguna manera debe considerarse como prisionera de guerra.—*Concedido.*

6.° A los paisanos existentes en el castillo, que antes de ahora residian en esta plaza, se les conservarán las haciendas que les pertenezcan, privilegios y demas prerogativas; y los que quisieren salir de ella y seguir al gobierno español con todos sus bienes y efectos para establecerse donde mas les convenga, no serán inquietados, ni se les hará cargo por sus opiniones políticas ó cualquier delito que pudiesen haber cometido antes ó en el discurso del sitio.—*Concedido, entendiéndose en caso de que los privilegios y prerogativas de que habla el artículo no se opongan á nuestra constitucion.*

7.° Los sitiados entregarán de buena fé, y se les admitirá sin otro escrutinio ni averiguacion, la entrega de las municiones, armas [excepto las pertenecientes á los cuerpos] cañones y demas efectos concernientes á la plaza por los inventarios, sin derecho por parte de los bloqueadores á ninguna reclamacion de propiedad real, que no siendo de aquella especie, debe conducirse á la Habana, así como los archivos de las diferentes oficinas.—*Concedido.*

8.° Los buques menores pertenecientes á particulares que se hallen armados serán desarmados y devueltos á sus dueños.—*Concedido.*

9.° Las propiedades existentes en esta plaza, de los que hubiesen emigrado por razones políticas y adhesion al gobierno español, serán respetadas, y cuando se presenten, ya por sí, ya por medio de sus apoderados, se les permitirá el poder disponer de ellas en el órden y forma que les parezca.— *Concedido en los mismos términos que en el artículo* 6.°

10. Los prisioneros que haya de ambas partes, serán puestos en libertad, y entregados respectivamente.—*Concedido.*

11. En el caso de arribada á este ó á cualquier otro puerto mexicano, extranje-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

lla, para que saliese á impedir la entrada al castillo de los auxilios que le venian.

Conforme á lo estipulado en la capitulacion, los dias 19 y 20 de Octubre fueron conducidos á la ciudad todos los enfermos de la guarnicion del castillo, los cuales ascendieron á ciento cincuenta y tres, segun una de las relaciones que tengo á la vista, y segun otra, á doscientos sesenta y tres. Estos enfermos, que mas tarde se trasladaron á la Habana, á medida que iban restableciéndose de sus males, fueron muy bien

---

ro ó que no esté por el gobierno español, se especifica que los individuos á quienes sobrevenga este accidente, continuarán bajo las mismas garantías con respecto á sus personas é intereses, pues esta obligacion no cesará por parte del gobierno mexicano, hasta que, como queda dicho, los ponga de su cuenta en uno de los puertos de la Isla de Cuba.—*Concedido*

12. Si despues de concluido y ratificado por ambas partes el presente convenio, apareciese el convoy de relevo de la guarnicion ú otro buque de guerra que con cualquier motivo se designa á dicho punto, no se le hostilizará en manera alguna, durante el término de noventa dias, contados desde la fecha de la ratificacion, antes bien se le indicará como fuese mas oportuno, conveniente ó proporcionable, que la fortaleza ha variado de dominio, y se le dejará en absoluta libertad de maniobrar como guste, franqueándole los auxilios que necesitare, cuyo importe deberá satisfacer el comandante ó comandantes de dicho buque ó buques.—*Concedido por el término de sesenta dias.*

13. Las dudas que puedan originarse por defecto de las necesarias aclaraciones en los artículos antecedentes, se decidirán á favor de la guarnicion.—*Las dudas que se suscitaren por falta de explicacion en estos capítulos, se zanjarán por medio de conciliadores nombrados por ambas partes, inclinándose siempre á favor de los sitiados.*

14. La religiosidad con que deben cumplirse los precedentes artículos de este convenio por ambas partes, será asegurada por medio de los rehenes que cada una nombre, y debe conservar hasta su total cumplimiento.—*Concedido.—Miguel Suarez del Valle.—Domingo Labrú.*

En cuya virtud, habiendo discutido y conferenciado tan interesantes negocios con el Sr. general sitiador D. Miguel Barragan, sobre los artículos antecedentes, nos hemos conformado con las negativas y afirmativas al márgen de nuestras proposiciones estampadas; en prueba de todo lo cual, firmamos dos de un tenor, juntos con el Sr. general en jefe ya citado.—*Miguel Suarez del Valle.*—*Miguel Barragan.—Domingo Labrú.—Juan María Robles*, secretario.

Castillo de San Juan de Ulúa, á 18 de Noviembre de 1825.—Ratifico los presentes tratados, y me conformo con ellos.—*José Coppinger.—Mariano García*, secretario interino.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

asistidos en los hospitales y en el convento de Santo Domingo, que al efecto se proveyó de todo lo necesario. Ademas, algunos de los habitantes de Vera-Cruz, cuyo número se habia aumentado en aquellos dias, por la confianza de que no habria ya mas fuegos, se apresuraron á prestarles los auxilios que estaban á su alcance, y era por cierto un espectáculo muy propio para conmover el corazon mas duro, el que presentaban las infelices mujeres, prodigando sus cuidados á aquellos mismos hombres que les habian causado tantos daños, como en con la práctica de sentimientos tan nobles, y ejerciendo así con sus enemigos un acto de caridad verdaderamente cristiana, se hubieran propuesto hacer resaltar la barbárie de que aquella poblacion habia sido víctima.

El dia 21 se embarcó el brigadier Coppinger con su estado mayor, en el bergantin nacional de guerra "Victoria," que al efecto vino á situarse en la bahía, y los ciento y pico de hombres de la guarnicion de Ulúa, que se hallaban en buen estado, se trasladaron al bergantin mercante "Guillermo" y á la goleta "Aguila," que fletó nuestro gobierno para que los condujera á la Habana; y en el mismo dia, á las cuatro de la tarde, pasó el general Barragan, al frente de setecientos treinta y dos hombres de varios cuerpos, á la fortaleza de Ulúa, tomando posesion de ella, con todas las armas, parque y municiones que contenia.

El 22 permanecieron todavía los citados buques en la bahía, abasteciéndose de todo lo necesario para el viaje, y á las ocho de la mañana del 23 se dieron á la vela. En aquel momento, segun lo convenido en la capitulacion, se arrió en el castillo el pabellon español, haciéndole el saludo correspondiente, y á las once, cuando se habian perdido ya de vista aquellos buques que conducian los restos de la guarnicion, izó allí con sus propias manos el general Barragan el pabellon nacional, que fué saludado con una triple salva de artillería en la fortaleza y la plaza, y con toques de las músicas militares, en medio del mas estrepitoso entusiasmo.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

De conformidad con lo acordado en la repetida capitulacion, pasaron en calidad de rehenes á la Habana con el brigadier Coppinger, los coroneles D. Mariano Barbabosa y D. Ciriaco Vazquez, quienes regresaron en el mismo bergantin "Victoria" que los condujo, por haberles manifestado el capitan general de Cuba, que confiaba en la palabra del gobierno mexicano y no creia necesario conservarlos allí como garantes de ella.

De este modo concluyó la obstinada resistencia que desde un punto aislado en el mar, pretendieron los españoles hacer á la emancipacion de México; y es seguro que mientras exista Vera-Cruz, se conservará entre sus habitantes el triste recuerdo de los males que sufrió entonces esta desgraciada poblacion, trasmitiéndose de generacion á generacion, como una muestra de la barbárie con que el gobierno de España quiso despedirse de esta su antigua colonia, y como una prueba de la torpeza ó criminal apatía con que el gobierno mexicano toleró por mas de cuatro años la mengua de que una corta fuerza enemiga ocupase impunemente la primera de sus fortalezas, y se complaciera en destruir á la infeliz ciudad que tenia bajo los fuegos de sus baterías.

La noticia de la rendicion de Ulúa, fué celebrada con el mas vivo entusiasmo en toda la República, considerándose este hecho como el complemento de la independencia, supuesto que por él se retiraba los españoles del último punto que pisaban en su territorio. El ministro Esteva, que en los momentos en que tuvo lugar aquel hecho, se hallaba en Jalapa, quiso ser el conductor de la capitulacion, y con este objeto bajó á Vera-Cruz, de donde se dirigió violentamente á México, presentándose á las cámaras para noticiarles tan feliz nueva, en la sesion del 24 del mismo mes. Entre el congreso general y las legislaturas de los Estados, lo mismo que entre el supremo gobierno y las autoridades subalternas de la nacion, se cambiaron felicitaciones que dejaban

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ver el gozo con que era recibido aquel acontecimiento, y en todas las poblaciones á donde llegababa la noticia de él, se celebraba con las mas vivas demostraciones de alegría. En Vera-Cruz se celebró tambien por algunos años el aniversario de este hecho, hasta que sucesos posteriores hicieron que no se siguiera la costumbre.

A los jefes y fuerzas militares de mar y tierra que defendieron la plaza de Vera-Cruz y hostilizaron el castillo, se les concedieron en diversas épocas los premios á que se les consideró acreedores por sus servicios, del modo siguiente:

Con fecha 20 de Mayo de 1824, el congreso constituyente de aquel Estado expidió un decreto, disponiendo que el nombre del general D. Guadalupe Victoria fuese grabado con letras de oro en un cuadro que se colocara en el salon de sus sesiones, y que luego que se reuniera el ayuntamiento de Vera-Cruz, hiciera construir en la plaza de armas de esta ciudad una pirámide triangular, en cuyos ángulos se grabaran tres inscripciones alusivas, una á las virtudes cívicas de dicho general, otra á los valientes defensores de la plaza, y otra con la fecha de la ereccion de aquel monumento; previniéndose tambien en el mismo decreto, que el dia 25 de Setiembre de todos los años, se cantara en todas las iglesias parroquiales de las cabeceras de partido una misa de requiem, con responsos y toda la pompa posible, por las almas de los que habian perecido allí en defensa de la dignidad é independencia de la nacion.

El 29 de Julio de 1826, la legislatura constitucional del mismo Estado, expidió otro decreto, declarando el aprecio con que habia visto la constancia y patriotismo del general D. Miguel Barragan y de las tropas que estuvieron á sus órdenes en Vera-Cruz; concediendo al primero una espada con una inscripcion honorífica, y á las segundas una medalla alusiva; disponiendo que se grabaran con letras de oro en el salon de sus sesiones el nombre del citado general y el de los jefes de mar y tierra que habian concurrido á aquella campaña, acordando un socorro á las familias de Vera-Cruz que por consecuencia de la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

emigracion hubi ran quedado en la miseria, y concediendo á la ciudad el título de heróica (1).

Por parte del gobierno general, no habiéndose adoptado todavía esa prodigalidad para dar grados y ascensos, que despues ha sido tan fu esta para la nacion, y con el objeto de no premiar entonces sino á aquellos militares que verdaderamente se hubieran hecho a reedores á ellos, se dispuso que se reuniera en Vera-Cruz una junta que hiciera las calificaciones correspondientes; pero aunque esta junta se instaló allí en efecto el mes de Febr ro de 1826, presidida por el general Barragan, no llegó á presentar el resultado de sus trabajos, y el único á quien se concedió desde luego un premio fué el mismo D. Miguel Barragan, quien siendo entonces general de brigada, ascendió á general de division.

---

(1) He aquí los decretos á que me refiero.

DECRETO 10.

DE 20 DE MAYO DE 1824.

Para que el nombre del general Victoria se grabe con letras de oro, se coloque en el salon de sesiones, y se celebre nn aniversario los dias 25 de Setiembre de cada año en tierna memoria de las víctimas de Vera–Cruz.

El congreso constituyente del Estado de Vera–Cruz, deseando dar un testimonio al mundo, del aprecio que le merecen las virtudes patrióticas del benemérito general Guadalupe Victoria, y de la heróica guarnicion que ha dado tantos dias de gloria á la nacion mexicana, defendiendo su dignidad y derechos en la plaza de Vera-Cruz, decreta:

1.° El nombre del general Guadalupe Victoria, se grabará con letras de oro en un cuadro, y se colocará con toda la solemnidad posible en la sala de las sesiones de este congreso.

2.° Luego que esté reunido el ayuntamiento de Vera-Cruz, dispondrá que en la plaza de armas se construya una sencilla pirámide triangular, en cuyos ángulos se grabarán tres inscripciones alusivas, una á las virtudes patrióticas del general Victoria, otra á los valientes defensores de la plaza en la lucha actual con el castillo, y otra con la fecha de la ereccion.

3.° Todos los años, los dias 25 de Setiembre, se cantará en todas las iglesias de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

El 25 de Enero de 1834 se concedió á las tropas que estuvieron en Vera-Cruz durante aquella campaña, la gracia de que se les abonara el tiempo doble, y, por último, el 29 de Octubre de 1840, hallándose autorizado por el congreso el presidente de la República D. Anastasio Bustamante, para premiar los servicios prestados á la patria, concedió una cruz de honor á los generales, jefes y oficiales, y un escudo á la tropa.

Por este mismo decreto se concedió tambien una cruz y un escudo á los generales, jefes, oficiales y tropa que rechazaron

---

las cabeceras de partido, una misa de requiem con responsos y toda la solemnidad y pompa fúnebre que pueda ser, por las almas de los que han muerto en la plaza de Vera–Cruz en defensa de la dignidad é independencia nacional.

4.° Asistirán á esta tierna parentacion, todas las autoridades y corporaciones de rigoroso luto: el gobernador y una comision del congreso en el lugar de su residencia: el poder ejecutivo cuidará de que marche la tropa y artillería, para honrar la memoria de sus compañeros.

DECRETO 35.

DE 29 DE JULIO DE 1826.

Gratitud al general Barragan y á la guarnicion y demas cuerpos que concurrieron á la rendicion de Ulúa.

El Estado libre y soberano de Vera–Cruz, reunido en congreso, decreta:

1.° Se manifestará al general Barragan y á la infatigable guarnicion que cooperó á la rendicion de Ulúa, el aprecio con que se ha visto su constancia y patriotismo.

2.° Al mismo benemérito general se votará una espada con el castillo de San Juan de Ulúa en el puño, y en la hoja esta inscripcion: "El Estado libre de Vera-Cruz al vencedor de Ulúa;" la que le será entregada solemnemente por el presidente del congreso.

3.° El nombre de este jefe y el de los cuerpos de mar y tierra que han concurrido á consumar las glorias de la República, se grabarán con letras de oro en el salon del congreso.

4.° Se batirá una medalla alusiva á tan fausto suceso, y se señalará un prémio de cien pesos al que presente el mejor diseño.

5.° El gobierno fijará el término en que deben presentarse éstos, y nombrará sugetos inteligentes para su calificacion, dando cuenta al congreso con la que hagan.

6.° El gobierno dará una nota circunstanciada de las familias pobres que por la emigracion de Vera-Cruz fueron reducidas á este estado, para proporcionarles algun socorro que alivie sus necesidades, en la cantidad y términos que con esta noticia acuerde el congreso.

7.° Se concede á la ciudad de Vera–Cruz el título de "heróica."

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

allí el asalto que intentaron dar los españoles el 27 de Octubre de 1822, de cuyo suceso he hablado ya en otro lugar (1).

---

(1) Ministerio de guerra y marina.—Seccion y mesa de operaciones.—El Exmo. Sr. presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El presidente de la República mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que facultado por la ley de 26 de agosto último para recompensar los servicios prestados á la patria por los valientes militares que en diferentes épocas le han dado dias de gloria y afirmado con su denuedo la independencia é integridad del territorio nacional, y siendo muy acreedores á ello los que en 27 de Octubre de 1822, rechazaron á las tropas españolas que á las dos de la madrugada de ese dia asaltaron á la heróica ciudad de Vera-Cruz, y los que así mismo en este punto batieron á esas tropas asediadas en el castillo de Ulúa en los años de 1823, 24 y 25, sufriendo entre los escombros de la plaza el horroroso fuego en las tres epocas que precedieron á la rendicion de dicha fortaleza, usando de la expresada facultad, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se concede á los generales, jefes y oficiales de todas armas que acrediten haber rechazado á la tropa española que asaltó á Vera-Cruz el dia 27 de Octubre de 1822, una cruz de honor, de oro y de esmalte azul, figurando en el centro una poblacion amurallada, en cuya base dirá "Vera-Cruz." En su orla inmediata, sobre campo de esmalte blanco, se pondrá este lema: "Vigilancia y valor, Octubre 27 de 1822." Esta cruz se portará pendiente de cinta azul celeste y blanca por mitad, en el lado izquierdo del pecho.

2.° Se concede á los generales, jefes y oficiales de todas armas, que justifiquen haber concurrido á la defensa de dicha ciudad, durante la primera, segunda ó todas de sus tres épocas de fuego en Ulúa, desde 25 de Setiembre de 1823, hasta 23 de Noviembre de 1825, el uso de una cruz roja de esmalte; en cuyo centro, sobre campo azul celeste habrá un castillo ó torreon de oro; en su inmediata orla dirá: "Al mérito en el asedio de Ulúa 1825," y entre los brazos de la cruz la circulará un ramo de laurel de oro y esmalte verde, y una hoja de palma de ese metal. Esta cruz la sostendrá una cinta de color de oro, y se colocará en el mismo lado que la del artículo anterior.

3.° A los individuos de tropa que resistieron al referido asalto, se les declara un escudo de distincion sobre campo azul, bordado de seda é hilo de plata; con un laurel por un extremo y una hoja de palma por el otro, y en el centro este lema: "Rechazó al enemigo en Vera-Cruz en 27 de Octubre de 1822." Este escudo se llevará en la parte anterior del brazo izquierdo.

4.° A la clase de tropa que en una ó todas de las tres épocas de que habla el artículo 2.°, merezca condecoracion tan honrosa, se le declara un escudo bordado de seda é hilo de plata sobre campo celeste, figurando en el centro un castillo sobre la mar, con un brazo vestido de uniforme militar que fijará en él el pabellon tricolor. Dos ramos de laurel y palma lo terminarán por la parte inferior, llegando sus extremos hasta mas de la mitad del disco, y por orla este lema: "Rendicion de Ulúa por el valor y la constancia en 1825." Este escudo se llevará en la misma parte del brazo que el del artículo anterior.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Entretanto que la ciudad de Vera-Cruz había estado convertida en un campamento militar frente al enemigo, del modo que hemos visto, la nueva nacion mexicana se habia organizado ya bajo la forma de una República federal, en virtud de la constitucion expedida en 1824 por el congreso que sucedió al disuelto por Iturbide, ejerciendo el supremo poder ejecutivo, como presidente constitucional, el general D. Guadalupe Victoria, y la antigua provincia de Vera-Cruz se habia erigido ya en uno de los Estados de la federacion, con arreglo á la constitucion particular que para su régimen interior habia expedido el 3 de Julio de 1825 su congreso constituyente, reunido en Jalapa.

Por consiguiente, luego que por la rendicion de la fortaleza de San Juan de Ulúa, quedó aquella ciudad libre del dominio español, al cual puede decirse que habia estado realmente sujeta hasta entonces, se establecieron en ella las autoridades civiles y militares, conforme al nuevo sistema adoptado por la

---

5.° La justificacion de que hablan los artículos 1.° y 2.° se verificará en la plana mayor del ejército y direcciones respectivas, quienes la pasarán al ministerio de la guerra, con su correspondiente informe.

6.° Los jefes de los cuerpos dirigirán á la referida plana mayor una relacion nominal clasificada de los individuos de tropa que pueda haber en ellos y sean acreedores á los escudos de que hablan los dos artículos anteriores anotando al márgen de cada uno, si tal servicio consta en la filiacion, para que en su falta los interesados lo justifiquen. Estas relaciones, con su informe en lo general, pasarán al ministerio de la guerra, verificando lo mismo las direcciones respectivas, y él dispondrá la solemnidad con que los agraciados han de recibir los escudos.

7.° El costo de estos y el valor del papel en que se extiendan los diplomas, de una y otra funcion de guerra, será pagado del tesoro público, cargándose á gastos extraordinarios de guerra.

8.° El ministro de este ramo remitirá á la plana mayor los diseños de las cruces y escudos que se establecen por este decreto: tambien los diplomas para que se tome razon, y con tal objeto á las direcciones que correspondan, debiendo unas y otras extender á los interesados el respectivo documento para el uso de estos escudos, en virtud de la autorizacion que para ello se les concede.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México, á 29 de Octubre de 1840.—*Anastasio Bustamante.*—A D. Juan Nepomuceno Almonte.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nacion; y con es o, y con el regreso de la mayor parte de su antigua poblacio n, que se hallaba en Alvarado y en varios puntos del interio r, aumentada con los extranjeros de diversas naciones que des e luego se radicaron allí, no tardó en recobrar la vida y anim acion de que habia estado privada por tanto tiempo, reparándose activamente los daños recibidos en mucha parte de sus e ificios, y comenzando á disfrutar, en lo general, toda la poblacion, de los beneficios que naturalmente producian en ella la libertad del comercio directo con todos los pueblos del gl bo, cuyos efectos se hacian mas notables para México en aquellos primeros años que siguieron á su independencia de España.

Poco tiempo despues de haber regresado á Vera-Cruz su dispersa poblacion, sufrió todavía el comercio de aquella plaza un nuevo contratiempo, con el incendio de la aduana, ocurrido en la noche del 7 de Abril de 1825, en el cual fueron devoradas por las llamas, á pesar de los esfuerzos que por parte de las autoridades y del vecindario se hicieron para evitarlo, casi todas las mercancías que se hallaban depositadas en sus almacenes, y cuyo valor era de bastante consideracion.

Acerca de la causa que produjo este incendio, fueron varias las suposiciones que se hicieron entonces, adelantándose algunos á creer que pudiera ser obra de varios vecinos de Alvarado, para vengarse del comercio que se retiraba ya de aquel lugar, con perjuicio de los intereses creados en él mientras estuvo allí; pero por todas las averiguaciones que se hicieron para encontrar la verdadera causa, no apareció culpable alguno, habiendo motivo para creer que el fuego fué producido seguramente por el descuido de alguno de los cargadores que en la tarde anterior estuvieron introduciendo en los almacenes el cargamento del bergantin *Griego*, y que tiró en ellos un cigarro encendido.

Los techos y toda la parte de madera de la casa en que estaba situada la aduana, fueron destruidos por las llamas. Esta casa, que desde entonces ha sido conocida con el nombre de la *Aduana Quemada*, y que es la que forma la esquina de las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

calles de San Francisco y primera de San Agustin, pertenecia en propiedad al gobierno, quien la conservó en estado de ruinas hasta el 10 de Julio de 1856, en que la cedió al ayuntamiento, en union de la casa llamada *Proveeduría*, para destinarlas á establecimientos de instruccion primaria y secundaria.

Despues de todos los daños y padecimientos que, como hemos visto, sufrió la poblacion de Vera-Cruz, ya durante la dilatada guerra que precedió á la independencia de México, y ya despues de ella, hasta la rendicion del castillo de Ulúa, se aproximaba la hora en que debia todavía sufrir nuevos males, á consecuencia de los trastornos que iban á conmover la existencia política de la naciente República mexicana.

Hasta mediados del año 1825, con excepcion de la revolucion que derrocó á Iturbide, y de los motines sofocados en Querétaro, Jalisco, Puebla, México, Oaxaca y Cuernavaca, se mantuvo la República en completa tranquilidad, siendo esto debido en gran parte á que hallándose todavía en un estado de espectativa, no era tiempo de que saltaran á la arena todas las pasiones y aspiraciones que habian nacido con la revolucion de la independencia; pero aquella tranquilidad era aparente, y debia cesar luego que el país entrara en un órden de cosas regular, supuesto que éste, cualquiera que fuese, no podia satisfacer todas las exigencias justas é injustas que presentaba la nueva situacion.

Durante el gobierno de Iturbide y del poder ejecutivo que le succedió, se habian concedido ya con bastante profusion honores, premios y ascensos á los que combatieron contra el gobierno colonial, así como á las familias de los que perecieron en aquella lucha, pero esto no habia sido suficiente para satisfacer todas las ambiciones, porque ademas de que aun entre los mismos individuos premiados de ese modo, quedaron algunos descontentos, considerando que no habian sido bien apreciados sus buenos servicios, habia otros muchos que no lo fueron de ninguna manera. Por otra parte, una vez abierta la puerta á todo género de ambiciones, para vivir de los fondos públicos,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y obtener honores y consideraciones, en el órden político y administrativo, se habia ido aumentando cada dia mas y mas el número de los pretendientes, ya para alcanzar nuevos empleos, ó ya para mejorar los que disfrutaban; y como no era posible acceder á tantas pretensiones, se habian constituido en enemigos de la situacion todos aquellos que no lograban sus miras.

A los descontentos creados por esas causas, se agregaba toda aquella parte de la sociedad que por no comprender los beneficios que habia de producir al país su independencia, ó por ser adicta al sistema colonial, hallándose bajo la influencia de las ideas españolas, era contraria á la nueva situacion, y se complacia en desconceptuar y ridiculizar las personas y las cosas que de ella emanaban.

Con tan malos elementos, cuya accion, lejos de disminuir, debia ir aumentando progresivamente, comenzó la República á regirse por un órden constitucional, en el que se daban garantías á opiniones é intereses que no podian combinarse, y como era de esperarse, el momento en que comenzó aquel órden de cosas, fué tambien el principio de una lucha de miserables intereses y de pasiones bastardas, que debia ser fecunda en desastres para la nacion.

Despues de la caida y expatriacion de D. Agustin de Iturbide, el partido escocés, que como hemos visto ya en otro lugar, existia en México desde los primeros dias de la independencia, se encontraba en una completa nulidad, por falta de un enemigo organizado con quien luchar; y aunque la constitucion federal de 1824 no era conforme á su opinion, ni tampoco era de toda su devocion la mayoría del personal del gobierno que se estableció en virtud de ella, aparentó sometérsele, para obtener así todas las ventajas que fueran permitiendo las circunstancias, conservando entre tanto sus miembros, entre los cuales habia muchos españoles, todos los destinos que ocupaban, y la influencia que ellos les daban; pero habiéndose establecido en el mes de Setiembre de 1825 una nueva sociedad masó-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nica, con ideas enteramente opuestas á las de aquel partido, tuvo necesidad de reanimarse para sostener la lucha á que se le provocaba.

Esta nueva sociedad, organizada principalmente por D. Lorenzo de Zavala y por el presbítero D. José María Alpuche, quienes contaron para ello con la tolerancia del presidente D. Guadalupe Victoria, y con el apoyo de sus ministros D. José Ignacio Esteva y Ramos Arizpe, de los cuales, el primero fué nombrado gran maestre, y el segundo venerable de una lógia, llevó el nombre de rito de Yorck, por la circunstancia de que al instalarse bajo la influencia del ministro de los Estados-Unidos, Mr. R. Joel Poinsett, ofreció éste ponerla en contacto con la que con igual título era entonces preponderante en aquella República.

Una vez establecidos estos dos partidos opuestos, la lucha entre ellos debia ser tenaz y encarnizada, pudiendo desde luego preverse que á la larga habia de sucumbir el antiguo al nuevo, porque mientras que aquel se componia únicamente de los hombres bien hallados con la situacion actual, ya por su fortuna ó por los empleos que disfrutaban, contándose entre éstos muchos españoles, del alto clero, de los jefes principales del ejército, y en general de toda la gente acomodada, el partido *yorquino* contaba en sus filas á casi todos los antiguos insurgentes, á todos los hombres amantes de la libertad y del progreso, á los iturbidistas, que eran siempre enemigos de los escoceses, á muchos individuos del bajo clero, á una parte del ejército, á los enemigos de los españoles, á los empleados que deseaban ascensos, á los que aspiraban á nuevo empleo, y finalmente, á todos los hombres que se encontraban en mal estado y querian mejorarlo.

Con todas estas ventajas en favor del rito yorquino, y principalmente con la del apoyo que le daba una parte del supremo gobierno, llegó la hora de medir sus fuerzas con su adversario á fines del año 1826, al hacerse la renovacion del congreso de la Union y de las legislaturas de los Estados, y en esta lucha

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

alcanzó un triunfo completo, siendo muy pocos los Estados en que los escoceses pudieron sacarle ventaja.

Uno de estos Estados fué precisamente el de Vera-Cruz, donde á pesar de haberse establecido algunas lógias yorquinas, como se habia hecho en toda la República, preponderó el partido contrario, y este triunfo no tardó en producir los trastornos que vamos á ver en seguida, y que fueron los resultados consiguientes á aquella desavenencia con la opinion reinante entonces en toda la nacion, y aun con la del gobierno supremo.

Desde que se restableció la poblacion en la ciudad de Vera-Cruz á fines de 1825, comenzó allí la lucha entre los partidos escocés y yorquino, por medio de dos periódicos que se publicaban con los títulos de "El Astro de América" y "El Mercurio," siendo redactor principal del primero el Dr. D. José Ramon de Betancourt, natural de la Habana, y del segundo el español D. Ramon Ceruti. A estos dos periódicos se agregó poco tiempo despues "El Veracruzano Libre," redactado por los coroneles D. Pedro Landero y D. Juan Soto, y D. Tomás Pastoriza, secretario del ayuntamiento, escribiendo tambien algo en él el español D. Eugenio Aviraneta, recien llegado entonces á la República, y que se daba para con algunos la importancia de ser comisionado régio para promover en ella una revolucion en favor de España.

Ademas de los redactores conocidos, escribian tambien en esos periódicos otros militares y empleados, segun el bando á que pertenecian; y como quiera que el partido escocés tenia allí grandes ventajas sobre su contrario, contando con el apoyo de las primeras autoridades del Estado, y empleó ademas la calumnia y otros medios igualmente reprobados para perseguir á algunos de sus adversarios, la lucha fué acalorándose de dia en dia, hasta el extremo de provocar un conflicto.

En el mes de Mayo de 1827, separado ya del ministerio de hacienda D. José Ignacio Esteva, fué nombrado comisario general de Vera-Cruz, y pasó á aquel puerto, no tanto con el objeto de encargarse de ese destino, sino con el de contrariar los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

planes que tenian los escoceses para promover allí un trastorno contra el gobierno; pero la legislatura del Estado, conociendo que la permanencia allí de este individuo, jefe entonces del partido yorquino, habia de perjudicar á sus miras, expidió un decreto, por el cual lo obligó á salir del Estado.

Por aquellos dias tuvo tambien que retirarse de Vera-Cruz á México D. Ramon Ceruti, redactor del periódico "Mercurio," órgano del partido yorquino, por haberlo amenazado de asesinarlo algunos individuos del bando escocés, si no cesaba de publicarlo.

En la noche del 25 del siguiente Junio, á consecuencia de haber tenido el coronel D. José Rincon, comandante militar de la plaza de Vera-Cruz, varios informes de que se tramaba allí una conspiracion por parte de los escoceses, puso la tropa sobre las armas, y dictó otras providencias que creyó necesarias para impedirlo. La noticia de este hecho, que se difundió entre la concurrencia que se hallaba aquella noche en el teatro, causó grande alarma en la poblacion, y los escoceses hicieron de esto no poco escándalo, tratando de hacer aparecer á Rincon como una autoridad que se excedia de sus facultades y atentaba contra la paz pública.

La legislatura del Estado, que como dije en otro lugar, pertenecia á aquel partido, se apresuró á pedir oficialmente al gobernador que le informara de lo ocurrido. El coronel Rincon, para desvanecer la mala impresion que pudieran causar los falsos rumores que se habian hecho circular sobre este suceso, publicó una relacion de lo que en realidad habia pasado. Esta relacion fué impugnada con acritud y mala fé por el "Veracruzano Libre," órgano exaltado entonces de los escoceses, bajo la direccion de los coroneles D, Pedro Landero, D. José M. Portilla, D. Manuel López de Santa-Anna y D. Ciriaco Vazquez; y como los hombres de este partido no se limitaron á solo esto, sino que ademas seguian trabajando en sus maquinaciones contra el gobierno, porque este apoyaba á sus contrarios, calumniándolos de todos modos, las cosas llegaron á

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

un grado tal de exaltacion, que en la tarde del dia 25 de Julio un oficial del 9.° batallon de infantería tuvo una fuerte riña con un europeo, á quien se suponia ser tambien redactor de aquel periódico, y en la noche del mismo dia se introdujo en la imprenta que lo publicaba un grupo de gente armada, la cual destruyó la letra y todo cuanto encontró en ella.

Estos sucesos pasaron á la vista del gobernador y comandante general del Estado D. Miguel Barragan, quien habia bajado de Jalapa á Vera-Cruz, con el pretexto de asegurar la tranquilidad pública, pero en realidad con el objeto de alterarla, á cuyo fin lograron los escoceses que se situara en San Juan de Ulúa el 7.° batallon de infantería, que dispuso el gobierno pasara de Yucatan á Matamoros, para contener el espíritu de sublevacion que comenzó á aparecer en Tejas; y como en el mismo dia 25 en que aquellos ocurrieron, se le habia presentado el coronel Rincon, manifestándole lo ofendido que estaba por lo que acerca de él habia dicho el citado periódico, y protestando castigar á sus redactores, creyó conveniente imponerle un arresto, entretanto se practicaban las averiguaciones que exigia el caso, para castigar á los que aparecieran culpables.

A las once de la noche del mismo dia 25, se reunió tambien el ayuntamiento, con objeto de deliberar sobre las medidas que deberian dictarse para la conservacion del órden, y entre otras providencias de su resorte, acordó dirigir una exposicion de lo ocurrido al gobierno, á fin de que por su parte pusiera el remedio á los males que amenazaban á aquel vecindario. Estando reunida la corporacion municipal, se presentaron ante ella los cuatro coroneles que cité antes, quejándose del atentado que acababa de cometerse en la imprenta del "Veracruzano Libre" por una pandilla de *zaragates cobardes*, estas fueron sus palabras, y acusando de haber tomado parte en aquel hecho, al regidor D. Cayetano Buzon. En vista de esta acusacion, el ayuntamiento dispuso que el alcalde primero procediera á hacer la averiguacion correspondiente, y aun el mismo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Buzon pidió que se le recomendara el pronto despacho de este asunto, para que sin demora quedara probada su inocencia.

A pesar de las medidas adoptadas por el gobernador y por el ayuntamiento para conservar el órden, éste se hallaba cada dia mas comprometido, por la exaltacion de las pasiones entre los individuos de uno y otro bando, y por último, en la mañana del dia 31 del mismo Julio, el coronel D. José Rincon, quebrantando el arresto que se le habia impuesto, se puso al frente del 9.° batallon, de que era jefe, y publicó un plan en que desconocia toda autoridad que no emanara de los altos poderes de la federacion, considerando á los del Estado en un sentido opuesto á aquellos, cuyo plan fué secundado el mismo dia por la segunda brigada de artillería permanente (1).

El general Barragan, viendo frustrados ya con aquel paso todos sus planes, procuró disuadir de su intento á Rincon, pero éste no quiso acceder, y se mantuvo acuartelado con su tro-

---

(1) He aquí las actas de aquel pronunciamiento.

Conducta que adopta la mayoría de la guarnicion de esta plaza, para sostener los altos poderes de la federacion, contrariando la que se ha acreditado por los unidos para un trastorno político en este Estado, que destruyera nuestras actuales instituciones.

Art. 1.° Se desconoce toda autoridad que no emane de los altos poderes de la federacion, por considerarse las de esta plaza en contrario sentido.

Art. 2.° Se le instruirá al Exmo. Sr. comandante general la actitud en que nos hallamos y las causas que á ello nos impulsan.

Art. 3.° Nuestra situacion será la de la defensiva, entretanto se reciban órdenes de los mismos altos poderes á quienes nos sometemos.

Art. 4.° En signo del respetuoso reconocimiento á los supremos poderes de la federacion é instituciones que señala la carta constitucional, las tropas prestarán el juramento delante de las banderas de sus respectivos cuerpos.

Art. 5.° Serán respetadas las vidas y propiedades y se cumplirán religiosamente nuestras estipulaciones.

Movidos los sentimientos patrióticos de los buenos mexicanos, es llegado el caso de presentarse con las armas en la mano para sostener un deber que les imponen las leyes, el bien general de esta República y nuestra justa libertad.

Vera-Cruz, Julio 31 de 1827.—*José Rincon.*

En la plaza de Vera-Cruz, á 31 de Julio de 1827, en el cuartel de la segunda bri-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pa, en espera de lo que resolviera el supremo gobierno. La legislatura del Estado, luego que tuvo noticia del hecho, dirigió al gobierno una exposicion pidiendo el pronto castigo de los culpables, y autorizó al vice-gobernador, general D. J. Ignacio Iberri, para que dirigiera una proclama á todos los pueblos del Estado, como lo hizo, excitándolos á la conservacion del sistema federal, y á que estuvieran prontos á acudir al llamado que las autoridades les hicieran con este objeto. Por último, el ayuntamiento de Vera-Cruz, intimó á Rincon que se saliera de la plaza, haciéndolo responsable de los males que sufriera aquella poblacion, por su permanencia en ella; pero este paso fué tambien en vano.

El partido escocés, tanto en Vera-Cruz, como en la capital de la República, llamó mucho la atencion sobre el pronunciamiento del coronel Rincon, calificándolo de un hecho altamente escandaloso y digno del mas severo castigo; y aun el general D. Antonio López de Santa-Anna, que ya contaba entonces

---

gada de artillería permanente, reunidos en junta los ciudadanos oficiales que la forman, y presidida por el comandante interino de ella, ciudadano Pedro Ampudia, dió cuenta dicho señor con un oficio y acta del Sr. coronel ciudadano José Rincon, y habiendo discutido detenidamente las cuestiones que le propusieron, con toda reflexion acordaron por unanimidad de votos los artículos siguientes.

Art. 1.° Se obedecen, respetan y sostienen los supremos poderes de la federacion mexicana hasta el último trance, por los conductos regulares, ó directamente bajo los auspicios que demarcan las leyes.

Art. 2.° No se permite el derramamiento de sangre mexicana, ni menos el que se cometa algun atentado contra el 9.° batallon permanente ó algun otro cuerpo de la guarnicion, quedando á espectativa de las determinaciones que emanen del supremo gobierno federal.

Art. 3.° Se dará cuenta al Sr. comandante principal del arma, con lo acordado, para su conocimiento y demas fines.

Art. 4.° Los tres artículos antecedentes, constituyen la opinion de los ciudadanos que suscriben, cifrándose esta en el amor á el órden, tranquilidad y felicidades patrias.--*Manuel Muñoz.*--*Matías Conde.*--*Juan Gama.*--*Feline Montero.*--*Roman Beixier.*--*Andrés Centeno.*--*Agustin Blengio.*--*Gregorio Munguia.*--*Francisco Ampudia.*--*José Juan Landero.*--*José María Salazar.*--*José María Mora.*--*José María Ferrera.*--El presidente, *Pedro Ampudia.*--Es cópia.--*José Gregorio Munguia*, secretario.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dos pronunciamientos en la lista de los muchos en que debia figurar su nombre, y que á la sazon se hallaba en Jalapa, despues de haberse separado de la comandancia general de Yucatan, dirigió en aquellos dias una comunicacion á la legislatura del Estado, lamentándose de que "la fuerza armada hubiera hollado las leyes, así como de que la libertad hubiera recibido un golpe mortal en la misma ciudad en que nació," y ofreciendo sus servicios para el restablecimiento del órden.

Esta sentida comunicacion, le valió al general Santa-Anna, en primer lugar que se le encargara el mando militar de la plaza de Vera-Cruz, á donde se presentó el dia 2 de Agosto, seguido del batallon núm. 4, y mas tarde un acuerdo honorífico de la legislatura del Estado, en que se declaraba digna de consideracion la nueva prueba que en aquellos momentos críticos habia dado de sus virtudes cívicas, por la cual fué nombrado poco tiempo despues vice-gobernador del mismo.

Sin embargo, el viaje de Santa-Anna á Vera-Cruz con las fuerzas que lo acompañaban, poco ó nada influyó en que se mantuviera el órden, porque éste no se vió nunca atacado, supuesta la actitud puramente defensiva que desde el principio adoptó el coronel Rincon, ni menos en que este jefe cambiara de resolucion, pues continuó en la misma posicion que habia tomado, hasta que llegó la resolucion del supremo gobierno.

Esta resolucion estuvo reducida á disponer, que D. José Rincon, con el noveno batallon, se trasladaran al pueblo de Tlaliscoyan á recibir órdenes; que el coronel D. Crisanto Castro tomara el mando de la fortaleza de Ulúa, con el escuadron que tenia á sus órdenes y otras tropas de la confianza del gobernador; y por último, que pasaran á Jalapa los coroneles Landero, Portilla, Santa-Anna y Vazquez.

Ademas, cediendo el gobierno á la influencia del partido yorquino, al que no inspiraba ya confianza alguna el general Barragan, dispuso que pasara á encargarse del mando de las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

armas en el Estado de Vera-Cruz el general D. Vicente Guerrero, que era entonces el ídolo de aquel partido.

En cuanto al viaje del coronel Rincon y su tropa, no encontrándose los bagajes necesarios para ir á Tlaliscoyan, lo hicieron á la Boca del Rio el dia 17 de Agosto, y poco despues pasaron á Jalapa. El general Barragan se trasladó tambien el mismo dia á Jalapa, que era el punto de su residencia, y á mediados del mismo Agosto llegó allí el general D. Vicente Guerrero, encargándose del mando de las armas del Estado hasta el 6 de Noviembre del mismo año, en que fué sucedido por el general D. Ignacio Mora. Respecto de la segunda brigada de artillería, que habia secundado el plan de Rincon, nada se dispuso, porque desde el dia 5 de Agosto se habia sometido de nuevo á la obediencia de las autoridades del Estado.

Así terminó aquel acontecimiento, que, aunque de un carácter grave, considerándolo como un ataque á los principios del órden y de la disciplina, puede calificarse de una simple protesta armada en la lucha de los partidos que entonces combatian, sin que por ello se derramase una sola gota de sangre, ni se ocasionase daño alguno á los intereses de la sociedad.

Por lo demas, no fué necesario mucho tiempo para que quedara justificada la conducta del coronel Rincon, viniendo los sucesos posteriores á demostrar que el órden público estaba amenazado, y que los que trataban de alterarlo eran precisamente aquellos que, con un celo farisaico, aparentaron escandalizarse de las medidas precautorias que aquel jefe habia dictado para impedir que el desórden tuviera lugar en la plaza que estaba encargada á su cuidado (1).

---

[1] Al hablar de aquellos sucesos D. Lúcas Alamán, en su "Historia de México," confiesa que los escoceses trataron de hacer allí un movimiento contra el gobierno, contando para ello con el general Barragan; y esta confesion, de una persona que tenia tantos puntos de contacto con las de aquel partido, es la mejor prueba que hoy puede presentarse de la razon que tuvo el coronel Rincon para proceder como lo hizo.--Ademas de esta prueba, existe tambien la sentencia que en Abril de 1828 recayó sobre la causa que se le formó por el mismo hecho, y en la cual fué absuelto de todos los cargos que se le hicieron.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Una vez frustrados los planes del partido escocés para efectuar una asonada en la ciudad de Vera-Cruz, y viendo éste que cada dia iba perdiendo mas y mas su influencia en los negocios públicos, por el poder, cada vez mayor, que iba adquiriendo en toda la República el partido yorquino, quiso hacer un esfuerzo supremo, arriesgando de una vez en el juego todas sus mejores cartas; y el 23 de Diciembre del mismo año 1827, el teniente coronel D. Manuel Montaño proclamó un plan en el pueblo de Otumba, del Estado de México, en el que se pedia la abolicion de las sociedades masónicas, la variacion del ministerio, y la expulsion ó remocion de Mr. Poinsett, ministro de los Estados-Unidos en la República.

Luego que se supo en México la proclamacion de aquel plan, acordado de antemano por las logias escocesas, el general D. Nicolás Bravo, que era entonces gran maestre de ellas, olvidándose del alto puesto que ocupaba como vice-presidente de la República, salió de la capital, acompañado de algunos militares filiados en el mismo partido, para ponerse á la cabeza de la sublevacion, como lo verificó, reuniéndose á Montaño el dia 3 de Enero de 1828, en el punto de la Salitrera, y dirigiéndose en seguida á Tulancingo, donde fué sorprendido y hecho prisionero, con veinticuatro de sus jefes y oficiales, el dia 7 del mismo mes, por las tropas que en su persecucion envió el gobierno al mando del general D. Vicente Guerrero, gran maestre tambien entonces de los yorquinos.

Este suceso, por el cual quedó completamente derrotado el partido escocés, fué tambien motivo para que se pusieran en evidencia las primeras autoridades del Estado de Vera-Cruz, dando á conocer torpemente su complicidad en todas las maquinaciones de aquella faccion, pues la legislatura y el gobernador Barragan secundaron inmediatamente el plan de Montaño, poniéndose al frente de la milicia cívica de Jalapa el coronel D. Manuel Lopez de Santa-Anna, que se hallaba allí arrestado; y aun su hermano D. Antonio, que se habia filiado en el bando escocés desde que estaba desempeñando la comandancia ge-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

neral de Yucatán, se puso en marcha hácia el punto en que habia estallado la conspiracion; y aunque en vez de secundar ésta, ofreció al gobierno sus servicios desde Huamantla, y se unió al general Guerrero la víspera del dia en que éste sorprendió al general Bravo en Tulancingo, quedaron muy fuertes sospechas de que al separarse de Jalapa, lo habia hecho con la intencion de tomar parte en aquella, y de que si no lo hizo así, fué porque vió el mal éxito que iba á tener la revolucion.

Mientras que en Jalapa procedian de ese modo las autoridades superiores del Estado, en la ciudad de Vera-Cruz se obraba en sentido muy contrario, habiendo logrado sobreponerse allí los yorquinos, quienes, ademas de contar con el apoyo del comandante general D. Ignacio Mora, habian levantado un cuerpo de milicias cívicas, y se habian apoderado del ayuntamiento, componiéndose esta corporacion de individuos del mismo partido. Así es que, luego que se supo allí la conducta de las autoridades del Estado en Jalapa, hubo grande excitacion, aunque sin alterarse en nada el órden público; y en la noche del 7 de Enero tuvo el ayuntamiento una sesion extraordinaria, que se prolongó hasta las dos de la mañana del dia siguiente, en la que acordó elevar al supremo gobierno una manifestacion de sus patrióticos sentimientos, y de su firme resolucion para sostener la constitucion federal, y acatar las leyes que de ella emanaran.

En la mañana del dia 11 del mismo Enero, tuvo dicha corporacion otra sesion extraordinaria, á la que, por su citacion, concurrieron las autoridades militares, los empleados de hacienda y el cura párroco, para deliberar lo que deberia hacerse en vista de la conducta ilegal que habia observado el gobernador del Estado; y despues de una acalorada discusion, acordó desconocer á aquel funcionario, así como á la legislatura, mandando en seguida destituir de su empleo al jefe del Departamento de Vera-Cruz, D. Manuel M. Perez, y colocando en su lugar á D. Feliciano Miron, por haber manifestado

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

aquel que no podia obedecer el acuerdo de la corporacion. En la tarde del dia siguiente llegó allí la noticia del triunfo que el general Guerrero habia obtenido sobre los sublevados en Tulancingo, y este hecho fué celebrado por el pueblo y las autoridades, con un solemne Te Deum, fuegos é iluminaciones, en medio del mas vivo entusiasmo, y el ayuntamiento dirigió una felicitacion al presidente de la República, quien la contestó en términos satisfactorios.

Mientras que en Vera-Cruz pasaba todo esto, en Jalapa, luego que se tuvo conocimiento del triste desenlace que habia tenido en Tulancingo el drama comenzado en Otumba, cambió completamente, y de un modo algo ridículo, la escena que allí se habia presentado. El general Barragan se retiró furtivamente de aquella poblacion el dia 10, en union de algunos jefes y oficiales, y en la mañana del dia 31 del mismo mes fué preso en los bosques de la hacienda de Manga de Clavo, en compañía del coronel Santa-Anna, por el coronel D. Crisanto Castro, quien los condujo al castillo de Ulúa, de donde fueron luego trasladados á México, para ser juzgados con sus compañeros de conspiracion, con los cuales salieron despues por Acapulco á Guayaquil, y de allí á los Estados-Unidos, muriendo en su destierro el coronel Santa-Anna.

En cuanto á la legislatura del Estado, con fecha 22 del mismo Enero elevó el ayuntamiento de Vera-Cruz una representacion al supremo gobierno, pidiendo que se renovaran sus individuos, por haber perdido con su manejo la confianza del pueblo, haciéndose al efecto una nueva convocatoria; pero esta medida no llegó á dictarse, y la legislatura continuó funcionando. merced á una retractacion que hizo, muy poco honorífica, y á varias condescendencias con el partido vencedor, siendo una de ellas la derogacion del anticonstitucional decreto en que habia obligado á salir del Estado, siete meses antes, á D. José Ignacio Esteva, quien bajó por pocos dias al puerto de Vera-Cruz en el mes de Febrero, y fué recibido allí por las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

autoridades y una parte del vecindario, con vivas demostraciones de aprecio y consideracion.

Por último, el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, despues de haber pasado de Tulancingo á México, donde permaneció hasta el 19 de Enero, regresó á Jalapa, y el 28 del mismo mes se encargó del gobierno del Estado de Vera-Cruz como vicegobernador, aceptándolo con gusto el partido yorquino, aunque no tenia en él gran confianza.

Para reemplazar al general Barragan, la legislatura nombró gobernador del Estado al general D. Manuel Rincon; pero el ayuntamiento de Vera-Cruz, en sesion del dia 20 de Marzo, hallándose allí dicho jefe, acordó no reconocerlo con el carácter de gobernador, por la circunstancia de que su eleccion habia sido hecha por la legislatura despues de haberse ella adherido al plan de Montaño, desde cuyo hecho desconoció aquella corporacion su autoridad, no prestándose de nuevo á reconocerla hasta fines de Mayo del mismo año, en que, con la mediacion del coronel D. José Ignacio de Basadre, se allanaron las diferencias que existian, renunciando el general Rincon el nombramiento de gobernador, y nombrándose en su lugar al general D. Vicente Guerrero, que nunca llegó á desempeñar este encargo, lo que fué causa de que continuara ejerciéndolo el vicegobernador Santa-Anna.

Terminados así aquellos sucesos, que amenazaron comprometer tan gravemente la paz de la República, y que pusieron fuera de combate al partido escocés, quedaron los yorquinos sin rival en la arena política; y si este partido hubiera estado compuesto de hombres animados de un sentimiento verdaderamente patriótico, sin otro fin que la felicidad y engrandecimiento de la nacion, y con toda la inteligencia que para esto se requeria, habria podido entonces emprender todas las reformas que exigia la situacion del país, imprimiendo en la administracion de los negocios públicos y en las clases del pueblo, las ideas convenientes para asegurar progresivamente la paz y el bienestar de la sociedad; pero desgraciadamente no

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fué así, porque, compuesto en su mayoría ese partido, como todos los que con diversos nombres se han organizado despues en la República, de hombres ignorantes y ambiciosos, que no toman la política como un fin, sino como un medio para satisfacer sus pasiones ó para mejorar su situacion personal, poco ó nada se ocupaba del bien general; y una vez libre del enemigo que hasta entonces lo habia obligado á conservarse unido, la lucha debia entablarse entre sus propios individuos, tan luego como se presentara una ocasion en que se hallaran en pugna los intereses y las pasiones de que cada uno de ellos estaba animado.

Esta ocasion no tardó en venirse á las manos, con motivo de la eleccion de nuevo presidente y vice de la República, que iba á verificarse por las legislaturas de los Estados el dia 1.° de Setiembre de 1828; y desde luego se dividió la opinion de los yorquinos, decidiéndose unos para el primer puesto por el general Guerrero, y otros por el general D. Manuel Gomez Pedraza, ministro de la guerra entonces. A la fraccion bastante considerable del partido yorquino, que estaba por el segundo de estos candidatos, se agregaron los restos dispersos del partido escocés, que en la disyuntiva de elegir á uno ú otro, y no conformándose de ningun modo con el general Guerrero, preferian á Pedraza, solo porque prometia mas garantías de órden, y á pesar del disgusto con que lo veian, por la circunstancia de haberse separado por aquel tiempo de su partido, al cual habia pertenecido desde 1821.

A medida que se aproximaba la época de esta eleccion, fué acalorándose la lucha entre los bandos contendientes. Sus individuos ponian en juego todo género de intrigas y manio-bras para conseguir sus miras, y la prensa de que disponian unos y otros, atacando y calumniando á sus contrarios, sin freno de ninguna clase, fue irritando las pasiones hasta un grado tal, que hacia imposible el que aquella cuestion tuviese un término pacífico, cualesquiera que fuesen los vencedores, porque en la exaltacion en que se hallaban los ánimos, era segu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ro que los vencidos apelarian á un trastorno para conseguir la victoria que no habian podido alcanzar por los medios legales.

El resultado de la eleccion fué satisfactorio para el bando del general D. Manuel Gomez Pedraza, pues de las diez y ocho legislaturas que emitieron su voto, once lo hicieron por él, y siete por el general Guerrero; y por consiguiente los partidarios de éste, desde que presintieron su derrota, aun antes de que se hiciera pública por la computacion legal de los votos, procuraron sobreponerse á ella por medio de una revolucion, que no tardó en estallar en el Estado de Vera-Cruz, capitaneada por el general Santa-Anna, que, aunque no era partidario ó amigo de los yorquinos exaltados, lo era todavía menos del general Gomez Pedrazà.

Provenia el desafecto de Santa-Anna á Pedraza, de haber sabido que cuando proyectó en Yucatán enviar sobre la Habana, sin autorizacion del gobierno, una expedicion de cuatrocientos ó quinientos hombres, de cuyo hecho hablaré mas adelante, habia dicho aquel ministro "que se le dejase ejecutar su empresa, pues si obtenia su intento, seria un suceso glorioso para la nacion, y si perecia, se lograba siempre la ventaja de deshacerse de él;" y como á este mal antecedente se agregó un nuevo disgusto para Santa-Anna, á principios del mes de Agosto de 1828, con motivo de haberlo desairado Pedraza en la queja que le dirigió sobre que al pasar frente á la guardia del hospital de San Juan de Dios en Jalapa, no se le habian hecho los honores que en su concepto le correspondian, su antigua enemistad creció de punto, y con ella el deseo de la venganza.

Animado de estos resentimientos, habia puesto el general Santa-Anna el mayor empeño en que la legislatura de aquel Estado diera su voto para presidente de la República al general Guerrero, lo cual no pudo conseguir, á pesar de la influencia que le daba su carácter de vice-gobernador en ejercicio del poder ejecutivo del mismo Estado; y entonces promovió que el ayuntamiento de Jalapa, compuesto de partida-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rios del citado general, desconociese á la legislatura, excitado por el pueblo, como se hizo en la noche del 3 de Setiembre, fundándose en que habia desmerecido la confianza de sus comitentes, dando su voto en favor del general Pedraza. La legislatura, en vista de un acto tan escandaloso, previno al vice-gobernador Santa-Anna que, en uso de sus facultades, mandara deponer á los individuos del ayuntamiento que habian suscrito tal acuerdo; pero excusándose aquel de cumplir desde luego esta disposicion, con el pretexto de su falta de salud, y teniendo la legislatura datos suficientes para juzgarlo director ó cómplice de tales desórdenes, el dia 6 del mismo Setiembre lo declaró con lugar á formacion de causa, y encargó el mando político del Estado, como vice-gobernador, al anciano general Mora, que, como queda dicho antes, era comandante general de las armas en el mismo.

Llegando allí las cosas hasta ese punto, no quedaba al general Santa-Anna, para evadirse del juicio, otro camino que el de la revolucion; y poniéndose de acuerdo con el capitan de caballería, graduado de teniente coronel, D. Mariano Arista, que mandaba allí un escuadron del segundo regimiento, con el teniente coronel y la mayor parte de la oficialidad del 5.° de infantería, que mandaba el coronel D. Juan M. Azcárate, con la fuerza de artillería y con las compañías cívicas de Jalapa, Teocelo é Ishuacan de los Reyes, mandando al mismo tiempo emisarios al Puente Nacional y á Perote, y entendiéndose, por último, con el general D. Francisco Javier Gomez, que tenia el mando de la Sierra, salió de Jalapa en la noche del 11 del mismo Setiembre con todas esas tropas reunidas, que ascendian á novecientos hombres, con tres piezas de artillería, y se dirigió á la fortaleza de Perote, donde fué recibido con entusiasmo por su pequeña guarnicion, aumentando pocos dias despues su fuerza con unos cuatrocientos desertores que bajaban de México á Vera-Cruz, condenados al servicio de las armas.

Allí publicó una vehemente proclama contra el general Go-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mez Pedraza, manifestando el objeto de su pronunciamiento, que se reducia sustancialmente á pedir que el general Guerrero fuera el presidente de la República, y la expulsion de españoles, que, como veremos despues, fué un artículo de moda en todos los motines y planes de pronunciamientos que se formaron en México por los años de 1827 á 29.

En seguida mandó una pequeña fuerza al Puente Nacional, cuyo punto se vió luego obligado á abandonar, siendo sorprendida en su retirada por tropas del gobierno; y despues de hacer Santa-Anna personalmente una correría desgraciada hácia Jalapa, y sostener algunos encuentros con las tropas que bajaron de México para batirlo, á las órdenes del general Rincon, abandonó el castillo de Perote y se dirigió á Oaxaca, en cuya poblacion, estrechado cada dia mas y mas por las fuerzas del gobierno, proscrito por una ley del congreso general, y faltándole los recursos indispensables para sostenerse, se encontraba á principios del mes de Diciembre en una situacion verdaderamente desesperada, en la que habria tenido que sucumbir vergonzosamente, si no hubiera venido á sacarlo de ella la revolucion que en el mismo sentido estalló en la ciudad de México la noche del 30 de Noviembre, dirigida principalmente por D. Lorenzo de Zavala, con el apoyo de los generales Guerrero y Lobato, la cual triunfó el dia 4 de Diciembre, abandonando el ministerio de la guerra D. Manuel Gomez Pedraza, quien en seguida renunció á la presidencia y salió ocultamente de la República.

Por el triunfo de esta revolucion, la cámara de diputados declaró insubsistente la eleccion de Pedraza, nombrando presidente al general Guerrero, y vice-presidente al general D. Anastasio Bustamante; y antes de esta declaracion, el presidente Victoria, con el objeto de calmar la agitacion de los ánimos, encargó el despacho de la secretaría de guerra, que Pedraza habia dejado vacante, al general Guerrero, quien inmediatamente dispuso que se retiraran á México las tropas que tenia Calderon en Oaxaca sobre Santa-Anna, y que éste

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

regresara con las suyas á Jalapa, en cuya poblacion cometieron grandes desórdenes, no solo los soldados, sino parte de su oficialidad, siendo uno de los mas notables el asalto que dieron una noche á la casa del Sr. D. Sebastian Camacho, destruyendo en ella los muebles y atropellando á algunos individuos de su familia.

Durante el curso de esta revolucion, no tengo noticia de que la ciudad de Vera-Cruz le prestara apoyo alguno; y por el contrario, entre los datos que tengo á la vista encuentro, que el dia 19 de Setiembre los capitanes del batallon de la milicia cívica de aquel puerto, elevaron al comandante general una manifestacion reprobando la conducta de Santa-Anna, y que ademas hubo allí la intencion de hacerle resistencia, en el caso de que pretendiera atacar la plaza, cuando una parte de sus fuerzas ocupó el Puente Nacional; pues con fecha 23 del mismo Setiembre, el comodoro David Porter, con pretexto de los rumores que corrian sobre invasion española, pasó á los cónsules extranjeros una circular, en la que, diciendo estar facultado para ello por el gobierno, los invitaba á que los súbditos de sus respectivas naciones tomaran las armas en defensa de la ciudad; y segun lo que dijo entonces el periódico "Censor," que habia succedido al "Veracruzano Libre," se habian alistado quinientos extranjeros á tomar las armas, en virtud de esa invitacion.

En Noviembre del mismo año 1828, fueron muy agitadas en Vera-Cruz las elecciones para la renovacion de la legislatura que debia funcionar en los años de 29 y 30, y aun se cometieron algunas ilegalidades en los actos primarios, por lo que fueron anuladas por decreto de 22 de dicho mes, expidiéndose nueva convocatoria, conforme á lo pedido por el comandante general, vecinos principales y autoridades de aquel puerto; pero ese decreto fué derogado por otro del congreso general, con fecha 12 de Febrero de 1829, el cual fué tambien anulado por otro de 6 de Enero de 1830.

A mediados del año 1829 venia á tener lugar en la costa

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de México un hecho, que debia poner de manifiesto á la faz del mundo, la torpe política adoptada por el gobierno de Madrid, respecto de su ya emancipada colonia de Nueva-España.

En otro lugar hemos visto ya la bárbara obstinacion con que se mantuvo en el castillo de San Juan de Ulúa una corta guarnicion española, causando males sin cuento á la desgraciada ciudad de Vera-Cruz, por solo la pueril vanidad de conservar el pié en un punto de este suelo, del que la España se consideraba dueño por derecho divino, no obstante que por el curso natural de las cosas humanas se habia separado ya para siempre de su dominio; y hemos visto tambien de qué manera fué al fin entregada aquella fortaleza al gobierno mexicano.

Una vez perdido este último punto, y reconocida ya, como lo fué sucesivamente, la independencia de México, por la Inglaterra, los Estados-Unidos, y otras naciones de Europa y América, que se apresuraron á entrar desde luego en relaciones de comercio con un país cuyas riquezas se calculaban entonces con mucha exageracion, parecia natural que el gobierno español, resignándose á aceptar un hecho que no estaba en su mano destruir, hubiera tratado de establecer relaciones de amistad con la nueva República mexicana, aprovechándose de los vínculos que por tantos años habian mantenido unidos á ambos pueblos, y procurando, por medio de una política franca y generosa, hacer olvidar los ódios que entre ellos habia engendrado la dilatada y sangrienta lucha que precedió á la independencia de este país; pero por desgracia no fué así; y encaprichado el monarca castellano en sostener, por un principio de necio orgullo, lo que él llamaba su derecho, no solo respecto de México, sino respecto de sus demas colonias en América, igualmente emancipadas de su antigua metrópoli, perjudicó extraordinariamente su comercio con estos países, revelando al mundo su impotencia, y causando la ruina de muchos de sus súbditos y de las familias americanas que estaban nlazadas con ellos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En cuanto á México, esa torpe conducta del gobierno de Madrid, y la falta de política por parte de muchos de los españoles que quedaron en este país, fueron causa de grandes trastornos y padecimientos para una gran porcion de la sociedad, dando motivo para todos los acontecimientos que ahora voy á referir aquí en conjunto, siguiendo el órden en que fueron teniendo lugar, á fin de que pueda verse el curso qne signió esta lucha entre los antiguos dominadores de este país y sus descendientes.

Despues de haberse rendido la fortaleza de Ulúa, el gobierno de México, con la mira de precisar al de España á reconocer la independencia, y deseando emplear en esto los buques de guerra que tenia en las aguas de Vera-Cruz, comprados anteriormente en los Estados-Unidos é Inglaterra, los cuales estaban causando un gasto ocioso á la República, dispuso en 1826 enviar una escuadrilla á las costas de la isla de Cuba, en combinacion con otra que debia dirigir allí el gobierno de Colombia, con el objeto de hostilizar su comercio marítimo.

Mucho tiempo antes de que se dispusiera aquella expedicion, esto es, en Febrero ó Marzo de 1825, cuando el castillo de Ulúa se hallaba todavía en poder de los españoles, el general Santa-Anna, siendo comandante general del Estado de Yucatán, tuvo el temerario proyecto de tomar la Habana con cuatrocientos ó quinientos hombres, y aun parece que llegó á tener embarcada esa fuerza con tal objeto, desistiendo luego de su empresa, por haber sabido que últimamente habian venido á aquel puerto nuevas tropas de España. La noticia de este proyecto, tratado de llevar á cabo sin consentimiento ni aun conocimiento prévio del gobierno, causó alguna alarma en México, y el ministro de la guerra Gomez Pedraza, para tranquilizar al senado, manifestó que ya se habia dispuesto que el general Mora fuese á relevar á Santa-Anna, y que, cuando éste viniera á la capital, se le someteria á un consejo de guerra, lo que no llegó á verificarse, y en vez de un juicio lo agració el presidente Victoria con el nombramiento de director de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ingenieros, cuyo puesto no pudo desempeñar, por carecer de los conocimientos que él requiere.

La escuadrilla mexicana, compuesta de la fragata *Libertad*, y de los bergantines *Victoria*, *Bravo* y *Hermon*, y aumentada poco tiempo despues con el bergantin *Guerrero*, que estaba construyéndose en los Estados-Unidos, salió de Vera-Cruz en Diciembre de 1826, al mando del comodoro David Porter, inteligente marino norte-americano, contratado al servicio de la República, y se dirigió á las costas de Cuba, donde estableció su crucero, haciendo desde luego algunas presas de buques menores mercantes españoles; y aunque el gobierno de aquella isla, atendiendo á las quejas del comercio, hizo salir inmediatamente algunos buques mayores de guerra en su persecu sion, obligándola á retirarse á Cayo-Hueso, donde se mantuvo por espacio de tres meses, no abandonó enteramente por esto el crucero sobre Cuba, haciendo frecuentes salidas el *Bravo* y el *Victoria*, y asegurando en ellas varias presas (1).

Con el objeto de aumentar las hostilidades comenzadas sobre la isla de Cuba, sin erogar los gastos que ocasiona la mantencion de buques de guerra, expidió el gobierno de México algunas patentes de corso, confiando su emision al comodoro Porter; pero el único buque extranjero que se armó con ese carácter fué la *Molestadora*, el cual estuvo haciendo por algun tiempo el crucero en las costas de Cuba, habiendo conducido á Vera-Cruz la barca española *San Juan*, con su cargamento, y despues se dirigió á las de España, en el mar Mediterráneo, donde se mantuvo por espacio de cinco meses, habiendo logrado hacer tambien allí algunas presas (2).

---

(1) Segun una relacion que con fecha 17 de Abril de 1827, dirigió al gobierno desde Cayo-Hueso el comodoro Porter, el número de los buques apresados y destruidos por nuestra escuadrilla hasta aquella fecha, ascendian á veinticuatro, entre los cuales figuraba el bergantin "Hércules Gaditano," que con su tripulacion y cargamento fué conducido á Vera-Cruz.

(2) Por una relacion que se publicó en el "Veracruzano Libre" del dia 26 de Enero de 1828, aparece que este solo buque apresó y destruyó allí dos bergantines, un místico, cuatro bombardas, un falucho y una tartana.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Tambien se dedicaron á hostilizar el comercio de Cuba varios corsarios colombianos, causándole todos aquellos buques reunidos allí con tal objeto, el doble mal de las presas que hacian y los gastos que le ocasionaba el sostenimiento de los buques de guerra que empleaba en su persecucion.

Para cortar este mal, determinó el gobierno español no limitarse únicamente á perseguir los buques que con bandera mexicana y colombiana cruzaban en la costa de Cuba, sino enviar tambien algunos buques sobre las costas de México, para que hicieran iguales hostilidades; y en efecto, aunque por poco tiempo, vinieron varios buques españoles á cruzar en las aguas de la República, donde apresaron á la goleta nacional *Gertrudis*, que iba de Vera-Cruz á Campeche, y á otros buques menores en la costa de Tuxpan. Sin embargo, la goleta Gertrudis logró libertarse por un esfuerzo de su tripulacion, despues de haber sido presa, y entró en el puerto de Campeche.

A fines del año 1827 se encontraba en Vera-Cruz la escuadrilla, que parcialmente se habia ido retirando del crucero, y el 9 de Enero de 1828 se presentó tambien allí el antiguo navío español *Asia*, llamado despues *Congreso*, que en Mayo de 1825 habia sido puesto á disposicion del gobierno mexicano en el puerto de Monterey de la Alta California, por el jefe español que lo mandaba, con la condicion de que se le pagara lo que se estaba debiendo á sus oficiales y tripulacion, y que el gobierno hizo pasar á las aguas de Vera-Cruz, doblando el Cabo de Hornos, despues de recibir una mejora considerable en Valparaiso, con el objeto de que pudiera emplearse en hostilizar á la isla de Cuba. Aquel navío, en su tránsito de la Guayra á Vera-Cruz, apresó al bergantin español *San Buenaventura*, que conducia 214 reemplazos para la guarnicion de la Habana, siendo éste el único servicio positivo que prestó ese buque, cuya adquisicion, reparacion y conservacion, costó tantos miles de pesos á la República, pues una vez anclado en la bahía de Vera-Cruz, jamas se movió

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de allí, empleándosele posteriormente como ponton, hasta el año 1832, en que por estar haciendo mucha agua, se llevó á remolque al cabezo E. del Pastelillo, á unas seiscientas varas distante del castillo de Ulúa, donde se fué yendo á pique hasta desaparecer completamente.

Hallándose reunidos aquellos buques en Vera-Cruz, dispuso el gobierno que continuaran haciendo el crucero en las aguas de Cuba los bergantines *Hermon*, *Bravo* y *Guerrero*, previniendo que este último, que era el mejor de ellos, y montaba 22 cañones, se tripulase con la mejor gente que tenian el navío *Congreso* y la fragata *Libertad*, confiándose el mando de él al capitan David H. Porter, sobrino del comodoro de la escuadrilla, en lugar de D. Francisco de P. Lopez, que lo habia mandado desde que vino de los Estados-Unidos.

Estos buques salieron á la mar en Diciembre de 1827 y Enero de 28, y no tardó muchos dias el bergantin *Guerrero* en verse empeñado en un combate con fuerzas superiores, á las que debia sucumbir, aunque muy gloriosamente. En la mañana del 1.° de Febrero, recorriendo las costas de aquella isla, encontró un convoy de veinticinco buques pequeños costaneros que se dirigian á la Habana, custodiados por el bergantin de guerra español *Marte* y la goleta *Amalia*, y habiendo emprendido atacarlos, puso en dispersion los buques mercantes, que buscaron abrigo en diversos puntos de la misma costa, y batió á los dos de guerra, persiguiéndolos hasta el puerto de Banes, donde se refugiaron, despues de haber sufrido algunas averías por los fuegos del *Guerrero*. El subdelegado de Banes, en vista de lo que pasaba, avisó inmediatamente á las autoridades de la Habana, y á las dos de la tarde del mismo dia salió de allí, en busca de nuestro bergantin, la fragata *Lealtad*, montada con cincuenta y cuatro cañones y trescientos hombres. Este buque avistó al *Guerrero* á las cinco de la tarde, y aunque el capitan Porter luego que reconoció la fragata, trató de huir, tomando rumbo hácia Cayo-Hueso, por no poder medir sus fuerzas con un buque tan su-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

perior al suyo, la fragata tomó sobre él la posicion conveniente para impedir que se le escapara, sin perderlo de vista durante la noche; y encontrándose ambos buques muy inmediato uno de otro al amanecer del dia siguiente, no era posible ya esquivar el lance; pero en la forzosa disyuntiva de perecer luchando ó rendirse humildemente á la superioridad del enemigo, aquel bizarro marino, y los ciento noventa y cuatro hombres que iban á sus órdenes, tomaron la heróica resolucion de adoptar el primer extremo de esta disyuntiva, aceptando tan desigual combate.

Este comenzó á las seis de la mañana del dia 11; y despues de un fuego sostenido por mas de dos horas y media, segun la relacion de los mexicanos que estaban en el *Guerrero*, ó por mas de una hora, segun el parte del comandante de la *Lealtad*, el capitan Porter, viendo su buque completamente desarbolado, muy maltratado el casco, y puestos fuera de combate, entre muertos y heridos, cerca de cuarenta hombres de su tripulacion, reunió sobre la cubierta en consejo á sus oficiales.

En este consejo fué acordada la rendicion del buque, supuesto que no podia sostenerse ya por mas tiempo; pero el capitan Porter no llegó á sentir el bochorno de presentarse á los vencedores, porque en aquellos momentos, cuando declamaba con un sentimiento de desesperacion, por verse en la necesidad de entregarse, vino una bala de cañon á quitarle la vida, sin que exhalara un solo suspiro.

Una vez rendido el *Guerrero*, fué conducido á remolque con toda su gente, por la *Lealtad*, que lo llevó á la Habana, donde entraron el dia 13 del mismo Febrero. Allí fué luego reparado completamente este buque, y empleado en la marina española, dándole el nombre de *El cautivo*.

Los heridos y prisioneros mexicanos, fueron bien tratados por las autoridades españolas en la Habana, y el gobierno de la República, despues de disponer que se les enviaran algunos auxilios, autorizó al comodoro Porter para promover el cange, entregándose por nuestra parte los doscientos catorce reempla-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

zos que tomó el *Congreso* en el *San Buenaventura*, los cuales habian sido internados de Vera-Cruz en el mes de Marzo, para evitarles los peligros de la mala estacion que entonces comenzaba. Este canje se verificó en el mes de Mayo siguiente, habiendo venido poco antes á Vera-Cruz algunos prisioneros del *Guerrero*, puestos en libertad por el gobierno de Cuba, aunque bajo el juramento de no volver á tomar las armas mientras que no se verificara aquel (1).

La desgraciada pérdida de aquel bergantin, así como la muerte del capitan Porter, fueron generalmente sentidas en toda la República, formándose con grande entusiasmo entonces en Vera-Cruz, México y otras muchas poblaciones, unas juntas que colectaran donativos para reponer el *Guerrero* y continuar las hostilidades sobre Cuba; pero no llegó á reponerse dicho buque, á pesar de que muy bien pudo hacerse con las cantidades que se reunieron, si no se hubieran aplicado á otros objetos, pues en solo el Estado de Vera-Cruz se colectaron $ 8,233 3, siendo $ 4,180 3 dados por el vecindario, empleados y militares de la misma ciudad, y ademas la legislatura ofreció contribuir para el mismo objeto con la cantidad de 5,000 pesos.

Respecto del capitan Porter, dispuso el gobierno que sin demora se mandara entregar á su viuda, como se hizo, la suma de 1,600 y pico de pesos que á su muerte se le debian por sus sueldos, y el 27 de Marzo expidió el congreso de la Union un decreto autorizando al gobierno para conceder á su citada viuda é hijos, durante su vida, una pension de 180 pesos mensuales, declarando tambien á las viudas, hijos ó madres de todos cuantos perecieron en el combate del *Guerrero*, el derecho de recibir los mismos sueldos y gratificaciones que aquellos disfrutaban.

---

(1) Aquel canje no fué el primero que se verificó entre México y Cuba, pues ya antes, cuando estaba en Cayo-Hueso el comodoro Porter, habia hecho algunos, y en Julio de 1827 vinieron con el mismo objeto á Vera-Cruz dos fragatas y un bergantin de guerra españoles, á los cuales se les entregaron cincuenta y un prisioneros españoles, dejando ellos diez mexicanos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Por otra parte, los oficiales de la escuadra y del departamento de marina de Vera-Cruz, hicieron á la memoria del capitan Porter los honores que le correspondian, llevando un crespon negro en el brazo izquierdo por espacio de treinta dias, conforme á la órden que al efecto dió el comodoro.

A pesar de la pérdida del *Guerrero*, los bergantines *Hermon* y *Bravo* continuaron su crucero en las aguas de Cuba hasta mediados del mismo año 1828, habiendo logrado el primero hacer cuatro presas, y el segundo trece, siendo una de ellas el bergantin español *Gavilan*, que con su cargamento fué conducido á Vera-Cruz.

Estas fueron las últimas hostilidades que hizo nuestra escuadrilla al comercio español en Cuba, porque ocupado entonces el gobierno con la revolucion promovida por Santa-Anna, con motivo de la eleccion presidencial, no se pensó ya en sostener nuestra escasa marina de guerra, no tardando mucho en desaparecer los pocos buques que la componian, y retirándose tambien á los Estados-Unidos el comodoro Porter.

Mientras que tenian lugar en el mar aquellos ataques parciales, que en vez de acelerar el reconocimiento de la independencia de México, la alejaban cada dia mas, provocando el orgullo de la corte de Madrid, bastante ofendido ya con la pérdida de este país, donde alimentaba todavía la esperanza de restablecer su dominio, en el territorio mismo de la República se representaban otras escenas que contribuian á hacer mas imposible el arreglo pronto y pacífico de la desunion que existia entre ambos paises.

Al hablar del bombardeo del castillo de San Juan de Ulúa sobre la ciudad de Vera-Cruz, indiqué ya las primeras providencias dictadas por el gobierno de México en Octubre de 1823 y Junio de 1824, para continuar la guerra á la España y para armar corsarios que hostilizaran á los buques de esta nacion; mas como quiera que con estas dos providencias no se habia conseguido el objeto de causar daños á su comercio marítimo, é impedir sobre todo el que lo hiciera con esta Re-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pública, porque como hemos visto en otro lugar, solo un buque fué armado en corso, y tampoco habia llegado á interrumpirse completamente el comercio directo de la Península, porque venian siempre algunos buques de sus puertos, aunque con papeles de otros pertenecientes á naciones amigas, no pasó mucho tiempo sin que se dictaran medidas mas rigorosas, provocadas unas por la posicion amenazante que á pesar de su impotencia quiso conservar la España respecto de este país, y otras por los ódios que habian creado en los mexicanos hácia los españoles los actos de barbarie cometidos durante la guerra de insurreccion, y que posteriormente seguian avivándose por la torpe política de la corte de Madrid, y por la necia é imprudente conducta que observaban muchos de los españoles que continuaron residiendo en este país.

En el año 1826 fué cuando verdaderamente comenzaron á sentir éstos los efectos consiguientes á la conducta de su gobierno y la suya propia, pues por una ley expedida por el congreso general el dia 25 de Abril de 1826, se prohibió la entrada en la República á los súbditos de España, y por otra de 11 de Mayo del mismo año, se previno que no se oirian proposiciones de paz por parte de México, si no tenian por base el reconocimiento de su independencia, y que tampoco se oiria pretension alguna sobre indemnizar á España por la pérdida de su dominio en este país, declarando traidores á los individuos sujetos á las leyes mexicanas que promovieran uno ú otro, ya fuese de palabra ó por escrito, pública ó secretamente, así en el interior como en el exterior de la federacion.

Despues de estas dos leyes, que habian sido dictadas por el ódio que generalmente reinaba contra los españoles, fué descubierta en México una conspiracion que tenia por objeto someter de nuevo este país al dominio de aquella nacion, capitaneada por un religioso dieguino español, Fr. Joaquin Arenas, hombre vulgar y de malos antecedentes; y aunque este proyecto era de todo punto disparatado y muy poco temible, no solamente por la idea en sí misma, que carecia de medios pa-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ra realizarse, sino por las personas que aparecian encargadas de ejecutarla, produjo el efecto de un leño arrojado á la hoguera, excitando extraordinariamente las pasiones que ya existian.

Descubierta esta conspiracion en Enero de 1827 por el mismo padre Arenas, quien tuvo la extraña ocurrencia de invitar personalmente para ello al comandante general de México, D. Ignacio Mora, fué aprehendido inmediatamente este sacerdote, así como otro religioso español domínico, Fr. Francisco Martinez, que se decia comisionado regio, en union de su escribiente Segura y otras personas insignificantes en México y Puebla, siéndolo tambien poco despues el general español D. Gregorio Arana, y mas tarde los generales españoles Echávarri y Negrete. La causa para la averiguacion y castigo de los culpables en aquella proyectada conjuracion, se siguió con mucha actividad, dando por resultado que sufrieran la pena capital los religiosos Arenas y Martinez, Segura y el general Arana, limitándose el castigo respecto de los generales Echávarri y Negrete, por no haber pruebas de su complicidad, primeramente á una confinacion en los castillos de Perote y Acapulco, y luego á su expulsion de la República.

Durante el curso de este ruidoso proceso, la odiosidad del pueblo contra los españoles fué creciendo de punto, contribuyendo mucho para esto la circunstancia de haberse apoderado los partidos escocés y yorquino de aquel hecho, como de una arma muy á propósito para herirse mutuamente; pues mientras que el primero se empeñó en negar la existencia de la conspiracion, atribuyéndolo todo á maniobras del segundo, éste, apoyado en la realidad del proyecto descubierto, y en las pruebas que se encontraron por las averiguaciones hechas, sostenia que habia un vasto plan contra la independencia de México; y aunque sabia muy bien que el proyecto del padre Arenas no tenia ramificacion alguna de importancia, procuró hacer creer, por cuantos medios tenia á su alcance, que en él estaban complicados mas ó menos directamente todos los españoles

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

residentes en la República, acusando ademas al partido escocés de estar de acuerdo con ellos,

El primer efecto de aquella exaltacion, fué la ley expedida por el congreso general el 10 de Mayo de 1827, que despojó á los españoles de los empleos dependientes del gobierno federal que hasta entonces disfrutaban, en cualquiera de los ramos de la administracion pública, ya fueran del órden civil, militar ó eclesiástico, con excepcion únicamente de los obispos; y sin embargo de que esta medida satisfizo por el momento las pasiones, no tardaron mucho tiempo en aparecer nuevas exigencias, apoyadas en los rumores que desde mediados de aquel año comenzaron á circular sobre que el gobierno de España se disponia á enviar una expedicion armada sobre las costas de la República, con el objeto de reconquistarla.

En Oaxaca, Durango, México y otros Estados de la federacion, comenzaron á presentarse motines de la fuerza armada y de una parte del pueblo, en los que se pedia la expulsion de los españoles de la República, y como contra estos movimientos nada podia hacer el gobierno, porque ellos eran provocados y dirigidos por el partido yorquino, que contaba entonces entre sus filas á una gran parte de los jefes y oficiales del ejército, á muchos de los primeros funcionarios de los Estados, y aun á algunos de los miembros del mismo supremo gobierno, las peticiones de aquellas reuniones tumultuarias, debian convertirse muy pronto en leyes, y en los meses de Octubre y Noviembre, antes de que el congreso general se ocupara del asunto, las legislaturas de los Estados de México, Oaxaca, Durango, Tamaulipas, Jalisco y Michoacan, decretaron la expulsion de su territorio, dentro del perentorio término de treinta dias, de todos los españoles que conforme al tratado de Córdoba no debian residir en la República, de los que despues de ese tratado habian permanecido con las armas en la mano, y de los que se habian introducido en ella despues del año 1821, disponiendo tambien que fueran separados de sus destinos los españoles que disfrutaban algun empleo dependiente de los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gobiernos de los mismos Estados, y prohibiendo que en lo sucesivo ningun español pudiera avecindarse en ellos. Entre las legislaturas que dictaron esas disposiciones, se distinguió la del Estado de México, que por un decreto especial expulsaba tambien de su territorio á los religiosos españoles residentes en él; pero esta medida fué muy pronto derogada por el congreso de la Union.

En medio de la excitacion general que se manifestaba en una gran parte de la República, la ciudad de Vera-Cruz, donde despues del paso dado por Rincon á mediados de aquel año, para frustrar los planes de los escoceses, dominaba el partido yorquino, y en cuyos habitantes existian algunos ódios profundos contra los españoles, por los males que éstos les habian causado, no podia permanecer indiferente en aquella cuestion; y en la noche del dia 1.° de Diciembre de 1827, reuniéndose una parte del pueblo en la plaza principal, pidió que se reuniera el ayuntamiento, por medio de una comision compuesta de D. Antonio Juille y Moreno, D. José M. Cuesta, D. Juan Núñez del Castillo, D. Ramon Carrasco y D. Pedro Milan; y una vez reunido el cuerpo municipal, lo que se verificó sin demora en la misma noche, manifestó ante éste su pretension sobre que se expidiera una ley de expulsion de españoles, en una exposicion suscrita por otra comision encargada de hablar en su nombre.

El ayuntamiento tomó inmediatamente en consideracion aquel documento, y manteniéndose en sesion permanente hasta las cuatro de la madrugada del dia 2, acordó pasarlo con gran recomendacion, como lo hizo, al gobierno del Estado, para que éste lo presentara á la legislatura, haciendo saber al pueblo esta resolucion por medio de una proclama que se publicó el mismo dia, para tranquilizar los ánimos (1).

---

(1) Los documentos á que me refiero, y que por ser característicos de las ideas y pasiones que entonces reinaban acerca de los españoles, creo conveniente insertar aquí, dècian así:

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

La legislatura del Estado, aunque en su mayoría se componia de escoceses, como lo eemos visto en otro lugar, no pudo negarse á aquella peticion, mucho mas cuando igual deseo se habia manifestado ya en Perote, cuyo ejemplo iba á ser seguido muy pronto por otras poblaciones del mismo Estado; y sin pérdida de tiempo dirigió el dia 3 una exposicion al congreso de la Union, instando para que se diera una ley general de expulsion de españoles, y el 4 expidió un decreto expulsando del territorio del Estado, dentro del término de treinta dias, á todos los españoles solteros que no tuvieran cincuenta años cumplidos ó que no hubieran prestado servicios positivos á la independencia, y á los capitulados que permanecian indebidamente en la República, prohibiendo que en lo sucesivo se

---

COMUNICACION DEL AYUNTAMIENTO A LA LEGISLATURA.

HONORABLE CONGRESO:

Despues de once años de la mas heróica lucha, en que los mexicanos acreditaron de un modo indeleble, el entusiasmo con que supieron trazar la senda de la libertad, en que muchos de ellos sacrificando su preciosa vida dejaron el mas firme testimonio de su imperturbable constancia, haciéndose dignos de pertenecer al templo de la gloria; y despues, en fin, que en una carrera, ya próspera, ya adversa, hubo héroes que sobrevivieron á los desastres y ruinas con que fué atormentado el suelo que conquistara un atrevido español, rayó en 1821 la aurora grata que indemnizó á los hijos de Moctezuma, el yugo infame que cargaron por tres centurias, desde que pisó su suelo un caudillo orgulloso, de memoria infausta.

Desde entonces, absolutamente independiente de la cadena extranjera, trataron de proporcionarse un gobierno adecuado á sus intereses y á las luces del siglo; pero un tirano doméstico osó abrogarse el poder, que en vano quiso perpetuar. Nuevamente se alzó en masa la nacion, y derrocando el coloso, con sus cenizas depositadas en Padilla, dió una leccion firme que siempre hará extremecer á todos los tiranos.

Parece que este acontecimiento aseguraba la suerte de la República, que por la sancion memorable de su ley fundamental, fué constituida en Estados federados, segun las estipulaciones que arregló el pacto.

Cuando parecia que la marcha circunspecta y firme de la nacion, unida en sentimientos, le grangearía el justo concepto á que se hacia merecedora, apareció la horrorosa conspiracion del padre Arenas, cuyas ramificaciones, segun ha acreditado la experiencia, no quedaba duda que tendian á volvernos al detestable yugo de una dinastía aborrecible. Semejante conducta, mereció la justa execracion de los desagradecidos españoles, que sin considerar la bondad con que fueron acogidos, conspiraban contra la misma patria que en su seno los alimentaba.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

avecindaran españoles en el Estado, y separando de los destinos á los españoles que los disfrutaban en él, agregando, por último, que todas aquellas providencias tendrian efecto mientras que la España no reconociera formal y expresamente la independencia de la República.

Este decreto fué publicado en Vera-Cruz el dia 5, en medio de un estrepitoso entusiasmo, concluyendo así aquel movimiento, durante el cual, segun los datos que tengo á la vista, parece que no se cometieron allí los desórdenes que en otros puntos acompañaban entonces por lo comun á esta clase de peticiones.

El decreto de la legislatura sufrió muy pronto una modificacion, en cuanto al término de treinta dias que en él se fijaban

---

Se pronunció este ódio por la voz general, y el augusto congreso de la Union expidió un decreto salvador, que por entonces cortó la exaltacion justa contra españoles. Este fué el memorable de 10 de Mayo.

No bastó esta medida; y aun lejos de contener la arrogancia de los enemigos, se vieron nuevas chispas de revolucion borbónica en el Estado de Oaxaca, á cuya cabeza estaba el religioso carmelita Fr. Domingo de San José. Otros varios testimonios han acreditado que los espa oles en la República, ó á lo menos cierta clase de ellos, no han de existir sin maquinar.

Este convencimiento ha obligado á que algunas legislaturas dicten medidas de seguridad. Jalisco, México, Oaxaca y Valladolid, han dado ya pruebas de su decision por purgar aquellos territorios de los malos españoles

El Estado de Zempoala, suspirando por una ley arreglada á los mismos principios, esperaba obtenerla, y con ella los saludables efectos que desea; pero al ver que se retarda, se ha alzado en masa el pueblo de esta heróica ciudad para invocar un decreto de redencion, de esa heróica legislatura.

Anoche á las diez y media de la noche se juntó el pueblo en la plaza principal, pidiendo la reunion de su municipalidad, y accediendo á sus deseos, recibió la corporacion el adjunto papel que contiene las proposiciones del mismo pueblo, el cual le fué presentado por una comision compuesta de los ciudadanos que al fin van expresados.

La municipalidad lo tomó en consideracion, y al acompañarlo á esa augusta asamblea por extraordinario, reproduce los sentimientos en que abundan sus poderdantes, y pide la ley porque tanto suspiran los veracruzanos, no dudando alcanzarla de su cuerpo legislativo, tan amante del bien y tranquilidad del Estado que representa.

Con esta comunicacion, el cuerpo municipal llena los deseos de sus comitentes, los suyos propios, y pide una medida de muy alta conveniencia y utilidad al bien de la patria.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

para que salieran del Estado los españoles, porque habiendo representado al gobernador del mismo todas las casas extranjeras del puerto de Vera-Cruz, por conducto del cónsul de S. M. B., haciendo ver los grandes perjuicios que se seguirian al comercio en general de tan violenta separacion, respecto de aquellos españoles que tenian negocios pendientes, ó establecimientos mercantiles que no podian liquidarse en un plazo tan corto, la legislatura expidió un decreto el dia 15 del mismo Diciembre, en el que declaraba que los españoles que tuvieran casa de comercio establecida y los encargados de su giro, no estarian obligados á salir del Estado sino dentro del término que fijara la ley que iba á expedirse próximamente por el congreso general, quedando vigente lo dispuesto en su de-

---

Tiene tambien el honor de ofrecer á ese respetable cuerpo sus respetos y distinguidas consideraciones.

Dios y ley. Sala capitular de Vera-Cruz, á las tres de la mañana del dia 2 de Diciembre de 1827.—Francisco J. Miron.—Manuel de Viya y Cosio.—Ignacio de la Puente.—Francisco Fernandez.—José Francisco de Aguilera.—Diego Gonzalez de Castilla.—Juan Manuel Blanco.—Manuel Soto.—Cayetano Buzon.—Francisco Martinez.—Rafael de la Rosa.—Mariano Pasquel.—Tomás Pastoriza, secretario.

PETICION DEL PUEBLO.

El heróico pueblo veracruzano hace iniciativa para la expulsion de españoles, de conformidad con la ley del congreso de Valladolid ú otro que se identifique con los mismos principios, á la honorable legislatura de su Estado.—Protesta solemnemente su idolatría por la independencia absoluta de su patria, y por la constitucion federal que en la actualidad felizmente rige, y que sancionó el congreso general constituyente el 4 de Octubre de 1824.—Protesta tambien con la misma solemnidad, la debida obediencia á los supremos poderes de la Union y de este Estado, igualmente que su respeto y consideracion á cuantas autoridades establece la misma constitucion.—Pero á la vez de hacer tan solemnes protestas, manifiesta su opinion, que pronuncia enérgica y simultaneamente, y por un acto libre y espontáneo.—Esta expresa voluntad, inflamada por el convencimiento de la utilidad procomunal, le hace clamar por una ley de expulsion, que conciliando extremos, afirme nuestra sagrada independencia, y asegure el sistema federal.—El clamor es ferviente, y sin atacar el órden, ni impedir á las leyes que ejerzan su noble imperio, y que los funcionarios obren con libertad, el heróico pueblo veracruzano se mantendrá en una actitud de intranquilidad hasta tanto no experimente los efectos benéficos que lo pongan en su estado natural. —Este grito que libremente lanza el sufrido pueblo veracruzano, es aquejado de su justa desconfianza, y estas reuniones que parecen tumultuarias, las dirige la razon; mas serán permanentes hasta que descienda el remedio que pide y espera de los pa-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

creto anterior, únicamente para los que no se encontraran en esos casos; y el 3 de Enero de 1828 dió otro decreto, sometiéndose á la ley general que habia dado ya el congreso de la Union el 20 de Diciembre anterior, en cuanto á los individuos á quienes ésta comprendia, y á las excepciones que establecia.

En esta ley general sobre expulsion de españoles, fueron comprendidos los capitulados y demas de que habla el artículo 16 del tratado de Córdoba, los que se habian introducido ilegalmente en la República despues del año 1821, los individuos del clero regular y los solteros que no tuvieran hogar conocido, dejando al gobierno la facultad de fijar el término para su salida, sin que pasara de seis meses, y autorizándolo ademas para exceptuar á los casados con mexicana que hicie-

---

dres de la patria.--La actitud existente, aunque á primera vista su aspecto presenta alguna contradiccion de principios, es en fuerza de varias combinaciones conciliativas que ha sido necesario tener presentes para alejar los horrores de una revolucion desastrosa, que pudiera aparecer, exasperados los ánimos, conduciéndolos quizá al estrépito de las armas en un asunto privado del pueblo.—Vera-Cruz, Diciembre 1.° de 1827.—*Individuos que diputó el pueblo cerca del Exmo. ayuntamiento, y presentaron las anteriores proposiciones.*--Lic Martin de Mueses.--Francisco de P. Mora. --Angel Velez.—Ramon Carrasco.--Ramon Cardoso.--Andrés Centeno.--Antonio Juilli.--José M. Cuesta.

PROCLAMA DEL AYUNTAMIENTO.

Veracruzanos: El ayuntamiento constitucional de esta heróica ciudad, se ha encargado de las proposiciones que por conducto de una comision, nombrada por vosotros, le fueron presentadas la noche anterior en sesion extraordinaria.

Si un celo muy recomendable por la conservacion de nuestras libertades, pudo arrancar de vuestros pechos el sentimiento noble de las virtudes cívicas, tambien ha producido los mas exquisitos de consideracion en nuestros representantes que tan apasionados como vosotros por las instituciones que nos rigen, espirarán en tan sagrada defensa.

Estos justos principios han dictado al ayuntamiento, en el giro de las proposiciones, la mas eficaz recomendacion en favor de la ley salvadora que justamente se pide.

Esperemos tranquilos el resultado, y mientras llega, volvamos á nuestras ocupaciones, dando la mas firme prueba de nuestra docilidad, amor al órden y respeto á las leyes establecidas

Estos son los votos de la municipalidad que mereció vuestros poderes.

Vera-Cruz, Diciembre 2 de 1827.—De órden del Exmo. ayuntamiento, *Tomás Pastoriza*, secretario.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ran vida maridal, á los que tuvieran hijos no españoles, á los mayores de sesenta años, á los impedidos fisicamente, cuyo impedimento fuera perpétuo, á los que hubieran prestado servicios distinguidos á la independencia y acreditado su adhesion á nuestras instituciones, á los hijos de éstos, y á los profesores de alguna ciencia, arte ó industria útil, siempre que no fueran sospechosos al mismo gobierno. Ademas, se autorizaba á éste para hacer salir de la República á cualesquiera otros españoles de los no comprendidos en aquella ley, cuando creyera peligrosa su residencia en el país. Tambien se le autorizaba para costear el viaje de los que carecieran de recursos, hasta el primer puerto de España ó de los Estados-Unidos, y para abonar su sueldo á los empleados que se trasladaran á un país amigo de México. Respecto de los españoles que conforme á esta ley podian continuar permaneciendo en la República se exigia que prestaran juramento de sostener su independencia, su constitucion y sus leyes, haciéndose salir á los que lo rehusaran; y por último, se prevenia que ningun español pudiera fijar en lo sucesivo su residencia en las costas, y que á los ya radicados en ellas podia el gobierno obligarlos á internarse, siempre que se temiera una invasion de tropas enemigas. Finalmente, se decia en la misma ley, que la separacion de los españoles del territorio mexicano no duraria sino mientras que la España no reconociera su independencia.

Conforme á todo lo que prevenia aquella disposicion, en Enero y Febrero de 1828 comenzaron á salir de la República, no solamente los españoles comprendidos en ella, sino tambien muchos de los exceptuados, que, aterrorizados por los excesos que se habian cometido en varios puntos, dando rienda suelta á las pasiones que se excitaban en su contra, no esperaban ya disfrutar de tranquilidad en este país, sobre todo, cuando por la política que respecto de él seguia la España, no se veia muy próximo el que ésta reconociese la independencia, único medio de que cesara aquel estado de cosas; y como

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

quiera que la mayor parte de los españoles que emigraban lo hacian por Vera-Cruz, en atencion á que en este puerto encontraban mayores comodidades y oportunidades de buques para trasladarse á los Estados-Unidos, la isla de Cuba ó Europa, á aquella poblacion le tocó presenciar desde entonces las tristes escenas que ofrecia una expulsion que comprendia á multitud de familias mexicanas, que por no abandonar al padre ó al esposo, se lanzaban á los peligros del mar, y que con las lágrimas en los ojos se alejaban de su patria para ir á países extraños, donde acaso no les esperaba sino la miseria ó la muerte.

En Abril del mismo año 1828, habiéndose anunciado por los prisioneros del bergantin *Guerrero* que vinieron de la Habana, y por otros conductos, que se aprestaba allí una expedicion contra México, dispuso el gobierno que todos los españoles residentes en las costas del golfo se internaran á veinte leguas, y que los que se hallaban allí para embarcarse en virtud de la ley de expulsion, lo verificaran sin demora. Ademas, se dispuso tambien, en el mes de Mayo siguiente, que los españoles que debian salir de la República conforme á la citada ley, lo hicieran por los puertos del Pacífico y no por los del golfo; pero todas estas disposiciones no llegaron á ejecutarse, por haberse sabido poco despues que eran falsos los rumores que las habian provocado; y aun el general Santa-Anna, que al anuncio de aquel peligro, habia pasado de Jalapa á Veracruz, con el objeto de atender á la defensa de esta plaza, no tardó en regresar al punto de su residencia.

Como la ley de 20 de Diciembre de 827 no habia satisfecho completamente los deseos de los enemigos de los españoles, que querian que salieran todos ellos del territorio de la República, lejos de conformarse con lo hecho ya, continuaban trabajando hasta conseguir su objeto; y por eso hemos visto ya que en la revolucion que en Setiembre de 1828 inició en Perote el general Santa-Anna, para que fuera presidente de la República el general D. Vicente Guerrero, se pedia todavía la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

expulsion de españoles, figurando este mismo pedido en el pronunciamiento llamado de la *Acordada*, que dió á aquel el triunfo, así como en todos los motines que por aquellos dias secundaron en diversos puntos el mismo movimiento.

Así es que tan luego como triunfó esa revolucion, se trató de dictar respecto de españoles una medida mas general que las que se habian dado hasta entonces; y por fin el dia 20 de Marzo de 1829, pocos dias antes de que se separara de la presidencia D. Guadalupe Victoria, cuyo período legal terminaba al fin de dicho mes, se expidió una nueva ley de expulsion, què comprendia ya á todos los españoles que vivian en la República, y aun á los nacidos en cualquiera de sus dominios que no fueran los de Cuba, Puerto-Rico ó Filipinas, incluyéndose tambien los hijos de españoles nacidos en alta mar, sin exceptuar de aquella medida mas que á los hijos de americanos y á los impedidos fisicamente, mientras durase su impedimento, fijándoseles para salir de la República el término de dos y tres meses, segun los puntos en que residian.

Esta última ley, que, con pocas excepciones, fué puntualmente cumplida, causando grandes trastornos y aun la ruina de muchas familias mexicanas enlazadas con españoles, fué tambien la causa de que el gobierno de Madrid se resolviera á hacer una disparatada tentativa para restablecer su dominio en este país, pues muchos de los emigrados, juzgando torpemente de la opinion de los mexicanos por la de sus propias familias y por la de las personas que les eran adictas, únicas con quienes hablaban, le hicieron creer que el momento era de tal modo favorable para la reconquista, que bastaria la presencia de una fuerza medianamente respetable en nuestras costas, para que la mayoría de la nacion se levantara clamando por el restablecimiento del dominio español, y con esta confianza dió sus órdenes á la Habana para que se organizara allí una expedicion de tres ó cuatro mil hombres, al mando del brigadier D. Isidro Barradas, y viniera á las costas de México, como lo hizo, arribando el dia 28 de Julio de aquel año,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

al punto llamado Cabo Rojo, frente á la isla de Lobos, y á unas sesenta leguas al N. O. de Vera-Cruz, dentro de los límites del mismo Estado.

Aquella expedicion, compuesta de ocho buques de guerra, y mas de cuarenta pequeñas embarcaciones mercantes, empleó en la travesía veinticuatro dias, y esto dió lugar á que se supiera en Vera-Cruz de un modo cierto su salida de la Habana, doce dias antes de que llegara á Cabo-Rojo, por una fragata francesa de guerra que arribó allí el 16 del mismo mes. Por consiguiente, cuando se tuvo en Vera-Cruz la noticia del desembarco de aquellas tropas, que fué en la noche del 1.° de Agosto, ya habian comenzado á dictarse algunas de las medidas que para combatirlas eran posibles en las tristes circunstancias en que entonces se hallaba la nacion, y que por cierto eran las menos á propósito para hacer frente al peligro que la amenazaba, porque el gobierno del general Guerrero, que apenas contaba cuatro meses de su tormentosa existencia, se veía en aquellos momentos combatido de todos modos por las pasiones irritadas de los numerosos enemigos que le habia creado la revolucion que lo elevó á la presidencia, y carecia de los elementos que exigia la situacion.

Las medidas que en ella dictó el gobierno general, como vamos á verlo mas adelante, al paso que fueron muy poco eficaces para hostilizar á los invasores, sirvieron únicamente para derrocarlo; y en realidad, si el honor de México quedó bien puesto en aquella última tentativa de los españoles sobre este país, fué esto debido al arrojo y patriotismo del general Santa-Anna, porque aunque es evidente que aquella temeraria empresa habria fracasado de todos modos, mas ó menos tarde, aun sin su cooperacion, es igualmente cierto que á su actividad y decision se debió el pronto y ejemplar castigo de las primeras tropas extranjeras que despues de la independencia de la República se atrevieron á pisar su territorio.

Desde que se anunció ya con toda certeza la venida de tropas españolas, el general Santa-Anna, que tenia entonces á

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

su cargo los mandos político y militar del Estado de Vera-cruz, solicitó del supremo gobierno que se le permitiera ir á batirlas en el punto en que desembarcaran, aun cuando estuviera éste fuera de los límites de aquel Estado; y habiéndosele concedido, se trasladó inmediatamente de Jalapa á Vera-Cruz. Luego que llegó allí, dictó sin pérdida de tiempo las órdenes necesarias, para poner sobre las armas varios cuerpos de milicias, que debian atender á la defensa de las costas y del mismo puerto, á fin de que estuvieran prontos para acudir al lugar en que se presentara el enemigo; pero recibiendo en la noche del 1.° de Agosto el aviso de que éste hacia su desembarco en Cabo-Rojo, no pensó ya sino en marchar á su encuentro con la mayor fuerza que podia tomar de aquella plaza, dejando en ella la muy indispensable para que no quedara enteramente abandonada.

Las dificultades que se presentaban para obrar con la celeridad que el caso exigia, eran enormes, porque ademas de que toda la fuerza de que podia disponer allí no pasaba de unos mil hombres de todas armas, número muy inferior al de los invasores, faltaban medios para trasportarlos, no existiendo ya de nuestra escuadrilla sino el navío *Congreso* y una pequeña goleta, y sobre todo, se carecia de los recursos pecuniarios para atender á los gastos mas precisos de aquella campaña; pero el general Santa-Anna, convencido de que ninguna de esas dificultades habrian de desaparecer en mucho tiempo, no pudiendo esperar que del interior se le enviaran pronto nuevas tropas ni dinero, trató únicamente de sobreponerse á ellas; y obrando con una actividad digna de todo elogio, en tres dias colectó un préstamo de veinte mil pesos entre los individuos del comercio, fletó las embarcaciones necesarias para trasportar por mar, á Tuxpan, la tropa de infantería y artillería, mientras que la caballería lo hacia por tierra, y el dia 4 del mismo Agosto estaba ya en marcha sobre el enemigo.

Toda la fuerza que sacó Santa-Anna de Vera-Cruz ascendia á mil y pico de infantes, inclusos los artilleros, y poco mas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de doscientos soldados de caballería, componiéndose toda esta fuerza de los batallones 3.° y 5.° permanentes, de las compañías de preferencia del 2.° y 9.°, del batallon activo de Tres Villas, de una corta seccion de artillería, y de los escuadrones permanentes de Jalapa y Orizava, y del activo de Vera-Cruz. El mando inmediato de estos cuerpos lo tenian, el coronel D. José Antonio Heredia, el capitan de granaderos D. Juan Andonaegui, el de igual clase D. Juan Gomez del Cid, el coronel D. Pedro Lémus, el capitan D. José Juan Landero, los tenientes coroneles Somoza y Jimenez, y el de igual clase, graduado de coronel, D. Mariano Cenobio. Como mayor de órdenes de la caballería, iba el coronel D. Juan Soto, quien pertenecia entonces al escuadron permanente de Vera-Cruz, y por no haber sido nombrado este cuerpo para aquella campaña, solicitó ir á ella de algun modo.

Ademas de los jefes que mandaban los cuerpos, acompañaron al general Santa-Anna los coroneles D. Pedro Landero, D. José Ignacio Iberri, D. José Antonio Mejía, Castrillon, Beneski, los tenientes coroneles Delgado, Stáboli y otros que mencionaré mas adelante; y ademas, se agregaron tambien varios jóvenes, que por un sentimiento de patriotismo quisieron asistir á la campaña, como D. Francisco S. Berea, y otros cuyos nombres ignoro.

Emprendiendo su marcha la caballería por tierra, la infantería se embarcó en tres bergantines goletas, cinco goletas y cinco lanchas, con direccion á Tuxpan, donde debia reunirse á aquella; mas habiendo avistado durante su travesía un buque de guerra, que parecia ser de la escuadra española, desembarcó en Tecoluta toda la infantería, y uniéndose á la caballería que pasaba por allí el mismo dia, continuó toda la fuerza su marcha por tierra hasta Tuxpan, en cuyo lugar se detuvo tres dias, con el objeto de proveerse de víveres y establecer un hospital para asistir á los soldados que se habian enfermado en el camino; y en seguida, marchando la caballería por tierra, y la infantería y artillería en canoas por la laguna de Ta-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

miahua, se dirigieron á Pueblo Viejo de Tampico, donde se reunieron de nuevo el dia 20 de Agosto (1).

Mientras que las tropas mexicanas hacian esta marcha, los españoles se habian dirigido desde Cabo-Rojo á Tampico de Tamaulipas, donde establecieron su cuartel general, ocupando tambien el fortin de la barra, sin haber encontrado en su tránsito otro obstáculo que la débil resistencia que en el punto llamado los Corchos, les opuso un pequeño destacamento de milicias cívicas, mandado por D. Andrés Ruiz Esparza y D. Juan Cortina, quienes despues de sostener un tiroteo por mas de cuatro horas, en el que hubo algunos muertos y heridos de una y otra parte, se vieron obligados á dejarles libre el paso. Este primer encuentro, y la circunstancia muy notable de que todos los pueblos y rancherías por donde atravezaban los españoles, se encontraban completamente desiertos, porque sus habitantes, con un patriotismo digno de elogio, se retiraban á los montes inmediatos, por no verse obligados á prestarles auxilios, debieron dejar ver desde luego á los invasores que no pisaban un país de amigos,

---

(1) He aquí los nombres de los buques que formaron aquella flotilla, y la fuerza que cada uno de ellos conducia.

Goleta mercante *Luisiana*, armada en guerra, con el general en jefe, su estado mayor, y la banda de músicos del segundo batallon.

Bergantin-Goleta *Trinidad*, conducia.....	104 hombres.
Bergantin-Goleta *William*, idem.....	209 idem.
Bergantin Goleta *Splendid*, idem.....	181 idem,
Goleta *Felix*, idem.....	120 idem.
Goleta *Concepcion*, idem.....	57 idem.
Goleta *Iris*, idem.....	40 idem.
Goleta *Ursula*, idem.....	157 idem.
Lancha *Campechana*, idem.....	54 idem.
Lancha *Flor del Mar*, idem.....	50 idem.
Lanchas *Veracruzana*, *Obusera y Chalchihuecan*, idem.....	90 idem.
	1.062 hombres

Acompañaban tambien á esta flotilla, un bongo, dos piraguas y tres botes de pescar, para auxiliar el desembarco.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

como se les habia hecho creer; pero esto no era todavía bastante para desengañarlos de lo temerario de su intento.

Despues de verificado su desembarco, hicieron circular los españoles varias proclamas dirigidas al pueblo mexicano y al ejército, en las que despues de manifestar las benévolas intenciones que ellos y el rey su amo tenian acerca de este país, invitaban al segundo para que volviera á la fidelidad de que se habia separado, y al primero para que les llevara caballos, mulas, gallinas y comestibles, protestando que se pagaria todo con dinero al contado, y en seguida, una vez apoderados de Tampico de Tamaulipas, sin encontrar allí resistencia alguna, por haberse retirado el general D. Felipe de la Garza, entonces comandante general de las armas en aquel Estado, determinó Barradas dejar guarnecidos con una pequeña parte de sus tropas aquel punto, y el fortin de la barra, marchando con el grueso de su division hácia Altamira, como lo verificó, ocupando esta poblacion, que tambien fué abandonada por el general Garza, despues de vencer la resistencia que en la noche del 16 de Agosto y el dia siguiente le opuso en Villerías el general D. Manuel de Mier y Teran, quien abandonó luego aquel punto por órden del mismo Garza.

Estando divididas así las fuerzas de los invasores, llegó el general Santa-Anna con las suyas á Pueblo Viejo, el dia 20, é informado de que en Tampico no habia mas que quinientos hombres, determinó atacar aquel punto la misma noche; mas no pudiendo reunirse inmediatamente canoas para que la tropa pasara el rio, se vió obligado á diferir el ataque hasta la noche siguiente, como se verificó, habiendo reunido durante el dia el teniente coronel D. Luciano Jáuregui las canoas necesarias. Al ejecutar este ataque en la noche, esperaba el general Santa-Anna sorprender al enemigo, creyendo que por el aislamiento en que éste se hallaba, ignoraria su aproximacion; pero no sucedió así, porque desgraciadamente, al hacer la travesía del rio, y cuando ya habia desembarcado la mayor parte de la tropa, los soldados de una de las canoas hicieron fuego sobre

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

otra, por parecerles que era de enemigos, y esto, ademas de causar algunas desgracias en la canoa que recibió el fuego, fué un toque de alarma para la guarnicion de Tampico.

Así es que, en lugar de sorprender nuestras tropas á los españoles, cogiéndolos descuidados en su campamento, tuvieron que batirse con ellos palmo á palmo en las calles de la ciudad, por donde aquellos les salian al encuentro. Mas no por esto desmayó el ánimo de nuestros soldados, quienes sosteniendo con denuedo el ataque, arrollaron en todas direcciones al enemigo, hasta reducirlo á una sola casa del centro de la poblacion, en cuyo punto siguieron hostilizándolo desde las casas inmediatas, sosteniendo el fuego desde las dos de la mañana hasta la una y media de la tarde del dia siguiente, en cuya hora se suspendió el ataque, por haber enarbolado el enemigo una bandera de parlamento y solicitado capitular.

Para entenderse sobre los términos en que habia de hacerse esto último, el coronel D. Miguel Salomon, que mandaba la fuerza española, nombró al teniente coronel Salas y otro jefe de estado mayor, y el general Santa-Anna á los coroneles Landero y Mejía, pero mientras estos individuos estaban en conferencia, se presentó á la vista el brigadier Barradas con toda la fuerza que habia llevado á Altamira, de donde regresó violentamente en auxilio de su cuartel general, luego que supo que era atacado. Este accidente, ademas de impedir el que se llevara á cabo la proyectada capitulacion, por haber manifestado el coronel Salomon que estando presente el jefe de la expedicion, no podia él ya seguir tratando, vino á poner á nuestras tropas en el grave peligro de sucumbir, si el jefe español, aprovechándose de la ventaja que tenia sobre ellas, determinaba atacarlas; pero por fortuna no sucedió así, y ya fuese porque el brigadier Barradas no juzgó prudente obligar á sus tropas á una funcion de armas despues de una marcha acelerada de siete leguas, ó ya porque ignorase cuál era realmente la fuerza del general Santa-Anna, se limitó, despues

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de informarse de lo que habia pasado, á solicitar una conferencia con éste, la cual tuvo lugar inmediatamente.

En aquella entrevista se redujo sustancialmente Barradas á pedir que las tropas mexicanas dejaran libre su cuartel general, retirándose á Pueblo Viejo, desde cuyos puntos podrian despues tratar sobre lo que se creyera mas conveniente para impedir, si era posible, nuevas desgracias, y el general Santa-Anna se apresuró á acceder á tan modesta exigencia, aunque no sin aparentar que lo hacia únicamente por evitar mayor efusion de sangre, y haciendo alarde de las fuerzas que aseguraba tener al otro lado del rio. En virtud de esta estipulacion, regresaron nuestras tropas á Pueblo Viejo, saliendo con tambor batiente y bandera desplegada de un lugar en que pudieron haber quedado prisioneras.

Despues de aquel ataque, en el que los invasores tuvieron no poca pérdida de gente, y nosotros diez y siete muertos y cincuenta y cuatro heridos, el general Barradas no volvió á pensar mas en alejarse de Tampico; y reducido á este punto y al fortin de la barra, donde se encontraba cada dia mas aislado, habiéndose alejado todos los buques que condujeron la expedicion de la Habana, trató mas bien de sacar ventajas por medio de la política, entrando en pláticas con Santa-Anna; y al efecto, el dia 25 de Agosto le escribió una carta amistosa, y otra su secretario D. Eugenio Aviraneta, el mismo que, como hemos visto en otro lugar, habia estado poco tiempo antes en Vera-Cruz, invitándolo á tener una conferencia en el punto llamado El Humo, pero el general Santa-Anna se negó á ello, manifestándole que á consecuencia de haber sabido el gobierno la que tuvo con el general Garza cuando fué á Altamira, le habia prevenido que no lo oyese sino para el caso de capitular ó de evacuar el territorio de la República.

Por aquellos dias se aumentaron algo las tropas de Santa-Anna, con algunas fuerzas de milicias cívicas que por órden del gobierno bajaron allí del interior, mandadas por el general graduado D. J. M. Velazquez, y ademas el 10.° regimiento

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de caballería, á las órdenes del coronel Pantoja. Tambien del otro lado del rio Pánuco se aumentó entonces la gente que tenia allí el general Terán, quien, luego que se vió con fuerza suficiente, ocupó, por órden de Santa-Auna, el paso llamado de Doña Cecilia, que por hallarse entre Tampico y el fortin de la barra, donde habia quinientos ó seiscientos españoles con varias piezas de artillería, era un lugar muy á propósito para cortar toda comunicacion entre ambos puntos.

Dado ese paso importante por Terán, el general Santa-Anna reforzó aquel punto con seiscientos hombres, proveyéndolo tambien de sacos á tierra y herramientas para construir barracas en que se guareciera la tropa; y en seguida trató de impedir que por el rio se comunicasen con los invasores los nuevos buques que pudieran venir de la Habana, disponiendo al efecto que se armasen algunas lanchas cañoneras, cuya comision desempeñó muy particularmente D. Francisco Reybaud, que desde entonces se hallaba al servicio de la marina de la República. Ademas, este mismo marino, en union del teniente D. Francisco Tamariz, jóven de extraordinario arrojo, sorprendieron una noche, acompañados de tropa escogida, una baland a que tenian los españoles en el rio, como avanzada del fortin de la barra, y haciendo prisionera á la tropa que habia en ella, con excepcion del oficial, que se echó al agua, la condujeron al paso de las Piedras, donde se tripuló para emplearla en el servicio.

Estrechados así cada dia mas los invasores en los puntos que ocupaban, y habiendo comenzado á desarrollarse entre ellos las fiebres propias de la estacion en aquella costa, que iban poniendo fuera de combate á una parte de la tropa, y desalentando al resto, su posicion era cada dia mas crítica.

En vista de esto, y persuadido el general Santa-Anna de la conveniencia de precipitar el término de aquella campaña, supuesto que de diferirlo por mas tiempo no habia esperanza de que mejorara su posicion, mientras que sí podria mejorar la del enemigo, recibiendo nuevos auxilios de la Habana, deter-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

minó dar desde luego un paso decisivo, y á las ocho de la mañana del dia 8 de Setiembre envió al brigadier Barradas una enérgica intimacion para que se rindiera con todas sus tropas á discrecion, dentro de cuarenta y ocho horas, amenazándolo de que trascurrido este término, lo batiria sin oir ya mas parlamentos.

A la vez que Santa-Anna dirigia esa intimacion á Barradas, éste enviaba á aquel, con el capitan D. Mauricio Casteló, una comunicacion en que le manifestaba, que deseoso de evitar que se derramase mas sangre entre hermanos, estaba resuelto á evacuar el país, y le proponia que se nombraran dos comisionados por cada parte para arreglar una capitulacion, suspendiéndose entre tanto todo género de hostilidades, con cuyo objeto habia enarbolado desde luego la bandera de parlamento. A esta comunicacion, que demostraba claramente la mala situacion del enemigo, contestó Santa-Anna con arrogancia que no podia aceptar lo que en ella se le proponia, porque, segun las últimas órdenes de su gobierno, se hallaba en la dura alternativa de obligarlo á que se rindiera á la generosidad mexicana, ó destruirlo con sus armas hasta no dejar en pié un solo individuo. En la mañana del 9 dirigió todavía Barradas á Santa-Anna una nueva comunicacion, de la que fué portador el coronel Salomon, insistiendo en que se arreglara una capitulacion honrosa por ambas partes; pero negándose de nuevo á esto Santa-Anna, agregando que no permitiria la entrada en su campo á otros parlamentarios si no era para tratar de rendirse á discrecion, como lo habia indicado, y recordando que á las ocho de la mañana del dia siguiente se cumplia el término que habia concedido para esto, el jefe español se limitó á decir que iba á reunir una junta de guerra para tratar del asunto, y que comunicaria la resolucion que en ella se acordase.

Pendiente todavía esta última contestacion, en la noche del mismo dia 9 comenzó á soplar allí uno de esos recios huracanes que se experimentan frecuentemente en las costas del seno mexicano, prolongándose hasta la una de la tarde del dia

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

siguiente, y siendo tal la fuerza de los vientos, que arrebataron y destruyeron los techos de las casas y barracas, arrancaban ó rompian los árboles mas corpulentos, y derramaron las aguas del rio y de la laguna de Pueblo Viejo sobre los terrenos inmediatos, inundando casi todos los puntos que ocupaban nuestras tropas, cuyo sufrimiento estuvo á duras pruebas aquel dia, permaneciendo algunas horas con el agua y el lodo hasta la cintura, y alimentándose con frutas y raices, por falta de otros víveres y aun de un lugar seco donde poner lumbre para calentarlos.

Luego que cesó aquella tempestad, durante la cual, y aun en el resto del dia, no habia podido comunicar el jefe español la contestacion que tenia pendiente, por ser entonces imposible ó muy peligroso atravesar el rio, el general Santa-Anna, habiendo recibido un falso ó equivocado aviso de que habian sufrido gran deterioro las obras del fortin de la Barra que tenian los españoles, y de que aun éstos se habian retirado á guarecerse en unas casas inmediatas, determinó atacarlo en la misma noche, creyéndose libre ya para comenzar de nuevo las hostilidades, en atencion á haber trascurrido el plazo que habia fijado al enemigo para rendirse. Para llevar á cabo su intento, en la tarde de aquel dia se trasladó por el rio con una parte de su tropa al paso de Doña Cecilia, donde estaba el general Teran; y reuniendo allí algunas de las fuerzas de éste á las suyas, organizó dos columnas de ataque, á las órdenes del teniente coronel D. Pedro Lemus y del comandante de batallon D. Domingo Andreis, y marchó hácia el fortin. Al aproximarse á este punto, conoció que no era exacto el aviso que le habian dado, porque las obras de fortificacion se encontraban en bastante buen estado, y su guarnicion estaba en ellas pronta á defenderlas; pero no creyendo ya conveniente retirar las tropas, despues de haberlas presentado ante el enemigo, insistió en su primera resolucion, y dió la órden para que comenzara el ataque, haciendo preceder las dos columnas ya organizadas, por dos guerrillas al mando del teniente coro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nel D. Nicolás Acosta y el teniente de granaderos D. Francisco de P. Tamariz.

En esta accion dieron á conocer nuestros soldados el valor y entusiasmo de que estaban animados contra los españoles, pues á pesar de que carecian de los instrumentos y útiles que eran indispensables para asaltar los fosos y estacada que formaban la primera línea de defensa de aquel fuerte, vencieron unos y otra con bizarría; pero desgraciadamente no lograron con esto ventaja alguna, porque detenidos allí por los fuegos de cañon y fusilería de la segunda línea en que estaban reunidos los españoles, su arrojo les sirvió únicamente para acreditar un valor, que por ser mal dirigido, hizo víctimas á una gran parte de ellos. Durante el combate, el jefe del fortin solicitó un momento de tregua para recoger sus heridos y conducirlos al cuartel general de Tampico; pero el general Teran, que tenia el mando, por haberse retirado ya entonces á Pueblo Viejo el general Santa-Anna, se negó á la conduccion pedida, por no creer conveniente que se alzara la incomunicacion en que estaban ambos puntos, y se encargó de recogerlos y enviarlos, como lo hizo, á Pueblo Viejo. Despues de esta operacion, continuó todavía el ataque hasta el amanecer del dia 11, en que se replegaron nuestras tropas en el mejor órden posible al paso de Doña Cecilia, habiendo perdido por nuestra parte en aquel ataque 127 muertos y 151 heridos de la clase de tropa, y perecido varios jefes y oficiales, entre los que se contaban el coronel Acosta, el teniente Tamariz, el paisano D. Pablo Arellano, los tenientes Mendoza, Moreno, Quintero, Abosa y Valdes, y el subteniente Agüero.

Poco despues de amanecer el mismo dia 11, se presentaron en Pueblo Viejo al general Santa-Anna los coroneles españoles Salomon y Salas, con un oficio del brigadier Barradas, en el que manifestaba estar dispuesto á rendirse por medio de una capitulacion, en los términos que convinieran dichos jefes y los que al efecto nombrara el general mexicano. En vista de esto, comisionó Santa-Anna por su parte á los corone-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

les D. Pedro Landero, D. J. Ignacio Iberri y D. José Antonio Mejía, quienes se reunieron con los comisionados españoles, y por fin celebraron una capitulacion, en virtud de la cual toda la fuerza invasora debia rendir las armas y banderas al dia siguiente, conservando los oficiales sus espadas, y debiendo reembarcarse todos ellos para la Habana por cuenta del gobierno español (1).

---

(1) Hé aquí una copia á la letra de aquel importante documento.

En el cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, á los once dias del mes de Setiembre de 1829, reunidos los ciudadanos mayor general del ejército de operaciones coronel Pedro Landero, el coronel de ingenieros José Ignacio Iberri, y el de igual clase del tercer batallon permanente José Antonio Mejía, facultados por parte del Exmo. Sr. general en jefe del ejército mexicano Antonio López de Santa-Anna, y los Sres. brigadier D. José Miguel Salomon y teniente coronel de la plana mayor D. Fulgencio Salas, por parte del general de las tropas españolas invasoras de la República D. Isidro Barradas, y cangeados sus poderes respectivos para acordar los capítulos á que deberán sujetarse los primeros y garantir los segundos, conforme á las contestaciones oficiales que sobre el particular han ocurrido, convinieron:

1.° Mañana á las nueve de ella evacuarán las fuerzas españolas que cubren la Barra el fortin que poseen, saliendo los oficiales con sus espadas, las tropas con sus armas y tambor batiente á entregarlas á la division mexicana, lo mismo que las cajas de guerra, al mando del Exmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Teran, segundo en jefe del ejército, y que ocupa el paso llamado de Doña Cecilia en el antiguo camino de Altamira: dicha tropa seguirá á reunirse á la ciudad de Tampico de Tamaulipas con sus oficiales, que conservarán sus espadas.

2.° Pasado mañana, á las seis de ella, saldrá toda la division del general español que ocupa á Tampico de Tamaulipas, en los mismos términos que quedan indicados para la fuerza de la Barra, y entregarán las armas, banderas y cajas de guerra en el cuartel subalterno de Altamira, al mando del referido Exmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Teran, y los oficiales conservarán sus espadas.

3.° El ejército y la República mexicana garantizan de la manera mas solemne, las vidas y propiedad particular de los individuos todos de la division invasora.

4.° La division española se trasladará á la ciudad de Victoria, donde permanecerá mientras se reembarque para la Habana.

5.° Se concede al general español mande al puerto de la Habana uno ó dos oficiales que soliciten los trasportes que deben trasladar su fuerza á dicho puerto.

6.° Costeará el general español la mantencion de su division durante su estada en el país, y del mismo modo serán de su cuenta los trasportes.

7.° Los enfermos y heridos que tenga la division española, imposibilitados de marcha, quedarán en la ciudad de Tampico de Tamaulipas, mientras se trasladan al hospital del ejército mexicano, donde serán asistidos á costa de la division española,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Esta capitulacion fué exactamente cumplida por ambas partes, sin otras variaciones que la de rendir los españoles sus armas y banderas en sus mismos atrincheramientos á las tropas mexicanas que los ocuparon, y la de que en vez de situarse aquellos en Ciudad Victoria, lo hicieran en los pueblos de Santa Catalina, Ozuluama, Tantima, Altamira y Pánuco, permaneciendo allí hasta su reembarque, que se verificó en tres partidas, en los meses de Noviembre y Diciembre, y en número de 1.792 hombres, habiendo perdido durante su permanencia en la República, en el hospital y en acciones de guerra, segun declaracion del coronel Salas, 17 oficiales y 983 individuos de tropa.

---

la cual proporcionará un cirujano y los soldados y cabos que calcule necesarios para que ayuden á su cuidado.

8.° Se franquearán á la division española los bagajes que necesite para su traslacion á los puntos indicados, pagando las cabalgaduras segun los alquileres que son corrientes en el país, y lo mismo se hará respecto á víveres.

9.° El teniente coronel jefe de la plana mayor de la division española queda encargado del cumplimiento de la capitulacion, respecto á la tropa que se halla en la Barra, y para lo cual le franqueará el paso el general que manda el punto llamado de Doña Cecilia.

10.° El Exmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Teran, nombrará un jefe y un oficial de su estado mayor para que facilite á la referida division las provisiones, bagajes, direccion, acuartelamientos y demas que hacen mencion los precedentes artículos.

Y convenidos en un todo en el presente acuerdo, lo firmamos los infrascritos en el punto y dia de la fecha.—*Pedro de Landero.—José Ignacio Iberri.—José Antonio Mejía.—José Miguel Salomon.—Fulgencio Salas.*

Ratifico la presente capitulacion.—*Antonio López de Santa-Anna.*

Ratifico la antecedente capitulacion.—*Isidro Barradas.*

ARTICULOS ADICIONALES.

Propuesto por el general español.—Si llegase á este puerto la tropa española que pertenecia á la division del general Barradas, se le prevendrá siga rumbo directo á la Habana, haciéndole conocer este convenio.

Propuesto por el general mexicano.—Los señores generales, jefes, oficiales y tropa españolas que pertenecen á la division del general D. Isidro Barradas, se comprometen solemnemente á no volver á tomar las armas contra la República mexicana.—*José Miguel Salomon.—Fulgencio Salas.—Pedro Landero.—José Ignacio Iberri.—José Antonio Mejía.*

Ratifico los anteriores artículos adicionales.—*Antonio López de Santa-Anna.*

Ratifico los anteriores artículos adicionales.—*Isidro Barradas.*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

El brigadier Barradas, temiendo sin duda que si volvia á la Habana, se le querria hacer víctima del mal éxito de la disparatada expedicion que se le habia confiado, se trasladó de Tampico á Nueva-Orleans, pocos dias despues de la capitulacion, dirigiendo antes al presidente, general Guerrero, una carta en que le recomendaba las tropas que dejaba en este país bajo la garantía de su gobierno. El 29 del mismo Setiembre, se presentaron frente á la Barra de Tampico, la fragata de guerra española *Casilda*, mandada por D. Francisco de P. Sevilla, un bergantin de guerra y dos buques de trasporte que conducian 500 hombres pertenecientes á la expedicion de Barradas, que por el mal tiempo durante la travesía habian ido á Nueva-Orleans; y siendo este caso previsto en la capitulacion, el general Teran mandó al teniente coronel D. José Batres, para que se los hiciera saber, agregando que supuesto que debian regresar á la Habana, podian llevar algunos de los heridos que deseaban ir á curarse allí, á lo que se negó Sevilla, excusándose con la falta de víveres.

De este modo concluyó aquella expedicion militar con que el gobierno de Madrid intentó la reconquista de México, sin obtener otro resultado que el de poner en ridículo sus armas, y presentar á nuestros soldados una ocasion para demostrar el valor y resignacion de que son capaces cuando están conducidos por buenos jefes al combate. Tambien sirvió aquella torpe tentativa para hacer ver el patriotismo de que estaban animados los pueblos de la costa que recorrieron los españoles, pues ademas de evitar todo contacto con ellos, como indiqué ya en otro lugar, alejándose los vecinos de sus hogares, y negándoles todo auxilio, era verdaderamente satisfactorio el ver cómo muchas de aquellas pobres gentes se apresuraban á proveer de víveres frescos, dinero y otros objetos necesarios á nuestras tropas. Sobre esto, son varios los hechos interesantes que he oido referir á algunos de los que se encontraron en aquella campaña, y aun el Sr. D. Joaquin M. de Castillo y Lanzas, que por ser persona de toda la confianza del general

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Santa-Anna, fué como comisario pagador de la expedicion de Vera-Cruz, me ha contado que ya en los últimos dias de su permanencia allí, se le presentaron todavía unos vecinos de los pueblos y rancherías inmediatos á Tampico con tres mil y mas pesos, envueltos en varios paquetes, cuya suma la entregaron en clase de donativo para el sostenimiento de las tropas, sin exigir recibo ni otro documento alguno.

El general Santa-Anna, despues de dejar asegurado todo lo concerniente al cumplimiento de la capitulacion, y comunicar al gobierno el término de la campaña, remitiéndole dos banderas y un pabellon españoles con el coronel Mejía, y los ayudantes Beneski, Stáboli y Woll, que fueron comisionados por él para conducirlas á la capital, se embarcó el dia 20 de Setiembre en Tampico, á bordo del paquete inglés, y se presentó en Vera-Cruz, donde fué recibido con el mas vivo entusiasmo por la inmensa mayoría de la poblacion, que se agolpó al muelle y puntos inmediatos, para celebrar su entrada victoriosa, siendo conducido en brazos del pueblo hasta el palacio del gobierno.

El dia 27 del mismo Setiembre se cantó en la iglesia parroquial, con la mayor solemnidad, una misa y un *Te-Deum*, por el triunfo alcanzado por nuestras armas, concurriendo á aquella ceremonia el general Santa-Anna. En la noche del 2 de Octubre fué éste festejado con un gran baile en el palacio, y en seguida pasó á Jalapa, donde fué colmado de entusiastas felicitaciones, y obsequiado con bailes públicos y otras demostraciones de alegría, contribuyendo á hacerlas mas lucidas la reunion del escojido ejército de reserva que se hallaba allí entonces, mandado formar por el gobierno para el caso de que vinieran mayores fuerzas españolas, como se habia anunciado.

La noticia de la victoria de Tampico fué celebrada en la capital y en todas las demas poblaciones de la República con el mas vivo entusiasmo; y á pesar de que por las violentas pasiones que en aquellos dias tenian divididos á los mexicanos,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

no faltaron algunos que se empeñaron en apocar el mérito de aquella campaña, tratando unos de quitar la gloria á Santa-Anna para dársela á Teran, y ridiculizando otros la conducta del gobierno del general Guerrero, la mayoría de los escritores públicos, y aun los literatos de nota, se dedicaron á porfia á elogiar el mérito de nuestras tropas y del caudillo que las condujo al combate, en diversas composiciones en prosa y en verso, distinguiéndose entre estas últimas las de D. J. M. de Castillo y Lanzas, de D. Francisco Sanchez de Tagle, y de D. Francisco Ortega. Algunos años se ha celebrado el dia 11 de Setiembre el aniversario de aquella victoria, declarándose fiesta nacional; pero posteriormente, no habiendo sido considerada esta festividad sino como un acto de adulacion al general Santa-Anna, no ha tenido ya lugar mas que en las épocas en que él ha ocupado la primera magistratura de la nacion.

Desde el 29 de Agosto, queriendo el gobierno premiar el arrojo con que el general Santa-Anna marchó al encuentro de los invasores, y antes de saberse el resultado, lo elevó al empleo de general de division, y el 5 de Octubre hizo igual gracia al general Teran, ascendiendo tambien al empleo mayor inmediato á treinta de los jefes y oficiales que concurrieron á aquella campaña. Ademas, la legislatura de Vera-Cruz declaró entonces benemérito del Estado al general Santa-Anna, y ciudadano de él al general Teran. La del Estado de Puebla hizo igual cosa, extendiendo el título de ciudadanos de él á los jefes y oficiales que se distinguieron en la campaña; las de Jalisco y Zacatecas dieron tambien un decreto declarando ciudadanos de esos Estados á los generales Santa-Anna y Teran, y concediendo ademas la última una medalla de oro, plata y bronce á las milicias cívicas del mismo Estado que marcharon á Tampico, á pesar de que no llegaron á batirse con el enemigo. El congreso general, por decreto de 27 de Abril de 1833, concedió una medalla de honor á los generales, jefes y oficiales que concurrieron á aquella campaña, y un escudo á los soldados; y por otro decreto de 4 de Mayo del mismo año,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dispuso que en el lugar en que los españoles rindieron las armas se construyese una pirámide, con una lápida de mármol en una de sus caras, grabándose en ella una inscripcion análoga (1).

(1) Decreto de 27 de Abril de 1833.

Art. 1.° Se concede una medalla á los que en 11 de Setiembre de 1829 estuvieron en la batalla de Tampico contra los españoles, y á los que asimismo sostuvieron la de 1.° de Agosto en los Corchos, las honrosas retiradas de 6 y 16 del mismo, desde Tampico y la Barra hasta Altamira, y el asalto que en 21 del propio mes se dió á la fortificacion enemiga.

2.° Esta medalla será de oro, con peso de una onza, para el general en jefe: del mismo metal, y menor en peso, para los coroneles: de plata dorada para los que militaron con los empleos de tenientes coroneles abajo, y de plata sin dorar para los sargentos, cabos y soldados que se distinguieron en aquella jornada.

3.° A la viuda del general D. Manuel de Mier y Teran, se entregará una medalla tambien de oro, con menos peso que la designada para el general en jefe, y con mayor que el que se fija á la de los coroneles.

4.° La medalla tendrá en el centro del anverso el escudo de las armas nacionales, y en la orla este lema: *Abatió en Tampico el orgullo español.* En el reverso esta inscripcion: *El congreso general en* 1833, y en el centro una espada y un laurel.

5.° A los soldados que se hallaron en aquella batalla, pero que no están comprendidos en el art. 2.°, se les concede un escudo, en cuyo centro se bordarán las armas nacionales, y en la orla este lema: *Vencedor de los españoles en Tampico.*

6.° El gobierno dispondrá que la medalla de que habla el art. 2.° se entregue á las familias de aquellos jefes ú oficiales que han muerto posteriormente.

Decreto de 4 de Mayo de 1833.

Art. 1.° En el lugar en que los españoles rindieron las armas al ejército mexicano, se levantará una pirámide cuadrangular sobre un pedestal sencillo; en una de las caras de ésta se embutirá una lápida de mármol, grabándose en ella la siguiente inscripcion: *La nacion mexicana.—Triunfó de sus invasores.—Venciendo al ejército español.—El* 11 *de Setiembre de* 1829.

2.° En la cara de la pirámide que corresponde á la inscripcion, se grabará igualmente el emblema de la libertad.

3.° La pirámide de que habla el art. 1.°, será truncada y tendrá por remate las armas de la República.

Por el decreto de 23 de Mayo de 1835, que declaró benemérito de la patria al general Santa-Anna, se dispuso tambien que su nombre se grabara en esa columna con esta inscripcion: *En las riberas del Pánuco afianzó la independencia nacional en* 11 *de Setiembre de* 1829.

Por una órden de 24 de Mayo de 1843 se recordó esta disposicion, previniéndose que la pirámide se construyera con los mármoles de una cantera descubierta últimamente en Tamaulipas, y que sus costos se cubrieran con los primeros productos del derecho municipal establecido entonces; pero hasta ahora no ha tenido cumplimiento.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

La legislatura de Guanajuato quiso tambien obsequiar al general Santa-Anna con una espada, la cual le fué presentada en su nombre por el coronel D. Pedro Landero, en su hacienda de Manga de Clavo, el dia 15 de Julio de 1830.

Despues de la malograda expedicion de Barradas, la situacion de los españoles que aun vivian en la República era bien triste, debiendo la facultad de permanecer en ella, unos á la tolerancia ó condescendencia de las autoridades, y otros á haberse hecho ciudadanos de otras naciones amigas de México, particularmente de los Estados-Unidos. El 2 de Setiembre del mismo año 1829, se expidió todavía una ley que mandaba ocupar las propiedades que tuvieran en la República los españoles que residieran en país enemigo, pero esta disposicion no se llevó á efecto. Todavía en 1833, los pocos españoles que quedaban en ella, fueron objeto de persecucion; y finalmente, en 1836, habiendo variado ya la política del gobierno de Madrid, desde la muerte del rey D. Fernando VII, de funesta memoria, se pensó en reanudar las relaciones de buena amistad entre ambos paises. Con este objeto, pasó á España D. Miguel Santa María, ministro entonces de México en Inglaterra, y una vez puesto de acuerdo con el gobierno de Madrid sobre los principales puntos del tratado que debia poner un término á las diferencias existentes, se expidió por el congreso general una ley suspendiendo las hostilidades entre ambos paises, y admitiendo en los puertos de la República los buques y mercancías españolas, y el 28 de Diciembre del mismo año se firmó en Madrid un tratado de paz y amistad, que, ratificado por el gobierno mexicano el 3 de Mayo de 1837, y por el de aquella corte el 14 de Noviembre de dicho año, se publicó en México el 28 de Febrero de 1838.

Tal fué el término de la lucha ó desavenencia que por espacio de mas de quince años se mantuvo entre la España y este país, despues de su independencia. De entonces acá, los sapañoles viven en él pacíficamente, gozando las mismas garantías que disfrutan los demas extranjeros, conforme á sus

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tratados; y aunque no han desaparecido todavía completamente las prevenciones que contra ellos engendró en nuestro pueblo la guerra anterior y posterior á la independencia, se encuentran hoy en la República ocho ó diez mil de ellos, enlazados en su mayor parte con familias mexicanas, y prosperando tranquilamente en el comercio y la agricultura, que son las únicas industrias ó modos de vivir á que generalmente se dedican. De dos años á esta parte, nuestras relaciones con aquella nacion se hallan en muy mal estado, y actualmente están interrumpidas, con motivo de las cuestiones que se han suscitado sobre el cumplimiento de un tratado que posteriormente celebró nuestro gobierno para el pago de las deudas contraidas con españoles, y á consecuencia del asesinato de cinco súbditos de dicha nacion, cometido en Noviembre de 1856 en la hacienda de San Vicente, del distrito de Cuernavaca; pero como una guerra no podria convenir hoy á ninguno de los dos paises, entre otras muchas razones por la de carecer ambos de los elementos necesarios para hacerla con buen éxito, es de esperarse que á pesar de las amenazas y preparativos que por la España se han puesto en práctica hasta ahora, las diferencias pendientes se arreglarán al fin de un modo pacífico, sobre todo cuando para ello se ha admitido ya la mediacion de la Francia y la Inglaterra.

A fines de Octubre de 1829 llegaron á Vera-Cruz, procedentes de Nueva-York, los generales Bravo y Barragan, en union de los oficiales Merino, Cos y Rueda, todos expulsos de la República en 1828, como hemos visto ya en otro lugar, por la malograda revolucion de Otumba. Estos individuos, sabedores de la invasion de los españoles, se decidieron á regresar á su país, para ofrecer sus servicios, no dudando que en tales circunstancias serian admitidos, como lo fueron sin ninguna dificultad, por haber dado el general Guerrero desde el dia 15 de Setiembre anterior, en uso de las facultades extraordinarias que le concedió el congreso, un decreto que abria las puertas de la República á todos los que se encontraban en su caso.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Así es que, tanto en aquel puerto como en Jalapa, adonde se trasladaron inmediatamente, fueron recibidos con grandes testimonios de aprecio, promoviendo tales demostraciones los antiguos escoceses, que eran siempre sus partidarios, y aun algunos de los yorquinos que se hallaban entonces en oposicion con el gobierno establecido.

En los últimos meses del mismo año 1829, la atmósfera política de la República se encontraba cargada de espesas nubes, y todo anunciaba que la débil y combatida administracion del general Guerrero debia sucumbir antes de terminar aquel año, al empuje de la fuerte tempestad que tronaba ya sobre su cabeza.

Creada esta administracion contra la opinion de la mayoría de la sociedad que toma parte en los negocios públicos, en virtud de una revolucion tal como la de Diciembre de 1828, que atropelló una eleccion hecha por la mayoría de las legislaturas, con total arreglo á la ley; de una revolucion que se manchó con algunos asesinatos y con el saqueo del Parian de México, cuyo hecho causó la ruina de muchas familias, produciendo el descrédito de la República en el exterior, y que por último ofendió en su triunfo á una porcion considerable del mismo partido cuyas ideas pretendia hacer triunfar, es claro que no podria conservarse por mucho tiempo en el poder, ni menos establecer un órden de cosas regular sobre los principios de la moralidad y de la ley que ella misma habia hollado al nacer. Desde antes del mes de Abril, en que comenzó á funcionar, ya tenia organizada en su contra una tremenda oposicion que habia de destruirla, puesto que se componia de la mayoría del clero y del ejército, de los principales empleados, de toda la parte del partido escoces y yorquino que habia estado por la candidatura de D. Manuel Gomez Pedraza, y en general de toda la parte propietaria y decente de la sociedad y de todas las familias enlazadas con españoles, que no podian conformarse con ver al frente de los destinos de la nacion á un antiguo insurgente, hombre de color, contra el cual inventaban diariamente las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mas ridículas anécdotas, con la mira de quitarle todo prestigio y hacerlo aparecer como el hombre mas ignorante y despreciable. De todas estas entidades se formó entonces un gran partido, que fué el primero que tomó el nombre de *moderado*, ó *de los hombres de bien;* partido que se conserva hasta hoy, y que por seguir constantemente el sistema de oponerse á todo lo que él llama exageraciones, ha sido el principal obstáculo para la adopcion de las medidas que son indispensables para la libertad y el progreso de la República.

Así es que, la existencia de aquella administracion debia ser necesariamente, como lo fué en efecto, una lucha permanente entre el poder y sus opositores, quienes echaron mano de todo género de armas para combatirla, haciendo uso principalmente de la prensa, cuyo desenfreno llegó á ser entonces verdaderamente escandaloso, sin que ni la presencia de las tropas españolas en nuestras costas, ni los apuros en que se veia el gobierno para salvar el honor de la República, fuesen bastantes para contener sus apasionados ataques.

El alma de la administracion del general Guerrero, era D. Lorenzo de Zavala, antiguo diputado al congreso general y gobernador del Estado de México, uno de los hombres mas notables de cuantos han figurado en la historia de nuestras revueltas, por su elevado talento y grande instruccion, pero tambien el hombre menos á propósito para establecer una marcha regular en los negocios públicos (1). Sus ideas exageradas de libertad y progreso, lo llevaban á buscar en todo un cambio radical en la organizacion de nuestra sociedad; y estas ideas, sin ser comprendidas ni apoyadas sino por un corto número de hombres, lo hacian temible y aun odioso para todos los demas, que lo veian naturalmente como al mayor enemigo del bienestar y comodidades que en el estado actual de cosas disfrutaban ó se prometian disfrutar. Por esto es que

---

(1) Los que quieran saber lo que era D. Lorenzo de Zavala, deben leer la obra que en 2 tomos escribió con el título de *Ensayo sobre las revoluciones de México*, y su *Viaje á los Estados-Unidos*.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Zavala era entonces el blanco principal de los tiros de la oposicion, llegando ésta hasta el extremo de que en Octubre del mismo año algunas legislaturas, como las de Puebla y Michoacan, pidieran la remocion de este ministro, y la separacion del ministro americano Poinsett, á quien por la antigua é íntima amistad que llevaba con él y con otros de los hombres mas notables que componian la parte mas exaltada del partido yorquino, se le consideraba pernicioso para la paz pública.

El general Guerrero, cuyo carácter en el poder fué muy débil y vacilante, creyendo que la oposicion en esa parte no expresaba la voz de un partido sino la de la opinion pública en general, accedió á sus deseos, pidiendo primero el relevo de Poinsett al gobierno de los Estados-Unidos, como se verificó, y admitiendo despues la renuncia de Zavala, con lo cual dió á sus contrarios el primero y el mayor triunfo que podian apetecer, no tardando mucho los sucesos en venir á demostrarle que con la separacion de aquel hombre de su gabinete, á pesar de sus defectos, habia perdido el principal elemento de su administracion.

Aun en medio de la lucha que ésta tuvo que sostener dia á dia con sus numerosos opositores, desde su nacimiento, las principales medidas que se expidieron durante su corta existencia, manifestaban bien claramente los fines benéficos á que se encaminaba su política. Examinando las leyes y demas disposiciones dictadas en aquel periodo, ya por el congreso general, y ya por el presidente en virtud de las facultades que aquel le concedió, se encuentran algunas que revelan miras útiles, humanitarias y generosas, como las concesiones hechas para establecer buques de vapor en el rio Bravo del Norte, y para abrir un canal en Tlacotalpam, la supresion del estanco del tabaco, la completa abolicion de la esclavitud (1), el indulto de

---

(1) Aunque por la ley que expidió el congreso constituyente el 13 de Julio de 1824, se prohibió con penas muy severas el comercio ó tráfico de esclavos en la República, continuaron en la esclavitud los que ya existian entonces en ella, hasta que se expidió la ley de 15 de Setiembre de 1829, ratificada por la de 5 de Abril de 1837,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la pena capital á los reos aprehendidos en aquella época, la amnistía á los mexicanos expulsos por la revolucion llamada de *Montaño*, y el decreto para el establecimiento de una casa nacional de inválidos; pero en cambio, el lastimoso estado en que durante el mismo periodo se encontraba la hacienda pública, obligó al gobierno á dictar en este ramo medidas violentas, que sobre ser ineficaces para su objeto, eran bastantes por sí solas para quitar todo prestigio á la administracion mas bien conceptuada. Contratos ruinosos para obtener la anticipacion de una parte de las rentas, contribuciones extraordinarias sobre los establecimientos industriales, préstamos forzosos, ocupacion de rentas y propiedades de los españoles residentes en país enemigo, venta de las existencias de tabacos, patentes sobre casas de juegos prohibidos, y aun una rifa impracticable de varios bienes nacionales, fueron los recursos á que desgraciadamente ocurrió entonces el gobierno para aumentar sus ingresos, y es fácil comprender que un gobierno que echaba mano de tales recursos, tan contrarios á la moral como á los intereses de las clases principales de la sociedad, debia hallarse en pugna abierta con ella; y como á esto se agregaba todavía el disgusto del ejército y de muchos empleados que por la penuria del tesoro no recibian puntualmente sus haberes, no era posible que pudiera subsistir mucho tiempo un gobierno que contaba con tantos elementos en su contra.

Ademas, á consecuencia de la invasion española en Tampico, el general Guerrero, dando crédito á las voces que corrieron sobre que aquella fuerza, que se titulaba de *vanguardia*,

---

que abolió para siempre la esclavitud, declarando libres á cuantos individuos se hallaban en este estado, y haciéndose cargo la nacion de indemnizar á sus dueños.

Esta última disposicion tuvo desde luego su efecto, en cuanto á quedar libres todos los esclavos que habia, cuyo número era algo considerable únicamente en los Estados de Vera-Cruz y México; pero ignoro que se haya pagado por el tesoro indemnizacion alguna con tal motivo. Tengo noticia de que la familia de D. Francisco de Arrillaga tenia alguna reclamacion contra el gobierno, por cierta cantidad de esclavos libertos en su hacienda de Paso de Ovejas; pero entiendo que no llegó á formalizarla, ni sé que haya recibido jamas cantidad alguna por cuenta de ella.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

seria seguida de otra mayor, mandó reunir en Jalapa una division de dos mil y quinientos ó tres mil hombres, que tomó el nombre de *Ejército de reserva*, confiando su mando al general vice-presidente D. Anastasio Bustamante; y este paso fué precisamente el que causó su inmediata ruina, porque aunque aquel jefe pertenecia al partido yorquino, y tenia obligaciones personales para con el presidente, estaba rodeado por escoceses como el coronel D. José Antonio Fácio, que era su secretario, por el general D. Melchor Múzquiz, y por otros muchos jefes y oficiales desafectos á la actual administracion, los cuales, unidos á los hombres que en la capital y en los Estados le hacian la guerra, no tardaron en convencerlo para que entrara en sus planes, logrando por este medio que se convirtieran contra el gobierno aquellas mismas tropas que éste habia destinado para atender á la conservacion del honor de la nacion.

Desde Setiembre y Octubre de este año, los que trabajaban en derrocar al gobierno del general Guerrero, y aun las instituciones republicanas, si para ello era necesario, se empeñaron en hacer creer á la nacion, que el mismo presidente y sus partidarios eran quienes maquinaban en este último sentido, abusando de las facultades extraordinarias concedidas por el congreso al ejecutivo. El pronunciamiento de la guarnicion de Campeche, secundado por la de Mérida á principios del mes de Noviembre, invocando la adopcion de un sistema central militar para el gobierno de toda la República, vino á revelar cuál era la conspiracion que realmente se tramaba entonces. La legislatura del Estado de Vera-Cruz, para desmentir los rumores que circulaban, publicó el 31 de Octubre un manifiesto, protestando sostener por todos los medios que estaban á su alcance, la constitucion federal y las leyes y autoridades que de ella emanaban. Tambien el general Bustamante, unido al general Santa-Anna, que se hallaba todavía en Jalapa con el mando político y militar del Estado, dieron otro manifiesto, asegurando no ser fundadas las voces que se hacian

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

correr sobre que ellos conspiraban contra el gobierno; pero aunque todas esas protestas y otras muchas que entonces se hacian en varios puntos, erán en parte sinceras, la conspiracion existia realmente, y una vez ramificada entre los jefes del ejército, de acuerdo con la capital y los principales Estados de la federacion, el dia 4 de Diciembre se pronunció en Jalapa el ejército de reserva, proclamando un plan que se llamó de *Constitucion y leyes*, pero cuyo fin no era otro que derrocar de la presidencia al general Guerrero, ocupando su puesto el general Bustamante, y lanzar de la situacion á todos los hombres que no convenian á los que iban á apoderarse de ella.

El general Santa-Anna, que por el mal estado de su salud se habia retirado algunos dias antes de Jalapa á su hacienda de Manga de Clavo, dejando el mando político del Estado al vice-gobernador D. Manuel Argüelles, y el militar al coronel D. Antonio Juille y Moreno, fué invitado por el general D. Melchor Múzquiz y por el coronel Fácio para unirse al movimiento del ejército; pero se negó á ello, y por el contrario, el dia 15 del mismo mes, cuando aquel habia emprendido ya su marcha hácia México, publicó desde su citada hacienda un enérgico manifiesto contra el plan de Jalapa, en el que concluia por asegurar que no seria derrocado el general Guerrero sino pasando antes sobre su cadáver. En seguida, marchó el 17 á Vera-Cruz, donde el coronel Juille no habia secundado dicho plan; y recobrando los mandos político y militar del Estado, se dirigió á Jalapa con parte de la guarnicion de Vera-Cruz, y allí reunió una pequeña division, á la que llamó *Ejército de operaciones*, compuesta de una seccion de artillería, de los batallones 5.° y 9.° permanentes, del activo de Alvarado, del escuadron de Vera-Cruz, de un piquete del 10.° de caballería, y de las milicias de Jalapa, Perote y Huatusco; y el dia 26 levantó una acta oponiéndose al plan del ejército de reserva, y desconociendo, de acuerdo con un decreto que en igual sentido dió el mismo dia la legislatura del Estado, al gobierno establecido en México despues de la ausencia de Guerrero,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que habia salido de la capital al frente de una pequeña division, con el objeto real ó aparente de batir á las tropas pronunciadas.

Desde Jalapa envió Santa-Anna hácia Perote 350 hombres con el objeto de que hostilizaran aquella fortaleza, mientras que él, con unos 200 hombres, hacia personalmente una correría hácia Huatusco; mas habiéndose adherido aquella fuerza al plan de Jalapa, al acercarse al castillo de Perote, á cuya guarnicion se unió, este contratiempo le hizo comenzar á desconfiar de su empresa. Por otra parte, mientras que él se compretiacon su corta fuerza á sostener al presidente Guerrero, éste, en vez de batir á sus enemigos, se separaba en la noche del 25 de las tropas que sacó de México, que no tardaron en pronunciarse, y se retiraba á Tixtla, lugar de su nacimiento, abandonando así completamente su causa; el general Bustamante ocupaba sin oposicion alguna la capital, y tomaba posesion el 1.° de Enero de la presidencia de la República; los principales Estados de la Union se sometian simultáneamente al movimiento general; y por último, la legislatura del de Vera-Cruz, que despues de haber dado un decreto el 15 del mismo Diciembre, dejando toda actitud hostil, para someterse á lo que dispusiera el congreso general, reunido en México el dia 11, habia expedido otro el dia 26, desconociendo al poder ejecutivo establecido en la capital el 23, y dando facultades extraordinarias al gobernador para conservar el sistema constitucional y la tranquilidad en el Estado, acabó por dar un decreto el 3 de Enero de 1830, en que se sometia de nuevo á lo que determinara el congreso general, el cual ya habia aceptado el triunfo del plan de Jalapa con todas sus consecuencias.

En vista de todo esto, el general Santa-Anna reunió el mismo dia 3 á los jefes y oficiales de su pequeño ejército, quienes acordaron no sostener ya el plan que antes se habian propuesto, sometiéndose al nuevo gobierno, y en la misma fecha dirigió á los ministerios de relaciones y guerra, la renuncia de los mandos político y militar que desempeñaba en el Estado,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

retirándose desde luego á su hacienda de Manga de Clavo.

En el mismo mes de Enero, dirigió á las cámaras de la Union el general Guerrero una exposicion de su conducta, manifestando que sus sentimientos no eran otros que los de servir siempre á la causa de la libertad y del bienestar de su patria, como el último de los ciudadanos, y sometiéndose á lo que respecto de él determinara el congreso general y las legislaturas. El congreso obsequiando los deseos del nuevo poder ejecutivo, declaró por una ley de 14 de Enero que era *justo* el pronunciamiento del ejército en Jalapa, y por otro decreto del 4 de Febrero siguiente, aquel mismo congreso que un año antes eligió presidente al general Guerrero, declaró tambien que *tenia imposibilidad para gobernar la República*.

De esta manera quedó legitimada una administracion que era ya la tercera que despues de la independencia se establecia en virtud de un movimiento de la fuerza armada. Varios funcionarios y legislaturas adictas á la administracion caida, fueron renovadas con personas de la confianza de los hombres que tomaron el poder, siendo una de ellas la del Estado de Vera-Cruz, donde entró á gobernar la que funcionaba en Noviembre de 1828, la cual nombró gobernador á D. Sebastian Camacho y vice á D. Manuel M. Perez, encargándose del mando de las armas del Estado, por nombramiento del supremo gobierno, primero el coronel D. Pedro Landero, y mas tarde el general D. José Ignacio Iberri. La ciudad de Vera-Cruz, lo mismo que todo el resto de la República, con excepcion del Estado de Yucatan, que continuó separado de ella por algun tiempo, se sometió al nuevo gobierno, bajo el cual disfrutó el país en su mayor parte de mediana paz y órden, por espacio de dos años, hasta que tuvo que sucumbir aquella administracion por los mismos medios con que se habia elevado, esto es, por una revolucion sostenida por la fuerza armada, comò vamos á ver en seguida.

Durante esos dos años, ningun suceso desagradable vino á alterar la tranquilidad que reinó constantemente en aquel puer-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

to, y por consiguiente, de este corto periodo apenas encuentro uno que otro hecho digno de mencionarse en esta obra.

El primero de ellos fué uno de esos actos de justicia de que por desgracia se han dado pocos ejemplos en la República, ejecutado á fines de 1830 en la persona del capitan de caballería D. Rafael Acuña, quien habia sido aprehendido, lo mismo que un peinetero, de apellido Flores, por estar acusado de ser director ó cómplice muy principal de varios robos cometidos en la misma ciudad por aquellos dias, encontrándose en su habitacion muchas ganzúas y otros instrumentos propios para abrir puertas. Formado y concluido el proceso de estos criminales con la mayor actividad, fué sentenciado Acuña á la pérdida de su empleo, degradacion pública y diez años de reclusion en uno de los presidios de Texas, y el peinetero Flores condenado á igual tiempo de prision en el castillo de San Juan de Ulúa, debiendo presenciar ademas la ejecucion del primero. En cumplimiento de esa sentencia, se verificó con grande solemnidad el acto de la degradacion, formando las tropas de la guarnicion en la plaza de armas un cuadro, donde se presentó Acuña con el traje correspondiente á su empleo; y despues de despojarlo allí de su espada y de todas las insignias militares, en los términos prevenidos por la ley para estos casos, fué entregado á la justicia ordinaria, para que le aplicara la pena á que habia sido condenado por la misma sentencia.

A fines de Octubre del mismo año, se presentó en Vera-Cruz, procedente de Burdeos, el general D. Manuel Gomez Pedraza, que despues de dos años de la ausencia á que se condenó por consecuencia de la revolucion de Diciembre de 1828, regresaba á la República, confiado en que se le permitiria vivir pacíficamente en ella, supuesto que habia un gobierno que invocaba el respeto á la constitucion y las leyes; pero no sucedió así, porque el general Iberri, en cumplimiento de las órdenes del mismo gobierno, que creia no ser conveniente su presencia en el país para la paz pública, lo obligó á reembarcarse en la goleta *Oscar*, con la que se dirigió á Nueva-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Orleans, donde publicó un manifiesto ó reseña histórica de su vida pública, en la que hacia ver la inconsecuencia ó la mala fé del gobierno del general Bustamante. El diputado D. Andrés Quintana Roo formuló una enérgica acusacion contra el ministerio por aquel hecho, que en realidad envolvia la pena de destierro contra un individuo, sin prévia formacion de causa, pero la cámara de diputados lo absolvió.

Tambien se suscitó entonces en aquel puerto una cuestion desagradable entre el comandante militar de la plaza, que lo era el coronel D. Pedro Lemus, y el vice-cónsul francés, con motivo de haber izado éste en su casa el pabellon de su nacion, terminando al fin las diversas contestaciones que se cambiaron sobre este asunto con la suprema órden de 4 de Setiembre del mismo año, por la que se previno que ningun cónsul pudiera enarbolar sobre su habitacion la bandera de su nacion, como estaba ya dispuesto anteriormente, por otra órden de 23 de Agosto de 1828.

Mientras que la ciudad de Vera-Cruz comenzaba á disfrutar los dos años de paz que iba á ofrecerle la administracion del general Bustamante, ésta empezaba á sostener en otros puntos de la República, contra los hombres del partido vencido, una lucha encarnizada que no pudo sofocar sin cometer crueldades y aun crímenes que debian preparar para mas tarde su caida. Desde el mes de Marzo de 1830, el ex-gobernador de Michoacan D. J. Salgado, los coroneles D. Juan José Codallos y D. Juan Alvarez, el mismo ex-presidente D. Vicente Guerrero, el teniente coronel D. Francisco Victoria, hermano del primer presidente D. Guadalupe, y otros varios jefes y oficiales que pertenecian á aquel partido, á los que se agregaron poco despues los guerrilleros Loreto Cataño, Gordiano Guzman y Guadalupe Montenegro, comenzaron á organizar fuerzas contra el nuevo gobierno en el Sur de los Estados de Jalisco, Michoacan, México, Puebla y Oaxaca; y aunque el gobierno se apresuró á enviar diversos cuerpos de tropas en su persecucion, á las órdenes de los generales Bravo, Ar-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mijo, Catalan y Verdeja, y de los coroneles Amador, Otero y Ramirez y Sesma, estas fuerzas, aunque muy superiores á las de sus enemigos, no lograron exterminar aquellos, como se prometian.

Despues de una guerra dilatada entre las fuerzas del gobierno y las de los sublevados, en la que tuvieron lugar algunos combates sangrientos con suceso vario, pereciendo en uno de ellos el general Armijo, obtuvieron las primeras un gran triunfo en la batalla que se dió en Chilpancingo el 1.° de Enero de 1831, entre la division que allí tenia reunida el general D. Nicolás Bravo y las fuerzas con que el general Guerrero y el coronel Alvarez lo atacaron, las cuales quedaron completamente derrotadas, perdiendo mucha gente, su artillería y demas objetos de guerra, y retirándose dichos jefes á Acapulco. Mas como quiera que á pesar de este último triunfo, aquella guerra no habia de terminarse por funciones de armas, mientras que no desaparecieran de la escena los principales caudillos, puesto que éstos encontraban siempre el modo de rehacerse de fuerzas, á pesar de las derrotas que sufrian, el gobierno pensó ya en ocurrir á otros medios para alcanzar este fin, y desde luego adoptó uno para apoderarse de la persona de Guerrero, que aunque por cierto muy eficaz, fué el mas inícuo que pudo emplearse, y el mas á propósito tambien para cubrir de perpétua ignominia á los hombres que componian aquella administracion.

Este medio consistió en ponerse de acuerdo con el genovés D. Francisco Picaluga, capitan y dueño del bergantin *Colombo* que navegaba hacia algun tiempo entre los puertos de la costa del Pacífico, para que abusando de las relaciones de amistad que con él tenia D. Vicente Guerrero, lo tomara con algun engaño á bordo de su buque, y lo condujera al puerto de Huatulco en el Estado de Oaxaca, pagándole el gobierno por este servicio la suma de cincuenta mil pesos, con el carácter de indemnizacion por algunos daños que parece le habian causado las fuerzas sublevadas. Una vez arreglado este infa-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

me convenio entre el gobierno y el mismo Picaluga, que por aquellos dias habia venido á México, regresó este individuo á Acapulco; y como á la sazon se hallaba allí Guerrero, le fué muy fácil ejecutar sin demora su perverso intento. Con el falso pretexto de manifestarle su gratitud por los servicios que decia haber recibido de él, lo convidó á comer á bordo de su buque, y el incauto general aceptó la invitacion, concurriendo á ella en union del administrador de la aduana D. Miguel Cruz, el primer ayudante D. Manuel Zavala y D. Manuel Primo Tápia. Mientras estaban entretenidos en la comida, el piloto, conforme á las instrucciones que le habia dado Picaluga, levó anclas, comenzando á navegar, y luego que acabaron de comer, se les intimó con las armas el arresto á los engañados huéspedes, quienes fueron conducidos á Huatulco, adonde arribaron el dia 25 de Enero de 1831.

Llegados á aquel lugar, encontraron en él una fuerza de 50 infantes y algunos dragones que el gobierno habia enviado allí á las órdenes del capitan D. Miguel Gonzalez, quien sin demora se apoderó de los presos y los condujo á la ciudad de Oaxaca, donde los entregó el dia 4 de Febrero al comandante general. Inmediatamente se procedió á la formacion del proceso contra Guerrero, conforme á la ley de conspiradores de 27 de Setiembre de 1823, obrándose en él con tal celeridad, que el dia 10 fué sentenciado por el consejo de guerra á la pena capital, el 11 aprobó el comandante general la sentencia, y tres dias despues fué ésta ejecutada en el pueblo de Cuilapa, inmediato á aquella poblacion.

Así concluyó sus dias aquel antiguo jefe de los llamados insurgentes, que tenia la gloria de ser el único que al principiar el año 1821 se encontraba sosteniendo con las armas en la mano la defensa de tan noble causa; y no deja de ser una coincidencia muy notable, y que presta motivo para muy tristes reflexiones, la de que tanto Guerrero como Iturbide, que tan sinceramente se unieron entonces para consumar la independencia, hayan sido sacrificados por un mismo género de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

muerte, y tal vez por influencia de unas mismas personas.

Y desgraciadamente no fué el general Guerrero la única víctima que la administracion del general Bustamante tuvo que hacer para sostenerse en el poder. El general D. Juan N. Rosains, D. Cristóbal Fernandez, el teniente coronel D. Francisco Victoria y otros varios, fueron fusilados en Puebla. En Chalco sufrieron la misma pena los tenientes D. J. A. García y D. Gabriel Gonzalez, un sargento y cinco paisanos. En Cuautla, D. José Antonio Ochoa y cuatro soldados. En Chilpancingo, el artillero Juan Perez Cano y otros, sin formacion de causa: En Jonacatlan, el teniente coronel D. Agustin Santos Ruiz, el comandante D. J. M. Flores, los capitanes D. Vicente Miron y D. Mariano Paduco, con sesenta hombres de la clase de tropa. En San Luis el coronel Márquez y D. Joaquin Gárate. Y finalmente, en Morelia y otros puntos del Estado de Michoacan, fueron fusilados en 1830 y 31, el primer ayudante cívico D. J. M. Mendez, los capitanes D. Gregorio Mier y D. Cristóbal Cortés, los paisanos D. J. M. Cisneros y D. Francisco Godines, el secretario del tribunal D. Ruperto Castañeda y su hermano D. Agustin, los subtenientes D. Ignacio Ortiz y D. Antonio Mier, el capitan retirado D. Bruno Armas, el sargento Miguel Errejon, el aleman D. Enrique Konigstor, D. Quirino Castañeda, el coronel D. Juan José Codallos en union de otros catorce individuos, el paisano Castillo y Salchaga, el sargento Caballero, tres soldados de milicia cívica y tres paisanos.

Con esta larga lista de ejecuciones sangrientas, en la que lograron la fortuna de no figurar el ex-gobernador Salgado y D. Manuel Foncerrada, por haberse fugado de su prision en Morelia, y con los repetidos arrestos y otros géneros de persecuciones adoptados por el ministerio, habia conseguido el gobierno imponer miedo á sus enemigos; y como ademas se veia apoyado en todos sus actos por una gran mayoría del congreso, por los poderes locales de los Estados, donde imperaba entonces el elemento militar, por el alto clero, por los princi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pales empleados, por los propietarios y por el ejército, que habia cuidado de poner bajo un pié muy regular de fuerza y disciplina, aquella administracion habia llegado á sistemar una marcha ordenada en todos los ramos de la administracion, y muy particularmente en el de la hacienda, dando todo esto motivo para creer que el órden público iba consolidándose cada dia mas, y que por consiguiente, no estaria ya expuesto á ser alterado por trastornos como los que anteriormente habian tenido lugar.

Sin embargo, no faltaban descontentos que continuaban maquinando para derrocarla, á pesar del terror que en ellos habia llegado á infundir; y en Noviembre de 1831 un suceso inesperado vino á aumentar su número, haciendo que se agregaran á sus filas aun algunos de los que hasta entonces eran adictos al gobierno. Este suceso fué el atentado cometido en Guadalajara por el general D. Ignacio Inclan, comandante general del Estado de Jalisco, quien con motivo de un impreso en que se le injuriaba muy fuertemente, publicado en la imprenta de D. J. M. Brambila, pasó personalmente á dicha imprenta en compañía de varios oficiales, y despues de destruir éstos allí muchos de los útiles del establecimiento, llevó á aquel individuo al palacio, donde dispuso que dentro de tres horas se le pasara por las armas, lo que no llegó á verificarse por haberse empeñado en su favor el obispo y otras personas notables de la poblacion.

Una arbitrariedad tan escandalosa, dió naturalmente motivo á sérias y desagradables contestaciones entre el general Inclan y el gobernador del Estado, que sin fuerza para hacerse obedecer de tal reo, se limitó á reclamar enérgicamente el respeto debido á las leyes ultrajadas por aquel hecho. La legislatura, no considerándose segura en Guadalajara, se trasladó á Lagos, desde donde dirigió al congreso general una fuerte exposicion, pidiendo que no quedara impune el grave delito cometido por la autoridad militar del Estado. Las legislaturas de Guanajuato y Zacatecas representaron tambien en el mismo sentido,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

extendiéndose la segunda á ofrecer sus recursos y amparo á los poderes civiles de Jalisco, en caso necesario. Pero todo fué en vano, y el gobierno, disculpando el hecho de Inclan, como un acto del acaloramiento que en los primeros momentos produce una grave ofensa, y manifestando al congreso que en las leyes vigentes no estaba previsto quién debia juzgar á los comandantes generales, se limitó á separarlo del mando de aquel Estado, un mes despues de tal ocurrencia.

Esta impunidad vino á colmar el despecho en que estaban ya los enemigos del gobierno; y aunque algunos de ellos no querian todavía lanzarse á las vicisitudes de una revolucion, contentándose con esperar un cambio de cosas en la nueva eleccion de presidente de la República y del cuerpo legislativo, que debia verificarse en Setiembre de 1832, el mayor número no podia conformarse con esperar tanto tiempo, mucho mas cuando todas las probabilidades del triunfo electoral eran á favor del gobierno, y por lo mismo no pensaron ya sino en ocurrir de nuevo á las armas para derrocarlo, como querian unos, ó cuando menos para conseguir que se cambiara el ministerio, que era el deseo mas general.

Para esto, pusieron la vista en el general Santa–Anna, como el único que con probabilidad de buen éxito podia saltar entonces á la arena, apoderándose del puerto de Vera-Cruz con todos sus recursos, y al efecto le dirigieron diversas invitaciones; pero este jefe, que desde la caida del general Guerrero se habia conservado retirado en su hacienda de Manga de Clavo, no parecia muy dispuesto á emprender una revolucion armada contra un gobierno que en el trascurso de dos años contaba con tantos elementos de resistencia. A pesar de esto, los descontentos redoblaron sus instancias, estando de acuerdo con ellos los principales jefes de la guarnicion de Vera-Cruz, entre los cuales se distinguia D. Pedro Landero, coronel del 9.° batallon permanente, por su capacidad é instruccion, así como por la exaltacion de sus ideas contra el gobierno; y al fin, el general Santa–Anna se decidió á tomar parte en sus planes,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

aunque reservándose la facultad de obrar en el caso segun las circunstancias que fueran presentándose.

Mientras que los conspiradores trabajaban en asegurarse de aquel caudillo y del puerto de Vera-Cruz, el gobierno parece que llegó á sospechar que se tramaba allí la revolucion, y con el objeto de evitarla, dispuso que fuera á encargarse del mando militar de la plaza el general Gaona, á quien sin demora se le hizo marchar á ocupar aquel destino; pero este paso no hizo mas que precipitar un hecho ya bien combinado de antemano, y en la noche del dia 2 de Enero de 1832, antes de que llegara allí el nuevo jefe, las guarniciones de Vera-Cruz y Ulúa levantaron una acta, en la que despues de las protestas que entonces estaban en moda de sostener la constitucion y las leyes, pedian con las armas en la mano la remocion del ministerio, invitando al general Santa-Anna para que se pusiera al frente de aquel movimiento (1).

---

(1) En la heróica ciudad de Vera-Cruz, á los dos dias del mes de Enero de mil ochocientos treinta y dos, reunidos los Sres. jefes y oficiales de la guarnicion y de la fortaleza de Ulúa en la casa del Sr. coronel D. Pedro Lemus, previa citacion del Sr. comandante militar D. Ciriaco Vazquez, y tomando en consideracion la situacion política de la República, amagada de la mas sangrienta revolucion por los notorios y repetidos actos de los enemigos de nuestras instituciones y garantías individuales, y la triste y peligrosa alternativa de ser expuesta la federacion á sufrir el yugo mas ominoso, ó resentir los horrores de la anarquía, y particularmente esta plaza, alarmada justamente por las insidias de la ambicion, convinieron: que es constante la proteccion dispensada por el ministerio, ya en sus periódicos, y ya de otros modos ostensibles, á los atentados cometidos contra la constitucion y garantías públicas é individuales, y que muy pronto consumarian la ruina del sistema los agentes de los ministros tan luego como sucumbiese esta plaza á sus intrigas, pues la llegada de ellos estaba por desgracia próxima, y en ese caso serian tal vez en vano los sacrificios de los mexicanos libres: que por otra parte, la revolucion espantosa que se preparaba en diversos Estados de la federacion, para la cual se invitaba al Exmo. Sr. D. Antonio López de Santa-Anna y otros jefes de esta guarnicion, seria tanto mas terrible, cuanto que se extenderia á toda la administracion actual, lo cual produciria ciertamente el aumento de los males, en lugar de cortar ó modificar los que resentiamos: que era evidente que el ministerio estaba odiado, y que la opinion pública se hacia oir por todas partes en contra de sus manejos, sin que se lograse otra cosa que persistencia de estos funcionarios en sus horrores é injusticias, pues que tambien era sabido que S. E. el vice-presidente se habia manifestado firme en medio de todas estas vicisitudes á favor del sistema que nos rige, y habia evitado muchas veces los avances de las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Luego que estuvo firmada esta acta, marcharon á Manga de Clavo el coronel D. Juan Andonaegui y el teniente coronel D. Ramon Hernandez, encargados de conducirla, con un ofi-

---

pasiones del ministerio: que si S. E. no habia removido á sus secretarios, debia considerarse el estado de aislamiento á que las maniobras ministeriales lo habian reducido, respecto á que se le hacia creer que *el partido del ministerio era solamente con el que contaba* la actual administracion, y que despojados de sus sillas los secretarios, no tendria apoyo el vice-presidente, al paso que los anarquistas envolverian la patria en el mas desastroso desórden: que para acudir al remedio de tan enormes y extraordinarios males, debia esta guarnicion buscar un medio entre los extremos, renovando sus protestas de *sostener á toda costa la constitucion y las leyes*, proclamadas en el *plan de Jalapa, y al actual vice-presidente*, á quien se pediria enérgicamente conforme al art. 4 de dicho plan, la remocion de su ministerio, *contra quien se ha pronunciado la opinion pública;* y que solo inspira confianza á los amigos del *órden constitucional* y de los derechos individuales: y que en fin, era conveniente que S. E. el general Santa-Anna fuera invitado á ponerse á la cabeza de esta guarnicion si adoptaba estos principios, con lo cual calmarian las zozobras de los Estados y de todos los mexicanos, exaltados justamente al ver próximo el dia funesto en que se les reduzca á la mas afrentosa esclavitud, ó en que se les precipite al abismo de la anarquía; pues repuesto el ministerio con hombres de prestigio y probidad, se restablecerá la calma en los espíritus, la confianza en los pueblos, la fuerza moral en el gobierno y el respeto á la *constitucion y á las leyes*, única áncora que podrá salvarnos de las revoluciones y desgracias consiguientes á ellas en el año presente que ha de renovarse el magistrado supremo de la República; época siempre llena de agitaciones en que el poder público es electivo. Y estando conformes unánimemente en todo lo manifestado los jefes y oficiales que suscriben, y despues de esplanados muy pormenor los fundamentos de estos principios, acordaron:

Art. 1.° La guarnicion de Vera-Cruz renueva las protestas hechas por el *plan de Jalapa*, de sostener á todo trance el juramento por la conservacion de la *constitucion federal y de las leyes*.

2.° Pide al Exmo. Sr. vice-presidente la remocion del ministerio, á quien la opinion pública acusa de promovedor y protector del *centralismo*, y tolerador de los atentados cometidos contra la *libertad civil, y los derechos individuales*.

3.° Dos jefes de esta guarnicion serán comisionados para presentar esta resolucion al Exmo. Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna, y suplicar á S. E. que conformándose con ella, se digne venir á esta plaza y tomar el mando de las armas.

4.° En tal caso, la guarnicion se abstiene de dirigir ocurso alguno y de dar ulteriores pasos á este respecto, pues S. E. el general Santa-Anna deberá dirigir esta acta, y las exposiciones que juzgue convenientes, al Exmo. Sr. vice-presidente y demas autoridades de la federacion y de los Estados, dictando las demas providencias que sean oportunas para que se verifiquen los laudables deseos de los que suscriben.

Y habiéndose todos conformado con los expresados artículos, se nombraron para presentarlos al Exmo. Sr. general Santa-Anna, al teniente coronel del segundo batallon permanente D. Ramon Hernandez, y al Sr. coronel primer ayudante del noveno

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cio del coronel D. Ciriaco Vazquez, que habia tomado el mando de la plaza, al general Santa-Anna, quien en la tarde del dia 3 se presentó en Vera-Cruz, donde fué recibido con vivas aclamaciones por las tropas de la guarnicion y una parte del pueblo, y el dia siguiente hizo marchar por la posta á México al capitan D. Mariano Vega, con una comunicacion para el general vice-presidente D. Anastasio Bustamante, en la que le acompañaba la acta levantada por las tropas, y se presentaba con el carácter de *mediador*, apoyando su peticion, y *rogándole encarecidamente* que ésta fuera obsequiada, por ser consecuente con el deseo general de la nacion.

La noticia de aquel pronunciamiento, produjo naturalmente una profunda sensacion, no solo en el ánimo del gobierno y sus adictos, sino en el público en general, aunque sin darle por lo pronto toda la importancia que en sí tenia, porque se creia que el gobierno contaba con sobrados elementos para sofocarlo en breves dias. Reducida la idea con que ostensiblemente aparecia la revolucion, á pedir el cambio del ministerio, es mas que probable que hubiera terminado desde luego, si los individuos que componian el ministerio, hubiesen tenido

---

batallon D. Juan Andonaegui, y lo firmaron los referidos jefes, y de los oficiales uno por clase, conmigo el secretario nombrado para el efecto.—El comandante militar de la plaza. *Ciriaco Vazquez.* Segundo batallon permanente: como teniente coronel comandante de este cuerpo, *Ramon Hernandez.* Por la clase de capitanes, *Eusebio Flores.* Por la de tenientes, *Mariano Veitia.* Por la de subtenientes, *Mariano Montes de Oca.* Segunda brigada de artillería: el comandante interino, *José María Mora.* El mayor interino, *Felipe de Montero.* Por la clase de capitanes, *José Gregorio Munguia.* Por la clase de tenientes, *Juan Gama.* Por la de subtenientes, *Laureano Pauga.* Noveno batallon permanente: coronel *Pedro Landero.* Primer ayudante, *Juan Andonaegui.* Por la clase de capitanes, *Faustino de Molina.* Por la de tenientes, *Juan Valero.* Por los subtenientes, *Luis Gutierrez.* Capitan comandante accidental del primer escuadron del duodécimo regimiento permanente, *Felipe Diaz.* Escuadron activo de esta plaza: comandante coronel *Mariano Cenobio.* Primer ayudante, *Sebastian Betancourt.* Por los capitanes, *Mariano Jaimes.* Por los tenientes, *José Villasante.* Por los alféreces *Pedro Rodriguez.* El comandante de la fortaleza de Ulúa. *José Maria Flores.* El mayor de plaza, *Miguel de Castilla.* Secretario, *Miguel de Medina.*

Es cópia. Vera-Cruz, Enero 4 de 1832.—*Ciriaco Vazquez.*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

el patriotismo y la delicadeza que se requerian para dejar sus puestos inmediatamente, quitando de este modo todo pretexto para los grandes males que sin duda debia causar la guerra civil en que por algun tiempo iba á verse envuelto el país; pero por desgracia no sucedió así, y contentándose aquellos ministros con salvar aparentemente su responsabilidad, por medio de una renuncia que de pura fórmula presentaron al vice-presidente, y que éste no admitió, porque en su concepto y en el de la mayoría que el gabinete tenia en el congreso, habria sido este un paso de debilidad ó cobardía, que no era necesario ni conveniente en aquellas circunstancias, no se pensó mas que en los medios de contrariar la revolucion, confiando el gobierno para ello en todos los recursos de que entónces podia disponer.

Con este objeto, se mandó reunir en Jalapa una division de 4.000 hombres de todas armas, compuesta de los cuerpos mas escogidos del ejército, á las órdenes del general D. José Calderon, y el dia 11 del mismo Enero se dirigió á Puebla y á aquel punto el ministro de guerra, D. José Antonio Fácio, para activar con su presencia la pronta reunion de dichas tropas y todo lo concerniente á la campaña que iban á emprender sobre Vera-Cruz.

Por otra parte, y mientras que el gobierno general hacia aquellos aprestos militares para decidir la cuestion por medio de las armas, el gobernador del Estado D. Sebastian Camacho, de acuerdo con el mismo gobierno, y deseando evitar las desgracias que tal lucha debia ocasionar, dispuso enviar á Vera-Cruz una comision compuesta del vice-gobernador D. Manuel M. Perez, del senador de la legislatura del mismo Estado D. Bernardo Couto, y del administrador de rentas D. Vicente Segura, para que, conferenciando allí con el general Santa-Anna y demas jefes pronunciados, vieran si era posible poner un término pacífico á la contienda. Esta comision llegó á Vera-Cruz en la noche del dia 20 de Enero, y como á los pronunciados no convenia que aquellos individuos permanecieran

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mucho tiempo en la ciudad, ni menos que se pusieran en contacto con los adictos del gobierno en ella, los excitaron con repeticion á entrar desde luego en conferencias, como se verificó en la misma noche, y no habiendo convenido entonces en ninguno de los puntos que se trataron, quedó emplazada la discusion para continuarla á las once de la mañana del dia siguiente.

Esta segunda entrevista, de la que los pronunciados quisieron sacar buen partido para su causa, haciendo ver por una parte á la comision el entusiasmo que reinaba en la guarnicion, y excitando por otra el espíritu de ésta y del vecindario, tuvo lugar á puerta abierta en uno de los salones del palacio, adonde mas bien que una conferencia tranquila y razonada, como lo exigia la gravedad del negocio que iba á tratarse, hubo una exposicion apasionada de los cargos que pesaban sobre el ministerio, empleándose por los que hablaban en nombre de la guarnicion un estilo declamatorio y exaltado, muy á propósito para arrancar aplausos de la concurrencia que se habia hecho ir allí con tal objeto.

En aquella reunion procuró la comision alcanzar el fin con que habia sido enviada, pretendiendo que la guarnicion, explicando su acta del dia 2, hiciera un reconocimiento explícito de la autoridad del supremo gobierno, protestara obediencia á sus órdenes, y manifestara que su conducta anterior no envolvia sino una peticion pacífica, como las que se hacen en todo pueblo regido por instituciones libres, quitándole así todo el carácter de un movimiento de la fuerza armada; pero su empeño para que se adoptara tal conducta, fué absolutamente vano. El coronel Landero, que era el alma de aquella revolucion, y que era tambien el que en las conferencias tomaba la voz en nombre de la guarnicion, manifestó repetidas veces que ésta no podia abandonar la actitud hostil que habia tomado, mientras que no fuera obsequiada su peticion, porque obrando así quedarian sin duda alguna burlados sus deseos por el ministerio; que el gobierno no podia calificar de ilegal el paso de hacer tal peticion con la fuerza armada, cuando no

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

debia su existencia sino á un movimiento de igual naturaleza, y que, por último, si el vice-presidente de la República no accedia desde luego á aquellos deseos, que eran los de toda la nacion, la guarnicion de Vera-Cruz estaba resuelta á conseguirlo por medio de las armas, ó á perecer en la demanda. El general Santa-Anna tomó la palabra antes de concluir aquella conferencia, y despues de repetir sustancialmente lo dicho por Landero, acabó su discurso asegurando que si el gobierno no se prestaba á satisfacer la voluntad de las tropas que se habian puesto á sus órdenes, el dia 15 del próximo mes de Marzo estaria con ellas en la capital, para cumplir aquella voluntad y libertar á los mexicanos del pesado yugo que los oprimia.

Terminadas con tan mal éxito aquellas pláticas, regresaron los comisionados á Jalapa, donde el ministro Fácio, ademas de acelerar la marcha de las tropas hácia Vera-Cruz, puso en práctica otro arbitrio para asegurar el pronto triunfo de éstas, tratando de seducir al comandante del castillo de Ulúa, D. J. M. Flores, por medio de una carta que le dirigió, acompañada de otra del general Calderon, ofreciéndole el empleo efectivo de coronel y una gratificacion en lo reservado de veinticinco mil pesos, si él, con la fortaleza que mandaba, se ponian de nuevo á las órdenes del gobierno; pero este paso fué igualmente vano, porque aquel jefe no quiso prestarse á tan reprobado convenio, y entregó las cartas originales al general Santa-Anna, quien hizo que se publicaran en el periódico *Censor*, con todos los comentarios á que daba lugar aquella inmoral tentativa, y mandó salir de la ciudad en el acto á D. Silvestre Ituarte y D. Juan Llampallas, que fueron los encargados de poner las cartas en manos de Flores.

Entretanto que todo esto pasaba, las murallas y los fortines ó baluartes que defienden la ciudad de Vera-Cruz, se ponian en buen estado para resistir el ataque de las tropas del gobierno, aumentándose al mismo tiempo en cuanto era posible la guarnicion de la plaza, sin que para cubrir los gastos que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

todo esto exigia, se encontrara el general Santa–Anna en ningunos apuros, supuesto que tenia á su disposicion la aduana marítima de aquel puerto, cuya oficina, ademas de la no pequeña existencia que entonces poseía en dinero efectivo, y de sus ingresos ordinarios, contaba entonces con mas de un millon de pesos que le adeudaban las casas de comercio por derechos causados anteriormente, muchos de ellos con los plazos cumplidos, y que no habian sido liquidados ni recaudados oportunamente, por el desahogo en que se hallaba la hacienda pública.

Ademas, como en las circunstancias en que iba á verse muy pronto la ciudad no convenia que permanecieran en ella otros empleados que aquellos que merecieran la confianza del general Santa–Anna, al paso que se retiraba de ella el jefe del Departamento D. Francisco B. Garay, y D. Lúcas de Palacio, que bajaba á Vera-Cruz para encargarse de la comisaría general, fué obligado á regresar á Jalapa desde el Puente Nacional, por D. Mariano Cenobio, que con una corta fuerza ocupaba aquel punto, y pocos dias despues se hizo salir violentamente de la ciudad á D. Joaquin Lebrija, administrador de la aduana marítima.

En aquellos dias se presentaron allí, para tomar parte en la revolucion, con cuyo objeto se salieron de México, los dos hermanos D. Juan y D. José Arago, uno de ellos coronel de ingenieros y otro capitan de caballería, el capitan de marina D. Francisco Reybaud, el coronel D José Antonio Mejía, el teniente coronel D. Ventura Mora, y el teniente D. Martin Peraza.

Tambien tomaron parte activa en aquella revolucion algunos de los comerciantes extranjeros establecidos allí, ya por antipatías que tuvieran hácia el actual gobierno, ó ya por las ventajas personales que se proponian sacar á favor del desórden, distinguiéndose entre ellos el vice–cónsul inglés, D. José Welsh, quien acompañó á Manga de Clavo á los comisionados que en nombre de la guarnicion fueron á invitar al gene-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ral Santa-Anna, y cuando éste se presentó en Vera-Cruz, era uno de los mas exaltados en incitar al pueblo á que lo victo-rease, lo cual dió lugar á que el gobierno de México se que-jara de aquel agente al ministro de la Gran Bretaña, y á que éste dispusiera que inmediatamente marchara á aquel puerto el cónsul general O'Gorman, como lo hizo, para separarlo ó suspenderlo de su encargo y quitarle la comision que tenia de percibir los dividendos de la deuda exterior, conforme á lo acordado últimamente por los tenedores de bonos en Lóndres; pero nada de esto pudo verificarse, porque al llegar el Sr. O'Gorman á Santa-Fé, punto distante tres leguas de la ciu-dad, fué detenido por un destacamento de las tropas de San-ta-Anna, y aunque desde allí dirigió un oficio á este jefe, que-jándose de tal detencion, se le contestó en términos duros, negándole la entrada en la ciudad y calificándolo de un agente del gobierno general, que llevaba la mira de seducir las tropas en su favor, por lo que tuvo que regresar á México.

En cuanto al vecindario de Vera-Cruz, poca ó ninguna par-te tomaba en aquellos acontecimientos, y muy lejos de ello, con el objeto de no sufrir los padecimientos que amenazaban á la ciudad por el ataque de las tropas del gobierno, todas las personas y familias que tenian los recursos suficientes para ausentarse por algun tiempo, se apresuraban á alejarse de ella.

El periódico *Censor*, cuyo redactor principal era entonces el coronel Landero, se convirtió por aquellos dias en un órga-no apasionado de la revolucion, y como su único objeto era justificar ésta, no se ocupaba sino en pintar con los mas negros colores la conducta del gabinete de Bustamante, desde su orí-gen, y en ridiculizar y debilitar su poder, adoptando para ello todo género de calumnias y falsedades, que hábilmente pre-sentaba siempre mezcladas con algunos hechos ciertos.

Por otra parte, sin embargo de que uno de los grandes car-gos que la revolucion de Vera-Cruz hacia al gobierno, para probar que tenia la idea de cambiar el régimen federal en cen-tral, era el de no haber reducido al órden al Estado de Yuca

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tan, que desde Noviembre de 1829 hasta aquellos dias se habia mantenido separado de la República, bajo el poder militar establecido allí por su gobernador D. J. Segundo Carbajal, el general Santa-Anna no temió cometer la inconsecuencia de procurar que aquel Estado se uniera á su causa, y con tal objeto envió allí al coronel D. J. Antonio Mejía; pero esta embajada tuvo muy mal éxito, porque sin entrar siquiera en pláticas con el embajador, lo obligaron á regresar en el mismo buque que lo habia llevado.

Igual resultado tuvo la escursion que con una lancha cañonera hizo el capitan Reybaud á Tuxpan, con el objeto de apoderarse de aquel puerto, pues tuvo que retirarse por la resistencia que le opuso la fuerza que lo guarnecia.

Lo mismo sucedia respecto de los demas Estados de la República, incluso el de Vera-Cruz, á pesar de las invitaciones que á todos ellos habia dirigido el general Santa-Anna, al acompañarles el plan proclamado por aquella guarnicion, y muy lejos de secundarlo en ningun punto, las autoridades civiles, eclesiásticas y militares de todos ellos, con excepcion de la diputacion permanente de la legislatura de Jalisco, que pidió tambien la remocion de tres de los ministros, se habian apresurado á renovar sus protestas de adhesion al gobierno establecido, calificando de un atentado el movimiento de las tropas de Vera-Cruz.

Reducido así éste dentro de los muros de aquella ciudad y del castillo de Ulúa, y una vez provistas las tropas que se habian reunido en Jalapa de todo lo necesario para la campaña, se pusieron en camino el dia 31 de Enero á las órdenes de los generales Calderon, Iberri y Rincon, D. José; pero su marcha fué tan pausada, por haberse detenido en el Puente Nacional con el objeto de fortificar aquel punto, que hasta el dia 21 de Febrero no llegaron á Santa-Fé, lo cual dió ocasion al *Censor* para que se burlara de ellas, diciendo que aquel era un *ejército de cangrejos*, y dirigido por una *trinidad apolillada*, aludiendo á los tres ancianos generales que lo mandaban.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Estacionado este ejército en aquel punto y sus inmediaciones, sin avanzar durante tres dias hácia la ciudad, como si esperara que las tropas de ésta fueran á atacarlo, el general Santa-Anna, confiando ya en la torpeza y poca actividad de sus enemigos, y sabedor de que de Jalapa habia salido últimamente un convoy con pertrechos de guerra y dinero para el mismo ejército, escoltado por una fuerza á las órdenes del primer ayudante D. Pánfilo Galindo, determinó ir á su encuentro, y saliendo en la noche del 24 por caminos extraviados con 200 caballos y dos compañías de cazadores de los batallones 2.° y 9.°, logró sorprenderlo á las siete de la mañana del dia siguiente en el punto llamado *Loma-alta,* cerca del Manantial, y apoderarse de todo lo que conducia, así como de la fuerza que lo custodiaba, la cual llevó prisionera á Vera Cruz, sin que el ejército sitiador tuviera noticia de lo ocurrido sino cuando ya no le era posible evitarlo.

Envanecido Santa-Anna con el buen resultado de aquel primer hecho de armas, ó queriendo aprovechar la mala impresion que él habria causado en las tropas del gobierno, dirigió el dia 27 una arrogante comunicacion al general Calderon, intimándole que se rindiera; pero este jefe le contestó el mismo dia rehusándose á ello, y agregando que no volveria á recibir otra comunicacion de su parte, sino en el caso de que se sometiera á la autoridad del supremo gobierno.

Despues de estos sucesos, los generales que mandaban el ejército del gobierno en Santa-Fé, en lugar de apresurarse á establecer el sitio de Vera-Cruz, aprovechando el corto tiempo que quedaba de la buena estacion en aquella costa, determinaron retroceder hácia el Puente, y el dia 1.° de Marzo emprendieron su marcha, dando por pretexto para este paso la falta de víveres frescos y de agua en aquel lugar; pero el general Santa-Anna, creyendo ver en esta retirada un acto de cobardía de las tropas, quiso interponerse á su paso, para obligarlas así á batirse; y sacando de Vera-Cruz 800 infantes de los batallones 2.° y 9.° con algunos de los activos de Alva-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rado, Tuxpan y Acayucan, y 600 caballos, montados en su mayor parte por *jarochos* de las inmediaciones de la ciudad, en la tarde del dia 2 se presentó á la vista del ejército enemigo, cerca de Loma-alta, donde acampó aquella noche, durante la cual, no considerando buena la posicion que habia tomado, determinó cambiarla, como lo hizo, situándose en el paraje llamado Tolome, por donde tenia que pasar aquel en su marcha hácia el Puente.

Distribuida allí su tropa en los puntos que le parecieron mas convenientes, y sin contar con una sola pieza de artillería, se dispuso Santa-Anna á resistir el ataque de las fuerzas bajo todos aspectos superiores que venian sobre él. Este comenzó á las diez de la mañana del dia 3, y despues de sostenerse por espacio de siete horas una lucha encarnizada, en la que por una y otra parte se dieron muestras de un valor verdaderamente digno de mejor causa, terminó, como era de esperarse, con el triunfo completo de las tropas del gobierno, y la derrota de Santa-Anna, quien logró salvarse y regresar á Vera-Cruz, con algunos dispersos, habiendo quedado muertos en aquel combate los coroneles Landero y Andonaegui, dos oficiales y setenta y seis individuos de la clase de tropa, heridos ciento cuarenta y cinco, y prisioneros treinta y un jefes y oficiales, y cuatrocientos noventa y siete soldados, dispersándose el resto (1). Por parte de las tropas del gobierno, el número de muertos ascendió á solo treinta y dos, y el de los heridos á ochenta y cinco.

El general Bustamante y su ministerio, quedaron naturalmente muy satisfechos del comportamiento del ejército en aquel combate, que consideraron decisivo en favor de su causa; y tanto por premiar el servicio ya hecho, cuanto por

---

(1) Por un decreto del congreso general de 7 de Junio de 1833, fueron declarados beneméritos de la patria los coroneles D. Juan Andonaegui y D. Pedro Landero en union de otros de los jefes que perecieron luchando contra el gobierno de Bustamante, previniéndose que la viuda del ségundo continuara disfrutando el haber íntegro que á aquel correspondia.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

estimularlo á prestar otros mayores, recabó del congreso un decreto por el que se concedió á todos los individuos que habian concurrido á aquella accion de guerra, un escudo de honor con este lema: *Por la constitucion en Tolome el* 3 *de Marzo de* 1832 (1); el grado inmediato á los jefes y oficiales que se habian distinguido en ella, una pension á los sargentos, cabos y soldados que se encontraban en igual caso, y doble prest en general por una semana á todos los individuos de la clase de tropa. Ademas, el gobierno quiso premiar al general Calderon con la banda de general de division, considerando vacante la que correspondia á Santa-Anna, á quien se consideraba ya destituido de este empleo; pero aquel jefe tuvo la delicadeza de no admitirla, dando por razon la de que no queria engalanarse con el despojo que se hacia á un compañero suyo, de una insignia que habia ganado luchando con los enemigos de la República.

Despues de aquel fuerte descalabro, en el que perdió Santa-Anna casi toda la tropa que componia la guarnicion de Vera-Cruz, y dos de sus mejores jefes, reinaba en aquella ciudad el espanto y el terror que siguen siempre á una derrota, y es mas que probable que se habria dado entonces fin á la revolucion, si el ejército vencedor, aprovechando tan favorables momentos, hubiera marchado sin demora hácia ella. Pero por fortuna de Santa-Anna no sucedió así, y en vez de avanzar las tropas inmediatamente sobre la ciudad, como era natural, para asegurar todas las ventajas de su triunfo, se entretuvieron allí algunos dias en recoger los heridos, en enviar bien custodiados los prisioneros á Jalapa y Perote, y en dirigir partes oficiales y cartas particulares al gobierno, dando por terminada aquella campaña; y aunque el ministro Fácio que á la sazon se hallaba en Jalapa, marchó de allí el dia 4 hácia Tolome con una fuerza de ochocientos ó mil hombres, para activar las operaciones del ejército, éstas continuaron con la mis-

(1) Por una ley de 20 de Abril de 1833 se prohibió el uso de estas condecoraciones.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ma ó mayor lentitud que anteriormente, pues hasta el dia 9 no se puso en camino para Vera-Cruz, hasta el 18 no se presentó á la vista de esta ciudad en el rancho de Vergara, empleando así nueve dias en caminar ocho leguas, y por último, hasta el dia 13 del siguiente Abril no concluyeron los trabajos para colocar las baterías que debian obrar sobre la plaza, habiéndose distribuido el ejército en tres campamentos, situados en Vergara, los Pozitos y Malibran, en cuyo último punto estableció Calderon su cuartel general, que durante los primeros dias habia estado en Vergara.

Tan extraordinarias dilaciones, dieron tiempo al general Santa-Anna para reponerse de su última derrota; y obrando con una actividad que formaba contraste con la calma de sus enemigos, cuando éstos se presentaron á su vista el dia 18, ya tenia la ciudad en el mejor estado de defensa, pues ademas de su numerosa artillería, contaba con una guarnicion bastante para resistirlos, habiendo hecho venir allí gente de varios puntos de la costa, armado cuantos pudo de sus habitantes, inclusos algunos extranjeros y los cargadores de la cuadrilla del muelle, y artillado tambien unas lanchas y un bergantin que en aquellos dias compró con tal objeto.

Así es que, tan luego como se presentó el ejército en la playa de Vergara, comenzó á hostilizarlo con dichas lanchas, tomando desde luego la ofensiva sobre los que iban á atacarlo; y convencido de que esta es la mejor táctica para una fuerza que se encuentra sitiada, ó próxima á estarlo, no solo porque con ella se mantiene en movimiento el espíritu del soldado, sino porque de este modo se impone tambien algun temor al enemigo, se propuso seguirla en cuanto se lo permitieran sus recursos, y lo hizo con tan buen éxito, que aquella segunda aproximacion de las tropas á Vera-Cruz, sirvió únicamente para dar mayor prestigio á la revolucion iniciada allí, y para demostrar la impotencia del gobierno para terminarla por medio de las armas, contribuyendo muy eficazmente este desengaño para asegurar mas tarde su triunfo.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En primer lugar, continuaron las lanchas cañoneras hostilizando el cuartel general de Vergara; y aunque para contestarlas se estableció allí una batería con algunas piezas de gruesa artillería, cuyos fuegos hirieron el dia 24 de Marzo al oficial de marina D. Francisco Reybaud en el brazo derecho, que perdió, esto mantenia aquel punto en alarma. Por otra parte, cuando comenzaron los sitiadores á establecer sus baterías frente á la plaza, los cañones de los baluartes hacian fuego sobre los puntos donde se practicaban estos trabajos, impidiendo ó demorando su ejecucion. Las avanzadas de los campamentos se veian frecuentemente atacadas ó amenazadas por las partidas de caballería que salian con tal objeto de la ciudad; y aun desde el mismo dia 14 de Abril, que fué cuando quedó formalmente establecido el sitio, rompiéndose los fuegos sobre la plaza, comenzaron las fuerzas de ésta á hostilizar á las del gobierno, pues aprovechándose de las grandes distancias á que estaban colocados los campamentos, se situaron unas emboscadas entre ellos dando muerte al subteniente Gasca y á tres dragones que lo acompañaban, y tomando mil raciones que se enviaban de uno á otro campo, las cuales fueron conducidas á Vera-Cruz, dejando burlada á la tropa que se presentó á perseguirlos. Ademas de las escaramuzas á que estas salidas daban lugar, los sitiados se divertian muy á menudo con sus sitiadores, dirigiendo á su campo, por medio de papelotes cuando el viento corria en aquella direccion, caricaturas é impresos en que se ridiculizaba al gobierno de México y á sus defensores.

Por parte del ejército sitiador, limitándose sus operaciones á cortar la comunicacion de la plaza con el interior, y á arrojar sobre ella algunas granadas y balas de cañon, mientras se concluia un camino cubierto que tuvo la ocurrencia de comenzar á construir, para tomar la ciudad con poca pérdida de gente, lo único que habia conseguido hasta fines del mes de Abril, era apresar en la Boca del Rio una lancha cañonera que fué allí en busca de víveres frescos, y maltratar

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

algo las murallas y baluartes, así como algunos edificios particulares y públicos, siendo uno de éstos el templo de la Merced, cuya cúpula sufrió bastante.

En la tarde del dia 30 del mismo Abril se presentaron en la ciudad, por la puerta de la Merced, acompañados de dos soldados y un corneta, el teniente coronel D. José M. Bonilla y el asesor militar Dr. D. José R. Betancourt, enviados por el general Calderon para poner en manos del general Santa-Anna el decreto expedido por el congreso general el 25 de aquel mes, en el que con el nombre de amnistía, se concedia un indulto á los que hasta entonces se habian sublevado contra el gobierno, con excepcion de los jefes de graduacion, los cuales, si se sometian desde luego á la obediencia del mismo gobierno, deberian ir á residir cuatro años en el país extranjero que éste les designara. Despues de una corta demora, fueron conducidos aquellos comisionados á la casa del coronel D. Ciriaco Vazquez, que funcionaba de comandante de las armas, quien informado del objeto de su mision, y despues de haber ido á hablar con el general Santa-Anna, los obligó á retirarse de la plaza, y anunciarse desde la ermita del Santo Cristo, como lo verificaron. Estando en aquel punto, recibieron los mismos comisionados varios mensajes, con el objeto de que entregaran los pliegos de que eran portadores; mas habiéndose negado á ello, manifestando que tenian órden de ver personalmente al general Santa-Anna, se les permitió pasar al palacio en que se hallaba éste, acompañados por el mayor de la plaza D. Miguel Castilla. Llegados allí, tuvieron con él una larga conferencia, en la que candorosamente pretendieron inclinarlo á que se acogiera á la gracia que ofrecia el citado decreto, entrando para esto en explicaciones acerca de la injusticia con que se atacaba al gobierno, así como sobre la poca probabilidad que habia de que se generalizara aquella revolucion, y el resultado de la entrevista fué el que debia esperarse, esto es, que el general Santa-Anna se manifestara muy distante de pensar en acogerse á lo dispues-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

to en tal decreto, así como á entrar en ningun arreglo con el gobierno, contra el cual, primero él solo, y luego los coroneles Mejía, Arago, Vazquez y otros que tomaron parte en la conferencia, hicieron graves acusaciones y arrogantes amenazas, exagerando los elementos con que contaban para derrocarlo.

Comenzando ya la noche en estas inútiles pláticas, se despidieron los comisionados, con la oferta que les hizo el general Santa-Anna de enviar al dia siguiente su contestacion al general Calderon, teniendo que sufrir en su tránsito á pié desde el palacio hasta la puerta de la muralla, donde estaban sus caballos, mayores ultrajes que los que habian recibido al entrar en la ciudad, pues si entonces se habian limitado algunos hombres del pueblo, que los seguian, á dar algunas voces contra el gobierno y contra el ejército sitiador, al retirarse ya en la noche fueron rodeados por mayor número de gente, que no se contentó con gritar *mueras* al gobierno, y á todos sus adictos, sino que ademas insultaba á los mismos comisionados, y muy particularmente al Dr. Betancourt, quien durante su residencia allí en años anteriores, no habia cuidado de dejar muy bien puesta su reputacion. A las ocho de la noche llegaron por fin al cuartel general, donde dieron cuenta del triste resultado de su embajada al general Calderon, quien no tardó en recibir un pliego de Santa-Anna, en el que por toda contestacion le devolvia bajo una cubierta el ejemplar del decreto que le habia remitido, sin dar respuesta alguna á la carta particular con que aquel jefe lo acompañaba.

Despues de este suceso, continuó todavía el ejército sitiando á Vera-Cruz, y trabajando en el camino cubierto; pero habiéndose desarrollado cruelmente por aquellos dias entre las tropas la enfermedad del vómito y calenturas intermitentes, pereciendo cerca de mil hombres hasta el 11 de Mayo, y hallándose inutilizada la mayor parte del resto del ejército, por efecto del mismo mal, determinó el general Calderon levantar el campo, retrocediendo de nuevo hácia Jalapa, y en la tarde del 13 del mismo mes, despues de hacer el dia anterior un si-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mulacro de ataque á la plaza, dirigiendo un vivo fuego de artillería, y formando dos columnas para el asalto, emprendió su retirada, la cual, por el triste semblante de los soldados que podian andar por sus piés, y por el gran número de enfermos que conducian, mas bien que de un ejército en retirada, tenia el aspecto de la traslacion de un grande hospital militar.

En vista de aquella violenta contramarcha, y de las causas que la motivaban, el general Santa-Anna quiso sacar las ventajas que le ofrecia el deplorable estado en que el ejército habia abandonado el campo, y con este objeto dispuso que el coronel Arago, con una corta fuerza, picara su retaguardia, como lo hizo, logrando por este medio introducir el desórden en la marcha de aquel, hasta el extremo de que dejara abandonados en el camino algunos trenes con soldados enfermos, armas, parque y gran cantidad de acémilas. En seguida, sabiendo Santa-Anna que el general Calderon, con la mayor parte de su ejército, se habia replegado á Jalapa, dejando al general Rincon con ochocientos hombres en el Puente Nacional, tomó unos mil hombres de la mejor tropa que tenia en Vera-Cruz, y marchando por caminos extraviados, para no pasar por el Puente, se colocó entre ambos puntos, dejando así sin comunicacion á las dos secciones en que se habia dividido el ejército, y despues de hacer algunas correrías entre el Encero y el Plan del Rio, se situó al fin con su fuerza en Corral-Falso, donde esperaba que se le reuniera alguna gente armada que se hallaba en Huatusco.

Estando allí, el gobernador del Estado, D. Sebastian Camacho, que como hemos visto antes, habia procurado terminar con un arreglo amistoso aquella revolucion desde su principio, evitando así todas las desgracias que ella debia causar, quiso ahora de nuevo intentar un avenimiento pacífico, y con este objeto, se puso en relaciones con Santa-Anna, por conducto de D. Juan F. Caraza, dueño entonces de la hacienda del Encero. Igual mira tuvo entonces el general D. Guadalupe Victoria, quien, retirado en su hacienda del Jovo desde que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

concluyó el periodo de su presidencia en 1829, entró en correspondencia con Santa-Anna, de acuerdo con Camacho, para ver si era posible poner ya un término á la revolucion sin nuevas víctimas; pero mientras que se cruzaban estas contestaciones, que Camacho habia puesto en conocimiento del vicepresidente de la República, obteniendo su aprobacion, el general Calderon, dando órden á Rincon de que se situara en Palo-Gacho, para impedir la retirada á las tropas de Santa-Anna, salió el dia 12 de Junio de Jalapa con toda la fuerza que tenia allí disponible, y á las diez de la mañana del dia siguiente estaban ya ambas fuerzas á la vista, dispuestas á entrar en combate.

Si éste hubiera tenido lugar, es casi seguro que Santa-Anna habria sufrido allí una derrota peor todavía que la que sufrió en Tolome, no tanto por la clase y número de las tropas que iban á obrar contra él, sino porque éstas se hallaban muy animadas para batirse bien y vengarse allí de todo lo que habian padecido frente á las murallas de Vera-Cruz; pero la fortuna que favorecia entonces á aquel general, no lo abandonó en esta vez.

En los momentos en que iban á romperse los fuegos, se presentó D. Juan F. Caraza al general Calderon, despues de haber hablado ya con Santa-Anna, encareciéndole la necesidad ó la conveniencia de que no se diera aquella batalla, en que iba á correr inútilmente de nuevo la sangre de hermanos, supuestas las probabilidades que habia de que concluyera la guerra por un arreglo, para el cual parecia muy bien dispuesto el mismo general Santa-Anna, como se veia por unas cartas que al efecto le manifestó. Las instancias de Caraza sobre un hombre como el general Calderon, cuyos sentimientos de humanidad lo hacian no aspirar á esa gloria militar que se conquista sobre montones de cadáveres, lograron todo el efecto deseado, pues desde luego accedió aquel jefe á que se celebrara un armisticio entre ambas fuerzas, por el tiempo necesario para que se reunieran los comisionados que el gobierno

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y el general Santa–Anna nombraran para tratar de arreglar pacíficamente la cuestion.

Este armisticio quedó inmediatamente convenido y firmado por los individuos encargados de hacerlo, que lo fueron, por parte del general Calderon, el teniente coronel D Félix Merino y el primer ayudante D. José García Conde, y por el general Santa–Anna, el coronel D. Juan Arago y D. José M. Vidal, habiéndose estipulado sustancialmente en aquel documento que las tropas del gobierno, inclusas las que se hallaban en el Puente, se retirarian á Jalapa, donde debian permanecer hasta nueva órden del mismo gobierno, y que las del general Santa–Anna lo harian á Paso de Ovejas, todo lo cual fué ejecutado puntualmente por unas y otras fuerzas.

Despues de este convenio, que no sin gran disgusto aprobó el gobierno, la revolucion iniciada en Vera-Cruz el 2 de Enero, iba á tomar un rumbo muy diverso del que adoptó en su principio; mas como no podria comprenderse fácilmente ese cambio, sin tener presentes las causas que lo produjeron, y éstas se encuentran en los sucesos que á la vez pasaban en otros puntos de la República, se hace indispensable echar aquí una rápida ojeada sobre ellos, antes de referir lo que se trató en la conferencia que iba á tener lugar por resultado del mismo convenio, y los sucesos posteriores á ella.

Hasta principios del mes de Marzo, aquella revolucion se habia mantenido completamente aislada, sin que ningun otro punto de la República la secundara, pues aun la débil voz que en el mismo sentido levantó la diputacion permanente de Jalisco, habia sido luego sofocada por un decreto de la legislatura del mismo Estado; pero en los primeros dias de ese mes, á la sazon que Santa–Anna era derrotado con sus principales fuerzas en Tolome, en el Estado de Tamaulipas, su ex–gobernador D. Francisco Vital Fernandez se pronunciaba contra el gobierno supremo; la legislatura daba un decreto en el que tácitamente lo desconocia; el general D. Estéban Moctezuma levantaba una acta en Tampico, poniéndose á las órdenes del

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

caudillo de la revolucion de Vera-Cruz; en el Valle del Maiz del Estado de San Luis Potosí, el coronel D. Antonio Barragan, á la cabeza del 2.° batallon activo del mismo Estado, proclamaba tambien la causa de la revolucion, y, por último, el dia 27 de Abril, en Lerma, á corta distancia de la capital de la República, el general D. Ignacio Inclan levantaba un nuevo plan, desconociendo la autoridad del vice-presidente Bustamante, y llamando á ocupar su puesto al general Gomez Pedraza, por ser el presidente elegido legalmente en 1828.

Aunque estos movimientos no tenian en sí mismos una grande importancia, indicaban ya muy claramente que el pensamiento de la revolucion comenzaba á generalizarse, y que llamándose así la atencion del gobierno sobre varios puntos, seria para éste cada dia mas dificil el contrariarla con buen éxito. Así es que, á pesar de que el gobierno por lo pronto obtuvo sobre ellos algunos triunfos, logrando que el general Inclan desistiera de su plan á los tres dias de haberlo proclamado, así como que la legislatura de Tamaulipas se sometiese de nuevo á su obediencia, y persiguiendo á las fuerzas pronunciadas en aquel Estado y en el de San Luis, no dejaba de conocer ya los progresos que á la sordina iba haciendo diariamente la oposicion, y la impotencia de sus recursos para dominar tal situacion.

En los primeros dos meses que siguieron al pronunciamiento de Vera-Cruz, el congreso y el gobierno, confiando demasiado en su fuerza física y moral, creyeron que para sofocarlo bastaba expedir algunas leyes, y se apresuraron á darlas, cerrando aquel puerto para el comercio extranjero, desconociendo los pagos de derechos que se hicieran á los pronunciados, destituyendo á éstos de sus empleos, haciéndolos responsables con sus bienes de los daños que causaran, y estableciendo la facultad legal de expulsar de la República á los extranjeros que el gobierno considerase perniciosos; pero ni con todas estas disposiciones, ni con los premios y recompensas que concedia la administracion á las tropas que permanecian fieles á

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

su causa, habia logrado mejorar la situacion de ésta, que por el contrario debia ir empeorando cada dia mas en la parte mas delicada, cual es la falta de recursos, porque á pesar de la autorizacion ilimitada que le concedió el congreso para procurárselos, los gastos extraordinarios que ocasionaba la prolongacion de la guerra, y el no contar con los ingresos de la aduana de Vera-Cruz, habian obligado ya al gobierno á entrar en operaciones ruinosas, que sobre no darle sino entradas muy eventuales, hacian muy precaria su subsistencia.

Por otra parte, la constancia con que se sostenia la revolucion de Vera-Cruz, al paso que iba destruyendo el prestigio del gobierno, alentaba las esperanzas de todos los descontentos que trabajaban en su caida, y el número de éstos, entonces como siempre, iba aumentando en proporcion de las probabilidades del triunfo, no ya solo con aquellos hombres que positivamente desaprobaban la marcha retrógrada de la administracion, por tener opiniones diversas, sino con todos los que especulan en las revueltas políticas, y en fin, con toda esa parte de nuestra sociedad, que, aunque sin tener opiniones fijas en política ni en ninguna otra materia, y solo por seguir ese espíritu de insurreccion que es comun á todos los pueblos anarquizados por un largo periodo de frecuentes revoluciones, está siempre contra todo gobierno que se sostiene por algun tiempo.

Los directores de la oposicion que de este modo iba organizándose, no se limitaban ya á pedir el cambio de ministerio, como lo habia hecho la guarnicion de Vera-Cruz, sino que aspiraban al cambio radical de la administracion, haciendo que viniera á ocupar la presidencia de la República D. Manuel Gomez Pedraza, por ser este el único modo de volver las cosas al órden legal, del que habian sido separadas por las revoluciones de 1828 y 29. Esta idea partia de los Estados de Jalisco y Zacatecas, siendo los principales promovedores de ella D. Francisco García, D. Valentin Gomez Farías y D. Luis de la Rosa, quienes parece que fueron tambien los verdaderos autores del plan proclamado en Lerma por el general Inclan;

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y aunque este plan habia fracasado por culpa del jefe que lo inició, lejos de quedar abandonado, se siguió trabajando en su favor, convirtiéndose muy pronto este pensamiento en la única bandera de la oposicion, porque ademas de contener el principio de la legalidad, que siempre encuentra prosélitos, aun en medio de la anarquía, halagaba las ideas y las pasiones de todos cuantos habian cooperado á la eleccion de aquel candidato, y de los que habian sucumbido al triunfo de la administracion creada por el plan de Jalapa.

No ignorando el gobierno estos trabajos, para cuyo buen resultado hacia grandes aprestos militares el Estado de Zacatecas, que por aquellos dias aumentó extraordinariamente su milicia local, y observando con impaciencia al mismo tiempo la ineficacia de todos sus esfuerzos para terminar la revolucion de Vera-Cruz, creyó que podria todavía conjurar la tormenta que lo amenazaba, saliendo á mandar personalmente el ejército el vice–presidente, y el dia 10 de Mayo solicitó de la cámara de diputados el permiso para hacerlo, pero no le fué concedido, por no considerarse conveniente que se separara de la capital. En vista de esta negativa, desconfiando ya los ministros de poder seguir afrontando la situacion, ó queriendo quitar con su ausencia del gabinete un pretexto para que ésta se empeorase mas de lo que ya estaba, hicieron formal dimision de sus puestos, la cual les fué admitida esta vez á todos ellos, con excepcion de D. Rafael Mangino, que continuó desempeñando la secretaría de hacienda.

Esta separacion definitiva del ministerio, que si se hubiera efectuado cuatro meses antes, habria sin duda sofocado la revolucion en su cuna, era ya de ningun buen efecto en aquellas circunstancias, porque ensangrentada ya la lucha, orgullosos los sublevados por el solo hecho de haberse sostenido tanto tiempo contra todo el poder del gobierno, irritados por la resistencia que éste les habia opuesto, y habiéndose creado otras aspiraciones durante el curso de la misma revolucion, las exigencias de ésta, como hemos visto ya, eran de ejecutar un cambio

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

completo en la situacion. Por consiguiente, lo único que consiguió entonces el general Bustamante al aceptar la renuncia, fué quedarse sin ministros, conformándose con que los oficiales mayores despacharan las secretarías, ya porque no quiso nombrar otros, ó porque no encontró personas que quisieran encargarse de ellas en tales momentos.

Este era el estado de las cosas cuando se celebró en Corral-Falso el dia 13 de Junio el armisticio entre las tropas del gobierno y las del general Santa-Anna.

Al promover esta suspension de armas, con la esperanza de que terminara la revolucion por un convenio amistoso y pacífico entre el caudillo de ésta y el gobierno del general Bustamante, el gobernador Camacho, lo mismo que D. Juan Caraza y el general Victoria, se hacian víctimas ó cómplices de un engaño, porque tal convenio era ya de todo punto imposible. Desde el mes de Mayo anterior, viendo Santa-Anna que por la separacion de los antiguos ministros, quedaba ya sin objeto el pronunciamiento de 2 de Enero, y conociendo que para llevar adelante la revolucion no habia otro medio mejor que el de pedir que se restableciera el órden legal, colocándose en la presidencia D. Manuel Gomez Pedraza, que se hallaba todavía desterrado en los Estados-Unidos, habia adoptado este pensamiento, aunque para ello tenia que comenzar por confesar, como lo hizo, que habia sido él un criminal al pronunciarse en 1828 contra la eleccion de dicho general; y obrando de acuerdo con varias personas de influjo en el interior, que lo habian invitado para que legitimara de este modo la revolucion que acaudillaba, no solo habia manifestado su firme resolucion de sostener aquel pensamiento, sino que para ponerlo en práctica habia enviado ya á D. Joaquin M. de Castillo y Lanzas á los Estados-Unidos, con la comision de invitar á Gomez Pedraza para que sin demora viniéra á la República.

Esta resolucion la habia comunicado Santa-Anna á Camacho en las contestaciones que precedieron al armisticio de Corral-Falso; y como en las conferencias que debian tener

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

lugar despues de este suceso, habia de tratarse por parte de los comisionados del gobierno de disuadirlo de aquella idea, quiso ponerse á cubierto contra tales pretensiones con un hecho que no lo dejara en libertad para discutir sobre este punto, y con tal objeto dispuso que antes de que se verificaran las conferencias, se pronunciara la guarnicion de Vera-Cruz por el mismo pensamiento de restablecer el órden legal, como lo hizo el dia 5 de Julio, levantando la acta correspondiente en ese sentido (1).

---

(1) En la heróica ciudad de Vera-Cruz, á los cinco dias del mes de Julio de 1832, reunidos los señores jefes y oficiales de esta guarnicion y la de la fortaleza de Ulúa, en la casa del Sr. comandante militar, coronel D. Ciriaco Vazquez, con el objeto de fijar sus opiniones sobre los medios que sean mas análogos para que tenga verificativo el restablecimiento de la constitucion y leyes, pedido por las referidas guarniciones el memorable 2 de Enero último, y á fin de que pueda cimentarse la paz en la República sobre bases sólidas é indestructibles, entraron á tratar tan interesante asunto con el detenimiento que requiere. Convinieron unánimemente, en que para que se restablezca el imperio de la constitucion y leyes de un modo positivo, opuesto por consiguiente al que siguieron los autores del plan de Jalapa, que con la mas inaudita perfidia invocaron tan solo estos sagrados nombres para revestirse del poder, saciar sus venganzas, haciendo correr á torrentes la sangre mexicana en los campos y en los patíbulos, repartir los empleos públicos entre sus favoritos, y sistemar la mas dura y oprobiosa tiranía, es indispensable que se legalice el ejecutivo conforme á los sanos principios que sostienen estas guarniciones y las demas tropas y pueblos que se han adherido á su pronunciamiento. Convinieron asimismo en que esta medida es tanto mas necesaria y urgente, cuanto que el poder tiránico y usurpador que se llama gobierno, se precipita cada dia á nuevos atentados contra las libertades públicas y garantias individuales. Sobre este particular, se tuvo presente el medio criminal que adoptó el referido poder usurpador para contestar á la justa peticion del 2 de Enero, empleando únicamente los recursos reservados á la tiranía, que son el acero y el cañon, por cuyo medio ha renovado la guerra civil, ocasionando nuevos menoscabos en las fortunas, nuevos derramamientos de sangre, nuevos lutos y lágrimas en las familias, y nuevos males de toda especie en la sociedad, de mayor y mas funesta trascendencia que los que se experimentaron en la guerra del Sur: se tuvo tambien presente que la mala fé é inmoralidad del mismo poder usurpador son cada dia mas ostensibles, de cuya verdad es una prueba la aparente remocion del ministerio con que ha pretendido tan solo tender un lazo á los imbéciles y á los incautos, porque lejos de formarlo nuevamente con personas que merezcan la confianza pública, por su aptitud y conocido amor á la independencia y á las instituciones federales, ha dejado uno de los antiguos secretarios, y están desempeñando las demas secretarías los oficiales mayores, para que de este modo continúe sin alteracion la política maquiavélica, y la marcha tortuosa sistemada por aquellos: se hizo finalmente una rese-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Así es que cuando se reunieron el dia 10 de Julio en el Puente Nacional, D. Guadalupe Victoria y D. Sebastian Camácho, comisionados por el gobierno, con el general Santa-Anna y el coronel D. Antonio Juille, representante de la guarnicion de Vera-Cruz, para tratar del pretendido convenio, no pudieron entenderse sobre un solo punto, supuesto que la base de todo debia ser la separacion del general Bustamante de la presidencia, para que viniera á ocuparla el general Gomez Pedraza; y despues de tres dias de conferencias inútiles, se disolvió aquella reunion, regresando los comisionados á Jalapa, desde donde dieron cuenta al gobierno del mal éxito de sus trabajos.

Una vez fijado ya por el nuevo plan de Vera-Cruz el carác-

ña de los nuevos ataques dados á la libertad de imprenta, de las persecuciones, intrigas infames y otros actos proditorios que son de pública notoriedad, cometidos por el repetido poder usurpador del 2 de Enero á la fecha; y convencidos íntimamente de la realidad de todo lo expuesto, acordaron hacer nueva manifestacion de sus sentimientos, para que el Exmo. Sr. general en jefe D. Antonio López de Santa-Anna se sirva tomarlos en consideracion para la próxima conferencia que debe tener en el Puente Nacional con los Exmos. Sres. D. Guadalupe Victoria y D. Sebastian Camacho, y cuyos sentimientos se contienen en los artículos siguientes:

1.° Las guarniciones de Vera-Cruz y de Ulúa, reiterando la protesta que hicieron el 2 de Enero de este año, de sostener y defender la constitucion federal, claman hoy nuevamente por su fiel observancia, y porque tengan el mas pronto efecto sus artículos 84 y 85.

2.° Que en consecuencia, quede inmediatamente separado del poder ejecutivo la persona que lo ejerza en el dia, entrando á funcionar los designados por la misma constitucion en los artículos 97 y 98, entretanto toma posesion de su destino el legítimo presidente.

Y habiéndose acordado en conclusion, que se nombrase en el acto una comision de cinco individuos de esta junta, para poner en las superiores manos del Exmo. Sr. general en jefe un ejemplar del presente documento, y suplicarle á la vez que no condescienda en que se altere en cosa alguna el sentido de los precedentes artículos, porque ademas de que en su exacto cumplimiento se interesa el bien procomunal, demuestran de un modo inequívoco la pureza de intenciones que anima, así á S. E., como á todos sus subordinados, recayó el indicado nombramiento en el coronel D. Cristóbal Tamariz, tenientes coroneles D. José M. Flores, D. Ventura Mora y D. Juan Soto, y capitan D. José Antonio Guzman: y firmaron esta acta los señores jefes de ambas guarniciones, y de los oficiales uno por clase, conmigo el secretario nombrado para el efecto.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ter de la revolucion, en armonía con las ideas de todos los hombres que en el interior trabajaban por derribar al gobierno, tomó aquella el vuelo que era de esperarse. Los Estados de Jalisco, Durango y Zacatecas, proclamaron ya abiertamente su opinion sobre el llamamiento del general Pedraza á la presidencia, extendiéndose la legislatura del último de dichos Estados á disponer que salieran á la campaña cuatro mil hombres de sus milicias. El coronel D. José Antonio Mejía, con una escuadrilla que habia formada en Tampico, y seiscientos hombres, se habia apoderado del puerto de Matamoros y otras poblaciones del Estado de Tamaulipas, donde el gobierno tuvo ademas una gran pérdida entonces, por haberse suicidado el dia 3 de Julio el general D. Manuel de Mier y Teran, que era uno de los buenos defensores de su causa; y en S. Luis Potosí, el general D. Estéban Moctezuma, despues de haber derrotado en el Pozo de los Carmelos al coronel D. Pedro Otero, que quedó muerto en el campo de la batalla, consiguió que la legislatura y el ayuntamiento se adhiriesen á la revolucion, reponiéndose ademas todas las autoridades que habian sido allí destituidas tumultuariamente despues del plan de Jalapa.

El vice–presidente Bustamante, en vista de tan contrarios sucesos, insistió en la idea que antes habia tenido de salir á mandar en persona el ejército, con cuyo objeto convocó al congreso á sesiones extraordinarias; y habiendo obtenido la licencia respectiva, nombrándose para sustituirlo en el gobierno, durante su ausencia, al general D. Melchor Múzquiz, quien tomó posesion de su encargo el dia 14 de Agosto, organizó una division de unos tres mil hombres, y con ella se dirigió al encuentro del general Moctezuma, á quien logró derrotar el dia 18 de Setiembre en una batalla sangrienta que tuvo lugar en el puerto del Gallinero, cerca de San Miguel Allende, marchando en seguida hasta San Luis Potosí, donde restableció las autoridades destituidas poco antes por el mismo Moctezuma, salvándose por la fuga las que éste habia repuesto.

Mientras que esto pasaba, el general Santa–Anna, retirado

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

á Vera-Cruz despues de las conferencias del Puente, determinó dejar guarnecidos ambos puntos con solo las fuerzas necesarias para su defensa, y marchar con la mayor parte de sus tropas á Orizava, como lo hizo, con el objeto de aumentarlas allí con el número que creia necesario para invadir el Estado de Puebla, y dirigirse á la capital de la República. En vista de este movimiento, el general Fácio, que habia tomado en Jalapa el mando del ejército, por haber separado el gobierno al general Calderon, marchó á situarse en San Andrés Chalchicomula; y siguiendo el mismo sistema que habia perdido antes á las tropas del gobierno, en vez de ir á hostilizar á Santa-Anna en Orizava, se mantuvo allí en inaccion, esperando que aquel viniese á atacarlo.

Cerca de dos meses permaneció Santa-Anna en Orizava, ocupado en aumentar y ejercitar sus tropas, á las que se habian agregado las que condujo en aquellos dias de Tamaulipas á Vera-Cruz el coronel D. J. A. Mejía, y á fines de Setiembre, tan luego como las consideró en buen estado para emprender la campaña, salió al encuentro del ejército de Fácio, al que derrotó cerca de San Agustin del Palmar, y en seguida marchó hácia Puebla, de cuya ciudad se apoderó el dia 4 de Octubre, despues de la corta resistencia que en ella le opuso D. Juan José Andrade, comandante general de aquel Estado.

La ocupacion de Puebla por el general Santa-Anna, precedida de la derrota del ejército de Fácio, y de la noticia recibida por aquellos dias de haberse adherido los Estados de Yucatan, Tabasco y Chiapas á la revolucion, vino á destruir todas las ilusiones que por la victoria del Gallinero habian podido formarse los partidarios del gobierno, alentando al mismo tiempo á los Estados del interior, así como á las partidas de tropas que entonces recorrian los de México y Michoacan á las órdenes de D. Juan Alvarez, D. Gabriel Valencia y D. Benito Quijano. Por otra parte, con el hecho de la toma de Puebla coincidió otro de grande importancia para la revolucion, cual fué el de haber

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

arribado el dia 5 de Octubre á Vera-Cruz el general Gomez Pedraza, quien aunque se habia rehusado á venir á la República cuando fué á invitarlo D. J. M. de Castillo y Lanzas, por no querer hacerlo en virtud del simple llamamiento de un cuerpo de tropas pronunciadas, accedió á ello cuando fué á verlo una segunda comision compuesta del coronel D. Juan Soto y del Lic. D. Anastasio Zerecero, los que ademas de ser conductores de diversas comunicaciones del general Santa-Anna, del coronel D. Ciriaco Vazquez, del ayuntamiento de Vera-Cruz, y de otras personas caracterizadas, pudieron hablarle ya en nombre de los Estados que lo llamaban á ocupar la presidencia, para la que habia sido legalmente elegido.

Con la llegada de este personaje, la revolucion, que contaba entonces ya con muchos elementos para su triunfo, se presentaba con una cabeza, que era al mismo tiempo la personificacion del principio que ella habia proclamado últimamente, y no podia tardar en consumarse. Luego que desembarcó Pedraza en Vera-Cruz, se ocupó en hablar á la nacion, á sus autoridades y á todas las personas de influencia en la capital y en los Estados, por medio de circulares y cartas particulares, en las que con un lenguaje enérgico y persuasivo exhortaba á todos á procurar la terminacion de la guerra civil, para que entrando la nacion en un órden de cosas legal, pudieran consolidarse en ella la paz y la libertad, y en seguida se puso en camino hácia Puebla.

La noticia de la toma de esta importante ciudad, causó grande alarma en la capital, temiéndose que desde luego viniera Santa-Anna á atacarla, sin que pudiera prestarle auxilio alguno el general Bustamante, que se hallaba todavía en San Luis. El congreso autorizó el dia 8 al presidente para obrar en lo gubernativo y en lo militar, como lo exigieran las circunstancias, y el general Múzquiz, con el objeto de ganar tiempo, se apresuró á enviar á Puebla unos comisionados para tratar de un avenimiento. El general Santa-Anna, despues de oirlos, envió tambien comisionados á la capital, los cua-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

les regresaron á Puebla, acompañados de otros que mandaba el gobierno; pero no pudiendo acordarse nada, porque el congreso se negó á ocuparse de la entrada del general Gomez Pedraza al poder, terminaron las conferencias sin resultado alguno, y el dia 18 de Octubre emprendió Santa-Anna su marcha sobre México. El gobierno entonces declaró á esta ciudad en estado de sitio, confiando su defensa al general Quintanar. El general Santa-Anna ocupó sin oposicion á Tacubaya, Guadalupe y otros puntos inmediatos á México, y el dia 1.° de Noviembre dirigió al general Quintanar un oficio en que le intimaba la rendicion de la capital, el cual fué contestado negativamente. Entretanto, se aproximaba á ella el general Bustamante con sus tropas, y en vista de esto, levantó Santa-Anna el campo y se dirigió á Huehuetoca. Allí se encontraron ambas fuerzas muy cerca una de otra, y despues de varios combates parciales en diversos puntos, caminando ambos ejércitos hácia Puebla, el dia 6 de Diciembre se empeñaron en una reñida batalla en el rancho de Posadas, inmediato á dicha ciudad, sin alcanzar triunfo completo ninguno de los contendientes, adquiriendo mas bien alguna ventaja el general Santa-Anna.

Despues de aquel combate, que fué tan sangriento como el del Gallinero, el general Cortazar, que se encontraba en la division de Bustamante, solicitó y obtuvo una entrevista privada con los generales Santa-Anna y Gomez Pedraza, la que fué seguida de otras, con los principales jefes de aquella division, resultando de esto un armisticio, durante el cual convinieron en adoptar un proyecto de pacificacion formado por Gomez Pedraza, que á la vez que establecia un olvido absoluto sobre todo lo ocurrido desde 1.° de Setiembre de 1828 á la fecha, aseguraba el triunfo completo de la revolucion, entrando aquel á ejercer la primera magistratura de la nacion, hasta el 1.° de Abril de 1833, en que concluia su periodo legal, y procediéndose á hacer una nueva eleccion de presidente, congreso general, legislaturas de los Estados y diputaciones de los ter-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ritorios en toda la República. Este proyecto fué sometido por el general Múzquiz al congreso, quien lo reprobó en todas sus partes, declarando ser contrario á la constitucion; pero esto no impidió que se llevara á efecto, pues á pesar de aquella declaracion, los generales Bustamante, Santa-Anna y Pedraza, acompañados de otras personas notables de ambos bandos se reunieron en la hacienda de Zavaleta, situada en los suburbios de Puebla, y despues de algunas discusiones, el 23 de Diciembre quedó firmado por los jefes de los dos ejércitos el citado convenio, que desde aquel momento se convirtió en una ley general para toda la nacion.

En virtud de él, el dia 26 prestó el general Gomez Pedraza en Puebla el juramento constitucional, ante el consejo de gobierno y el gobernador de aquel Estado, que para este acto hicieron las veces de un congreso general, tomando allí posesion de la presidencia de la República. El dia siguiente, el general D. J. Joaquin de Herrera, unido á otros generales y jefes del ejército, que viendo ya caer la administracion del general Bustamante, de la que habian sido fieles servidores, no se resignaban á hacer el triste papel de vencidos, se pronunciaron por el convenio de Zavaleta, lo cual ocasionó que se disolviera el congreso, y que el presidente sustituto D. Melchor Múzquiz, lo mismo que sus ministros y otros funcionarios, se retiraran á sus casas, quedando así el paso franco á las fuerzas reunidas en Puebla para dirigirse ya á la capital, en la que los generales Gomez Pedraza y Santa-Anna hicieron su entrada triunfal el dia 3 de Enero de 1833, en medio de los vítores y aclamaciones que rodean siempre al vencedor.

Estando ya aquí, se ocuparon ambos en allanar algunos obstáculos que se presentaban todavía en varios puntos para consolidar la nueva situacion, y una vez conseguido esto, se retiró Santa-Anna á su hacienda, dando antes á luz un manifiesto, en el que, despues de hablar mucho de sí mismo, segun su antigua costumbre, decia con mucha formalidad á los mexicanos, *que si alguna mano volviera otra vez á turbar la paz*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pública y el órden constitucional, no se olvidaran de él, cosa que sin gran dificultad se ha cumplido al pié de la letra, supuesto que como hemos visto ya en los sucesos que hasta aquí llevo referidos, y como se verá tambien en los que voy á referir, casi no hay uno de los frecuentes desórdenes que han agitado á la República, desde su independencia, en que deje de figurar mas ó menos directamente el nombre del general Santa-Anna.

En seguida, conforme á lo estipulado en el convenio de Zavaleta, se procedió á la eleccion de los poderes legislativo y ejecutivo de la nacion, resultando electo presidente de la República el mismo general Santa-Anna, y vice-presidente D. Valentin Gomez Farías.

De esta manera llegó á su término final la revolucion de Vera-Cruz, estableciéndose así un nuevo órden de cosas sobre las ruinas del que existia durante el derrocado gobierno del general Bustamante. A los hombres que dominaban en aquella administracion, cuyas ideas mezquinas no les permitian aspirar á otro bien mayor para la nacion que el de mantener á toda costa el órden público, sobre la base de conservar en ella todos los errores y abusos económico-sociales y administrativos que le dejó en herencia el sistema colonial, iban á sucederse otros hombres animados del deseo de poner en práctica algunas de las reformas radicales que son indispensables en este país, para que libremente pueda encaminarse á su engrandecimiento y prosperidad; mas como este cambio de gobierno no se habia operado sino por medio de un sacudimiento general, que á la vez que dejaba empobrecido el erario por los ruinosos contratos ejecutados por ambos contendientes para proveerse de recursos, habia relajado mas de lo que ya lo estaban por las revueltas anteriores, todos los resortes de la autoridad, que son tan necesarios para la marcha de la administracion pública en todos sus ramos, el nuevo órden de cosas iba á tropezar con dificultades insuperables, debiendo sucumbir muy pronto, como lo veremos mas adelante, á los podero-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

sos enemigos que por otra parte habian de oponerle las clases interesadas en los abusos ó errores que atacaban las mismas reformas.

Volviendo ahora la vista á la ciudad de Vera-Cruz, no tendré necesidad de extenderme mucho para explicar cuáles y cuántos fueron sus padecimientos durante esa revolucion, cuyo desenlace era tan satisfactorio para su caudillo y para muchos de los que la promovieron. Errante por algunos meses una no pequeña parte de su poblacion; paralizadas las operaciones de su comercio con el interior, careciendo de numerario por falta de las conductas de caudales que en tiempo de paz bajan allí periódicamente; interrumpida la correspondencia con toda la República, sin poderse recibir por algunos meses sino una ú otra carta, que comunmente pasaba antes por las manos del comandante militar, única autoridad que entendia allí en todo mientras que la ciudad estuvo convertida en campamento; careciendo algun tiempo de víveres frescos, y sufriendo, por último, cerca de un mes el bombardeo de las trópas del gobierno, es muy fácil comprender el triste estado en que se hallaron durante la mayor parte del año 1832 los habitantes de Vera-Cruz, y cuáles serian los perjuicios que muchos de ellos resintieron en sus intereses.

Para dar todavía un brochazo mas negro á aquella desgraciada situacion, vino á tener lugar allí entonces uno de esos crímenes que por fortuna son muy poco comunes en aquella poblacion, y que causó naturalmente una triste y profunda sensacion en todo su vecindario. Este hecho, ocurrido en la noche del dia 10 de Junio, domingo de la Pascua de Espíritu Santo, fué el de haberse introducido cinco malhechores en la casa de los Sres. Philippi y Wehber, con el objeto de robarla, y asesinado al socio principal de ella D. Juan C. Wehber.

El plan de los malhechores era matar á todos los individuos que vivian en la casa, luego que fueran entrando en ella al retirarse en la noche, y en seguida robarla tranquilamente, habiéndose puesto antes para todo esto de acuerdo con un sir-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

viente de la misma casa. Los que vivian en ésta entonces, eran D. Juan C. Wehher, D. Eduardo F. Watermeyer, D. Federico Müller y D. Marcelino Sanchez. Por desgracia de Wehber, él fué el primero en entrar á las ocho de aquella noche á su casa, y al llegar al pié de la escalera fué vilmente asesinado por dos de los criminales que lo asaltaron allí. Cometido ya aquel alevoso homicidio, se disponian los malhechores á ejecutar los demas; pero una feliz casualidad salvó la vida á los compañeros de Wehber, haciendo que el carpintero Apolonio Ruiz, que tenia su taller en la casa inmediata, oyera los gritos de desesperacion que daba aquel desgraciado, al defenderse de sus asesinos. Este honrado artesano, luego que oyó las voces de Wehber, salió á tocar la puerta del zaguan de la casa, llamando ademas al mozo; y como no la abrian, y pudo tambien obseryar por el ojo de la llave algo de la triste escena que allí pasaba, se dirigió inmediatamente á pedir auxilio á la guardia del hospital de San Sebastian, que estaba entonces en una casa no muy distante de allí; pero mientras que Ruiz fué á dar ese paso, los malhechores, notando ó sospechando que habian sido descubiertos, se alejaron precipitadamente de la casa, de modo que cuando volvió aquel á ella, acompañado de algunos soldados, no se encontró mas que el cadáver de Wehber tendido en el patio, y al sirviente, que estaba arriba, pretendiendo aparentar que habia sido atropellado por los ladrones.

Pocos momentos despues, se presentó en la casa el mayor de la plaza D. Miguel Castilla, quien aprehendió inmediatamente al mozo, poniéndolo á disposicion del alcalde 1.° D. Feliciano Miron, quien comenzó desde luego á hacer las averiguaciones correspondientes. En virtud de las declaraciones del mozo, se dispuso la aprehension de los cinco malhechores, uno de los cuales se llamaba Clemente Victoria, y otro Ignacio Ortega; y como todas las autoridades tomaron empeño en el pronto y ejemplar castigo de aquellos criminales, muy en breve se logró asegurar á cuatro de ellos, habiendo matado á uno

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

en un pueblo cercano á los límites del Estado de Oaxaca, porque se resistia allí cuando iban á aprehenderlo. El que tardó mas tiempo en caer en manos de la justicia, fué C. Victoria, que era el principal autor del crímen; pero al fin fué tambien cojido, habiendo ofrecido varios alemanes residentes en Vera-Cruz, amigos y paisanos de Wehber, una gratificacion de mil pesos al que lo presentara, la cual se dió al capitan Verdu del escuadron de aquella ciudad, que fué quien lo descubrió y aprehendió.

Cuando se concluyeron todas las averiguaciones, pasó la causa al tribunal militar, que era al que entonces tocaba juzgar á los ladrones en cuadrilla, y probablemente hubieran sido condenados los principales á la pena capital; pero cuando aquella causa se hallaba en estado de sentencia, volvió á pasar á manos del alcalde 1.°, conforme á una nueva ley que separó tales reos de la jurisdiccion militar, y fueron condenados á presidio en San Juan de Ulúa, logrando Victoria escaparse de él en Diciembre de 1838, cuando con motivo de haber ocupado los franceses esta fortaleza, fueron trasladados á Medellin todos los presos que en ella habia.

La nueva situacion creada en la República á consecuencia de la revolucion de Vera-Cruz, venia á presentar en la historia de los trastornos que hasta entonces habian agitado á este país, un espectáculo interesante, que debia formar contraste con la que le habia precedido. En ella no iba á verse la continuacion de esa odiosa y estéril lucha entablada anteriormente entre yorquinos y escoceses, cuyas tendencias, en lo general, estaban limitadas á mejorar la condicion personal de sus individuos, sino el choque entre hombres que con ideas generosas y humanitarias deseaban destruir de raiz los errores y abusos que se oponen á la prosperidad de la nacion, y los que por intereses muy personales ó por espíritu de rutina, contrariaban toda reforma en ese sentido. El partido yorquino habia muerto con la administracion del general Guerrero, como su adversario el escocés con la malograda revolucion de Otumba; y aun-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que una vez extinguidos estos dos bandos políticos, los hombres que los formaban se encontraron dispersos y sin bandera, se mantuvieron siempre colocados frente á frente unos de otros, dispuestos á continuar la lucha, representando los unos los principios de libertad y progreso social, y sosteniendo los otros el *statu quo* y aun el retroceso, con todas las ideas rancias que el sistema colonial dejó arraigadas en este país.

La administracion del general Bustamante, sin otra mira política que la de consolidar la paz y el órden sobre las mismas bases que constituian aquel sistema, prestó todo su apoyo al ejército y al clero, considerándolos como el único cimiento de su poder, y la opresion que durante la época de este gobierno ejercieron esas dos clases en toda la nacion, contrariando al poder civil en todo lo que de alguna manera pudiera menoscabar su dominio, y oponiéndose á toda idea de mejora social, hizo que muchos de los hombres que pertenecian al partido del progreso se convencieran de que la subsistencia de dichas clases, del modo que estaban constituidas, era incompatible con la prosperidad de la nacion, y se resolvieran á aprovechar la primera oportunidad que se les presentara para abolir los fueros y privilegios que disfrutaban ambas, y quitar al clero la administracion de riquezas, así como todas aquellas atribuciones que en un buen órden social no pueden ni deben ejercerse sino por la autoridad civil.

Fijada ya la atencion de los hombres del progreso sobre la reforma de esas dos clases privilegiadas, que aquí como en todas partes han sido el grande obstáculo para el bienestar y engrandecimiento de la sociedad, su programa comprendia naturalmente la abolicion de los fueros del clero y del ejército, la supresion de monacales, la ocupacion de los bienes del clero, pagándose los gastos de éste y del culto por el tesoro público, el establecimiento del registro civil para los nacimientos, matrimonios y entierros, enseñanza libre, colonizacion, tolerancia de cultos, abolicion de comandancias generales en los Estados, y relegacion de la tropa permanente á las fronteras y plazas

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fortificadas, encargándose la conservacion del órden y de la seguridad pública en las poblaciones y en el campo, á milicias cívicas ó urbanas. Tal fué desde entonces el pensamiento político del partido liberal en México, y la revolucion de 1832 vino á presentarle la ocasion de que intentara ponerlo en práctica, y de que comenzara á pulsar todos los obstáculos que una reforma de tal naturaleza tiene que vencer en una sociedad como la nuestra.

Aunque el triunfo material de la revolucion de Vera-Cruz, como el de todas las de su clase, fué consumado por el ejército, ese triunfo era moralmente debido á aquellos mismos hombres que, con su influencia en los Estados, habian cooperado á que se uniformara la opinion para el cambio; y por consiguiente, cuando se hicieron las elecciones generales en toda la República, conforme al convenio de Zavaleta, la victoria en ellas fué casi completa para el partido liberal, no solo respecto de las legislaturas y gobiernos particulares de los Estados, sino del congreso general y aun del supremo poder ejecutivo, colocándose en él como vice-presidente D. Valentin Gomez Farías, á quien se consideraba generalmente como la personificacion del programa progresista.

Esta situacion puso desde luego en grande alarma al ejército y al alto clero, y sin esperar siquiera á que les dieran alguno de los golpes que los amenazaban, procuraron ganar la voluntad del general Santa-Anna, de quien suponian, y con razon, que seria al fin su protector. Confiando ya con este apoyo, aunque todavía no de un modo expreso, comenzaron á mover sus elementos para destruir aquel nuevo órden de cosas, y apenas acababa de instalarse la administracion, cuando empezaron á presentar contra ella algunos motines militares, no dudando que sucumbiria inmediatamente al doble empuje de las bayonetas y de la influencia clerical, auxiliado por la opinion de aquella parte de la sociedad adicta á estas clases.

El dia 26 de Mayo se pronunció en Morelia el coronel Escalada, proclamando la voz de *religion y fueros*, la cual fué

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

secundada sin demora por varias partidas de tropas que se hallaban entonces entre aquella ciudad y la capital de la República. El presidente Santa-Anna solicitó y obtuvo del congreso la licencia para ir personalmente á atacar á los sublevados, y en efecto marchó hácia ellos con algunas fuerzas, pero á los tres dias de haber salido de la capital se pronunciaron éstas, poniéndose á su cabeza el general D. Mariano Arista, y apareciendo Santa-Anna como su prisionero, no obstante que lo proclamaban dictador. En la capital, los agentes de la revolucion llegaron á intentar el 7 de Junio un movimiento, que fué sofocado por la energía que manifestó el vice-presidente Gomez Farías; y la ciudad de Querétaro, que tambien se habia pronunciado, fué reducida al órden por los generales Mejía y Cortazar, que la atacaron con fuerzas de milicias cívicas.

Viendo esto el general Santa-Anna, quien parece que estaba ya de acuerdo con los planes de los sublevados, y conociendo que la revolucion no era tan fácil de realizarse como se lo habian figurado, se separó de las tropas de Arista, aparentando salvarse de una prision, y volvió á México, donde para rehabilitarse con el partido dominante de la opinion que le habia hecho perder en parte su conducta sospechosa con el ejército, autorizó la expulsion de los generales Bustamante, Moran y Andrade, D. Miguel Santa María, el Lic. Quintero y otras cuarenta y cinco personas notables del partido que hacia la oposicion al gobierno, las cuales fueron conducidas á Vera-Cruz, y tratadas allí muy severamente por el comandante general D. Ciriaco Vazquez, hasta que se embarcaron para el extranjero.

Entretanto, el general Arista puso sitio á Puebla, y despues de permanecer allí muchos dias sin tomar esta ciudad, que defendia entonces el general Victoria, pasó á Guanajuato, donde fué derrotado en Octubre del mismo año por el general Santa-Anna, con las milicias cívicas de Zacatecas, Jalisco, San Luis y Michoacan, obligándolo mas tarde á salir de la República.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Durante aquella campaña, y despues de ella, la administracion trataba de poner en práctica su programa de debilitar el poder del clero y el ejército; pero la vacilacion y falta de un plan bien concertado para asegurar estos fines, la conducian necesariamente á su ruina. En el año trascurrido de Abril de 1833 á igual mes de 34, ya por hallarse en la campaña el general Santa-Anna, y ya por la licencia que á éste se le concedió el mes de Diciembre para retirarse por seis meses á su hacienda de Manga de Clavo, habia ejercido casi constantemente la primera magistratura de la nacion el vice-presidente Gomez Farías, bajo cuya influencia se expidieron varias leyes que atacaban mas ó menos directamente los intereses del clero, retirando la obligacion civil para el pago de diezmos y la coaccion en los votos monásticos, suspendiendo los efectos de las ventas y otras transacciones hechas en bienes eclesiásticos sin consentimiento del gobierno, suprimiendo la Universidad de México y el colegio de Santos, ocupando los bienes del duque de Monteleone, descendiente de Cortés, y del hospital de Jesus, así como los de San Camilo y de las misiones de Filipinas, derogando las leyes que prohibian el mútuo usurario, secularizando las misiones en la República, declarando la exclusiva de la autoridad civil en la provision de piezas eclesiásticas en las catedrales, y disponiendo, por último, la provision de curatos, con lo que se resolvia la cuestion del patronato, cuyo ejercicio habia negado el clero al gobierno mexicano desde la independencia. A estas medidas, se agregaba un proyecto que comenzaba á discutirse en el congreso, sobre la ocupacion de bienes monacales del sexo masculino, para destinar sus productos al pago de intereses y amortizacion de la deuda pública, y tras de ese proyecto se anunciaban todavía otros que debian ir menoscabando sucesivamente el poder é influencia del clero.

Esa série de disposiciones, habia colocado naturalmente á esta clase en lucha abierta con el gobierno, viéndose éste obligado á dictar algunas providencias severas, como la expulsion

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

del obispo de Puebla; y como la oposicion no era solo de parte del clero, sino tambien del ejército, que veia igualmente perder su influencia por las derrotas que habia sufrido en Puebla y Guanajuato, y por el incremento que iban tomando las milicias cívicas que se formaban en los Estados, estas dos clases unidas por un peligro comun, trabajaban sin descanso en derrocar aquel órden de cosas, auxiliadas por todos los elementos de que disponian en la sociedad, y no podian tardar en conseguirlo, sobre todo cuando contaban ya para ello con la opinion del general Santa–Anna, que era quien debia ponerse al frente de la reaccion.

En medio de la agitacion en que por esos motivos se hallaban los ánimos, á mediados de 1833 se vió por primera vez atacada la República por la terrible epidemia del *Cholera-morbus*, cuya plaga se hizo sentir entonces en todo el país durante el resto del año, causando horribles estragos en su poblacion. En la ciudad de Vera-Cruz apareció ese azote el dia 19 de Agosto, y coincidiendo su aparicion con el desarrollo del vómito, que en aquel año fué extraordinariamente cruel, hicieron estas dos enfermedades un número considerable de víctimas, difundiendo el terror entre sus habitantes.

En el mismo mes de Agosto ocurrió allí tambien otro hecho que creo digno de mencionar en esta crónica, cual fué el de haberse encontrado entre el cargamento que condujo la fragata norte-americana *Robert Wilson*, procedente de Nueva–York, seis cajas parecidas á las que traen comunmente la hoja de lata, conteniendo cuartillas de cobre iguales á las que se acuñaban entonces en la República, las cuales fueron confiscadas y procesado el capitan del buque, quien se suicidó en la prision. Esta introduccion no era seguramente la primera, pues como aquella moneda no tenia de costo ni la mitad del valor que representaba, ofrecia una grande utilidad á los especuladores, de los cuales hubo muchos, siendo esto causa de que llegara á circular con mucha abundancia, y de que por la baja de precio que fué teniendo en el mercado, se viera el go-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bierno obligado primero á reducirla á la mitad de su valor, y luego á extinguirla del todo.

Al paso que la República toda se encontraba conmovida por las reformas que trataban de plantearse, y por las resistencias que ellas provocaban, el Estado de Vera-Cruz ofrecia un espectáculo todavía mas violento en el mismo sentido. En el mes de Diciembre de 1832, la legislatura que funcionaba en Jalapa, temiendo que por la revolucion no pudiera elegirse ó instalarse allí la que debia sucederle en el siguiente año, creó primero una junta consultiva que hiciera en parte sus veces, y luego dió al ejecutivo facultades extraordinarias para obrar en tal evento. Pero mientras que esto pasaba en Jalapa, el jefe revolucionario de Vera-Cruz habia convocado á la legislatura depuesta en 1829, la cual se reunió en aquella ciudad; y procediéndose en seguida á las elecciones, conforme al convenio de Zavaleta, se instaló tambien allí el 18 de Febrero de 1833 la nueva legislatura, encargándose del gobierno político del Estado D. Antonio Juille y Moreno, y siendo electo vice-gobernador D. Francisco Fernandez. Entre las diversas disposiciones liberales dictadas por esta legislatura, cuyo personal se formaba en su mayoría de progresistas exaltados, fué la mas notable la contenida en su decreto núm. 54, expedido en Diciembre del mismo año, por el cual se disponia la ocupacion de los bienes de comunidades de religiosos en el Estado; y como esa providencia, á pesar de haber protestado fuertemente contra ella el obispo de Puebla, fué seguida de otro decreto fecha 14 de Marzo de 1834 suprimiendo en el Estado todos los conventos que no tuvieran 24 religiosos ordenados *in sacris*, lo cual equivalia á suprimirlos todos, los partidarios del clero allí trabajaron empeñosamente para oponerse á ellas, y por fin el dia 20 del siguiente Abril se pronunció en ese sentido la ciudad de Orizava, cuya voz no tardó en ser secundada por otras poblaciones del mismo Estado.

Entretanto, retirado el general Santa-Anna en su hacienda, recibia las repetidas invitaciones que le dirigian los enemigos de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la administracion del vice-presidente Farías, para que volviera á encargarse del poder, y ejecutara por sí mismo la reaccion que deseaban en la marcha de las cosas, brindándole con el poder absoluto que por efecto de tal cambio habia de depositarse en sus manos, y una vez puesto de acuerdo con los principales directores ó promovedores de ese movimiento, marchó á México el mes de Abril. Su llegada á la capital de la República, fué desde luego el triunfo de los partidarios del retroceso, cuyo programa, reducido por entonces á invocar la *religion*, los *fueros* y *Santa-Anna*, no tardó en aparecer en el famoso plan que se proclamó en *Cuernavaca* el dia 25 de Mayo, el cual fué luego adoptado por la mayoría de la nacion, ó mas bien de las personas que tomaban su voz, á pesar de la resistencia que opuso Puebla, y de las tentativas que en igual sentido hicieron los Estados de Querétaro, Michoacan, Jalisco, S. Luis y Oaxaca.

Como era consiguiente, los primeros actos del gobierno reaccionario establecido entonces en México bajo las órdenes del general Santa-Anna, se dirigieron á alejar de la escena política á todos los hombres que figuraban en la administracion Farías, y desde luego fueron disueltas las cámaras de la Union, lo mismo que las legislaturas de los Estados, y destituidos los gobernadores y aun algunos ayuntamientos, ocupando los destinos vacantes personas adictas al devoto plan de Cuernavaca.

En esta disolucion general, desapareció naturalmente la legislatura de Vera-Cruz, y el dia 20 de Junio el ayuntamiento de aquella ciudad, siguiendo el ejemplo de las demas corporaciones de esta clase, á las que se encargó de iniciar el cambio, para darle un carácter mas popular, se adhirió al citado plan (1),

---

(1) ACTA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.

Conducida la nacion de error en error al borde del espantoso precipicio de la anarquía, su existencia política peligraba, y los vínculos sociales, ya débiles y flojos, casi se rompian, cuando simultáneamente los pueblos reconocen sus derechos, y haciendo un esfuerzo la opinion pública, se desarrolla del modo mas espontáneo, y reclama el pronto remedio de tamaños males.

Las máximas que sobre materias religiosas se erigieron en leyes, acabaron de so-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

levantando el dia 15 de Julio otra acta en que se reglamentaba la eleccion que debia hacerse de gobernador interino del

---

bresaltar los ánimos, y un dia, ó si se quiere una preocupacion dimanada del mas noble orígen, hacia creer que los gobernantes no obraban conforme á los deseos de sus poderdantes, ni á la carta constitucional.

El mas profundo horror á las guerras civiles ha contenido el voto del ayuntamiento de Vera-Cruz, que es el de todo el pueblo veracruzano y el de la nacion entera; pero ya se haria criminal callando, cuando disuelto el congreso, suspenso el consejo, y sin autoridad que ejecute las leyes, no seria necesario mas que un ligero impulso para que estallara la anarquía con todas sus deplorables consecuencias, que jamas se perdonaria este ayuntamiento no haber cooperado á evitar pudiendo. Pero puesto en el estrecho de una disolucion del órden público, para restablecer la marcha constitucional del Estado, es preciso mirar á lo futuro, mas sin poder prescindir de las exigencias del momento, cortando así para siempre, si es posible, el gérmen de cuestiones y disputas que terminasen por una desastrosa guerra.

Considerando, pues, cuanto va expuesto; en desahogo de su patriotismo y respeto á la ley y á la voluntad pública, este cuerpo acuerda:

1.° Las leyes dadas en materias religiosas contra la constitucion, son nulas: cesarán sus efectos, y los legisladores cuyas son, han desmerecido la confianza pública y cesado en su encargo.

2.° El Exmo. Sr. general presidente, responsable de la estricta observancia de las leyes, es el protector legal de ellas, de las que se exijan su observancia, y del ejercicio de la religion católica conforme á la constitucion.

3.° Se nombrará por este ayuntamiento un jefe político del departamento de Vera-Cruz, que cuide de la tranquilidad pública y del erario, quedando su nombramiento y sus operaciones sujetas á la aprobacion del gobierno.

4.° Para que indique la persona que haya de desempeñarlo, se reunirá en la capital del Estado la junta creada por el decreto núm. 263, residiendo en la misma para el ejercicio de sus atribuciones.

5.° El jefe político nombrado en virtud del art. 3.°, al momento comunicará este acuerdo al Exmo. Sr. general presidente, al señor comandante general, y á las autoridades de los demas pueblos del Estado, de los que se espera que unidos al de Vera-Cruz, conspiren todos de comun acuerdo al establecimiento del órden constitucional.

6.° Las autoridades judiciales y políticas cuidarán del órden público: de que se caucionen y vigilen las rentas, y de que no se mancille este paso con venganzas personales.

Sala capitular de la heróica Vera-Cruz, 20 de Junio de 1834, á las diez de la noche.—*José García*, alcalde 2.°—*Joaquin Gonzalez de la Vega*, alcalde 3.°—*Manuel M. Serrano*, alcalde 4.°—*Pedro García*, depositario de la vara primera.—Regidores: *Juan Pernas.—José Gutierrez Zamora.—Antonio Valdes y Mosquera.—Ignacio Trigueros*, síndico primero.—*Angel Lascurain*, síndico segundo en comision. —Por ausencia del secretario, *Manuel de Mata*, pro-secretario.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Departamento, la cual recayó en D. Joaquin de Muñoz y Muñoz, vecino de aquel puerto.

Acuerdo del Exmo. Ayuntamiento, referente á su acta de 20 de Junio.

El curso de la crísis política en que actualmente se halla el Estado y la República en general, ha dado á conocer á este cuerpo, que si bien su acta de 20 del anterior Junio manifestó la analogía de sus ideas con las emitidas por la mayoría de las poblaciones, no puede dejar de ser conveniente que aun en la expresion de ellas haya cuanta uniformidad sea posible, para que alejándose toda divergencia de conceptos, sea mas perceptible que no la hay en los votos emitidos, que uno solo es el de los pueblos que los han expresado, y que todos adoptan un centro de unidad, como medio el mas oportuno para que se restablezca en la nacion una marcha regularizada.

Descendiendo de este punto cardinal á la situacion particular del Estado, el ayuntamiento tiene motivos para creer que el art. 4 de su acta mencionada no fué el mas propio para obtener sin graves dificultades la eleccion de un poder ejecutivo con la brevedad que exige la importancia de este paso; y debe prometerse que se le hará la justicia á que se le considera acreedor, cuando animado del mas decidido anhelo por la pronta organizacion del Estado, presenta un nuevo medio de obtenerla, eligiéndolo entre otros que en distintas circunstancias podrian ser de preferente adopcion, porque se ha creido en el estrecho deber de adherirse sobre todo á lo que ofrezca la mayor prontitud, puesto que ella, en el término de este negocio, sobre ser exigida por el bien del Estado, será quizá de influencia en la marcha general de la Union.

Por tales principios, acuerda los siguientes artículos:

Primero. El ayuntamiento de Vera-Cruz, unido en lo sustancial por su acta de 20 de Junio último al PLAN DE CUERNAVACA de 25 de Mayo próximo pasado, declara expresamente su adhesion al mismo en todas sus partes.

Segundo. Teniendo presente que para la eleccion de los jefes de departamento tienen intervencion los ayuntamientos de las cabeceras de ellos, y deseando consolidar que la de gobernador la tenga ademas una autoridad que abrace toda la comprension de aquellos, el nombramiento de poder ejecutivo á que se contrajo el art. 4 de dicha acta, será hecho por los cuatro jefes de los departamentos, de acuerdo con las corporaciones municipales de sus respectivas cabeceras.

Tercero. Si las contestaciones fueren conformes, deberán venir acompañadas de un pliego sellado que contenga el voto del jefe y ayuntamiento respectivo para gobernador interino del Estado.

Cuarto. Luego que estén reunidos los cuatro pliegos, el jefe de este departamento convocará al Exmo. ayuntamiento y á las demas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, para una junta general, en la que nombrándose dos escrutadores, se procederá á la apertura y lectura de dichos pliegos.

Quinto. El ciudadano que reuna mayoría de votos, será el electo, debiendo tener los requisitos que exige el art. 58 de la constitucion del Estado. Concluido el escrutinio, el presidente de la junta hará la siguiente declaracion: "El ciudadano N. N. queda electo gobernador interino del Estado."

Sexto. Al ciudadano nombrado se comunicará inmediatamente su eleccion, para

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Una vez verificado en toda la República el cambio de personal en todos los puestos importantes de la administracion, trascurrió el año 1834 sin ofrecer otro acontecimiento notable, continuando de nombre el sistema federal, acerca del cual habia diversas opiniones aun entre algunos hombres del partido vencedor, que no eran súbditos ciegos del clero y del ejército; mas habiendo triunfado estas dos clases en las nuevas elecciones que entonces se hicieron para los poderes legislativos que debian funcionar en 1835 y 36, iban al fin á realizar todos sus deseos, consumando el pensamiento que envolvia el plan de Cuernavaca, en cuanto convenia á sus miras é intereses.

Instalado el congreso general el 4 de Enero de 1835, uno de sus primeros actos fué desconocer la autoridad del vice-presidente Gomez Farías, á quien se hizo salir fuera de la República, y en seguida se ocupó en derogar todas aquellas disposiciones de la anterior administracion que menoscababan los pretendidos *derechos* del clero, con excepcion únicamente de las que retiraron la coaccion civil en los votos monásticos y en el pago de diezmos, que se conservan vigentes hasta hoy. Respecto del ejército permanente, para restablecer su antiguo predominio, se dió una ley que reducia á un corto número las milicias de los Estados, y habiéndose opuesto á esta medida el de Zacatecas, el general Santa-Anna, que desde Enero de este año se habia retirado de nuevo á su hacienda, dejando encargado el gobierno al general D. Miguel Barragan, electo presidente interino por el congreso, marchó con una parte del ejército á aquel Estado, y en una sola batalla derrotó completamente su fuerza miliciana el dia 11 de Mayo, obligándolo á

---

que prestando el debido juramento ante la municipalidad, entre al ejercicio de sus funciones, las cuales durarán solamente hasta la instalacion del futuro congreso.

Sala capitular de la heróica Vera-Cruz, Julio 15 de 1834.—*Felipe José de la Torre*, jefe interino del departamento.—*José García*, alcalde 2.° —*Joaquin Gonzalez de la Vega*, alcalde 3.° —*Manuel María Serrano*, alcalde 4.° —*Pedro García*, depositario de la vara primera.—Regidores: *Juan Pernas.—José Gutierrez Zamora.—Antonio Valdes y Mosquera.—Ignacio Trigueros*, síndico primero.—*Angel Lascurain*, síndico segundo en comision.—*Pedro Montes de Oca*, secretario.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

obedecer al gobierno, por cuya accion lo declaró el congreso benemérito de la patria *en grado heróico*.

Despues de este triunfo, que destruyó la mayor fuerza armada de los Estados, y con ella la única séria resistencia que los partidarios de la federacion podian oponer á los hombres que se habian apoderado de la situacion, creyeron éstos que era llegado el momento de abolir aquel sistema, al cual atribuian todas las desgracias que la nacion, ó mas bien ellos mismos, habian sufrido hasta entonces. Con este objeto, una parte del ministerio, de acuerdo con el clero, comenzó á promover pronunciamientos en varias poblaciones, pidiendo que se cambiara la forma de gobierno; y convocado el congreso general el mes de Julio á sesiones extraordinarias, para tratar de las manifestaciones que habia ido recibiendo el gobierno en aquel sentido, se declaró el 5 de Setiembre con facultades para cambiar el sistema, convirtiéndose por sí y ante sí en congreso constituyente, reunidas las dos cámaras en una, y el 23 de Octubre siguiente se publicaron ya las bases de la nueva constitucion que iba á formarse, en las que por supuesto quedaba desde luego excluida la palabra *federal*.

En el Estado de Vera-Cruz tomó la iniciativa en favor del cambio el ayuntamiento de Orizava, en cuya poblacion ha conservado grande influencia el clero, y su voz fué secundada por otros pueblos; pero la ciudad de Vera-Cruz no figuró entre los peticionarios del cambio, y por el contrario, en el mes de Diciembre del mismo año 1835, dirigió al presidente de la República una exposicion bien razonada, y firmada por cerca de mil de sus vecinos, solicitando que se conservara el sistema federal; pero este deseo no se tomó en consideracion. El periódico *Censor*, que sostenia allí la necesidad ó la conveniencia de variar la constitucion de 1824, aunque poco antes era su panegirista, se apresuró á declarar que la mayoría de los habitantes de la ciudad estaba en favor de esta idea, y aun un D. Néstor Soriano, que era uno de los que firmaban la citada exposicion, manifestó por medio de ese diario que lo habia he-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cho sin saber lo que en ella se decia. El dia 10 del mismo Diciembre todos los cuerpos de la guarnicion de Vera-Cruz y Ulúa, así como las autoridades civiles y militares, prestaron juramento á las bases decretadas el 23 de Octubre anterior, conforme á las órdenes del gobierno, en medio de salvas de artillería, cantándose en seguida un solemne *Te-Deum* en la iglesia parroquial.

En los miembros de la legislatura del Estado de Vera-Cruz encontró tambien fuerte oposicion el cambio de sistema, pues no se prestaron á obsequiar la ley de 3 de Octubre que mandaba disolver todas las legislaturas, y reunirse ya únicamente para nombrar una junta departamental compuesta de cinco individuos. El diputado D. Sebastian Camacho se negó á concurrir á ese acto, fundando su resistencia en que el congreso general no tenia facultad para variar la constitucion; y no habiendo podido reunirse la legislatura por este motivo, dispuso el gobierno supremo que el nombramiento de la junta se hiciera por el ayuntamiento de Jalapa, cuya corporacion lo hizo en efecto el dia 4 de Noviembre; pero esta eleccion fué desaprobada, previniéndose que la hiciera el ayuntamiento de Vera-Cruz, el cual nombró á D. Manuel M. Perez, al Lic. D. J. Mariano Jáuregui, á D. J. Manuel Isaguirre, al Lic. D. Antonio M. Rivera, y á D. Leon Carvallo. Esta junta no llegó á instalarse eu Vera-Cruz hasta el dia 24 de Marzo de 1836. En cuanto al gobierno político del Estado, continuó funcionando por corto tiempo en este cargo D. Juan Francisco de Bárcena, conforme á la misma ley, y luego D. Joaquin de Muñoz y Muñoz.

Antes de que tuviera lugar el pronunciamiento anti-federal de los supremos poderes de la nacion, la guarnicion y presidarios del castillo de San Juan de Ulúa habian tenido la gloria de anticiparse á los deseos del gobierno, proclamando la forma de República central, y haciendo sentir á la ciudad de Vera-Cruz los primeros beneficios del cambio de sistema. En la madrugada del dia 25 de Febrero de 1835, los sargentos de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

los batallones de Acayucan é Hidalgo, Santiago Peñaflor, Ramon Ortega, Blanco y Piña, aprehendiendo previamente al comandante de la fortaleza, coronel D. J. M. Flores y Valle, y á la oficialidad que en ella habia, se pronunciaron con la guarnicion á favor del centralismo, aunque sin dar plan alguno, é inmediatamente se dirigió á la ciudad el sargento Ortega con 160 hombres, los cuales escalaron la muralla por el intermedio que hay entre el baluarte de Concepcion y la puerta del muelle, apoderándose en seguida de estos dos puntos y del baluarte de Santiago, así como del cuartel del 9.° batallon, cuya guardia de prevencion lograron sorprender, á favor de la oscuridad y de la ninguna vigilancia que allí habia. Una vez ya en posesion de este último punto, y arrestados los oficiales que se hallaban en él, trataron los sublevados de apoderarse tambien del cuartel del 2.° batallon, que está contiguo; mas notando que los habian sentido ya allí, y que se hacian preparativos de resistencia, se detuvieron, y esto dió lugar á que el coronel de este cuerpo D. Ramon Hernandez, advertido de lo que ocurria por el capitan del 9.° batallon D. J. M. Yañez, hoy general de division, pasase al cuartel en union de éste, y dispusiera el ataque sobre aquellos, como se verificó, consiguiendo al fin reducirlos al órden despues de una refriega en que hubo cinco muertos y diez y siete heridos, quedando prisioneros los soldados y presidarios armados que habian penetrado á aquel punto. En seguida, dispuso el comandante general D. Ciriaco Vazquez que marcharan las fuerzas reunidas allí á atacar á los sublevados que habia en los dos baluartes y la puerta del muelle, cuyos puntos fueron recobrados sin resistencia alguna, por haberse rendido los soldados del batallon de Acayucan que los ocupaban, manifestando que habian venido allí engañados, por cuya razon quedaron desde luego incorporados á la guarnicion de la plaza.

Recobrados ya todos esos puntos á las once de la mañana, y asegurados los presidarios que cayeron prisioneros, mandó el general Vazquez un comisionado al castillo, para que ha-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

blara con el sargento Peñaflor, que era quien capitaneaba la conjuracion, y procurara hacerlo desistir de su criminal intento, averiguando con sagacidad si obraba en combinacion con personas de la plaza ó del interior de la República, y cuáles eran los elementos con que contaba para sostenerse. El comisionado no alcanzó el primero de esos objetos, pero sí pudo cerciorarse de que los sublevados no obraban en combinacion con ningun otro punto, ni contaban con mas apoyo que su temeridad, y con esta confianza no pensó ya el general Vazquez sino en impedir que la fortaleza recibiera víveres ni recursos de ninguna clase, pues esto bastaria para que muy pronto se viera obligada á rendirse. Con esta mira, y obrando de acuerdo con el general Santa-Anna, que á la sazon se hallaba en aquella ciudad, ademas de reforzar la guarnicion de la plaza con el batallon de Tres-Villas, que entró allí el 2 de Marzo, dispuso que tres buques campechanos que se hallaban en la bahía cargados de harina y maiz, descargasen inmediatamente, hizo luego que se retiraran á Sacrificios todos los buques anclados allí, y mandó armar un buque mercante que prestó un particular, para que unido al pailebot nacional *Flecha*, hicieran el crucero, cortando toda comunicacion á los sublevados.

A pesar de esta última precaucion, y de haberse retirado de la bahía los buques mercantes que habia en ella, el dia 3 de Marzo vino á anclar allí el bergantin *Sancho Panza*, de la carrera de Campeche, y apoderándose de este buque los del castillo, por tenerlo bajo sus fuegos, dispusieron que el sargento Blanco, con unos veinte soldados, fuese en él á proveerse de víveres frescos á algun punto de la costa; pero no lograron su intento, porque luego que se dió á la vela, en la tarde del dia 6, fué á reconocerlo el pailebot Flecha, y al darle alcance, á alguna distancia del puerto, el capitan del *Sancho Panza*, Carcaño, habia hecho ya que uno de sus marineros matara á Blanco de un hachazo, como lo verificó, y el resto de la tripulacion, auxiliada por el aspirante de marina D. Calixto Morales, ha-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bia asegurado á la tropa que aquel llevaba, la cual fué conducida en el mismo buque al fondeadero de Sacrificios, y puesta á disposicion de la autoridad militar de Vera-Cruz.

Hasta el dia 5 de Marzo, los habitantes de esta ciudad, aunque con la alarma consiguiente al motin del castillo, permanecieron tranquilos y entregados á sus ocupaciones ordinarias, esperando que de un momento á otro se rendirian los sublevados; pero en la noche de aquel dia y en la mañana del siguiente, comenzaron éstos á disparar sus fuegos sobre la plaza, arrojándole mas de doscientas balas y granadas, y entonces tuvo ya que abandonar precipitadamente sus casas una parte del vecindario, dirigiéndose á los pueblos y rancherías inmediatas, temerosa de que aquellas hostilidades se prolongaran por algun tiempo.

No sucedió así sin embargo, pues desde las cuatro de la tarde del mismo dia cesaron los fuegos de la fortaleza, y tres dias despues se sometió ésta de nuevo al gobierno, haciendo la entrega el mismo sargento Peñaflor. Ocupado inmediatamente aquel punto por tropas de la plaza, y asegurados los principales promovedores y directores de la sublevacion, se les formó en seguida la causa correspondiente, y fueron condenados por el consejo de guerra ordinario á la pena capital, pero ésta no llegó á ejecutarse por el cambio político que, como hemos visto, se verificó en toda la República, en el mismo sentido que lo habian proclamado aquellos criminales.

Una vez decretada ya la variacion del sistema que debia regir á la nacion, y mientras se preparaban los elementos de la prolongada y sangrienta guerra civil en que habia de verse envuelto muy pronto el país, por consecuencia de tal cambio, apareció en Texas un peligro para la integridad de su territorio, llamando sériamente la atencion del gobierno.

Desde el mes de Enero de 1821, despues de haberse fijado por comisionados de los gobiernos de España y de los Estados-Unidos los límites entre la provincia de Texas y el Estado de la Luisiana, concedió el gobierno español al norte-ameri-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cano Moisés Austin un permiso para introducir trescientas familias en aquella provincia; y á este permiso, ratificado en 1822 y 23 por los gobiernos de Iturbide y del poder ejecutivo que le sucedió, se agregaron otras concesiones de tierras, otorgadas unas por el gobierno general, y otras por la legislatura del Estado de Coahuila y Texas. En virtud de ellas, se fué estableciendo en aquel punto un gran número de colonos en su mayor parte de los Estados-Unidos, de tal modo, que muy pronto comenzó á temerse que el resultado de esta colonizacion en uno de los puntos extremos de la República, seria indudablemente la pérdida de aquella parte de su territorio; y aunque durante la administracion del general Bustamante, en 1830, se quiso evitar este mal, parece que no era ya tiempo, ó que las medidas que con tal objeto se dictaron no eran las mas á propósito, pues ellas no hicieron mas que provocar los primeros actos de desobediencia de los colonos hácia las autoridades mexicanas, y crear en ellos una mala prevencion que habia de ser funesta para México. En el año 1832, el coronel D. José Antonio Mejía, con el objeto de extender la revolucion de Vera-Cruz contra el gobierno de Bustamante, invitó á los colonos para desconocerlo, á lo cual se prestaron de muy buena voluntad, por convenir así á sus miras, y finalmente, en los últimos meses del año 1835, con motivo, ó con pretexto del cambio de sistema político adoptado en la República, á la vez que una partida de texanos armados atacaba las guarniciones mexicanas de Goliath y Béjar, se reunian los diputados de las municipalidades en Nacogdoches, y firmaban una solemne *declaracion*, en la que despues de exponer todas las pretendidas quejas que tenian contra México, y su resistencia al despotismo militar que amenazaba sus derechos, destruyendo la constitucion federal, que era el pacto bajo el cual habian venido á radicarse en aquella parte de la República, concluian con manifestar su resolucion de separarse de ella.

Mientras que esto pasaba en Texas, el general Santa-Anna se disponia á marchar allí al frente de una fuerza suficiente

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

para castigar á los rebeldes colonos, obligándolos á reconocer al gobierno de México; y en efecto, despues de permanecer mas de un mes en San Luis Potosí, donde se situó en Diciembre de 1835 con el objeto de reunir las tropas que debian formar la expedicion, y hacer todos los aprestos necesarios para la campaña, á principios de Enero de 1836 se puso en marcha con unos seis mil hombres de todas armas.

Antes de esto, el general D. José Antonio Mejía, que se hallaba en Nueva-Orleans, por haberlo expulsado el gobierno en 1834, despues de haber sucumbido en el puente de Calderon con las fuerzas que los Estados de Jalisco y Michoacan habian puesto á sus órdenes para contrariar el plan de Cuernavaca, concibió el atrevido proyecto de venir á sorprender á Tampico, y con este objeto, asociado del coronel D. Martin Peraza, reunió allí unos doscientos hombres, todos extranjeros, y en tres buques americanos con bandera mexicana se dirigieron en Noviembre de 1835 á la costa de Tamaulipas, con la idea de apoderarse de aquel puerto, y proclamar allí el restablecimiento del sistema federal; pero fueron derrotados por su guarnicion, despues de permanecer algunos dias en el fortin de la Barra, y obligados á retirarse, dejando prisioneros á veintinueve de sus compañeros de aventura, los cuales fueron fusilados como piratas.

Los primeros sucesos de la expedicion del general Santa-Anna en Texas, fueron felices para nuestras armas, y muy funestos para los colonos, pues no solo quedaron éstos vencidos en el fuerte del Alamo, San Patricio, Goliath y otros diversos puntos, sino que mas de seiscientos de ellos que cayeron prisioneros, fueron fusilados en masa, con arreglo á la ley expedida por el congreso el 30 de Diciembre de 1835, que declaraba piratas á todos los extranjeros que se encontraran con las armas en la mano en el territorio de la República; pero marchando en seguida Santa-Anna con una corta seccion del ejército hasta las riberas del rio San Jacinto, el dia 21 de Abril fué allí derrotado por un cuerpo de ochocientos ó mil texanos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

á las órdenes del general Houston, y hecho prisionero en union de los coroneles Almonte y Núñez, su secretario Cano y mas de setecientos hombres de su tropa, habiendo perecido cerca de seiscientos en aquel sangriento ataque.

Caido el general Santa-Anna en manos de las fuerzas enemigas, su existencia se vió en grave peligro, por el ódio que entre ellas le habian creado los fusilamientos ejecutados últimamente en los prisioneros tomados en aquella guerra. Para salvarse de la muerte que amenazaba, no solo á él sino á sus demas compañeros de desgracia, el dia siguiente á la batalla dirigió una órden por escrito al general D. Vicente Filisola, segundo en jefe del ejército, para que éste emprendiera su retirada, como lo verificó: el 14 de Mayo siguiente firmó un tratado con Mr. David G. Burnet, presidente electo de la llamada República de Texas, en el que se comprometia á no tomar las armas ni influir en que se tomaran por parte de México contra aquel país, durante la contienda relativa á su independencia; y por fin, despues de sufrir una prision por mas de ocho meses, teniendo en los piés durante cincuenta y dos dias una pesada barra de hierro, y viendo frecuentemente amenazada su vida, lo condujo el general Houston á los Estados-Unidos, donde permaneció hasta el mes de Febrero de 1837, en que regresó á Vera-Cruz en union del coronel Almonte, á bordo de la barca de guerra americana *Pioncer*, que le facilitó el general Jakson, presidente entonces de aquella República. Luego que llegó á Vera-Cruz, donde fué recibido con los honores que le correspondian como presidente, se retiró á su hacienda, desde la cual dirigió al gobierno el dia 11 de Marzo un parte circunstanciado de la desgracia ocurrida en San Jacinto, y el dia 10 de Mayo siguiente publicó un extenso manifiesto sobre su conducta en toda la campaña, permaneciendo en seguida retirado de la vida pública hasta fines del año siguiente en que volvió á ella por los acontecimientos que vamos á ver en otro lugar.

Con motivo del regreso de Santa-Anna al país, algunos de sus parciales y de los descontentos que hacian entonces la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

oposicion al gobierno de México, suscitaron la duda de si debería él ocupar todavía la primera magistratura de la nacion, supuesto que no habia dejado de ejercerla sino temporalmente, en virtud de la licencia que se le concedió para mandar en persona el ejército que marchó á Texas; pero este general, comprendiendo bien cuál era su posicion despues del triste resultado de aquella campaña, dirigió el dia 4 de Marzo, desde Manga de Clavo, una nota al comandante general de Vera-Cruz D. Antonio de Castro, manifestando su resolucion de mantenerse en la vida privada, y la disposicion en que estaba de prestar como simple general el juramento de la nueva constitucion que el congreso habia formado durante su ausencia, á fin de quitar por este medio toda duda acerca de su persona. El comandante general aceptó este ofrecimiento, y el dia 9 del mismo mes pasó Santa–Anna á Vera-Cruz, donde otorgó el juramento en presencia de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y de una numerosa concurrencia que asistió á aquella ceremonia, pronunciando en aquel acto estas notables palabras: "Al volver á mi patria constituida de nuevo, he debido acatar su voluntad, y acabo de jurarlo. Dios y mi honor, cuanto es mas grande en los cielos y sobre la tierra, atestigüen siempre un deber tan grato para mí. Séalo para todos los mexicanos, y el código constitucional afirme así eternamente la paz y la felicidad de la nacion." En el curso de esta obra veremos de qué manera fué cumplido este voto.

En cuanto á los pasos que despues de aquel descalabro siguió la guerra de México sobre los sublevados colonos de Texas, desgraciadamente fueron muy poco favorables para nuestra causa. Al aliento que éstos cobraron naturalmente por el triunfo adquirido sobre nuestras tropas, por la prision del general presidente Santa–Anna, por la consiguiente retirada del ejército mexicano, y por las dificultades que sabian que tendria nuestro gobierno para emprender una nueva campaña en un punto tan distante del centro de la República, se agregaba la decidida proteccion que les impartian los Estados–Unidos; y

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

esta última circunstancia comenzó á dar desde entonces á aquella cuestion un carácter de gravedad, que por no haberse sabido apreciar oportunamente, habia de concluir por colocar á México en el horrible conflicto en que mas tarde se vió envuelto.

La proteccion de los Estados-Unidos á los texanos, aunque bautizada con el nombre de una simple *simpatía*, no se limitaba únicamente á favorecer su causa por medio de la prensa periódica, y á proporcionarles gente, armas, buques y otros elementos de guerra, sino que ademas, con el pretexto de castigar ó perseguir algunas tribus de indios bárbaros, una parte de su ejército, á las órdenes del general Gaines, habia penetrado en el territorio de Texas antes de la batalla de San Jacinto, nuestro bergantin de guerra *Correo* habia sido apresado y conducido á Nueva-Orleans por un buque norte-americano, y finalmente, en el mismo año 1836 reconoció aquel gobierno la independencia de Texas. Y aunque estos hechos, que envolvian una clara violacion de los derechos de la República y de los tratados celebrados entre ambas naciones, fueron oportunamente reclamados por D. Manuel E. de Gorostiza, que con el carácter de enviado extraordinario cerca del gobierno de Washington, pasó allí en Febrero del mismo año, no pudo conseguir que se le diese una explicacion satisfactoria, y tuvo que retirarse, publicando las contestaciones que se habian cambiado sobre este negocio, de lo cual pareció ofenderse el gobierno de aquel país, y pidió al nuestro una satisfaccion, que se le dió al fin en 1839, siendo ministro de relaciones el mismo Gorostiza.

Una vez malograda la expedicion militar del general Santa-Anna, cuyo esfuerzo no era fácil renovar, y conocida ya bien claramente, por todos los hechos que acabo de referir, la decision del pueblo y gobierno de los Estados-Unidos respecto de Texas, si México hubiera tenido en aquella época un gobierno prudente y previsor, habria tratado sériamente de deshacerse de ese territorio, por medio de un convenio con aquella nacion,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

siguiendo el ejemplo de lo que con menos motivo hizo el gobierno español con las Floridas en 1818, y de esta manera la República se hubiera salvado de todas las desgracias y trastornos que necesariamente habia de sufrir llevando adelante una guerra de la que no podia salir airosa; pero desgraciadamente no se hizo así, y sin consultar el verdadero estado de la nacion, ni calcular friamente los resultados de tan desigual contienda, la reconquista de Texas se convirtió desde entonces en un objeto de charlatanismo para los gobiernos y para los partidos que lo combatian, clamando todos á porfia sobre la urgente necesidad de llevar adelante la guerra, como la primera exigencia del honor nacional, aunque sin tener realmente ninguno la voluntad ni los medios necesarios para hacerla.

A pesar de la derrota de San Jacinto y de la conducta de los Estados-Unidos en esa cuestion, el gobierno aparentó no desmayar; y autorizado por el congreso para continuar la guerra sobre los rebeldes colonos, hacia cuantos esfuerzos estaban á su alcance para reponerse de aquel contratiempo. La marina de guerra nacional, que desde principios del año 1829 habia quedado enteramente abandonada, y que por esta razon se hallaba en 1835 reducida en nuestras costas del golfo, á solo el bergantin-goleta *Vera-Cruzano* y á la goleta *Moctezuma*, ambos buques en mal estado, fué aumentada en 1836 á ocho ó diez bergantines, goletas y pailebots, que tomaron los nombres de *Iturbide*, *Vencedor del Alamo*, *Libertador mexicano*, y los de los generales *Bravo*, *Urrea* y *Cos*. El ejército expedicionario sobre Texas fué reforzado con nuevas tropas que marcharon de México á fines de 1836, habiendo sido relevado del mando el general Filisola por el general Urrea, y luego éste por el general Bravo. Por último, el gobierno habia procurado despertar en la nacion el entusiasmo patriótico en favor de esta guerra, por medio de circulares y otras publicaciones en los periódicos, y durante el año 1836 las columnas del diario oficial estaban siempre llenas con las listas de las suscriciones que hacian los empleados de las oficinas, así como con

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

los anuncios de las funciones teatrales que se daban para auxiliar los gastos de aquella campaña, y con las proclamas y escritos anónimos en que se excitaba el espíritu público á sostener el honor de la nacion.

Sin embargo de todo esto, aquella guerra tomó desde entonces un carácter muy pasivo; y constituida ya en una arma para los partidos políticos que agitaron á la República en los años posteriores, y como un motivo ó pretexto para imponer *préstamos forzosos* y contribuciones extraordinarias, lejos de considerarse como una verdadera exigencia nacional, no se hizo ya de un modo eficaz, dando al fin este criminal abandono el resultado que era de esperarse. Mas no debiendo anticiparme á hablar aquí de los acontecimientos que forman la historia de la pérdida de Texas, me reservo el irlos mencionando, en cuanto tengan relacion con el objeto de esta obra, por el órden en que sucesivamente fueron ocurriendo, hasta llegar al triste desenlace de esa cuestion.

El dia 1.° de Marzo de 1836 murió en México el presidente interino, general D. Miguel Barragan, y conforme á su última disposicion, fué distribuido su cadáver en varios puntos de la República, sepultándose sus principales restos en la catedral de México, y conduciéndose los ojos á Rio-Verde en S. Luis Potosí, que era el lugar de su nacimiento, el corazon á Guadalajara, las entrañas á la colegiata de Guadalupe y capilla del Señor de Santa Teresa, en testimonio de su devocion á estas imágenes, y la lengua al castillo de S. Juan de Ulúa, en recuerdo de haber tomado él posesion de aquel punto cuando se rindieron allí los españoles en 1825. Este último despojo mortal fué conducido á Vera-Cruz en una doble caja, por el teniente coronel D. Manuel M. Escobar, quien llegó allí el 7 de Marzo, y el dia 18 se verificó con la mayor pompa y solemnidad su traslacion del palacio á la iglesia parroquial, y de ésta á Ulúa, asistiendo á la ceremonia todas las autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, las cuales formaron el séquito funeral hasta que fué deposita-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

da la caja en la capilla de aquella fortaleza. La muerte del general Barragan fué generalmente sentida; sus exequias se hicieron en México con una pompa verdaderamente régia, y su nombre es uno de los que se encuentran escritos con letras de oro en el salon de sesiones del congreso general. Para reemplazarlo, nombró el congreso á D. José Justo Corro, natural de Guadalajara, y persona de toda la confianza del partido dominante entonces, pues segun la calificacion del Dr. D. J. M. L. Mora, era el abogado mas devoto de toda la República.

El dia 24 de Abril presenció por primera vez el pueblo de Vera-Cruz una ascension aerostática, causando allí este espectáculo las sensaciones que naturalmente produce en cuantos no lo han visto antes. Esta ascension fué ejecutada por Mr. Robertson, el primer aëreonauta inteligente que visitó la República; partiendo el globo del patio principal del convento de S. Francisco, donde se reunió una numerosa concurrencia. Para el caso de que por un cambio repentino de vientos fuese el globo á caer en el mar, iba Robertson preparado con una *stora* para mantenerse sobre el agua en espera de que fueran á salvarlo, y con este objeto se dispusieron dos ó tres botes que observaran y siguieran sus movimientos; pero no llegó á ser necesario ese auxilio, porque aunque al elevarse el globo á mayor altura el viento corria hácia el mar, al descender de nuevo, volvió á ser empujado por el viento del Este, y despues de permanecer en el aire cerca de una hora, bajó á la playa cerca de Vergara, donde lo esperaba una multitud de gente que á pié, á caballo y en carruajes, se habia dirigido á aquel punto. En seguida, regresó el aereonauta á la ciudad, cuyas calles recorrió en medio del séquito que lo acompañaba, recibiendo entusiastas saludos de toda la poblacion, y en la noche fué todavía mas aplaudido en el teatro, donde dió una funcion de fantasmagoría.

En la madrugada del dia 18 de Junio de este mismo año, comenzó á incendiarse la bodega de la casa que habitaba D.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pedro Troncoso y Troncoso, inmediata á la aduana, donde ésta tenia depositadas algunas mercancías, entre las cuales habia una caja de ácido sulfúrico, que fué la que produjo el fuego, por haberse roto uno de los frascos que contenia; pero habiéndose notado el incendio oportunamente, se consiguió sofocarlo, é impedir que se comunicara á los almacenes contiguos de la misma aduana, sufriendo algunos de sus estragos únicamente la citada casa.

Desde el año 1832 hasta 1836, á pesar de los cambios ocurridos en la marcha política de la República, se habia mantenido de comandante general del Estado de Vera-Cruz el general D. Ciriaco Vazquez, pero en Noviembre de este último año fué relevado por el general D. Antonio de Castro, á consecuencia de las quejas que contra él dirigió el ayuntamiento de la ciudad de Vera-Cruz, con motivo de un desaire que le hizo en una de las funciones religiosas con que se celebraron allí los primeros triunfos alcanzados por nuestras armas en Texas, llevando aquella corporacion su disgusto hasta el extremo de acordar su disolucion, como lo verificó, no volviendo á reunirse hasta el dia 12 de Noviembre, tres dias despues de haber dejado Vazquez el mando militar. Este jefe habia llegado á hacerse de tal modo odioso para el pueblo de Vera-Cruz en general, que su remocion fué celebrada con músicas, cohetes y otras demostraciones públicas.

El dia 2 de Diciembre llegó á aquel puerto, procedente del Havre, el general D. Anastasio Bustamante, que como hemos visto en otro lugar, fué obligado á salir de la República en 1833, y regresaba á ella despues de mas de tres años de ausencia, con el objeto de ofrecer sus servicios en la guerra de Texas. Al presentarse de nuevo este jefe en su patria, habia una reunion de circunstancias para que fuese recibido en ella con aprecio. Por una parte, la reaccion clérigo-militar de Cuernavaca, acaudillada por el mismo general Santa-Anna que lo habia derrocado en nombre de la libertad, habia justificado su gobierno, aun á los ojos de muchos de los que coo-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

peraron á aquel trastorno, y por otra, el hallarse en el poder sus antiguos partidarios, hacia mas que probable que seria llamado á ocupar la presidencia de la República, en la eleccion que próximamente iba á verificarse. Por estas razones, y porque verdaderamente el general Bustamante tenia cualidades para ser estimado y respetado personalmente, las autoridades y el pueblo de Vera-Cruz se empeñaron en manifestarle el grande aprecio con que veian su regreso al país, por medio de demostraciones que le serian tanto mas gratas, cuanto que se le hacian en la misma ciudad donde cuatro años antes se habia iniciado la revolucion que lo lanzó del poder y lo alejó de su patria.

Por el mal tiempo que habia el dia de su llegada, no pudo desembarcar el general Bustamante hasta el siguiente, y esta detencion dió lugar para que se dispusiera su recibimiento. Al llegar al muelle, fué saludado con salvas de artillería, repiques, cohetes y dianas, y recibido por una multitud de personas de todas clases que se habian reunido en aquel lugar. De allí marchó, acompañado de la misma concurrencia y de una banda de música militar, á la casa de Levi y Briavoine, donde se alojó, y en ella dirigió al pueblo una breve alocucion, en la que manifestó sus patrióticos sentimientos, y que fué contestada con entusiastas aclamaciones. Durante el dia, fué visitado por todas las autoridades y vecinos principales de la poblacion, y en la noche fué obsequiado con varias serenatas. Ademas, se dispuso festejarlo con un gran baile en el teatro, reuniéndose los fondos necesarios por medio de una suscricion; pero esta funcion no tuvo lugar sino tres dias despues de su marcha para México, á donde se dirigió el dia 8, habiéndolo acompañado las autoridades y varias personas notables de la poblacion hasta Vergara.

Mas adelante vamos á ver este jefe derrocado de nuevo de la presidencia por la misma guarnicion de Vera-Cruz, y por el mismo general Santa-Anna, unidos con la guarnicion de Jalisco y una parte de la de México.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Durante el año 1836, sofocada ya la única resistencia armada que el general D. Juan Alvarez oponia en el Sur del Estado de México al cambio de la forma de gobierno, el congreso general se ocupó en formar las siete leyes de que se compuso la nueva constitucion central de la República, y por fin, el dia 29 de Diciembre de aquel año fué sancionado este código, obra acabada del partido retrógrado ó estacionario, en la que ademas de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, se establecia un cuarto poder, llamado *conservador*, que tenia la mision de cuidar de la fiel observancia de las leyes, y de declarar cuál era la voluntad de la nacion en los casos extraordinarios que se presentaran.

Conforme á esta nueva carta, fué elegido presidente el general D. Anastasio Bustamante, quien tomó posesion de su encargo el dia 19 de Abril de 1837, y desde luego comenzaron á presentarse los tropiezos con que tenia que luchar su agitada administracion, dejando ver cuán dificil seria que pudiera sostenerse los ocho años que aquella le fijaba.

Al establecerse aquel nuevo órden de cosas, los hombres que hasta entonces habian combatido en la escena política de la República, ya como liberales y serviles, ya como yorquinos y escoceses, y ya, en fin, como progresistas y retrógrados, se encontraron naturalmente divididos en dos grandes bandos, unos sosteniendo la caida federacion y otros defendiendo el sistema central. Este último partido era bastante fuerte en la capital y en los Estados ó Departamentos en que el clero y el ejército tenian influencia, pero no sucedia así en la mayor parte de los Estados, donde el régimen federal habia creado durante diez años multitud de intereses y aspiraciones, que se veian contrariados por el nuevo sistema. Y como ademas del numeroso personal que por esta causa tenia en su contra la nueva situacion, figuraban tambien entre los federalistas algunos jefes militares, conocidos en el ejército por su valor é inteligencia, tenia este partido, si no todos los elementos necesarios para derrocar violentamente al gobierno, al menos los bastan-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tes para mantenerlo en constante alarma, é impedir que llegara á consolidarse.

Apenas acababa Bustamante de tomar posesion de la presidencia, cuando recibió la noticia de haberse pronunciado en San Luis Potosí y Rio-Verde los coroneles Ugarte y Moctezuma; y aunque este movimiento quedó pronto sofocado, pereciendo el segundo de esos jefes, y capitulando el primero, para conseguir esto, fué necesario emplear las tropas de Guanajuato, Zacatecas y Jalisco, y hacer venir al interior una parte del ejército que se hallaba en Matamoros, destinada á continuar la guerra de Texas. A aquel pronunciamiento se sucedieron en el mismo año otros en Nuevo-México, en Sonora, en Ixtlahuaca, en Real del Monte y otros puntos; y á pesar de que estos trastornos fueron tambien sofocados sucesivamente, la paz pública se veia cada dia mas amenazada, por los conatos de revolucion que se notaban en la misma capital, en Puebla, Guanajuato y otros lugares, así como por las representaciones que algunas guarniciones militares dirigieron entonces al Presidente, pidiendo que se cambiara ó reformara la constitucion.

A estas dificultades que en el interior de la República ofrecia la oposicion á la nueva forma de gobierno establecida en ella, se agregaban en aquel mismo año otras en el exterior, dimanadas del mal estado en que iban poniéndose nuestras relaciones con los Estados-Unidos, por la cuestion texana. En el mes de Abril, con motivo de haber apresado nuestra escuadrilla, y remitido á Matamoros, las goletas mercantes americanas *Luisiana* y *Champion*, para ser juzgadas por emplearse en conducir gente, armamento y pertrechos de guerra á los colonos, se presentó en aquella barra la corbeta de guerra de la misma nacion, *La Natches*, reclamando ambos buques, y como no fué obsequiado su pedido por el general Bravo, se apoderó del segundo de ellos, despues de haber lanzado de él á la marinería mexicana que lo tripulaba, y en seguida hizo lo mismo con nuestro bergantin de guerra *General Urrea*, que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

se hallaba allí, y fué conducido á los Estados-Unidos, habiéndolo obligado antes á cañonazos á arriar el pabellon mexicano y á izar el americano. Sobre este suceso, el gobierno, deseando todavía evitar un conflicto, dispuso que se dejaran en libertad á los buques mercantes detenidos, dando tambien órden al comandante general de Vera-Cruz para que lo hiciera con la barca *Anna-Elisa*, que á consecuencia de aquel mismo hecho habia sido igualmente detenida en este puerto; mas no por esas medidas varió en nada la conducta que los Estados-Unidos se habia propuesto ya seguir con México.

El dia 24 de Junio ancló en el fondeadero de Sacrificios una escuadrilla americana, compuesta de una fragata y cuatro corbetas, á las órdenes del comodoro Dallas; y como la aparicion de esta fuerza allí, despues de lo ocurrido últimamente en Matamoros, daba motivo para suponer que traeria miras hostiles, ella causó no poca alarma en la poblacion, y segun la nota que dirigió al gobierno el comandante general Castro, cuando se presentaron á la vista aquellos buques, se acercaron al palacio varios grupos de ciudadanos, pidiéndole armas para oponerse á cualquiera agresion; pero muy pronto se averiguó que no era este su objeto.

En la mañana del dia siguiente vino un bote de dichos buques al muelle, para proveerse de víveres frescos, y como no traia pabellon, se le obligó á retirarse. En seguida volvió el bote con un oficial de marina, el cual pasó á hablar con el general Castro. Este, despues de conferenciar con dicho oficial y con el cónsul americano, pasó á este último una nota, pidiéndole que le explicara por escrito el objeto con que venian allí aquellos buques. El cónsul le contestó que éstos eran parte de la escuadra destinada á la estacion de las Indias occidentales; que su venida era con las mas pacíficas intenciones, y que el comodoro Dallas le habia encargado que le dijera que habiendo arreglado ya satisfactoriamente con las autoridades militares de Matamoros las cuestiones suscitadas allí, deseaba tener una entrevista con él para celebrar un igual arreglo.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Esta entrevista tuvo lugar en la noche del mismo dia, y en el siguiente pasó Dallas á Castro una comunicacion pidiéndole una seguridad, como la que se le habia dado ya en Matamoros, de que no se repetirian atentados como la captura hecha allí de buques americanos, amenazándolo de que si tal cosa sucediera, su deber lo obligaria á tomar medidas eficaces para privar á la escuadra mexicana de los medios de hacerlo. El general Castro contestó que no estaba en sus facultades dar tal seguridad, pues esto correspondia al gobierno supremo de la nacion, y en vista de esta contestacion, le pasó Dallas una nueva comunicacion con fecha 28, diciéndole, que supuesto que no podia acceder á su demanda, con profundo sentimiento tendria que dejar en la costa de México fuerzas navales competentes para proteger los intereses comerciales de los Estados-Unidos, contra las futuras agresiones que pudieran intentarse por parte de México.

A la vez que sufria la República esos ultrajes y amenazas, el gobierno de los Estados-Unidos, con la mira de estrechar al de México á ceder el territorio de Texas, por medio de un arreglo, le presentó una larga série de reclamaciones, en su mayor parte infundadas ó injustas, sobre los quebrantos mas ó menos exagerados que pretendian haber recibido algunos de sus ciudadanos en este país, antes y despues de la independencia.

En vista de todo esto, el congreso expidió una ley el 20 de Mayo, autorizando al gobierno para transigir en esas reclamaciones, sometiendo al arbitraje de una nacion amiga aquellas cuestiones en que no pudieran avenirse, así como para exigir una satisfaccion por los agravios recibidos, facultándolo para cerrar nuestros puertos al comercio de aquella nacion, en el caso de no obtenerla y de que se repitieran las agresiones que ya habian tenido lugar. En virtud de esta autorizacion, nombró nuestro gobierno ministro plenipotenciario en Washington á D. Francisco Pizarro Martinez, quien durante todo el año 1837 no pudo conseguir de aquel gobierno prueba alguna de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

buena disposicion para arreglar las diferencias pendientes, á pesar de las gestiones que hizo con este objeto, y á principios de 1838 se retiró á Nueva-Orleans, quedando por entonces aplazada la conclusion de este grave negocio.

A mediados del mismo año 1837, temiendo el gobierno alguna intentona hostil por parte de los Estados-Unidos en Vera-Cruz, despues de haberse presentado allí la escuadrilla de que acabo de hablar, dispuso formar un canton de milicias en Jalapa, para que se encontraran prontas á pasar á aquel puerto llegado el caso, y encargó del mando de la fuerza que debia reunirse allí al general D. Manuel Rincon; pero tal canton no llegó á formarse, habiéndose reducido toda la tropa que se reunió en Jalapa, á un corto batallon de milicias, y á fines del mes de Setiembre fué nombrado el mismo general Rincon comandante general del Estado de Vera-Cruz, relevando de su empleo al general Castro.

En Febrero de 1838 llegó á aquel puerto, procedente de Nueva-Orleans, y marchó hácia México, D. Valentin Gomez Farías, quien despues de mas de tres años de destierro regresaba á su patria, siendo recibido en ella con muestras de aprecio por los partidarios del sistema federal y de las ideas que promovió durante su administracion.

En el mes de Marzo de este año, con motivo de haberse publicado ya en la forma legal el tratado de paz y amistad entre la República y España, los principales comerciantes mexicanos y españoles de Vera-Cruz, dispusieron celebrar este acontecimiento que ponia al fin un término á la desavenencia que habia existido hasta entonces entre ambos paises; y por medio de una suscricion que se reunió en el vecindario, se dió un gran baile público en el teatro, y se hizo un paseo por las calles de la ciudad, ostentándose en él los pabellones de las dos naciones, y un carro en que iban dos jóvenes de las principales familias, representando una la América y otra la España. A estas funciones, en las que reinó la mas franca armonía entre todos los concurrentes, se siguieron algunos bai-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

les particulares y banquetes, donde se manifestaba por parte de los mexicanos y españoles la satisfaccion que tenian en ver renovada la amistad entre sus respectivos gobiernos.

El año 1838 venia á ser uno de los mas funestos para la República, y muy particularmente para la ciudad de Vera-Cruz, puesto que en él, ademas de quedar completamente paralizado su comercio, y sufrir sus habitantes todos los daños y perjuicios consiguientes á una violenta emigracion, debia tambien verse allí humillado el honor nacional, flameando un pabellon extranjero en el castillo de S. Juan de Ulúa, y pisando durante algunas horas el recinto de la misma ciudad las fuerzas que á ella traian la guerra.

Aunque desde el año 1825 habia entrado la Francia en relaciones con México, y en 1827 habia celebrado el ministro mexicano en Paris con el gobierno de aquella nacion, un convenio á que se dió el nombre de declaraciones provisionales, en el que se fijaron las bases que habian de servir para el tratado formal que debia ajustarse mas tarde entre ambas naciones, este convenio, por no haber recibido aquí la aprobacion del congreso general, ni publicádose en la forma de estilo, aun despues del año 1830 en que la Francia reconoció ya la independencia de México, carecia de fuerza legal; y sin embargo de que á pesar de esta circunstancia, los franceses avecindados en la República disfrutaban de hecho todas las garantías concedidas á los súbditos de otras naciones que tenian celebrados tratados con ella, en realidad no habia de su parte un derecho perfecto para exigirlas.

Por mucho tiempo no se hizo de una ni de otra parte observacion alguna acerca de la validez del citado convenio; mas habiéndose suscitado posteriormente esta cuestion, con motivo de diversas reclamaciones que la legacion francesa dirigió al gobierno mexicano, el de Francia sostenia que dicho convenio tenia fuerza legal. Para cortar toda discusion en lo sucesivo sobre este punto, se habian hecho por el gobierno algunas explicaciones satisfactorias, y aun se llegó á firmar por los ple-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nipotenciarios de ambos gobiernos un nuevo tratado el 15 de Octubre de 1832, y una convencion en 1834; pero no habia podido ajustarse todavía en 1838 un tratado definitivo, por no conformarse el plenipotenciario francés con dos artículos que en él pretendia incluir entonces el gobierno de México, estableciéndose en uno de ellos la obligacion á los franceses de contribuir á los *préstamos forzosos* que se impusieran á nacionales y extranjeros, y reservándose en el otro al poder legislativo de la República la facultad de suspenderles el derecho que hasta entonces habian estado ejerciendo de hacer el comercio en detal ó al menudeo.

Entretanto, la legacion de Francia en México habia ido acumulando durante diez años sobre el ministerio de relaciones exteriores multitud de reclamaciones, exigiendo varias indemnizaciones y reparaciones, ya por saqueos, destruccion de propiedad y asesinatos de que habian sido víctimas en diversas épocas algunos súbditos de su nacion, ya por los quebrantos que sufrieron en la extincion de la moneda de cobre, y ya por fallos injustos ó incompetentes en litigios entablados por ó contra ellos; y como en el despacho de todos estos negocios, por los frecuentes cambios de personas que las revoluciones y la movilidad de nuestros gabinetes habian hecho en el ministerio de relaciones, y por el poco empeño que desgraciadamente ha habido en atender los asuntos que corren por ese departamento, se siguió ese sistema de evasivas y moratorias que tantas pérdidas y disgustos ha causado á la nacion, nuestras relaciones con aquel país fueron agriándose de dia en dia, hasta el grado de hacerse ya imposible un arreglo sin la intervencion de las armas.

A esas diversas reclamaciones, se agregó por aquel tiempo otra, con motivo de no sé qué providencias arbitrarias dictadas anteriormente en Vera-Cruz por el comandante general D. Ciriaco Vazquez, respecto del bergantin de guerra francés *Inconstante;* y como sobre este punto dió nuestro gobierno una satisfaccion cumplida al vice-almirante conde de la Breton-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

niére, que fué el encargado por el gobierno de Francia para presentar las quejas, esperaba que ese acto de justicia conduciria al arreglo amistoso de todas las demas cuestiones pendientes, pero no sucedió así.

Despues de una série de comunicaciones desagradables, en las que la legacion de Francia empleaba ya un lenguaje cada vez mas destemplado y amenazante, el baron Deffaudis, ministro entonces de esa nacion en México, desesperado de obtener pacíficamente las reparaciones é indemnizaciones pedidas, supuesto que el gobierno mexicano se limitaba á decirle sustancialmente sobre las primeras, que no estaba en sus facultades entrometerse en las decisiones de los jueces, y que respecto de las segundas, tampoco podia hacer indemnizacion alguna sin prévia autorizacion del congreso, marchó á Vera-Cruz, y se embarcó allí el dia 16 de Enero de 1838 en el bergantin de guerra *Laperouse*, con el objeto de ir á informar verbalmente al gobierno del estado de los negocios pendientes, é inclinarlo á que empleara la fuerza para alcanzar una satisfaccion que de otro modo no le parecia posible conseguir; pero á corta distancia de Vera-Cruz encontró al bergantin *Laurier*, que le conducia pliegos de su gobierno, y regresó al fondeadero de Sacrificios, en union de dicho buque.

El gobierno de México habia nombrado antes ministro de la República en Francia al Sr. D. Máximo Garro, que á la sazon se hallaba en Paris, encargándole que sin demora hiciera á aquel gobierno las explicaciones convenientes, conforme á las instrucciones que se le daban, para impedir el mal efecto que sin duda habian producido en él los apasionados informes del baron Deffaudis; pero aquella precaucion quedó sin efecto alguno, por no haber sido admitido entonces el Sr. Garro. Así es que no pudo desvanecerse la indisposicion que allí habia contra el de la República, ni evitar que el monarca Luis Felipe, que por temor de entrar en guerra con otras naciones, dejó mas de una vez ultrajar el honor y el orgullo de la nacion francesa, mereciendo por su prudente conducta el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

renombre del Napoleon *de la paz*, variara la determinacion que ya habia tomado de distraer la atencion de su pueblo, enviando sobre este país algunas fuerzas navales, que en último resultado obtendrian un fácil triunfo para sus armas, si no se le daba una satisfaccion cumplida por todos los agravios recibidos.

Una vez resuelto ya á obrar de esta manera, dispuso aquel gobierno que vinieran á las aguas de México diez ó doce de sus buques de guerra, los cuales comenzaron á llegar á principios de Marzo de 1838 á los fondeaderos de Anton Lizardo y Sacrificios, inmediatos á Vera-Cruz. A bordo de la fragata *Herminia*, que era uno de ellos, se hallaba el baron Deffaudis, quien esperaba el gobierno que pasaria á la capital á renovar sus gestiones para el arreglo de los negocios pendientes; pero no lo hizo así, sino que despues de permanecer en Sacrificios cerca de dos meses, y sin anunciar préviamente al gobierno de México que volvia á ejercer sus funciones, como es de costumbre en tales casos, le dirigió desde aquel fondeadero el dia 21 de Marzo una larga nota, con el carácter de *ultimatum*, en la que, usando de un lenguaje altivo y duro, y presentando un resúmen de todos los mismos negocios, exigió en nombre de su gobierno al de la República, que el dia 15 de Mayo siguiente le entregara en el puerto de Vera-Cruz la cantidad de seiscientos mil pesos, para cubrir todas las reclamaciones pendientes; que nuestro gobierno se obligara á no oponer en lo sucesivo nuevas dificultades en el pago de otras deudas reconocidas á varios súbditos franceses; que el general D. Gregorio Gomez, el coronel D. Francisco Pardo y el juez Tamayo fueran destituidos de sus empleos; que se aseguraran solemnemente á los agentes diplomáticos y consulares de Francia en la República, así como al comercio y navegacion entre ambos paises, los mismos goces que disfrutaban los de la nacion mas favorecida; y por último, que en ningun caso pudieran imponerse á sus súbditos contribuciones extraordinarias de guerra como la de préstamos forzosos, ni restringir-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

les la facultad que hasta entonces habian tenido de ejercer el comercio al menudeo, sin prévia indemnizacion de perjuicios; concluyendo con decir, que si el dia 15 de Abril inmediato no se le daba una contestacion satisfactoria sobre todas y cada una de esas exigencias, pondria la continuacion del negocio en manos de Mr. Bazoche, comandante de las fuerzas navales de S. M., para que obrara conforme á las órdenes que tenia de su gobierno.

Por este hecho, vino á encontrarse ya la nacion colocada en un grave conflicto, del cual no podria salir sin mengua de su honor y de sus intereses. Este conflicto, segun la idea que yo he podido formarme, despues de examinar detenidamente todos sus antecedentes, habia sido provocado, mas que por la cavilosidad y arrogancia del embajador de Francia en México, por la torpeza, imprevision y mezquinas ideas de los hombres que en aquella época se hallaban al frente de los destinos de la República; porque prescindiendo de entrar aquí en pormenores, sobre todos los negocios en que se apoyaban las diversas reclamaciones presentadas en varias épocas por la legacion francesa, es un hecho que en el año 1837 todas sus pretensiones se reducian sustancialmente á estos dos puntos: 1.° exhibicion por parte del gobierno de una cantidad de dinero, para indemnizar á los súbditos de aquella nacion de los daños y perjuicios recibidos por diversas causas: 2.° seguridad de no exigirse á los mismos súbditos contribuciones extraordinarias de guerra, como las que ya entonces se habian impuesto con el nombre de *préstamos forzosos*, y de que no se les prohibiese la facultad de ejercer, como lo ejercian, el comercio al menudeo, sin prévia indemnizacion. Por consiguiente, es claro que si para lo primero hubiera accedido el gobierno, recabando la autorizacion del congreso, á la propuesta que el baron Deffaudis aseguró haberle hecho de someter á una junta mixta el que fijara el monto de las indemnizaciones, y si hubiera condescendido á lo segundo, como debia hacerlo, supuesto que ningun mal, y sí algun bien, podia causar á la República el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que los extranjeros hicieran el comercio en detal, y que las contribuciones de guerra con el nombre de *préstamos forzosos* se abolieran para siempre, no solo para los súbditos franceses, sino para toda la sociedad en general, por ser notoriamente contrarias á la justicia y á la conveniencia pública, no habria llegado á estallar la formal desavenencia entre México y Francia, y todas las cuestiones pendientes entre ambos paises habrian quedado arregladas con honra y provecho para la República, desistiéndose la misma Francia, como se desistió al fin, de otras pretensiones que figuraban en el *ultimatum*.

Desgraciadamente no se hizo así, porque la administracion de aquella época, considerando sin duda que era de una grande importancia para la República el que su gobierno tuviera la facultad de imponer préstamos forzosos á los extranjeros, y la de prohibirles el hacer el comercio al menudeo, no quiso ceder sobre este punto, contentándose respecto del de indemnizaciones con formular una iniciativa de ley para que se le autorizara á tratar sobre ellas, la cual durmió eternamente en el consejo, mientras que en las diversas notas que cambiaba con la legacion francesa, ponia unas veces en duda la obligacion de México para tales indemnizaciones, otras invocaba para ello en favor de este país las consideraciones que en su concepto merecia una nacion no bien constituida todavía, y otras, en fin, hacia promesas siempre vagas, que no podian estimarse sino como moratorias para ganar tiempo, sin prever que en el estado violento en que se hallaban las relaciones entre ambos paises, semejante conducta habia de llevar las cosas á un extremo, que debia á toda costa evitarse.

Todavía despues de presentado el *ultimatum* por el baron Deffaudis, cuando estaba acompañado de una escuadra que venia en apoyo de las demandas pendientes, y cuando una vez dado aquel paso por el gobierno francés, no se necesitaba mucha prevision para conocer ya cuál seria el término de la cuestion, parece que era una estrecha obligacion del gabinete que habia dejado llegar las cosas hasta este punto, apresurarse á

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

reparar los errores de su conducta anterior, y procurar un arreglo amistoso, aun pasando por el sonrojo de tratar á la vista de una escuadra, para evitar mayores perjuicios y mayor deshonra para la República; pero por desgracia, tampoco entonces fué mas cuerdo el gabinete, quien, confundiendo esta vez el orgullo con el honor, como si el honor de un pueblo pudiera aconsejar jamas que se le comprometa en una lucha de la que no puede salir airoso, y olvidándose por otra parte de que los hombres que se encuentran al frente de los destinos de una nacion, no deben nunca guiarse por los sentimientos de su corazon, sino por los dictados de su cabeza, para obrar friamente en todas circunstancias como convenga á los intereses y al bien entendido honor de los pueblos que están á su cargo, eligiendo siempre aun entre diversos males el menor, sin hacer caso de la crítica del vulgo que no estudia ni analiza los acontecimientos que pasan á su vista, se dejó arrastrar por la desagradable impresion que naturalmente produjo en su ánimo el *últimatum*, por el lenguaje altanero y amenazante con que estaba redactado, y el dia 30 de Marzo pasó el ministro de relaciones D. Luis G. Cuevas al encargado de negocios de Francia Mr. E. de Lisle una nota, en la que despues de negarse á tratar directamente con el baron Deffaudis, por no haber llenado éste préviamente el requisito de anunciar al gobierno que volvia á ejercer sus funciones como ministro de aquella nacion, y despues de hacer tambien algunas reflexiones acerca del mismo *ultimatum* y de la presencia de las fuerzas navales en Vera-Cruz, concluia diciendo que nada podia tratar el gobierno sobre el contenido de aquel documento, mientras que dichas fuerzas no se retiraran de las costas de la República.

A este paso, que alejaba desde luego toda probabilidad de que por entonces pudiera efectuarse ningun arreglo pacífico, se agregó una proclama que el 31 del mismo Marzo publicó el general presidente D. Anastasio Bustamante, en la que excitaba á los mexicanos á unirse con el mismo espíritu de 1821,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

para la defensa del honor y la libertad de su patria, con lo cual acabó de declarar el gobierno la obstinacion con que estaba resuelto á seguir la misma torpe conducta que lo habia colocado ya en el conflicto en que se encontraba, sometiendo ciegamente á la nacion, y sometiéndose él mismo, á los tristes resultados que necesariamente habia de dar su poco hábil proceder.

En consecuencia, el dia 16 de Abril, luego que habia espirado el término fijado por el baron Deffaudis, Mr. Bazoche, comandante de las fuerzas navales de Francia en el golfo de México, pasó al general D. Manuel Rincon, comandante general del Departamento de Vera-Cruz, un oficio por el cual declaraba en estado de bloqueo todos los puertos de la República, y en la tarde de aquel mismo dia comenzaron á hacer el crucero en las aguas de Vera-Cruz tres bergantines de los que estaban anclados en Sacrificios (1).

---

(1) Hé aquí á la letra aquella declaracion.

A bordo de la fragata de S. M. la Herminia.—Fondeadero de Sacrificios, Abril 16 de 1838.—El comandante de la estacion del golfo de México al señor capitan general.—Tengo el sentimiento de anunciar á V. E. que la desavenencia que ha estallado entre el gobierno del Rey y el de la República mexicana, hace necesaria la intervencion de la division naval reunida actualmente bajo mis órdenes.—El *ultimatum* del ministro plenipotenciario de la Francia, haciendo valer con dignidad las justas reclamaciones de nuestros nacionales, contenia, sin embargo, proposiciones de conciliacion, y ofrecia honrosos medios de acomodamiento: el ministerio mexicano los ha desechado todos.—Lo que la Francia esperaba obtener de los sentimientos de justicia y equidad del gobierno de la República, ella lo exige hoy por la fuerza. Es la única via que le resta.—Yo os declaro, pues, á nombre del gobierno del Rey, que desde este momento todos los puertos de México quedan en estado de bloqueo. Pero si la buena armonía que ha reinado tan largo tiempo entre los gobiernos de los dos paises, se halla repentinamente interrumpida, ningun ódio nacional se ha suscitado entre los dos pueblos.—No es, pues, la guerra la que traigo á la nacion mexicana cuando vengo con las armas en la mano á cerrar sus puertos; quitaré aun á las leyes ordinarias del bloqueo una parte de su severidad. Mis cruceros tendrán la órden de permitir á los botes pescadores de la costa el libre ejercicio de su industria.—La Francia, confiada en su buen derecho, no quiere desde luego aniquilar á México con el peso de su poder: ella espera que el gobierno de la República, cediendo á sentimientos mas equitativos, aceptará la paz que hoy todavía le ofrece tan honrosamente. Más, ella pone á su generosidad una condicion indispensable: exige que sus ciudadanos hallen

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

A pesar de que aquella pomposa declaracion era ó pretendia ser extensiva á todos los puertos de la República en ambas costas, no se hizo nunca efectiva de un modo sério sino para el de Vera-Cruz, pues en la mayor parte de los demas puertos no llegó á verse un buque de guerra francés desde Abril de 1838 hasta Marzo de 1839 en que concluyó la desavenencia entre México y Francia, y en otros no hubo crucero formal sino muy pocas veces, sin fijarse allí parte de la escuadra, como sucedió en Tampico, donde ademas, con motivo de haberse pronunciado aquel puerto contra el gobierno el 7 de Octubre de 1838, entraron los jefes pronunciados en amistosas relaciones con los franceses, como si les fuera indiferente la cuestion que se trataba, y éstos no hostilizaron ya su comercio marítimo.

Durante los siete meses que trascurrieron de Abril á Noviembre de 1838, la bahía de Vera-Cruz se encontró completamente desierta, sin que vinieran á interrumpir su soledad mas que los paquetes ingleses que llegaban allí cada mes, y tres buques mercantes que lograron eludir el bloqueo. Uno de estos buques fué la barca americana *Anna-Elisa*, que entró allí el dia 22 de Abril, y descargó tranquilamente sus mercancías, pues aunque fué reclamada por Bazoche al cónsul de los Estados-Unidos, el general Rincon no permitió que se retirara de la bahía, como aquel queria. Otro fué el paquete americano *Eugenia*, y el otro el bergantin hamburgués *Emman*, que entró sin oposicion alguna á fines del mes de Octubre. Tambien el dia 16 de Junio estuvo á punto de entrar al puerto un bergantin dinamarqués que se dirigia hácia él; pero á pesar de

---

en las autoridades locales una inviolable proteccion, y que el nombre francés sea respetado en todos los puntos del territorio mexicano; porque si algun insulto, algun nuevo atentado viniera á aumentar los ultrajes, ya tan numerosos y odiosos, por los cuales reclama reparacion, ella no vacilaria en exigir por la via de las armas el ejemplar castigo de los culpables, y haria responsable ante la humanidad entera al gobierno de la República de la sangre derramada.—Admitid, señor capitan general, la expresion de mis mas distinguidos sentimientos.— *Bazoche*, capitan de navío.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que se desprendieron de Ulúa dos lanchas cañoneras para favorecer su entrada, se la impidió una cañonera francesa, que lo obligó á retirarse.

Todos los demas buques que, por ignorarse el bloqueo en los puertos de su procedencia, se presentaron en las aguas de Vera-Cruz, fueron obligados á retroceder, anclando algunos de ellos por corto tiempo en Sacrificios ó Anton Lizardo, y dirigiéndose luego á Nueva-Orleans á depositar allí sus cargamentos mientras cesaba el bloqueo. No sucedió así con el bergantin nacional *Unico-Hijo*, las goletas nacionales *Barbarita* y *Esperanza*, y el pailebot *Campechano*, los cuales fueron detenidos y secuestrados por la escuadra francesa, como lo fueron tambien despues la corbeta de guerra *Iguala*, el bergantin *Iturbide* y la goleta *Bravo*.

Mientras que la poblacion de Vera-Cruz sufria por el bloqueo todos los males consiguientes á la paralizacion de su comercio, en espera de mayores desgracias, el general Rincon se ocupaba en dictar algunas disposiciones para poner la misma plaza y el castillo de Ulúa en un estado regular de defensa, para el caso de que fueran al fin atacados ambos puntos por los franceses, como se temia; pero ademas de que todos sus trabajos hubieran sido siempre inútiles para ese objeto, porque como hemos visto ya en el capítulo V de esta obra, ni Vera-Cruz ni Ulúa son susceptibles de resistir un ataque por fuerzas navales, el lamentable estado de abandono en que se encontraban entonces esos puntos, y la falta de recursos para reparar sus obras de fortificacion, y proveerlos de gente y de todo lo demas que era necesario, hacia que fuera verdaderamente infructuoso y aun criminal todo pensamiento de resistencia contra la escuadra enemiga, supuesto que nadie podia hacerse la ilusion de suponer que el resultado de un ataque dejara de ser funesto para las armas y para el honor de la nacion.

Segun lo que expuso el general D. Manuel Rincon en un manifiesto que publicó sobre todo lo ocurrido en Vera-Cruz y Ulúa en aquella época, cuando bajó allí este jefe en Noviem-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bre de 1837, el estado en que se encontraban uno y otro punto era realmente lastimoso. La guarnicion militar en ambas plazas, ascendia á setecientos nueve hombres, pero de ellos no habia disponibles mas que cuatrocientos treinta y ocho, cuyos haberes no se pagaban con puntualidad; las murallas de Vera-Cruz estaban cubiertas de arena, en términos que sobre una parte de ellas pasaban los carruajes; los baluartes estaban muy deteriorados; la artillería que habia en ellos, estaba desmontada en parte, y otra parte estaba montada sobre cureñas de buque ó de plaza, y éstas tan destruidas, que á los primeros tiros de las piezas habian de hacerse pedazos; el parque y municiones eran tan escasos, que faltaba aun la cartuchería vacía para la dotacion de las piezas; las puertas de la ciudad, particularmente las del muelle, estaban viniéndose al suelo, remendadas con tablas de los cajones en que vienen las mercancías; una parte del castillo de Ulúa amenazaba desplomarse, por estar socavado por las aguas del mar en sus cimientos; y finalmente, el abandono de esta fortaleza era tal entonces, que hacia ya muchos meses que no se izaba en ella el pabellon nacional, porque no lo habia.

Desde aquella época en adelante, y sobre todo despues de la declaracion del bloqueo, luchando el general Rincon con una continua escasez de recursos, como lo hizo ver al público en el manifiesto que antes he citado, donde inserta las repetidas instancias que sobre esto dirigió al gobierno, y las contestaciones siempre vagas que éste le daba, con ofertas que jamas se cumplieron de un modo suficiente, se esforzó en hacer todo lo que estaba á su alcance, para que en el desgraciado evento de ser atacada la ciudad ó la fortaleza que estaban á su cargo, se opusiera en ellas una resistencia, que, aun sucumbiendo, como lo temia y lo anunció mas de una vez al gobierno, dejara á cubierto, en cuanto era dable, el honor de la nacion y el de los defensores de aquellos puntos.

Los trabajos emprendidos por el general Rincon en las obras materiales de la plaza de Vera-Cruz y Ulúa, hasta el mes de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Noviembre de 1838, estuvieron reducidos á una reparacion muy superficial de sus fortificaciones antiguas, al desarene de las murallas de la ciudad, colocando en su parte exterior unos talas de nopales, á la construccion de habitaciones para la tropa en los baluartes, á la reparacion de los cuarteles, y á la construccion de una batería elevada sobre el Caballero alto de San Juan de Ulúa.

Para mayor defensa de la ciudad, previendo el caso de que fueran ocupadas por el enemigo todas ó algunas de las baterías de la muralla, estableció el general Rincon otras dos líneas interiores, debiendo ser sostenida la primera de ellas principalmente por fusilería, para hostilizar desde allí aquellos puntos. Componíase la primera línea de unas trincheras ó parapetos con sacos á tierra sobre las azoteas de Belen, formando martillo con su esquina para batir al baluarte de Santiago, otra sobre la azotea de la maestranza, otra haciendo tambien martillo, con mira á la escalaplana del baluarte de S. Fernando, otra sobre el convento y torres de la Merced, otra en la azotea inmediata al átrio de esta iglesia, otras sobre el hospital de San Cárlos é iglesia de Loreto, otras cerca de la puerta llamada de México, en la capilla de la Pastora y la esquina del callejon del mismo nombre, y en fin otras en el hospital de Caridad, esquina de la Caleta, y en otra casa que mira á la plazuela de este nombre. Ademas, se situaron tres cañones sobre la bóveda de la iglesia de San Agustin, y dos culebrinas de á 4 en sus torres, un cañon de á 4 en la esquina que hace frente á la playa y á la calle de la Compañía, y dos que enfilaban las calles del Angel, Salinas y Cruz-verde, debiendo tambien ocuparse con tropa, llegado el caso, el convento de San Francisco, la Gran Sociedad y otros edificios que eran á propósito para asegurar la defensa de esta línea. La segunda, la formaban las fortificaciones de la parroquia, sobre cuyas bóvedas se colocó un cañon, Santo Domingo, cortaduras de la quinta calle de la Compañía, callejon de Bohorques, calle de San Vicente, segunda de la parroquia, Inquisicion, tercera del

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Vicario, en línea de la de las Damas, de María Andrea, de S. Juan de Dios, esquina de Muñoz, esquina de San Francisco, y otras que no llegaron á ejecutarse.

Para hostilizar al enemigo en el caso de que intentara un desembarco, ya fuese en la ciudad ó en el castillo, armó el general Rincon en guerra, desde el mes de Mayo, unas seis lanchas que al efecto tomó en arrendamiento, pagando á sus dueños cien pesos mensuales por cada una de ellas.

Tambien proyectó situar unas baterías en Anton Lizardo y Mocambo, con el objeto de hostilizar á los buques enemigos que estaban anclados en el fondeadero del primero de estos nombres, y en la isla de Sacrificios; pero no llegó á verificarlo, por falta de artilleros, lo cual no debió sentirse mucho, porque tales baterías hubieran sido destruidas inmediatamente por los fuegos de los mismos buques.

Respecto de tropas, á la pequeña seccion de artillería y á los piquetes de los batallones Hidalgo, Landero, Galeana, Acayucan y escuadron activo, que formaban toda la guarnicion de Vera-Cruz y Ulúa en Noviembre de 1837, se habian ido aumentando sucesivamente el batallon Matamoros, que pasó al castillo con el general D. Antonio Gaona, á quien encargó Rincon el mando de aquel punto, dos compañías del batallon de Toluca, el regimiento del Palmar y los batallones Aldama y Tres-Villas, pasando tambien estos dos últimos á San Juan de Ulúa.

Ademas de estas fuerzas que bajaron allí del interior, hizo armar alguna gente de los pueblos y rancherías de la costa, y en la misma ciudad levantó un batallon de *voluntarios*, el cual, á pesar de que á la primera invitacion que el prefecto D. Francisco de B. Garay hizo al vecindario, no se presentaron mas que ochenta y tres hombres, llegó á tener una fuerza de quinientos uno, á los que se agregaban setenta y nueve de una compañía de matriculados, que tambien se formó entonces.

Con la reunion de todas esas fuerzas, y á pesar de las bajas que habia habido en ellas, ya por muerte, y ya por la de-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

sercion, que fué algo numerosa en los meses de Junio y Julio de 1838, contaba el general Rincon el mes de Noviembre de este año con unos 2.500 hombres de todas armas en la ciudad y el castillo, teniendo tambien situados algunos pequeños destacamentos en Roca-Partida, Rio de Cañas, Agua-Dulce, Alvarado, Anton Lizardo, Boca del Rio, Antigua y Barra de Chachalacas, para impedir á los enemigos hacer aguada en aquellos puntos de la costa. Ademas, el mes de Noviembre, cuando se temia ya un próximo ataque, armó el general Rincon quinientos ó seiscientos *jarochos* de las inmediaciones de la ciudad, unos en clase de infantes, y otros montados,

Sin embargo de toda esa reunion de fuerzas, Vera-Cruz y Ulúa, como vamos á ver mas adelante, estaban muy lejos de poder resistir al ataque de las fuerzas navales francesas, ya por la naturaleza misma de las fortificaciones de ambos puntos, ya por la inferioridad del calibre y alcance de su artillería, ya por la clase de la tropa que los guarnecia, á la que debia aterrorizar un género de ataque á que no estaban acostumbrados, y ya, finalmente, por el desaliento que reinaba en la misma guarnicion, la cual no recibia con puntualidad sus haberes, á consecuencia de las escaseces del tesoro público, que por otra parte no habian permitido que se hicieran allí ni aun muchos de los aprestos mas indispensables para sostener el combate. Estas escaseces llegaron en efecto á ser tales en los últimos dias de Octubre, que los jefes de cuerpos en Vera-Cruz y Ulúa dirigieron representaciones por escrito al general Rincon, haciéndole presente la crítica posicion en que se encontraban, por no poder socorrer á sus tropas; el destacamento situado en Anton Lizardo abandonó aquel punto, por no haber recibido su haber durante algunos dias; en los hospitales de ambas plazas, no solo faltaban camas y abrigo para los enfermos, sino que el boticario que los proveia de medicinas, se negaba ya á darlas porque no se le pagaba; algunos practicantes de ellos, los abandonaron, por igual causa; y en fin, por falta de dinero, no se habian construido blindajes para los re-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

puestos de San Juan de Ulúa, ni habia podido comprarse una cantidad de lienzos para hacer bastante cartuchería de cañon, y formar hilas y vendajes para los heridos (1).

Para aumentar todavía la falta que allí habia de objetos necesarios, el dia 17 de Noviembre se notó que habian desaparecido de Ulúa cerca de mil cartuchos de cañon de varios calibres, que habian sido robados; y aunque desde el dia 10, sin que hubiera este nuevo motivo de escasez de pólvora habia renovado el general Rincon los pedidos que tenia hechos á México, para reponer la que se empleaba en los ejercicios de fuego que hacia allí la guarnicion, no salió de la capital la que le envió el gobierno hasta el dia 24.

Mientras que en Vera-Cruz pasaba todo lo que acabo de referir, durante los primeros siete meses del bloqueo, el gobierno de la República luchaba con una situacion que no habia querido prever y evitar oportunamente, ó que habia querido afrontar á todo trance, sin pensar en sus resultados.

La parte mas dificil y penosa de esta situacion, era la falta de recursos, porque procediendo los principales ingresos del tesoro de la República de los derechos sobre su comercio con el exterior, la falta de esas entradas á consecuencia del bloqueo en los puertos de mayor importancia, como los de Vera-Cruz y Tampico, hacia que la posicion del gobierno, que aun cuando recibia todas sus rentas se encontraba ya por aquella época en una posicion dificil, llegara á ser desesperada, por no contar entonces ni con lo indispensable para cubrir los gastos mas preferentes de la administracion pública. Para evitar este

---

(1) En la desesperacion en que por la falta de recursos se vió mas de una vez el general Rincon durante los meses de que aquí voy hablando, y previendo el triste resultado que por este motivo habia de tener la defensa de Vera-Cruz y Ulúa, solicitó con repeticion que se le relevara del mando de las armas allí, pero no se accedió á su pedido. Tambien propuso otra vez, que supuesto que no era posible poner aquellos puntos en un estado regular de defensa, se destruyeran sus fortificaciones, volándolas en el caso de ser atacadas, y por último, deseando poner á cubierto su reputacion, pidió permiso al gobierno para publicar la correspondencia oficial que con él habia seguido sobre todos esos puntos, pero tambien le fué negado.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mal, haciendo el gobierno uso de las autorizaciones que desde el 12 de Febrero y 17 de Mayo de este mismo año le habia dado el congreso para abrir hasta doce ó mas nuevos puertos en ambas costas de la República, habilitó para el comercio extranjero por decreto de 28 del último de dichos meses, los puertos de Alvarado, Tuxpan, Cabo-Rojo, Soto la Marina é isla del Cármen en el seno mexicano, y los de Huatulco y el Manzanillo en el mar Pacífico; pero esta disposicion, que por otro decreto de 30 del mismo Mayo se hizo extensiva al puerto de Tecoluta, no produjo los resultados que el gobierno se propuso, siendo muy cortos los ingresos que á consecuencia de ella tuvo (1).

Por consiguiente, las circunstancias del tesoro público á medida que se prolongaba el bloqueo, eran cada dia mas apuradas, ocurriendo ya para llenar sus mas urgentes obligaciones á impuestos extraordinarios y contratos ruinosos, que, sobre ser unos recursos siempre peligrosos, no daban todo lo que exigia la situacion. Mas no por esto desmayaba el gobierno, y en medio de tan horrible penuria, se daban por una parte decretos para aumentar el ejército hasta sesenta mil hombres, haciendo así alarde de un poder y unos recursos que no existian, y por otra se disponia que fueran conducidas á la capital las cenizas del libertador D. Agustin de Iturbide, celebrando su entrada y sepultura con gran solemnidad, para excitar el espíritu público, como si con estas y otras medidas de igual naturaleza pudiera mejorar una situacion que realmente no podia sostenerse sino á costa de quebrantos y sacrificios que la nacion no estaba dispuesta á hacer.

Corriendo así el tiempo en esas ilusiones, nada de positivo se hacia para evitar los males que por la duracion de aquel estado de cosas amenazaban á la nacion.

---

(1) Para que no llegara á faltar enteramente el azogue que es indispensable para el beneficio de metales, se dió un decreto el 12 de Mayo ofreciendo un premio de cinco pesos sobre cada quintal que se importara en la República durante el bloqueo, y seis meses despues, siempre que no fuera de propiedad francesa.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pocos dias despues de la declaracion del bloqueo, habiendo manifestado el gobierno á Mr. E. de Lisle, encargado de negocios de Francia en México, que su permanencia en la República no era conciliable con la intervencion de Mr. Bazoche, comandante de las fuerzas navales, ni con el rompimiento consiguiente de las relaciones entre ambos paises, se retiró á bordo de uno de los buques de la escuadra, donde estaba tambien el baron Deffaudis, quien se mantuvo allí hasta el dia 12 de Junio, en que marchó para Francia, viendo que la cuestion se prolongaba mas de lo que él habia pensado; y de este modo, ni por una ni otra parte volvió á tratarse entonces de arreglarla pacíficamente; pues aunque el Sr. Garro, nuestro ministro en Francia, tuvo algunas conferencias con aquel gobierno, procurando que variara de conducta respecto de la cuestion con México, conforme á las instrucciones que habia recibido de aquí, nada consiguió y se vió obligado á pedir sus pasaportes, y retirarse á Inglaterra, despues de haber tambien solicitado en vano una audiencia del rey. Entonces, observando el gobierno francés que con solo el bloqueo no conseguia la satisfaccion que demandaba, y seguro de alcanzar un triunfo si llevaba las cosas un poco mas adelante, determinó reforzar con otros buques la escuadra que tenia en las aguas de Vera-Cruz, confiando el mando de todas estas fuerzas navales al contra-almirante M. Charles Baudin, quien traeria tambien el carácter de ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la República, con instrucciones para procurar un arreglo definitivo sobre las cuestiones pendientes, y si esto no se obtenia en un término corto, romper las hostilidades sobre el castillo de San Juan de Ulúa y Vera-Cruz, apoderándose de estos puntos.

En el mes de Octubre comenzaron á llegar allí estos nuevos buques, haciéndolo el dia 27 la fragata *Nereida*, á cuyo bordo venia el contra-almirante Baudin, quien al dia siguiente envió á Vera-Cruz un bote con su ayudante Mr. Page, quien puso en manos del general Rincon un oficio en que aquel le

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pedia permiso para que pasaran á México unos oficiales con pliegos para el gobierno. Concedido inmediatamente este permiso en la madrugada del 28 bajó á Vera-Cruz Mr. Leray, comandante de la fragata *Medéa*, en union de su intérprete Mr. Blanchard, y el mismo dia marcharon en la diligencia para México, con el capitan D. Calixto Zaragoza y dos soldados, que dispuso el general Rincon fueran acompañándolos en su viaje (1).

En la comunicacion de que Mr. Leray fué portador, Mr. Baudin, con su carácter de plenipotenciario, pedia al ministro de relaciones una contestacion sobre el *ultimatum* de 21 de Marzo, y al mismo tiempo que insistia acerca de sus principales puntos, protestaba que los deseos de su gobierno eran siempre de terminar la cuestion de un modo pacífico. Por el sentido de una parte de esa comunicacion, y por los términos en que estaban redactados los poderes conferidos por el rey de Francia á este nuevo embajador, juzgó equivocadamente el gobierno de México que aquel habia desistido ya de sus proyectos hostiles contra la República, y el 3 de Noviembre contestó el ministro Cuevas á Mr. Baudin, que para dar principio á la negociacion que deseaban ambos gobiernos, pasara á la capital ó á la ciudad de Jalapa, donde entraria en conferencias con el plenipotenciario ó plenipotenciarios que nombrara el gobierno mexicano, concluyendo con pedir, aunque de un modo muy suplicatorio, que durante las conferencias se suspendiera el bloqueo y no hubiera fuerzas imponentes en Sacrificios.

A esta respuesta, que fué conducida á Mr. Baudin por su mismo enviado, contestó negándose, como era natural, á la extraña pretension con que concluia, y manifestando que aunque dicha respuesta podria muy bien considerarse como un simple acto de cortesía, por no fijarse en ella base alguna para

---

(1) Con el mismo bote que condujo á Vera-Cruz aquellos comisionados, hizo el general Rincon al contra-almirante francés la galantería de enviarle á su regreso á la escuadra una cantidad de las mejores frutas y legumbres que pudieron encontrarse allí.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

la negociacion que proponia, estaba pronto á pasar á Jalapa, donde se hallaria el dia 13, esperando encontrar allí los plenipotenciarios del gobierno mexicano.

En vista de esta aceptacion, el presidente D. Anastasio Bustamante, nombró ministro plenipotenciario al mismo D. Luis G. Cuevas, dando así á él solo el encargo de representar al gobierno en aquellas importantes conferencias, las cuales no comenzaron á tener lugar hasta el dia 17 en que ambos plenipotenciarios se reunieron en Jalapa, habiéndose retardado algo del dia antes fijado, por varios accidentes.

Como del resultado de estas conferencias iba á depender el que la República se pusiera en paz ó en guerra con la Francia, fácil es comprender la inquietud con que ellas serian observadas por la poblacion de Vera-Cruz, cuyos habitantes, ya demasiado perjudicados y aun disminuidos por la emigracion durante los siete meses del bloqueo, esperaban naturalmente la resolucion de aquellas pláticas como la sentencia que debia decidir de su suerte, temiendo todo género de calamidades en el caso de que no se arreglara amistosamente la cuestion. Esos temores se habian aumentado allí desde que se supo que el Sr. Cuevas era el comisionado para conferenciar con Mr. Baudin, pues por las ideas que habia manifestado ya en el curso del mismo asunto, y que tanto habian contribuido á que las cosas hubieran llegado al estado en que se hallaban, no se le creia el hombre á propósito para allanar las dificultades que se oponian al término pacífico de la desavenencia.

Desgraciadamente, esta opinion fué muy pronto confirmada por los hechos, pues despues de cuatro dias de conferencias, en las que por una y otra parte se presentaron varios proyectos y contra-proyectos para el tan deseado acomodamiento, el Sr. Cuevas no llegó á ponerse de acuerdo, aunque protestando siempre estar animado de los mejores deseos en favor de la paz, hasta que al fin, el contra-almirante Baudin, que ya habia cedido en todo aquello que le permitian las instrucciones de su gobierno, y que como hombre experimentado no

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

podia alucinarse con buenas palabras, le presentó el dia 20 un proyecto, con el carácter de definitivo; y manifestándole entonces el Sr. Cuevas que no se creia con autorizacion bastante para resolver, se retiró de Jalapa la mañana del 21 para volver á su escuadra, dando de término para recibir allí la contestacion hasta el medio dia del dia 27, bajo el concepto de que si espirado ese plazo no llegaba á sus manos tal contestacion, ó si ella no era completamente satisfactoria, romperia las hostilidades.

Estando limitadas sustancialmente las pretensiones del enviado francés en este último proyecto, á que el gobierno mexicano pagase dentro de treinta dias ochocientos mil pesos, aumentando así doscientos mil á la suma que se pedia en el *ultimatum*, para cubrir los gastos hechos por la escuadra durante el bloqueo, y á que se declararan vigentes las llamadas *declaraciones provisionales de* 1827, en cuanto á que los súbditos franceses serian tratados en México como los de la nacion mas favorecida, sin imponerles en ningun caso préstamos forzosos, ni prohibirles hacer el comercio al menudeo, debiendo servir estos mismos principios de base para los nuevos tratados que se celebraran entre la República y la Francia, cualquiera comprenderá que en el estado en que se hallaban las cosas, un gobierno algo inteligente, y medianamente celoso del interes y del honor bien entendido de la nacion, estaba en el deber de aceptar. Pero el Sr. Cuevas ne lo creyó así; y olvidándose de que por una de esas leyes inalterables que la naturaleza ha impuesto á los hombres, el débil tiene siempre que ceder algo al mas fuerte; desentendiéndose tambien de que en la situacion en que se hallaba la República, y particularmente las plazas de Vera-Cruz y Ulúa, cuyo triste estado no podia ignorar como miembro del gabinete, era una criminal imprudencia exponerse á un descalabro, por no acceder buenamente á lo que poco tiempo despues habria de concederse forzosamente, y con mayor ignominia para el gobierno y para la nacion; y desconociendo por último que el honor de ésta ya quedaba

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

satisfecho en cuanto era posible, por el hecho de haber resistido siete meses de bloqueo, antes que consentir en someterse al *ultimatum*, así como por haber venido un nuevo embajador de Francia á proponer un arreglo amistoso, y retirado para conseguirlo algunas de las pretensiones que contenia aquel documento, el Sr. Cuevas, dándose á conocer en esto como un muy poco hábil y entendido negociador, se negó á admitir el proyecto del contra-almirante francés, y el dia 26 dirigió á éste desde Jalapa una extensa comunicacion, que no llegó á Vera-Cruz hasta las nueve del dia siguiente, en la que le proponia un nuevo proyecto de arreglo, que diferia sustancialmente de aquel en que no habian de ser sino seiscientos mil pesos los que el gobierno debia dar, haciéndose este pago con cien mil pesos cada uno de los seis meses siguientes, y en que las *Declaraciones de* 1827 no habian de servir de base para los tratados que nuevamente se celebraran entre México y Francia.

Entretanto que el Sr. Cuevas obraba de este modo en Jalapa, y se disponia á regresar á México muy satisfecho de su conducta, el contra-almirante Baudin, que despues de todo lo ocurrido en las conferencias, no esperaba un acomodamiento pacífico, luego que volvió á poner los piés en la capitana de su escuadra, comenzó á ocuparse sériamente de los preparativos para atacar el castillo de San Juan de Ulúa el mismo dia 27 que habia fijado al cerrar dichas conferencias. Ya antes de que éstas tuvieran lugar, habia practicado un doble reconocimiento del bajo en que está situada aquella fortaleza, por la parte que mira al mar, con el objeto de cerciorarse sobre la posibilidad de efectuar por allí un desembarco, pues no contento con la escursion que hizo allí el príncipe de Joinville en la noche del 3 de Noviembre, recorriendo con la gente que lo acompañaba toda aquella parte del bajo hasta el pié del glácis, fué él personalmente á hacer otra en la noche del 12, examinando, con el agua á la cintura, el bajo en toda la parte que queda hácia el mar, practicándose esta operacion las dos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

veces sin que la guarnicion del fuerte les hiciera daño alguno, lo que demuestra bien la poca vigilancia que en él habia. A estos reconocimientos, se agregó otro que con el plomo hizo el dia 25 el vapor *Meteoro*, recorriendo al rededor del castillo, con la garantía de que llevaba á su bordo unos oficiales de Vera-Cruz, que habian llevado á la *Nereida* unos pliegos del ministro Cuevas. El dia 23 se trasladó la escuadra de Sacrificios á la isla Verde, para estar así mas cerca del castillo; el 25, habiendo destinado Baudin la corbeta *Fortuna* para hospital de los heridos, pidió á Rincon que se declarara neutral, á lo que contestó este jefe de conformidad, solicitando á su vez que para el mismo objeto se consideraran tambien neutrales tres casas en la ciudad, que tendrian una bandera amarilla; y por último, á las diez de la mañana del dia 27 comenzaron á moverse de la isla Verde los buques destinados para el ataque, y á tomar sus posiciones respectivas frente al castillo, remolcados por vapores.

Estos buques eran las fragatas y corbetas *Nereida*, *Efigenia*, *Gloria*, *Criolla*, *Náyade*, y *Cerceta*, los bergantines *Voltigeador* y *Cebra*, y las bombarderas *Cíclope* y *Vulcano*. Los primeros que se movieron, fueron las dos bombarderas, colocándose en el canal que separa el bajo de la Gallega del de la Galleguilla, y sucesivamente fueron situándose los demas al NE. y NO. del castillo, con excepcion de los dos bergantines, que debian mantenerse en movimiento, para obrar donde mas conviniera durante el ataque.

Todas estas operaciones fueron ejecutadas tranquilamente antes del medio dia, sin que por parte de la fortaleza de Ulúa se disparara un solo tiro para impedir que aquellos buques se situaran tan cómodamente donde mejor les parecia, cuyo hecho fué despues uno de los cargos que se hicieron al general Gaona, quien manifestó que no podia obrar de otra manera, ya porque segun las órdenes del gobierno no debia ser el primero en romper los fuegos, y ya porque ignorando hasta los últimos momentos si en virtud de la comunicacion del Sr. Cue-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

vas habria al fin un arreglo pacífico, no juzgó prudente emprender un acto hostil de su parte, el cual seria tanto mas inútil cuanto que por el corto alcance de los cañones de aquel castillo, no podia hacer gran daño á los buques enemigos en los puestos en que se habian situado.

Durante aquellas maniobras, se mantenian á bordo de la *Nereida* los dos oficiales de marina mexicanos Valle y Diaz Miron, con quienes el general Rincon envió la contestacion del Sr. Cuevas, y que habian alcanzado aquel buque á las once y media, en los momentos que se movia ya de la isla Verde hácia el castillo. En la bahía se encontraban aquel dia el paquete inglés, una goleta de guerra americana, el bergantin *Emma* y otro bergantin belga, los cuales, al ver tales apresтos, se pasaron á Sacrificios, conduciendo el último de ellos á los franceses que residian en Vera-Cruz, y que se apresuraron á trasladarse allí, por temor de las consecuencias que sobre ellos pudiera traer el combate que iba á tener lugar (1).

Por fin, á las dos y cuarto de la tarde despachó el contra-almirante Baudin á los oficiales enviados por el general Rincon, dándoles un oficio para éste, en el que le decia, que habiendo espirado el término por él concedido, sin recibir una contestacion satisfactoria del gobierno de México, iba á comenzar las hostilidades; y en efecto, pocos minutos despues, mas de ciento cincuenta cañones y morteros rompieron el fuego sobre Ulúa, arrojando sus balas y bombas sobre esta fortaleza.

Desde aquel momento, tanto el castillo como los buques que lo rodeaban, quedaron envueltos en una espesa nube de humo por espacio de cuatro horas y media, sin escucharse mas que la horrible detonacion de las piezas de artillería que jugaban por una y otra parte, agregándose á ellas las de los baluartes de Concepcion y Santiago en la ciudad, que dispa-

---

(1) Hasta entonces, á pesar del bloqueo, los franceses avecindados en Vera-Cruz, no habian sufrido daño ni molestia alguna por parte de las autoridades, y únicamente habia sido expulsado el vice-cónsul Mr. Gloux, por haber publicado una carta ofensiva para la nacion.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

raban tambien sus tiros sobre los buques franceses, como para manifestar así, aunque inútilmente, su deseo de tomar alguna parte en aquel combate.

Durante tan prolongado fuego, el castillo de Ulúa habia sufrido todos los estragos que muy bien pueden suponerse. Los merlones de las caras que hacian frente á los buques enemigos, así como otras obras, estaban reducidas á escombros; la mitad de las piezas de artillería que obraban sobre ellos, se hallaban desmontadas; los mejores artilleros habian muerto ó estaban heridos; y en fin, se habian agotado ya las municiones, porque para colmo de desventuras, una bala hueca habia incendiado el repuesto de la batería de San Miguel, y una bomba el de la del Caballero alto, pereciendo en estas explosiones casi toda la fuerza que habia en ambos puntos, particularmente en el segundo, del cual, hasta los cañones de la batería volaron al mar.

En medio del cuadro de desolacion que por todo esto presentaba aquella fortaleza, y que se hacia todavía mas triste por el desaliento que comenzaba á reinar en la tropa de la guarnicion, bisoña en su mayor parte, á las cinco y media de la tarde envió el general Gaona á la ciudad al capitan de fragata D. Buenaventura Araujo, para manifestar al general Rincon cuanto pasaba, y pedirle instrucciones sobre lo que debia hacer. En vista de esto, propuso Rincon á Gaona mandarle doscientos infantes, treinta quintales de pólvora y ochenta artilleros, aun cuando por la falta de éstos quedaran sin su dotacion las baterías de la plaza; pero este auxilio no llegó á dársele, por haber contestado Gaona que con él no mejoraria el estado de la fortaleza. Al mismo tiempo, aprovechándose Rincon de la presencia en Vera-Cruz del general Santa-Anna, que al oir los fuegos desde su hacienda de Manga de Clavo se habia apresurado á ir allí á ofrecer sus servicios, dispuso que pasara á Ulúa, como lo hizo á las ocho de la noche, para que examinara el verdadero estado en que se hallaba aquel punto, y le propusiera lo que podria hacerse en él.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Entretanto, temiendo el general Gaona que durante la noche intentaran los franceses hacer un desembarco, y desconfiando de que pudiera resistirlo la guarnicion, en el estado en que se hallaba, habia enviado al coronel Cela á bordo de la *Nereida*, para pedir á Mr. Baudin una suspension de hostilidades por el tiempo necesario para recoger los heridos que se hallaban entre los escombros del castillo, y en contestacion le habia enviado el contra-almirante, con dos oficiales de la armada unas proposiciones para que se le rindiera el castillo, fijándole un término corto para resolver. Estando en conferencia con estos oficiales, se presentó allí el general Santa-Anna, quien despues de recorrer toda la fortaleza, y hablar detenidamente con todos los jefes de su guarnicion, regresó á la ciudad acompañado de los coroneles Cela y Mendoza, quienes expusieron al general Rincon el triste estado que guardaba aquel punto, y despues de oir sus informes este jefe, autorizó al general Gaona para que oyendo la opinion de los jefes que tenia á sus órdenes, obrara como lo creyeran mas conveniente á su honor y al de la República.

En virtud de esta autorizacion, el general Gaona reunió inmediatamente una junta de guerra, conforme á lo que para tales casos dispone la Ordenanza militar, y habiendo sido el voto unánime de esta junta que se hiciera una capitulacion, pasaron á bordo de la *Nereida* los mismos coroneles Cela y Mendoza, y allí acordaron una que fué inmediatamente aprobada por Gaona y Baudin.

Segun lo estipulado en este convenio, que en union del acuerdo de la junta de guerra y del parte relativo del general Gaona, inserto al pié, para dar aquí una idea completa de todo lo ocurrido en aquel desgraciado suceso, antes de las dos de la tarde del dia siguiente desocuparon el castillo las tropas mexicanas, entregando antes por inventario la artillería, parque y pertrechos que existian allí, y á la misma hora fué ocupado por tropas francesas, izándose en él el pabellon de su nacion, que fué saludado con veintiun cañonazos por todos los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

buques de la escuadra, y por la corbeta inglesa *Satélite*, anclada en Sacrificios (1).

---

(1) El parte que de aquella funcion de armas dió el general Gaona al general Rincon, y la acta y convenio á que se refiere, decian así:

Exmo. Sr.—Despues de haber informado á V. E. de la suerte desgraciada que ha sufrido la fortaleza de Ulúa, es un deber mio hacerle un pormenor de la situacion en que se hallaba antes de que comenzara el fuego, y la que tenia al tiempo en que fué preciso celebrar el convenio por el que fué evacuada por las tropas de la República.

Un pesar vehemente siente mi corazon cada vez que tengo que hablar de un suceso tan sensible, y ni la idea de que fué preciso ceder á la fuerza de las circunstancias, puede disminuirlo.

V. E. conoce muy bien que la defensa de la fortaleza de Ulúa consistia exclusivamente en la artillería, tanto mas cuanto que el ataque se esperaba por la misma arma, y de un calibre superior, como lo es el de la escuadra francesa. Convencido yo tambien de esto, he manifestado á V. E. varias veces el mal estado eu que se hallaban nuestras piezas, exclusivamente en sus montajes; la escasez de municiones para mantener el fuego sostenido de piezas de grueso calibre, que consumen mucha pólvora; la falta de espeques y demás útiles de batería de que era necesario tener un repuesto, para reemplazar los muchos que se inutilizaran en el combate. V. E., con el empeño que era consiguiente, mandó facilitarme lo que pudo reunir en esta ciudad; pero ello no era bastante, pues no contaba ni aun con lo indispensable para las piezas montadas. En tal situacion, no me quedaba otro arbitrio que reducirme á lo que habia, y esperar el resultado fatal de una defensa que, sin los elementos necesarios, aunque fuera honrosa, no podia dar gloria para las armas de la República.

En vista, pues, de lo que habia, dí el mando de la estacada al Sr. coronel D. Manuel Rodriguez de Cela, para que con su batallon recibiese al enemigo, si intentaba un desembarco por el bajo en que está formado el glasis de la fortaleza. El baluarte de San Miguel, lo confié al primer teniente de la armada D. Fernando Davis; el de Guadalupe, al de igual clase D. Juan Lara Bonifaz; el de S. José, al segundo teniente D. Cristian Hansen; el de Santa Catarina, al capitan del batallon de Aldama D. Amalio Alarcon; el del Pilar, al de igual clase y cuerpo D. Juan Baneneli; y el todo de esta línea exterior, al capitan de fragata D. Blas Godines.

Los baluartes de la línea interior, se cubrieron del modo siguiente. El baluarte de San Crispin, lo confié al teniente coronel D. Manuel Noriega; el de San Pedro, al primer ayudante D. Lorenzo Calderon; el de la Soledad, al capitan de fragata D. Buenaventura Araujo; y el de Santiago, al teniente coronel D. Benito Zenea. Por ser esta línea extensa, la dividí en el todo, bajo las órdenes de los Sres. coroneles D. José M. Mendoza y D. Mariano García, mandando el primero las obras comprendidas en los baluartes de San Crispin y San Pedro, y el segundo los de la Soledad y Santiago. La batería que establecí en el Caballero alto, la puse á las órdenes del Sr. coronel graduado de ingenieros D. Ignacio de Labastida.

Doté con cuantas mas municiones fué posible todas las baterias; distribuí los pocos artilleros é infantes auxiliares de esta arma, de manera que pudiesen reforzar aquellos puntos que sufriesen mas estragos por los fuegos enemigos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

De este modo se apoderó el contra-almirante Baudin de aquella fortaleza, sin que su adquisicion costara gran pérdida á las fuerzas de su mando, pues segun las noticias que se en-

---

Antes de las once del dia comenzaron los vapores franceses á conducir sus buques mayores, dándoles la posicion que debian guardar para el ataque. Los colocaron, como era de esperarse, frente á los ángulos salientes de las obras, donde inutilizaban muchas de nuestras baterías, al par que enfilaban todo el castillo, en su mayor extension.

A las dos y media de la tarde, luego que el bote mexicano que habia ido de Vera-Cruz á bordo, se destacó de la fragata capitana, hizo ésta sus señales, y rompieron el fuego las cuatro fragatas, una corbeta y un bergantin, que se habian acoderado por el Este y Nordeste, y ademas otra fragata, dos corbetas y dos vapores, que variaban su posicion, segun les acomodaba. Se les contestó en el acto por nuestras baterías que podian ofenderlas, y así que observaban acallados nuestros fuegos por la actividad de los suyos, los multiplicaban para todos puntos: las dos corbetas bombarderas rompieron el fuego, y nos causaron bastante estrago desde el principio.

En las primeras tres horas de fuego, todos los artilleros que se inutilizaban en las baterías, eran inmediatamente reemplazados; pero al fin, llegaron á disminuirse de tal suerte, que el que salia de combate, no tenia sustituto, y nuestro fuego disminuia cada vez mas, sin que fuera dable reanimarlo. La infantería que se hallaba en las cortinas y demas puntos, por temerse un desembarco, sufrió tanto de las balas enemigas como de los escombros que éstas despedian al destruir nuestras obras. El repuesto de municiones de la batería baja de San Miguel, fué volado por una bomba, y su dotacion y guarnicion casi en su totalidad fueron inutilizadas, pues los que no murieron quedaron heridos ó contusos, entre ellos de bastante gravedad el valiente capitan de fragata D. Blas Godines. La batería del Caballero alto habia sufrido bastante; pero á pesar de ello, sus dignos defensores, que lo eran cuarenta y un zapadores que manejaban las piezas, continuaban sus fuegos con acierto, hasta que otra bomba que entró en el repuesto de municiones que tenia, lo hizo volar con todo el mirador y la mayor parte de la batería, sepultando en sus ruinas á cuantos se hallaban sirviéndola, y muchos otros de los de San Crispin, que se hallaban debajo: esta desgracia fué mucho mas fatal, por haber ido envuelto en ella el bizarro y recomendable coronel graduado de zapadores D. Ignacio de Labastida. La pérdida de este jefe es en extremo sensible, pues reunia cualidades sobresalientes.

A las cuatro horas y media de un fuego sostenido, la mitad de nuestra artillería estaba desmontada, siéndolo casi en su totalidad la de los baluartes de la línea exterior, que fueron abandonados por esta causa.

Los merlones de estas obras habian sufrido mucho; las habitaciones estaban destruidas; muchos de nuestros heridos no habian podido sacarse de entre las ruinas, por el fuego activo que lo impedia; las municiones se habian disminuido casi totalmente, y como se habia perdido ya la fuerza que aparece en los estados adjuntos (*), conocí que la pérdida de la fortaleza era inevitable, porque no podia nuestra artille-

(*) Según dichos estados, el número de muertos ascendia á 64, y el de heridos á 140.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cuentran en una obra que se publicó en Francia el año 1839, con todos los pormenores de aquella guerra, en el ataque á S. Juan de Ulúa no tuvieron los franceses mas que cuatro muer-

---

ría competir con la enemiga, y que las víctimas que hubiera serian ya infructuosas, mediante á que con ellas no se cambiaria nuestra situacion; me decidí, con anuencia de los jefes principales de la guarnicion, á pedir al almirante francés una corta suspension de fuego, para recoger los heridos y sepultar los muertos, y con el objeto esencial de consultar á V. E. sobre la situacion de la fortaleza.

Efectivamente, pasó un jefe á bordo de la fragata Nereida, y la contestacion del señor almirante, fué la que comuniqué á V. E. en el acto, para que con vista de ella, me diera sus instrucciones.

En aquel momento se presentó en el castillo, por disposicion de V. E., el Exmo. Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna, y recorrió todas las obras, oyó á todos los jefes de los puntos sobre la imposibilidad de prolongar la defensa con buen suceso, y se cercioró de que era preciso tomar alguna resolucion pronta, para no perder mas gente inútilmente. V. E. tuvo á bien contestarme que reuniese una junta de guerra, y que allí se resolviera segun las circuntancias. Así lo hice, y por unanimidad se acordó admitir las proposiciones del almirante francés, como se verificó, segun el convenio de que acompañé á V. E. una copia.

Fué muy honroso el comportamiento de todos los señores jefes y oficiales, así como el del comandante de artillería: cada uno llenó sus deberes en el punto que se le señaló. La tropa antigua no dejó que desear, incluyéndose en este número la marina y tropa de esta arma que servia las baterías. Ademas del capitan de fragata D. Blas Godines, resultaron heridos y contusos, el primer ayudante D. Benito Zenea, y los capitanes D. Fernando Davis, D. Manuel Diaz, D. Amalio Alarcon, D. Juan Baneneli, D. Pedro Alvarado, D. Justo Cornago, D. José L. Sousa y D. Ramon Tabera, los tenientes D. Gregorio Grau y D. Jacinto Sanchez, el subteniente D. José M. Castillo, y el primer aspirante de marina D. Francisco Sérriga.

He manifestado á V. E. cuales han sido las causas de la pérdida de la fortaleza que me estaba encomendada. Cedí al imperio de las circunstancias, y para que el supremo gobierno tenga un conocimiento mas pormenor de todo, y se me hagan los cargos á que haya lugar, y á que responderé desde luego, ruego á V. E. que mande abrir un juicio, en el que estoy cierto se calificará de indispensable la conducta que observé en el mando de la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Dios y libertad. Vera-Cruz, Noviembre 29 de 1838.—*Antonio Gaona.*—Exmo. Sr. comandante general del Departamento.

ACTA FORMADA POR LA JUNTA DE GUERRA.

Teniendo en consideracion:

1.° Que en virtud del fuego que sufrió esta fortaleza en la tarde de este dia, de la escuadra francesa que se acoderó para batirla, se han desmontado muchas piezas, y no haber cureñaje de refaccion, lo que ha disminuido notablemente la defensa;

2.° Que las municiones existentes estarian consumidas en poco tiempo de fuego;

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tos y veintinueve heridos, sin resentir por otra parte gran daño sus buques, porque aunque algunos de ellos, como la *Nereida*, la *Criolla* y la *Efigenia*, habian recibido muchas balas de ca-

---

3.° Que la mayor parte de los artilleros se hallan fuera de combate, por haber sucumbido unos, y otros hallarse heridos y contusos;

4.° Que los estragos causados hoy por dos repuestos de esta fortaleza, que volaron, la destruccion total de una batería alta, de casi toda la línea exterior y la estacada, la muerte del coronel de ingenieros, y estar ademas tres jefes, trece oficiales y doscientos siete hombres fuera de combate, han hecho decaer notablemente el espíritu del soldado;

5.° Que el Exmo. Sr. comandante general no cuenta con mas artilleros para remitir á esta fortaleza que los ochenta que me ha mandado ofrecer, únicos permanentes que existen en la plaza de Vera-Cruz, los que solo bastarian para el servicio de diez piezas, cuando es preciso oponer á los fuegos enemigos un número mayor;

6.° Que en tales circunstancias, no queda á la guarnicion de esta fortaleza mas arbitrio que salvar en lo posible el honor de la nacion, y salvar tambien á sus defensores, que han hecho cuanto exigen el honor y sus deberes;

El Sr. general D. Antonio Gaona, gobernador de esta fortaleza, reunió en junta de guerra á los señores jefes y comandantes de puntos que pueden comparecer, y les manifestó que por todos estos motivos se hallaba en el caso de que cada uno de los señores jefes manifestara si encontraba modo de que esta fortaleza prolongara su defensa, y que en este caso, se pondria á sus órdenes para seguir resistiendo.

Todos los señores jefes que suscriben, por tan fundados motivos, que están al cabo de cada uno de ellos, manifestaron que era indispensable adoptar la medida de extender una capitulacion decorosa para la guarnicion, y que no desacredite á la República.

Así lo acordaron por unanimidad, y lo firmaron en S. Juan de Ulúa á las dos de la mañana del dia 28 de Noviembre de 1838. El comandante del batallon permanente de Aldama, *Manuel Rodriguez de Cela.*—El comandante de artillería, *Vicente García.*—El comandante del batallon permanente de Matamoros, *Mariano García.*—Comandante del batallon activo de Tres-Villas, *José M. Mendoza.*—Comandante de la marina y de la batería de Guadalupe, *Juan Lara Bonifáz.*—Comandante de la compañía activa de México, *Francisco Martinez de Castro.*—Comandante del baluarte de San Crispin, *Manuel Noriega.*—Comandante del baluarte de la Soledad, *Buenaventura Araujo.*—Comandante del baluarte de Santiago, *Benito Zenea.*—Comandante del baluarte de San Pedro, *Lorenzo Calderon.*—Comandante del rebellin de Santa Catarina, *Amalio Alarcon.*—Mayor de plaza, *Nicolas Tellez.*—Comandante de la fortaleza, *Antonio Gaona.*

CAPITULACION PARA LA ENTREGA DEL CASTILLO.

Convenio concluido entre los Sres. Doret, teniente de navío, jefe de estado mayor de la escuadra francesa, y Page, teniente de navío, ayudante de la misma escuadra, á nombre del Sr. D. Cárlos Baudin, contra-almirante comandante de las fuerzas navales francesas en el golfo de México, por una parte; y por otra los Sres. coroneles

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ñon, particularmente la última de estas fragatas, por la poca fuerza con que llegaban á ellas, no hacian mas que señalar sin destruir los cascos ó palos que tocaban.

El total de la fuerza que bajó de Ulúa á Vera-Cruz, inclusos los enfermos y heridos, ascendió á 1.102 hombres, habiendo quedado en la fortaleza, al cuidado de los cirujanos franceses, el capitan de fragata D. Blas Godines, un segundo teniente de marina y diez y ocho soldados, que por la gravedad de sus heridas, no pudieron pasar entonces á la ciudad. Tambien fueron trasladados el mismo dia á ésta, y de allí á Medellin, los presidarios que habia en la fortaleza.

Durante el ataque del castillo, el cuadro que ofrecia la ciudad de Vera-Cruz era de lo mas doloroso. Hasta la mañana del dia 27, hubo muchas familias que no se habian determinado á abandonar su domicilio, confiando todavía en un arreglo pacífico; pero luego que vieron los movimientos de los buques, así como los demas preparativos para el combate, y so-

---

D. Manuel Rodriguez de Cela y D. José M. Mendoza, á nombre del Sr. general D. Antonio Gaona, general de brigada y gobernador de la fortaleza de S. Juan de Ulúa.

Art. 1.° La fortaleza de San Juan de Ulúa será ocupada hoy á las doce de la mañana por las tropas francesas, despues de la salida de su guarnicion.

Art. 2.° La guarnicion saldrá de la plaza con sus armas y equipajes, y todos los honores de la guerra. El almirante francés le proporcionará los medios de trasporte. Los oficiales conservarán sus espadas. Todas las propiedades particulares serán religiosamente respetadas.

Art. 3.° Los oficiales y tropa se comprometen, bajo su palabra de honor, á no servir contra la Francia antes de ocho meses, contados desde hoy.

Art. 4.° Todos los oficiales y tropa que quieran ser desembarcados sobre cualquier punto del golfo de México, serán trasportados á él á expensas de la Francia.

Art. 5.° El almirante francés se compromete á que se cuiden los heridos de la guarnicion por los cirujanos de su escuadra, y hacerlos tratar como los heridos franceses.

Para que la presente convencion sea respetada, cumplida y mantenida por ambas partes, despues de la aprobacion del señor gobernador de la fortaleza y del señor almirante francés, los comisionados, despues de bien enterados, la han firmado por duplicado, la una en español para el señor gobernador, y la otra en francés para el señor almirante, en la fortaleza de Ulúa á 28 de Noviembre de 1838.—*Manuel Rodriguez de Cela.—José M. Mendoza.—Page.—Doret.*

Apruebo el presente convenio, *Antonio Gaona.*—Aprobado, *Cárlos Baudin.*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bre todo, cuando éste comenzó, la mayor parte de la poblacion salió apresuradamente de allí, huyendo despavorida á buscar un asilo en los pueblos y rancherías inmediatas, y dejando la ciudad casi desierta.

En cuanto al general Rincon, la situacion en que se encontró la noche de aquel dia, no podia ser mas triste. Una vez perdido el castillo de Ulúa, era inútil pensar en oponer al vencedor resistencia alguna en la plaza, porque pudiendo éste obrar sobre ella, no solo con los cañones de sus buques, sino con las baterías de la misma fortaleza, de nada servian ya las obras de defensa hechas en el interior de la ciudad para el caso de un asalto, cuando bastaba que el enemigo dirigiera sus tiros sobre ella, para obligarla á rendirse en pocas horas, despues de causar grandes daños en sus edificios. Por otra parte, el ataque del castillo y sus resultados, habian hecho en el ánimo de la guarnicion de Vera-Cruz la mala impresion que era consiguiente; y aunque á aquellas tropas debian agregarse pronto 740 infantes y 131 caballos que por todo auxilio enviaba el gobierno de México, á las órdenes del general Arista, este auxilio no podia llegar á tiempo, supuesto que aquel mismo dia salia esta fuerza de Jalapa, y ni aun cuando estuviera ya allí, podria servir de mucho para la clase de ataque que se esperaba. Así es que, la disyuntiva forzosa para el general Rincon en aquellos momentos, estaba reducida á hacer una resistencia dentro de la plaza, que acabaria por ser ocupada victoriosamente por el enemigo, despues de causar en ella mil desgracias, ó abandonarla sin defensa alguna, y retirarse con la tropa á sus inmediaciones, para hostilizarla despues.

En esta situacion, á las dos de la madrugada del dia 28 se le presentaron dos oficiales de la escuadra francesa, con unas proposiciones del contra-almirante Baudin, sobre el órden en que debia conservarse la ciudad de Vera-Cruz, bajo el mando de las autoridades mexicanas, mientras ocupase él la fortaleza de Ulúa, suspendiéndose el bloqueo por ocho meses, para que dentro de este término se viera si era posible el arreglo defi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nitivo de la cuestion entre los gobiernos de México y Francia. El general Rincon, en vista de estas proposiciones, creyó que debia aceptarlas con algunas modificaciones, por ser el único modo que en su concepto habia para evitar la pérdida de la ciudad, y todas las desgracias que la amenazaban, así como la mayor mengua que recaeria sobre el honor nacional, si este punto era tambien ocupado por los enemigos. Mas no queriendo obrar en esto bajo su sola responsabilidad, reunió en junta de guerra á todos los jefes de la plaza, haciendo presidir esta junta por el general Santa-Anna, para que sin su presencia deliberaran sobre lo que deberia hacerse en el caso; y habiendo opinado todos los jefes en favor del acomodamiento, procedió ya Rincon á hacer con el contra-almirante francés el convenio, que con el acuerdo de dicha junta y el parte relativo, inserto tambien aquí, para que se vea todo lo ocurrido en este asunto (1).

---

(1) Hé aquí el parte que dió el general Rincon al gobierno, y el convenio que en él se cita.

Comandancia general del Departamento de Vera-Cruz.—Exmo. Sr.—Tiene ya V. E. conocimiento por mis diversas comunicaciones de anoche y la madrugada de hoy, de lo ocurrido hasta la una y tres cuartos de ella, relativamente al ataque que las fuerzas francesas dieron á la fortaleza de San Juan de Ulúa. En virtud de mi última respuesta al Sr. general Gaona, y á que hice referencia en el mas reciente de mis citados oficios, levantó con los señores jefes de su mando una acta en que se manifiesta la necesidad en que se hallaba la guarnicion del fuerte, por todas las causas que en ella se expresan, de proceder á una capitulacion. Con tal documento á la vista, se me presentaron dos oficiales de la armada francesa, trayéndome unas proposiciones de arreglo, relativamente á esta plaza. En vista de todo, reuní en junta de guerra á los señores jefes de esta guarnicion, con asistencia del Exmo. Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna, resultando que opinasen por un acomodamiento todos los señores jefes que suscribieron una breve exposicion en aquel acto. Examinando yo, pues, las razones en que se apoyaban, y teniendo en la mas justa y sensible consideracion que toda resistencia por parte de la plaza habia de ser inevitablemente inútil, puesto que la que pudiera presentar es mucho menor que la de Ulúa, y que sin embargo, el éxito de la defensa de este fuerte habia sido tan desgraciado, por los estragos rápidos y considerables que ocasionó la numerosa artillería de la escuadra, cuyo alcance es mucho mayor que el de la nuestra, creí, poseido del mayor dolor, deber pasar por un acomodamiento, si bien limitándome á solo la plaza, y dejando al cargo del general Gaona, segun correspondia, la capitulacion del castillo. Así lo manifesté al Sr. Baudin, y le puse en seguida mis proposiciones, acordadas ya por la junta de guerra, muy

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

La noticia de la pérdida de Ulúa y del convenio de Vera-Cruz, produjo en México y en todo el interior de la República la penosa sensacion que era de esperarse, destruyendo tales

---

semejantes á las que me habia dirigido. A todo me contestó verbalmente de conformidad, pero insistiendo de nuevo en un artículo relativo á los franceses que salieron de esta plaza en virtud de la proximidad del ataque, é insistiendo de tal suerte, que no dejaba medio alguno entre convenir en él ó abrir de luego á luego la hostilidad contra la plaza, cuyo ejecutivo éxito contra las armas de la República era de todo punto inevitable. En tal circunstancia, si bien haciendo una terrible violencia á mi carácter, juzgué hallarme en la obligacion de aprovecharme de las ventajas que presentaba el acomodamiento, las cuales de otra manera no se obtendrian sin utilidad ninguna para el honor nacional, atendida la seguridad que dejo indicada acerca del resultado: así es que no habiendo podido lograr que se conviniese ni en la espera precisa para esperar una contestacion de V. E., suscribí el acomodamiento, mientras que la capitulacion de Ulúa se llevaba á la vez á su cumplido efecto. Lo ha tenido ya; á las doce de este dia evacuó el fuerte la guarnicion mexicana, y fué ocupado por las fuerzas francesas.

Cual haya sido la enormidad de mi sentimiento en tan críticas y complicadas circunstancias, solo podrá V. E. graduarla por el que en sí mismo ha de sufrir. Llega él al colmo, Sr. Exmo., y si fuera susceptible de aumento, el causado tan solo por el hecho de enarbolar en un fuerte mexicano un pabellon extranjero, él se aumentaria por la antecedente positiva seguridad en que consta á V. E. he estado hace largo tiempo de que no podia ser otro el resultado del ataque que nos amagaba. El corto número de artilleros; la escasez con que se han practicado todas las recomposiciones, pues apenas ha podido cubrirse otra cosa que la apariencia; el ser bisoña la generalidad de la tropa que se hallaba á mis órdenes; la novedad de la clase del ataque; los estragos repentinos que él ocasionaba, y la desgraciada casualidad de que volasen dos repuestos que hicieron desaparecer de un solo golpe á muchos de los defensores del fuerte; todo, todo cooperaba ya, á que la defensa no pudiera ser muy sostenida, aun por tropas bizarras, ya, no siéndolo todas, á que se generalizase en la parte nueva de ellas un desaliento tal, que hacia inútil para reanimarla el esfuerzo heróico de los señores jefes y oficiales, que se han portado del modo mas honroso; y si los cortos auxilios que yo podria ministrar no eran suficientes, segun dije á V. E. en una de mis precedentes comunicaciones, inevitable era el triste resultado que por siempre llorará la patria, y en que solo puede culparse á las escaseces del erario, á los compromisos enormes del gobierno, á la superioridad indisputable de la artillería enemiga, y muy especialmente á la indicada casualidad de haberse volado los repuestos, infundiéndose con ese hecho un desaliento general en la clase, por desgracia no corta, á que ya he hecho referencia.

Con relacion á esta plaza, suplico á V. E fije su atencion en que contando solo con los elementos de que tiene V. E. conocimiento sobrado, quizá no hubiera podido resistir ni dos horas al impulso de un ataque semejante al de ayer; ¿y sacrificar víctimas á ciencia cierta de la inutilidad del sacrificio, puede ser debido y razonable? No, ciertamente; ni lo seria tampoco que esta poblacion hubiera padecido del mismo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

acontecimientos todas las ilusiones que hasta entonces se habian alimentado sobre la gran resistencia que podian hacer aquellos puntos. En medio de la exaltacion ocasionada por

---

modo infructuoso, perdiéndose las ventajas de que no esté en poder de los franceses, y de que se levante el bloqueo. Ya en mi posicion, Sr. Exmo., elegir de los males el menor, era mi principal deber; el ataque de Ulúa fué terrible; el comportamiento de los dignos jefes, oficiales y soldados antiguos, á quienes se hallaba confiado, fué relevante; del triste éxito que tuvo, quedan designadas las causas; lo están tambien las que me obligaron á mi determinacion subsecuente, y en ella creo haber hecho un servicio, entre otras razones, porque he libertado á muchos valientes de un sacrificio sin la menor duda estéril.

Suplico, pues, á V. E., que al dar cuenta al Exmo. Sr. presidente de estas ocurrencias, tristísimas, pero que de ningun modo deben ser extrañas, atendida la naturaleza del caso y todas las circunstancias en que, así como á V. E., les consta se hallaban estos puntos, se sirva manifestarle que estoy pronto á responder en un consejo de guerra á cuantos cargos puedan hacérseme, cierto de que vista á buena luz mi conducta, se convendrá en la fuerza de las razones que en su favor dejo presentadas.

Ellas son de tal peso, que si el gobierno supremo no aprueba el convenio en que he entrado respecto de esta plaza, desde luego puede estar seguro de que será arruinada y tomada inmediatamente por las fuerzas francesas, mientras que en el periodo de ocho meses el gobierno puede hallarse en otra posicion muy diferente de la que hoy guarda, para resistir con éxito glorioso á lo que entonces intente la Francia, evitando los resultados, al presente positivos, que refluirian en mayor mal para el crédito de la República.

Concluyo, Sr. Exmo., protestando de nuevo á V. E. el íntimo pesar con que me hallo, y reproduciéndole mi especial consideracion y distinguido aprecio.

Dios y libertad. Vera-Cruz, Noviembre 28 de 1838.—*Manuel Rincon.*—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

Convenio entre el Exmo. Sr. contra-almirante de la escuadra francesa D. Cárlos Baudin, y el Exmo. Sr. comandante general del Departamento D. Manuel Rincon.

Art. 1.° La ciudad de Vera-Cruz no conservará mas que una guarnicion de mil hombres. Todo lo que esceda de este número, deberá salir de la ciudad en el término de dos dias, y alejarse de ella en el de tres, á la distancia de diez leguas.

S. E. el general Rincon, comandante general del Departamento de Vera-Cruz, conservará su autoridad en la plaza, y se comprometerá, bajo su honor, á que la guarnicion no exceda del número prefijado de mil hombres, hasta que las diferencias entre México y Francia estén completamente allanadas.

Art. 2.° Tan luego como el presente convenio sea firmado por una y otra parte, el puerto de Vera-Cruz se abrirá á todos los pabellones, y se suspenderá el bloqueo por ocho meses, esperando una composicion amistosa de las diferencias existentes entre México y Francia.

Art. 3.° El que mande esta plaza, cuidará eficazmente de que no se ponga difi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

estos sucesos, unos los atribuian á la cobardía de los generales Gaona y Rincon, otros no podian suponer que el castillo se hubiera rendido tan pronto sino por la traicion del primero de esos jefes, y aun el mismo gobierno supremo, que menos que nadie debia sorprenderse de aquellos sucesos, porque tenia motivos para esperarlos, participaba de las opiniones que el vulgo se formaba sobre ellos, creyendo que eran debidos

---

cultad alguna en que las tropas francesas que ocupan el castillo de S. Juan de Ulúa, puedan proveerse de víveres frescos en la ciudad de Vera-Cruz.

Art. 4.° Por parte del Exmo. Sr. contra-almirante D. Cárlos Baudin, se compromete á que la fortaleza de San Juan de Ulúa será evacuada por las tropas francesas, y restituida al gobierno de la República, tan luego como las diferencias existentes con el de Francia estén allanadas, lo mismo que todos los artículos de guerra que se reciben por los correspondientes inventarios.

Art. 5.° Los franceses que en consecuencia de las primeras hostilidades tuvieron que alejarse de Vera-Cruz, tendrán libertad de volver á ella. Serán respetadas sus personas y propiedades, y reparados con competentes indemnizaciones cuantos daños hubieren padecido con su ausencia, de parte de la poblacion y de las autoridades mexicanas. Las indemnizaciones debidas á dichos franceses, serán arregladas á juicio de expertos, ó de los tribunales de la República.

El presente convenio está hecho en dos originales, el uno en francés para el Exmo. Sr. contra-almirante D. Cárlos Baudin, y el otro en castellano para el Exmo. Sr. comandante general D. Manuel Rincon; y despues de leido, las dos partes contratantes lo firmaron.

A bordo de la fragata de S. M. la Nereida, á 28 de Noviembre de 1838.—*Cárlos Baudin.*

Vera-Cruz, Noviembre 28 de 1838.—*Manuel Rincon.*

Opinion dada por los jefes de la guarnicion de Vera-Cruz sobre este convenio, en la junta de guerra á que préviamente los convocó el general Rincon.

El mal estado de la artillería, las pocas piezas que se les puede oponer á lo mas, que no llegan á veinte, la ninguna reposicion de montajes, la diferencia de alcances, en las piezas nuestras con las del enemigo, la debilidad de nuestros baluartes, lo defectuoso de ellos, que ni fortificacion pueden llamarse, y la pérdida de Ulúa, que se verifica hoy mismo, todo, todo, es lo que nos obliga á los que suscribimos los artículos anteriores, á verificarlo.—Conforme, *José M. Flores.—José Cárdenas.—Tomas Marin.—Ramon Hernandez.—Cristóbal Tamariz.—Juan de D. Arzamendi.—Miguel Gonzalez de Castilla.—Juan Nepomuceno Perez.—Ponciano de Casas.—Mariano Cenobio.—J. Dosamantes.—Francisco Alcayaga.—José F. López.—Francisco Macin.—José M. Mora.—Luis Valle.—Domingo Echeagaray.—Mariano Jaime.—Juan Estrada.*—A estas firmas se agregó la del teniente coronel *D. José Julian Puente*, quien por hallarse en aquel momento enfermo, dió su conformidad por escrito.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

únicamente á la impericia ó falta de valor de los que mandaban las plazas de Vera-Cruz y Ulúa.

Por consiguiente, el mismo dia 30 de Noviembre en que llegaron á México aquellas funestas nuevas, contestó el gobierno al general Rincon, desaprobando el convenio que habia celebrado, ordenándole que así él como el general Gaona y los demas jefes de la guarnicion de Vera-Cruz, pasaran á la capital para someterse á un consejo de guerra, y previniéndole que entregara inmediatamente el mando de las armas de aquel Estado al general Santa-Anna. El mismo dia se expidieron tambien dos leyes, una para que se aumentara la tropa permanente á treinta y tres mil hombres de todas armas, y otra en que se declaraba solemnemente la guerra á la Francia, y el 1.° de Diciembre se dió todavía otra ley, obligando á salir de la República, dentro de un término perentorio á todos los franceses residentes en ella, con la sola excepcion de los casados con mexicana y los que estuvieran físicamente impedidos.

Mientras que en México se dictaban estas medidas violentas, declarando así una guerra que no era posible sostener, en Vera-Cruz habian sucedido algunos dias de calma despues de la tormenta del 27 de Noviembre. Una vez celebrado el convenio relativo á la ciudad, mucha parte de la poblacion que se hallaba en los pueblos inmediatos habia vuelto á ella, aunque con poca confianza, y con el profundo disgusto de ver flamear un pabellon extranjero sobre el castillo de Ulúa. Las tropas capituladas allí, y las pocas que excedian en la plaza de los mil hombres fijados en el convenio, habian marchado á Paso de Ovejas. Los franceses avecindados en Vera-Cruz, habian vuelto á sus casas; los oficiales de la escuadra, deseosos de poner el pié en tierra y de conocer la ciudad, se paseaban en ella, como unos enemigos que esperaban dejar de serlo muy pronto para México, y el contra-almirante Baudin habia escrito el dia 3 de Diciembre una carta al Presidente de la República, excusándose de hacerlo directamente, porque no que-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ria entenderse ya con el Sr. Cuevas, y proponiéndole de nuevo el mismo arreglo que éste habia desechado.

Pero este último paso era enteramente inútil por el momento, y aquella tregua para los habitantes de Vera-Cruz, debia ser de muy corta duracion. El dia 4 recibió Rincon la órden del gobierno para entregar el mando al general Santa-Anna, quien se presentó allí á las once de la mañana del mismo dia, habiendo sido precedido por su ayudante el capitan D. Manuel M. Jimenez, quien en cumplimiento de sus órdenes, mandó cerrar desde luego todas las puertas de la ciudad. Despues de haber tomado posesion del mando, pasó Santa-Anna á Mr. Baudin una nota, haciéndole saber que el gobierno habia desaprobado el convenio celebrado por Rincon, el cual quedaba ya por este motivo sin efecto alguno, y en seguida mandó citar á todos los jefes de la guarnicion, para informarse bien del estado en que se hallaba la plaza y discutir con ellos lo que convendria hacer. En esta junta, que tuvo lugar á las dos de la tarde, la opinion de aquellos jefes fué la misma que habian dado antes de celebrarse el convenio desaprobado, esto es, que la ciudad no podia defenderse, alegando las mismas razones que se tuvieron presentes para dar aquel paso, las cuales eran ahora mas poderosas, por haberse aumentado las fuerzas del enemigo, con la llegada de nuevos buques, y disminuídose las de la plaza, en virtud de haber salido de ella las que excedian del número fijado en el mismo convenio; pero el general Santa-Anna tomó la resolucion de defenderla á todo trance, habiendo dado antes órden al general Arista para que con sus tropas marchara hácia allí, y disponiendo entre otras cosas que desde aquel momento no se permitiera entrar en la ciudad á ningun individuo de la escuadra francesa.

A las cinco y media de la tarde recibió Santa-Anna una contestacion de Baudin á la nota que le habia enviado, en la que le decia que aunque por la desaprobacion del convenio quedaban de nuevo rotas las hostilidades, y él podria emplear la fuerza para obligarlo á retirarse de allí, no lo hacia, porque

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tenia compasion de la desgraciada ciudad de Vera-Cruz, que tanto habia sufrido ya, concluyendo con amenazarlo de que lo haria en el caso de que los franceses residentes allí fuesen de algun modo molestados ó perjudicados por él. En respuesta á esta nota, se limitó el general Santa-Anna á decir verbalmente á los dos oficiales que la condujeron, para que lo manifestaran de su parte al contra-almirante, que de ningun modo era su ánimo molestar á los súbditos franceses que vivian allí, y que en la mañana del dia siguiente le contestaria por escrito.

Hecho esto, pasó personalmente el general Santa-Anna á los cuarteles, para arengar á la tropa, como lo hizo, procurando infundir entusiasmo en los soldados, y en seguida se retiró á su habitacion, donde se le anunció á las diez de la noche que el general Arista se habia presentado en la puerta de México, y en el acto hizo que su ayudante Jimenez fuera á disponer que se le permitiera entrar y lo condujera á su presencia.

Como los generales Santa-Anna y Arista no habian vuelto á verse desde la expatriacion de este último, despues de los desgraciados sucesos de Guanajuato en 1833, el primero entró en largas explicaciones sobre aquella campaña, prolongándose la conversacion hasta muy cerca de las tres de la mañana, á cuya hora queria el segundo regresar al campo de Santa Fé, donde quedaban sus tropas, pero habiéndole dicho Santa-Anna que descansara unas horas, y que despues podria ir allí, se retiraron ambos á acostarse.

Mientras que esto pasaba tranquilamente en Vera-Cruz, la escuadra francesa ofrecia un espectáculo muy diverso. El contra-almirante Baudin, en contradiccion con lo que habia contestado á Santa-Anna, é indignado con la sospecha que se le infundió sobre que la idea de éste al mandar cerrar las puertas de Vera-Cruz, antes de presentarse en la ciudad, era la de apoderarse de la persona del príncipe de Joinville y de otros oficiales que entonces ó pocos momentos antes se hallaban en ella, desde las nueve de la noche daba sus órdenes para que al

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

amanecer del dia siguiente bajaran á la plaza mil y tantos hombres bien armados, con el objeto de inutilizar los baluartes de Santiago y Concepcion, clavar si era posible la artillería de todos ellos, hacer prisionero al general Santa-Anna, y conducirlo inmediatamente á la escuadra.

Hechos durante el resto de la noche todos los aprestos necesarios para este golpe de mano, el desembarco pudo ejecutarse á la hora prevenida sin grande obstáculo, á favor de una espesa neblina que habia en aquella mañana, y que impidió á los centinelas de la plaza ver los botes en que venia la fuerza, hasta el momento en que se encontraban sobre el muelle y los baluartes que miran al mar. Dividíase aquella fuerza en tres secciones, una que se dirigia al baluarte de Santiago, otra al de Concepcion, y otra al muelle, siendo mandada esta última por el príncipe de Joinville; y como en medio de la oscuridad producida por la neblina, ninguna de estas secciones fué distinguida antes de llegar á su destino, lograron todas ellas sorprender estos puntos, asaltando unas los baluartes, dando muerte á los soldados que presentaron resistencia, y penetrando la otra en la ciudad por la puerta del muelle, que fué inmediatamente abierta por medio de un petardo.

La detonacion de éste despertó al general Santa-Anna, quien en el acto quiso averiguar la causa de aquel extraño ruido, y no tardó mucho en saberla, por un sargento del baluarte Concepcion que vino á informarle de lo que pasaba. Entonces dejó la cama, se vistió violentamente, y desde luego dió órden para que su guardia tocara generala; pero esta guardia se encontraba ya sobre las armas, habiéndose colocado la mayor parte de ella en la esquina de la casa, hácia la calle de las Damas, por donde se presentaron á pocos momentos mas de doscientos franceses haciendo fuego, en medio de los repetidos gritos de *¡vive le roi!* En vista de esto, y mientras que la mencionada guardia sostenia aquel inesperado ataque, el general Santa-Anna salió á la calle, y tomando algunos de los soldados que habia en la puerta, marchó por las calles del Co-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

liseo, Caleta, Santo Domingo y la Merced hasta llegar á los cuarteles, debiendo á la neblina el no haber sido visto por los franceses que entraban en el palacio, cuando él atravesaba la plaza de armas.

Despues de haberse puesto Santa-Anna en salvo de este modo, la guardia que se defendia en la esquina de las Damas acabó muy pronto por sucumbir á la superioridad de sus enemigos, pereciendo una parte de los que la formaban, y el príncipe Joinville penetró al fin en la casa con las fuerzas que lo acompañaban, dando muerte en ella á los pocos soldados que aun en la escalera y los corredores opusieron alguna resistencia (1). Una vez dentro de la casa aquella gente, irritada por la resistencia que se le habia opuesto, en la que tuvo varios heridos, cometió algunos desórdenes, destruyendo á balazos y golpes de sable muchos de los muebles que habia en ella, haciendo varias heridas al ayudante Jimenez, que se encontraba á la puerta del cuarto de Santa-Anna, y matando tambien, aunque sin intencion, con uno de sus tiros, á la infeliz cocinera de la casa, que en medio de aquella invasion se habia encerrado en un cuarto. Tambien extrageron de aquella casa una caja con dos mil cuatrocientos pesos, cuya suma, considerada como botin de guerra, se distribuyó luego por órden de Mr. Baudin entre los heridos de aquel dia.

No encontrando allí al general Santa-Anna, que era todo lo que deseaban, tuvieron que limitarse á prender al general Arista, á su ayudante D. Manuel M. Iturria, y al capitan Jimenez, que aunque gravemente herido, fué llevado, despues de hacerle la primera curacion, lo mismo que sus dos compañeros de desgracia, á la presencia del contra-almirante, que se hallaba en el muelle, y dispuso allí que quedaran en libertad Iturria y Jimenez, conservando prisionero únicamente al general Arista, quien fué inmediatamente conducido á bordo del *Coracero*.

(1) La casa en que esto pasaba es la esquina de las calles de las Damas y del Coliseo, que pertenecia entonces á los Sres. Serrano hermanos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Al paso que por la evasion de Santa-Anna habia quedado burlado el deseo del príncipe, las otras dos secciones recorrian los demas baluartes, clavando los cañones y destruyendo sus cureñas, sin encontrar grandes tropiezos en esta operacion, porque la poca tropa que habia en ellos, se retiraba despues de disparar algunos tiros, con excepcion de la que guarnecia el baluarte inmediato al hospital militar de S. Cárlos, la cual sostuvo el fuego por algun mas tiempo, hasta que viéndose arrollada por la fuerza del número, se retiraron los soldados á dicho hospital, donde penetraron los franceses en su persecucion, dando muerte, segun se aseguró entonces, aun á algunos de los enfermos que allí habia.

Entretanto, el general Santa-Anna, luego que llegó á los cuarteles, dispuso defenderse, aprovechando las trincheras con sacos á tierra que habia en sus puertas y ventanas exteriores, y distribuyendo en ellas toda la tropa que pudo reunirse allí. Por consiguiente, luego que se presentaron algunos grupos de franceses por la calle de las Damas, aquella tropa hizo fuego sobre ellos, y se empeñó una accion bastante reñida, estableciendo el príncipe una trinchera en la misma calle con colchones y tercios de mercancías que mandó sacar de las casas inmediatas, y situando en ella un pequeño obús que habian bajado de la escuadra; pero despues de sostener aquella lucha por dos ó tres horas, con pérdida de alguna gente y sin avanzar nada, por el vivo fuego que les hacian de los cuarteles, el cual no se interrumpió á pesar de haber puesto los franceses, no sé con qué objeto, una bandera de parlamento, dispuso Baudin que se retiraran, y marcharon todos hácia el muelle para embarcarse, no habiendo sido su intencion, como he dicho antes, la de apoderarse de la ciudad.

Sabido esto por Santa-Anna, que en aquel momento se hallaba fuera en el punto llamado el Matadero, quiso ir á batirlos en su retirada; y aunque para esto no contaba con fuerzas suficientes, por no haber llegado todavía la division que estaba en Santa Fé, y haberse dispersado durante aquella sorpresa la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mayor parte de la corta guarnicion que habia en Vera–Cruz, determinó siempre ir siquiera á hostilizarlos en el acto de su embarque, y poniéndose al frente de una columna de trescientos hombres, marchó hácia el muelle, siguiendo el costado interior de la muralla; pero al presentarse frente á la puerta de ésta, los franceses, que para tal evento habian colocado en la punta del muelle un cañon que estaba en la calle de S. Agustin, cargado á metralla, lo dispararon sobre la fuerza de Santa–Anna, y aquel tiro fué de un efecto funesto para ella, pues ademas de herir en la pierna y mano izquierdas á este general, matando tambien su caballo, quitó la vida en el acto al capitan Campomanes, al alférez Solis y á siete soldados, hiriendo mas ó menos gravemente á otros nueve.

Este desgraciado contratiempo, causó naturalmente algun desórden en la tropa, que por supuesto no pensó ya en ir sobre el muelle; pero usando los soldados de las aspilleras de la muralla inmediata á aquel punto, continuaron el fuego sobre los setenta ú ochenta franceses que estaban embarcándose, hasta que los perdieron de vista, haciéndoles todavía allí algunos muertos y heridos.

El general Santa–Anna fué luego conducido en un catre á los cuarteles por los soldados del 9.° batallon, y despues de permanecer allí unos momentos, encargando el mando de la tropa al coronel D. Ramon Hernandez, y previniéndole que evacuara la plaza y se dirigiera á los Pozitos, dispuso que lo condujeran en el mismo catre á aquel punto.

Entretanto, el contra–almirante Baudin, luego que regresó á la escuadra, queriendo vengar la sangre de los ocho muertos y sesenta heridos que tuvo la fuerza que desembarcó, y disgustado por la resistencia que se le hizo allí, mandó romper el fuego sobre la ciudad, dirigiéndolo principalmente á los puntos donde están situados dichos cuarteles, y por mas de dos horas estuvieron lloviendo en ella las balas y granadas que se le dirigian por cuatro de los buques de la escuadra, y por la misma fortaleza de Úlúa.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Durante este fuego, se retiró á los Pozitos toda la tropa que habia en ella, y lo mismo hizo la poca poblacion que aun permanecia allí, quedando de este modo la ciudad completamente abandonada. En la tarde del mismo dia, dirigió todavía Baudin á Santa–Anna una comunicacion, en la que despues de manifestarle que el objeto de su desembarco en Vera–Cruz no habia sido otro que el de inutilizar la artillería de los baluartes, en atencion á no haber sido aprobado el convenio hecho por Rincon, se ofrecia á celebrar un nuevo arreglo para que aquella ciudad se conservase neutral hasta la conclusion de la guerra; pero de esta comunicacion no se hizo ya aprecio alguno.

Estando el general Santa-Anna en los Pozitos, con los restos de la guarnicion de Vera-Cruz, á la que no tardó en reunirse la fuerza que dejó el general Arista en Santa Fé, dirigió al gobierno un parte de la funcion de armas que acababa de tener lugar, redactando este documento en los términos que le parecieron mas á propósito para excitar en su favor los sentimientos del pueblo, y avivar su ódio contra los franceses. (1)

---

(1) El parte á que aquí me refiero, decia así:

Comandancia general del Departamento de Vera–Cruz.—Exmo. Sr.—Ahora que son las dos de la tarde tengo el honor de dar parte á V. E., para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, que al momento que recibí sus órdenes para encargarme del mando militar de este Departamento, previne al Sr. general D. Mariano Arista, que con la seccion de su mando forzase las marchas para situarse en Santa Fé á esperar mis órdenes, y al comandante militar del Puente Nacional, que se pusiese en marcha con igual presteza á ponerse á las órdenes de dicho general. Sin pérdida de tiempo me trasladé á la plaza de Vera–Cruz, y encargándome del mando que me entregó el Exmo. Sr. general D. Manuel Rincon, comuniqué al contra–almirante de la escuadra francesa el soberano decreto que declara á la nacion mexicana en guerra con el gobierno francés, y la desaprobacion que se habia hecho de los convenios celebrados por la plaza el dia 28 del pasado. El contra–almirante me contestó á las seis de la tarde del dia de ayer con arrogancia, que el gobierno mexicano habia cometido una gran falta declarando la guerra á la Francia, que este proceder podria decidirlo á demoler inmediatamente la ciudad, pero reflexionaba que ella no tenia la culpa de un error que haria arrepentir á los mexicanos, agregando otras expresiones demasiado ofensivas al honor nacional y á las armas que el supremo gobierno ha puesto bajo mis órdenes. Contesté á los individuos que condujeron

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Esa comunicacion, en la que se presentaba la retirada de éstos de Vera-Cruz como un triunfo de nuestras armas, produjo en todos los ánimos la agradable sensacion que era muy natural,

---

el pliego, que necesitaba algunas horas para contestarle, y quedó en consecuencia abierto un parlamento hasta las ocho de la mañana, cuyo acuerdo me manifestaron los enviados franceses que iban á poner en conocimiento del jefe de la escuadra.

Como á las ocho de la noche se me presentó el cónsul de S. M. B., manifestándome que habia estado á bordo del bergantin Coracero y hablado con el Sr. Baudin, quien le encargó particularmente me hiciera una visita, y que me protestaba en su nombre que no tenia intencion de dirigir sus tiros á la plaza, á menos que no se le obligase por via de represalia. Sin embargo, yo desde la tarde habia tomado mis medidas precautorias, y citado como punto de reunion la línea que forman los cuarteles de la plaza por la parte de su posicion, y dirigí á mis compañeros de armas la alocucion que en copia acompaño á V. E. y que no se pudo imprimir por la premura del tiempo.

Como á las diez de la noche llegó á la plaza el Sr. general Arista; y habiendo acordado los movimientos que debia ejecutar con su division, se quedó en la plaza á pernoctar por haber concluido nuestras conferencias hasta las dos de la mañana.

Eran las cinco y media de ésta cuando el contra-almirante, jefe de la escuadra enemiga, á pesar de sus protestas y sin haber dado la plaza el menor motivo de provocacion, invadió en persona la plaza á la cabeza de una columna, que unos aseguran se compuso de 1.500 hombres, y otros de 2.000, dirigiéndose desde luego á sorprender mi persona en la casa de mi morada, prevaliéndose para ello de una densa niebla que no permitia distinguir los objetos ni á tres pasos de distancia. No obstante este primer ataque del enemigo, pude dejar burlado su intento, saliendo rápidamente por entre sus mismos fuegos, y favorecido de mi guardia que en retirada lo sostenia vivamente hasta la línea de los cuarteles, donde empecé á preparar mi resistencia.

En fin, la situacion en que me encuentro en este momento no me permite desarrollar á V. E. otros pormenores; lo hará el jefe que me sustituya en el mando, concluyendo yo con decir á V. E. que á la cabeza de una columna tuve la gloria de rechazar la invasion, no obstante la sorpresa que lograron, precisándoles á reembarcarse á la bayoneta, quitándoles en el mismo muelle una pieza de á ocho, que será para siempre el monumento del valor de los nuestros. Vencimos, sí, vencimos: las armas mexicanas lograron un triunfo glorioso en la plaza, y quedó triunfante el pabellon mexicano: yo fuí herido en este último esfuerzo, y probablemente esta será la última victoria que ofrezca á mi patria.

Cuando ya habiamos adquirido venganza, y cuando nuestro pabellon flameaba victorioso en nuestros baluartes, creí necesario evacuar la plaza, pues se hallaba totalmente indefensa; y cumpliendo con las indicaciones de V. E. se ha sacado la artillería posible y demas trenes de guerra, dejando inutilizado el resto. En los médanos, á tiro de cañon de la ciudad, he fijado el estandarte mexicano, y aquí se están reuniendo todas las tropas que se hallaban á estas inmediaciones.

Los enemigos en su despecho han roto sobre la abandonada ciudad un fuego ex-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

despues del decaimiento en que se hallaban á consecuencia de la reciente pérdida de Ulúa y capitulacion de Vera-Cruz; y como en ella hablaba un general mexicano que se consideraba

---

traordinario de artillería, queriendo así esos cobardes cubrir su ignominia. Yo no dudo del sagrado fuego que anima á los defensores de la independencia nacional, que sabrán conservar ileso el honor de las armas que la nacion ha puesto en sus manos para su defensa: no necesitan ciertamente del ejemplo que les dejo; y yo muero lleno de placer, porque la Providencia Divina me ha concedido consagrarle toda mi sangre.

Se me pasaba decir á V. E., que el enemigo en el momento de su conflicto fijó bandera blanca en sus filas, y mi contestacion fué mandar tocar paso de ataque, convencido de que es indigno de las consideraciones que merecen los guerreros de naciones civilizadas, habiendo tenido la felonía de faltar al parlamento que tenia abierto.

El general Arista, no pudiendo salir prontamente de mi habitacion, tuvo la desgracia de caer en manos de los hombres que deseaban cebarse en mi sangre.

Al concluir mi existencia no puedo dejar de manifestar la satisfaccion que tambien me acompaña de haber visto principios de reconciliacion entre los mexicanos. Dí mi último abrazo al general Arista, con quien estaba desgraciadamente desavenido, y desde aquí lo dirijo ahora á S. E. el Presidente de la República como muestra de mi reconocimiento por haberme honrado en el momento del peligro: lo doy asimismo á todos mis compatriotas, y les conjuro por la patria que se halla en tanto peligro, á que depongan sus resentimientos, á que se unan todos formando un muro impenetrable donde se estrellará la osadía francesa.

Pido tambien al gobierno de mi patria, que en estos mismos médanos sea sepultado mi cuerpo, para que sepan todos mis compañeros de armas, que esta es la línea de batalla que les dejo marcada: que de hoy en adelante no osen pisar nuestro territorio con su inmunda planta los mas injustos enemigos de los mexicanos. Exijo tambien de mis compatriotas, que no manchen nuestra victoria atacando las personas de los indefensos franceses, que bajo la garantía de nuestras leyes residen entre nosotros para que siempre se presenten al mundo magnánimos y justos, así como son valientes defendiendo sus sacrosantos derechos.

Los mexicanos todos, olvidando mis errores políticos, no me nieguen el único título que quiero donar á mis hijos: el de *Buen Mexicano.*

Dios y libertad. Cuartel general sobre los médanos al frente de Vera-Cruz, Diciembre 5 de 1838.—*Antonio López de Santa-Anna.*—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

La situacion en que me encuentro me habia hecho olvidar manifestar á V. E., que por nuestra parte solo se cuentan veinticinco hombres entre muertos y heridos, incluso mi persona, y que la pérdida del enemigo ha sido de mas de ciento que quedaron muertos en las calles de la ciudad, y multitud de heridos. Ademas, se echaron al agua otra porcion de enemigos, entre ellos el contra-almirante Baudin, quienes se supone que han perecido, pues no pudieron resistir en tierra la carga á la bayoneta de nuestros soldados.—*L. de Santa-Anna.*

Se me pasaba manifestar tambien á V. E. que siendo el Sr. coronel D. Ramon Hernandez el jefe de mayor graduacion y antigüedad en esta parte del ejército, se ha encargado del mando de él segun previenen las leyes.—*L. de Santa-Anna.*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

al borde del sepulcro, esto aumentaba la emocion con que por todas partes, y por toda clase de personas, fué leido entonces aquel documento. Tambien produjo esto algun entusiasmo contra los franceses, principalmente en la capital, pero este sentimiento, entonces como en otras veces, desgraciadamente no pasó de las palabras, sin manifestarse con hechos de alguna importancia, limitándose éstos en ella á la formacion de un escuadron compuesto en su mayor parte de jóvenes de familias principales, que no llegaron á salir á la campaña, y á algunas funciones que se dieron en el teatro para emplear sus productos en hilas y vendas para los heridos, que ignoro si llegaron oportunamente á su destino.

En cuanto á las tropas que concurrieron á aquel hecho de armas, deseando el congreso premiar sus servicios, expidió el dia 11 de Febrero un decreto, por el cual, ademas de los premios ó ascensos á que se hubieran hecho acreedores, se declaraba que habian merecido bien de la patria, y se concedia una cruz y una placa al general en jefe, un escudo de honor á los jefes y oficiales, y otro á todos los individuos de la clase de tropa, así como á los paisanos que se hubieran unido á la fuerza armada durante la accion. (1)

---

(1) Hé aquí el decreto de 11 de Febrero de 1839.

Art 1º El general en jefe, oficiales y tropa de su mando, que el dia 5 de Diciembre último repelieron á las fuerzas francesas que invadieron la plaza de Vera-Cruz, han merecido bien de la patria.

Art. 2º Ademas de los premios á que por ordenanza se hayan hecho acreedores, el gobierno designará un distintivo de honor, que llevará cada uno de los que tuvieron parte en aquella gloriosa accion, segun su clase, y al efecto se les expedirá el correspondiente diploma que lo acredite.

Y para que lo dispuesto en el artículo anterior tenga su efecto, de acuerdo con el consejo de gobierno, he decretado lo siguiente:

Art. 1º El Exmo. Sr. D. Antonio López de Santa-Anna, general en jefe del ejército de vanguardia, remitirá á la secretaría de la guerra relacion nominal de todos los individuos que se hallaron en la accion del 5 de Diciembre, con separacion de cuerpos y calificacion de su comportamiento, para que se conserve la memoria de los valientes que en aquel dia rechazaron en Vera-Cruz las fuerzas francesas, y para los demas fines que á continuacion se expresan.

Art. 2º A todo individuo que conste en las referidas relaciones, se le anotará en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Reconocida por tres médicos la herida que habia recibido en la pierna el general Santa-Anna, y conviniendo todos en que era indispensable la amputacion, le hicieron esta opera-

---

su hoja de servicios ó filiacion, esta cláusula: *Mereció bien de la patria por su valor en Vera-Cruz el dia* 5 *de Diciembre de* 1838.

Art. 3.º El general en jefe llevará en el pecho una placa y cruz de piedras, oro y esmalte, con dos espadas cruzadas y una corona de laurel entrelazada en ellas, en el punto de la interseccion, y por orla el lema siguiente: *Al general Santa-Anna, por su heróico valor en el* 5 *de Diciembre de* 1838, *la patria reconocida.* La placa sobre el corazon, y la cruz pendiente de un ojal de la casaca, en liston azul celeste. El supremo gobierno entregará este distintivo, como un presente que demuestra la gratitud de la patria, y la recompensa al heróico comportamiento del general Santa-Anna.

Art. 4.º A los señores jefes y oficiales, se les concederá un escudo de distincion, que portarán en el brazo izquierdo: sobre campo blanco, dos espadas cruzadas, y una corona de laurel entrelazada en ellas, en el punto de la interseccion, y por orla el mote expresado en el art. 2.º, bordados de oro y plata.

Art. 5.º Las clases de sargentos, tambores, cabos y soldados, portarán el mismo escudo, bordado con seda y estambre.

Art. 6.º En el caso de que algun paisano hubiese concurrido á la accion, y el general en jefe tenga conocimiento y certeza de haberse unido á la fuerza armada, se propondrá en relacion separada, para que pueda usar en el sombrero el escudo concedido á los jefes y oficiales.

Art. 7.º Los escudos que correspondan á la fuerza que resulte por la relacion de que trata el art. 1.º, serán remitidos y costeados por el gobierno, lo mismo que la placa y cruz destinadas al general en jefe.

Art. 8.º En las listas de revista de comisario, se expresará el nombre al márgen de cada individuo que obtenga el diploma: *Mereció bien de la patria el* 5 *de Diciembre de* 1838.

Art. 9.º El general en jefe informará al supremo gobierno si algun individuo hizo accion distinguida, para que sea premiado separadamente con arreglo á ordenanza, como si alguno se particularizó en la pronta reunion y formacion de la tropa que compuso la columna con que rechazó á los franceses.

Art. 10.º El general en jefe pedirá y remitirá los documentos de viudas ó huérfanos, que por resultas de la accion del 5 de Diciembre de 1838, sean acreedores á las gracias del reglamento del montepío.

El art. 4.º de este decreto fué despues modificado por la disposicion siguiente:

Atendiendo el Exmo. Sr. presidente provisional al pedido de los señores jefes y oficiales que concurrieron en la accion de Vera-Cruz el dia 5 de Diciembre de 1838, y usando de las facultades que le concede la 7.ª de las bases adoptadas en Tacubaya, y juradas por los representantes de los Departamentos, se ha servido sustituir el escudo que les designa el art. 4.º de la parte reglamentaria del decreto de 11 de Febrero de 1839, con la cruz que demuestra el adjunto autógrafo modelo; en el concepto, de que los que salieron heridos, deberán portarla al cuello, y los que concurrieron solamente, al ojal de la casaca, con el listoncito de los colores y dimensiones que de-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cion el dia siguiente, y despues de permanecer en los Pozitos los dias necesarios para poder ponerse en movimiento, se trasladó á su hacienda de Manga de Clavo (1), de donde pasó á México á mediados de Febrero, para encargarse de la presidencia de la República, conforme á la declaracion hecha por el poder conservador, durante la ausencia del general Bustamante, que marchaba á batir al general Urrea, pronunciado en Tampico por el restablecimiento del sistema federal.

Cuando quedó Santa-Anna impedido de continuar con el mando de las armas del Estado de Vera-Cruz, se encargó de él el general D. Guadalupe Victoria, á quien el gobierno nombró al efecto, conservando siempre aquel el mando general de la línea desde Tabasco hasta Tampico, y este nuevo jefe estableció su cuartel general en Caboverde. El mando inmediato de las tropas reunidas allí, lo tuvo primero el general Codallos, y luego el general Valencia.

El dia 26 de Diciembre ancló en Sacrificios y Anton-Lizardo una escuadra inglesa, compuesta de dos navíos de línea, dos fragatas, cinco corbetas y dos bergantines; pero estas fuerzas, lejos de venir con miras hostiles á la República, como las francesas, traian mas bien un objeto amistoso. Desde el mes de Julio ó Agosto de este año, el gobierno inglés habia ofrecido su mediacion al de Francia, por conducto del conde

---

muestra el modelo; y aquellos que se cuide sea de una faja azul horizontal de cinco líneas de ancho: encima las del pabellon nacional verticalmente puestas, de doce líneas de longitud: encima otra faja azul celeste, y así alternativamente.

La tropa y los paisanos continuarán usando del mismo distintivo que expresan los artículos 5.º y 6.º del decreto expresado, en la parte reglamentaria; y en los diplomas hasta hoy expedidos, no se hará innovacion alguna, por cuanto á que la sustitucion referida no contraría en la esencia la concesion que la ley hizo.

Dios y libertad. México, Marzo 2 de 1842.—*Tornel.*—Exmo. Sr. jefe de la plana mayor del ejército.

(1) La pierna cortada al general Santa-Anna, fué sepultada entonces allí por el cura párroco de Vera-Cruz, y en 1842 se trasladó al cementerio de Santa Paula en México, donde fué depositada con gran solemnidad en un monumento construido al efecto, pero el dia 6 de Diciembre de 1844, cuando se pronunció esta capital contra dicho general, fué extraida de allí y destruida la arca que la contenia.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Sebastiani, su ministro en Lóndres, para allanar las diferencias que tenia con México, y aunque fué desechada esa oferta, en cuanto á que la mediacion tuviera un carácter oficial, no lo fueron los pasos que aquel gobierno quisiera dar oficiosamente para el logro del mismo objeto. En tal virtud, el gobierno de la Gran Bretaña dispuso que su ministro en México, Sir Ricardo Pakenham, que á la sazon se hallaba allí con licencia, regresara á la República, acompañado de aquella escuadra, á fin de que influyera en cuanto le fuera posible para que las diferencias pendientes entre esta nacion y la Francia se arreglaran por medios pacíficos, y de una manera satisfactoria para ambos paises. Desgraciadamente, cuando llegó á Vera-Cruz este enviado, encontró ya las cosas en el estado que hemos visto; mas no por esto desmayó en la idea de contribuir á que se hiciera un arreglo para evitar mayores males, y despues de tener allí una larga conferencia sobre este punto con el contra-almirante francés, y otra con el general Santa-Anna, marchó á México el dia 8 de Enero.

Entre tanto, la ciudad de Vera-Cruz permanecia desierta y en un completo abandono, sin recibir otras visitas que las de las caravanas de franceses que á consecuencia de la ley de expulsion, comenzaron á llegar allí desde el 18 de Diciembre, trasladándose inmediatamente unos al castillo de Ulúa, y otros á bordo de los buques de guerra en que fueron admitidos para conducirlos á la Habana ó Nueva-Orleans. No sucedia lo mismo en la bahía y en los fondeaderos de Sacrificios y Anton-Lizardo, pues á consecuencia del convenio celebrado por Rincon el 28 de Noviembre, que el contra-almirante francés se habia apresurado á comunicar á la Habana y á los Estados-Unidos, con la noticia de que por su parte habia cesado el bloqueo, fueron viniendo allí mas de cuarenta buques mercantes de diversas naciones, con las mercancías que estaban detenidas en espera de este suceso; y aunque al llegar á Vera-Cruz se encontraron con que aquel convenio no tenia efecto, y que por el contrario, habia expedido el gobierno de México

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

un decreto el dia 8 de Enero de 1839, cerrando este puerto y el de Tampico, los dueños ó consignatarios de los cargamentos, calculando mejor que el mismo gobierno sobre la imposibilidad de que se prolongara mucho tiempo aquel estado de cosas, habian dispuesto que se mantuvieran allí las embarcaciones. Por este motivo, se encontraban reunidas en los fondeaderos inmediatos á Vera-Cruz, durante los meses de Enero y Febrero, mas de setenta buques mercantes y de guerra, ofreciendo esta reunion un fuerte contraste con la soledad que reinaba en la ciudad, á la vez que un espectáculo enteramente nuevo en aquellas aguas, que desde la conquista no se habian visto jamas surcadas por igual número de bajeles.

Pero esta situacion tocaba ya á su término, tanto por la impotencia en que se encontraba el gobierno para sostenerla por mas tiempo, cuanto porque mejor aconsejado ya por la razon y por la triste experiencia de todo lo ocurrido, iba al fin á adoptar la única política que podia sacarlo de aquel conflicto, contribuyendo muy eficazmente para esto, la intervencion que tomó en el asunto el ministro inglés Pakenham.

Con esta mira, á fines del mes de Febrero nombró el gobierno á D. Manuel E. de Gorostiza, que habia sucedido al Sr. Cuevas en el despacho del ministerio de relaciones, y al general D. Guadalupe Victoria, para que, acompañados del Sr. Pakenham, abrieran una nueva negociacion con el contraalmirante Baudin. Estos comisionados se reunieron el dia 3 de Marzo en Vera-Cruz; el 4, no obstante que soplaba un fuerte norte, pasó el Sr. Pakenham á bordo de la fragata de guerra inglesa *Madagascar*, que se hallaba en Sacrificios, y allí fué á visitarlo el dia siguiente Mr. Baudin, permaneciendo algunas horas en esta entrevista; el 6 se reunieron á bordo de la misma fragata los dos comisionados mexicanos, con los Sres. Pakenham y Baudin, para tratar del asunto; y aunque el general Victoria regresó á la ciudad á las cuatro de la tarde, Gorostiza y Pakenham continuaron en conferencia, quedándose á bordo hasta las diez de la mañana del dia siguiente, en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que bajaron todos á tierra, para tener otra conferencia en la casa de correos, donde habitaba el general Victoria; y convenidos en ella, y en la que tuvieron todavía el 8, sobre el modo de terminar las diferencias pendientes, se procedió ya á redactar un tratado de paz y una convencion, que abrazaban todos los puntos en cuestion, quedando al fin firmados el dia 9 ambos documentos.

En el primero de ellos fué estipulado que se someteria á la decision de una tercera potencia si México tenia derecho para reclamar de la Francia los buques nacionales de guerra capturados por sus fuerzas navales, y si habia lugar á conceder indemnizaciones por los daños sufridos por mexicanos y franceses desde el 26 de Noviembre último; que entretanto se celebraba un nuevo tratado, los súbditos de ambos países disfrutarian las mismas franquicias, privilegios é inmunidades ya concedidas, ó que en adelante se concedieran á los de la nacion mas favorecida; y finalmente, que luego que este tratado fuera ratificado por el gobierno mexicano, le seria restituida la fortaleza de Ulúa, en el estado en que entonces se encontraba. En el segundo se convino que el gobierno de México entregaria en Vera-Cruz al gobierno francés la suma de seiscientos mil pesos, en partidas de á doscientos mil cada dos meses, para satisfacer los perjuicios reclamados por sus nacionales; que la cuestion sobre si eran ó no buena presa los buques mercantes mexicanos capturados por los franceses durante el bloqueo, se someteria tambien á la decision de la tercera potencia de que habla el artículo 2.° del tratado; y por último, que el gobierno mexicano no opondria impedimento al pago puntual de los créditos franceses que tenia ya reconocidos y en vía de pagarse.

Ademas de esos dos documentos, se celebró un armisticio, para que desde luego, y entretanto se recibia la aprobacion del gobierno respecto de ellos, comenzaran los buques mercantes que se hallaban en la bahía á descargar sus mercancías, como lo verificaron. El tratado y la convencion fueron aprobados en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

México el 19 y 20 del mismo Marzo, un dia despues de haberse encargado el general Santa-Anna de la presidencia de la República, y en virtud de lo estipulado en el primero, cesó el bloqueo y procedieron los franceses á entregar el castillo de San Juan de Ulúa, donde se izó de nuevo el dia 7 de Abril el pabellon nacional, cuyo acto fué saludado con una salva por todos los buques de guerra ingleses y americanos que se hallaban allí, y por las baterías de la misma fortaleza, mas no por los buques franceses (1).

De esta manera concluyó aquella contienda que tantos males causó á la República en general, y muy particularmente á la desgraciada poblacion de Vera-Cruz. El término de ella fué satisfactorio para el gobierno francés, puesto que con el pago de los seiscientos mil pesos, y con el hecho de quedar ya sus súbditos y agentes en la República en igualdad con los de la nacion mas favorecida, estaban completamente satisfechas las principales exigencias que motivaron el *ultimatum;* y ciertamente que al contemplar este resultado, es como se comprende bien toda la culpabilidad de los hombres del poder que por su torpeza é imprevision, no supieron ó no quisieron evitarlo oportunamente (2).

---

(1) Al recibirse las autoridades mexicanas de aquel castillo, notaron que faltaban muchos de los cañones de bronce que existian allí, construidos en Francia, y el pabellon nacional; pero no pudo reclamarse la entrega de esto. Algunos de esos cañones fueron tomados por el príncipe de Joinville, suponiendo que habian sido regalados al gobierno de España por sus antepasados el conde De Eu y el duque de Aumale, aunque segun la tradicion que se conservaba en Vera-Cruz, todos ellos habian sido tomados por los españoles á los franceses en la célebre batalla de Pavía.

(2) Respecto de la facultad de imponer *préstamos forzosos*, el gobierno se desprendió de ella antes del tratado de paz, pasando el 21 de Febrero de 1838 una circular á todos los ministros extranjeros, en la que se obligaba á no ocurrir jamas á este arbitrio, y en cuanto á la cuestion sobre *comercio al menudeo*, aunque durante la dictadura del general Santa-Anna, se expidió una ley con fecha 23 de Setiembre de 1843, prohibiendo esta clase de giro á los extranjeros, esto dió lugar á fuertes reclamaciones de parte de los enviados diplomáticos, y ademas de que á favor de las excepciones que contenia la misma ley, quedó de hecho derogada por el mismo gobierno, en 1845, siendo ministro de relaciones el mismo D. Luis G. Cuevas, declaró

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En efecto, ellos y solo ellos, son los verdaderos responsables de todas las desgracias y de toda la mengua que durante aquella funesta lucha sobrevinieron á la República, porque es indudable que si oportunamente se hubieran atendido y examinado las diversas reclamaciones de súbditos franceses, habrian sido todas cubiertas con ciento ó doscientos mil pesos; y solo por no haberse hecho esto así, y por sostener el gobierno la ruin y mezquina idea de conservar el derecho de poder imponerles *préstamos forzosos* y prohibirles el comercio al menudeo, se vió el pueblo mexicano empeñado en una contienda, en la que despues de perder su erario tres ó cuatro millones de pesos, por consecuencia del bloqueo y por los premios y ascensos militares que se dieron, en su mayor parte inmerecidos; despues de perder los pocos buques que formaban su pobre marina de guerra y algunos de la mercante; despues de recibir el ultraje de que por primera vez flameara un pabellon extranjero en la primera de sus fortalezas; despues de perder una parte de la artillería que se hallaba en ésta; despues de hacer sufrir á la desgraciada poblacion de Vera-Cruz daños sin cuento, y al comercio general de la República la ruina consiguiente á una paralizacion mercantil por espacio de un año; y despues, en fin, de dejar perecer en aquel puerto algunos centenares de hombres por la guerra y las enfermedades, vino á concluirse, como se concluyó, por conceder con ignominia lo que antes pudo y debió concederse de buena voluntad. ¡Apenas puede concebirse tanta imprevision!

Para acabar de referir aquí todo lo relativo á aquellos desgraciados acontecimientos, agregaré únicamente que sometido el general D. Manuel Rincon al juicio que él mismo habia solicitado, publicó en Mayo de 1839 un extenso manifiesto, que con todos los documentos oficiales que lo acompañaban,

---

que el gobierno provisional de Santa-Anna no tenia ya facultades legislativas cuando dictó esa medida, quedando desde entonces ese asunto en tal estado, sin que despues se haya vuelto á insistir sobre tan mezquina idea.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

forman la mas tremenda acusacion que podia hacerse al gobierno de aquella época; y que en vista de esto, y de todas las demas razones que hacia valer en su defensa, fué absuelto de todo cargo por sentencia que pronunció el tribunal el 8 de Febrero de 1840. Ademas, por un decreto de 28 de Agosto del mismo año se concedió una cruz de honor á todos los generales, jefes y oficiales que guarnecian el castillo de Ulúa el 27 de Noviembre de 1838, y un escudo á los individuos de la clase de tropa (1).

Tambien por otro decreto de 1.° de Abril de 1840, se concedió á los padres del primer ayudante D. Ignacio de Labastida, que voló con el depósito de parque del Caballero alto, el mismo sueldo que á aquel correspondia, desde el dia siguiente al de su muerte.

Por parte de los franceses, si bien fué corta la pérdida de gente que sufrieron en el ataque á Ulúa y asalto en Vera-Cruz, la tuvieron muy considerable por consecuencia de las enfermedades propias del clima de aquella costa. Durante los meses de Junio á Octubre de 1838, la escuadra se vió invadida, no solo por el vómito, sino tambien por el escorbuto, originado por la falta de buena agua potable y de víveres frescos, y es-

---

(1) Los artículos 5.° y 6.° del decreto de 28 de Agosto de 1840 á que me refiero, dicen así:

Art. 5.° Se les concede á los generales, jefes y oficiales que en 1838 defendieron heróicamente el castillo de San Juan de Ulúa contra la escuadra francesa, una cruz de honor, cuyo centro y materias de que se ha de formar, serán iguales á las de la referida en el artículo 2.° (la materia oro con esmalte blanco, y el centro con una águila) y su orla en el anverso dirá: *Ulúa en* 1838, y al reverso: *Por el honor nacional.* Esta cruz se portará como la mencionada, pendiente de una cinta, blanca en el centro y roja por los lados, divididos tambien estos colores en partes iguales.

Art. 6.° A la tropa de sargento abajo que estaban de guarnicion en dicha fortaleza, y sufrió con valor y firmeza el ataque de las fuerzas francesas, se le concede un escudo de distincion, que portarán como el de que habla el artículo 3.° (sobre el uniforme en la parte anterior del brazo izquierdo) siendo su campo verde mar, y sus bordados se formarán con seda, haciéndose con hilo de oro el torreon que llevará en el centro, debajo del cual se pondrá la palabra *Ulúa,* sobre la parte en que se cruzan y enlazan los ramos de encino y olivo que lleva; y en el intermedio de los dos círculos de color rojo que le sirven de orla, dirá: *Heróica defensa en* 1838.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tas dos enfermedades se desarrollaron en ella de tal modo, que en algunos buques, como la *Efigenia*, llegaron á verse postradas á la vez mas de las dos terceras partes de su tripulacion, sucediendo algunos dias en los otros, que no hubiera un solo oficial disponible para hacer el servicio, como se verificó en la fragata *Herminia*. Las numerosas víctimas que sucumbieron á ambas enfermedades, fueron en su mayor parte sepultadas en la isla de Sacrificios, y otras en la isla Verde.

El dia 29 de Abril de 1839, despues de concluido el tratado de paz, se celebraron en la iglesia parroquial de Vera-Cruz unas honras fúnebres por todos los muertos habidos en la escuadra francesa, así por las enfermedades, como por la guerra, oficiando el capellan de la misma escuadra en esta religiosa ceremonia, á la que asistió una diputacion de los buques de aquella, formando el cortejo el contra-almirante Baudin, acompañado de nuestras autoridades y de los comandantes de los buques de guerra de otras naciones que habia entonces allí.

Una vez suspendidos los efectos del bloqueo por el armisticio celebrado al mismo tiempo que el tratado de paz y la convencion, los dispersos habitantes de Vera-Cruz se apresuraron á regresar á sus casas; las autoridades locales volvieron á ejercer allí sus funciones, y con esto, y con el movimiento consiguiente á la descarga de todos los buques que se hallaban en la bahía, y á la expedicion de las mercancías para el interior de la República, una grande animacion reemplazó muy pronto en la ciudad al quietismo y total abandono en que habia permanecido durante los últimos tres meses; pero todavía un suceso funesto debia venir á amargar aquella nueva situacion, causando al comercio y al erario otros daños sobre los que ya habian sufrido.

En la madrugada del dia 7 de Abril, precisamente como aniversario del grande incendio que hubo en la aduana de aquel puerto en igual dia de 1826, se notó fuego en los almacenes de la misma oficina; y aunque sin pérdida de tiempo enviaron de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

las escuadras inglesa y francesa once bombas para sofocarlo, empleándose en esta operacion mas de trescientos marineros franceses que bajaron á tierra, á las órdenes del conde de Gourdon, así como los ingenieros mexicanos que habia en la plaza, el administrador y varios empleados de la aduana, algunos vecinos, y mas de cien arrieros que presentó D. Felipe García, el incendio se prolongaba, fomentado por el viento del norte que á la sazon estaba soplando, y no se logró aislar el fuego sino cuando habia sido ya devorada por las llamas mas de la tercera parte de la misma aduana, con todo lo que contenia en uno de sus principales almacenes, y la casa contigua, teniéndose que trabajar despues durante dos dias para extinguir completamente el incendio, é impedir que se renovara.

Esta desgracia, segun lo que se aseguró allí entonces, fué ocasionada por unos frascos de agua fuerte, que imprudentemente habian sido depositados en la aduana, y el valor de las mercancías quemadas se calculó en muy cerca de un millon de pesos.

En los trabajos que se ejecutaron para aislar aquel incendio, perecieron tres de los marineros franceses, y otro perdió una pierna, que involuntariamente le cortó de un hachazo uno de sus compañeros.

La casa en que ocurrió el incendio era la número 222, que forma esquina de la 2.ª calle de la Playa y 2.ª de Nava, cuya finca pertenecia en propiedad al supremo gobierno, hasta el año 1846 en que la cedió al ayuntamiento, en pago de un capital de $20.000 que le reconocia, y muy cerca de 40.000 á que ascendian los réditos vencidos.

Despues de los sucesos que acabo de referir, ningun otro acontecimiento notable vino á alterar la paz pública en Vera-Cruz durante dos años, disfrutando en ellos aquella poblacion de una completa tranquilidad, como para indemnizarse de los trastornos y quebrantos sufridos en el año anterior; pero no sucedia lo mismo en el interior de la República. Segun lo indiqué ya de paso al hablar de todo lo ocurrido durante el blo-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

queo de las fuerzas navales francesas en el golfo, los generales Urrea, Mejía y otros jefes federalistas, se apoderaron en Octubre de 1838 del puerto de Tampico, proclamando allí el restablecimiento de este sistema; y tanto por la imposibilidad en que se encontraba entonces el gobierno para reducirlos inmediatamente al órden, cuanto por la proteccion que les dió el almirante francés, suspendiendo para el puerto sublevado los efectos del bloqueo, no solo se habian conservado tranquilamente en aquel punto, sino que ademas se habian apoderado de Tuxpan. Organizando allí en seguida algunas fuerzas para invadir otros puntos, se dijo que proyectaban atacar á Vera-Cruz, de tal modo que el mismo dia 7 de Abril en que se incendiaba la aduana, se encontraba aquella poblacion en grande alarma, lo cual dió lugar á que bajaran á tierra algunas fuerzas de la marina inglesa, para proteger en tal evento los intereses de sus nacionales, en atencion á la poca tropa mexicana que habia en la plaza, y favorecer al mismo tiempo el que se trasladaran algunos caudales á bordo de un buque de guerra de la misma nacion, que con este objeto pasó á anclar en la bahía.

Aquellos temores fueron sin embargo infundados, pues los generales Mejía y Urrea, en vez de atacar á Vera-Cruz, formaron el atrevido proyecto de dirigirse á la capital de la República, y con este objeto, á mediados del mismo Abril se pusieron en marcha hácia Puebla, en cuya ciudad contaban con grandes elementos en favor de su causa; pero el general Santa-Anna, comprendiendo lo importante que era impedir el que los pronunciados se apoderaran de aquella poblacion, hizo marchar á su encuentro todas las fuerzas de que podia disponer, trasladándose él mismo á Puebla, con la mira de estar cerca del lugar del combate, para expeditar todo lo conducente al buen éxito, y el dia 3 de Mayo se dió una sangrienta batalla en la hacienda de San Miguel *la Blanca*, inmediata al pueblo de Acajete, en la que quedó la victoria por parte del gobierno, habiendo sido hecho prisionero y fusilado inmedia-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tamente el general Mejía, y salvándose por la fuga el general Urrea y los demas jefes que lo acompañaban.

Este fuerte descalabro, como era muy natural, produjo el resultado inmediato de que volvieran á la obediencia del gobierno los puertos de Tampico y Tuxpan; pues aunque el general Urrea se presentó en el primero de ellos el 18 de Mayo, con la idea de sostenerse todavía allí, fué recibido ya con el desprestigio que acompaña siempre á la desgracia, y ausentándose de la plaza en la madrugada del 2 de Junio, el coronel Escalada la entregó el dia 4 por medio de una capitulacion al general D. Mariano Arista, que la tenia asediada, ocupando pocos dias despues el general D. Mariano Paredes y Arrillaga el puerto de Tuxpan, que se entregó tambien por capitulacion.

Obtenida así la pacificacion de aquellos puntos, que fué el objeto con que se habia separado de la presidencia el general Bustamante, regresó á la capital el 16 para continuar con el mando supremo de la República, del cual se habia encargado interinamente seis dias antes, como presidente del consejo, el general D. Nicolás Bravo, por haberse retirado el general Santa-Anna al Departamento de Vera-Cruz, á dondé conservó por pocos dias el carácter de comandante general, de cuyo puesto fué muy pronto relevado por el general Victoria.

Sin embargo del triunfo militar alcanzado en Acajete, y de la subsecuente ocupacion de Tampico y Tuxpan, el estado general de la República estaba muy lejos de ser tranquilo. En los años 1838 y 39, ademas del pronunciamiento del primero de esos puertos, habia tenido el gobierno que luchar con otros trastornos de igual naturaleza, y aunque habia logrado sobrepónerse á ellos, no desaparecian por esto las causas que los producian, y continuaban presentándose por diversos puntos repetidos actos de rebelion contra el órden de cosas establecido. En los Departamentos de Jalisco, Chiapas, Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Michoacan, Puebla, México, Sonora, Sinaloa, Nuevo-México, Coahuila, y la parte al Norte de Ta-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

maulipas, ocurrieron sucesivamente algunos desórdenes contra el gobierno, apoyados con fuerzas armadas, mas ó menos numerosas, y en la misma capital de la República se trabajaba activamente para derrocarlo, habiendo sido arrestados el 7 de Setiembre de 1838, por sospechas de sedicion, los licenciados D. Francisco M. Olaguibel, D. Juan Zelaeta, D. Joaquin Cardoso y D. Vicente Embides, el general D. J. Ignacio de Basadre, el padre Alpuche, y D. Valentin Gomez Farías.

Esos frecuentes trastornos, eran en parte fomentados por el conocimiento que se tenia de que el general Bustamante no era partidario de la constitucion central, con cuyo sistema parecia no estar muy conforme, dando una prueba de ello con el ministerio que nombró el 13 de Diciembre de 1838, en el que figuraban D. Manuel Gomez Pedraza y D. Juan Rodriguez Puebla, cuya eleccion fué celebrada con el mas vivo entusiasmo por algunos hombres del partido liberal en México, quienes fueron entonces con una parte del pueblo á sacar en triunfo de su prision á Gomez Farías y Alpuche; y á pesar de que aquel gabinete se disolvió el dia 16, por no poder llevar á cabo su idea de variar la constitucion, ese paso en falso, sin atraer al presidente la opinion de los federalistas, le procuró la desconfianza de los centralistas, haciéndose así su posicion cada dia mas dificil y embarazosa.

En medio de estos y otros graves inconvenientes con que luchaba á cada paso aquella administracion, el mes de Mayo de 1839 llegó á Vera-Cruz de los Estados–Unidos Mr. Bernard E. Bee, comisionado por el gobierno de la nueva República de Texas para tratar con el nuestro sobre el reconocimiento de su independencia; y aunque por las tristísimas circunstancias en que se hallaba entonces el gobierno de México, no solo por la tenaz oposicion que le hacian los enemigos del sistema establecido, sino por la penuria del tesoro público, le era de todo punto imposible llevar la guerra á aquel país, cuyos elementos de resistencia debian aumentarse progresivamente, por el hecho de ser ya reconocida su emancipacion por los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gobiernos de Inglaterra y Francia, se negó á recibir su enviado, con carácter de tal, limitándose á dar instrucciones al general Victoria, comandante general de Vera-Cruz, para que tratara con él confidencialmente, y averiguara el verdadero objeto de su viaje, previniéndole que en el caso de ser este el de obtener el reconocimiento de la República de Texas, lo obligase á reembarcarse, vigilando sus pasos mientras permaneciera allí. En cumplimiento de esta disposicion, dicho enviado regresó á los Estados-Unidos, despues de cambiar diversas contestaciones con el general Victoria, quien informó al gobierno que habia logrado convencerlo de lo injusta que era la sublevacion de los texanos, así como de cuánto les convendria el seguir unidos con nosotros, disfrutando las ventajas que gozaban los demas Departamentos de la República. Por todo lo ocurrido mas tarde sobre este asunto, vamos á ver cuán poco exacto fué ese informe.

En los primeros meses de 1840, continuando el gobierno en lucha con las fuerzas sublevadas en Tamaulipas y otros Departamentos, sobrevino el pronunciamiento de los Departamentos de Yucatan y Tabasco, que se separaron de su obediencia, proclamando la federacion, á la vez que entraban en amistosas relaciones con los texanos, y finalmente, en la madrugada del 15 de Julio del mismo año, vino á tener lugar en la capital un motin, ejecutado por una pequeña parte de su guarnicion, acaudillada por el general Urrea, que á la sazon se hallaba preso en el edificio de la ex-Inquisicion, y por D. Valentin Gomez Farías, apoderándose desde luego del palacio, y arrestando en él al presidente de la República. Este inesperado movimiento, que por supuesto tenia por objeto, como todos los de aquella época, el restablecimiento de la constitucion federal de 1824, puso por lo pronto en peligro la vida del general Bustamante y el órden público en toda la nacion, pero ese peligro fué muy momentáneo, porque manteniéndose fiel la mayor parte de la guarnicion, que se reunió en la Ciudadela, y poniéndose al frente de ella el general D. Gabriel

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Valencia, los pronunciados quedaron reducidos al palacio y edificios inmediatos, sitiados por todas las calles y alturas cercanas, de las que comenzaron desde luego á hacerles fuego, y limitados por consiguiente á los pocos recursos que allí tenian. El dia siguiente pusieron en libertad al general Bustamante, esperando que él contribuiria á que cesaran las hostilidades, pero no sucedió así; y como su plan no fué secundado en punto alguno de la República, y por otra parte las tropas del gobierno que obraban sobre ellos, fueron aumentándose progresivamente con las que de diversos rumbos vinieron en su auxilio, tuvieron que sucumbir por medio de una capitulacion, despues de sostenerse inútilmente por espacio de doce dias, causando el vivo fuego que en ellos se hizo por ambas partes, la muerte de muchos vecinos pacíficos, y grandes deterioros en el mismo palacio y otros edificios de la capital.

Cuando se tuvo en Vera-Cruz la noticia de este escándalo, el comandante general D. Guadalupe Victoria, dispuso que el general Santa–Anna marchara en auxilio del supremo gobierno, como lo hizo, con unos mil y doscientos hombres de la guarnicion militar de aquel puerto; pero esa division no llegó mas que á Perote, de donde contramarchó, por haber tenido allí el aviso de estar ya concluida la sublevacion de México.

Despues de esos sucesos, trascurriendo el resto del año 1840 y la primera mitad de 41, ademas de las dificultades que de todos modos seguian oponiendo á la marcha del gobierno los partidarios y traficantes políticos, se iban aglomerando en su contra otros elementos todavía mucho mas temibles, provocados por algunas disposiciones que afectaban gravemente los intereses de las clases mas influyentes de la sociedad, cuyo disgusto vino á servir muy eficazmente para derrocar al general Bustamante, y á la constitucion que entonces regia.

En el mes de Diciembre de 1839, á consecuencia de las grandes escaseces en que se hallaba el tesoro público, expidió el congreso una ley que aumentaba de luego á luego un quin-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ce por ciento el derecho de consumo sobre los efectos extranjeros; y aunque el comercio representó contra esta medida, así por lo excesivo del nuevo impuesto, como porque para comenzar á exigirlo no se daba el término que para una alteracion de esa naturaleza prevenian las leyes vigentes entonces, y esa representacion fué apoyada por el ministro inglés, la ley se llevó adelante. En Marzo de 1841 se expidió otra ley imponiendo el gravámen de un tres al millar sobre las propiedades rústicas y urbanas, para atender á los gastos de la reconquista de Texas, así como para reducir á la obediencia del gobierno los Departamentos de Yucatan y Tabasco, y esta nueva contribucion fué recibida con general disgusto por los propietarios, acostumbrados como lo estaban á no pagar hasta entonces impuesto alguno directo por sus fincas. Ademas, las prohibiciones dictadas desde 1837 sobre la importacion de hilados y tegidos de algodon, así como de otros frutos y artefactos extranjeros, con la mira de proteger la industria nacional, comenzaban ya á ser vistas con el mayor disgusto, no solo por los comerciantes extranjeros, sino por todos los hombres ilustrados que comprendian el grave error en que se apoyaba esa medida anti-económica, y por una gran parte del pueblo consumidor; y como en el año 1840, para atender á los gastos del ejército del Norte, que estaba entonces á las órdenes del general Arista, habia autorizado el gobierno á este jefe para permitir que se importara por Matamoros una gran cantidad de efectos prohibidos, tenia en su contra el gobierno á los enemigos de las prohibiciones, porque no derogaba éstas, y á los mismos fabricantes protegidos, porque concedia unos permisos que las relajaban. Finalmente, la moneda de cobre, aunque reducida ya á la mitad en 1837, continuaba corriendo con descuentos considerables, que subian ó bajaban al placer de los que especulaban con aquella moneda, y estas frecuentes alteraciones tenian disgustado al comercio y al público en general, por los quebrantos que ellas les ocasionaban.

Aprovechándose de todos esos elementos de malestar so-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cial, los enemigos del gobierno, que deseaban á todo trance un cambio completo de situacion, fijaron su vista para ejecutarlo en el general Santa-Anna, á quien poco antes habia confiado el mismo gobierno la comandancia general del Departamento de Vera-Cruz, y en el general Paredes que ejercia igual cargo en el de Jalisco; y una vez puestos de acuerdo ambos jefes, habiéndose entendido por medio de cartas y de los emisarios que con tal objeto anduvieron de uno á otro punto, comenzaron ya á obrar, cada cual por su rumbo, en el mismo sentido. El primer acto que se presentó ya con un carácter revolucionario, fué el decreto expedido por la asamblea departamental de Jalisco, fecha 4 de Agosto de 1841, reduciendo á siete por ciento el derecho de consumo, y suspendiendo el cobro de una parte de la contribucion personal, establecida por la ley de Marzo del mismo año, cuyo hecho fué seguido de un manifiesto del general Paredes, y luego de un plan que proclamó el mismo, en el que se pedia la reunion de un nuevo congreso para reformar la constitucion, ejerciendo entretanto el mando supremo de la nacion, con facultades extraordinarias, la persona que eligiera el poder conservador. En Vera-Cruz se promovió una numerosa reunion del pueblo, que en la noche del 25 del mismo Agosto se agolpó al palacio municipal, en medio del ruido de los coches y repiques de campanas que acompañan por lo comun á los pronunciamientos, pidiendo la derogacion de la ley que aumentó el derecho de consumo, y la pauta de comisos, la reforma del arancel de aduanas marítimas y de la última ley de contribuciones directas, y la abolicion de las aduanas interiores y del estanco del tabaco; y habiendo acordado dicha corporacion acceder sin demora á esos deseos, levantó inmediatamente una acta que fué leida ante la misma reunion, entre los mas estrepitosos aplausos, y en la cual se comprendian todos esos puntos, para hacer saber á la nacion que aquel era el voto del pueblo veracruzano (1). Por

(1) En la heróica ciudad de Vera-Cruz, á las once horas de la noche del dia 25 de Agosto de 1841. Habiendo solicitado el pueblo, congregado en la plaza de armas,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

último, el dia 31 del citado mes, una parte de la guarnicion de México, acaudillada por el general Valencia, se pronunció en la Ciudadela, secundando con algunas variaciones el plan de Guadalajara.

Para asegurar el éxito de estos pronunciamientos, que iban á ser seguidos de otros en diversos puntos, conforme á lo que de antemano estaba ya bien combinado, el general Paredes se

---

que se reuniera el Exmo. Ayuntamiento, expresando estos deseos con repetidas aclamaciones, acompañadas de repiques á vuelo en las iglesias, y explosion de gran número de cohetes que se disparaban; dirigiéndose despues á las casas de los señores prefecto y alcalde primero, pidiendo que se verificara la reunion de dicho Exmo. cuerpo, tuvo ésta efecto; y en sesion extraordinaria, presidida por la primera autoridad política, y á presencia de multitud de ciudadanos que ocupaban en el salon los lugares destinados al público, se informó á los capitulares del objeto con que se les habia convocado: y despues de haber oido el dictámen de una comision que se nombró para que expusiera su juicio sobre lo que era conveniente acordar, obsequiando la voluntad del pueblo, y teniendo en consideracion que los males que actualmente experimenta la República emanan en gran parte de algunas leyes que no han producido los efectos que se propusieron nuestros legisladores al dictarlas, como asimismo que la voluntad del heróico pueblo veracruzano se ha manifestado de un modo explícito por la derogacion de ellas, dispuso patentizar á la nacion, por medio de esta acta, y como órgano de la voluntad del vecindario, sus deseos, contraidos:

1.º Que se deroguen las leyes de 26 de Noviembre de 1839 y 27 de Diciembre del mismo, que impusieron el aumento del derecho de consumo.

2.º Que se reforme el arancel de aduanas marítimas, de manera que cause el aumento de las importaciones del exterior, y quite injustas trabas al comercio.

3.º Que se derogue la actual pauta de comisos, sustituyendo otra mas justa y racional.

4.º Que se declare la abolicion de las aduanas interiores, pagándose los derechos que en ellas se recauden, en las aduanas marítimas.

5.º Que se derogue la ley que estableció el estanco del tabaco.

6.º Que se reforme la ley que impuso la contribucion personal, estableciéndola bajo bases mas equitativas y proporcionadas entre sí.

7.º Que la municipalidad haga saber á la nacion la voluntad del vecindario veracruzano, expresada en estos artículos, participándola oficialmente á las autoridades principales del Departamento, y dándola publicacion por medio de la prensa.

Lo que se hizo saber al pueblo reunido, que prorumpió en aclamaciones de la mejor aprobacion, retirándose en seguida del salon municipal. Despues de lo cual se terminó la sesion.—*Joaquin María Castillo y Lanzas.—José García Monzabal.—Manuel María Serrano.—José Ramon Aguilera.—Manuel Prado.—José Felipe Ituarte.—José Romero.—Jacinto Salazar.—Ramon Vicente Vila.—José Ignacio Esteva.—Eduardo Fernandez de Castro.—Pedro A. Rojas.—Felipe Carrau.—Pedro Montes de Oca*, secretario.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

puso en marcha hácia la capital con la tropa que tenia en Guadalajara, así como con las que debian reunírsele en el tránsito. Lo mismo hizo el general Santa-Anna, aunque sin publicar previamente plan alguno, caminando con mil y tantos hombres de la guarnicion de Vera-Cruz; pero al llegar á Perote creyó conveniente permanecer algunos dias en aquella fortaleza, sin seguir adelante, por temor de un encuentro con el general Torrejon, que con algunas tropas todavía fieles al gobierno, parecia dispuesto á impedirle el paso. Desde allí cambió con el ministro de la guerra, general Almonte, diversas comunicaciones sobre el objeto de su movimiento, en las que adoptando al fin el lenguaje altanero de un jefe revolucionario que no duda de su triunfo, se declaró ya abiertamente contra el gobierno, y hecho esto, pasó con sus fuerzas á Puebla, cuyas autoridades salieron á recibirlo hasta Amozoc, marchando en seguida hasta Tacubaya, á donde llegó el 25 de Setiembre sin encontrar tropiezo alguno en el camino.

El mismo dia entró tambien en este lugar el general Paredes con sus tropas, que ascendian á mas de dos mil hombres, y el 28 se reunió en el palacio arzobispal, donde estaba alojado Santa-Anna, una junta de los generales de ambas divisiones y de las fuerzas pronunciadas en México, la que acordó un plan de trece artículos, conocidos con el nombre de *Bases de Tacubaya*, en los que despues de declarar que cesaban *por voluntad de la nacion* los supremos poderes emanados de la constitucion de 1836, se disponia que dentro de seis meses se reuniera un congreso para ocuparse exclusivamente en formar una nueva constitucion, ejerciendo entretanto el supremo poder de la República, con facultades extraordinarias en todos los ramos de la administracion pública, la persona que designara una junta compuesta de dos personas por cada Departamento, elegidas por el general Santa-Anna.

Mientras que todo esto pasaba, la ciudad de México estaba sufriendo los daños consiguientes á las bárbaras hostilidades que con menosprecio del vecindario pacífico, se hacian las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fuerzas pronunciadas y las del gobierno, arrojando las primeras algunas bombas y granadas que causaron grandes estragos, y el gobierno por su parte iba encontrándose en una situacion cada dia mas afligida. El 19 de Setiembre presentó al poder conservador una iniciativa para que convocara un nuevo congreso que reformara la constitucion, y ejerciera el poder ejecutivo la persona que mereciera su confianza, depositándose entretanto el mando en un triunvirato, compuesto del mismo general Bustamante y de los generales Bravo y Santa-Anna, pero no fué admitida. En seguida, por hallarse Bustamante al frente de las tropas, se confirió el poder ejecutivo á D. Javier Echeverría, como consejero mas antiguo, quien no llegó á ejercerlo, ocultándose luego, no solo él, sino tambien los ministros de hacienda y relaciones, de manera que en los primeros dias de Octubre no estaba ya representado el gobierno sino por el ministro de la guerra Almonte. Las cámaras protestaron no volver á reunirse hasta que se restableciera la tranquilidad pública, y para colmo de infortunios, faltaba ya el dinero indispensable para sostener las tropas que se conservaban fieles al lado del presidente, quien pudo apenas obtener algunos miserables recursos, por medio de contratos escandalosos. En tan tristes circunstancias, y durante un armisticio que se convino por tres dias, creyó el gobierno salvarse proclamando la federacion, y así lo hizo el 30 de Setiembre; pero este paso, que, dado algun tiempo antes, hubiera producido buen efecto, no contribuyó ya sino á acelerar su caida. El 3 de Octubre atacó personalmente Bustamante á las fuerzas de Santa-Anna, que estaban en la calzada de la Viga, y el dia 5, abandonando ya la capital á los pronunciados, se retiró con sus tropas á la calzada de Guadalupe, donde, despues de un tiroteo insignificante, celebró por fin el dia siguiente un convenio con el general Santa-Anna, por el que consintió ya en retirarse del gobierno, limitándose á sacar garantías para los que habian seguido su suerte, y sometiéndose al plan de Tacubaya, con la resolucion de marchar de nuevo al extranjero, como lo hizo el mes siguiente.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Ratificado ese convenio el dia 7, verificó su entrada triunfal en la ciudad de México todo el ejército, compuesto de vencedores y vencidos; y reunida luego la junta electoral, de las personas nombradas por Santa–Anna, conforme al plan de Tacubaya, resultó por supuesto electo presidente provisional el mismo general, quien sin demora tomó posesion del gobierno, el cual, con excepcion de las protestas que hicieron las asambleas departamentales de Jalisco, Guanajuato, San Luis y Aguascalientes, no tardó en ser obedecido por toda la nacion.

De esta manera, por medio de una revolucion que en su orígen no tenia mas que un objeto de interes comercial, se entronizó en la República el poder mas absoluto qne habia existido en este país, desde la conquista, cayendo para no volver á aparecer jamas en la escena pública la constitucion de 1836, que por los malos resultados que dió en la práctica, quedó ya relegada al olvido, para figurar únicamente en la historia de nuestros ensayos políticos, sin ser invocada ni aun por sus mismos autores.

Para el pronto y completo triunfo de aquella revolucion, contribuyeron muchos de los principales federalistas, confiando en que una vez derrocada la constitucion central, y por medio del congreso que debia convocar el nuevo gobierno, les seria fácil restablecer los principios de la carta de 1824; pero no tardaron mucho en conocer su error, y en verse obligados á conspirar contra la dictadura militar de Santa–Anna, convencidos ya de que de ella nada tenian que esperar en favor de sus principios.

El 10 de Junio de 1842 se instaló en México el congreso constituyente; pero compuesto éste en su gran mayoría de liberales exaltados, entre quienes circulaba entonces, como obra clásica de política, la *democracia en América* de Tocqueville, el partido clérigo–militar comenzó á alarmarse sériamente por el peligro que lo amenazaba si llegaban á triunfar esas ideas; y contando con el apoyo del general Santa-Anna, que ademas de ser contrario á ellas, no veia con gran disgusto el que se

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

prolongara su dictadura, en el mes de Diciembre de aquel año, antes de que llegara á votarse el proyecto de constitucion ya presentado, lograron que bajo la direccion del mismo supremo gobierno, á cuya cabeza estaba entonces el general Bravo, por haberse retirado Santa-Anna temporalmente á su hacienda, se levantaran actas ó pronunciamientos en Huejotzingo, Puebla, Querétaro, San Luis y todas las poblaciones de alguna importancia, pidiendo la disolucion del congreso, la cual tuvo lugar al fin el 19 del mismo mes, por un decreto que al efecto expidió el general Bravo, apoyado en la guarnicion de la capital, que se pronunció en el mismo sentido.

Entre las autoridades que por invitacion suprema solicitaron que se diera aquel paso, figuraron naturalmente las de Vera-Cruz, en cuya ciudad, no solo levantaron su acta el ayuntamiento y la guarnicion de la plaza y de Ulúa, sino tambien la junta departamental, ofreciendo ésta cumplir y hacer cumplir el citado decreto de 19 de Diciembre. (1) Sin embargo, esos

---

(1) Secretaría del gobierno departamental de Vera-Cruz.—En la heróica ciudad de Vera-Cruz, á las ocho de la noche del 19 de Diciembre de 1842. Reunidos en la sala capitular los individuos que al márgen se expresan, por citacion del Exmo. Sr. gobernador y comandante general D. Benito Quijano; manifestó S. E. que el objeto de la presente reunion, era el de tomar en consideracion los diferentes pronunciamientos ocurridos en las ciudades de San Luis Potosí, Huejocingo, Puebla, Jalapa, y preparacion para el mismo objeto de otros muchos puntos, cuyas actas presentó, agregando que deseaba oir la opinion de esta respetable junta. En vista de lo expuesto por S. E., el señor prefecto propuso se nombrara una comision que abriese dictámen, consultando la resolucion que deberia tomarse en tan importante negocio: de acuerdo la junta con esta medida, se preguntó el número de individuos de que debia componerse, y se acordó fuese de tres; en cuya virtud S. E. nombró á los ciudadanos Lorenzo Ferrer, Joaquin Gonzalez de la Vega y José María Gomez Medina, declarándose la junta en sesion permanente, ínterin dichos señores se retiraban á redactar su dictámen.

Concluido éste, y reunida nuevamente la junta, dieron cuenta con el siguiente:—"La comision nombrada por el Exmo. Sr. gobernador en presidencia del Exmo. ayuntamiento y junta de empleados y ciudadanos notables de esta heróica ciudad: teniendo presente, para abrir dictámen sobre el objeto de la junta, que es oir la opinion de los individuos que la componen, sobre el estado político que hoy presenta la nacion, teniendo á la vista los varios pronunciamientos que ya han tenido lugar, y mas que todo, convencidos íntimamente del absoluto desvío que las actuales cámaras

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

votos no eran conformes á la opinion general del vecindario de Vera-Cruz, donde fué muy censurada la conducta de las autoridades que lo emitieron, y á consecnencia de esto fueron expulsos entonces de la ciudad D. Vicente Cueto, D. Tomás Sanchez, D. M. M. Ituarte y D. José M. Argumedo.

---

han hecho de la voluntad nacional, en la constitucion que discuten con la festinacion que se sabe, cuya consecuencia precisa debe ser la anarquía y disolucion total del estado; conviccion cierta y profunda en que se halla la nacion, y no menos cierta, hasta el último punto concebible, de las garantías que ofrece al país en todos respectos el invicto general Santa-Anna, justificado ya de tantas maneras y por tantos hechos, así como su digno sustituto el Exmo. Sr. general Bravo; por todas estas consideraciones es que la comision nombrada acuerda lo siguiente, que somete á la deliberacion de esta ilustre junta:—Artículo único. Se adopta en todas sus partes el acta de Puebla de 14 del presente mes.—*Joaquin Gonzalez de la Vega.—José María Gomez Medina.—Lorenzo Ferrer*, síndico del Exmo. ayuntamiento."

Impuesta la junta, y sin discusion, se aprobó por la mayoría de los señores que la componen.

En este acto el Sr. síndico D. Felipe Carrau pidió la palabra, y dijo: que si se le permitia presentaria una proposicion que desde el dia anterior tenia formada: se preguntó á la junta si se admitia, y se declaró por la negativa. Con lo que se dió por concluido este acto, que firman todos los señores presentes conmigo el secretario del Exmo. ayuntamiento, de que certifico.—*Benito Quijano*, gobernador y comandante general del Departamento.—*José de Empáran*, prefecto del distrito.—*José Luelmo*, alcalde primero.—*Cayetano Becerra*, alcalde segundo.—*Angel Lascurain*, alcalde tercero.—*José María Gomez Medina*, administrador principal de rentas.—*Ignacio José Jimenez*, cura vicario foráneo.—*Manuel María Quiroz*, administrador de la aduana marítima.—*Angel Rosas*, tesorero departamental.—*Pablo Gomez Valdes*, contador de la aduana marítima.—*José M. Fernandez*, administrador principal de correos.—*Manuel María Teulet*, primer comandante del resguardo marítimo.—*Joaquin Gonzalez de la Vega*, segundo idem.—*José María Gomez*, oficial primero de la tesorería departamental.—*Eduardo Fernandez de Castro*, regidor.—*Manuel Ascorve*, idem.—*Felipe Carrau*, síndico primero.—*Lorenzo Ferrer*, idem segundo.—*Pedro Montesdeoca*, secretario.

Es copia que certifico.—Vera-Cruz, Diciembre 19 de 1842.—Por enfermedad del señor secretario, *Nicolás V. Quiroz*.

Gobierno superior del Departamento de Vera-Cruz.—Núm. 120.—Exmo. Sr.—El señor presidente de la Exma. junta de este Departamento, con fecha de ayer me dice lo siguiente.—Exmo. Sr.—Esta Exma. junta aprobó en sesion celebrada hoy, el siguiente dictámen que le presentó una de sus comisiones.—Exma. junta: Cuando en 18 del mes próximo pasado, fué invitada V. E. por el gobierno departamental, á secundar los pronunciamientos de varias guarniciones militares y poblaciones de la República, contra la carta de que se ocupaba el congreso constituyente de la nacion, acordó V. E. no encargarse de asunto tan delicado sin tener prévio conocimiento de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Conforme á lo que se disponia en aquel decreto, eligió el gobierno una junta de personas notables de todos los Departamentos de la República, que debia sustituir al congreso para

---

las ideas que sobre él animaban á los pueblos del Departamento. Así lo exigian de esta corporacion sus juramentos otorgados; así lo demandaba la fiel correspondencia de que es deudora á los moradores del territorio veracruzano, y lo requerian así la circunspeccion que ha puesto por guía de todas sus operaciones.

Consecuente, pues, con estos principios, hoy que el Exmo. Sr. gobernador ha pasado á V. E. veinticinco actas originales, donde otras tantas poblaciones del Departamento, y entre ellas sus cuatro ciudades Vera-Cruz, Jalapa, Orizava y Córdoba testifican de un modo tan auténtico con cortas discrepancias, que hacen suyo el pronunciamiento de la capital de Puebla, la junta debe acatar esa opinion. Rompióse por virtud de ella la cadena que antes la contenia dentro de otros deberes. El cúmulo de actas iguales diariamente publicadas; la inexistencia del congreso, la sancion dada á este nuevo órden de cosas por el supremo gobierno, en decreto de 19 del mes próximo pasado, y mas que todo, las garantías solemnemente prometidas á la nacion, en su art. 1°, estrechan á V. E. en concepto de los que suscribimos á declarar, si lo expuesto mereciese su aprobacion.

"Que la junta departamental de Vera-Cruz, cumplirá y hará cumplir en lo que le competa el decreto de 19 del mes próximo pasado, por el cual, el supremo gobierno se compromete á asegurar á la nacion la independencia, libertad y derechos estipulados en las bases de Tacubaya."

Nos es grato trascribirlo á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de la superioridad y como resultado de la nota apreciable de V. E. fecha de ayer, devolviéndole las veinticinco actas que acompañaba y renovándole los sentimientos de nuestra consideracion y aprecio.

Al tener el honor de trasladarlo á V. E. para merecerle se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. presidente sustituto, me es grato expresarle mi satisfaccion por la uniformidad de sentimientos que se advierte en las autoridades superiores, corporaciones y demas funcionarios públicos con los votos emitidos por los pueblos y el ejército á favor de un órden justo, estable y progresivo que afiance de una vez la suerte de la República, lejos de las exageraciones en que ha fluctuado tantos años sin vislumbrar su felicidad, objeto de sus costosos sacrificios, pero que seguramente le prepara la circunspeccion y buen sentido en que obran la inmensa mayoría de sus hijos enriquecidos con las lecciones de una dilatada y sangrienta experiencia.

V. E. tendrá asimismo á bien presentar al Exmo. Sr. presidente las actas recibidas hasta la fecha en este gobierno, de los pueblos del Departamento, que han hecho pública manifestacion de sus votos, pues al intento me honro de acompañárselas, así como le remitiré las que reciba en lo de adelante; y entre tanto, acepte V. E. las seguridades de mi perfecta consideracion y los respetos que me complazco en reiterarle.

Dios y libertad. Vera-Cruz, Enero 5 de 1843.—*Benito Quijano.*—Exmo. Sr. secretario del despacho de relaciones exteriores y gobernacion.

No inserto tambien aquí las actas de la guarnicion de Vera-Cruz y Ulúa, porque no las tengo á la vista.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

formar la constitucion, de acuerdo con los ministros; é instalada esa junta el 6 de Enero de 1843, concluyó su tarea en el término de seis meses que para ello le señalaba el mismo decreto, y el dia 12 de Junio fué sancionada por el general Santa-Anna la nueva constitucion, á la que se dió el título de bases orgánicas, por las cuales se restablecia el sistema central, aunque sobre principios mas razonables y liberales que los que contenian las siete leyes de 1836.

Mientras que de esta manera ilegal se arreglaba la importante cuestion de constituir al país, no segun lo que á él le parecia mas conveniente, como se ofreció en el plan de Tacubaya, sino como convenia á los hombres que entonces se habian constituido en tutores de la nacion, el general Santa-Anna obraba en todos los ramos de la administracion pública de una manera que, en vez de regenerar á la nacion, objeto para que se le habia dado un poder tan omnímodo, no hacia mas que aumentar los elementos de discordia y anarquía que ya existian en ella. Respecto de las cuestiones de intereses industriales y mercantiles, que tanto habian contribuido á la caida del general Bustamante, desde los primeros dias de su gobierno procuró atraerse las simpatías de ambas clases, sosteniendo las prohibiciones, derogando la ley que aumentó el derecho de consumo, creando una junta de fomento y tribunales especiales de comercio, expidiendo un arancel mas moderado en sus cuotas que el de 1837, y retirando por último de la circulacion la antigua moneda de cobre, con la oferta de pagar su valor; pero todas esas medidas, que no servian mas que para satisfacer exigencias del momento, debian quedar muy pronto nulificadas en su mayor parte por otras posteriores, supuesto que en la marcha general de los negocios públicos, lejos de organizarse elementos para la consolidacion de la paz y del órden, sin los cuales no puede prosperar ninguna industria, se fomentaban aquellos que mas directamente conspiran contra ellas. Sobre todo, como el general Santa-Anna no concebia, ni creo que concibe todavía, otro medio de hacer

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

respetar su autoridad que el de las bayonetas, aumentó considerablemente el ejército, convirtiendo así á la República en un vasto campamento militar; y el enorme gasto que esto ocasionaba, siendo muy superior á todos los recursos ordinarios del tesoro público, habia de obligarlo á buscar arbitrios extraordinarios, que, atacando mas ó menos directamente la fortuna privada de todas las clases industriosas de la sociedad, no podia menos de producir al fin en ellas un ódio profundo hácia su administracion.

Entre las dificultades con que se encontró al encargarse del gobierno, habia dos de un carácter grave, cuales eran la de la independencia de Texas, y la de la separacion de Yucatan, cuyo Departamento, para sostener sus pretensiones, se habia puesto en relaciones de amistad con el gobierno de aquella parte ya segregada de la República; y en vez de tratarse estas dos cuestiones con toda la calma y meditacion que demandaba el delicado aspecto que en sí tenian, para llevarlas á un término pacífico y decoroso, fueron manejadas con suma ligereza, ostentando Santa-Anna en ellas un poder y una fuerza que en realidad no existian.

Respecto de Yucatan, con el objeto de ver si podia someterse pacíficamente á la obediencia del gobierno de México, á fines de 1841 fué enviado allí D. Andrés Quintana Roo; pero todo lo que éste obtuvo, despues de luchar con grandes contrariedades y peligros, fueron unas proposiciones en que se pretendia sustancialmente que aquel Departamento continuara gobernándose por sus leyes y autoridades locales, no solo en lo relativo á su régimen interior, sino aun respecto del comercio exterior. Y como quiera que esta independencia del centro, era de todo punto incompatible con la dictadura militar que ejercia el general Santa-Anna, lejos de aceptar éste aquellas proposiciones, expidió un decreto en que se declaraba á Yucatan enemigo de la nacion, mientras que conservara relaciones con los sublevados de Texas, considerando igualmente como enemigos á todos sus habitantes que no se sometieran

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

sin restriccion alguna al gobierno creado conforme á las bases de Tacubaya; y una vez dado este paso, no pensó ya sino en emplear la fuerza para reducir aquel Departamento á su obediencia. Con esta mira, del mes de Agosto de 1842 al de Febrero de 43, se embarcaron sucesivamente en Vera-Cruz mas de cuatro mil hombres de todas armas, apoyados por la escuadrilla de guerra nacional, que entonces se aumentó con los dos hermosos vapores Moctezuma y Guadalupe, que desde el gobierno de Bustamante se habian mandado construir en Inglaterra; pero aquel ejército, despues de sostener una larga y penosa campaña, primero á las órdenes del general D. J. V. Miñon, y luego á las del general D. Matías de la Peña y Barragan, tuvo que abandonar la empresa, retirándose una parte de él á Tabasco con el general D. Pedro Ampudia, y otra á Tampico con el general Peña, conforme á la vergonzosa capitulacion que éste hizo en el pueblo de Tixpehual el dia 23 de Abril de 1843. Obtenido este importante triunfo por los sublevados de Yucatan, se aprovecharon de él, enviando unos comisionados á México, para promover un arreglo conveniente á sus intereses, y el gobierno del general Santa-Anna, despues de haber gastado mas de dos millones de pesos para llevar allí la guerra, y sacrificado en ella algunos centenares de hombres, pasó por la mengua de firmar un convenio el 14 de Diciembre del mismo año, por el cual, si bien volvia aquel Departamento á la union mexicana, conservaba toda la independencia que desde antes habia pretendido, en su régimen interior, y en su comercio con el extranjero.

En cuanto á la antigua cuestion de Texas, no fué mas acertada la conducta del gobierno de Santa-Anna en los pasos que siguió desde Octubre de 1841 hasta Diciembre de 1844. El mes de Mayo de 1842, siendo cada dia mas notoria la decidida proteccion que el gobierno de los Estados-Unidos daba á los sublevados colonos de Texas, favoreciendo ó tolerando que éstos recibieran de allí elementos de guerra, no ya solo para oponerse á las hostilidades de México, sino para invadir los

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Estados vecinos, se pasó una nota á aquel gobierno, reclamando enérgicamente estos actos, y protestando que México no consentiria jamas en la desmembracion de su territorio; pero con esto no se consiguió por supuesto que cesaran los envíos de gente y recursos á Texas, y á la expedicion armada que á fines de 1841 se introdujo en Nuevo-México, y que fué derrotada por el general Armijo, se siguió el bloqueo que el gobierno de Texas declaró sobre todos los puertos mexicanos en el golfo, apoyado en los sublevados de Yucatan (1), y algun tiempo despues la ocupacion de Monterey en la Alta California por el comodoro Jones de la marina norte-americana, sobre cuyo atentado tuvo nuestro gobierno que conformarse con excusas poco satisfacto-

---

(1) Hé aquí aquella declaracion, que aunque no tuvo efecto, es un documento curioso para la historia:

Oficial proclamacion de bloqueo por el presidente de la República de Texas.

A todos los que las presentes vieren, sabed: Que yo, Samuel Houston, presidente de la República de Texas, y comandante en jefe del ejército y marina: En virtud de mi autoridad y por el poder con que estoy investido por las leyes, y con objeto de hacer mas efectiva la guerra en que se halla ahora Texas contra México, por ésta ordeno, decreto, y declaro en estado de actual y absoluto bloqueo por los buques armados de la nacion, á todos los puertos de México en la costa oriental desde Tabasco, en el Estado de Tabasco, hasta Matamoros, en el de Tamaulipas, incluyendo aquellos puertos, y tambien la boca del Rio Grande del Norte, y la del de Brazos de Santiago, y todas las entradas, ensenadas y pasos de la dicha costa oriental de México, desde el dia, y despues del de la fecha de esta proclamacion.

Y con objeto de hacer efectiva esta órden, decreto y proclamacion, la fuerza naval saldrá y se mantendrá cerca, ó en dichos puertos, entradas y pasos de la costa oriental de México, que sea muy suficiente para llevar al cabo este decreto.

Por cualquiera infraccion del bloqueo, ó conatos de ella, tanto los buques como el cargamento quedarán sujetos á confiscacion; y tanto los oficiales como marineros de dichos buques, sujetos á todas las penas anexas al quebrantamiento del bloqueo.

Este decreto tendrá efecto respecto á los buques de Nueva-Orleans, en el término de tres dias despues de la publicacion en aquella ciudad, y dentro de cinco para cualesquiera puerto neutral en el golfo de México, y veinticinco dias para los puertos de los Estados-Unidos fuera del golfo de México, y cuarenta y cinco dias respecto de los buques procedentes de los de Europa.

En fé de lo cual doy la presente, firmada de mi mano y sellada con el gran sello de la República, en la ciudad de Houston, á los veinte y seis dias de Marzo del año del Señor, mil ochocientos cuarenta y dos, el sétimo de la independencia.—*Samuel Houston.*—Por el presidente, *Anson Jones*, secretario de Estado.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rias. Ademas, deseando todavía éste evitar todo motivo de queja por parte de los Estados-Unidos, arregló el pago de mas de dos millones de pesos que la junta mixta creada por la convencion de 11 de Abril de 1839, reconoció deberse á ciudadanos de aquella nacion, por las reclamaciones de que he hablado ya en otra parte de esta obra; pero á pesar de esto, y de la deferencia que manifestó el gobierno al hacer nuevas convenciones, para el arreglo de las reclamaciones que aun quedaban pendientes, y al poner en libertad algunos de los prisioneros tomados en la expedicion de Nuevo-México, obsequiando así los deseos del enviado de aquella nacion, no consiguió que variara en nada su política respecto de Texas, y por el contrario, á principios de 1844 comenzó ya á tratarse en el congreso de Washington de agregar ese Estado á la Union americana, con cuyo hecho vino á demostrarse bien claramente la firme resolucion que habia en aquel país, de llevar á cabo la expropiacion de esa parte de nuestro territorio, que con tanta anticipacion, y con tan escandalosa perfidia, se habia estado preparando.

Respecto de operaciones militares, verdad es que éstas tomaron alguna actividad durante los primeros meses de la dictadura de Santa-Anna, y en San Antonio de Béjar, Goliath, Lipantitlan, Rio-hondo y la villa de Mier, nuestras tropas, á las órdenes de los generales Vazquez, Woll, Ampudia y otros, alcanzaron algunos triunfos sobre los texanos, tomándoles algunas banderas, que vinieron á figurar como trofeos en uno de los salones del palacio nacional, y varios prisioneros, que fueron trasladados á los presidios de México, Perote y Ulúa; pero ademas de que estos combates parciales, no podian conducir á la reconquista de aquel territorio, que cada dia se hacia mas imposible para México, á mediados de 1843, dando oidos el general Santa-Anna á las proposiciones que le hizo el juez Robinson, uno de los prisioneros que se hallaban en Perote, para marchar á Texas á procurar un avenimiento pacífico, que le dijo ser muy posible, y autorizándolo para ir á promoverlo,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

acordó luego un armisticio para el mismo objeto, y esta tregua, sin aprovecharse por parte de Santa-Anna para poner un término decoroso á un suceso que era ya inevitable, sirvió únicamente para que por parte de los Estados-Unidos se pensara seriamente en agregar el Estado de Texas á aquel país. En vista de esto, el 13 de Junio de 1844 previno Santa-Anna al general Woll que anunciara la terminacion del armisticio, y prohibiera toda comunicacion con los rebeldes colonos, considerando como cómplice de ellos á toda persona que se encontrara á una legua de la márgen izquierda del rio Bravo del Norte, y en seguida dictó las medidas necesarias para enviar allí un nuevo ejército, á las órdenes del general Canalizo; pero aunque este ejército comenzó á reunirse en S. Luis Potosí, no llegó á marchar á su destino, por falta de recursos suficientes para la campaña, y por la revolucion que á fines del mismo año estalló contra el gobierno de Santa-Anna.

En este estado dejó aquella administracion ese grave negocio, y debiendo muy pronto convertirse la antigua cuestion de Texas en un motivo de guerra formal con los Estados-Unidos, se aproximaba ya para México el dia en que iba á recoger los amargos frutos de la rapacidad y mala fé del gobierno de aquella nacion, y de la torpeza é imprevision de sus propios gobernantes.

Al terminar los veintisiete meses de la dictadura que ejerció entonces el general Santa-Anna, comenzaba el pueblo mexicano á manifestar un deseo vehemente de sacudir su pesado yugo, y la opinion pública le era ya generalmente contraria, por el uso, ó mejor dicho, por el abuso que habia hecho del poder, dilapidando los bienes de la nacion, y aumentando los impuestos que gravaban al pueblo, para sostener un aparato militar que se empleaba en oprimirlo; y como quiera que á estas y otras muchas causas de descontento, se agregaba el escándalo con que en esa época iba aumentándose públicamente la fortuna de aquel jefe, con la adquisicion de varias fincas valiosas en el Estado Vera-Cruz, y las fortunas que á

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

su ejemplo improvisaban muchos de sus parciales y favoritos, todo lo cual revelaba bien claramente el infame tráfico que se hacia con los intereses de la nacion, la indignacion pública llegaba á su colmo.

A pesar de esto, al procederse á la eleccion de los poderes supremos de la República, conforme á la nueva constitucion, obtuvo todavía Santa-Anna el voto para la primera magistratura por todos los Departamentos, con excepcion de solo dos que eligieron al general D. Melchor Múzquiz y á D. Francisco Elorriaga; pero ese voto no era sino el resultado de los esfuerzos de las autoridades que le eran adictas, y por consiguiente estaba muy distante de ser la expresion verdadera de los sentimientos de la nacion. Como á la sazon que se instaló en México el congreso y demas autoridades constitucionales en Enero de 1844, se hallaba Santa-Anna en sus haciendas, fué elegido por el mismo congreso, bajo su influencia, para desempeñar su puesto durante su ausencia, el general D. Valentin Canalizo, en quien habia él depositado ya igual confianza el año anterior, por ser persona que obedecia ciegamente sus órdenes. Con este nombramiento, y con la confianza que tenia Santa-Anna en unos cinco mil hombres que habia acantonado en Jalapa y en su hacienda del Encero, consideba su poder á cubierto de la tempestad que amenazaba ya derribarlo; pero se engañaba. Conformándose con dirigir desde sus posesiones la política del gobierno, ejerciéndolo de hecho con las instrucciones que al efecto daba al general Canalizo y á sus ministros, se mantuvo allí hasta principios de Junio, en que se decidió á pasar á la capital, para encargarse del mando, y dirigir así mas de cerca los negocios, segun él lo creía conveniente; pero su presencia en ella, muy lejos de contribuir al logro de sus miras, sirvió únicamente para provocar un choque con el congreso, que ya antes habia comenzado á serle hostil, y para exasperar mas los ánimos del público en general.

La principal idea que trajo á Santa-Anna á México, fué la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de obtener del congreso que le decretara nuevos recursos con el objeto real ó aparente de llevar la guerra á Texas, y esta exigencia fué precisamente la que vino á precipitar su ruina, pues por una parte se atrajo la formal enemistad del poder legislativo, con los reproches que imprudentemente hizo que se le dirigieran por la prensa para agitar el despacho de ese negocio, y por otra, recabando al fin una ley que aumentaba fuertemente, aunque por una sola vez, el impuesto sobre fincas rústicas y urbanas, así como todas las demas contribuciones directas, acabó de exaltar la odiosidad del público, cansado ya de gabelas para sostener un gobierno tan generalmente detestado.

Con estos nuevos elementos, la revolucion que ya de antemano se tramaba, recibió naturalmente un poderoso impulso, y mientras que el general Santa-Anna, con motivo ó con pretexto de ir á arreglar sus intereses, á consecuencia de la muerte de su esposa, acaecida en Puebla el 23 de Agosto, se habia retirado de nuevo á sus haciendas, y disfrutaba allí de los placeres del matrimonio con su nueva y jóven esposa, en la misma ciudad de Guadalajara que tres años antes habia sido la cuna de la revolucion que lo elevó al poder, y por el mismo general Paredes que habia acaudillado aquella, se levantó el 1º de Noviembre un grito de rebelion en su contra, pidiendo que se examinaran por el congreso todos sus actos durante la dictadura, y que mientras se hacia ese exámen no pudiera desempeñar la presidencia de la República.

En vista de este pronunciamiento, que inmediatamente habia sido secundado por todas las autoridades de Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas y Querétaro, determinó Santa-Anna ir personalmente á combatirlo, y con este objeto, haciendo marchar sin demora hácia México las tropas que tenia acantonadas en Jalapa, se puso luego en camino, y el dia 18 del mismo Noviembre se presentó en la villa de Guadalupe, de cuyo lugar, despues de tener en él repetidas conferencias con el general Canalizo y sus ministros, y una reunion con los principales

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

miembros de ambas cámaras, en la que se manifestó muy deferente á obsequiar las exigencias de la opinion, emprendió su marcha al interior, para donde caminaban ya cosa de doce mil hombres, con los cuales se hacia la ilusion de creer que podria sofocar la revolucion.

Aunque el objeto de Santa-Anna en la conferencia que tuvo en Guadalupe con varios diputados y senadores, era el de suavizar la oposicion que tenia en ambas cámaras, no lo consiguió; y como por otra parte el ministerio llegó á convencerse de que no era posible la marcha del gobierno, continuando el congreso sus sesiones, por la lucha abierta en que se hallaban ambos poderes, y la imposibilidad de ponerse de acuerdo, se determinó á dar un atrevido golpe de mano, expidiendo el 29 de Noviembre un decreto que mandaba suspenderlas, mientras no se restableciera la tranquilidad pública y se llevara á cabo la guerra de Texas con todas sus consecuencias, obrando entretanto el poder ejecutivo con facultades extraordinarias; pero esa torpe medida, en el estado en que se hallaban los ánimos, lejos de salvar la situacion, no hizo mas que acelerar su desenlace, pues la disolucion de las cámaras, á la que se siguió la del ayuntamiento y otras corporaciones, puso á la capital en un estado violento, y por fin, en la mañana del 6 de Diciembre, la mayor parte de la guarnicion se pronunció secundando el plan de Jalisco, y antes de terminar el dia, quedó consumado aquel movimiento, sin dispararse un solo tiro, siendo arrestado en palacio el general Canalizo, y organizándose inmediatamente un nuevo gobierno, á cuya cabeza se puso el general D. J. Joaquin de Herrera.

La noticia de este suceso fué recibida por todas partes con grande entusiasmo; y secundado aquel movimiento en todas las poblaciones de la República, no tardó mucho el general Santa-Anna en encontrarse aislado con su ejército, y en conocer cuán diverso era el estado de la opinion de como se lo pintaban sus aduladores.

En cuanto á Vera-Cruz, de cuya ciudad no he dicho nada

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

acerca de los últimos dos años, porque con excepcion de las elecciones para las autoridades constitucionales, el arribo de las primeras hermanas de la Caridad que vinieron á la República, las solemnes honras funerales que se hicieron por la muerte de la primera esposa del general Santa-Anna, y la corta visita que éste hizo á aquella ciudad en Noviembre de 1843, nada notable ocurrió allí en esa época, fácil es comprender la indignacion que causaria en su vecindario el decreto de 29 de Noviembre, si se atiende á que en aquella poblacion era seguramente donde estaba mas odiado el gobierno de Santa-Anna. Desde que se tuvo allí la noticia del tal decreto, muchos de sus principales vecinos se disponian á promover un movimiento para oponerse á que fuera obedecido; pero tan luego como se supo lo ocurrido en México el 6 de Diciembre, se precipitaron ya los sucesos, de modo que en la mañana del dia 9, cerca de cincuenta personas respetables de la ciudad, se presentaron al gobernador y comandante general D. Benito Quijano, pidiéndole á nombre del pueblo, reunido ya á la sazon, que tanto él como las demas autoridades y empleados civiles y militares, desconocieran el ya citado decreto; y habiendo manifestado aquel jefe que por su parte y por la de todos los jefes de las armas estaban de acuerdo con los deseos del pueblo, se extendió una acta que fué seguida de las que en el mismo sentido levantaron el ayuntamiento, y las guarniciones de la plaza y de Ulúa. (1).

---

(1) ACTA.

En la heróica ciudad de Vera-Cruz, á los nueve dias del mes de Diciembre de 1844 y á las doce de la mañana, reunidos en el palacio municipal y ante el Exmo. Sr. gobernador, los individuos que suscriben, nombrados por aclamacion popular, para representar á S. E. la voluntad de los habitantes de esta heróica ciudad, manifestaron: que ella se concretaba á desconocer el gobierno del Sr. Canalizo, porque violando la constitucion nacional, ha disuelto arbitrariamente el supremo poder legislativo, cuyos decretos se obedecerán por este vecindario tan pronto como pueda promulgarlos con libertad, desde cualquiera parte donde pueda reunirse dicho supremo poder: que en consecuencia, este vecindario protesta desobedecer el ilegal y tiránico decreto de 29 de Noviembre próximo pasado, y pide que S. E. en su carácter de comandante general de las armas de este Departamento, excite el patriotismo de los militares que com-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Estando reunido el pueblo frente al palacio, pidió el retrato de Santa-Anna, que por un acuerdo de la junta departamen-

---

ponen la guarnicion de esta heróica ciudad, para que secunden esta manifestacion, dando con ello un brillante ejemplo al resto del valiente ejército mexicano, y dando á conocer tambien á la nacion que son soldados de la ley y no del favoritismo.

Lo cual oido que fué por S. E., contestó que veía con particular satisfaccion que los sentimientos patrióticos de que estaba animado el vecindario veracruzano, son los mismos que predominan en su alma y en la de los señores militares de la guarnicion; y que protestaba en su nombre obedecer las disposiciones que emanaren del gobierno legal establecido ya en la capital de la República, segun se habia manifestado á la nacion en una órden suprema que habia recibido en la madrugada de hoy; y que los señores militares de la guarnicion á quienes habia impuesto de ella, le habian protestado su obediencia y reconocimiento: que estos sentimientos los animaban hacia dias, pero que en obsequio de la tranquilidad pública, y por no haberse manifestado solemnemente hasta ahora la voluntad popular, no habian publicado su sentir.

Los señores presentes manifestaron que desde el dia de ayer, en que no se sabia en esta heróica ciudad el restablecimiento del gobierno legal, habian resuelto hacer á S. E. las protestas que van relatadas; pero que supuesto que los señores militares han dado ya una prueba de su civismo y de su lealtad á la ley, se congratulaban con ellos y con S. E. por la feliz uniformidad de sus sentimientos.

En el momento de concluirse este acto solemne, se presentó á S. E. una comision nombrada por el pueblo que estaba reunido en la plaza pública, y pidió la destitucion y expulsion del Departamento de algunos funcionarios y particulares, notoriamente desafectos al actual órden de cosas; y S. E. manifestó á la mencionada comision que siendo la concesion de este pedido objeto de una providencia gubernativa, daria gusto al pueblo cuando se le indicasen los nombres de tales personas.

Con lo cual terminó el acto, recomendando S. E. á todas las personas presentes, que influyeran con las masas populares, para que en la explosion de su regocijo conservasen la circunspeccion y órden que han caracterizado siempre al heróico pueblo veracruzano.

Y se extendió esta acta que firmaron S. E. y los demas señores presentes.—*Benito Quijano*, gobernador y comandante general del Departamento de Vera-Cruz.—*José de Empáran*, prefecto del Distrito de Vera-Cruz.—*Cayetano Becerra*, alcalde 1º—*Joaquin M. de Castillo y Lanzas.—Ramon de Muñoz y Muñoz.—Francisco García Puertas.—Hermenegildo de Viya.—Dionisio José de Velasco.—Ignacio Eizaguirre.—Luis Diaz Quijano.—Sebastian A. Bárcena.—Luis G. Gago.—Ramon M. Oropeza.—Cristóbal Markoe.—Angel Lascurain.—E. Batres.—Manuel Maria Muñoz.—José G. Zamora.—Juan Sanchez.—José García Monzabal.—Manuel G. Zamora.—Ramon Vicente Vila.—José Domingo Cabrera.—Domingo A. Miron.—Pedro G. Torres.—Jorge de la Serna.—Francisco Soto.—Fernando Pasquel.—Rafael G. Zamora.—José María Carrillo.—J. M. Esteva.—Ramon Carrasco.—Manuel de Viya.—Feliciano M. Miron.—Ramon M. de Linares.—Juan G. Zamora.—Eduardo J. de Castro.—José María Pasquel.—José J. de Eizaguirre.—J. M. Cardeña.—Teodoro Ehlers.—José D. Eizaguirre.—Ramon Dufoo.—Mariano Pasquel.—Felipe Carrau. José J. Lezama.—Angel G. Lascurain.—José I. Esteva.*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tal se hallaba colocado en el salon de cabildos, y habiéndosele entregado, fué vejado y quemado inmediatamente en la misma plaza.

El Exmo. ayuntamiento de Vera-Cruz á sus representados.

Conciudadanos: Vuestro ayuntamiento que lamentaba con asombro é indignacion los últimos atentatorios actos del poder ejecutivo de México, en virtud de los cuales disolvió la representacion nacional, ha visto lleno del mas vivo entusiasmo, la decision, energía y patriotismo con que os habeis declarado contra las aberraciones cometidas por la administracion del Sr. general Canalizo, y usando con dignidad del imprescriptible derecho que existe en el pueblo mexicano, os declarásteis por la reposicion del soberano congreso, por la fiel observancia del código nacional y por la derrocacion del yugo dictatorial que se os queria imponer por un término casi indefinido, y cuyas consecuencias eran incalculables.

Esta municipalidad, unísona con tan acordes sentimientos, se reunió en sesion extraordinaria ayer, bajo la presidencia del Sr. prefecto del Distrito, y en ella acordó los tres puntos siguientes:

1.º Este cuerpo, conforme con los votos emitidos ayer por el heróico pueblo veracruzano, desconoce al gobierno del Sr. general Canalizo, por haber disuelto el supremo poder legislativo, con infraccion de las bases orgánicas de la nacion.

2.º Protesta obedecer los decretos que expida el expresado supremo poder legislativo que ha vuelto al ejercicio de sus funciones constitucionales.

3.º En consecuencia se desconoce y desobedece el ilegal, arbitrario y tiránico decreto de 29 de Noviembre último.

Tales son, veracruzanos, los sentimientos de que se halla poseido este Exmo. ayuntamiento, que cree estar en consonancia con los manifestados por el heróico y distinguido pueblo que tiene la honra de representar. Sala capitular de Vera-Cruz, Diciembre 11 de 1844.—*José de Emparan*, presidente.—*Cayetano Becerra.*—*Roque Cordan.*—*Juan Saulnier.*—*Antonio Hernandez.*—*Francisco de P. Senties.*—*José María Cardeña.*—*José Gabriel Pasos.*—*Manuel Cabrera.*—*Luis Márquez.*—*Lorenzo Ferrer.*—*Pedro A. Rojas.*—*Pedro Montes de Oca*, secretario.

Comandancia general del Departamento de Vera-Cruz.—Reunidos en el alojamiento del Exmo. Sr. gobernador y comandante general del Departamento, los señores generales y jefes de la guarnicion que abajo se expresan, el referido Exmo. Sr. impuso de la comunicacion que acababa de recibir del Exmo. Sr. ministro de la guerra con los documentos que incluía, en los cuales se relacionaba el restablecimiento del órden constitucional en la capital de la República, haberse encargado del supremo poder ejecutivo el Exmo. Sr. presidente del consejo de gobierno D. José Joaquin Herrera, reuniéndose de nuevo la representacion nacional á consecuencia del loable esfuerzo hecho para este fin por la guarnicion y el pueblo de la propia capital. Bien impuestos de todo los mencionados señores generales y jefes, y habiéndoles hecho presente ademas S. E., que el deber reclamaba de una manera clara y evidente que se prestase la debida obediencia al supremo gobierno constitucional, manifestaron unánimemente, que uniendo sus votos á los del pueblo de esta heróica ciudad, protestaban obedecer y sostener al supremo gobierno constitucional y á las augustas cámaras, llenando las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Ademas, solicitó el pueblo del general Quijano que hiciera salir de la ciudad aquellas personas mas marcadas por su servil adhesion al general Santa-Anna, y en virtud de esta peti-

---

obligaciones que les impone su honroso instituto. Y para la debida constancia firmaron la presente acta en Vera-Cruz á 9 de Diciembre de 1844.—*Benito Quijano.* Aunque no asistí á la junta, estoy absolutamente de acuerdo con lo resuelto por los señores jefes y de la guarnicion. *Ignacio Mora y Villamil,* director de ingenieros. *Ramon Hernandez.—Juan Soto.—Gonzalo Ulloa.—I. Martinez,* director de artillería.—*Manuel Gil de la Torre.*—Como coronel del 2º regimiento de artillería, *Bartolomé Arzamendi.*—Comandante de batallon del 2º regimiento, *Luis Carrion.* —Como comandante del escuadron de esta plaza, *Mariano Jaymes.*—Como comandante de Tuxpàn, *Antonio Rosas.*—El jefe del detal, *Manuel María Mesa.*—Teniente coronel, primer ayudante del escuadron de Vera-Cruz, *Francisco L. Sastre.*

Comandancia general del departamento de marina de Vera-Cruz.—A las ocho horas de la mañana del dia 9 de Diciembre de 1844, reunidos los señores jefes y oficiales de los cuerpos de guerra y ministerio de la armada que suscriben esta acta, se procedió á la instalacion de la junta de guerra, y prévias las formalidades de estilo, se instaló inmediatamente en el local de la comandancia general de marina.

El presidente, comandante general del departamento, tomó la palabra y abrió la sesion, manifestando: que un poder de orígen bastardo, hollando los derechos mas sagrados de los pueblos, se habia atrevido á ofrecer á los mexicanos, como ley de vida, el decreto de 29 de Noviembre próximo pasado; que sofocada por él la voz de los Departamentos, vilipendiada la representacion nacional, destruidos, en fin, los mas caros intereses de existencia, la República era presa de una faccion despótica y desorganizadora, que se sobreponia por la fuerza de las armas, á la voluntad de los pueblos; que en la capital de la República, el pueblo y el ejército, acordes en sus principios, habian seguido la santa causa de la patria, reponiendo al congreso general en el ejercicio de sus importantes funciones, y despojando al presidente y sus ministros del alto carácter con que los invistió la nacion, y de los que los priva hoy por haber violado escandalosamente las bases orgánicas: que en tales circunstancias, creía de su deber reunir la junta de guerra, para que los señores jefes y oficiales que la componen, manifiesten su opinion en el particular.

Llenos todos de la justa y noble indignacion que debe agitar el corazon de todo buen mexicano, cuando ve arrastrarse al vilipendio y á la nulidad las leyes fundamentales de su patria, los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada, manifestaron: que desconocian la autoridad de esa porcion del ejército, que conculcando la constitucion y siguiendo principios revolucionarios, atacaba el sistema de gobierno legítimamente establecido, que firmes en sus principios de órden y respeto á las leyes, juraban obediencia al supremo gobierno provisional, creado con arreglo á las bases orgánicas; y que fieles á sus deberes, defenderian á todo trance la constitucion y las leyes de su patria.

Con lo que terminó la sesion, cuya acta firmaron todos los presentes, conmigo el secretario. (Siguen las firmas.)

Es copia.—*Manuel Diaz Miron.*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cion fueron obligados á marchar á Alvarado y Boca del Rio, D. Tomás Gonzalez, D. Manuel M. Teulet y D. José de Arrillaga.

En seguida, á la seis de la tarde del mismo dia 9, el general Quijano, acompañado del prefecto y demas autoridades y funcionarios públicos, así como de una gran parte del vecindario, salió á hacer un paseo por las principales calles de la ciudad, en las que se manifestó por todos sus habitantes, con las mas vivas demostraciones, el regocijo con que veían lo hecho allí aquel dia.

Dos dias despues, en virtud de haber sido nombrado el ge-

Comandancia de la fortaleza de Ulúa.--Reunidos en el alojamiento del Sr. general gobernador de esta fortaleza los señores jefes y oficiales que la guarnecen, é impuestos por el mismo Sr. general, de las contestaciones habidas con el Exmo. Sr. comandante general del Departamento, y de los demas pormenores acontecidos en la capital de la República, á consecuencia del receso del soberano congreso, acordaron por unanimidad manifestar: que reproducen su lealtad á los supremos poderes constituidos, de conformidad con las bases orgánicas, y que no excediéndoles nadie en patriotismo y honradez, á nada aspiran ni codician mas que el órden, sosten de las leyes vigentes y engrandecimiento de la nacion, por lo cual están dispuestos á sacrificarse en cumplimiento de sus deberes.

Y para la debida constancia, firmaron la presente con dicho Sr. gobernador en Ulúa á 11 de Diciembre de 1844.—*José Juan de Landero.*—2.º cabo teniente coronel, *Juan de Dios Arzamendi.*—Coronel, comandante de artillería *José M. de Mora.* --Coronel comandante del batallon activo de Alvarado, *Joaquin Rodal.*—Coronel comandante del batallon de Acayucan, *José Alonso Hernandez.*--Primer ayudante de la 2.ª brigada de artillería, *Manuel López Bueno.*—Como capitan de ingenieros encargado del detal de las obras, *Severo Castillo.*--Mayor de órdenes, teniente coronel, *Juan Gama.*—Con grado de comandante de batallon, capitan de artillería encargado del detal de maestranza y trabajos, *J. M. Cabello.*—Como encargado del detal de Acayucan, *Juan Portilla.*—Capitan de la 1.ª compañía de Alvarado, *Pedro Salinas.*—Capitan de ejército, teniente de artillería, *Cristóbal Elizondo.*—Capitan de la 4.ª compañía del guarda-costa de Acayucan, *Joaquin Ramirez y Sesma.*--Como teniente de artillería, *Ignacio Terrero.*—Teniente de artillería, *José Juan García.*—Teniente de artillería, *Francisco Aduna.*—Teniente de artillería, *Juan Mun.*—Teniente de Acayucan, *Ramon Arzamendi.*—2.º ayudante, *Vicente Rios.*—Teniente graduado, subteniente de artillería, *J. Gabriel Martinez.*—*Antonio Hernandez.*—*Agustin Morivas.*—Subayudante, *José María Herrera.*—*Sabás Carbajal.*—Como médico, *Ramon Agis.*—Oficial 2.º de cuenta y razon de artillería, *Antonio Trigos.*

Ademas de estas actas, cada cuerpo de la guarnicion extendió la suya, pero omito insertar aquí todos esos documentos, por considerarlo inútil.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

neral Quijano, jefe de la plana mayor del ejército, y tener que marchar á la capital para ejercer su nuevo empleo, entregó el gobierno político del Departamento á D. Ramon de Muñoz y Muñoz, como primer miembro de la junta departamental, y la comandancia general al general D. Juan Soto.

El 19 del mismo mes llegaron allí, procedentes de los Estados-Unidos, adonde habian ido poco antes á componerse, los vapores de guerra *Guadalupe* y *Moctezuma*, y el bergantin *Santa-Anna*, cuyos buques se adhirieron por supuesto al movimiento ejecutado en aquella ciudad.

Temiéndose en ella que Santa-Anna, al encontrarse ya sin ningun apoyo en el interior, pensara dirigirse á aquel puerto, se dictaron todas las disposiciones convenientes para resistirlo, aumentándose la guarnicion muy fácilmente, por el entusiasmo que reinaba en el vecindario, del cual se presentaron á la autoridad muchas personas, aun de las mas respetables, ofreciendo servir como soldados rasos. Pero tales disposiciones no llegaron á ser necesarias, porque aunque el general Santa-Anna, luego que supo en Silao lo ocurrido en México, contramarchó con todo su ejército hácia esta capital, con la idea de recobrarla por la fuerza, no llegó á intentarlo, sino que pasó á Puebla, cuyos suburbios ocupó; y despues de sostener allí por algunos dias un tiroteo insignificante, que fué extraordinariamente exagerado por el general Inclán, que defendia aquella ciudad, desconfiando ya de sus propias tropas, y temiendo acaso un encuentro con las que hácia él caminaban de México, á las órdenes de los generales Bravo y Paredes, el 9 de Enero se alejó de su ejército, que sin demora se puso á las órdenes del gobierno, y con una corta fuerza que le sirvió de escolta, marchó hasta las Vigas, de cuyo lugar se dirigió á caballo por caminos extraviados, con el objeto de penetrar en sus posesiones, y salir luego de la República; pero en la noche del 15, fué aprehendido en las inmediaciones del pueblo de Jico, por las fuerzas indígenas de aquel lugar, y conducido á Jalapa. De allí paso á la fortaleza de S. Cárlos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de Perote, donde se mantuvo preso, formándosele causa por la suprema corte de justicia, lo mismo que al general Canalizo y su ex-ministro de la guerra, general Basadre, hasta que por último, á fines de Mayo de 1845, habiéndose acogido al decreto de amnistía que expidió el congreso con fecha 24 del mismo mes, salió de aquel castillo, escoltado en el camino por mas de ochocientos hombres que se pusieron en movimiento para custodiarlo, y se dirigió á la Barra de la Antigua, donde se embarcó el dia 3 de Junio en la cañonera nacional *Victoria*, que en union de su familia lo condujo á bordo del vapor inglés *Medway*, que salió el mismo dia para la Habana.

Luego que estuvo consumada la revolucion contra el general Santa–Anna, se promovió en Vera-Cruz la disolucion de la asamblea departamental, por ser compuesta en su mayoría de los partidarios de aquel jefe, y por las notorias infracciones de ley que para esto se habian cometido al hacerse su eleccion en Paso de Ovejas el mes de Octubre de 1843, y en seguida se procedió á elegir popularmente otra, que se instaló en Jalapa el 31 de Julio de 1845.

Fuera de ese suceso, nada notable ocurrió allí en el órden político hasta el mes de Diciembre de este año, y únicamente mencionaré el embarque del ex–presidente sustituto D. Valentin Canalizo, y de su ex–ministro de la guerra general D. J. Ignacio Basadre, quienes se acogieron tambien al decreto de amnistía de 24 de Mayo, y el arribo de D. Valentin Gomez Farías y del general D. Anastasio Bustamante, que con motivo de la caida de Santa–Anna, regresaban de nuevo á la República.

Pero si bien no hubo entonces ninguno de esos acontecimientos que trastornan el órden público, tengo por desgracia que referir uno de otro género, que por su esencia, y por las circunstancias de que estuvo acompañado, vino á afectar profundamente los ánimos de aquella poblacion.

Este hecho fué un crímen atroz que tuvo lugar allí el dia 7 de Setiembre de 1845, ejecutado por una cuadrilla de malhe-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

chores, que, segun lo que se aseguró despues, estaba organizándose, ó ya organizada, para asaltar algunas de las principales casas, bajo la direccion de un tal Ramon Palacios.

Suponiendo éste que el comerciante italiano Falconi, que tenia una tienda de ropa en los bajos del portal de Miranda, era hombre muy rico, y que tendria mucho dinero guardado allí, se puso en contacto con Florentino Duran, quien por tolerar que su mujer estuviera en relaciones con aquel, gozaba de su confianza; y habiendo conseguido que este criminal tomara parte en el complot para robarlo, hizo que le dijera que un comerciante foráneo, conocido suyo, que habia venido allí para comprar algunos efectos, deseaba hacerlo en su casa, y que para poder tratar mas cómodamente, le habia propuesto que aprovechasen los dos dias festivos próximos, por serlo tambien el lúnes 8, entrando á la trastienda por el interior de la casa, á todo lo cual accedió el infeliz Falconi de muy buena voluntad, dándole las gracias porque le proporcionaba aquella oportunidad de hacer una buena venta, y diciéndole que los esperaria allí el domingo 7 á la una de la tarde.

Asegurada ya de este modo la entrada á la casa, dispuso Palacios que un tal Manuel Viveros, soldado retirado, que habia sido asistente del general Santa-Anna, hiciera el papel del comerciante comprador, y que en union del citado Duran y de otros cinco hombres, que aparentarian ser sus amigos ó compañeros de viaje, se introdujeran en ella á la hora convenida, como lo verificaron, acompañándolos el mismo Palacios hasta la entrada á la casa, de donde se retiró inmediatamente al hospital de San Sebastian, aparentando hallarse enfermo, para evitar así que recayese toda sospecha sobre él.

Estando reunidos todos aquellos malhechores en la trastienda de Falconi, entretuvo Viveros á éste, tratando la compra de varios efectos; y despues de pasar así una hora en estas inútiles operaciones, á la señal convenida de antemano, tres de ellos se apoderaron de su persona, para impedir que se moviera ó diera voces, mientras que otro le cortaba el pescuezo,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

hasta separar la cabeza del cuerpo. En seguida, mandaron llamar de parte de Falconi á su hermano político D. Juan B. Borghese, que no habia podido notar lo que pasaba, hallándose acostado en su cama en el entresuelo que habia sobre la tienda, y al llegar al pié de la escalera fué acometido por cinco de aquellos bandidos, quienes le dieron diez y siete puñaladas, hasta que exhaló el último aliento.

Consumado así el asesinato de las dos únicas personas que habitaban allí, procedieron á registrar la tienda y el entresuelo, en busca del tesoro que habian supuesto; pero no encontrando mas que unos trescientos pesos en numerario, se conformaron con tomar esta suma y otra igual en varias mercancías de fácil trasporte, y á las oraciones de la noche se retiraron de la casa, habiendo obrado en todo con tal cautela y silencio, que ni la familia ni los criados de Mora, que ocupaban los altos, pudieron notar nada de la horrible escena que allí pasó.

Esta permaneció todavía ignorada el lúnes siguiente, porque como dije antes, era dia festivo; pero en la mañana del mártes, extrañando los vecinos que á pesar de ser ya una hora avanzada permanecia cerrada la tienda de Falconi, cuando era siempre la primera en abrirse, comenzaron á sospechar, y dieron parte al alcalde 3.° D. Manuel Prado y Brescaglia, quien pasó inmediatamente á la casa, y en vista del triste cuadro que allí encontró, despues de disponer la extraccion de los cadáveres, que estaban ya en putrefaccion, así como todo lo conveniente á la seguridad de los intereses del difunto, comenzó á dar los pasos necesarios para la averiguacion de los autores del crímen atroz que allí se habia cometido.

Fijándose desde luego sus sospechas sobre Florentino Duran, por los antecedentes que ya indiqué respecto de sus relaciones con Falconi, lo hizo aprehender, y este primer paso tan acertado, así como la extraordinaria actividad que el mismo Sr. Prado y el Sr. Viya pusieron de su parte en la prosecucion de la causa, dieron por resultado, no solo que se conocieran pronto todas las circunstancias del hecho, y que se aprehen-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dieran cinco de sus principales ejecutores, sino que á los setenta y dos dias de cometido aquel, estuvieran éstos ya convictos y confesos de su delito, y sentenciados á sufrir la pena capital Ramon Palacios, Florentino Duran y Manuel Viveros, y á la de diez años de presidio Antonio Perez y Manuel Treviño.

Desgraciadamente el celo y actividad de aquellos jueces no fué eficaz para que los criminales recibieran el castigo á que eran tan acreedores, pues habiendo apelado de la sentencia, y temiéndose que pudieran fugarse de la cárcel de Vera-Cruz, mientras se revisaba la causa por el superior, fueron trasladados al castillo de San Cárlos de Perote, de donde lograron escaparse en 1847 cuando esta fortaleza fué abandonada por las tropas del gobierno, á consecuencia de la invasion de los norte-americanos, y Dios sabe cuántas serán las nuevas víctimas que la ferocidad de esos bandidos habrá sacrificado despues de su evasion.

Echando ahora la vista sobre la situacion general que guardaba la República despues de la revolucion de Diciembre de 1844, tengo que decir que ella era bastante falsa, y el gobierno del general Herrera, á pesar de haber sido creado por la revolucion mas popular que ha habido en México desde la independencia, debia muy pronto caer al ruido de los tambores y clarines de una parte del ejército, invocando el principio mas impopular en la nacion.

Aunque durante la dictadura del general Santa-Anna, y bajo la constitucion de 1843 que á ella siguió, muchos de los antiguos partidarios del sistema federal habian abandonado esta causa, y acomodádose á las circunstancias, la mayor parte de ellos se mantenia fiel á su antigua bandera, y este partido, habiendo cooperado muy eficazmente á la caida de Santa-Anna, no podia conformarse con que el resultado de esa revolucion se limitara á un cambio de personas en el poder ejecutivo de la nacion, sino que aspiraba al restablecimiento de la constitucion de 1824, y por consiguiente, luego que vió que el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nuevo gobierno no pensaba del mismo modo, se propuso combatirlo. Por otra parte, aumentado considerablemente durante la última administracion de Santa-Anna el partido personal que desde 1832 venia formándose este jefe, entre la mayoría del ejército, y entre los traficantes políticos que medraban á su sombra, este partido no podia conformarse con el gobierno del general Herrera, y una vez pasados los primeros momentos del triunfo de la revolucion que le dió su orígen, comenzó á trabajar para derrocarlo. Finalmente, á esos dos partidos de oposicion, se agregaba el de los hombres de ideas estacionarias ó de retroceso, que fueron vencidos por la revolucion de 1841, y que con la experiencia de sus pasadas derrotas, y con la desconfianza de llegar á consolidar de nuevo su poder por los mismos medios empleados hasta entonces, trabajaba por establecer en México una monarquía con un príncipe europeo.

Con tales elementos de oposicion, á los que se agregaban otras dificultades superiores, por el carácter que tomó entonces la cuestion de Texas, y por la penuria del tesoro público, el gobierno del general Herrera, cuya debilidad debia formar contraste con la tiranía del de Santa-Anna, no podia hacer frente á las complicadas exigencias de tan dificil situacion, y tenia que sucumbir forzosamente antes de mucho tiempo. A mediados del año 1845 comenzaron á aparecer en varios Estados peticiones para que se restableciera la constitucion federal de 1824, y el dia 7 de Junio, en la capital de la República, y en el mismo palacio nacional, estalló un motin militar capitaneado por el general Rangel, y promovido por los principales santanistas y federalistas, invocando los nombres de *federacion* y *Santa-Anna*. Este motin, en el que se vió en grave peligro la vida del general Herrera, fué sofocado inmediatamente; pero la impunidad en que quedaron sus autores y promovedores, hizo que todos los descontentos continuaran conspirando ya con mas confianza; y por último, el dia 14 de Diciembre del mismo año, el ejército que se hallaba en San Luis Potosí, al mando del general Paredes y Arrillaga, en vez

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de marchar á Texas, como se le tenia prevenido por el gobierno, se pronunció contra éste, y sin demora se puso en marcha hácia México, de cuya capital se apoderó sin resistencia alguna, por la defeccion de las tropas que la guarnecian, desapareciendo en ella, ante la sola presencia de la fuerza armada, las autoridades legales y todo cuanto formaba el órden constitucional.

Aunque este pronunciamiento, como veremos mas adelante, fué dirigido y promovido principalmente por el partido que soñaba en el establecimiento de una monarquía en México, contó para su triunfo por lo pronto con el apoyo ó la indiferencia de los demas que combatian el gobierno de Herrera, y muy pronto se vió secundado ú obedecido en toda la República.

En cuanto á la ciudad de Vera-Cruz, la opinion de la mayoría de la poblacion y de sus autoridades locales, le era enteramente contraria; pero como los santanistas y monarquistas contaban con la guarnicion, y entraba en las miras de ambos derrocar aquel gobierno, les fué fácil conseguir que se secundara allí el plan de San Luis. Desde la noche del dia 11 de Diciembre estuvo para estallar un motin en los cuarteles, habiendo hecho tomar las armas á su tropa el jefe accidental del 8.° regimiento de infantería, con el objeto de que se pronunciara; y aunque este primer conato fué inmediatamente sofocado, por haber dado aviso el oficial de guardia al comandante general D. José Rincon de lo que pasaba, y presentádose en el cuartel el coronel del 1º ligero D. Manuel Noriega, no sucedió lo mismo el dia 23, pues sin embargo de que tan luego como se supo entonces que trataban de pronunciarse las tropas en los cuarteles, secundando el plan proclamado en San Luis por el general Paredes, pasó á ellos el citado coronel Noriega, encontró que toda la fuerza reunida allí estaba ya sublevada, con excepcion de las dos compañías de granaderos de su cuerpo, que se prestaron á obedecer sus órdenes, y despues de procurar en vano sofocar aquel movimiento, llegando á romperse

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

el fuego sobre los sublevados, en el que murieron el capitan D. Luis Guzman y dos soldados, tuvo que retirarse hácia el palacio, y de allí al convento de San Francisco, con la parte del batallon que habia quedado fiel, y la bandera del mismo cuerpo.

Una vez alejada de los cuarteles esta tropa, única que se oponia al pronunciamiento, se llevó á cabo éste el mismo dia, no solo por todo el resto de la guarnicion de la plaza, sino tambien por la de Ulúa, por la comandancia del departamento de marina y por la escuadra (1). El coronel Noriega

---

(1) Hé aquí los documentos citados:

Acta de la guarnicion de Vera-Cruz.

En la heróica ciudad de Vera-Cruz á los veintitres dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos en el cuartel del octavo regimiento de infantería los señores jefes, oficiales y demas que suscriben, el señor general D. José Juan Landero manifestó que, aunque unísonos todos en sentimientos, se hallaban plenamente convencidos del orígen de esta junta impulsada exclusivamente por los vehementes deseos de que todos estaban animados, de poner un término á la inaccion del supremo gobierno, secundando en todas sus partes el plan proclamado por el Exmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga, tenia por oportuno manifestarles que la moratoria experimentada en la reunion de los que suscriben para que expresasen de una manera terminante su voluntad, habia sido originada por la invitacion que se hizo al señor general Rincon, al de igual clase D. Ramon Hernandez y á otro de bastante reputacion y nota para que se pusiese al frente, y con esencia de los hechos y de las cosas dirigiese de una manera política la opinion de sus subordinados: que en esta virtud, y mientras se daban los pasos oportunos para la consecusion del objeto, les constaba de una manera evidente, que habian permanecido reunidos en sus cuarteles en el mayor órden y sin tomar las armas, en espera, no solo de lo referido sino de la resolucion del respetable ayuntamiento y demas autoridades á quienes asimismo se dirigia la manifestacion del fin propuesto para que contribuyesen á la felicidad pública, protestándoles á la vez acatar la voluntad del pueblo soberano cuya tranquilidad no se ha alterado en lo mas mínimo: que hasta esta hora ninguna de ellas ha contrariado en un ápice, porque persuadidas sin duda de la necesidad de un paso de tal naturaleza, no habian desconocido que los dignos militares á quienes me dirijo, no solo propendian de una manera pacífica al bien general de la nacion, sino que habian deseado evitar las consecuencias indispensables que de lo contrario se originarian por la desavenencia consiguiente del castillo de San Juan de Ulúa y la escuadra que se habian pronunciado con anticipacion por los mismos principios, lo cual hacia de necesidad, ó secundarlos ó contrariar tan justas y patrióticas pretensiones con notable riesgo de los pacíficos habitantes, con perjuicio de los intereses del comercio cuyo giro se paralizaria; y finalmente, con menoscabo de los intereses del erario y del honor nacional.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

salió de la ciudad con su tropa el dia siguiente. El general Rincon y otros jefes que no quisieron adherirse á aquel movi-

---

Esta concisa relacion y el no poder prescindir de los convincentes argumentos de la parte expositiva del plan proclamado en San Luis (á que se dió lectura), de que sus artículos todos se dirigen á poner un dique á los males que experimenta nuestra patria: á conservar nuestra independencia amenazada: á recobrar el territorio usurpado, y á dar al pueblo la amplia facultad que necesita para constituirse sin restriccion alguna, designando con entera libertad un poder ejecutivo, que revestido de la energía suficiente contraríe con éxito los avances de los usurpadores extranjeros, los han movido en todas sus partes á secundar dichos artículos cuyo literal tenor es el siguiente:

Primera.—El ejército apoya con las armas la protesta que la nacion hace contra todos los actos subsecuentes á la actual administracion, y que desde hoy se tendrán por nulos y de ningun valor.

Segunda.—No pudiendo continuar en sus funciones las actuales cámaras, ni el poder ejecutivo, cesan en el ejercicio de todas ellas.

Tercera.—Inmediatamente que el ejército ocupe la capital de la República, se convocará un congreso extraordinario con amplios poderes, para constituir á la nacion sin restriccion ninguna en estas augustas funciones.

Cuarta.—En la formacion de este congreso se combinará la representacion de todas las clases de la sociedad.

Quinta.—Luego que se instale y entre en el ejercicio de sus altas funciones, organizará el poder ejecutivo, y no podrá existir autoridad alguna, sino por su sancion soberana.

Sexta.—En los Departamentos continuarán personalmente las mismas autoridades que las rigen hasta que sean sustituidas por las que disponga la representacion nacional.

Sétima.—El ejército nombra por su caudillo en este movimiento político al Exmo. señor general de division D. Mariano Paredes y Arrillaga, á quien se invitará acto continuo, por medio de una comision nombrada del seno de esta misma junta, permaneciendo ésta reunida hasta oir su resolucion.

Octava.—Otra comision será nombrada para invitar al digno Exmo. Sr. gobernador y asamblea de este Departamento, para que se sirvan adherirse á estas proposiciones.

Novena.—El ejército protesta del modo mas solemne, que no piensa ni pensará en ningun caso, en la elevacion personal del caudillo que ha elegido.

Décima.—Asimismo protesta escarmentar ejemplarmente á cuantos con las armas se opongan al presente plan.

Estando conformes los señores jefes y oficiales, acordaron ademas los artículos que siguen:

1.º Se invitará secundar este plan á todas las autoridades del Departamento, haciéndolo á las de esta heróica ciudad por medio de una comision que manifestará al Exmo. ayuntamiento los deseos de la guarnicion, porque se conserven el órden y el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

miento, se separaron de sus destinos, encargándose del mando militar en la plaza el general D. Ignacio Mora y Villamil;

---

sosiego público, y poniendo á su disposicion las fuerzas que creyere necesarias para conseguir este sagrado objeto.

2º Se comunicará inmediatamente esta acta á la guarnicion de Ulúa y al señor comandante general de marina.

3º Habiendo rehusado el señor general D. José Rincon encargarse del mando, se repetirá la invitacion que se le ha hecho al Exmo. Sr. general D. Ignacio Mora y Villamil para que lo reciba; y entretanto, lo ejercerá el señor general D. José Juan Landero.

4º Se dirigirá una respetuosa comunicacion al Exmo. Sr. general en jefe del ejército D. Mariano Paredes y Arrillaga poniendo esta guarnicion á sus órdenes, é incluyéndole la presente acta. Y para que conste lo firmaron en seguida.—*José Juan Landero.*—General *Domingo Echeagaray.*—Como mayor de órdenes, *Mariano Jaymes.*—Teniente coronel del primer ligero, *Domingo Gayoso.*—Comandante de batallon, *Félix Azoños.*—Por la clase de capitanes, *Manuel Sanchez.*—Por la de tenientes, *Sabás Fernandez.*—Por la de subtenientes, *Mariano Echeagaray.*—Comandante general de artillería, *José Demetrio Chavero.*—Mayor general de artillería, coronel *José María Mora.*—Comandante de la primera brigada, capitan *José María Cabello.*—Comandante de la segunda idem, capitan *Joaquin Palomino.*—Segundo ayudante, *José Oropesa.*—Por la clase de tenientes, *Miguel Roldan.*—Por la de subtenientes, *José María Terruzo.*—Comandante de la tercera brigada, *Juan J. Aboytez.*—Capitan pagador, *José Perez Vidal.*—Plana mayor facultativa, teniente adicto *Antonio Carrillo* —Ministerio de cuenta y razon, comisario *Manuel Molina.*—Oficial primero, *Manuel Bárcena.*—Oficial tercero, *Luciano Larrocha.*—Oficial segundo del ministerio de marina, *José María Gomez Bureau.*—Idem, idem, *Antonio Landero.*—Idem, idem tercero, *José G. Sanabria.*—Coronel del segundo regimiento de infantería, *Bartolomé Arzamendi.*—Teniente coronel mayor coronel de ejército, *José María Cadena.*—Segundo ayudante, *Antonio Villavicencio.*—Por la clase de capitanes, *José María Campos.*—Por la de tenientes, *Sabino Moreno.*—Por la de subtenientes, *José María García.*—Comandante del octavo regimiento de infantería, *Amalio Alarcon.*—Como encargado del detal, *Manuel Ordieres.*—Segundo ayudante, *Antonio García.*—Sub-ayudante, *José Mariano Viaña.*—Por la clase de capitanes, *José María de Heredia y Peon.*—Por la de tenientes, *José María Bausa.*—Por la de subtenientes, *Francisco Oquendo.*—Primer ayudante del escuadron activo, *Francisco L. Sastre.*—Por la clase de tenientes, *Francisco Vargas.*—Por la de alféreces, *Pedro Gomez.*—Detal de la plaza, capitan *Pedro Sanchez.*—Segundo jefe del detal de Mérida agregado á ésta, *Jesus María Frayre.*—Capitan, *Francisco Terán.*—Id., *José Jimenez.*—Id., *Manuel Barcela.*—Teniente, *Wenceslao Jimenez.*—Idem del detal de Tabasco, *Antonio Castillo.*—Alférez ayudante de idem, *Miguel Campo.*—Idem, *Cirilo Deloy.*—Teniente coronel del primer batallon de Celaya, *José Alonso Fernandez.*—Teniente coronel, *Juan Holzinger.*—Comandante de batallon, *Teodosio Oropesa.*—Comandante de batallon, *Silverio Hernandez.*—Capitan, *José María Isasi.*—Capitan, *José Manuel Diaz.*—Capitan de infantería de marina, *José María*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y por último, el coronel D. Mariano Cenobio, que con algunas fuerzas reunidas en los pueblos inmediatos á la ciudad, trataba de sostener al gobierno, se adhirió al pronunciamiento.

Carmona.—Teniente, *Juan S. Ortoll.*—Teniente de idem idem, *Manuel Rodriguez.* —Segundo teniente de la armada nacional, *José Nuñez.*—Auditor de guerra, *Diego Castillo Montero.*—Subteniente, *Juan Hermida.*—Coronel, *Juan de Dios Arzamendi,* secretario.—Me adhiero á esta acta, *Luis Tola.*—Es copia.

En la bahía de Vera-Cruz, en el vapor de guerra Moctezuma, á los veintitres dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, hallándose reunidos los señores comandantes y oficiales de los demas buques que componen la escuadra mexicana; primeros tenientes, *D. Ramon Palomo Gutierrez.—D. Juan A. Marin, D. Mariano Celarain;* segundos tenientes, *D. Eduardo Natorp.—D. José de la Cuesta. —D. José Suazo.—D. Estevan del Castillo.—D. Francisco Ferrer.—D. Mariano Sziscovich.—D. Antonio Rivera.—D. Julian Lagos.—D. Cárlos Olivier.—D. Tomás Cave;* primeros aspirantes, *D. Juan Foester.—D. Manuel Maraboto.—D. Jorge Pons;* segundos aspirantes, *D. Francisco Colon.—D. Nicolás Febles;* oficial del ministerio de marina, *D. Juan D. Ceballos;* oficial tercero del mismo cuerpo, *D. Luis Diaz Quiros:* presidiendo el capitan de fragata D. Buenaventura Araujo, convinieron despues de haberles hecho entender el motivo por qué les convocaba á esta reunion, y de leerles el plan proclamado en San Luis Potosí el 14 del corriente por el Exmo. señor general de division D. Mariano Paredes y Arrillaga, constante de diez artículos, en adherirse en todas sus partes á lo propuesto por el mencionado Exmo. Sr. general Paredes, porque estaban plenamente convencidos de que en su adopcion reportaria la nacion indecibles ventajas, y prontos siempre á solicitar el bien de su patria, no dudaban en ofrecerse unísonos al general Paredes para conseguirlo, mostrándose de esta manera con los mejores sentimientos dignos hijos de la República Mexicana. Con lo cual se concluyó el acto que firmaron los señores presentes por ante mí el infrascrito secretario.—*Buenaventura Araujo,* presidente.—*Ramon Palomo Gutierrez. —Juan A. Marin.—Mariano Celarain.—Eduardo Natorp.—José de la Cuesta.—José Suazo.—Estevan del Castillo.—Francisco Ferrer.—Mariano Sziscovich.—Antonio Rivera.—Julian Lagos.—Cárlos Olivier.—Tomás Cave.—Juan Foester.—Manuel Maraboto.—Jorge Pons.—Francisco Colon.—Nicolás Febles.—Juan D. Ceballos.—Luis Diaz Quiros.*

Es copia de que certifico como secretario, *Juan D. Ceballos.*

Acta de la comandancia general del Departamento de marina de Vera-Cruz.

En la heróica ciudad de Vera-Cruz, á los veintitres dias del mes de Diciembre del año de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos en el salon de la comandancia general de marina los señores jefes y oficiales de los cuerpos de guerra y político de la armada, se procedió á la instalacion de la junta de guerra, lo que se verificó prévias las formalidades y requisitos establecidos.—El señor presidente abrió la sesion ma-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

De esta manera se consumó éste en Vera-Cruz, siendo ejecutado únicamente por la guarnicion militar, sin que el vecin-

---

nifestando á la junta, que habia recibido del supremo gobierno una comunicacion circular participando que el Exmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga habia dado el grito de rebelion en San Luis Potosí, y que para inteligencia y gobierno de las autoridades de la plaza, remitia á la vez los periódicos en que se habian publicado la acta de pronunciamiento del ejército de reserva, y la exposicion de aquel señor general: que, en consecuencia, creia de su deber instruir á la junta de ese acontecimiento importante, para que cada individuo de su seno emitiese libremente su opinion acerca del plan proclamado en aquella ciudad.

En seguida se dió lectura á la exposicion del Exmo. Sr. general D. Mariano Paredes, y concluido este acto, la junta de guerra abrió dictámen sobre tan interesante punto. Consideróse entonces que los males de la nacion se agravaban de dia en dia: que la sociedad mexicana, presa de opuestas facciones, está amenazada de una próxima disolucion, y que entregada la República á la ineptitud de un gobierno impotente, seria víctima en breve de esa funesta apatía con que los mandatarios de 1845 han visto perderse é inutilizarse lastimosamente los elementos de la prosperidad pública que se pusieron en sus manos; penetrada, pues, la junta del deber sagrado que le impone el juramento de consagracion que sus individuos han hecho á su patria, y llena de esas consideraciones dolorosas que le arranca la contemplacion de su precario estado actual, resolvió, por unanimidad de votos, adherirse al plan del Exmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga, y juró solemnemente sostenerlo prestando obediencia á las autoridades que emanen de su virtud. Con lo que terminó la sesion, cuya presente acta firmaron todos los individuos concurrentes conmigo el secretario.—Comandante general, *Gonzalo Ulloa*.—Jefe de escuadra graduado, *Francisco de Paula López*.—Comisario de guerra é intendente interino de marina, *Manuel M. Muñoz*.—Comisario ordenador retirado, *Manuel M. Teulet*.—Capitan de fragata y de este puerto, *Blas Godines*.—Capitan de navío graduado, *Manuel de Lara Bonifaz*.—Capitan de fragata, *Fernando R. Dávis*.—Idem, *Pedro A. Diaz Miron*.—Idem, comandante del vapor Moctezuma, *Juan Lara Bonifaz*.—Comisario de guerra contador principal de marina, *Manuel Fernandez de Castro*.—Primer teniente, *Juan Calvi*.—Capitan de artillería subinspector de arsenales, *Tomás Sanchez*.—Primer teniente graduado mayor interino del departamento, *Manuel Rodriguez*.—Ayudante de la comandancia general de marina, *Francisco Fernandez*.—Oficial primero, *Alejandro Alegre*.—Idem, *Francisco Fernandez Castrillon*.—Idem, *Simon Campos*.—Oficial segundo secretario de la comandancia general del departamento y escuadra, *Manuel Diaz Miron*.—Idem, *José Arechavaleta*.—Idem, *José Mariano Ortiz*.—Idem, *Antonio María Landero*.—Oficial tercero, *Francisco Urquía*.—Idem, *José Larrocha*.—Idem, *Pablo Puente*.—Escribiente de número, *Francisco P. Espino*.—*Manuel Diaz Miron*, secretario.

Es copia que certifico.—*Manuel Diaz Miron*, secretario.

Acta de la guarnicion de la fortaleza de San Juan de Ulúa.

A los veinticuatro dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, se reunieron en la habitacion del señor comandante accidental do la fortaleza tenien-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dario ni sus autoridades locales tomaran alguna parte en él pues el ayuntamiento, lejos de secundarlo, manifestó claramente su desaprobacion, hasta el extremo de disolverse un mes despues por desavenencia con las autoridades militares; y aunque esta conducta le atrajo la crítica de los autores del motin y sus pocos adictos, contaba al obrar así con la opinion de la mayoría de la poblacion, que por otra parte manifestó tambien cuáles eran sus ideas, acompañando con muestras de aprecio al coronel Noriega y su escasa tropa, cuando se retiró de la plaza, y aplaudiendo su leal y honroso comportamiento.

Triunfante ya en México el general Paredes sobre los escombros del órden constitucional que acababa de echar por

---

te coronel D. Francisco García Casanova, todos los señores jefes y oficiales de esta guarnicion, y habiendo manifestado dicho señor que la de Vera-Cruz habia secundado el plan proclamado por ésta el dia de ayer en el que se unió al del Exmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga, y que siendo indispensable que ésta esté uniforme en todas sus partes con aquella, convinieron en suscribir los artículos siguientes:

1.º La guarnicion de San Juan de Ulúa se adhiere en un todo al plan proclamado por la guarnicion de la plaza de Vera-Cruz.

2.º Se sacará copia de la acta que se levantó ayer y se remitirá al señor general D. José Juan Landero como jefe de ambas guarniciones, manifestándole á S. S. que por la premura del tiempo no se habia hecho.

Y para que conste firmaron todos en el mismo dia.—*Francisco G. Casanova.*—Como comandante de ingenieros de la fortaleza, *José María Durán.*—Como comandante de zapadores, *J. de la Parra.*—Por la clase de tenientes, *Manuel M. Fuertes.*—Por la clase de subtenientes, *Francisco Heras.*—El comandante de artillería, *Manuel López Bueno.*—Como encargado del detal, *Gavino Gonzalez.*—Por la clase de capitanes, *Angel Isac.*—Por la clase de tenientes, *José María Castillo.*—Por la clase de subtenientes, *Bernabé Rosado.*—El guarda-almacen de artillería, *José Antonio Trigos.*—Como mayor de órdenes, *Juan Gama.*—Mayoría de órdenes, ayudante de ella, *Joaquin Arzamendi.*—Por el cuerpo de salud militar, *Modesto Villaseñor.*—El comandante del 6.º de infantería, *Juan Espíndola.*—Por la clase de capitanes, *Antonio Candoc.*—Por la clase de tenientes, *Francisco Pacheco.*—Por la clase de subtenientes del 6.º, *Ramon Gil.*—Capitan comandante de la fuerza del segundo regimiento de infantería permanente, *Juan José de Aranda.*—Por la clase de tenientes del segundo regimiento, *Manuel Gonzalez.*—Como comandante del piquete del batallon de Tampico, *Eligio Perez.*—Por la clase de subtenientes, *José Ponciano Espinosa.*—El comandante de Tuxpan, *Miguel M. Argumedo.*—El comandante de Alvarado, *Francisco Gomez Bureau.*—Por la clase de subtenientes, *Antonio S. Suarez.*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tierra, procedió á nombrar los dos individuos de cada Departamento, que conforme al plan de San Luis debian elegir la persona que habia de ejercer el mando supremo de la República, mientras se formaba la nueva constitucion, y esta junta eligió por supuesto al mismo general, quien aceptó el puesto, no obstante las protestas que antes habia hecho de no admitirlo. En seguida expidió la convocatoria para un congreso que, á manera de los antiguos estamentos de España, compuesto de un determinado número de personas de cada una de las principales clases de la sociedad, debia encargarse de constituir al país; y esa convocatoria, por la que se negaba el derecho de votar á una gran parte del pueblo, unida á los escritos que aparecian en un periódico titulado *El Tiempo*, que bajo la proteccion de Paredes comenzó á publicarse entonces, abogando sin embozo por el establecimiento de una monarquía, y á otros diversos actos que parecian encaminarse al mismo fin, atrajo sobre su gobierno la decidida oposicion del partido liberal, la del santanista y la de toda la parte sensata de la nacion, que no opinaba por tan ridículo pensamiento, y á mediados de Mayo del mismo año la guarnicion y el pueblo de Guadalajara, á cuya cabeza se puso el general D. José M. Yañez, levantaron el estandarte de la insurreccion que habia de derrocar muy pronto aquel anti-nacional gobierno.

Mientras que éste, dirigido por hombres ilusos ó mal intencionados, hundia á la República en los trastornos y desastres de una lucha interior, iba ya á tener principio la guerra formal con los Estados-Unidos, y con ella todas las calamidades que debian formar este negro episodio de la historia de México.

Aunque como indiqué poco há, desde el mes de Febrero de 1845 admitió el congreso de Washington la anexion de Texas á la Union americana, el gobierno particular de aquel Estado dirigió todavía el mes de Marzo al nuestro unas proposiciones para tratar del reconocimiento de su independencia, y el ministro de relaciones D. Luis G. Cuevas, juzgando can-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dorosamente que en el estado á que habian llegado ya las cosas, si México consentia en la independencia de aquel territorio, evitaria su incorporacion á los Estados-Unidos, aceptó esas proposiciones, y aun recabó del congreso en el mes de Mayo que se autorizara al gobierno para arreglar ese grave negocio; pero todo esto era ya fuera de tiempo, porque en el mes de Junio siguiente acordó Texas agregarse á los Estados-Unidos, y todos los pasos dados en vano para alcanzar aquel resultado, no sirvieron mas que de una arma que tomaron los enemigos del gobierno del general Herrera, para atacarlo fuertemente, acusándolo de haber comprometido y humillado la dignidad de la nacion.

Convertida ya por ese hecho la cuestion texana en una cuestion entre México y los Estados-Unidos, y retirado ya de allí, despues de haber hecho las protestas convenientes contra tal usurpacion, nuestro ministro el general Almonte, el gobierno de aquella nacion, á la vez que hacia avanzar sus tropas sobre el territorio de Texas hasta la orilla izquierda del rio Bravo, propuso al nuestro en Octubre del mismo año, por medio de su cónsul general en México, mandar un enviado extraordinario con plenos poderes para tratar del arreglo de todas las cuestiones pendientes; pero aunque esta propuesta fué aceptada, con la condicion, que desde luego fué atendida, de que se retiraran de las aguas de Vera-Cruz los buques de guerra americanos que allí habia, y en consecuencia aquel gobierno nombró á M. John Slidell, al presentarse éste en México, no fué admitido, porque segun la opinion del consejo, no debia recibirse para tratar de todas las cuestiones pendientes en general, sino *ad hoc*, ó especialmente para el arreglo de la cuestion de Texas, sin el cual no podia este país renovar las relaciones que por el acto de la usurpacion de aquel país habian sido interrumpidas; y despues de cambiar diversas comunicaciones desagradables, primero con el gobierno del general Herrera, y luego con el del general Paredes, se retiró de la República en Marzo de 1846.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Mientras que de esta manera se desechaba todavía por parte de México la oportunidad de salvarse de un grave conflicto, por medios pacíficos y menos indecorosos que los que desgraciadamente habia de tener que adoptar despues, el general Paredes, para lavarse en parte de la mancha de haber empleado para venir á derrocar al gobierno, las armas que éste le habia confiado para llevarlas á Texas, hizo marchar inmediatamente al general Ampudia con cuatro mil hombres, para reforzar el ejército que se hallaba en Matamoros, y en seguida, á consecuencia de haber dado órden al general Arista, que era el jefe de aquellas fuerzas, para que atacara las de los Estados-Unidos, que se encontraban ya mas acá del rio de las Nueces, antiguo límite de Texas, en los dias 8 y 9 de Mayo tuvieron lugar las desgraciadas batallas de Palo-Alto y Resaca de la Palma, en las que nuestras tropas quedaron derrotadas, retirándose en desórden á Matamoros, y de allí á Monterey de Nuevo-Leon.

A este primer hecho de armas entre las tropas de ambas naciones, se siguió inmediatamente el bloqueo de nuestros puertos, y de este modo comenzó á sentir ya el gobierno de México, y toda la República, los tristes efectos de la desventajosa guerra en que iba á verse envuelta (1).

En cuanto al general Paredes, con la derrota del ejército del Nórte, con la revolucion de Yucatan, que desde 1.° de Enero de 1846 volvió á separarse de la obediencia de México, con la

---

(1) *Comunicacion dirigida á los comandantes de buques de guerra neutrales fondeados en Sacrificios.*

Vapor Mississipí de los Estados-Unidos en la isla Verde, Mayo 20 de 1846.—Señor: Tengo el honor de informar á V., que el puerto de Vera-Cruz queda bloqueado desde hoy por las fuerzas navales de los Estados-Unidos en esta estacion.

Los buques neutrales que actualmente se hallan en el puerto, quedan en libertad de salir con carga ó sin ella, dentro del término de quince dias contados desde hoy.

Los Paquetes correos no comerciales de bandera neutral, quedarán en libertad para entrar y salir del puerto.

Tengo el honor de protestar á V. mis respetos.—*Andrés Fiterkugh*, comandante.—Sr. comandante de....

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de Guadalajara, que amenazaba extenderse á otras muchas poblaciones de la República, inclusa la capital, por los esfuerzos que para ello hacian los liberales y santanistas, entre quienes habia muchos jefes del ejército, y con la falta, en fin, de las entradas de las aduanas marítimas, que constituyen el principal recurso del erario, le era ya imposible hacer frente á tal situacion, y muy pronto tenia que desaparecer su pasajero gobierno. Respecto de la cuestion de Texas ó de los Estados-Unidos, despues de recibir la triste noticia del descalabro de Palo-Alto y la Resaca, publicó Paredes un manifiesto, en el que, dejando al congreso la facultad de declarar la guerra, anunciaba su firme resolucion de repeler entretanto la fuerza con la fuerza; pero esta resolucion era impotente, porque carecia de los recursos necesarios para hacerlo, y en vez de aumentar los pocos elementos con que contaba, vendió al gobierno español en Cuba, por ciento sesenta mil pesos, los dos vapores de guerra Moctezuma y Guadalupe, temeroso de que cayeran en poder de los enemigos, mandando retirar al rio de Alvarado, por igual motivo, los demas buques que componian la escuadrilla nacional (1). Acerca de la revolucion interior, hizo marchar sin demora sobre Guadalajara un cuerpo de tropas á las órdenes del general Gonzalez Arévalo; pero muerto este jefe en los primeros ataques de la plaza, se prolongaba indefinidamente el sitio de ésta, y ramificada ya la revolucion en el Sur de México y en el Estado de Vera-Cruz, se esperaba que por momentos estallase en otros puntos.

Para salir de tan crítica situacion, no encontró el general Paredes otro medio que el de separarse del mando supremo de la nacion, y ponerse al frente del ejército que debia marchar hácia la frontera del Norte; pero ni esto le era ya posible en aquellas circunstancias, porque aunque en efecto se encargó del poder el general Bravo el dia 1.° de Agosto, y en se-

(1) Estos buques, sin contar los dos vapores vendidos, eran entonces los bergantines *Mexicano*, *Veracruzano libre*, y *Zempoalteca*, las goletas *Aguila* y *Libertad*, el pailebot *Morelos*, y las cañoneras *Guerrero*, *Queretana* y *Victoria*.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

guida se disponia aquel jefe á salir con sus tropas para el interior, en la madrugada del 4 se pronunció en la Ciudadela la mayor parte de la guarnicion de la capital, á las órdenes del comandante general D. Mariano Salas, de acuerdo con D. Valentin Gomez Farías y otros liberales exaltados, proclamando un plan, en el que sustancialmente se pedia la reunion de un nuevo congreso para constituir á la nacion conforme á su voluntad, *con exclusion de la forma monárquica*, y el regreso á la República de los desterrados políticos, incluso el general Santa-Anna, á quien desde luego se reconocia por general en jefe de *todas las fuerzas comprometidas y resueltas á combatir porque la nacion recobrara sus derechos, asegurase su libertad, y se gobernara por sí misma*, y este movimiento alcanzó un triunfo completo el dia 6 en que se separó del gobierno el general Bravo, á consecuencia de un convenio que celebró con las tropas pronunciadas.

Mientras que todo esto pasaba en el interior de la República, la ciudad de Vera-Cruz comenzaba á resentir los graves males que debian sobrevenirle por la guerra de México con los Estados-Unidos, en la que por su desgracia estaba destinada á ser una de las principales víctimas.

Desde los últimos meses de 1845, la ruptura de las relaciones con aquella nacion, y la presencia de algunos de sus buques de guerra, pusieron en alarma á sus habitantes, y esta alarma creció naturalmente con la noticia de lo ocurrido en Palo-Alto y la Resaca, y con la declaracion del bloqueo, que obligó ya á algunas familias á emigrar, temerosas de que por momentos se intentara allí un ataque, lo cual dió motivo para que con fecha 30 de Mayo, la asamblea departamental, á peticion del ayuntamiento de Vera-Cruz y del de Jalapa, expidiera un decreto autorizando al gobierno para que la mitad de las contribuciones directas que se recaudaran en la ciudad de Vera-Cruz durante aquel trimestre, así como la existencia que habia del fondo de algodones, se distribuyese entre las familias pobres que quisieran emigrar, y facultando al ayuntamien-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

to para que en el caso de que se rompieran las hostilidades, pudiera invertir todos sus fondos en atender á los hospitales civiles, y en socorrer personas menesterosas (1).

Respecto de la defensa de la ciudad, tanto en ella cuanto en Ulúa, se repararon en lo posible sus obras de fortificacion, y la guarnicion militar fué aumentada con el 3.er regimiento de infantería y 3.° ligero, 11.° de infantería, y los batallones de

---

(1) Secretaría del gobierno superior del Departamento de Vera-Cruz.—Secretaría de la honorable asamblea del Departamento de Vera-Cruz.—Exmo. Sr.—Esta honorable asamblea en sesion extraordinaria de hoy se sirvió acordar lo siguiente.

1.° Se faculta al Exmo. Sr. gobernador, para que de la mitad del producto de las contribuciones directas que corresponden al Departamento y se recaudan en el presente trimestre dentro de la ciudad de Vera-Cruz, causadas por su vecindario, mande auxiliar proporcionalmente á las personas pobres que tuvieren necesidad de emigrar.

2.° Se faculta al Exmo. Sr. gobernador, para que de la mitad del producto que tenga el fondo de algodones, y de los reintegros que le corresponden, auxilie proporcionalmente á las personas pobres que tuvieren necesidad de emigrar de aquella plaza.

3.° Tambien se faculta al Exmo. ayuntamiento, para que llegado el caso de rompimiento de hostilidades, pueda invertir todos sus fondos disponibles en el socorro de los hospitales civiles y de las personas menesterosas.

4.° La distribucion de los fondos destinados á este objeto, se verificará por medio de una junta compuesta de los funcionarios que designe el gobierno, para hacer la calificacion de las personas con la mayor imparcialidad y economía, y á su debido tiempo la presentacion de cuentas.

5.° El Exmo. Sr. gobernador se servirá excitar la filantropía de las demas poblaciones del (Estado) Departamento, para que destinen algunos edificios donde albergar á las familias pobres de Vera-Cruz que emigren á ellas.

6.° Ordene asimismo á las autoridades locales, tomen las providencias de su resorte para impedir que se aumenten arbitrariamente los alquileres de las casas y los precios de los víveres de primera necesidad, por causa de la emigracion.

Me es lisonjero comunicarlo á V. E. para sus disposiciones y como consecuencia de sus dos oficios apreciables, fechas 27 y 29 del presente mes, que trasladan las exposiciones de los ayuntamientos de Vera-Cruz y esta ciudad, conducentes al mismo loable objeto de proporcionar recursos al vecindario pobre de la primera ciudad; añadiéndole tambien, por acuerdo de la honorable asamblea, que ésta desea se dé la mayor publicidad á las resoluciones que anteceden para sus mejores efectos.

Con este motivo tengo el honor de protestar á V. E. mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Jalapa, Mayo 30 de 1846.—*Miguel Palacio*, secretario.—Exmo. Sr. gobernador del Departamento.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Oaxaca y Puebla, que sucesivamente bajaron allí del interior durante el año 1846, y con un batallon de guardia nacional que se formó en la ciudad, bajo las órdenes del coronel D. José Luelmo. Sin embargo, hasta principios de Agosto de aquel año, nada ocurrió allí de notable en cuanto á hostilidades por parte de los americanos, habiéndose limitado las operaciones de sus buques de guerra á detener el 18 de Mayo la goleta nacional *Jóven Fernando*, que fué luego puesta en libertad por haber alegado ser su dueño del Departamento de Yucatán, separado entonces de México, á apresar una goleta y un pailebot mercantes, á impedir la entrada de todo buque en el puerto, con excepcion del paquete americano *Eugenia*, que logró penetrar en él burlando el bloqueo, y á un tiroteo que hicieron en la Antigua las tripulaciones de dos buques que fueron allí en busca de víveres frescos, los cuales no les permitieron tomar los vecinos y el destacamento que habia en aquel lugar; pero no reinaba la misma tranquilidad respecto de los negocios relativos á la política interior del país.

Como hemos visto poco antes, el pronunciamiento que se hizo en aquella ciudad, secundando la revolucion iniciada en San Luis, habia sido contra la opinion de su vecindario, y cuando se manifestaron despues las tendencias monárquicas del gobierno del general Paredes, creció el disgusto allí hasta el extremo de no poderse hacer la eleccion de diputados conforme á la antipopular convocatoria que aquel expidió, á pesar de la fuerte multa con que se amenazó á los que hubieran recibido boleta para ir á votar y no lo hicieran, y en el mes de Abril, sabedor el ayuntamiento de que la asamblea departamental habia pedido al gobierno la derogacion de dicha convocatoria, el ayuntamiento le dirigió una expresiva comunicacion, manifestándole su gratitud por haber dado ese paso. (1)

---

(1) Honorable asamblea.—El ayuntamiento de Vera-Cruz se ha impuesto por los papeles públicos, que esa honorable asamblea acordó elevar al supremo gobierno, una iniciativa sobre la derogacion de la convocatoria para la formacion de un congreso constituyente, y pidiendo se sustituya aquella con la ley de 10 de Diciembre de 1841.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

A favor de ese disgusto popular, los santanistas, que estaban igualmente resentidos de la marcha que seguia el general Paredes, comenzaron á trabajar en favor de una nueva revolucion que trajera al poder al general Santa-Anna, que se hallaba todavía en la Habana; y obrando para ello de acuerdo con todos los que en el interior de la República trabajaban en igual sentido, no tardaron mucho en conseguirlo, pues aunque el general Paredes, sabiendo ó sospechando que se tramaba allí una revolucion, hizo marchar violentamente el mes de Abril al general Bravo, para encargarse de la comandancia general, como lo verificó el dia 17, y cuando este jefe regresó á México á fines de Junio, para encargarse de la presidencia, el general Rodriguez de Cela, que le sucedió en el mando, declaró el 1.° de Julio aquella ciudad en estado de sitio, de nada sirvieron estas providencias, y el dia 2 de Agosto, esto es, dos dias antes del pronunciamiento de México, las guarniciones de Vera-Cruz y Ulúa levantaron su acta, adhiriéndose al plan de Jalisco, con el agregado de que pudieran volver á la República todos los desterrados políticos, y de reconocer por su caudillo al general Santa-Anna. (1)

A esta municipalidad ha sido muy satisfactorio el mencionado acuerdo, porque de esta manera se patentiza á la faz del mundo, que si bien por dicha convocatoria ha sido privada una inmensa mayoría del derecho que tienen todos los ciudadanos de emitir su voto en un asunto de tan vital importancia, cual es el de constituir definitivamente á la nacion, tambien hubo una asamblea que poseida de un noble patriotismo, alzara su respetable voz pidiendo la derogacion de una ley que desde el dia en que se publicó, se advirtió la repugnancia con que fué recibida en toda la República.

Por tan enérgica cuanto patriótica resolucion, este ayuntamiento acordó dirigir á esa honorable asamblea esta exposicion, como una prueba de su gratitud y reconocimiento, lisonjeándose que continuará dándolas inequívocas de su decision en favor de la soberanía de los pueblos, altamente conculcada por la mencionada convocatoria. Sala capitular de Vera-Cruz, Abril 28 de 1846.—*Ramon Vicente Vila.—Felipe Carrau.—José María Esteva.—Rafael Herrera.—Luis Gugo.—José Domingo Eizaguirre.—Andrés Ruiz.—Manuel Ascorve.—Lorenzo Ferrer.—Angel Lascurain y Gomez.—José Luelmo.*

(1) ACTA DE LA GUARNICION DE VERA-CRUZ.

En la heróica ciudad de Vera-Cruz, reunidos en el cuartel del 8.° regimiento los señores generales, jefes y oficiales de la guarnicion que suscriben, con el fin de tomar

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Al verificarse este pronunciamiento, queriendo los amigos y parciales de Santa-Anna vengar el ultraje que éste habia sufrido allí en la revolucion de Diciembre de 1845, hicieron

---

en consideracion el calamitoso estado á que ha llegado la República, y buscar el remedio mas idóneo para sacarla de él y ponerla en la vía de la prosperidad, atendiendo á que la causa principal de la funesta discordia que existe, es la falta de un código fundamental dictado libremente por la nacion, que ha manifestado detestar el sistema monárquico; y de un gobierno que sea el resultado de la opinion pública, y no el de las lides de las facciones: que el actual gobierno carece de legalidad y ha desempeñado su mision de una manera opresiva, y dictando ademas una convocatoria antipopular, que tiende á la monarquía, á la vez que ocupado en tan detestable trama ha desatendido la defensa del territorio nacional, y abandonado en la frontera á la parte del ejército encargado de sostenerla: que la República marcha á su ruina, y que es necesario hoy mas que nunca, trabajar asiduamente por estrechar los vínculos de la union, desatados por nuestra desgracia, abjurando todos nuestras privadas opiniones; acordaron, secundar el plan proclamado por el pueblo y la guarnicion de la ciudad de Guadalajara el dia 20 de Mayo último, hasta su art. 5º inclusive con las adiciones siguientes:

1º Todos los presos ó desterrados por asuntos políticos desde el año de 1821 á la fecha, pueden volver á la República, invitándoseles á que cooperen á la defensa del presente plan.

2º Por él no se alteran las circunstancias de guerra en que se encuentra la República con los Estados-Unidos del Norte: al congreso que ha de reunirse toca resolver en esta cuestion, y á los mexicanos obedecer sus resoluciones.

3º Se invita á todos los que en el Departamento ó fuera de él hayan tomado las armas contra el actual órden de cosas, á que secunden este plan que solo tiene por objeto la felicidad pública: se hace la misma invitacion á las autoridades políticas y militares de todos los Departamentos.

4º Como el Exmo. Sr. general D. Antonio López de Santa-Anna, tuvo la gloria de fundar la República, y cualesquiera que hayan sido sus errores, siempre fué el mas firme apoyo de las libertades públicas, y de la integridad del territorio nacional, la guarnicion proclama á dicho Exmo. Sr. general como caudillo en la grandiosa empresa á que se contrae este plan.

Con lo que se concluyó el acto, firmando todos el dia 31 de Julio de 1846, á las doce de la mañana.—General subinspector de artilleria, *José Juan Landero.*—General coronel del 11º regimiento, *Francisco Perez.*—Teniente coronel comandante del 1.er regimiento ligero, *Domingo Gayoso.*—Como encargado del detal, *Manuel Sanchez.*—Segundo ayudante, *Sabás Fernandez.*—Subayudante, *Agustin Gomez.*—Por la clase de capitanes, *Lucio Trejo.*—Por la de tenientes, *Roque Melo.*—Por la de subtenientes, *Francisco Gomez.*—Por la clase de sargentos, *Pascual Cambray.*—Por la de cabos, *Ruperto Olvera.*—Por la de soldados, *Francisco Hernandez.*—Coronel de la segunda brigada de artillería, *Demetrio Chavero.*—Teniente coronel de la segunda brigada, *Antonio Ortiz Izquierdo.*—Comandante de artillería de la plaza, coronel *José María de Mora.*—Como comandante del piquete de la primera brigada, coman-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que varios oficiales, acompañados de algunos paisanos y de una música militar, sacaran su retrato, y lo pasearan en triunfo por las principales calles de la ciudad; pero en ese acto de

---

dante de batallon graduado, *José María Cabello.*—Capitan de la segunda brigada de artillería, *Joaquin Palomino.*—Subteniente de la segunda brigada de artillería, *Angel de las Llanas.*—Por la clase de sargentos, *Antonio Guerrero.*—*Miguel Pedraza.*—Por la clase de cabos, *Guadalupe Cárdenas.*—Por la de soldados, *Mariano Alatriste.*—Como sargento segundo de la primera brigada, *Jacinto Precia.*—Comisario de guerra de artillería del Departamento, *Manuel de Molina.*—Por la clase de oficiales primeros, *Manuel Bárcena.*—Por la de oficiales terceros, *Luciano Larrocha.*—Coronel del segundo regimiento de infantería, *Bartolomé Arzamendi.*—Como teniente coronel del mismo, *José María Velazquez de la Cadena.*—Como segundo ayudante, *Antonio Villavicencio.*—Subayudante, *Francisco Ponce y Segura.*—Por la clase de capitanes, *Jose María Campos.*—Por la de tenientes, *Sabino Moreno.*—Por la de subtenientes, *José María García.*—Por la de sargentos, *Ramon Flores.*—Por la de cabos, *Sóstenes Perez.*—Por la de soldados, *José Esteva Sevilla.*—Como teniente coronel comandante del 8º regimiento de infantería, *Cárlos Brito.*—Comandante del segundo del 8º mayor funcionario, *Teodosio Oropesa.*—Segundo ayudante del primer batallon del 8º, *Antonio García.*—Segundo ayudante del segundo de idem, *Francisco A Galan.*—Subayudante del primero de idem, *José Mariano Viaña.*—Por la clase de capitanes, *Manuel Ordieres.*—Por la de tenientes, *Juan Berna.*—Por la clase de subtenientes, *Francisco Oquendo.*—Por la clase de sargentos, *Pablo Tolosa.*—Por la de cabos, *Cárlos Alarcon.*—Por la de soldados, *Fernando Sanchez.*—Teniente coronel comandante de la tropa de artillería, *Miguel Arenal.*—Como comandante del 11º regimiento, *Luis García.*—Por la clase de capitanes, *Francisco Quintanilla.*—Como segundo ayudante, *José María Lazo* —Por la clase de subtenientes, *Fernando Tagle.*—Por la de sargentos, *Tranquilino Palacios.*—Por la de cabos, *Agustin Martel.*—Por la de soldados, *Vicente Fernandez.*—Primer ayudante comandante de las compañías de Oaxaca, *Marcial López de Lazcano.*—Por la clase de capitanes, *Manuel Reyes.*—Por la de tenientes, *José Antonio Allier.*—Por la de subtenientes, *José María Toro.*—Por la de sargentos, *Pedro Nuñez.*—Por la de cabos, *José María Bárcenas.*—Por la de soldados, *José María Vazquez.*—Como comandante accidental del escuadron de Vera-Cruz, teniente coronel, *Francisco López Sastre.*—Por la clase de capitanes, y como mayor interino, *José Villasante.*—Por la clase de tenientes, *Francisco Vargas y Cos.*—Por la clase de alféreces, *Manuel Bosio.*—Por la de sargentos, *José María Trejo.*—Por la de cabos, *José María Gonzalez.*—Por la de soldados, *Manuel Aguirre.*—Como primer jefe interino del detal de la plaza, *Juan de Dios Arzamendi.*—Segundo jefe de la plaza, teniente coronel mayor, *Gaspar de Echeagaray.*—Por la clase de capitanes, *Pedro Sanchez.*—Por la de tenientes *Wenceslao Jimenez.*—Por la de alféreces, *Luis Soria.*—Coronel de infantería, *José Francisco López.*—Teniente coronel, *Laureano Muñoz.*—Comandante de batallon, *Luis Toro.*—Como comandante del escuadron de Orizava, *Agustin Molinari.*—Como capitan de infantería, *Joaquin Niño de Rivera.*—Como capitan del batallon activo de Sinaloa, *Antonio Carpio.*—Teniente de artillería, *Antonio Carrillo.*—Teniente de plana mayor, *Anto-*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

adulacion no tomó parte alguna el pueblo, pues aunque éste deseaba muy vivamente la caida del general Paredes, no estaba conforme con la vuelta de Santa-Anna, y en la disyuntiva

---

nio Castillo.—Teniente de artilería, *Manuel Nájera.*—Como coronel de ejército, comandante de batallon retirado, *Pedro Milan.*—Capitan retirado, *Joaquin Castillo.*—Como teniente de caballería, *Manuel Gomez Bureau.*—Capitan, *José Manuel Diaz.*—Capitan de auxiliares, *Bonifacio Tosta.*—Teniente de infantería, *Martin Pasos.*—Oficial segundo del cuerpo político de marina, *José María Gomez Bureau,* oficial tercero del mismo, *José G. Sanabria.*—Teniente coronel, *José Manuel Guevara*—Comisario ordenador honorario de marina de guerra retirado, *Manuel María Teulet,* secretario.

ACTA DE LA GUARNICION DE ULUA.

En la fortaleza de Ulúa, á los 31 dias del mes de Julio de 1846, reunidos en el alojamiento del Sr. coronel D. Antonio Corona, los señores jefes y oficiales que componen la guarnicion de la misma fortaleza, hizo el dicho señor leer el plan, cuyos artículos la guarnicion de Vera-Cruz debia en el referido dia proclamar. A continuacion el citado señor hizo una ligera reseña del estado violento en que se hallaban los asuntos mas vitales de la nacion, habló de la necesidad urgente de remediar males de tanta cuantía, y concluyó con exponer, que en su opinion, estaba en el deber de secundar el plan que habia oido la junta. Manifestó tambien que el señor gobernador, general D. Luis Tola, le acababa de hacer presente sus sentimientos sobre el particular, invitándole á que continuando con el mando de esta fortaleza, secundase el movimiento político que se efectuaria en la mencionada ciudad; pero que su señoría habia rehusado terminantemente aceptar esta invitacion. Enterado de todo lo expuesto el patriotismo de los señores jefes y oficiales ya citados, manifestaron hallarse enteramente de acuerdo con los principios políticos de sus compañeros, en la enunciada ciudad, é hicieron presente que este era tambien el sentir y modo de pensar de la tropa que se hallaba bajo sus órdenes. En tal virtud, acordaron y convinieron formar y sostener los artículos siguientes:

Art. 1º La guarnicion de la fortaleza de San Juan de Ulúa, secunda en todas sus partes el plan que proclamó el dia de hoy la guarnicion de la heróica ciudad de Vera-Cruz.

Art. 2º La misma guarnicion sigue, como hasta aquí, á las órdenes de la comandancia general de Vera-Cruz, á quien se le dirigirá esta acta original para los fines que son consiguientes.—Como gobernador de la fortaleza, coronel de artillería mandando la segunda brigada, *Antonio Corona.*—Como teniente coronel de la misma, *Antonio Ortiz Izquierdo.*—Como capitan de zapadores, teniente coronel graduado *José de la Parra.*—Teniente, *Manuel María Fuertes.*—Subteniente, *Francisco Heras.*—Por la clase de sargentos, *Mauricio Muñoz.*—Por la de cabos, *Manuel Gonzalo.*—Por la de zapadores, *Luis Ramirez.*—Como capitan comandante de la primera brigada de artillería, *Roque Hernandez.*—Jefe de division de la segunda brigada, *Juan Zamora.*—Primer ayudante de la misma, *Manuel López Bueno.*—Por la clase de capitanes de la segunda brigada, *Gabino Gonzalez.*—Por la de segundos ayudan-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de ver en el poder á alguno de ambos jefes, parecia únicamente dispuesto á aceptar el segundo como una necesidad que no estaba en su mano remediar.

Tampoco quisieron tomar parte en aquel pronunciamiento, el general D. J. Antonio Mozo, que á la sazon estaba allí desempeñando la comandancia general del Departamento, el general Cela y su segundo Tola, el gobernador del castillo de Ulúa, el comandante militar de la plaza, ni el teniente coronel D. Manuel Robles, con los oficiales de la seccion de ingenieros; y por la separacion del general Mozo, se encargó del mando de las armas el general D. José Juan Landero.

A pesar de esos y otros actos que dejaban ver la repugnancia con que se veía el regreso del general Santa-Anna á la República, luego que este jefe supo en la Habana los pronunciamientos de Vera-Cruz y México, apoyados en los de Jalisco, Sinaloa y Sur de México, que muy pronto debian ser secundados en otros puntos, fletó el vapor mercante inglés *Arabe*, y acompañado de su esposa, de los generales Basadre y Almonte, de D. Manuel C. Rejon, de D. Antonio de Haro

---

tes, *José María Castillo.*—Subayudante, *Justo Arroyo.*—Por la clase de tenientes, *Miguel Roldan.*—Por la de subtenientes, *Bernabé Rosado.*—Por la de sargentos de la primera brigada, *José María Martinez.*—Por la de cabos, *Agustin San Martin.* —Por la de artilleros, *Mariano Benitez.*—Por la clase de sargentos de la segunda brigada, *José María Estrada.*—Por la de cabos de la misma brigada, *Pablo María Gonzalez.*—Por la de artilleros, *Antonio Rodriguez.*—Como capitan, teniente coronel graduado de la tercera brigada, *Juan José Aboytes.*—Como teniente de la misma brigada, *Ignacio Barron.*—Comandante del piquete del batallon de Tampico, *Eligio Perez.*—Subteniente, *Ponciano Espinosa.*—Por la clase de sargentos, *Estanislao Ramirez.*—Por la de cabos, *Antonio Perez.*—Por la de soldados, *Anastasio Sevilla.* —Como comandante del piquete del batallon de Tuxpan, *Miguel María Argumedo.* —Teniente, *Pablo Hernandez* —Subteniente, *Joaquin Patiño.*—Por la clase de sargentos, *José M. Gavilla.*—Por la de cabos, *Joaquin Juarez.*—Por la de soldados, *José María García.*—Como comandante del piquete del batallon de Alvarado, *Francisco Gomez Bureau.*—Subteniente, *Andrés Beyrana.*—Por la de sargentos, *Blas Maldonado.*—Por la clase de cabos, *José María Villalobos.*—Por la de soldados, *José María Noriega.*—Como jefe del detal de la fortaleza, *Félix Valdes.*—Como jefe de la seccion de ambulancia, *Eligio de la Puente.*—Como primer ayudante de dicha, *José Moctezuma.*—Como segundo ayudante de la misma, *Luis Calderon.*—Como oficial segundo del cuerpo de cuenta y razon de artillería, *José Antonio Trigos.*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y Tamariz, y de D. Crescencio Boves, se dirigió á Vera-Cruz, á donde logró entrar el dia 16 del mismo Agosto, sin que se lo impidieran los bloqueadores, no obstante haber sido visitado el buque en que venia por uno de los que hacian el crucero en las aguas de aquel puerto.

El mismo dia de su llegada, despues de las felicitaciones y demas demostraciones públicas que sus amigos dispusieron para su recibimiento, circuló una extensa y notable exposicion, que le escribió D. Manuel C. Rejon, en la que despues de sincerarse de su conducta anterior, y de censurar la de los gobiernos de los generales Herrera y Paredes, sobre todo, por no haber sostenido la dignidad de la nacion en la cuestion de Texas, hacia las protestas mas solemnes de su respeto al principio de la soberanía del pueblo, y concluia proponiendo que entretanto se formaba una nueva constitucion por el congreso que próximamente debia reunirse, se pusiera en vigor la constitucion federal de 1824. Esta exposicion produjo allí, como en otras partes, el buen efecto que deseaba Santa-Anna, y sintiéndose halagado el pueblo con el restablecimiento de los principios republicanos, así como con las esperanzas de gloria en la lucha con los Estados-Unidos, en la noche del 17 se reunió en gran número en la plaza de la constitucion para pedir al ayuntamiento que luego que se reuniera en México el nuevo congreso, le hiciera presente que el pueblo veracruzano deseaba que se constituyera la República bajo el sistema federal, y que se organizara sin demora la guardia nacional para la custodia de las leyes y del órden público, á cuyo pedido accedió desde luego aquella corporacion, dando ademas á luz el dia 19 una proclama, en la que á la vez que expresaba sus opiniones contrarias á la política que siguió el general Paredes, manifestaba su conformidad con la acta de la guarnicion de México, y con los ofrecimientos que contenia la citada exposicion de Santa-Anna.

Obsequiado éste el dia 17 con una comida costeada por los militares, á la que concurrieron varias personas notables de la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

poblacion, el 18 salió de Vera-Cruz para su hacienda del Encero, y despues de permanecer unos dias en este lugar, se puso en marcha hácia México, á donde llegó el 15 de Setiembre, dirigiendo antes desde Ayotla al general Salas, encargado del poder ejecutivo, una comunicacion en que manifestaba su resolucion de ir á la campaña, sin encargarse del gobierno. En seguida entró en la capital, haciendo un paseo triunfal en carretela abierta por sus principales calles, acompañado de D. Valentin Gomez Farías, y llevando en la mano un ejemplar de la constitucion de 1824, que de acuerdo con los deseos indicados en su exposicion de Vera-Cruz, habia sido puesta en vigor por decreto de 22 de Agosto.

Conforme con la resolucion que habia adoptado, solo trece dias se detuvo Santa-Anna en México, estableciendo en ellos un consejo de gobierno, compuesto en su mayoría de liberales, presididos por D. Valentin Gomez Farías, y el 28 del mismo Setiembre se puso en marcha para San Luis, con el objeto de reunir y organizar allí un ejército, para ir al encuentro de las tropas norte-americanas que penetraban ya en el departamento de Nuevo-Leon, á las órdenes del general Taylor. Pero mientras que él iba á entretenerse allí tres ó cuatro meses en todas las operaciones que demandan la reunion, instruccion y equipo de un ejército, en su mayor parte improvisado, la situacion del país iba á complicarse extraordinariamente, por la extension que iban á tomar las hostilidades del enemigo, y por la guerra civil que debian provocar algunas de las medidas que tenian que dictarse por el gobierno para hacer frente á tal situacion.

Por parte de los Estados-Unidos, á la vez que repetian al nuevo gobierno del general Salas las propuestas de abrir una negociacion, para tratar del arreglo pacífico de todas las cuestiones pendientes, manifestando estar dispuestos á mandar con tal objeto un enviado extraordinario á México, ó á admitir el que este país quisiera mandar allí; y mientras que esas propuestas eran contestadas por nuestro gobierno con la oferta

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de que se someterian á la consideracion del congreso que iba á reunirse, no solo hacian avanzar el ejército del general Taylor hasta Monterey de Nuevo-Leon, cuya plaza ocupó, en virtud de la capitulacion que despues de un reñido combate hizo allí el general Ampudia, sino que con otros cuerpos de tropas se apoderaban al mismo tiempo de la Alta-California, de Nue-México, Chihuahua y el puerto de Tampico, amenazando invadir todos nuestros Estados litorales en ambas costas, y muy particularmente el de Vera-Cruz, hácia donde debia dirigirse muy pronto un numeroso ejército, destinado á penetrar hasta la capital de la República, si antes no se concluia el arreglo pacífico que solicitaban.

Entretanto que la nacion iba encontrándose así en el horrible conflicto á que la habian conducido la mala fé de la República vecina y la imprevision de sus propios gobiernos, el dia 6 de Diciembre se instaló en México el nuevo congreso, compuesto en su mayoría de liberales mas ó menos exaltados; y siendo una de sus atribuciones la de elegir presidente y vicepresidente, nombró el 23 del mismo mes para el primer puesto al general Santa-Anna, y para el segundo á D. Valentin Gomez Farías, quien se encargó el dia siguiente del poder ejecutivo. Esta eleccion, que anunciaba claramente el restablecimiento de las ideas políticas que caracterizaron á la administracion de 1833, disgustó y alarmó, como era muy natural, al clero, y á una parte del ejército y de las demas clases que la derrocaron en aquella época, las que desde luego comenzaron á trabajar para hacer de nuevo lo mismo, en el caso de que volviera á atacar sus intereses, sin cuidarse para ello del grave peligro en que entonces se hallaba la República; y por cierto no tardaron mucho en declararse en abierta pugna con el gobierno, porque siguiendo éste por una parte el antiguo pensamiento de disminuir la influencia social del clero, y obligándolo por otra para obrar así las grandes exigencias de la situacion, y la penuria del tesoro público, se expidió con fecha 11 de Enero de 1847 una ley que autorizaba al gobierno para

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

vender fincas de corporaciones eclesiásticas hasta la suma de cuatro millones de pesos, y esta disposicion, sin proporcionar ningunos recursos pecuniarios al vice-presidente Farías, solo sirvió para que por segunda vez, y por la misma causa, se viera separado del poder, pues el dia 26 de Febrero, mientras que Santa-Anna habia marchado de San Luis con el ejército reunido allí, y tenia un sangriento combate con el enemigo en la Angostura, una parte de la guarnicion de la capital, á cuya cabeza se puso el general D. Matías Peña y Barragan, seducida principalmente por los mayordomos de las mismas corporaciones, se pronunció contra el gobierno, terminando esta revolucion con que viniera el general Santa-Anna á encargarse del poder, y con la supresion que en seguida se hizo de la vicepresidencia de la República, derogándose tambien la citada ley de 11 de Enero.

A la vez que en el interior tenian lugar estos sucesos, la situacion particular de la ciudad de Vera-Cruz era cada dia mas triste, á consecuencia del bloqueo, y llegaba ya la hora de consumarse el grande sacrificio á que estaba destinada durante aquella contienda.

Despues del pronunciamiento que se hizo allí el mes de Agosto de 1846, y de la venida del general Santa-Anna de la Habana, con excepcion de los dos ataques que en el mismo mes y en Octubre intentaron dar los americanos al fortin de Alvarado, cuyo punto estuvo bien defendido por los jefes y oficiales de la marina nacional, y por las fuerzas voluntarias que se reunieron allí del mismo pueblo y de Tlacotalpan, el incendio de la goleta nacional *Creolla*, que ejecutó en la misma bahía un bote de la escuadra enemiga, sin que por parte del castillo se observase ni castigase tal atentado, la conduccion á Anton-Lizardo de ocho buques menores nacionales que tomaron en el rio de Tabasco, el naufragio de tres ó cuatro buques enemigos en Tuxpan, en la isla Verde y la playa de Mocambo, y la aprehension por nuestra parte de algunos de los náufragos de esos buques y de una lancha que iba á tomar víve-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

res frescos en la costa, nada notable tengo que referir en cuanto á movimientos de la escuadra, habiéndose limitado ésta hasta Febrero de 1847 á las operaciones propias de un bloqueo, el cual fué burlado por varios buques franceses y españoles, sin intentar ningun otro género de hostilidades. Pero desde Diciembre de 1846 comenzaron á llegar allí nuevos buques con algunas tropas de desembarco, y aumentándose éstas del 4 al 8 de Marzo, en que llegaron á mas de setenta los buques de guerra y trasportes reunidos en Anton-Lizardo, despues de practicar en los dias anteriores algunos reconocimientos, el dia 9, mas de diez mil hombres de todas armas, á las órdenes del general Scott, emprendieron ya su desembarco en la playa de Collado, inmediata á la ciudad.

La vista de una fuerza tan superior, provista de gruesa artillería y de todos los materiales de guerra necesarios para hacer sucumbir aquella poblacion, despues de causarle daños enormes, hubiera debido intimidar á los defensores de la plaza, comprendiendo cuál seria infaliblemente el resultado de la resistencia que en ella pudieran oponer; pero no sucedió así, y dejándose guiar únicamente por los sentimientos que inspiran el patriotismo y la conciencia del derecho, no pensaron sino en defenderse hasta donde les fuese posible, sin medir las consecuencias que pudiera traer su resolucion. Y esta resolucion era tanto mas temeraria de su parte, cuanto que si bien es verdad que la plaza y el castillo se hallaban entonces mejor artillados y guarnecidos que el año 1838 cuando sucumbieron á los franceses, estaban sin embargo muy lejos de poder sostenerse contra el ataque que ahora los amenazaba.

Para dar aquí una idea de los elementos con que contaban ambos puntos para su defensa, y de todo lo ocurrido allí antes del ataque y durante éste, ahorrándome el disgusto de referir estos tristes sucesos, voy á insertar literalmente lo que acerca de ellos se encuentra en un cuaderno que con el título de *Tributo á la verdad*, se publicó en la misma ciudad de Vera-Cruz poco tiempo despues, y en otra noticia que tengo á la vista,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cuyas dos relaciones, aunque escritas en un estilo algo apasionado, me han dicho que son bastante exactas algunas de las personas que entonces se encontraban allí. Dicen así:

"A la llegada del general Santa-Anna, mandaba las armas del Estado de Vera-Cruz el general D. José Juan de Landero, persona apreciabilísima por su buen corazon y sus bellas cualidades sociales, que le han granjeado el aprecio y amistad de cuantos lo conocen. No se le considera en el mismo grado, como jefe militar, porque le faltan algunas otras circunstancias esenciales para mandar guarniciones como las de Vera-Cruz y Ulúa. Tocó sin embargo á este general, ser el segundo en el mando de estos puntos durante el periodo en que fueron atacados por las fuerzas de mar y tierra de los Estados-Unidos, y tocóle tambien ser el primero cuando fué preciso ceder, porque ya la defensa habia pasado los límites que el deber exigia y el honor demandaba; su comportamiento en estas circunstancias será siempre un título de honor para él y un motivo de gratitud en sus conciudadanos.

"El general D. Juan Morales, ha sido siempre y con justicia, reputado en el ejército mexicano como uno de sus jefes mas valientes; su valor habia sido probado en diversas ocasiones, y muy honrosamente en toda la campaña que precedió á la desgraciada jornada de San Jacinto. El valor es una de las principales circunstancias que siempre han apreciado los veracruzanos, y nunca con mas razon pudieron exigirlo en el jefe que los mandara, que cuando se decidieron á hacer frente al invasor que vendria á atacarlos en sus hogares. Por instancias y aun indicaciones que se hicieron al vice-presidente en ejercicio D. Valentin Gomez Farías, fué nombrado comandante general el general Morales, quedando de segundo el general Landero; este nombramiento fué recibido con disgusto por el general Santa-Anna, que desde San Luis Potosí, donde se hallaba, lo desaprobó, y esto fué bastante para que el general Morales, impulsado por su delicadeza, se separase del mando, volviendo á recibirlo el general Landero. Entonces los vera-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cruzanos, cuya decision y valor subia de punto á las órdenes de aquel jefe, no pudieron ocultar su sentimiento, lo manifestaron así á éste, y el supremo gobierno, á cuyo conocimiento llegaron estos antecedentes, satisfizo esta vez los deseos de los veracruzanos, volviéndoles el general que deseaban.

"El espíritu de la prensa en los Estados-Unidos y las disposiciones de su gobierno, indicaban ya con bastante fundamento que la plaza de Vera-Cruz y fortaleza de Ulúa serian atacadas, y en tales circunstancias, deber y urgente del nuestro era dar las suyas, para preparar un buen resultado, que salvase de caer en poder del enemigo estos puntos en que se encerraba el mayor material de guerra que poseía la nacion. Así se le manifestaba al gobierno frecuentemente y con instancia, pidiéndole jefes de conocimientos militares y valor que dirigiesen y cooperasen á las fortificaciones y sus defensas: se pedia sobre todo un jefe científico para que en Ulúa se hiciese cargo del mando, ayudando al general D. José Durán que lo obtenia. Ni aquellos ni éste se mandaron, y los veracruzanos vimos con asombro, que el gobierno que entonces regia á la nacion para su mal, lejos de fortalecernos, nos debilitaba, ordenando la pronta salida para el interior de los jefes de artillería D. Mariano Aguado y D. Juan Zamora, únicos militares científicos con que contaba Ulúa, que habian hecho sus fortificaciones con inteligencia y constancia infatigable, y que con tanto valor, honor y patriotismo se portaron despues, cuando se verificó el ataque. La órden del gobierno para la salida de estos jefes, no tuvo cumplimiento por el disgusto que generalmente causó, y éstos siguieron en sus destinos prestando sus servicios. El comandante general carecia de soldados y de toda clase de recursos; los pedia al gobierno, y éste le contestaba con esperanzas remotas que nunca se realizaron, y facultándolo ampliamente para que se proporcionase los que pudiese..... ¿Pero qué recursos sacar de una poblacion que llevaba diez meses de bloqueo, y cuyo escaso comercio estaba exhausto, á causa de las continuas anticipaciones que hacia al

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

administrador de la aduana D. Manuel María Perez, bajo la garantía de su crédito personal, para mantener una guarnicion llena de miserias y privaciones? El riesgo era cada dia mas inminente, y el conflicto mucho mayor, no solo para el general Morales, por el abandono en que México lo dejaba, sino para todos los que veian lo dificil que seria conservar el honor nacional, faltándoles como les faltaban todos los medios necesarios para la defensa, hasta el grado de que fuera indispensable el donativo de unos cuantos ciudadanos para que pudiese componerse y conservarse el cureñaje de la fortaleza de Ulúa.

"El Exmo. ayuntamiento, á quien de continuo acudia el comandante general para manifestarle sus apuros y solicitar sus auxilios, tenia agotados sus fondos, y empeñaba sin embargo sus recursos y su crédito para adquirir lo preciso, mientras que por su parte hacian lo mismo el Exmo. Sr. gobernador del Estado, general D. Juan Soto, que con este fin bajó á la costa, el administrador de la aduana marítima y el comisario general. Los jefes y oficiales se vieron precisados á recibir racion, aunque esta disposicion ni se organizó ni se practicó en el órden y con la economía debida, por cuya falta se notaron en ella abusos reprensibles. A pesar de este estado y de la miseria que se ha manifestado, era muy grato observar la union y entusiasmo que reinaba en Vera Cruz y Ulúa, donde no se pensaba en otra cosa que en resistir al enemigo que nos amagaba, rechazando las tentativas que, con el fin de extraviar la opinion y so pretexto del bien nacional, no faltaron algunos revoltosos que propusieran.

"Las fuerzas que defendian á Ulúa y Vera-Cruz, formaban un total de cuatro mil trescientos noventa hombres; de ellos mil treinta guarnecian el primer punto, y tres mil trescientos sesenta el segundo, en este órden:

"La guarnicion de Ulúa se componia de

Artilleros	450
El batallon activo de Puebla	180
El idem idem de Jamiltepec	150

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Una compañía del batallon activo de Tampico, una compañía del batallon de Tuxpan y otra del de Alvarado, con una fuerza, entre todas, de..... 250

Total en Ulúa.....1.030

"En la ciudad habia

Regimiento núm. 2, con..... 400
Un piquete de artillería..... 150
Matriculados de marina..... 80
La compañía de la guardia nacional de artillería..... 80
Una compañía de zapadores..... 100
El regimiento núm. 8..... 140
Un piquete del regimiento núm. 11..... 41
El batallon de Tehuantepec..... 60
Un piquete del tercer ligero..... 150
El batallon libre de Puebla..... 350
El de guardia nacional de Orizava..... 500
El de idem idem de Vera-Cruz..... 800
Batallon de Oaxaca..... 400
Compañía de Coatepec, Vergara, voluntarios de la orilla y extra-muros..... 109

——3.360

Total fuerza....4.390

"La ciudad se dividió en tres líneas exteriores de defensa, en las que repartida la fuerza con la mayor economía y guarneciendo los puntos dominantes de dichas líneas, la reserva apenas podria servir para atender á un punto atacado. Examinemos cuáles eran los medios de defensa en los baluartes. Cañones de 24 montados en cureñas de á 18 y éstos en las de á 12, y aun de éstas, varias en un estado inútil por la falta de herrajes, su vejez y el abandono en que habian estado y con el que desgraciadamente se ve en nuestro país todo lo que corresponde á la nacion. Los artilleros eran insuficientes para todas las piezas; y baluartes habia en que solo se hallaba la dotacion correspondiente para servir dos: la dotacion de cañones para cada baluarte no estaba completa, y en algunos de éstos de la línea de tierra fueron cubiertas con saquillos sus troneras por falta de artillería: los guarda-fosos eran de calibres

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cortos y mezclados en los baluartes diferentes calibres: sabida es la confusion y desgracias que produce á la hora del combate. La infantería apenas alcanzaba á cubrir una no, y otra sí, las aspilleras de la muralla; y en fin, para cada pieza solo se contaba con treinta ó pocos mas cartuchos, porque no habia ni lienzo para hacerlos ni dinero para comprarlos. Al Exmo. ayuntamiento, á varios particulares y á muchas señoras de la poblacion se debió despues la correccion de esta falta, y el que nuestros fuegos cuando llegó el momento del ataque correspondieran como debian á los del enemigo (1).

"El castillo de San Juan de Ulúa señaló las velas que indicaban una escuadra enemiga á la vista; pronto se perdió la cuenta del número de buques que se iban presentando; y por fin, desde el 4 hasta el 8 de Marzo llegaron á setenta los anglo-americanos de todos portes, trasportes y de guerra, que se hallaban fondeados en la rada de Anton-Lizardo; ya con an-

---

(1) Segun las memorias publicadas por el ministerio de la guerra, la cantidad de piezas de artillería, parque y municiones que se encontraban en Vera-Cruz y Ulúa á fines de 1846, era como sigue:

Piezas de artillería en Vera-Cruz.

11	cañones	de	bronce	de	á	24	montados.	5	cañones	de bronce	de	á	8	desmont.
20	„		„		„	16	„	1	„	„	„	6	„
6	„		„		„	12	„	2	„	„	„	4	„
4	„		„		„	8	„	1	„	„	„	2	„
4	„		„	de montaña			„	1	mortero	„	„	12	„
5	morteros				de á	12	„	3	„	„	„	9	„
7	obúses				„	8	„	2	obúses	„	„	8	„
3	bomberos	de	hierro		„	42	„	1	„	„	„	7	„
3	„		„		„	24	„	2	pedreros	„	„	18½	„
5	„		„		„	12	„	3	bomberos	de hierro	„	42	„
9	„		„		„	8	„	3	cañones	„	„	24	„
6	morteros		„		„	13	„	5	„	„	„	12	„
2	„		„		„	9	„	3	„	„	„	8	„
1	cañon	de	bronce		„	16	desmont.	7	„	„	„	6	„
3	„		„		„	12	„	8	„	„	„	3	„
								3	„	„	„	2	„
								1	mortero	„	„	9	„

Total 89 piezas montadas y 55 desmontadas.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ticipacion se sabia que esta escuadra habia llegado á la Isla de Lobos, y que acabada de reunirse vendria destinada al ataque y toma del castillo y la ciudad; y aunque eran positivas estas noticias, no habian causado en el ánimo de las familias residentes en Vera-Cruz, y en algunos aunque muy corta parte de sus vecinos, la sensacion que despues experimentaron al presenciar aquel conjunto de buques que cada dia se aumentaba; entonces creció la ansiedad en todas las clases de la sociedad, unos se preguntaban los recursos con que se contaba para defendernos, y espantados al explicárselos, se ausentaban despavoridos de la ciudad, dirigiéndose á Medellin y

En el castillo de San Juan de Ulúa.

36	cañones	de bronce	de á	24	montados.	2	cañones de hierro	de á 16 montados.
4	„	„	„	16	„	3	„ „	„ 24 desmont.
4	„	„	„	8	„	6	„ „	„ 16 „
2	morteros	„	„	14	„	3	morteros „	„ 14 „
10	bomberos	de hierro	„	84	„			
10	„	„	„	68	„	147		
16	„	„	„	42	„			
51	cañones		„	„	24 „	480	lanzas enastadas.	

Parque y municiones.

350	quintales	pólvora	para cañon.			21	bombas	cargadas.....	de á 14
195	„	„	para fusil.			450	„	„	„ 10
72.060	cartuchos	para fusil	con bala.			1.320	granadas	„	„ 8
408	balas rasas	para cañon	...de á	84		358	„	„	„ 7
1.610	„	„	„	68		1.922	„	„	„ $5\frac{3}{4}$
4.058	„	„	„	42		380	cartuchos	„	„ 84
33.806	„	„	„	24		175	„	„	„ 68
15.286	„	„	„	16		778	„	„	„ 42
2.482	„	„	„	18		3.116	„	„	„ 24
300	„	„	„	8		277	„	„	„ 16
375	cargas de	metralla	para id.	„	24	300	„	„	con solo pólvora.
44	„	„	„	„	16	17.464	estopines	de todos calibres.	
36	„	„	„	„	8	591	espoletas	.....	„ 14
1.655	bombas			„	14	1.253	„	.....	„ 10
2.304	„			„	13	522	„	.....	„ 8
3.963	„			„	10	320	„	.....	„ $5\frac{3}{4}$
8.379	granadas			„	8	2	cohetes	á la congreve.	
394	„			„	7	11	„	para señales.	
1.382	„			„	$5\frac{3}{4}$				

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

otros puntos: los extranjeros neutrales y prudentes nos compadecian porque nos íbamos á sacrificar, aunque no faltaron muchos, que entonces se burlaran de nuestra decision, juzgando que el primer cañonazo del enemigo seria la señal de nuestra rendicion. Indispensable es, en obsequio de la verdad con que nos producimos, confesar, que aunque pocos, no faltaron ciudadanos que olvidando su honor y deberes, no solo huian ellos abandonando al extranjero su patrio suelo, sino que seducian á sus hijos, deudos y amigos á desertar de las filas de la guardia nacional, en que pocos meses antes se habian inscrito para ponerlos tambien en salvo, olvidando así, por la conservacion de una vida miserable y llena de ignominia, la afrenta de que se cubrian y cubrian á sus descendientes con tan cobarde é infame proceder.

"La hora del peligro habia sonado: unidos todos los mexicanos existentes en Ulúa y Vera-Cruz, no pensábamos sino en la defensa de la independencia nacional y la integridad del territorio, que iban á ser atacadas en sus muros: ni contábamos los buques ni los enemigos que en ellos venian, por mas que se nos dijese que eran ocho, diez, doce y hasta quince mil hombres: habia entusiasmo, valor, denuedo y una emulacion, que ninguno de cuantos la presenciaron la recordará sin placer.

"Los dignos miembros de la municipalidad que quedaron exentos del servicio militar, y que celosos de su honor y amantes verdaderos del pueblo que los distinguiera con su confianza, permanecieron en sus asientos sin ausentarse, desplegaron desde aquel momento toda su energía, poniendo en accion para la defensa, los recursos que les facilitara el crédito de la corporacion, ya que ésta carecia de numerario. El comandante de ingenieros D. Manuel Robles, este valiente, científico y pundonoroso militar, honor de toda su clase, desplegó una actividad infatigable en la fortificacion, auxiliado de sus dignos subalternos que trabajaban sin descanso: toda la guarnicion se dedicó á hacer faginas, y el pueblo todo, sin excepcion de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

clase alguna, se entregó á los trabajos del interes comun, con un entusiasmo de que la historia ofrece escasos ejemplos.

"Mientras que en Vera-Cruz nos hallábamos con el enemigo á la puerta, esperando su desembarco y el ataque: mientras este pueblo sufrido y valiente se preparaba á cumplir sus deberes como mexicanos y hombres libres, tomando las armas y concurriendo con sus bienes y su vida á la defensa de la independencia ¿qué pasaba en el interior? México, esta capital funesta de la República, era presa de partidos que se disputaban con encarnizamiento la opcion á los cargos y destinos públicos: el soberano congreso nacional dividido en bandos y participando de aquellas mismas influencias: el magistrado supremo de la nacion, el Sr. Farías, á quien si bien se concede ilustracion y honradez, las épocas de su gobierno han sido siempre funestas al país, por sus ideas exageradas, su fanatismo político y sus tendencias á la demagogia, fomentaba abiertamente uno de los partidos, y atraía á sí hombres que, por sus malos antecedentes, habian perdido la confianza pública; y en fin, las personas de verdadero patriotismo que conocian la situacion lastimosa de la patria, aparecian testigos indolentes de estas escandalosas excenas, y sin poner por su parte los medios necesarios á contenerlas. Tal era entonces la situacion de la capital, en la que en todo se pensaba menos en la defensa del territorio contra la invasion americana. El general Santa-Anna habia salido de San Luis Potosí al frente de veinte mil hombres, marchando en busca de las fuerzas invasoras al mando del general Taylor. La nacion esperó que con tan lucido ejército ó triunfaba del enemigo, lanzándolo de la parte del territorio que ocupaba, como lo habia ofrecido, ó perecia con él. ¡Nos alucinaba esta esperanza! Sabedor este general de la salida de los Estados-Unidos de la grande expedicion para Vera-Cruz y Ulúa, en cuyos puntos se carecia de tropa, porque él no quiso ó no pudo cumplir su promesa de poner con oportunidad un canton en sus inmediaciones para auxiliarnos, y en vez de hacerlo así, emprendió con todo el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ejército su marcha para el Saltillo, alejándose del punto amagado y acometió á cinco mil americanos en Buena-Vista, para perder en este primero y único encuentro casi todo su ejército, y dejar al enemigo en sus propias posiciones, que aun tomadas, poco resultado daban á la nacion, á no ser completamente derrotado el enemigo.

"Por el extraordinario que el general Morales mandó al gobierno, avisando la llegada de la escuadra americana, recibieron los veracruzanos la *agradable y oportuna* noticia de haberse pronunciado en la capital uno de los partidos, y que el gobierno destinaba á esta atencion los soldados que nos habia ofrecido mandar, los que sin ella habrian llegado, "como siempre nos llegan los auxilios de México" despues de la necesidad. Y el mismo extraordinario que llevó el parte de haber principiado el desembarco del enemigo en la playa de Collado, trajo el oficio *consolador* del general Vizcaino, entonces ministro de la guerra, en que decia á Morales: "El gobierno no puede *auxiliar á esa plaza ni con un hombre ni con un peso*... ¿Qué hacer cuando toda esperanza quedaba concluida? Callar esta circunstancia y esparcir la voz de que salia de México un auxilio: con esto se alentaban los que no calculaban, mas nunca los que sabian que todo ello no pasaba de una ilusion, y dejando á un lado la indignacion natural por el abandono en que se nos dejaba, jurar ser mexicanos antes que todo, y vender caras nuestras vidas si el enemigo emprendia el ataque: convencerse de que para los veracruzanos no existia mas patria que Vera-Cruz mismo, y que los médanos que la circundan era la meta de otra nacion extraña, con quien ni simpatías, ni amistad, ni tratados tenian; que no podian esperar un socorro, y solamente suspiros, lágrimas, aflicciones y buenos deseos de familias veracruzanas esparcidas por los campos, y que tenian en esta ciudad sus padres, sus esposos, sus hijos y parientes.

"Desde que tomó el mando el general Morales, todo habia sido actividad, y auxiliado en cuanto era posible por las auto-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ridades y por particulares, en pocos dias se puso la fortificacion en el mejor estado posible, atendidas las escaseces que se experimentaban. Los guardias nacionales apreciaron á este general en tanto grado, que su sola voz bastaba para contener su exaltacion, y evitó por este influjo un desórden de trascendencia á la llegada del portador de pliegos del gobierno de los Estados-Unidos D. Alejandro Atocha, que corrió peligro de haber perecido en Vera-Cruz.

"Como el citado general merecia la confianza de los veracruzanos, y éstos veían que él nada omitia por su parte para complacerlos defendiendo la plaza, ni les ocultaba las necesidades que tenia, ninguna de las personas influentes ignoraba la escasez de pólvora y la falta absoluta de muchas otras cosas precisas para prepararse á sostener un ataque, las que no podian proveerse por la carencia de recursos, no recibiendo del gobierno mas que promesas, *que ninguna llegó á realizarse.*

"Por una casualidad no esperada, arribó á la vista del puerto la barca francesa Anax que conducia pólvora, en momentos que ventando norte pudo forzar el bloqueo, aterrándose en la ensenada de la Antigua y logrando entrar en la bahía; y aunque por la continuacion del temporal se perdió al siguiente dia encallando sobre la zapata del castillo, se salvaron de su cargamento mas de mil quintales, de los que aunque una buena parte se mandó al interior, quedamos sin embargo provistos de este artículo.

"Cualquiera conocerá por lo que va relacionado, que la plaza de Vera-Cruz no habria podido sostener un solo dia el fuego que despues hizo al enemigo, si los veracruzanos no hubieran formado la resolucion de batirse, y si ademas de esto no hubiera ocurrido la entrada de este buque con la pólvora; sin estas circunstancias, Vera-Cruz habria corrido la misma suerte que Tampico sin remedio alguno, porque aunque habia patriotismo y decision, faltaba todo lo necesario, no solo para batirse, sino hasta para mantener á los pocos soldados veteranos que guarnecian la ciudad y la fortaleza. El gobierno de Mé-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

xico sabia la situacion de Vera-Cruz, y desconociendo la importancia de su defensa, hasta tal grado la abandonó, *que ni cuidó del alimento de los fieles servidores que aquí tenia la nacion*, cuyos destinos defendian.

"Nuestro ayuntamiento, en tan críticas circunstancias, prestó á la comandancia general cuantos auxilios pudo pecuniarios y personales, caminando con tan buena armonía, que el general Morales tuvo un amigo deseoso de servirle sin omitir sacrificio alguno, en cada uno de los miembros de esta corporacion: estos eran los ciudadanos alcalde segundo y presidente del cuerpo, Ramon Vicente Vila; y los regidores Eugenio Batres, Manuel Velardo, J. Portilla y Lorenzo Rivera.

"Pertenecian tambien á aquel Exmo. cuerpo y se hallaban destinados en la defensa de la plaza, como individuos de su guardia nacional, el coronel ciudadano José Luelmo, síndico primero; su mayor Manuel Gutierrez Zamora, alcalde primero; el subteniente Ildefonso Cardeña, regidor; y el capitan de cazadores Angel Lascurain y Gomez, prefecto del Departamento. La conducta de estos ciudadanos la citamos como ejemplo de verdadero patriotismo.

"Cuatro dias antes de la llegada de los trasportes, algunos jóvenes hicieron una funcion de teatro para con su producto proveer de lo necesario un hospital de sangre, pues ni aun esto habia en vísperas de que estaba para verterse por la patria la de los ciudadanos valientes que iban á sacrificarse en su defensa.

"El sol del dia 9 de Marzo del presente año llegaba á su ocaso en el momento que el ejército americano empezaba su desembarco en estas abrasadoras playas, entre los puntos de Collado y Mocambo: la plaza tenia que ser simple espectadora, porque carecia de una fuerza volante que emplear para impedirlo, y solo por la noche mandó algunas guerrillas á que molestaran al enemigo: el 10 ya se notaron algunos trabajos de éste, y entonces Ulúa y la plaza comenzaron á dirigirles fuegos de balas, granadas y bombas, con punterías certeras que honraban á nuestros artilleros.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

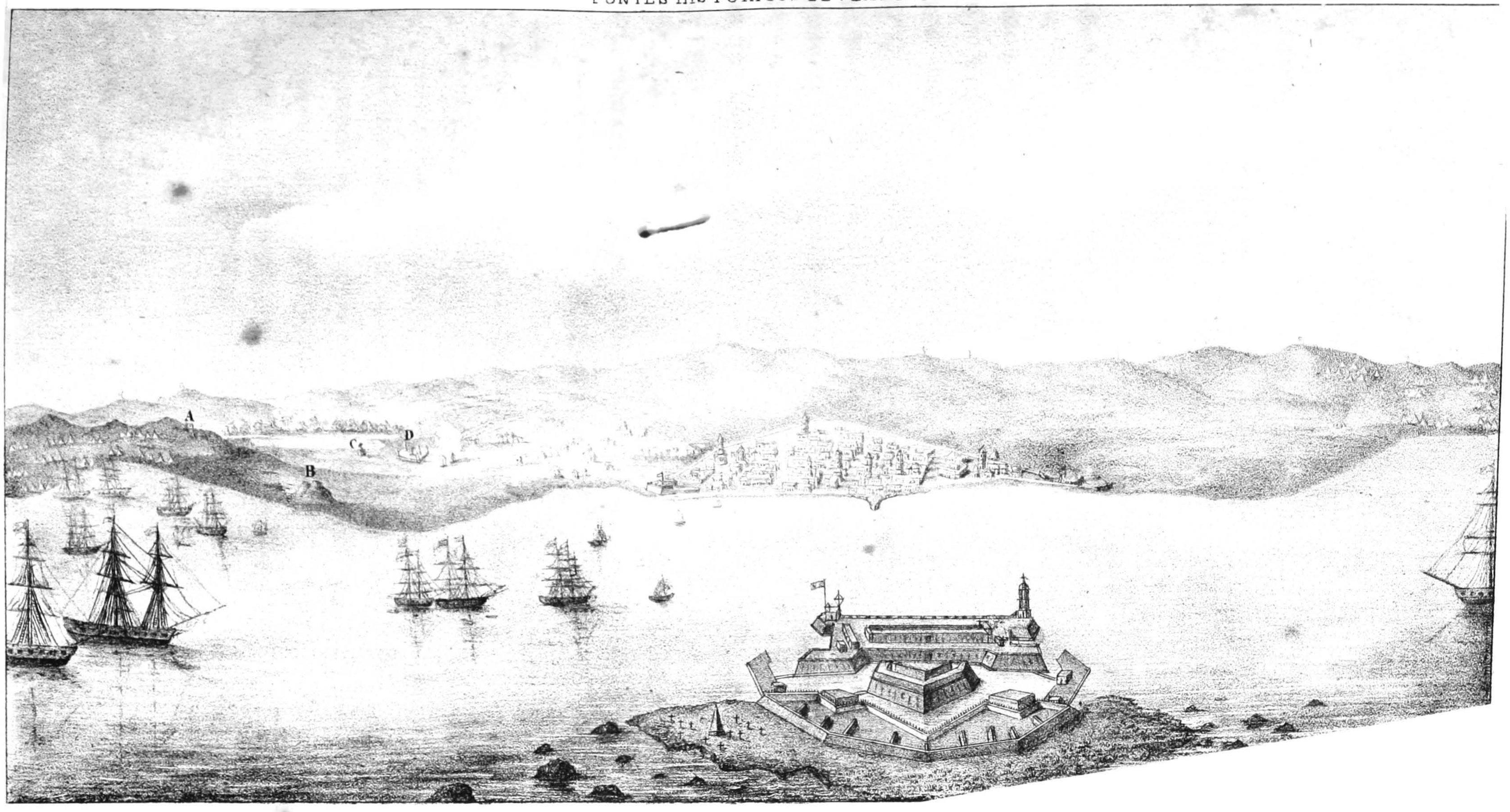
"El enemigo callaba y seguia sus trabajos; hizo caminos cubiertos desde la playa al cementerio, desde éste á los Hornos y para el médano; colocó dos baterías en los primeros puntos y otra por el camino de hierro frente al baluarte de Santa Bárbara. Los fuegos de Ulúa y la plaza no cesaban; dia y noche se les dirigian molestándolos, y ellos continuaban sus trabajos siempre en silencio adelantando la circunvalacion de la ciudad. Las guerrillas al mando de los coroneles D. Mariano Cenobio, D. Mariano Jaime y el teniente coronel Ceron, les disputaban la posesion de los médanos; veíamos el tiroteo de los dragones del escuadron activo de Vera-Cruz, del de Cuernavaca, del de Orizava y de algunos guardias nacionales de otros puntos del Estado; pero advertiamos con dolor, que procedian sin concierto, actividad ni inteligencia, porque les faltaba direccion, y la presencia de sus jefes, principalmente la de los dos primeros, á quienes se criticaba con justicia la ausencia constante en que se hallaban de sus tropas y de los lugares en que debian obrar mandándolas.

"El dia 11 entraron en la plaza algunos heridos de estas guerrillas, cuando les disputaban el paso para la entrada al camino de los Pozitos.

"Este dia los buques de guerra dirigieron algunas granadas á la plaza. En la tarde salió de la ciudad el general Morales con una columna de mil hombres para hacer un reconocimiento, y presenciamos entonces con satisfaccion el entusiasmo de nuestros soldados y guardias nacionales.

"Las compañías de granaderos y cazadores del batallon de Vera-Cruz, iban en la columna, mandadas por el mayor del cuerpo, llenos de entusiasmo: una envidia muy patriótica se apoderó de todos sus compañeros, que querian seguirlos deseando batirse. El dia 12 por la noche entraron 600 hombres de la guarnicion de Alvarado al mando del coronel D. Juan Aguayo, y el 13 quedó Vergara ocupado por el enemigo, y completado el sitio de la ciudad por mar y tierra. Entró la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO



A-Cuartel del general Scott. B-Batería de Lima Vila. C-

VISTA DEL CASTILLO DE S...

así como de la posicion de las tro...

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

compañía de guardias nacionales de aquel punto, acompañada de los miserables vecinos de las carbonerías y ranchos inmediatos, á refugiarse á la plaza. Desde ese dia quedó ésta aislada de todo el mundo. Algunas reses solian bajar los médanos, y en diversas ocasiones salieron á lazarlas el capitan D. W. Jimenez, el regidor D. J. M. Portilla, el dependiente del resguardo del tabaco D. N. Cordera y el del correo D. J. María Vidaña, que recibió una herida grave en este servicio: á estos individuos se debió que durara la carne para la guarnicion algunos dias mas, haciéndose por esto dignos de reconocimiento.

"Los trabajos de fortificacion seguian, toda la tropa y el presidio se ocupaba de ellos: los forzados, en cuadrillas de doce hombres, sin cadena, trabajaban dia y noche de un modo admirable. La guardia nacional hacia el propio servicio que la tropa con el mayor gusto, sin excepcion de personas: dormia en los tablados y en el suelo con los veteranos, y comia del rancho que el ayuntamiento daba para todos sin distincion. Jamas se ha visto fusion mas sincera del pueblo y el ejército, manifestándose todos una sola familia reunida á un mismo fin, ¡la defensa de la patria! y todos, pobres y ricos, viejos y jóvenes, llenos de entusiasmo, y deseosos del asalto que esperaban.

"El dia 22 á las dos de la tarde, vino un oficial parlamentario con un oficio de Scott, intimando la rendicion en el término de dos horas ó que romperian el fuego sobre la plaza; la respuesta fué una negativa inmediatamente, y á las cuatro de la tarde, el cañon y los morteros enemigos tronaban sobre Vera-Cruz, arrojándole balas y bombas con una constancia incesante. Las calles quedaron desiertas, la primera detonacion de la artillería enemiga fué la órden de que todos acudieran á sus puntos respectivos para no moverse mas de ellos.

"El enemigo dirigia sus bombas con acierto é inteligencia, y constantemente una era destinada al convento de San Agustin, que era el depósito de la pólvora, el que ademas de la fortaleza de sus muros y bóvedas, se habia ablindajado en el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

lugar que ocupaba el parque. La plaza contestó á los fuegos del enemigo desde los baluartes Santiago, San José, San Fernando y Santa Bárbara, que eran los que miraban á sus baterías, particularmente el último, que tenia á su frente la que el enemigo eligió para abrir la brecha: Ulúa no descansaba tampoco, su vigilancia será siempre honrosa á sus defensores, y no s admiraba: á cualquiera hora de la noche dirigia sus fuegos donde quiera que advertia el mas pequeño movimiento; la que tenia la plaza era lo mismo, la tropa que de dia trabajaba en las fortificaciones, descansaba con el fusil al lado, y en la menor alarma que causaban algunos que se aproximaban y observaban los centinelas, todos se hallaban listos al instante.

"El fuego continuaba el 23: remolcados unos buques hasta frente á los Hornos por el vapor Mississipí; aquellos y éste rompieron sobre la ciudad el fuego con sus cañones bomberos. Ulúa y el baluarte de Santiago les contestaron con los suyos y los desalojaron, precisándolos á retirarse, por el acierto con que se les correspondieron: algunas casas de la ciudad habian sido ya incendiadas por las bombas, á pesar del infatigable trabajo del comandante de ingenieros D. Manuel Robles, los oficiales de su cuerpo, los regidores y el presidio, que se dedicaban á sofocarlos en cuanto aparecia alguno, lo que generalmente se conseguia cuando acaecian en casas habitadas, porque se veia al momento; pero no en las que se hallaban solas, que manifestaban el fuego cuando toda la casa era pasto de las llamas. Todo el dia mantuvo el enemigo de cuatro á seis bombas en el aire, dirigiendo siempre una á S. Agustin: en la noche cayeron varias en Santo Domingo, cuya iglesia era hospital de sangre: varios heridos fueron de nuevo lastimados y otros murieron con los cascos de bombas, corriendo grande peligro los cirujanos y asistentes. En la mañana se habia incendiado parte del convento, y algunos útiles del hospital, por lo que se trasladó al de San Francisco; pero sea casualidad, ó que habia una combinacion telegráfica con el enemigo desde la plaza, al momento las bombas eran dirigi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

das á S. Francisco, donde antes no habia caido ninguna. La propia observacion se hacia respecto á la residencia del comandante general: si se hallaba en el cuartel, allí venian las bombas, y lo seguian si se trasladaba al palacio ú otro punto. Nada extraño seria que los agentes del gobierno americano tuviesen su combinacion para dar avisos; porque habia sospechas que algunos vecinos neutrales no lo eran mucho, y los hemos visto despues íntimamente ligados con nuestros enemigos.

"El 24 siguió el fuego: hácia las diez de la mañana se observó movimiento del enemigo que hizo bajar tropas de los médanos en tres trozos, por lo cual hubo alarma en la plaza donde se creyó que venian á dar el asalto. El placer era grande en los defensores, porque el enemigo escogia el dia para esta operacion con preferencia á la noche, y cada cual en su puesto se proponia llenar su deber: nada hubo, y el fuego siguió sin interrupcion, apurándolo mas sobre el baluarte de Santa Bárbara por donde ya estaba la brecha casi practicable, y se cubrió esa noche con saquillos á tierra. El jóven D. Sebastian Holzinger, teniente de la armada nacional, llenaba sus deberes en este baluarte de una manera heróica; jamas cesaba de hacer fuego sino cuando carecia de municiones, que él mismo iba á buscar á los demas baluartes menos atacados, porque ya comenzaba á sentirse la falta de parque. Una bala rompió la drisa de la bandera, y ésta vino al suelo; el mismo Holzinger subió sobre el merlon para atarla de nuevo, cuando vino otra bala y dando en el merlon lo arrancó rodando con Holzinger adentro del baluarte, y apenas pasado del aturdimiento del golpe, este valiente oficial clavó la bandera en el asta, manteniéndosela un niño de diez y seis años, subteniente de la guardia nacional de Orizava, en medio de una multitud de balas que les dirigian. Varias veces tuvo Holzinger la satisfaccion de apagar los fuegos de la batería enemiga desmontándole algunas piezas, y concluidos los tratados, el comandante de aquella batería manifestó que habia recibido mu-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cho daño en gente y cañones, del baluarte de Santa Bárbara; elogiando el valor del jefe que lo mandaba. El equipaje que sacó Holzinger de Vera-Cruz fué la bandera de su baluarte, bajo la misma que se batió despues con igual honor en Cerro-Gordo.

"A las once de la mañana del mismo dia 24, dice la otra relacion que tengo á la vista, tres columnas enemigas con sus banderas se mueven con direccion al *Matadero*. Han suspendido el fuego: la plaza toca alarma: ha llegado la hora del asalto: nuevos guerreros se presentan buscando la muerte ó el triunfo: el entusiasmo crece: la línea se cubre de defensores: el trémulo anciano quiere tambien su parte en el peligro y en la gloria de los valientes: la juventud se enardece, y gozosa y alegre se dispone á morir. ¡Bellos momentos del mas puro entusiasmo!.... Pero el destino ha sido cruel para nosotros: la muerte debia ensañarse en los defensores de Vera-Cruz, sin que tuviesen defensa ni venganza. Las columnas enemigas se ocultan en los médanos, y sus fuegos vuelven á comenzar. En la noche trabajan los contrarios en nuevas baterías desde el Cementerio para los Hornos.

"Llegó entonces por la mar, via de la Antigua, D. José María Mata, con libranzas que remitia el gobernador del Estado, que desde las orillas de la playa buscaba el modo de auxiliarla.

"En la noche el fuego continúa sin descanso, y el número de desgracias crece por momentos. Una bomba cae en el laboratorio de pólvora que hay en el baluarte de Santiago, en donde trabajaban varios artilleros: el edificio vuela por el incendio de tres quintales de pólvora, y mas de veinte bombas que estaban cargadas, hacen su explosion, despedazando á los trabajadores, de entre los cuales solo escapa un sargento. Diez y nueve personas mueren en el Hospicio con la explosion de otra bomba, y en el hospital de mujeres otras diez y siete perecen por la misma causa.

"A las siete de la mañana del dia 25, dos vapores y siete cañoneras se acoderaron detrás del alto de los Hornos, y desde

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

allí dirigian granadas y balas de á sesenta y ocho y treinta y seis; pero la plaza y Ulúa los desalojaron á las nueve, con sus certeros fuegos, que lastimaron gravemente uno de los vapores. Este dia ha sido horrible: un número inmenso de balas se cruzaban en todas direcciones; y á cada momento hacia su explosion una bomba, sembrando la muerte por todos lados. Los fuegos del enemigo bañaban la plazuela de la Caleta, la Pastora y el baluarte de San Juan. Un violento norte aumentaba el horror y la solemnidad sangrienta y terrible de esta excena. El peligro y las pérdidas por nuestra parte, se multiplican: una bala perfora una pared de vara y media de espesor en la iglesia de San Agustin, y va á morir sobre las blindas del parque general, que se halla en este punto. El baluarte Santa Bárbara, un lienzo del cuartel del segundo, y la bóveda del de caballería, amenazan desplomarse. En el muelle, en Ulúa, en la obra exterior, en Santa Bárbara y en la línea hasta Santa Gertrudis, han recibido la muerte muchos hombres, artilleros y soldados del activo de Oaxaca.

"Las desgracias en la poblacion son numerosas, y no queda ya un lugar seguro. A la una de la mañana algunas mujeres vagaban pidiendo asilo para varios niños que quedaban huérfanos, arrebatándoles las bombas á sus padres. En la capilla de la Divina Pastora solo una bala habia penetrado, y el comandante del punto aloja allí á los desgraciados huérfanos. Los niños lloraban pidiendo pan.... El soldado no tomaba aún á esa hora el rancho, que no se habia preparado á causa del fuego, y que consistia solamente en arroz, frijoles y alguna vez bacalao. Y los niños lloraban, lloraban pidiendo su pan, que no podia dárseles. Un veterano del 8.° regimiento se acerca á ellos entonces; saca una galleta de su schacó, diciendo: "Hoy me la han regalado, y la guardaba para comerla con mi rancho; pero quiero mejor que la coman los niños." El comandante del punto alargó una moneda al soldado, y éste la rehusó: "Mi jefe, le dijo, yo tengo hijos en mi tierra, y me alegraré si alguno les da pan si lloran." Sentimos no enri-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

quecer nuestras memorias con el nombre de este veterano.

"El norte continuaba soplando: á la luz de la luna se observaban algunos buques perdidos en la playa de Vergara, y un gran movimiento de linternas en esa direccion.

"El parque escasea en la plaza, y se construyen cartuchos con brines sacados de los depósitos de los cuerpos de infantería, cuya devolucion garantiza el ayuntamiento.

"Durante toda la noche el fuego ha sido continuo, y sigue lo mismo el dia 26. Es un espectáculo terrible el que presenta Veracruz en estos momentos: padres de familia que han perdido sus casas, su fortuna, sus hijos: niños desgraciados que no tienen ya padres; algunos heridos abandonados, sin alimento, hasta sin curacion á veces, porque el hospital es el blanco de los proyectiles enemigos; otros, arrastrándose por las calles, macilentos y ensangrentados en busca de los auxilios de que carecen. El pueblo, pobre, hambriento, porque come con la guarnicion de los víveres acopiados por el ayuntamiento, y éstos son ya muy escasos: tal es el espectáculo que presenta Vera-Cruz. Y la falta de parque, que ha tenido que pedirse á Ulúa, y la imposibilidad de reponer multitud de cureñas rotas, y de cañones fuera de combate, vienen á completar este cuadro de devastacion.

"Los cónsules extranjeros solicitan permiso para salir á pedir al enemigo garantías para sus compatriotas. En la tarde la plaza toca "alto el fuego."

"Una comision de extranjeros sale bajo bandera francesa á pedir proteccion á los buques de guerra de sus naciones, y regresa, despues del peligro que ha corrido con el norte, y de que el comodoro Perry quiso hacerles fuego. Se oyó tambien alguno de fusilería por los médanos, y se corrió la voz de que venian auxilios. Las mujeres vagan indagando si han salido los cónsules. Todos estos sucesos comienzan á producir la desmoralizacion: los matriculados que sirven la artillería en el baluarte Concepcion, quieren marcharse en busca de sus familias, y los soldados tienen iguales pretensiones.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

"Llega la noche: el fuego continúa suspenso; y á las sensaciones de ese terror sublime del peligro, y al entusiasmo mismo, sucede esa ansiedad y esa reflexion con todos sus cálculos, que se hace sentir en los momentos en que, pasado un riesgo, se espera otro nuevo, sin poder medir su magnitud. Las circunstancias son á cada instante mas graves. El comandante general pide su opinion á algunos jefes de cuerpo, respecto de una salida para abandonar la plaza y abrirse paso por entre la línea enemiga, y manda que se explore sobre este punto la opinion de la tropa. Los guardias nacionales representan que sus familias han quedado en la plaza por acompañarlos en el peligro; pero protestan que están dispuestos á salir en el momento que se les mande. En la tropa permanente se notan algunos síntomas de desmoralizacion, y se escuchan quejas sobre la falta puntual de alimento. La guardia de Orizava, granaderos de Oaxaca, y otros jefes y oficiales de la de Vera-Cruz, se decidieron, temiendo una capitulacion, á marcharse y correr la suerte de atacar la línea enemiga. Pero el comandante general ocurre á impedirlo, proclamando la union de todos los defensores de Vera-Cruz, para esperar lo que aconteciere.

"A la media noche se reunió una junta de guerra; en la cual hizo dimision del mando el general Morales, encargándose de él el general Landero. Este hecho parecia que presagiaba alguna desgracia....

"El nuevo jefe de la plaza se encargaba del mando en circunstancias bien dificiles: la situacion de Vera-Cruz era cada instante mas crítica: los víveres, las municiones, los recursos de toda clase escaseaban por momentos, y se aproximaba ya el término de una defensa tan esforzada como poco favorecida de la fortuna.

"Las horribles excenas de desolacion que se han sucedido en estos dias, y que se presentan bajo mil aspectos diferentes, han causado un profundo terror en la parte inerme de la poblacion, que busca por todas partes en donde refugiarse. Lo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

material de la ciudad causa espanto: desde la puerta de la Merced hasta la parroquia no hay una sola casa que no haya sufrido, y la mayor parte de ellas están derrumbadas, y las calles intransitables por los escombros. De la parroquia para la *Caleta*, aunque no en este grado, todas las casas están deterioradas. Ni hay alumbrado, ni se puede transitar por las aceras, por temor de que se desplomen los balcones. Las bodegas de algunas casas de comercio están ocupadas por familias, cuyas habitaciones han sido arruinadas; y la del señor cónsul de España, D. Telésforo Gonzalez de Escalante, se halla llena de ancianos, mujeres y niños, á quienes dió asilo, llevando su generosidad hasta el grado de prepararles alimentos. Séanos lícito consagrarle en estas líneas un testimonio de gratitud por su noble conducta.

"Antes que amaneciese el 27, los cónsules de Inglaterra, Francia, España, Prusia, y Ciudades Anseáticas, y el alcalde 2.º del ayuntamiento, salieron para el campo enemigo, á solicitar el permiso de salir, para los neutrales, y para los ancianos, los niños y las mujeres, de las cuales un gran número esperaban el resultado de este paso, en la casa del cónsul de España. La comision regresó, manifestando que el general Scott, sin darle audiencia, le hizo saber por medio de un ayudante que no permitiria la salida de nadie, mientras la plaza no se rindiese, puesto que se habia advertido á los neutrales de la suerte que correrian en el bombardeo (lo cual es falso) y que haria fuego sobre cualquiera que intentase salir. ¡Bárbaro medio de contrariar la heróica resolucion de los defensores de Vera-Cruz, de morir bajo sus ruinas antes que ceder al enemigo.

"Esta noticia, á la que se agrega que si á las seis de la mañana no se ha rendido á discrecion la plaza, romperán el fuego las baterías que ya existian y otras nuevas, difunde el terror y lo lleva hasta su último grado. Se veian entonces grupos de señoras de todas clases que, cargando pequeños lios de ropa, recorrian las calles, despavoridas y sin aliento: su angustia se

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

retrataba en el rostro; reinaba ese pavor que nace de la contemplacion del peligro pasado, cuando se espera otro nuevo. La madre, llevando á sus tiernos hijos, los arrastraba, buscando un asilo seguro, que la triste realidad le negaba; la jóven, guiando los pasos del trémulo anciano, alzaba al cielo sus ojos llenos de lágrimas, implorando un refugio para salvar al autor de sus dias; el niño, aterrorizado con el espanto de su madre, la seguia apenas en su carrera. El peligro con todos sus horrores; esa muerte segura y sin defensa, engalanada con sus arreos de sangre, era el triste porvenir de una poblacion inerme. En medio de esta agonía pavorosa, la hora fatal se acercaba; y esa multitud aterrorizada, no tenia mas que una pregunta, un pensamiento solo, porque el reloj de la ciudad ha sido destruido por las bombas, y todos desean saber si son ya las seis.—De entre los neutrales, los unos participaban de este terror, y los otros, desesperados, se presentaban en los puntos fortificados para morir matando. Esa horrible sensacion de inquietud que precede á los momentos supremos, se habia apoderado de todos.

"En estos instantes de agonía, se corre la voz de que los cónsules extranjeros se atreven á salir á la cabeza de sus compatriotas y bajo el pabellon de sus naciones; que el alcalde segundo, conduciria á los ancianos, á las mujeres y á los niños, resolviéndose todos á sufrir el fuego con que se les ha amenazado. Las mujeres acogen con el entusiasmo de la desesperacion esta idea, que les ofrece el medio de hacer cesar ese martirio lento y prolongado que sufren; todas abandonan sus casas; apenas se proveen de lo necesario para salir; y llevando en los brazos á sus hijos, se dirigen á las líneas en busca de sus deudos. Allí, entre sollozos convulsivos, la anciana madre besa la frente de su hijo por la última vez; la tierna vírgen recibe la bendicion de su padre, como al borde del sepulcro; y la esposa, y la hermana, estrechando en sus brazos al guerrero, se despiden de él, para la eternidad. Y esos soldados que no han temblado al estruendo pavoroso de los pro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

yectiles enemigos; esos valientes, que han visto sin inmutarse, caer mutilados y moribundos á sus compañeros; que han comido su escaso rancho á la luz de los incendios que devastaban sus fortunas, tranquilos y serenos, consagrados únicamente á la patria, sienten tambien rodar una lágrima por su mejilla; pero no vacilan, y en el estremecimiento de su dolor, al estrechar contra el seno á la tierna esposa, al recibir la bendicion delirante de una anciana madre, solo claman: "Venganza, Dios mio, venganza.... Venganza es la única voz que se escucha en las líneas...."

"Para evitar la repeticion de estas escenas, que desgarran el corazon, fué preciso poner centinelas en algunos puntos: La poblacion vagaba indagando cuál seria la puerta de salida. Las casas de los cónsules estaban sitiadas, y el comandante general perseguido por multitud de señoras y de neutrales, que le pedian que pusiese un término á la calamidad general. Se le hacia presente para obligarle, que el enemigo no necesitaba perder ni un hombre para rendir la plaza, porque sus proyectiles destruirian la ciudad, y que para ello habia establecido una nueva batería con setenta piezas, que no dejaban concebir la mas ligera esperanza....

"Parece que una cruel fatalidad presidia en esta campaña los destinos de México, y que los mas nobles esfuerzos y sacrificios de algunos de sus hijos, debian ser coronados por el infortunio. Esto aconteció en la plaza de Vera-Cruz, que se vió obligada á sucumbir al enemigo. El 25 de Marzo habia sido un dia terrible para la ciudad, que jamas lo olvidará, y en el cual el ejército de los Estados-Unidos, habia hecho gala, si se nos permite esta expresion, de todo su poder, y en la plaza se habia sentido toda la amargura de la posicion, con una escasez suma de municiones de boca y de guerra. Así es, que de este dia datan las negóciaciones entabladas con el enemigo. Creemos oportuno para explicarlas, copiar aquí las palabras del comandante de ingenieros D. Manuel Robles, cuyo valor y pericia dan mucha importancia á su opinion, y que fué

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

uno de los comisionados mexicanos, en union de los señores coroneles D. Pedro de Herrera, y D. José Gutierrez de Villanueva.

"En la noche del 25 al 26, dice el Sr. Robles, en una junta de jefes se acordó capitular, sin que yo tuviese conocimiento ni de la junta ni de su acuerdo, hasta la madrugada, cuando ya se habia dirigido una comunicacion al general en jefe enemigo, proponiéndole la reunion de comisionados para acordar los términos de la capitulacion. Inmediatamente hice una protesta por escrito, por no haberse oido al comandante de ingenieros, conforme previene terminantemente la Ordenanza, y manifesté mi opinion en contra de la capitulacion. Esto no fué porque creyese infundadas las razones que se habian tenido presentes por la junta, al considerar que no era posible continuar la resistencia, ni tampoco porque me pareciese fácil que la guarnicion rompiese la línea enemiga, como yo habia propuesto, ni falto de fundamento y de justicia el temor que se habia manifestado de que en este caso quedaria entregada á discrecion del enemigo la poblacion que tan heróicamente habia contribuido á la defensa. Pero siendo el ataque de Vera-Cruz la primera operacion de la campaña en este rumbo, creia conveniente que la resistencia se llevara mas allá de lo que previenen las leyes de la guerra en circunstancias ordinarias, para despertar con este ejemplo el entusiasmo nacional.

"En una nueva junta que se celebró al saberse que el general enemigo aceptaba la reunion de comisionados que se le habia propuesto, la guarnicion me nombró por uno de los suyos, honor que no pude rehusar, y se comenzaron las negociaciones.... El 26 los comisionados vieron claramente que el enemigo estaba resuelto á no conceder otras condiciones que las que los usos de la guerra no le permitian negar, y rompieron la negociacion; pero obligados á entablarla de nuevo el 27, no pudieron ya, conforme á sus instrucciones, dejar de aceptar lo que se les ofrecia. Sin embargo, obtuvieron cuanto en circunstancias semejantes suele concederse, y ade-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

mas, que quedasen exceptuados de la capitulacion, cuarenta y ocho jefes que serian electos por la guarnicion, y muchos de los cuales han prestado despues muy buenos servicios. Los comisionados nunca pudieron imaginar que la condicion de que los oficiales y tropa prisioneros, en lugar de quedar en poder del enemigo, quedasen en libertad, dando su *palabra de no tomar las armas hasta ser debidamente cangeados*, se tomase como un vergonzoso juramento de no servir á su país. En las historias de las guerras europeas de este siglo, se habian visto muchos ejemplos de capitulaciones de plazas con esta misma condicion, considerada siempre como una concesion, y mas aún en que esta gracia era solo acordada á los oficiales, quedando la tropa prisionera; y lo mismo se quiso exigir en Vera-Cruz, costando no poco trabajo á la comision obtener la libertad de los soldados. (1)

"Estas negociaciones dieron por resultado la capitulacion que se acordó el 27, y el general Landero, en junta de guerra que se verificó en la madrugada de este dia, atendiendo á que no habia parque mas que para tres horas de fuego; á que no habia mas víveres que los acopiados por el ayuntamiento, de los cuales participaba la poblacion, y á otras varias razones, se vió obligado, por fin, á poner un término á esta lucha tan desventajosa para nosotros; y si esto por una parte calmaba la ansiedad pública, excitó por la otra el disgusto militar. La

(1) He aquí la capitulacion para la entrega de Vera-Cruz y Ulúa, tal como se publicó en los periódicos de aquella época:

Las guarniciones de la plaza de Vera-Cruz y fortaleza de Ulúa, son prisioneras de guerra de los Estados-Unidos.

El 29 á las diez de la mañana saldrán dichas guarniciones de la plaza, con todos los honores de la guerra, y en el paraje llamado la Cruz de Alvarado dejarán las armas y se marcharán al interior, quedando éstas, así como sus oficiales, obligados á no tomar las armas contra los Estados-Unidos, hasta que no haya igual número de prisioneros americanos.

Son respetadas las vidas y propiedades de los habitantes de Vera-Cruz.

Luego que una paz definitiva ponga término á la presente guerra, será devuelto al gobierno mexicano el armamento que en virtud de esta capitulacion queda en poder de los Estados-Unidos.—Es copia. Jalapa, 30 de Marzo de 1847.—*José Ruiz de Tejada*, secretario.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

guardia nacional de Vera-Cruz, que al mando del mayor del cuerpo, D. Manuel G. Zamora, formaba una parte de la reserva, declara que no capitula; lo mismo se escucha en las líneas, y comienzan á notarse síntomas de una revolucion. Sin embargo, la funesta verdad de los fundamentos de la capitulacion, triunfa de este disgusto, y calma los ánimos.

"El general Morales que, ídolo de Vera-Cruz, habia unido su gloria con la gloria de esta plaza, se marchó con el mayor de la guardia nacional en una lancha, por no capitular.

"Todo habia acabado para Vera-Cruz. Esos valientes veteranos y nacionales, que tanto sufrieron, que tanto sacrificaron, que fueron diezmados por los proyectiles enemigos, sin tener siquiera la ocasion de vengar la sangre de sus hermanos, debian entregar sus armas á un enemigo, á quien la superioridad de sus elementos de guerra y el delirio de la capital habian dado la victoria. Y esa poblacion desgraciada, que habia sufrido un bombardeo que, relativamente hablando, no tiene ejemplo en el mundo; esa poblacion inerme que habia visto perecer á centenares de víctimas inocentes é indefensas entre los escombros de las ruinas, y desaparecer entre las llamas de los incendios su fortuna y el porvenir de sus hijos, debia tambien apurar el cáliz de la desgracia, viendo á un enemigo tan afortunado como sanguinario y desapiadado, pisar orgulloso las calles de la heróica ciudad, cuya pérdida se estima de cinco á seis millones de pesos. (1)

Todo ha acabado para Vera-Cruz. En vano de cuatrocientos á quinientos de sus habitantes han perecido; en vano seiscientos ó mas guerreros han derramado su sangre, pereciendo cuatrocientos de ellos. ¡Las tumbas de estos valientes serán holladas por el vencedor!..... En vano la ciudad ha sufrido los estragos de seis mil setecientos proyectiles con peso de cuatrocientas sesenta y tres mil libras, que el enemigo dirigió sobre ella; en vano la plaza gastó ocho mil cuatrocientos ochen-

---

(1) Esta suma es muy exajerada.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ta y seis para defenderse. (1) La ciudad ha caido en poder del invasor, y la fortuna cruel ha dado este nuevo y doloroso golpe á la desgraciada República Mexicana.

"En la capitulacion se convino que la guarnicion quedase prisionera, evacuando la plaza con todos los honores de la guerra, y entregando las armas; que los oficiales mexicanos conservarian sus armas y efectos particulares: que la fuerza mexicana empeñase su palabra de no volver á servir hasta ser cangeada; que de la fuerza veterána dispondria el general mexicano como juzgase conveniente, y á la nacional se permitiria regresar á sus hogares; que el material de guerra y propiedades públicas del castillo, la plaza y sus dependencias, pertenecerian á los Estados-Unidos; y que se garantizaba una

---

(1) Segun una noticia que se publicó entonces, he aquí el pormenor de las balas, bombas y granadas que de varios puntos arrojaron los norte-americanos sobre Vera-Cruz.

DE LA BATERIA DEL EJERCITO.

3.000 bombas de á 10 pulgadas de á.....	99 libras
500 balas sólidas de á	25 „
200 granadas de á ocho pulgadas de á.....	68 „

DE LA BATERIA DE MARINA.

1.000 balas á la Paixhan de á.....	68 „
800 balas sólidas de á.....	32 „

DE LA FLOTILLA DEL MOSQUITO.

1.200 balas huecas y sólidas de á.....	62 „

Total 6.700 proyectiles con peso de 463.600 libras.

Los tiros dirigidos de la plaza de Vera-Cruz al campo enemigo, desde el 10 hasta el 27 de Marzo, fueron los siguientes:

Balas de hierro de á 24.....	907	
„ „ de á 22½.....	780	
„ „ de á 16.....	4.100	6.267
„ „ de á 12.....	300	
„ „ de á 8.....	180	

BOMBAS Y GRANADAS.

Bombas de hierro de 14 pulgadas.....	789	
„ „ de 9 „	550	
Granadas „ de 8 „	270	2.219
„ „ de 5¾ „	120	
„ para cañon de 22½ „	490	
		8.486

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

completa proteccion á los habitantes de la ciudad y sus propiedades, y una absoluta libertad en el culto y ceremonias religiosas.

"La capitulacion que se acordó el 27, estaba ratificada el 28, y en la mañana se desampararon los puntos para prepararse al tristísimo acto que debia verificarse al siguiente dia. Vera-Cruz era un campo de desolacion. Al entusiasmo guerrero, á esa noble abnegacion con que las mujeres mismas y los ancianos se habian resignado á todo género de padecimientos para salvar á la patria, habia sucedido una sensacion de horror respecto del enemigo. Hay en el pueblo de Vera-Cruz cierto entusiasmo, cierta energía de pasiones, que lo caracterizan, y que se manifestaba en este dia. Parte de la guardia nacional se habia disuelto, y nadie pensaba mas que en huir de la presencia abominable del vencedor. Los habitantes se felicitaban por haber escapado de un peligro tan inminente como el que acababa de pasar, y la ciudad, triste y silenciosa, tenia un aspecto funerario.

"Amaneció el 29. A las ocho de la mañana, la artillería saludó al pabellon nacional que se arriaba en Ulúa y en los baluartes de tierra; ¡últimos honores que una guarnicion tan desgraciada como valiente, podia hacer á su bandera! A las diez, la tropa que habia estado en formacion desde las nueve en las calles que se dirigen á la Merced, marchó para el llano de los Cocos, en cuyo centro habia una bandera blanca y otra americana. La tropa, formada en columna, apoyaba allí su cabeza, quedando dentro de un cuadro que formaban 8.000 hombres, con cuatro baterías. Fungian de intérpretes, el teniente coronel D. Manuel Robles, y su ayudante D. Joaquin Castillo, que tan valientemente se habian conducido en los dias del peligro. El general Worth, haciendo mil cortesanías á nuestros jefes, y rodeado de sus ayudantes, de gran uniforme, se presenta. La hora fatal suena. Los soldados, llorando, se despojan de sus fornituras, y al formar pabellones con sus fusiles, algunos los hacen pedazos para no entregarlos al ene-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

migo. Un batallon americano marcha estrechando los costados de nuestra tropa, y coloca centinelas con cinco pasos de intervalo para cuidar las armas que se han dejado.

"El sacrificio estaba consumado; pero los soldados de Vera-Cruz recibian el homenaje debido al valor y á la desgracia; el respeto del vencedor. Ni una sola mirada que pudiera parecer insulto recibia nuestra tropa de los soldados enemigos, que mostraban la mayor circunspeccion. La columna recibe la órden de marchar por Medellin y no por Vera-Cruz, para evitar los insultos de los voluntarios, que sus jefes mismos no pueden reprimir. Antes de marchar, desarmada ya la tropa, y conservando sus espadas los oficiales, se da á reconocer como jefe de la columna al coronel D. José Francisco López. En este momento se enarbolaba en Ulúa y en los baluartes el pabellon enemigo, saludado por la marina y por nuestros propios cañones, excitando de nuevo el resentimiento, la desesperacion y la amargura de los soldados y aun de las mujeres.

"En marcha ya por el camino de Medellin, hicieron su saludo las baterías del cuadro en donde se entregaron las armas, y los médanos, dice la relacion de un testigo presencial, los árboles y los techos de las casas, se pusieron azules con la gente vestida de ese color, que apareció sobre ellos, gritando: ¡Hurra!!!"

De esta manera sucumbió la ciudad de Vera-Cruz á las tropas invasoras de los Estados-Unidos; y si bien es cierto que por el solo hecho de resistir durante algunos dias el ataque de unas fuerzas tan superiores, y de no rendirse sino despues de sufrir con entusiasmo y valor todos los daños y penalidades que hemos visto, aquella poblacion conquistó en la historia nacional una página gloriosa, tanto mas meritoria por el contraste que forma su heróico comportamiento con el que en la misma lucha observarón otras de las grandes y populosas ciudades de la República, inclusa la capital, es igualmente cierto que su resistencia no sirvió mas que para ocasionar la ruina de muchos de sus hijos, y la muerte de centenares de seres

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

inocentes, viniendo este triste resultado á demostrar todavía una vez, mas toda la exactitud con que desde tiempos muy antiguos se habia dicho que la ciudad no podia ni debia defenderse en el caso de una invasion, y toda la barbárie que cometen los militares que se encierran allí, para capitular al fin, despues de hacer sufrir á una poblacion inerme todas las calamidades de un bombardeo sin defensa alguna. Por un sentimiento de humanidad, y por el instinto de su propio bienestar, el pueblo de Vera-Cruz no debe olvidar jamas la dura leccion que entonces recibió; y de desearse es que si por desgracia llega á verse otra vez envuelta la República en un conflicto semejante, no consienta en ser sacrificado del mismo modo, teniendo presente siempre que mientras que él ofrecia su sangre y sus intereses en defensa del honor y la dignidad de la nacion, en la ciudad de México, el alto clero y sus parciales se sublevaban á mano armada contra el gobierno, negando á la nacion el derecho de tomar, para salvarse, una pequeña parte de los grandes caudales que ella misma ha depositado en sus manos. Muy justo y muy debido es que los hijos de Vera-Cruz, como todos los mexicanos, contribuyan á la defensa de su patria, cuando ésta se ve en peligro; pero ni la justicia, ni el deber, pueden exigir que sus vidas y sus intereses se comprometan en una resistencia que el arte de la guerra y la razon natural tienen ya calificada de temeraria, mucho mas cuando la experiencia ha hecho ver con repeticion, que los sacrificios de Vera-Cruz en las luchas extranjeras, no son imitados por los demas pueblos de la República, y que una vez perdido aquel puerto, y con él los fuertes ingresos que proporciona al erario, el gobierno tiene al fin que transar con mas ó menos ignominia en la cuestion que origina la guerra, siendo así estériles para la causa nacional esos grandes sacrificios.

En cuanto á los individuos de la tropa permanente y guardia nacional que sufrieron en Vera-Cruz el bombardeo de los invasores, lejos de ser considerado por el gobierno su buen comportamiento, recibieron el peor trato posible, y á la vez

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que se concedian premios y ascensos á los jefes y oficiales que concurrieron al encuentro y retirada de la Angostura, los de la guarnicion de Vera-Cruz y Ulúa eran confinados á diversos puntos, negándoles todo auxilio, para qué sintieran todos los horrores de la miseria; y aun el alcalde segundo del ayuntamiento D. Ramon V. Vila, que por un acuerdo expreso de la misma corporacion permaneció unos pocos dias en la ciudad, cuando ésta fué ocupada por los invasores, para prestar á la poblacion los servicios posibles en tan tristes circunstancias, fué acusado por el general Santa-Anna del feo delito de infidencia, como si en todos los paises civilizados del mundo no fuera un deber de las autoridades municipales, en tales casos, mantenerse en sus puestos, para interponerse entre el vencedor y la poblacion indefensa, y obtener en favor de ésta todas aquellas concesiones que puedan hacer menos desgraciada su situacion.

Unicamente la legislatura del Estado, en virtud de una iniciativa que el 5 de Marzo de 1849 le presentó el gobernador D. Juan Soto, expidió el decreto marcado con el número 73, creando una medalla para los que se habian distinguido en el bombardeo de la plaza, la cual fué luego concedida al coronel de ingenieros D. Manuel Robles, al coronel del batallon de la guardia nacional de Vera-Cruz, D. José Luelmo, y á otros individuos cuyos nombres ignoro.

Entregadas ya las armas por las tropas permanentes y guardia nacional de Vera-Cruz y Ulúa, se dirigieron todas ellas al interior, recibiendo antes de los principales comerciantes neutrales de aquel puerto, que las acompañaron hasta Malibran, una honrosa manifestacion de los sentimientos que en ellos habia inspirado el digno comportamiento que habian tenido durante el asedio de la ciudad (1). Esta

---

(1) Hé aquí ese documento:

Los neutrales abajo firmados, vecinos de la plaza de Vera-Cruz, á las heróicos defensores de ella y á sus autoridades políticas.

Nos cabe el mayor sentimiento al verlos marchar de esta ciudad; pero al mismo

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

y el castillo fueron ocupadas el mismo dia por una parte del ejército invasor, dándose á reconocer como jefe político y militar en ambos puntos el general Worth, mientras que el gene-

---

tiempo nos mueve la mas dulce satisfaccion en expresarles toda nuestra admiracion por el comportamiento tan heróico que han tenido en todo el tiempo del bombardeo, veteranos y milicianos; habiéndolos visto constantemente serenos y entusiastas en sus filas, sus baluartes, sus patrullas y cuarteles, sin que ninguno de ustedes se haya desanimado á pesar de la horrible lluvia de proyectiles de toda clase, que derramaban la muerte y el incendio en toda la ciudad.

Los hemos visto serenos y decididos en sus baluartes, sin que se desanimaran por la falta de víveres, de sueldos y de pertrechos: los hemos visto cuidando la seguridad de las casas con patrullas que andaban constantemente en las calles, en momentos en que los proyectiles, los mas destructores, se cruzaban en todas direcciones: los hemos visto, en fin, apagando los incendios y protegiendo las propiedades de los particulares.

Pueden marchar con la dulce satisfaccion de haber hecho los mayores esfuerzos, que muy pocas guarniciones hubieran hecho: los hemos visto, en fin, impávidos durante setenta y dos horas de bombardeo, sin que alguno hubiese abandonado su punto.

A las autoridades políticas debemos tambien el buen órden y los auxilios que se han dado oportunamente á los heridos y enfermos y á los necesitados, á pesar de los peligros tan grandes que corrian en todas partes. La policía ha redoblado de vigilancia y evitado toda clase de desórdenes, inevitables, sin embargo, en semejantes circunstancias.

A los médicos y practicantes de los hospitales los hemos visto constantemente ocupados de sus heridos, sin abandonar el puesto, á pesar de que muchas bombas les arrebataron á menudo los enfermos.

Todos, desde el comandante general hasta el último soldado, nos han llenado de admiracion por su heróico comportamiento, y todos pueden marchar con la dulce satisfaccion de dejar aquí muchos testigos de su ilustracion, de su heroicidad y de su humanidad.

Deseamos que este testimonio les sirva de consuelo, para que les acompañe un recuerdo de tantos amigos que los aprecian y estiman, no solo por sus antiguas relaciones, pero por su noble y brillante conducta.

Vera-Cruz, Marzo 28 de 1847.—*Roberto H. Farrant.—H. Y. Galice.—J. B. Sisos.—R. H. Dillon.—J. Glaice.—H. Courade.—Pedro Liard.—J. Gaudi.—Vicente Plandé—Eugenio Chateauneuf.—P. Palhoussié.—A. Perissé.—H. Cappy.—Abraham Perret.—I. Guillaumon.—P. Conte.—Urbano Lasepas.—Cárlos Binchers.—H. Hoppenstedt.—Pedro A. del Valle.—Juan Domingo Célis.—H. Paklam.—Cárlos Meyn.—Eduardo Strybos.—F. Lubbren.—C. J. Heim.—C. Hauschild—A Biesterfeld.—G. Mac-Culloc.—F. Bromer.—J. Garruste.—Juan Bell.—Guillermo Busing.—Cárlos Bestterfield.—M. Gignous.—H. Haas.—P. Fouchard.—Bonifacio Perez Valdes.—B. Loubet.—G. Veamurguía.—J. Campos y Mendívil.—C. F. Rudolph.—Domingo Peirano.—R. Richard y Louis.—P. St. Martin.—J. A. Mendizabal.—J.*

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ral Scott pasaba con otra parte de sus tropas á instalarse en la hacienda de Manga de Clavo. Al desocupar la ciudad las tropas mexicanas, no quedó en ella mas autoridad que el alcalde 2.° del ayuntamiento D. Ramon V. Vila, comisionado por el último acuerdo que tuvo esta corporacion al disolverse el dia 28, para obtener del vencedor las ventajas posibles en favor de la poblacion, y cuidar del cumplimiento de las garantías ofrecidas en la capitulacion; pero este buen ciudadano, que tan útiles servicios habia prestado á la ciudad durante el asedio, y aun despues de la rendicion de la plaza, no pudo decorosamente continuar en aquella comision, y cuatro dias despues se separó de ella, quedando así la ciudad á discrecion de la autoridad americana, la cual expidió diversas órdenes, nombrando inspector de policía, y luego alcalde, por la separacion de Vila, al teniente coronel D. Juan Holzinger, administrador de la aduana á Mr. F. M. Dimond, que desempeñaba desde antes allí el vice-consulado de los Estados-Unidos, inspector de rentas á Mr. Félix Peters, capitan del puerto á Mr. Jonas P. Levy, administrador de las rentas de la ciudad á D. J. Antonio Mendizabal, y notario público á Mr. C. Marckoe; organizando en seguida un consejo municipal, compuesto de siete individuos de diversas naciones, en su mayor parte vecinos antiguos de la misma ciudad, y dos mexicanos, un tribunal especial de comercio, y otro para todos los negocios del fuero comun. Ademas, en los dias 30 de Marzo y 1.° de Abril, dictó otras disposiciones, estableciendo las reglas á que debia sujetarse el comercio interior y exterior, conforme á los aranceles de los Estados-Unidos, fijando los precios á que debia venderse al público el pan y demas artículos de primera necesidad, prohibiendo la venta de licores á los establecimientos que no obtuvieran una licencia especial, y previniendo que to-

---

M. de Sevilla.—J M. Zimbrelo.—A. Johanet.—G. Ellenghausen.—José Antonio Thomas.—Fernando Formento.—Luis Wertheimber.—Juan Lahitte.—Pedro Vignoller.—Juan Peirano.—Chapaing.—Leon Mirviello.—Toussaint fils.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

das las personas que tuvieran armas ó efectos pertenecientes al gobierno mexicano, las entregaran inmediatamente á los individuos nombrados con tal objeto.

El dia siguiente de la ocupacion de la ciudad, comenzó á publicarse en ella un periódico en inglés y español, titulado: *Aguila americana (the American eagle).*

En cuanto á la desgraciada poblacion que habia en Vera-Cruz en los dias de la ocupacion, viendo los americanos que la mayor parte de ella se encontraba en la mayor miseria, ya por las pérdidas y quebrantos que antes habia sufrido, ó ya porque dependiendo de los empleados y militares que perecieron ó tuvieron que ausentarse, carecia de todo recurso, y sabedor de que no habia sido bastante para remediar sus primeras necesidades la cantidad de víveres que el ayuntamiento, al disolverse el dia 28, mandó repartir entre los pobres, por medio de una comision compuesta de D. Juan Murillo, D. Felipe Carrau y D. J. M. Blanco, dispusieron que se distribuyeran diez mil raciones de la tropa entre las clases mas menesterosas; y con esto, con los auxilios pecuniarios que ademas siguieron dando á muchas familias de la contribucion de cinco al millar que cobraban sobre los valores de las casas, y con el trabajo que proporcionaba al pueblo en general el movimiento mercantil, que entró luego en animacion, muy pronto comenzó á reponerse algo aquella poblacion de los grandes perjuicios que acababa de sufrir.

Entretanto que Vera-Cruz estaba así bajo el dominio de las tropas invasoras, en el interior de la República caminaba todo tan mal como era de esperarse, atendida la triste situacion política y social en que se hallaba el país; y sucediéndose rápidamente los desengaños á las ilusiones, iba comprendiéndose ya en él, aunque demasiado tarde, la torpeza con que habia sido manejada esta cuestion desde su orígen, dejando ver ya muy claramente los sucesos de la guerra cuál seria necesariamente el resultado del conflicto en que la nacion se veia envuelta.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

La noticia de la pérdida de Vera-Cruz y Ulúa, con todos los pormenores del horrible bombardeo de que habia sido víctima aquella ciudad, causó una profunda sensacion en toda la República, y particularmente en la capital, donde á pesar de lo ocurrido ya en 1838, se creia ó se esperaba que ambos puntos opondrian al enemigo una resistencia que lo detuviera allí por mucho tiempo. El general Santa-Anna, que como dije antes, se hallaba entonces al frente del poder supremo, dispuso inmediatamente que las tropas que regresaban de la Angostura se dirigieran hácia Jalapa, para donde hizo tambien marchar varios cuerpos de México y otros puntos, y el dia 3 de Abril salió de la capital con la misma direccion, dejando el gobierno en manos del general D. Pedro M. Anaya, electo presidente sustituto por el congreso. El 31 de Marzo publicó una belicosa proclama, que fué vista con el mayor disgusto por los defensores de Vera-Cruz, porque concluia diciendo al ejército estas palabras: *vamos á lavar la deshonra de Vera-Cruz*, cuya calificacion no pudieron tolerar friamente, despues de todos los grandes sacrificios que allí se habian hecho con el único objeto de dejar bien puesto el honor nacional; y aquel disgusto subió todavía de punto, cuando al aproximarse el general Santa-Anna á Jalapa, dispuso que las tropas capituladas se incorporasen á la brigada que mandaba el general D. Ciriaco Vazquez, haciendo marchar á San Andrés Chalchicomula á los jefes y oficiales, sin darles recurso alguno, y enviando á Perote, para que fuesen juzgados, á los generales Morales, Landero y Durán.

Reunidos allí cosa de siete ú ocho mil hombres de todas armas, eligió el general Santa-Anna para oponerse con ellos á la internacion del enemigo, el punto de Cerro-Gordo, por ser un paso dominado por varias alturas, en las que situó su fuerza del modo que le pareció mas conveniente, haciendo construir violentamente en ellas y en la calzada algunas obras de fortificacion pasajera; pero en la mañana del 18 de Abril, despues de haber provocado los americanos la tarde anterior un

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

tiroteo para reconocer sus posiciones, lo atacaron ya formalmente, y despues de un combate de tres horas, en el que ambas fuerzas tuvieron gran número de muertos y heridos, fué derrotado Santa-Anna, quedando prisioneros cerca de dos mil hombres con toda la artillería y demas materiales de guerra, retirándose precipitadamente, sin batirse, toda la caballería, que mandaba el general Canalizo, y salvándose el mismo general Santa-Anna, por la fuga que oportunamente emprendió por caminos extraviados con direccion á Orizava (1).

Con este nuevo triunfo, quedó ya abierto para los invasores el camino hasta la capital de la República; y si hubiera yo de seguir aquí paso á paso la marcha de todos los sucesos de la guerra hasta la celebracion de la paz, serian no pocas las páginas que deberia escribir. Mas como quiera que para el objeto de esta obra no tengo necesidad de referir uno por uno aquellos desgraciados sucesos, con todos sus pormenores, ni menos describir el triste espectáculo que entonces ofreció ante el mundo la República mexicana, por la estoica indiferencia con que la mayor parte de sus hijos vió aquella guerra, por la desunion de los partidos políticos, que ni en tan solemnes momentos cedieron en sus pretensiones, por la ineptitud y cobardía de la mayor parte de los jefes y oficiales del ejército, y por el egoismo, en fin, del clero y de todas las clases, resultado forzoso de la mala educacion del pueblo, y de los intereses encontrados que constituyen la pésima organizacion de nuestra pobre sociedad, basta para mi intento decir que el 20 de Abril se apoderó pacíficamente de Jalapa el ejército americano, retirándose á Huatusco el gobernador del Estado D. Juan Soto; que el 24 ocupó del mismo modo la fortaleza de Perote, abandonada poco antes por la corta guarnicion que allí habia, á las órdenes del general Gaona, y que el 22 de Mayo

---

(1) Aquellos prisioneros fueron puestos luego en libertad, bajo el juramento de no volver á tomar las armas contra el enemigo, con excepcion de diez y seis jefes y oficiales que no quisieron prestar tal juramento, y fueron enviados á los Estados-Unidos.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

entró tambien en Puebla, cuya ciudad se entregó sin resistencia alguna, á pesar de haber procurado en vano el general Santa-Anna que se hiciera su defensa, habiéndose separado antes de allí el gobernador del Estado y el general Bravo, su comandante general. Que detenido allí el enemigo cerca de tres meses, en espera de los refuerzos que sucesivamente le vinieron de los Estados-Unidos, en los primeros dias del mes de Agosto se puso en marcha hácia México, donde el general Santa-Anna tenia ya organizada su defensa con cosa de veinte mil hombres que habia logrado reunir allí. Que desconcertado todo el plan de la defensa, por la derrota que el dia 20 del mismo mes sufrieron en Padierna y Churubusco el lucido cuerpo de ejército que mandaba el general Valencia, y una seccion de guardia nacional á las órdenes del general Rincon, se celebró el dia 22 un armisticio, solicitado á la vez por ambas partes, para entrar en pláticas de paz con Mr. Trist, que acompañaba al ejército norte-americano, con las instrucciones y facultades necesarias para celebrar un tratado con el gobierno mexicano, siempre que éste accediera á todo lo que el de aquella República pretendia. Que trascurridos quince dias en conferencias inútiles entre aquel enviado diplomático y los cuatro comisionados que al efecto nombró el gobierno, por no prestarse éste á consentir en todo lo que de él se exigia, el dia 6 de Setiembre cesó el armisticio. Que recomenzadas por este motivo las hostilidades, tuvo lugar el dia 8 la sangrienta batalla del Molino del Rey, el 13 el ataque y toma de Chapultepec, y el 14 la ocupacion de la capital por el ejército norte-americano, habiéndose retirado en la noche anterior á la villa de Guadalupe el general Santa-Anna, con todas las tropas que la guarnecian. Que el dia 16, ante una junta de generales que se reunió en Guadalupe, hizo el general Santa-Anna dimision del mando supremo, disponiendo que se encargara de él como presidente de la suprema corte, D. Manuel de la Peña y Peña, asociado de los generales Herrera y Alcorta, y dividiendo sus tropas en dos secciones, una de las cuales entregó al general

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Herrera para que marchara hácia Querétaro, mientras que él se dirigia con la otra hácia Puebla, como lo verificó, intentando en vano alcanzar un triunfo sobre las tropas americanas que habia allí, y sobre un convoy que pasaba por Huamantla. Que una vez hecho cargo Peña y Peña de la presidencia de la República, sin los asociados de que se habló en Guadalupe, separó del mando del ejército al general Santa-Anna, quien se retiró á Tehuacán, para someterse allí al juicio que á la vez se le mandó formar. Y que, por último, establecido en Querétaro el gobierno supremo, bajo la presidencia de Peña y Peña, y entrando éste en nuevas pláticas de paz con Mr. Trist, sin hacer ya caso alguno de los que todavía seguian sosteniendo que debia llevarse adelante la guerra, el dia 2 de Febrero de 1848 se firmó en Guadalupe por dicho enviado y por los Lics. Couto y Atristain y D. Luis G. Cuevas, comisionados por nuestro gobierno, un tratado de paz, en el que se cedió á los Estados-Unidos, no ya únicamente el disputado territorio de Texas, sino tambien el de Nuevo-México, la Alta California, y una parte de los Estados de Coahuila y Tamaulipas, esto es, mas de la mitad del territorio de la República; recibiendo nosotros, por vía de indemnizacion, quince millones de pesos en varios plazos, ademas de quedar cubiertas las reclamaciones presentadas hasta entonces por súbditos americanos contra México.

Conforme al art. 2.° de este tratado, el dia 29 delmismo Febrero se firmó un armisticio, en virtud del cual quedaron en libertad todas las poblaciones ocupadas por fuerzas norte-americanas para restablecer sus autoridades y funcionarios del órden administrativo y judicial, así como para proceder á las elecciones que entonces debian hacerse para entrar de nuevo en el órden constitucional, con arreglo á la carta de 1824, y á la acta de reformas de 18 de Mayo de 1847; y viniendo en seguida aprobado por el senado de los Estados-Unidos el tratado de Guadalupe, aunque con algunas modificaciones, con las cuales fué aprobado tambien por el congreso reunido en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Querétaro el 13 de Mayo, quedó definitivamente concluida la contienda entre ambos paises, evacuando en consecuencia las tropas norte-americanas todos los puntos de la República, y restableciéndose en la capital de México el gobierno nacional, bajo la presidencia del general Herrera, electo últimamente para este puesto, conforme á la misma constitucion reformada.

De esta manera vino á concluir la guerra de Tejas, que por espacio de doce años fué un elemento de anarquía y de ruina para la República; y por poco que se reflexione hoy sobre el triste resultado que dió á México aquella dilatada lucha, se comprenderá, por una parte, el escandaloso abuso que los Estados-Unidos hicieron de su debilidad, y por otra la criminal apatía ó imprevision de sus propios gobiernos, que no supieron ó no quisieron evitar á la nacion los desastres y el oprobio que al fin sufrió, ya sofocando en su cuna la rebelion de los colonos, ó ya celebrando con aquella República un arreglo pacífico, como pudo y debió hacerse mas de una vez, en ahorro de mayores males.

En cuanto al general Santa-Anna, manteniéndose éste en Tehuacán, retirado de la excena política, fué asaltado allí por el general Lane, que con quinientos voluntarios americanos se dirigió á aquel punto, con el objeto de apoderarse de su persona, lo que no consiguió por haberse puesto en salvo oportunamente, perdiendo solo una parte del equipaje suyo y de su familia; y tanto por ese motivo, cuanto porque anunciándose ya la próxima celebracion de un tratado de paz, no creia él posible ó conveniente permanecer en la República, con fecha 22 de Enero de 1848 solicitó del gobierno de Querétaro un pasaporte para marchar al extranjero, y luego que se le mandó éste y un salvo-conducto del general enemigo, se dirigió con su familia, y escoltado por tropas mexicanas y americanas, á la barra de la Antigua, donde se embarcó el dia 5 de Abril á bordo del bergantin español *Pepita*, con direccion á Jamaica, habiendo recibido en su tránsito hasta la costa muestras

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de aprecio y consideracion por parte de los jefes y oficiales del ejército invasor.

Durante los diez meses que trascurrieron desde la batalla de Cerro-Gordo hasta la celebracion del tratado de paz y el armisticio, el Estado de Vera-Cruz fué teatro de algunas escenas sangrientas, pues luego que por la rendicion de la guarnicion de Vera-Cruz, y por la derrota de Santa-Anna en aquel punto y su retirada hácia México, no quedaron ya en el Estado tropas disciplinadas que siguieran luchando con los invasores, se organizaron allí para ese fin, con autorizacion, y aun por expresa invitacion del gobernador D. Juan Soto, unos cuerpos volantes de gente armada, con el nombre de guerrillas; y estas fuerzas, adoptando el mismo sistema que se siguió cuando la guerra de insurreccion contra los españoles, de atacar las tropas y cargamentos que salian del puerto para el interior, ó vice-versa, y provocando duras represalias de parte de los norte-americanos, no tardaron en difundir la muerte y la desolacion en todos los pueblos y campos inmediatos á los caminos que por Jalapa y Orizava conducen á la capital.

Estas guerrillas fueron capitaneadas por los coroneles y antiguos insurgentes D. Juan Clímaco Rebolledo y D. Mariano Cenobio, por D. Juan Aburto, D. P. Escoto, D. Leonardo Licona, D. Vicente Quirasco, D. Manuel y D. José M. García, D. Vicente Salcedo, D. Francisco Mendoza, D. N. Alvarado, D. Jacinto Robledo, D. J. M. Vazquez y dos clérigos españoles que hacia algun tiempo residian en Vera-Cruz y Alvarado, llamados uno D. Celedonio Domeco Jarauta, y otro D. J. A. Martinez. La gente de que se componian, y cuyo número total parece que no excedió nunca de seiscientos á ochocientos hombres, con excepcion de la guerrilla de Robledo, que fué formada por veinte ó treinta jóvenes de la ciudad de Vera-Cruz, era de Orizava, Coatepec y otros pueblos inmediatos á la costa; y aunque para que obrasen con algun órden y concierto en todas sus operaciones, se previno por el gobernador que todos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

los guerrilleros estuvieran bajo el mando de Rebolledo, á quien se nombró jefe de las líneas entre el puerto, Jalapa y Orizava, esta disposicion no pudo ser obedecida fielmente, obrando cada una de aquellas partidas de gente armada segun la voluntad del jefe que la conducia, lo que ocasionó que por una parte no hicieran al enemigo todo el daño que pudieron haberle hecho, mientras que por otra causaban grandes perjuicios al comercio y á algunos de los desgraciados arrieros mexicanos que transitaban por aquel rumbo, valiéndose los guerrilleros para esto, de la providencia que se habia dictado, prohibiendo todo tráfico con los puntos ocupados por los norte-americanos.

Siento mucho no tener una reseña completa de las funciones de armas que tuvieron esas guerrillas, mientras permanecieron en campaña; pero ya que por ese motivo no me es posible referir aquí todas ellas, presentaré por lo menos las noticias que tengo, para que pueda formarse una idea de lo que fué aquella lucha.

La primera guerrilla que se organizó, fué la de Rebolledo, quien el dia 1.° de Mayo de 1847 se habia apoderado ya de dos atajos de mulas cargadas; y segun un parte que luego dió al general Soto, en los dias del 22 al 30 del mismo mes, las guerrillas de Jarauta, García y Vazquez, tuvieron varios encuentros con el enemigo, matándole en ellos ciento dos hombres, y tomándole 126 caballos y mulas aparejadas y de tiro, 28 barrilles de vino y aguardiente, 23 bultos de varias mercancías, cuatro cajones de parque y seis carros. Un convoy que salió de Vera-Cruz hácia Jalapa á fines del citado mes, escoltado por ochocientos americanos, fué atacado en Paso de Ovejas, perdiendo muchos hombres entre muertos y heridos, y cuarenta carros incendiados por los guerrilleros, quienes les tomaron ademas una bandera, una caja de guerra, trece tiendas de campaña y otros objetos; y temiéndose que pudiera sucumbir toda la fuerza que lo custodiaba, marchó inmediatamente de aquel puerto el general Cadwallader con 500 hombres para auxiliarlo. El 31 de Ma-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

yo atacó tambien Rebolledo un destacamento americano que se hallaba en el punto de las Animas, inmediato á Jalapa, y le tomó mas de 200 mulas y caballos frisones, dejando muerto á un soldado y heridos á tres. En el mismo mes se suspendieron los viajes de las diligencias de México á Vera-Cruz, así por haber tomado el padre Jarauta los caballos y mulas de las postas, como por la ninguna seguridad que habia para los pasajeros, pues las guerrillas atacaban á todo el que transitaba entre aquel puerto y Jalapa, de tal modo, que unas literas en que por esos dias iban á embarcarse D. José de la Cámara y dos jóvenes de Guadalajara, fueron incendiadas en el camino, teniendo aquellos que continuar su marcha á pié. Otro convoy que salió de Vera-Cruz el mes de Setiembre, fué atacado el 19 en Santa Fé; y en el mes de Noviembre siguiente anunció Cenobio al comandante general D. Tomás Marin, que el dia 30 habia tomado un atajo de mulas cargadas, que caminaban custodiadas por los enemigos, y repartido el botin entre los 150 hombres que formaban su fuerza, reservando solo una parte para reposicion de armas. En el mismo mes de Noviembre, á consecuencia de que varias partidas de gente armada atacaban en las inmediaciones de Vera-Cruz á los rancheros que á ella conducian leche y verduras, dejaron éstos de concurrir á la ciudad, y para que volvieran diariamente fué necesario que el coronel Wilson, que mandaba entonces allí, ofreciera por un aviso que publicó el dia 24, que serian escoltados por americanos hasta mas allá de los médanos.

Aunque al concluir el año 1847 el padre Jarauta y su compañero Martinez se habian retirado del camino de Vera-Cruz, dirigiendo sus excursiones por los llanos de Apan y las inmediaciones de Pachuca, (1) y otros de los jefes de las guerrillas se habian cansado ya de la vida errante y

---

(1) El padre Martinez pereció en Zacualtipan, donde fué atacado por una partida de norte-americanos, en Febrero de 1848, y el padre Jarauta fué fusilado en Guanajuato el mes de Julio del mismo año, por las tropas del gobierno que derrotaron allí al general Paredes, con quien se habia pronunciado.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

peligrosa que llevaban allí, los demas continuaban en campaña, pues el dia 4 de Enero de 1848 atacaron en Santa-Fé un convoy, al que le tomaron 280 mulas cargadas de mercancías, pertenecientes á varios comerciantes, y cuyo valor se calculó en mas de $ 125.000; en el mes de Febrero siguiente, á pesar de estar ya firmado el tratado de paz, atacaron otro convoy en el mismo punto, donde se apoderaron de mas de ocho mil pesos en sederías; poco despues hicieron lo mismo en la Antigua con unos atajos de mulas cargadas, matando é hiriendo á los arrieros, porque llevaban licencia de los americanos para portar armas, y el 20 atacaron en la Soledad á una partida de éstos, quitándoles tres carros, y haciéndole 13 muertos y 13 heridos. Ademas, con el objeto de impedir ó molestar el paso al enemigo por el camino de Vera-Cruz á Jalapa, destruyeron los guerrilleros el puente del Plan del Rio, con lo cual no perjudicaron tanto á los americanos como al gobierno mexicano, porque su reposicion en 1854 y la construccion de un puente provisional de madera que se hizo allí antes, costaron á la República mas de ochenta mil pesos.

Este género de hostilidades, provocó naturalmente las represalias por parte de los americanos, quienes destinaron algunas fuerzas para perseguir á las guerrillas; y como no podian conocer á los que formaban éstas, y desconfiaban de todos los habitantes de aquellas inmediaciones, castigaban con la muerte, y con el incendio de sus fincas, á muchas personas pacíficas, difundiendo tal terror entre ellas, que muy pronto quedaron enteramente desiertos todos los pueblos y rancherías cercanas á los caminos de Jalapa y Orizava, donde por espacio de algunos meses no se vieron otras excenas que el paso de las tropas americanas que sucesivamente fueron llegando á Vera-Cruz para engrosar el ejército invasor, el tránsito de algunos cargamentos escoltados por ellos, los ataques que á éstos daban algunas veces los guerrilleros, y los cadáveres de mexicanos y americanos que por resultado de esos encuentros quedaban insepultos para ser pasto de las fieras.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En cuanto á las autoridades superiores del Estado, luego que se perdió la batalla de Cerro-Gordo, el gobernador D. Juan Soto se trasladó con el consejo, de Jalapa á Huatusco, de donde marchó hácia Misantla; y despues de reunir por aquel rumbo una corta fuerza, con la que intentó en vano oponerse al paso de un convoy en Cerro-Gordo, se dirigió á la costa de sotavento, vagando por los pueblos no ocupados por el enemigo. El comandante general de las armas D. Tomás Marin, no teniendo allí ningunas á su disposicion, tuvo que permanecer tambien como un pasivo espectador en aquella contienda, limitándose á excitar á las guerrillas para que continuaran hostilizando á los invasores; y respecto de la legislatura, aunque se reunió en Huatusco por los meses de Julio á Setiembre de 1847, y dictó algunas medidas para la reorganizacion de la guardia nacional en todo el Estado, para la requisicion de armas por medio de unas juntas de armamento y defensa, que debian instalarse en todas las cabeceras de Departamento, para recompensar á los que se inutilizaran en la guerra, y para excitar á los Estados vecinos á que enviaran allí algunas fuerzas, todas estas providencias quedaban sin efecto por la falta de los recursos necesarios para ejecutarlas, y las cosas continuaban allí del modo que hemos visto, hasta el mes de Marzo de 1848, en que á consecuencia del armisticio consiguiente al tratado de paz, comenzó ya á acercarse el término de tan horrible situacion, y á dictarse por el gobernador y por el nuevo comandante general del Estado D. Matías de la Peña y Barragan, que se situaron en Huatusco, todas aquellas medidas convenientes para restablecer las oficinas y funcionarios del gobierno nacional en los puntos ocupados por los americanos, conforme á lo estipulado en el mismo armisticio.

Respecto de la ciudad de Vera-Cruz, aunque sometida durante diez y seis meses á la oprobiosa dominacion de una fuerza extranjera, poco ó nada tuvo que sufrir bajo otros aspectos; porque limitada allí la política de los invasores á conservar aquel punto mientras se arreglaba la paz, que habia de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ser precisamente el término de la lucha, y á disponer entretanto de las rentas del gobierno general, lejos de oprimir á la poblacion, abusando de la fuerza, procuraban atraerse sus simpatías, impidiendo que la soldadesca cometiera los desórdenes que son consiguientes en tales casos, pagando religiosamente todo cuanto tomaban, cuidando de la conservacion de los establecimientos de beneficencia pública, y de todos los demas ramos del servicio municipal, sin separar de sus destinos á los mexicanos que antes los ocupaban, administrando imparcial justicia á cuantos la pedian, aboliendo el estanco del tabaco y los impuestos sobre el comercio interior, y dejando en completa libertad á todos los habitantes pacíficos, para dedicarse á sus habituales ocupaciones. En cuanto al comercio con el extranjero, fuera de los obstáculos que hubo entonces para enviar las mercancías al interior, ya por el riesgo de que fueran tomadas por las guerrillas que atacaban á los convoyes, y ya por los altos fletes que se pagaban cuando habia alguna ocasion segura (1), á la sombra del arancel de los Estados-Unidos, que estuvo allí en vigor, pudieron importarse, pagando muy bajos derechos, toda clase de mercancías, aun de las prohibidas por las leyes mexicanas, preparándose así, para cuando se celebrara el tratado de paz, grandes utilidades, que fueron todavía mayores por el abuso que durante mucho tiempo se estuvo haciendo de internar mercancías importadas despues, figurando que eran de las existencias que quedaron en aquel puerto al desocuparlo los americanos.

Despues del general Worth, que funcionó muy pocos dias como autoridad política y militar en Vera-Cruz, ejerció este puesto el coronel Wilson, hasta el 23 de Diciembre de 1847, que se encargó de él el general Twiggs, quien marchó á los Estados-Unidos el 25 de Marzo, por lo cual volvió á encargar-

---

(1) En un gran convoy que salió de Vera-Cruz para México á fines de Marzo de 1848 con mas de cuatro mil mulas y cien carros, custodiado por norte-americanos, se pagó por flete de cada carga en mulas $ 60 y $ 70 en carros.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

se del mando el mismo coronel Wilson, cuyo jefe parece que se manejó muy bien allí, puesto que al separarse del gobierno de la ciudad la primera vez, recibió un voto de gracias de los cónsules y de varios comerciantes residentes en ella. El consejo municipal, que habia sustituido allí al ayuntamiento, subsistió hasta el 3 de Marzo de 1848, en cuyo dia fué disuelto por órden del general Twiggs, quien lo reemplazó con una junta compuesta de cinco oficiales del ejército; y habiendo anunciado pocos dias despues el mismo jefe que podian volver á ejercer sus funciones las autoridades mexicanas que existian en Marzo de 1847, lo verificaron el dia 30 del mismo mes de 1848. El 11 de Junio entregaron los americanos la aduana marítima; en el mismo mes comenzó á reorganizarse el batallon de guardia nacional, y por fin, el dia 30 de Julio hicieron la entrega formal de la ciudad y el castillo, volviendo á izarse en ambos puntos el pabellon nacional.

Desde fines de Marzo se restableció el correo de Vera-Cruz para el interior, y á mediados de Abril comenzaron á correr de nuevo las diligencias de allí á México, volviendo así á tomar todos los negocios su curso ordinario, y renaciendo la confianza pública sobre los escombros del grave y prolongado trastorno que habia sufrido aquella parte de la República; y aunque durante los primeros seis ú ocho meses que siguieron á la desocupacion del enemigo, por consecuencia de aquel mismo trastorno, vagaban por allí algunos malhechores que cometieron varios robos en la ciudad y en los caminos de Medellin y Jalapa, el gobierno destinó para perseguirlos el coronel Rebolledo y el capitan guerrillero Prieto, quienes hicieron desaparecer pronto aquella plaga.

En cuanto á la marcha que tomaron los negocios generales de la República despues del tratado de paz y la retirada de las fuerzas norte-americanas, poco bueno hay que decir. La situacion en que entonces se encontró el país, no podia ser mas á propósito para que se ejecutaran en todos los ramos de la administracion pública, y aun en la organizacion de la sociedad,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

algunas importantes reformas, que contribuyeran muy eficazmente á consolidar la paz y el órden sobre bases firmes y duraderas, porque contando el gobierno con el desprestigio del clero y del ejército, por la conducta que ambas clases habian observado durante la guerra, con la resignacion de los acreedores del erario para someterse á cualquiera providencia que les diera esperanzas, aunque remotas, respecto del pago de sus acreencias, con el desencanto de toda la nacion, por los crueles desengaños que acababa de sufrir, y sobre todo con $ 15.000.000 disponibles ademas de los productos de las rentas, para hacer frente á todas sus atenciones, mientras daban un resultado las nuevas medidas que se dictaran, es claro que todas cuantas hubiera expedido para afianzar el bien general, habrian sido bien acogidas por la inmensa mayoría de la nacion, y ejecutádose sin tropezar con grandes resistencias de parte de las clases que sufrieran algo por ellas. Pero desgraciadamente no se hizo así, y aquella buena oportunidad se dejó escapar, porque compuesto el gobierno de las notabilidades del partido moderado, hombres amantes de seguir en todo la rutina, é incapaces de ejecutar innovacion alguna, por útil que sea, no pensaron sino en restablecer las cosas como estaban antes de la guerra, incluso el estanco del tabaco, que fué arrendado á una empresa particular; y una vez adoptada esta torpe marcha, la administracion del general Herrera, si se exceptúan los ventajosos arreglos que en ella se hicieron de las deudas interior y exterior, la diminucion del ejército, y otras medidas de menos interes, puede decirse que empleó los tres años de su existencia, hasta principios de 1851, en gastar con mucha parsimonia la indemnizacion americana, y en sofocar los repetidos pronunciamientos que en diversos puntos, y desde su instalacion, promovieron en su contra los santanistas, los monarquistas y algunos de los liberales exaltados ó *puros;* unos porque no estaban conformes con su política, y otros, que entonces como siempre eran los mas, porque no tenian parte en el poder.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En Vera-Cruz contaba aquella administracion con bastantes simpatías, tanto por la moralidad de los hombres que la componian, cuanto por hallarse á su cabeza el mismo general que acaudilló la revolucion de Diciembre de 1844 contra el general Santa-Anna; pero no podian estar de acuerdo con algunos de sus actos, y muy particularmente con el restablecimiento y arrendamiento del estanco del tabaco, contra el cual habia allí una oposicion general, no ya solo por los buenos principios que condenan este y todos los demas monopolios, sino porque el de ese fruto iba á causar allí inmediatamente la ruina de los que durante la invasion americana se habian dedicado á su elaboracion y expendio. Así es que, tan luego como se supo esa resolucion del gobierno, se manifestó allí un disgusto muy pronunciado, no limitándose únicamente á reprobarla, sino tambien á impedir su cumplimiento; y como á pesar de esto, la empresa envió á D. J. Agustin de Arrangoiz, con el carácter de administrador de la renta en aquel puerto, y este agente publicó el 1.° de Setiembre un aviso, anunciando que desde aquel dia quedaba allí restablecido el estanco del tabaco, esto hizo que en el momento se amotinara una parte del pueblo, pidiendo á gritos por las calles la expulsion de dicho empleado, y que no se llevara á efecto la medida anunciada.

Para evitar los excesos que pudieran cometerse si continuaba sin direccion alguna aquel escándalo, y asegurar al mismo tiempo la consecucion del objeto que lo provocaba, se promovió por algunas personas interesadas en él que inmediatamente se hiciera una peticion al ayuntamiento, para que este cuerpo elevara una representacion al congreso general, en solicitud de que se derogara la ley que restablecia el estanco. Con este fin se situó el pueblo en la plaza; y redactada en el acto la peticion, y firmada por un gran número de ciudadanos, se presentó por medio de una comision al ayuntamiento, que al efecto se hallaba reunido en cabildo, y habiendo sido muy bien acogida por la corporacion, manifestando estar perfectamente

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

de acuerdo con los peticionarios, se retiró la comision para dar cuenta al pueblo. En seguida se presentó en el cabildo el jefe político; y como á la sazon victoreaba el pueblo al ayuntamiento y á los poderes generales y del Estado, se le invitó á que subiera al salon del palacio, si tenia algo mas que pedir; y habiéndolo hecho así muchos ciudadanos, les ofreció de nuevo el jefe político, á nombre del ayuntamiento y al suyo, que su deseo seria apoyado cerca del supremo gobierno. Hecho esto, se suspendió la sesion, por no poderse continuar en medio de los vivas, músicas y repiques de campanas con que el pueblo celebraba la acogida que el ayuntamiento habia dado á su peticion; mas habiéndose presentado todavía otra vez una comision del pueblo, solicitando que desde luego se tomara una determinacion para evitar el que se restableciera allí el estanco, por las desgracias que esto podria ocasionar, volvió á abrirse la sesion, en la que el síndico 2.°, D. J. Ignacio Esteva, presentó un proyecto de acuerdo, por el que se declaraba que la ciudad de Vera-Cruz habia visto con horror é indignacion el intento de restablecer en ella el estanco del tabaco, invitando á todos sus vecinos á trabajar para que se derogara la ley relativa, y se elevara una exposicion al soberano congreso para este fin, suspendiéndose entretanto el cumplimiento de la citada ley.

Tomado en consideracion este proyecto, y pasado á una comision para que dictaminara, se presentó todavía en el cabildo una nueva comision del pueblo, para insistir en que el restablecimiento del estanco allí era incompatible con la paz y el órden públicos, y que la sola presencia del administrador de la empresa contratista, era un motivo de disgusto general para la poblacion, que no podia ver en él sino el odioso instrumento que venia á arrebatar el sustento á todas las familias que se lo procuraban con la libre elaboracion y venta del tabaco, á todo lo cual contestaron el jefe político y el alcalde D. Manuel G. Zamora, repitiendo las ofertas ya hechas sobre que serian apoyados para con el gobierno los deseos del pue-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

blo, y encargando á la misma comision que exhortara á éste á que se retirara tranquilo á seguir en sus ocupaciones, confiando en sus autoridades, seguro de que éstas emplearian todos los medios convenientes para asegurar el logro de sus deseos.

Con estas ofertas, se calmó luego aquel desórden, pero el dia siguiente, observándose que permanecian aún en las puertas de la ciudad los guardas colocados por el administrador Arrangoiz, se amotinó de nuevo el pueblo, reuniéndose en la carnicería un grupo numeroso, que se proponia ir á lanzar aquellos empleados de sus puestos, lo cual se evitó por el jefe político, mandando que se retiraran inmediatamente, como lo ejecutaron.

Por lo demas, reunido el ayuntamiento el dia 2 para tratar del proyecto de acuerdo presentado el dia anterior, lo aprobó con algunas modificaciones, y en consecuencia, el dia 6 elevó al congreso de la Union, por medio del gobernador del Estado, una extensa y bien razonada exposicion, en la que despues de demostrar los inconvenientes del estanco del tabaco para el desarrollo de la riqueza pública, concluia con pedir que se derogara la ley que lo restableció, y que entretanto se dictaba esa resolucion general, se suspendieran los efectos de dicha ley en aquella ciudad. Esta exposicion obtuvo un buen resultado para Vera-Cruz, pues aunque no fué obsequiado su pedido en cuanto á abolir el estanco en toda la República, sí lo fué respecto de aquella ciudad, donde continuó libre la elaboracion y expendio del tabaco.

A consecuencia del mal comportamiento que la mayor parte del ejército permanente tuvo durante la guerra con los americanos, se habia formado en el pueblo de Vera-Cruz un ódio profundo contra esta clase, y ese ódio se manifestó allí el 1.° de Octubre de aquel año, con motivo de una riña que se suscitó en la plaza de toros entre un paisano y un militar, sublevándose el pueblo contra éste, hasta el extremo de perseguirlo en su fuga, y arrojar piedras á la casa en que se supo-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

nia oculto; y aunque este tumulto se aplacó pronto, por los esfuerzos que para ello hicieron las autoridades, el dia siguiente se repitió con peor carácter, á consecuencia de que unos soldados de la poca tropa permanente que habia en la ciudad quisieron tomar por la fuerza, como desertor, á un individuo inscrito en la guardia nacional, lo cual causó gran disgusto en la poblacion, y dió lugar á que una parte del pueblo disolviera aquella fuerza á pedradas, y á que el comandante militar, que lo era entonces el coronel del batallon de guardia nacional, para evitar las malas consecuencias de esa pugna, hiciera marchar inmediatamente aquella tropa á Alvarado, con la prevencion de permanecer allí hasta nueva órden.

Todavía mayor que contra el ejército, habia allí entonces un ódio muy manifiesto contra el general Santa-Anna; y como los amigos y parciales de este jefe trabajaban muy activamente en diversos puntos para ejecutar una revolucion que diera por resultado su vuelta á México, el ayuntamiento de Vera-Cruz elevó el dia 25 del mismo mes de Octubre al presidente de la República una enérgica exposicion, solicitando que por todos los medios posibles se impidiera su regreso, calificando éste de la mayor calamidad que podia sobrevenirle al país (1).

---

(1) Hé aquí esa exposicion:

Exmo. Sr. Presidente de la República.—En las críticas circunstancias actuales, cuando el país pasa por una crísis de vida ó de muerte, cuando acaso está próxima la hora en que sea necesaria la union de todos los buenos ciudadanos para salvar la nacionalidad mexicana del naufragio que la amenaza, el ayuntamiento de Vera-Cruz comprende cuánto importa enfrenar las pasiones políticas y oponer un dique á la rebelion.

La República ha sido hasta ahora una ancha liza, donde las facciones y los hombres del desórden han disputado, con encarnizamiento, el dominio exclusivo. Así, la historia de nuestras oscilaciones políticas, es una historia de humillacion y de escándalo, sellada hoy con la sangre de nuestros hermanos que cayeron bajo la cuchilla de los invasores.

Grandes han sido, pues, nuestros infortunios; y si está decretado que nuestro nombre desaparezca con nuestra raza; si otra vez la victoria ha de decidir de la justicia y del honor de México, al menos que nuestros enemigos no nos sorprendan debilitados y divididos por las contiendas civiles; que no coloquen impunemente sus banderas victoriosas en los hogares de nuestros padres.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En el resto del año 1848 ningun otro suceso notable ocurrió allí, y únicamente encuentro digno de mencionar el disgusto que en el mes de Diciembre tuvo el ayuntamiento de aquella ciudad con la legislatura del Estado, á consecuencia de haberle prevenido ésta, con notoria injusticia, que devolviera á los causantes las cantidades que habia percibido, procedentes de un impuesto que sobre establecimientos de giro creó el consejo municipal durante la ocupacion de la plaza por los americanos, sobre lo cual publicó la corporacion un manifiesto con fecha 21 del mismo mes, para hacer ver la justificacion con que habia procedido en ese negocio.

En los años 1849 y 50 tampoco hubo ningun acontecimiento notable que viniera á alterar el órden público en aquella ciudad, y únicamente tuvieron lugar allí algunos hechos de

---

El ayuntamiento de Vera-Cruz sabe que los hombres interesados en la anarquía y el desórden, que los partidarios de un hombre y los aliados de todo ambicioso, pretenden la vuelta del general Santa-Anna, caudillo de las revoluciones, que ha hecho de la insurreccion un medio de prosperidad particular.

La vuelta de este jefe, cuyo nombre ha adquirido tan funesta celebridad, seria la sentencia de ruina para todo el país; porque á su lado y bajo la proteccion de su gobierno corruptor é inmoral, medran los que trafican con la sangre de los pueblos, y los que aprovechándose del desórden público, se reparten el rico botin de los empleos y de los grados militares; porque á su lado la desmoralizacion se alza descarada é impudente; porque á su lado, en fin, la arbitrariedad y el abuso encuentran premio y distincion, con desprecio de la virtud y del verdadero mérito.

La República ha alcanzado bajo la viciosa administracion del general Santa-Anna grandes desengaños. La sola permanencia de ese jefe audaz en el seno de esta sociedad, trabajada por la fiebre de la anarquía, ha sido siempre un elemento de discordia, un gérmen de males de todo género; y es tiempo ya, Exmo. Sr., de que la nacion revindique su majestad ultrajada, y marche por vías de paz, de órden y moralidad.

Ha llegado la época en que la opinion lanza, indignada, sus anatemas contra esos motines militares que manchan las páginas de nuestra historia, y de que casi siempre ha sido héroe ó factor el general Santa-Anna.

Por esto, pues, los que suscriben, miembros del Exmo. ayuntamiento de esta heróica ciudad, por sí, y á nombre de sus comitentes, en obsequio de la paz y de la tranquilidad interior, ocurren á V. E. en solicitud de que impida, por cuantos medios estén á su alcance, la vuelta al país del general D. Antonio López de Santa-Anna.

Heróica Vera-Cruz, Octubre 25 de 1848.—Exmo. Sr.—*Manuel G. Zamora.*—*Ramon V. Vila.*—*Francisco de P. Portilla.*—*Lorenzo Rivera.*—*Ildefonso R. Cardeña.*—*A. Garay Coschu.*—*C. Rigoni.*—*Manuel V. Velardo.*—*José Luelmo.*—*Manuel Diaz Miron*, secretario.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

un interes puramente local, que referiré aquí brevemente, para concluir la crónica del periodo de que me estoy ocupando en esta capítulo.

A mediados de Enero de 1849 se entregó con gran solemnidad al batallon de guardia nacional su nueva bandera, asistiendo á la ceremonia el gobernador del Estado D. Juan Soto, quien bajó allí de Jalapa con ese objeto.

El 5 de Marzo dirigió el ayuntamiento al gobierno una queja contra el decreto de la legislatura, fecha 10 de Febrero, que lo despojó del tratamiento de *excelentísimo,* sustituyéndolo con el de *patriótico,* cuya disposicion se llevó sin embargo adelante.

El 15 del mismo mes se celebró con mucha solemnidad la reconciliacion del templo de San Agustin, que durante el bombardeo de los americanos habia servido de hospital de sangre, concurriendo á aquella ceremonia todas las autoridades principales y empleados de la ciudad, y el dia 27 tuvo lugar otra ceremonia religiosa para sepultar los restos de los que perecieron en aquel ataque, pronunciando algunas oraciones análogas en verso y en prosa D. J. M. Esteva, D. Manuel D. Miron, y el coronel de ingenieros D. Manuel Robles, comandante militar de la plaza.

En el mes de Mayo, varios vecinos de la ciudad presentaron al ayuntamiento una exposicion contra el decreto expedido últimamente por la legislatura del Estado, que imponia diversas contribuciones directas, sobre establecimientos mercantiles é industriales, profesiones, sueldos y bienes raices; y habiendo devuelto el ayuntamiento aquel documento, por estar redactado en términos irrespetuosos, algunos comerciantes extendieron una protesta contra el citado decreto, que por este motivo, y por el disgusto general con que habia sido recibido en todo el Estado, fué luego derogado por la misma legislatura.

El mes de Agosto se fugaron de la galera nueve de los doce reos que allí habia, y tanto en este mes, como en los de Octubre y Diciembre de este año, se cometieron algunos robos

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

en las inmediaciones de la ciudad, y aun dentro de ella, siendo uno en la casa del cura, respecto del cual fué aprehendido un aleman, con parte de los efectos robados,

Mal prevenido ya el ayuntamiento con la legislatura del Estado, por las anteriores resoluciones de ésta, sobre devolucion del impuesto y sobre cambio de tratamiento, le dirigió el 29 de Agosto una enérgica y vehemente exposicion contra el artículo 4.° de su decreto de 29 de Abril anterior, que permitia la conmutacion en pena pecuniaria á los heridores sentenciados á prision, arresto ó trabajos de policía; y habiéndose negado la legislatura á derogarlo ó modificarlo, lanzando por el contrario fuertes reproches al ayuntamiento por el sentido y los términos de dicha exposicion, á lo que contestó con dureza aquella corporacion, se dirigió ésta al senado de la Union, para que lo declarase nulo, en virtud de ser contrario á la constitucion.

El dia 11 de Setiembre se trasladó en procesion, de Vera-Cruz á su capilla, el Santo Cristo del Buen Viaje, que desde el año 1821 habia sido llevado allí, por temor de que padeciera algun daño en los ataques de los insurgentes.

Por último, el dia 30 de Diciembre de este año, se promovió allí un motin, con el objeto aparente de hacer una protesta contra la ley-Otero, que restringia la libertad de la prensa, y sacar á dos individuos que se hallaban á la sazon presos por delitos de imprenta; pero no llegó á alterarse el órden.

El 26 de Febrero de 1850 se incendió la casa que forma la esquina de las calles de las Damas y Salinas, desarrollándose el fuego con tal violencia, que con excepcion de sus paredes, toda ella quedó reducida á cenizas, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para salvarla, lastimándose mas ó menos gravemente algunos de los que lo intentaron, como el Dr. D. Juan de Mendizabal y el jóven D. Francisco Mora, que de los balcones de la casa inmediata cayeron á la calle.

En el mes de Junio tuvieron lugar en las aguas de Vera-Cruz dos regateos entre un bote llamado *La dama blanca*,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

perteneciente á varios jóvenes, que lo tenian para pasear en la bahía, el bote del paquete inglés *Thames*, y otro de la propiedad del capitan del puerto. Este espectáculo, que ha sido muy poco frecuente allí, atrajo mucha gente á la playa y á la bahía para presenciarlo, y en las dos apuestas triunfó *La dama blanca*, recorriendo en ambas una distancia de seis millas, de ida y vuelta.

El dia 10 de Julio, atendiendo el ayuntamiento á la escasez y carestía que se notaba en la ciudad y poblaciones inmediatas, de varios artículos de primera necesidad, por la pérdida de algunas cosechas, acordó que se importasen del extranjero 1.500 quintales de arroz, 1.000 fanegas de maiz, 250 barricas de papas y 600 quintales de manteca, á fin de proveer al público de estos efectos á un precio moderado, como se verificó.

En los meses de Julio á Setiembre de este año se vió por segunda vez aquella poblacion invadida por la terrible epidemia del Chólera-morbus, que desde el año anterior estaba causando grandes estragos en los Estados del norte de la República; pero las víctimas que hizo allí entonces fueron muy pocas en comparacion de las que causó en 1833, y el dia 1.° de Octubre dispuso la autoridad que cesara la prohibicion de introducir frutas al mercado, y todas las demas precauciones dictadas para precaver el desarrollo de esta plaga, por haber ya desaparecido. Mayores desastres causó entonces esta enfermedad en la costa de sotavento, lo que hizo que muchas familias de Tlacotalpan y otros pueblos de aquel rumbo, vinieran á refugiarse á Vera-Cruz.

En la tarde del dia 15 de Setiembre, concluida ya hasta el Molino la línea del ferrocarril que desde 1843 ó 44 estaba construyéndose desde Vera-Cruz hasta el paso de San Juan, se verificó con gran solemnidad la inauguracion de este tramo y la bendicion de la locomotiva, en medio de una numerosa concurrencia; y para dar aquí una idea de aquella ceremonia, copiaré la descripcion que de ella se hizo en la *Cartera veracruzana*, periódico que se publicaba allí entonces.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

"El dia 15, dice, á las cuatro y media de la tarde, hora que señalaba el convite, se encontraba lleno de caballeros y señoritas el local en que debia bendecirse el locomotor. Este local forma un cuadrilongo de bastante amplitud, perfectamente techado y cerrado por un hermoso enrejado de madera, circunstancia que permitia ver la ceremonia desde afuera á las numerosas personas del pueblo que habian concurrido, y que llenaban el inmenso patio formado en la estacion por un elegante enverjado. El local donde fué la ceremonia tiene comunicacion con la casa destinada á la administracion del camino por un lado, y por el otro con el mismo camino, del cual se introducen tres ramales hasta el interior del local, con objeto de que entren allí para recibir su carga los carros y los coches de los pasajeros: á los lados se elevan dos plataformas, y en éstas estaban colocados el dosel y los asientos para los convidados á la funcion.

"Despues de ocupar sus respectivos lugares los padrinos, las autoridades y las señoritas y caballeros convidados, entró el locomotor majestuosamente por la puerta del centro y recibió el agua bendita y la bendicion de nnestro venerable cura párroco, en cuyo acto solemne se pusieron en pié todos los concurrentes, y suspendió por un instante sus acentos la música militar que habia estado tocando diversas y escogidas piezas. No podemos manifestar las sensaciones que experimentamos en este momento, porque el lenguaje de los hombres es muchas veces impotente para explicar las emociones del alma. En el aniversario de nuestra independencia, un venerable sacerdote bendecia el primer camino de fierro de la República: el recuerdo de la apertura de este camino en que está interesada la prosperidad de México, se iba á unir al recuerdo santo del dia en que se pronunciaron por primera vez en nuestra patria los nombres de libertad é independencia. Aquel acto, pues, mas solemne aún por el respetuoso silencio de los concurrentes, parecia una ovacion que los mexicanos hacian á los manes de sus libertadores. Ah! cuán digno de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

respeto es un pueblo que solemniza de este modo el dia de su independencia! ¡Por qué no hemos sabido nosotros cada año manifestarnos dignos de los sacrificios de nuestros padres, señalando todos los aniversarios del dia santo de la patria con la inauguracion de alguna obra de pública utilidad!

"Despues de haber tenido lugar el acto religioso, salió el locomotor y volvió á los pocos momentos con algunos carros para conducir á la concurrencia al Molino, y con un hermoso coche cubierto para las autoridades y las señoritas. Algun curioso habia descompuesto el mecanismo para dar garrote al coche, por lo cual fué preciso dejar éste, pasándose las autoridades y algunas señoritas á uno de los carros. La música de la guardia nacional, que ocupaba el primer carro, comenzó á tocar el himno nacional compuesto por Herz, y partió el tren, majestuosamente al principio, y despues con una gran velocidad. El extenso patio de la estacion estaba completamente lleno de curiosos, y por fuera habia varios carruajes con familias que esperaban el paso del tren. Los carros conducian seguramente de 200 á 300 personas, que á los sones marciales de la música contestaban los aplausos y los vivas que dirigian al gobierno y muy particularmente al director de la obra, el ingeniero mexicano D. Manuel Robles, los espectadores que se encontraban en el referido patio de la estacion, en algunos tramos del camino, y en el término de él.

"Despues de cuarenta y cinco minutos de haber partido, regresó la comitiva, y volviendo la concurrencia á ocupar sus lugares primitivos, el señor jefe político, padrino que fué en representacion del Exmo. Sr. presidente de la República y del H. Sr. gobernador del Estado, pronunció un pequeño discurso, al que siguió otro que dijo el director de la obra D. Manuel Robles. Ambos discursos, que fueron muy aplaudidos por las ideas de órden, de progreso y de libertad que encerraban, los copiamos á continuacion.

"En seguida pasaron las autoridades y los convidados á la casa de la administracion, donde habia dos mesas lujosamen-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

te puestas, en las cuales se sirvieron dulces y bizcochos, excelentes vinos y distintas clases de helados. Algunos de los concurrentes pronunciaron largos discursos, en inglés unos, y en castellano otros, y multitud de bríndis tuvieron lugar, que eran recibidos con aplauso por todos. Sentimos no recordarlos, porque estamos seguros que complaceriamos á nuestros suscritores haciéndoselos conocer. La concurrencia se fué poco á poco retirando, habiendo concluido el refresco á las once de la noche."

Ademas, en la noche del 16, para celebrar el aniversario del primer grito de independencia, hubo en la misma estacion del ferrocarril un gran baile, y segun lo que de él dijeron los periódicos, fué uno de los mas brillantes que se han dado allí, tanto por el lujo y la elegancia de la concurrencia que asistió á él, cuanto por el buen gusto con que estaba adornado é iluminado el edificio.

En el mismo año 1850 de que voy hablando, se resolvió por fin favorablemente, con aprobacion del Papa, la antigua pretension de erigir un obispado en Vera-Cruz, y en el mes de Octubre recibió el anciano cura de aquella ciudad, D. Ignacio José Jimenez, los rescriptos pontificios, nombrándolo protonotario apostólico y prelado doméstico de Su Santidad, con varias gracias especiales para conceder indulgencia plenaria en artículo de muerte, tener altar privilegiado personal cuatro veces por semana, indulgencia plenaria para sí y sus consanguíneos dos veces al mes, y la facultad de bendecir cruces, rosarios y medallas. Sin embargo, como tendré ocasion de decir mas adelante, el obispado no ha llegado hasta ahora á erigirse.

Aquí debia yo dar ya punto á mi narracion, segun lo que me propuse al comenzar á publicar esta obra en 1850; pero el haber retardado tanto tiempo su conclusion, por impedírmelo otras ocupaciones, me permite agregar todavía una reseña, aunque breve, de los principales sucesos ocurridos desde 1851 hasta mediados de 1857.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

El 15 de Enero de 1851 concluyó el periodo constitucional de la presidencia del general Herrera, y tomó posesion de ese puesto el general D. Mariano Arista, cuyo gobierno, combatido desde su orígen por el partido retrógrado ó estacionario, que se bautizó entonces con el nombre de *conservador*, por una parte del partido puro, por los santanistas, y por todos los militares que se hallaban sin recursos con motivo de la reduccion que este jefe habia hecho del ejército, como ministro de la guerra bajo la administracion del general Herrera, debia necesariamente sucumbir antes de dos años, abandonando el poder á sus numerosos enemigos.

Durante ese periodo, la ciudad de Vera-Cruz, destinada á precipitar al fin con su pronunciamiento la caida de aquel gobierno, disfrutó de una tranquilidad que no fué alterada sino por los dos trastornos locales que en seguida voy á referir, provocado uno por disposiciones de la legislatura del Estado, y otro por las del congreso general. Y aunque en uno y otro caso quedaron atendidas las exigencias de aquella poblacion, esas conmociones, unidas á otras causas de descontento general que sobrevinieron despues, fueron indisponiendo allí los ánimos hasta el grado de fomentar una revolucion, cuyos resultados tuvo que lamentar muy pronto.

Segun hemos visto antes, en virtud de las manifestaciones que una parte del vecindario de Vera-Cruz hizo á mediados de 1849, contra los impuestos directos decretados por la legislatura sobre establecimientos mercantiles é industriales, fué derogada aquella disposicion; pero como quiera que por no existir ya en el Estado las aduanas interiores, suprimidas por los americanos allí como en todos los puntos que ocuparon, carecia el gobierno de los recursos que ellas le proporcionaban antiguamente, esta circunstancia, unida al deseo de no restablecer esos impuestos tan contrarios al desarrollo de la riqueza pública, inclinaron á la legislatura á insistir en que se formara la hacienda del Estado por medio de contribuciones directas, y en consecuencia expidió su decreto número 125,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

estableciendo las que consideró suficientes para cubrir sus atenciones. Esta nueva disposicion fué peor recibida en la ciudad que la anterior, no solo ya por el comercio, sino tambien por los artesanos, quienes se consideraban gravados en ella con cuotas ruinosas, y el ayuntamiento, notando el disgusto que desde luego se manifestaba en la poblacion, elevó una peticion para que se derogara el decreto; mas como no fué atendida inmediatamente esa peticion, por haber cerrado sus sesiones la legislatura, y entretanto se trataba de ejecutarlo, esto dió lugar á un motin, en el que ocurrieron algunas desgracias.

En la mañana del 21 de Agosto de 1851 comenzó á reunirse en la plaza una parte del pueblo, con el objeto de pedir al ayuntamiento que recabase la derogacion del citado decreto, por medio de una exposicion que de antemano estaba ya hecha y firmada por 68 artesanos; y si se hubiese dejado obrar al pueblo esta vez como se habia hecho ya cuando se trató de oponerse al restablecimiento del estanco del tabaco, todo habria terminado pacíficamente. Pero por desgracia, el jefe político del Departamento D. José de Empáran, queriendo impedir aquel desórden, mandó que de la guardia nacional pagada que habia en los cuarteles, vinieran á la plaza 50 hombres, para disolver la reunion, y esa medida fué precisamente la que dió mayor pábulo al desórden, porque luego que observaron esto los artesanos y demas gentes del pueblo, que en su mayor parte pertenecian al batallon de la guardia nacional de la ciudad, corrieron á tomar las armas que tenian en sus casas, marchando todos á reunirse en la plazuela del Loreto y calles inmediatas, resueltos á batirse con la otra fuerza que trataba de oprimirlos; y aunque en vista de esto, el jefe político, de acuerdo con el coronel del batallon de la guardia nacional D. José Luelmo, dispuso que los 50 hombres volvieran al cuartel, ya no fué posible impedir que hubiera desgracias, porque al retirarse esta gente, tuvo que tirotearse en el tránsito con el pueblo armado, de lo que resultaron tres muertos y diez ó doce heridos.

Llegando las cosas á este extremo, así el jefe político como

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

el coronel Luelmo, no pensaron ya sino en calmar al pueblo, para evitar mayor efusion de sangre, lo que por fin consiguieron, no sin ver el segundo en gran peligro su vida, y á las tres de la tarde, reunido de nuevo el pueblo en la plaza, ya sin armas, presentó al ayuntamiento su peticion, la cual fué acogida muy favorablemente, acordando esta corporacion repetir el ocurso que ya tenia hecho para que se derogara el decreto en cuestion, con la protesta de que si no eran obsequiados los deseos de la ciudad, se disolveria, porque tenia la conviccion de que no podria conservarse en ella la tranquilidad pública. Con este acuerdo, desapareció ya todo motivo para que continuara el desórden, y á las cuatro y media de la tarde el pueblo se paseaba ya por las calles con una música, celebrando su triunfo con algunos vivas y aclamaciones, mezclados con algunos mueras dirigidos á las personas á quienes consideraban ser causa de las desgracias ocurridas.

Por lo demas, habiendo remitido el ayuntamiento la peticion del pueblo, con su acuerdo relativo, al gobernador del Estado, éste convocó á la legislatura á sesiones extraordinarias, y en ellas fué derogado aquel decreto, restableciéndose por consiguiente las alcabalas, cuya medida originó despues una representacion que la junta de fomento de Vera-Cruz elevó contra ella, y dió tambien motivo ó pretexto al coronel D. Juan C. Rebolledo para que comenzara contra las autoridades superiores del Estado una revolucion que, no pudiéndose ó no queriéndose sofocar en su cuna, habia de causar en él grandes males, y contribuir eficazmente á la caida del órden constitucional en la República.

El mes de Marzo de 1852, en atencion al alto precio que tenia allí la harina, solicitó el ayuntamiento que el congreso general permitiera la importacion de cierta cantidad de los Estados-Unidos, pagando los mismos derechos que causó otra que se habia importado anteriormente; y como esta peticion, á pesar de estar fundada en la necesidad y en la razon del bien público, no fué obsequiada por la representacion nacional,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

solo por no perjudicar los intereses de los molineros de Puebla, que de hecho ejercian allí el monopolio de la venta de este artículo, en la noche del 4 de Junio se reunió en la plaza de aquella ciudad una gran parte del pueblo, para solicitar del ayuntamiento que permitiera la importacion de harina, y esta corporacion acordó por sí que se pidieran desde luego á los Estados-Unidos tres mil barricas, sin perjuicio de recabar despues la aprobacion del gobierno supremo, quien á pesar de la resolucion del congreso, dió luego órden para que no se impidiera su introduccion, contribuyendo este hecho á aumentar la oposicion que ya le hacian los santanistas y conservadores, que se aprovechaban de ese y de todos los demas motivos de descontento que se presentaban, para contrariar al general Arista, y hacer así mas dificil y embarazosa la marcha de su administracion.

Con el trascurso de aquel año, se aproximaba ya el término de ésta, debiendo desaparecer con ella todo órden constitucional, y quedar por algun tiempo entregada la República á las vicisitudes de un gobierno arbitrario. En Matamoros, para contener la invasion pirática que con algunos aventureros de Texas emprendió allí un tal Carbajal, halagando los intereses comerciales de la poblacion, expidió el general Avalos el 30 de Setiembre de 1851 un nuevo arancel, que no solo modificaba las cuotas del que regia en toda la República, sino que permitia tambien la introduccion de los frutos y manufacturas que éste tenia prohibidas; y como esta ilegal disposicion se mantuvo en vigor, porque el gobierno creyó conveniente tolerarla, para evitar los males de otro género que amenazaban en aquella parte de la frontera, ella causó un profundo disgusto entre los fabricantes interesados en conservar las prohibiciones de sus artefactos, y entre los comerciantes de todos los demas puertos que no disfrutaban las mismas franquicias, llegando este disgusto respecto de los de Vera-Cruz hasta el extremo de pretender que se les liquidaran los derechos conforme á aquel arancel, y de oponerse á entregar las libranzas relativas,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

si no se hacia así. El 26 de Julio, con motivo de una cuestion de policía, el artesano Blancarte, en union de otros hombres del pueblo de Guadalajara, logró ejecutar allí una sublevacion contra el gobernador del Estado; y aunque este movimiento no tenia en su orígen mas que un objeto puramente local, apresurándose los santanistas á explotarlo en pro de su causa, no tardaron en darle un carácter general, y convertirlo en el principio de una gran revolucion, que, secundada sucesivamente por los Estados de Aguascalientes, Sinaloa, Durango y Tabasco, una parte de la brigada que mandaba el general Uraga, y el puerto de Tampico de Tamaulipas, se presentaba ya el mes de Diciembre con elementos bastantes para derrocar el órden de cosas existente; siendo tanto mas imposible para el gobierno evitar este desenlace, cuanto que en vez de contar en las cámaras con el apoyo que necesitaba en aquellas circunstancias, dominaba en ellas el espíritu de la revolucion, particularmente en el senado, donde se estrellaban todas las medidas que proponia, hasta negarle por último las facultades que solicitó para salvar la situacion.

En el Estado de Vera-Cruz, la revolucion iniciada por Rebolledo á fines de 1851, se habia convertido en un motivo de desavenencia entre los poderes del Estado y el gobierno general, á quien acusaban de no proceder con la energía conveniente para reducir al órden á los sublevados, y entretanto continuaban éstos haciendo sus correrías entre Jalapa, Orizava, Córdoba y otras poblaciones, manteniendo en alarma al gobierno del Estado, y consumiendo sus recursos en los gastos que ocasionaba aquella campaña. Hasta el mes de Julio de 1852, esta revolucion habia mantenido su primitivo carácter de una rebelion contra las autoridades superiores del Estado, pero á mediados de ese mes proclamó ya Rebolledo el cambio de la forma de gobierno en la República, y finalmente, en Noviembre se declaró por el regreso del general Santa-Anna, en consonancia con lo que entonces se pedia en Jalisco, Sinaloa y otros puntos pronunciados. En vista de esto, envió allí el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gobierno el tercer batallon ligero, á las órdenes del coronel D. Miguel M. Echeagaray; pero aunque esta fuerza logró á fines de Noviembre derrotar en San Andres Chalchicomula á Rebolledo, que con una parte de su gente invadia ya el Estado de Puebla, este triunfo fué estéril en cuanto á la pacificacion de aquel rumbo, porque ademas de que los sublevados tenian todavía elementos para continuar la guerra en el Estado de Vera-Cruz, el pronunciamiento de Tampico, ocurrido el 29 del mismo mes, obligando al gobierno á disponer que aquellas tropas se embarcaran en Vera-Cruz, para sofocarlo, iba á producirle la pérdida de este puerto.

Como indiqué poco ha, el comercio de Vera–Cruz estaba profundamente disgustado por el desnivel en que se encontraba á consecuencia del arancel que regia en Matamoros; y aunque por parte del gobierno de México se procuraba calmar este descontento, con la oferta de que pronto se dictaria una medida general que hiciera cesar aquel mal, el espíritu que sobre esto reinaba en las cámaras, habia hecho perder ya allí toda esperanza del remedio por el órden legal. Ademas, mientras que la diferencia de aranceles existia únicamente en Matamoros, podia todavía el comercio de aquel puerto sobrellevarla por algun tiempo, en razon de que por ser un punto distante de los principales mercados del interior, no podia perjudicarlo mucho; pero una vez pronunciado Tampico, y establecida allí tambien la reforma del arancel, tenia Vera-Cruz que seguir su ejemplo, como único medio de evitar los perjuicios que debia ocasionarle la ventajosa posicion en que respecto de él se colocaba un puerto tan inmediato.

Con estas convicciones por parte de los comerciantes, que tanta influencia ejercen en una ciudad exclusivamente mercantil, no podia ya Vera-Cruz dejar de adherirse á la revolucion; y como por otra parte los santanistas trabajaban allí activamente para que tuviera efecto un trastorno, en la tarde del 28 de Diciembre, el capitan del 3.º ligero D. Gregorio del Callejo, á la sazon que se hallaba en la ciudad el comandante

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

del castillo de Ulúa, D. Fernando Urrizar, se pronunció en aquella fortaleza con la parte de su cuerpo y demas tropas que se habian reunido allí para marchar á Tampico, secundando el plan de Guadalajara, y en la noche del mismo dia, reuniéndose en la plaza de Vera-Cruz una parte del pueblo, para pedir al ayuntamiento que se adhiriese la ciudad al citado plan, se hizo así, levantándose en seguida la acta correspondiente, que fué suscrita por aquella corporacion, por todas las oficinas del gobierno, por la marina y por toda la guarnicion militar de la plaza, incluso el batallon de guardia nacional, con excepcion de su comandante, D. Angel Lascurain y Gomez, el mayor D. Manuel G. Zamora y doce oficiales, que por no estar conformes con el pronunciamiento, fueron dados de baja por el teniente coronel D. Manuel Gamboa, que tomó el mando de las armas. Tampoco estuvieron de acuerdo con aquel movimiento el general D. Tomás Marin, jefe de las tropas destinadas á ir sobre Tampico, el coronel D. Manuel Robles, que funcionaba de comandante general del Estado, y el comandante de Ulúa, D. Fernando Urrizar, quienes se dirigieron luego á México.

La noticia del pronunciamiento de Vera-Cruz fué el golpe de gracia para el gobierno del general Arista, quien convencido ya de que no podia sostenerse por los medios legales, y careciendo de resolucion para dar el paso atrevido que las mismas circunstancias hacian indispensable para salvar la situacion, prefirió retirarse tranquilamente del poder, y en la noche del 6 de Enero de 1853, puso el mando supremo de la nacion en manos del Lic. D. Juan B. Ceballos, á quien por la ley correspondia tomar este encargo, como presidente de la suprema corte de justicia, retirándose en seguida á su hacienda de Nanac-Amilpa, de donde debia separarse tres meses despues por órden de Santa-Anna, para ir á morir en el extranjero.

Como Ceballos contaba con bastantes simpatías en el congreso, el dia 7 fué elegido por éste presidente interino de la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

República, con arreglo á la constitucion, y el 9 recibió un voto de confianza, concediéndole facultades extraordinarias; pero todo esto era ya ineficaz para contener el torrente de una revolucion, cuyas tendencias se dirigian á derrocar el órden de cosas existente, para dar lugar á una dictadura militar, y tanto el nuevo presidente como el congreso, se engañaban torpemente al creer que podrian dominar á su antojo la situacion, cuando en realidad uno y otro no podian servir ya en ella sino de instrumentos para la realizacion del gran trastorno que iba á ejecutarse en la nacion. Este trastorno, á pesar de que por la anarquía y desunion que existe siempre en el partido liberal, se veia apoyado por muchos de los hombres que profesan sus ideas, era exclusivamente dirigido por el partido conservador y los militares santanistas, quienes no solamente querian derrocar el sistema de gobierno republicano federal, al que entonces como siempre atribuian todas las desgracias de la nacion, sino apoderarse del mando supremo, para satisfacer sus aspiraciones, y hacer marchar las cosas del modo que creian mas conveniente á sus intereses. Para el logro de ambas miras, una vez separado el general Arista del mando, la revolucion no podia aceptar en el poder mas que al general Santa-Anna, investido con todas las facultades que se requerian para llevarla á cabo, y por consiguiente, cualquiera otro hombre que quisiera hacerse del gobierno y cualquiera que fuese la combinacion que para ello se formara, debian caer al impulso del mismo movimiento revolucionario.

Desconociendo esta verdad el nuevo presidente Ceballos, presentó el 19 de Enero á la cámara de diputados una iniciativa, para que se convocara una convencion nacional con el objeto de reformar la constitucion, gobernándose entretanto la República discrecionalmente, y como lejos de ser adoptada, se pasó inmediatamente á la seccion del gran jurado, la cual procedió á practicar las diligencias convenientes para declararlo con lugar á formacion de causa, como traidor á la constitucion, declarándose para esto la misma cámara en sesion permanen-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

te, en la noche de aquel dia mandó disolver el congreso con cien hombres á las órdenes del general Marin; y erigiéndose así en un dictador, el dia siguiente convirtió su iniciativa en una ley, que fué adoptada por todos los cuerpos que formaban la guarnicion de la capital. Pero ni con este paso, ni con el decreto que expidió cinco dias despues, reformando el arancel de aduanas, para atraerse las simpatías de los puertos, pudo conseguir que su gobierno fuera reconocido por las fuerzas pronunciadas, y el 6 de Febrero, á consecuencia de los convenios que se celebraron entre los generales Carrera, Uraga, Robles y Blanco, y el coronel de guardia nacional Revilla, en los que se estipulaba sustancialmente que los gobernadores de los Estados y Territorios procedieran á elegir la persona que debia ejercer el mando supremo de la República, mientras se reunia el congreso para constituirla de nuevo, y el regreso del general Santa-Anna, dejó el gobierno, y se encargó de éste el general D. Manuel M. Lombardini, con el carácter de presidente interino, elegido por una junta compuesta de él mismo y de los generales Uraga y Robles.

Con este último hecho, quedó ya allanado el camino para el completo triunfo de la revolucion, porque siendo el general Lombardini enteramente adicto al general Santa-Anna, y hombre de un carácter manejable, era el mas á propósito para llenar todas las exigencias de la situacion transitoria que debia mantener el gobierno hasta la llegada de aquel jefe á la República, mereciendo la confianza de los partidarios de éste, á la vez que la de los conservadores. El 8 del mismo Febrero, en virtud de lo pactado en los convenios del dia 6, el general Uraga, como jefe de las fuerzas que se habian pronunciado en Guadalajara, dirigió un oficio á Santa-Anna, que se hallaba en el pueblo de Turbaco, inmediato á Cartajena, invitándolo á regresar al país. El general Lombardini, por su parte, nombró una comision que fuera á hacerle igual invitacion á nombre del gobierno; y procediéndose en seguida por los gobiernos de los Estados á la eleccion de presidente interino,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

conforme á los mismos convenios, resultó electo naturalmente el general Santa–Anna, por diez y ocho de los veintitres gobernadores que emitieron su voto, con lo cual quedó legalizada, del único modo que entonces era posible, la vuelta de este jefe al poder.

Mientras que todo esto sucedia en el interior de la República, en la ciudad de Vera-Cruz, siguiendo fielmente sus autoridades el espíritu de la revolucion, no solamente se rehusaron á reconocer el gobierno de Ceballos, despues de haber disuelto éste la representacion nacional, sino que hicieron lo mismo con el de Lombardini, desconociendo igualmente los convenios á que debia su orígen; y aunque despues de varias contestaciones y embajadas, se prestaron á reconocerlo, esto fué únicamente con el carácter de depositario del poder ejecutivo, mientras que venia Santa–Anna, único á quien se proponian obedecer allí, segun una acta que al efecto habian formado el dia 7 del mismo Febrero, suscrita por la guarnicion militar, el ayuntamiento y todas las oficinas. Ademas, consecuentes con estas ideas, desde que se verificó allí el pronunciamiento, habian despachado al coronel D. Manuel Escobar á Cartajena, con el objeto de que invitara á Santa–Anna á que viniera sin demora, y poco despues enviaron con igual comision á D. Manuel M. Serrano. Tambien habian mandado otra comision á la Habana, en busca del general D. Adrian Woll, quien vino inmediatamente allí.

Por lo demas, secundado muy pronto el pronunciamiento de Vera-Cruz, por las principales poblaciones del Estado, no hubo ya dificultades de ningun género para hacer en él todo lo que exigia la situacion. Habiéndose ocultado en Jalapa el gobernador constitucional D. Miguel Palacios, cuando se hizo allí el pronunciamiento, y no contestando á la invitacion que la autoridad militar de Vera-Cruz le dirigió para que pasara á aquel puerto, el 31 de Diciembre de 1852 fué nombrado gobernador D. José de Arrillaga por la misma autoridad, disponiéndose que el consejo de gobierno, que estaba en Jalapa,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pasase allí, como lo verificó. Ratificado por el consejo el nombramiento de Arrillaga, prestó el juramento el 8 de Enero de 1853: pero habiendo muerto éste diez dias despues, de un fuerte ataque de cólera, cuya epidemia estaba causando allí entonces algunos estragos, fué reemplazado por D. José de Empáran, quien obrando en todo de acuerdo con el comandante general Gamboa, limitó su autoridad á hacer que se mantuviera todo en el estado en que lo habia colocado la revolucion, en espera del nuevo órden de cosas que iba á establecerse. En cuanto al comercio, luego que tuvo lugar allí el pronunciamiento, se adoptó la reforma del arancel hecha en Tampico; mas como esta reforma era muy parcial, y los comerciantes de Vera-Cruz deseaban que fuera mas ámplia y general, se formó allí un nuevo arancel, que se publicó el 1.° de Marzo.

Satisfecha ya con esto la principal exigencia de la revolucion allí, lo que sobre todo ocupaba en aquellos dias la atencion del público y de las autoridades, era la espectativa en que todos estaban sobre la vuelta de Santa-Anna, objeto de temores para unos, y de grandes esperanzas para otros. El dia 3 de Marzo regresó allí de su comision el coronel Escobar, anunciando que aquel general vendria por el próximo vapor inglés, y esta noticia puso en actividad y movimiento todas las cosas y las personas que se disponian para recibirlo. El general Lombardini hizo marchar dos batallones al Encero, para que se pusieran á las órdenes de Santa-Anna cuando llegara, y una comision compuesta de siete individuos, fué tambien enviada por él á Vera-Cruz, para entregarle en sus propias manos el decreto en que se le declaraba presidente de la República.

Ademas, muchos de sus antiguos amigos ó parciales, fueron á esperarlo en Vera-Cruz y en Jalapa, para ser los primeros en tributarle sus homenajes, y por parte de las autoridades de aquel puerto, se amueblaba lujosamente el palacio, se mandaba que se cerrara el comercio el dia de su lle-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pasase allí, como lo verificó. Ratificado por el consejo el nombramiento de Arrillaga, prestó el juramento el 8 de Enero de 1853: pero habiendo muerto éste diez dias despues, de un fuerte ataque de cólera, cuya epidemia estaba causando allí entonces algunos estragos, fué reemplazado por D. José de Empáran, quien obrando en todo de acuerdo con el comandante general Gamboa, limitó su autoridad á hacer que se mantuviera todo en el estado en que lo habia colocado la revolucion, en espera del nuevo órden de cosas que iba á establecerse. En cuanto al comercio, luego que tuvo lugar allí el pronunciamiento, se adoptó la reforma del arancel hecha en Tampico; mas como esta reforma era muy parcial, y los comerciantes de Vera-Cruz deseaban que fuera mas ámplia y general, se formó allí un nuevo arancel, que se publicó el 1.° de Marzo.

Satisfecha ya con esto la principal exigencia de la revolucion allí, lo que sobre todo ocupaba en aquellos dias la atencion del público y de las autoridades, era la espectativa en que todos estaban sobre la vuelta de Santa-Anna, objeto de temores para unos, y de grandes esperanzas para otros. El dia 3 de Marzo regresó allí de su comision el coronel Escobar, anunciando que aquel general vendria por el próximo vapor inglés, y esta noticia puso en actividad y movimiento todas las cosas y las personas que se disponian para recibirlo. El general Lombardini hizo marchar dos batallones al Encero, para que se pusieran á las órdenes de Santa-Anna cuando llegara, y una comision compuesta de siete individuos, fué tambien enviada por él á Vera-Cruz, para entregarle en sus propias manos el decreto en que se le declaraba presidente de la República.

Ademas, muchos de sus antiguos amigos ó parciales, fueron á esperarlo en Vera-Cruz y en Jalapa, para ser los primeros en tributarle sus homenajes, y por parte de las autoridades de aquel puerto, se amueblaba lujosamente el palacio, se mandaba que se cerrara el comercio el dia de su lle-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

gada, y se disponia un arco de triunfo y otras demostraciones públicas para su recibimiento.

Hechos ya todos esos preparativos para las ovaciones con que la adulacion iba á obsequiar al general Santa-Anna, el dia 1º de Abril llegó éste allí, á bordo del vapor inglés *Avon*, y á las dos de la tarde, en medio de las salvas de artillería y los acostumbrados repiques de campanas, bajó á la ciudad, en la que fué conducido procesionalmente á la iglesia parroquial, pasando por el arco triunfal que estaba colocado en el centro de la plaza, y despues del solemne *Te-Deum* que se cantó en el templo, se retiró con toda la comitiva al palacio, para recibir allí las felicitaciones de las autoridades y funcionarios públicos. El dia siguiente publicó una proclama, en la que ofrecia un olvido completo sobre todo lo pasado, manifestando su resolucion de procurar únicamente el bien de la nacion, sin apoyar las exigencias de ningun partido, y el mismo dia, con el objeto de conocer el verdadero estado de la opinion pública, tuvo una junta en palacio con varias personas notables de la poblacion y las que habian bajado allí de México, en la cual, como sucede en todas las reuniones de esta clase, no se hablaron mas que vagas generalidades sobre la situacion de la República, segun el modo de ver de los que tomaron la palabra, aprovechando tambien aquella ocasion algunos de ellos para jactarse de los servicios que habian prestado para el triunfo de la revolucion. Por último, en la noche del 3 ó 4 fué obsequiado allí Santa-Anna con una magnífica cena y un baile, y dos dias despues marchó á su hacienda del Encero, y de allí á la capital, llegando el 16 del mismo mes á la villa de Guadalupe.

Aunque al volver esta vez Santa-Anna á la República, no traia el pensamiento de abrazar ciegamente el progama de ninguno de los bandos políticos que luchaban en ella, venia sí con la firme resolucion de ejercer el poder absoluto, segun su voluntad; y como para este fin no podia contar con mejor apoyo que el del partido conservador, cuyas ideas é intereses pue-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

den triunfar únicamente bajo el poder arbitrario, muy pronto se puso de acuerdo con los pro-hombres de este bando; y organizando con ellos su gobierno, el 22 de Abril, á los dos dias de su entrada en México, expidió un decreto con las bases á que debia sujetarse, y pocos dias despues un reglamento para los gobernadores de los Estados y Territorios, con cuyas dos medidas quedó ya establecida la ámplia dictadura que iba á ejercer.

Antes de esto, al felicitar el consejo de gobierno del Estado de Vera-Cruz á Santa-Anna, por su regreso y elevacion á la presidencia de la República, solicitó de él que se reformara la constitucion federal, sin destruir este sistema en sus fundamentos, é igual peticion le dirigieron pocos dias despues muchos vecinos de aquella ciudad; pero estos deseos fueron completamente desatendidos, y Vera-Cruz, lo mismo que todo el resto de la nacion, iba á sufrir durante la presidencia de aquel general, todas las consecuencias del mas ilimitado despotismo. El dia 11 de Mayo llegó allí el general D. Antonio Corona, para encargarse de la comandancia general, y dos dias despues se encargó tambien del gobierno político del Estado, reuniendo así ambos mandos; y como este nuevo jefe, aunque animado de buenos sentimientos y mejores intenciones en favor del país, era uno de los mas ciegos partidarios del general Santa-Anna, desde el momento que él comenzó á gobernar allí, no habia de hacerse ya en todo mas que la voluntad del dictador.

Esta situacion era vista con profundo disgusto por los liberales de aquel puerto, sobre todo por los individuos que formaban la guardia nacional; y como en cumplimiento de un decreto del gobierno, que mandaba *veteranizar* la guardia pagada, dispuso el general Corona, que la que existia allí se agregara al 7º batallon permanente, esta medida provocó un grave conflicto en aquella poblacion,

Entre las ocho y las nueve de la mañana del dia 17 de Mayo, estando formadas en la plaza las guardias salientes,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

comenzó á reunirse el pueblo, con la idea convenida de antemano de hacer salir de la ciudad al 7º batallon de línea; y una hora despues, diversos grupos de guardias nacionales armados, recorrian las calles en distintas direcciones, apoderándose de los puntos que les parecian mas ventajosos. En vista de esto, el general Corona, que vivia en la casa de diligencias, situada en la misma plaza, se dirigió inmediatamente al cuartel que ocupaba el citado batallon, sin que los guardias sublevados le impidieran el paso; y como por no contar allí mas que con doscientos hombres de tropa permanente, era imposible atacar con tan corta fuerza todos los puntos que ocupaban aquellos, se limitó á cubrir una línea compuesta de los mismos cuarteles, la maestranza, el hospicio y los baluartes de Concepcion y Santiago, en espera de batirlos con los auxilios que le vinieran del castillo ó del interior, si se sostenian por muchos dias. Afortunadamente para la ciudad no sucedió así, pues aunque el dia 17 y el siguiente sostuvieron los sublevados un fuego bastante vivo sobre los puntos ocupados por las tropas permanentes, éstas fueron auxiliadas por dos piquetes que bajaron de Ulúa, así como por el vapor *Estado de México*, que aproximándose á la playa, les hizo algunas hostilidades, logrando así imponer temor á los amotinados, y el 19 abandonaron éstos los puntos, contribuyendo al restablecimiento del órden muchos de los vecinos, que por excitacion de Corona ocuparon el palacio y organizaron patrullas que recorrian las calles de la ciudad, donde, para que no quedara motivo alguno de recelo, llegaron de Jalapa el 21 los batallones de Tres-Villas, y 2º y 3º ligeros.

Sin embargo de que al concluir aquel desórden, sus principales autores ó promovedores cuidaron de ponerse en salvo, algunos de ellos cayeron prisioneros; y aunque el general Corona elevó al gobierno de México la exposicion que el dia 18 le habian dirigido el ayuntamiento y varios comerciantes, pidiéndole clemencia para los sublevados, así como otra que con el mismo objeto le presentaron despues los cónsules extranje-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ros, el general Santa-Anna dispuso que se les juzgara con arreglo á Ordenanza, y fueron condenados á la pena capital Aparicio Gonzalez y Cárlos Centeno, ejecutándose esta sentencia en la mañana del 28 del mismo mes.

Despues de este triste acontecimiento, ningun otro suceso notable ocurrió allí en los veintidos meses que trascurrieron hasta Agosto de 1855. Durante este periodo, merced á la guarnicion militar que constantemente se mantuvo en la ciudad y en Ulúa, y al cuidado con que sucesivamente se hizo salir para diversos puntos de la República, ó para el extranjero, á todas aquellas personas que no estaban conformes con el gobierno de Santa-Anna, ó que siquiera se permitian censurarlo, la paz se conservó allí inalterable, y bajo la temible influencia de una autoridad apoyada en las bayonetas, el 27 de Noviembre de 1853 pudo secundarse sin contradiccion alguna la peticion que hizo la guarnicion de Guadalajara, para que la dictadura de Santa-Anna no se limitara al año que se fijó en los convenios de 6 de Febrero, sino á todo el tiempo que él mismo lo juzgara conveniente, con la facultad de legar el poder, en caso de muerte, á la persona que le pareciera mas á propósito, concediéndole ademas el tratamiento de Alteza Serenísima, y el 1º de Diciembre de 1854 pudo tambien obtenerse allí un resultado satisfactorio en la votacion personal que á imitacion de lo practicado por Napoleon III en Francia, se mandó hacer por la circular de 20 de Octubre del mismo año, para que todos los ciudadanos de la República manifestaran *libremente* si estaban conformes con que continuara Santa-Anna ejerciendo el mando supremo. Pero á mediados del citado año 1855, esta situacion tocaba á su término, y por el solo impulso de la opinion pública, unida á la incapacidad del dictador para sostener el órden de cosas que él mismo habia creado, la nacion iba por fin á verse libre del yugo á que por mas de dos años estuvo entonces sujeta.

En medio del vil incienso con que una turba de aduladores envanecian el cerebro del general Santa-Anna, haciéndole

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

creer que la República estaba conforme en obedecerlo ciegamente, como su amo y señor, sin otras reglas que aquellas que él y los que lo rodeaban quisieran imponerle, en el pueblo de Ayutla, del Estado de Guerrero, aparecia el 1º de Marzo de 1854 un plan que iba á servir de bandera para todos los que conspiraran á derrocarlo, en el que á la vez que se desconocia su gobierno, y se pedia la reunion de un congreso constituyente, se hacian ofrecimientos que halagaban las ideas é intereses de la mayoría de la nacion. Este plan, aunque suscrito por el coronel D. Florencio Villareal y otros individuos poco conocidos, era promovido ó dirigido por el general D. Juan Alvarez, antiguo caudillo de la independencia en el Sur, de acuerdo con varios liberales, y particularmente con D. Ignacio Comonfort, quien desde luego lo secundó en el puerto de Acapulco, donde acababa de ser destituido de la administracion de la aduana por el gobierno del general Santa-Anna. Considerando éste que era posible sofocar ese pensamiento con la fuerza, marchó hácia aquel Estado con seis ú ocho mil hombres de sus mejores tropas; pero aunque sin grandes dificultades llegó con ellas hasta las inmediaciones de Acapulco, tuvo que regresar de allí á México sin tomar aquel punto, sirviendo únicamente su expedicion para demostrar la impotencia de su poder para destruir la revolucion, y para excitar en su contra la indignacion pública, por las matanzas é incendios ejecutados en aquella correría.

Mientras que los aduladores de Santa-Anna lo recibian á su entrada en la capital con un arco triunfal, aunque no habia triunfado de nadie, los jefes y adictos de la revolucion, luchando con todos los grandes obstáculos que encontraba su empresa, movian todos sus resortes para llevarla adelante, y no tardaron mucho en lograr que se ramificara en los Estados de Michoacan, Tamaulipas y Nuevo-Leon, lo que obligó al dictador á enviar algunas tropas hácia estos dos últimos Estados, y á dirigirse personalmente con otras al primero en Abril de 1855; pero ambas expediciones fueron desgraciadas, por-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

que la que se dirigió á Nuevo-Leon á las órdenes del general Güitian, fué derrotada en el Estado de San Luis por las tropas que mandaban los coroneles Zuazua y Zayas, y las tropas que conducia Santa-Anna, á pesar de que alcanzaron algunos triunfos parciales en diversos puntos, ejecutando crueles matanzas con los prisioneros que caian en sus manos, no lograron destruir las principales fuerzas revolucionarias que mandaba Comonfort, ni otras partidas que recorrian el mismo Estado, y tuvo aquel general que retirarse de nuevo á México, dejando á su ministro de la guerra el encargo de proseguir la campaña.

En vista del desarrollo que iba tomando ya entonces la revolucion, agotados ya los recursos del erario, inclusos los diez millones que produjo la venta del territorio de la Mesilla á los Estados-Unidos, y observando sobre todo Santa-Anna, que á pesar del sistema de terror y persecuciones con que se habia propuesto mantenerse en el poder, la opinion de todas las clases de la sociedad comenzaba á manifestarse ya muy claramente contraria á él, llegó á comprender que tenia que retirarse pronto del gobierno, y aun salir de la República, para no ser víctima; y como por aquellos dias estalló tambien un movimiento en el Estado de Vera-Cruz, acaudillado por el licenciado D. Ignacio de la Llave, quien con la gente que pudo reunir secundó el plan de Ayutla en el Distrito de Orizava, esto precipitó su resolucion, y en la mañana del 9 de Agosto, con el pretexto de ir á pacificar aquel Estado, salió de la capital con direccion á Vera-Cruz, habiendo hecho antes que varios cuerpos de las tropas de su confianza marcharan á situarse en el camino.

Una vez alejado Santa-Anna de la capital, comenzó á notarse en ella esa agitacion que precede siempre á todo trastorno, poniéndose en movimiento aquellos elementos revolucionarios que por mas de dos años habian estado comprimidos, y el dia 13, toda la guarnicion, poniéndose á su cabeza el general D. Rómulo Diaz de la Vega, se adhirió al

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

plan de Ayutla, aunque con algunas modificaciones, y en la tarde y noche del mismo dia una parte del pueblo asaltó y destruyó cuanto se encontraba en la casa del ex-ministro de relaciones D. Manuel Diez de Bonilla, en la de la madre política del general Santa-Anna, en la de D. Manuel J. de Lizardi y en la imprenta donde se publicaba el *Universal* y otros periódicos que sostenia el pasado gobierno, salvándose otras casas de sufrir la misma suerte, por los pasos que para ello dió la autoridad, y por los esfuerzos de algunos de los mismos liberales, que lograron contener el furor del pueblo.

El dia 14, interpretándose malamente en México el artículo del plan de Ayutla, que disponia que el jefe de las fuerzas que ocuparan la capital, nombraria una junta de representantes de los Departamentos, para que eligiera el presidente que habia de gobernar en la República mientras se formaba la nueva constitucion, se reunió una junta de individuos nombrados por el general Vega, y eligió al general D. Martin Carrera, quien tomó posesion del mando el dia siguiente; pero como esto no podia satisfacer á los revolucionarios, quienes pretendian que se falseaba el plan de Ayutla, si el gobierno continuaba en manos de los mismos hombres que habian figurado bajo la administracion de Santa-Anna, no fué reconocido por la mayoría de los Estados, ni por los jefes de las fuerzas pronunciadas, y el 12 del inmediato Setiembre tuvo que retirarse del poder, quedando la capital y el Distrito de México al mando del general Vega, con un consejo, mientras venia el general Alvarez, que era el llamado por la revolucion para desempeñar la presidencia, aunque tambien por muy pocos dias.

Mientras que todo esto pasaba en México, y cuando por la marcha de las fuerzas acaudilladas por Comonfort hácia Guadalajara, y la adhesion de muchos de los Estados al plan de Ayutla, una gran parte de la República comenzaba ya á disfrutar de las ventajas del nuevo órden de cosas que éste creaba, la ciudad de Vera-Cruz tenia que luchar todavía para entrar en él con las dificultades que allí oponia una parte de la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

fuerza armada. El dia 13 de Agosto, sabiendo el general Santa-Anna en Perote y Jalapa los sucesos que tenian lugar en México, aceleró su marcha hácia aquel puerto, y haciendo trasladar allí su familia en la tarde del 16 á bordo del vapor de guerra *Iturbide*, á las cinco y media de la mañana del dia siguiente pasó él al mismo buque, y á las dos de la tarde emprendió su viaje á la Habana, de donde pasó luego á Cartajena. Con la ausencia del dictador, y con todas las noticias que se recibian del interior, el estado de aquella ciudad era en extremo violento. Los liberales trabajaban con empeño para que se adoptase la revolucion, pero tropezaban con la resistencia de las tropas; y aunque habian logrado ya seducir al batallon de Tres-Villas, tenian en contra á la guarnicion de Ulúa y al batallon de Guias, que habia escoltado á Santa-Anna, al mando del coronel Perez Gomez. En la noche del 19, el batallon de Tres-Villas intentó hacer el pronunciamiento, y algunos grupos del pueblo recorrian las calles con el mismo objeto; pero lo impidió el general Corona, haciendo marchar el dia siguiente ese cuerpo á Santa-Fé. El mismo dia reconoció el resto de la guarnicion y las autoridades civiles al gobierno del general Carrera, con la condicion de obedecerlo si era reconocido por todos los Departamentos de la República; pero esto no era bastante á contentar la opinion pública, que pretendia la adopcion del plan de Ayutla, y sobre todo la separacion del general Corona. Así es que todavía en la noche del 23, estando ya tambien seducidos en parte los batallones 9º y Guias, éstos intentaron ejecutar en sus cuarteles un pronunciamiento en ese sentido, el cual fué sofocado por la presencia de ánimo del coronel Perez Gomez, quien batió á los pronunciados en el baluarte de Concepcion y en las calles, mientras que el general Corona se trasladaba á San Juan de Ulúa, con el objeto de imponer desde allí á la poblacion.

Esta resistencia del gobernador y de una parte de la tropa, excitando mas y mas los ánimos de la poblacion, parecia conducir los cosas allí á un desenlace funesto; pero por fortuna no

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

sucedió así, porque el general Corona, para salir de la crítica posicion en que se encontraba, habia dirigido desde el dia 20 al general Carrera su renuncia, que fué aceptada, encargándose el 26 del mando político y militar del Estado el general D. J. M. Mendoza, segundo cabo de la comandancia general; y una vez en el gobierno este nuevo jefe, desaparecieron ya todas las dificultades que se oponian al cambio pacífico de aquella situacion, arreglándose todo fácilmente.

El Lic. D. Ignacio de la Llave, que se hallaba por aquellos dias situado en el cerro del Chiquihuite, donde habia logrado rechazar un ataque de las tropas del gobierno, y que por haber sido el único que habia tomado las armas en el Estado contra la dictadura de Santa-Anna, era tambien quien debia ponerse al frente de él, conforme al plan de Ayutla, fué invitado por los liberales de Vera-Cruz para aproximarse allí acompañado de sus cortas fuerzas, para violentar con su presencia en las inmediaciones el desenlace del conflicto en que se encontraban; y en efecto, luego que se presentó este jefe en el punto de la Tejería, donde se le unió el batallon de Tres-Villas, todo se allanó sin que hubiera que lamentar ninguna de las desgracias que antes se preparaban. El general Mendoza convino en reconocerlo como gobernador del Estado; el batallon de Guias, que tan opuesto se habia manifestado á la revolucion, salió el 27 de la ciudad para el interior, embarcándose para Nueva-Orleans su coronel Perez Gomez; el general Corona, que desde su separacion del mando, habia pasado á la casa del cónsul francés, se trasladó en la noche del mismo dia á bordo del vapor de guerra español *Ulloa*, anclado en Sacrificios; otras personas que habian llegado á hacerse allí odiosas por la conducta que habian observado durante el gobierno de Santa-Anna, se ausentaron de la ciudad, ó se ocultaron en ella; el ayuntamiento fué renovado con personas elegidas por una junta popular; y arreglado todo de esta manera, el dia 28 del mismo Agosto pudo ya penetrar la Llave en la ciudad, y adherirse ésta francamente á la revolucion.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

La entrada de este jefe en Vera-Cruz, fué una verdadera fiesta cívica; y en el entusiasmo con que naturalmente acoge el pueblo las ideas de libertad, despues de una larga época de opresion, se le hizo allí un recibimiento propio de un libertador. A las cuatro de la tarde llegó el tren que lo conducia por el ferrocarril á la estacion principal, donde lo esperaba ya una comision del ayuntamiento, compuesta del alcalde primero, un síndico y un regidor, una inmensa reunion del pueblo, y tres bandas de músicas militares, que comenzaron á tocar al aproximarse el tren, entre los estrepitosos vivas y aclamaciones del mismo pueblo. En seguida le leyó el alcalde primero una patriótica alocucion, firmada por una comision del pueblo, y despues de recibir allí la Llave las primeras felicitaciones de las personas que se le acercaban, montó en una carretela dispuesta al efecto, donde lo esperaban tres niños, dos de ellos con unas banderas en que se leian las palabras de VIVA EL LIBERTADOR LA LLAVE, y otro con una corona, entrando luego en la ciudad, precedido por una banda de música, y acompañado por la multitud de gente que habia salido á recibirlo. Al emprender su marcha la comitiva, desunció el pueblo los caballos de la carretela, para tirarla por sí mismo, y de esta manera fué paseado la Llave por las principales calles, en medio de los repiques de campanas, cohetes y aclamaciones que por todas partes se le prodigaban, siendo al fin conducido al palacio, donde lo esperaban el comandante general Mendoza y el resto del ayuntamiento, y tomando allí inmediatamente posesion del gobierno del Estado.

Pasados aquellos momentos de entusiasmo, el nuevo gobernador, consecuente con lo que ofrecia el plan de Ayutla, mandó poner en vigor el arancel reformado por el presidente Ceballos en Enero de 1853; el dia 31 del mismo Agosto, siguiendo el espíritu de la revolucion, publicó un manifiesto en que desconocia al gobierno del general Carrera; y el 7 de Setiembre, con la idea de llevar á cabo uno de esos actos de justicia revolucionaria, ó para satisfacer el ódio que por todas partes se

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

manifestaba entonces contra el general Santa-Anna, dispuso que fueran intervenidas todas las propiedades que éste poseia en aquel Estado.

Al mismo tiempo dispuso que se reorganizara el batallon de guardia nacional, disuelto por el general Corona en Mayo de 1853; y como se sabia que el jóven D. Miguel Cuesta habia salvado entonces la bandera de aquel cuerpo, y conservádola cuidadosamente en su poder, esto dió motivo para que se hiciera una demostracion pública del entusiasmo que habia allí por el restablecimiento de la institucion de la milicia ciudadana. A la una de la tarde del 1.º de Setiembre, el alcalde primero D. José de Empáran, acompañado de una escolta de las fuerzas de Llave, con una banda de música militar, y en union de muchos individuos del pueblo que habian pertenecido á aquel batallon, pasó á la casa de Cuesta, y tomando la bandera, la sacó al balcon, donde fué saludada con vivas aclamaciones por el pueblo que se encontraba en la calle; pronunciando allí mismo el jóven D. Juan Cuesta, hermano de D. Miguel, una tierna alocucion, que fué acogida con estrepitosos aplausos por el mismo pueblo. En seguida marchó toda aquella comitiva hácia la plaza, donde se colocó la bandera junto á una mesa que estaba ya dispuesta para la inscripcion de los ciudadanos que habian de componer el batallon. Allí leyó al pueblo D. Miguel Diaz la proclama que el coronel D. José Luelmo, muerto en el destierro á que fué condenado en tiempo de Santa–Anna, dirigió al mismo batallon de guardias, cuando se reorganizó despues de la invasion de los norte–americanos, cuyo documento despertó en el auditorio sentimientos de ternura y patriotismo, por el hombre y la época que recordaba; y procediéndose inmediatamente á la inscripcion, en el mismo dia se alistaron 597 individuos, y el 9 quedaron ya organizados, con su respectiva oficialidad, el batallon de infantería y una compañía de artillería, siendo nombrado jefe del primero D. Manuel G. Zamora, que se hallaba ausente en el destierro, y del segundo, D. J. Luis Ituarte.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En Octubre siguiente se separó con licencia D. Ignacio de la Llave del mando político y militar del Estado, encargándose de él interinamente el general D. Juan Soto; y aunque entonces parecia estar ya bastante asegurado allí el nuevo órden de cosas, quedaban todavía algunos elementos reaccionarios que mantenian en alarma la situacion. La noche del dia 28 del mismo mes, se amotinaron en el castillo de Ulúa la mayor parte de los artilleros, provocados por un soldado borracho que dió el grito de *viva la libertad;* y sin embargo de que este motin fué sofocado por el coronel Ortiz Izquierdo, comandante de la fortaleza, quien atacó inmediatamente á los sublevados con el batallon 2.º ligero, y despues de cerca de una hora de fuego, logró reducirlos al órden, pasándolos el dia siguiente á la ciudad para que fuesen juzgados allí, aquel conato de rebelion, que pudo ser de graves consecuencias, por la circunstancia de hallarse presos á la sazon en el mismo castillo los generales Tamariz y Casanova, los coroneles D. J. Santa-Anna y D. Juan Lagarde, en union de otros siete jefes y oficiales santanistas, vino á demostrar, ó á hacer sospechar con algun fundamento, que algo se trabajaba todavía contra la situacion, no tardando mucho esas sospechas en verse confirmadas por hechos posteriores.

En los meses de Agosto y Setiembre de este año, el aspecto que en lo general ofrecia la República, era en extremo agitado y violento. A las ideas de un poder teocrático-militar que servian de apoyo al general Santa-Anna, y que dieron á su gobierno todo el carácter de una restauracion del sistema vireinal, con la sola diferencia de que el papel del virey lo representaba un general mexicano, con el título de presidente, y con las facultades de un soberano absoluto, iban á sucederse los principios mas exagerados de la democracia, como sucede en todas las reacciones políticas; los grandes uniformes, mantos y cruces con que Santa-Anna y sus parciales habian querido improvisar una aristocracia sin timbres ni antecedentes gloriosos, iban á ser reemplazados por el modesto traje de

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

los republicanos y las blusas de los artesanos; y un cambio tan violento de cosas, tropezaba al establecerse, no ya tanto con la oposicion de los elementos del pasado gobierno, porque éstos se hallaban en aquellos dias dispersos, desconcertados y vencidos por el cataclismo que produjo en ellos la inesperada ausencia de su jefe, cuanto con la discordancia ó anarquía de los mismos elementos que la revolucion traia consigo, y con las diversas aspiraciones que entonces como siempre asomaban á la hora del triunfo. A mediados de Agosto, mientras que Comonfort marchaba de Colima á Guadalajara, y se apoderaba de estas poblaciones, venciendo todavía no pocas dificultades, D. Antonio de Haro y Tamariz, que por algun tiempo anduvo oculto y perseguido por Santa-Anna, se hacia proclamar en San Luis primer jefe de la revolucion, publicando las tropas reunidas allí un plan que diferia del de Ayutla, halagando los intereses del ejército, y D. Manuel Doblado, que se habia puesto al frente del Estado de Guanajuato, publicaba otro plan semejante á aquel en ese último punto.

Con estos nuevos planes, y con el levantado por la guarnicion de México, que habia creado el gobierno del general Carrera, la revolucion de Ayutla se veia amenazada de muerte en los momentos mismos de su triunfo, y habia razon para temer que á la dictadura de Santa-Anna iba á seguirse una época de anarquía, que hiciera sufrir á la República los desastres de las pasiones é intereses encontrados que entonces pululaban, sin que por algun tiempo llegara á establecerse un gobierno reconocido por toda la nacion. Pero por fortuna no sucedió así, porque con la separacion del general Carrera, desapareció el inconveniente de la capital, y respecto de los planes de San Luis y Guanajuato, reuniéndose el 16 de Setiembre en Lagos D. Ignacio Comonfort con Haro y Doblado, éstos últimos convinieron, aunque no de muy buena fé, en reconocer al general Alvarez por caudillo principal de la revolucion, y á Comonfort por su segundo, con lo cual pudo ya éste dirigirse á México, sin difi-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cultad alguna, y organizarse pacíficamente el gobierno que debia emanar del plan de Ayutla.

Admitido ya el general D. Juan Alvarez como el jefe á quien por el citado plan correspondia nombrar los representantes de los Estados y Territorios que debian elegir el presidente que habia de ejercer el mando supremo de la República, mientras formaba la nueva constitucion, hizo ese nombramiento; y reunidos en Cuernavaca los representantes, el dia 4 de Octubre eligieron al mismo general, que á la sazon se hallaba ya allí, triunfando en esta eleccion los hombres del partido puro ó radical, sobre los que opinaban por D. Ignacio Comonfort, no obstante que éste, por su carácter suave y conciliador, contaba no solamente con la opinion del partido moderado, sino tambien con la de una gran parte del ejército y del clero, cuyas dos clases, lo mismo que toda la sociedad principal de México, veian con horror la administracion del anciano caudillo del Sur, por creerlo contrario á sus ideas é intereses, y sobre todo por no considerarlo con ninguna de las cualidades necesarias para ocupar la primera magistratura de la nacion.

A pesar de esa oposicion, que por el momento no podia todavía declararse abiertamente contra el héroe de la victoriosa revolucion, el nuevo presidente, despues de permanecer algunos dias en Cuernavaca y Tlalpam, marchó con su ejército de pintos á la capital, donde fué recibido por el pueblo con grandes demostraciones de regocijo, instalándose en seguida en el palacio nacional; pero su permanencia en el poder era absolutamente imposible, y muy pronto iba á tener que abandonarlo para retirarse de nuevo á las montañas del Sur. En Cuernavaca habia organizado su gabinete con D. Melchor Ocampo, D. Benito Juarez, D. Guillermo Prieto y D. Ignacio Comonfort, dando por suprimidas las secretarías de gobierno y fomento, creadas en la administracion de Santa-Anna; y como este gabinete contenia en sí mismo el gérmen de la anarquía, por no estar de acuerdo sus miembros sobre la marcha que debia seguirse, ese desacuerdo, quitando al gobierno la accion

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

pronta y uniforme que es indispensable en los primeros momentos que siguen al triunfo de una revolucion, para organizar el nuevo órden de cosas invocado por ella, lo hacia impotente para dominar la situacion. Por otra parte, en la convocatoria expedida en Cuernavaca para la reunion del congreso constituyente, se habia despojado ya al clero del derecho de votar y ser elegido; otra ley de 23 de Noviembre abolió los fueros que en lo judicial disfrutaban el clero y el ejército; y como al mismo tiempo se dictaban en el ramo de hacienda diversas medidas que atacaban los intereses de muchos de los que dependen de ella, ya suprimiendo los fondos especiales destinados á cubrir ciertas atenciones del gobierno, inclusa la del ramo judicial, y ya reduciendo los empleos y los sueldos de la lista civil en general, aquella administracion se puso de este modo en pugna con las clases mas influyentes de la sociedad, que desde luego comenzaron á conspirar para derrocarla. Este descontento comenzó á manifestarse con el pronunciamiento que hizo en Guanajuato el gobernador Doblado, desconociendo el gobierno de Alvarez, y proclamando á Comonfort, cuyo movimiento fué inmediatamente secundado en Tepic; y por fin, el dia 11 de Diciembre, convencido ya el general Alvarez de que no podia conservarse al frente del poder, expidió un decreto nombrando presidente sustituto á D. Ignacio Comonfort, que poco antes habia sido ya agraciado por él con el empleo de general de division.

Esta disposicion fué recibida con profundo disgusto por muchos de los principales miembros del partido puro en la capital, quienes intentaron oponerse á ella, promoviendo un motin popular, para el que contaban con parte de la guardia nacional recientemente organizada, y con el apoyo de los dos hijos del mismo general Alvarez; pero ese motin fué inmediamente sofocado, y el general Comonfort comenzó á ejercer el mando supremo de la nacion, retirándose pocos dias despues aquel jefe al Estado de Guerrero, con las fuerzas que lo acompañaron.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

La entrada de Comonfort al poder, calmó en parte el descontento que existia contra el gobierno del general Alvarez; mas como á pesar de su carácter contemplativo, este nuevo jefe tenia que sostener las principales medidas dictadas por aquel, y ser de algun modo consecuente en sus actos posteriores con el espíritu de la revolucion que él mismo habia acaudillado, cuyos principios debian constituir forzosamente la base de su administracion, iba muy pronto á encontrarse frente á frente con la fuerte oposicion de aquellos elemèntos, que no podian tardar en comenzar una lucha encarnizada, en la que al fin debia él quedar vencido, mas bien por su propia debilidad é indecision, que por la superioridad de sus adversarios.

El 19 del mismo mes de Diciembre, el general D. Francisco Güitian y los coroneles Osollo y Olloqui, traicionando la confianza del gobierno con dos cuerpos de caballería que tenian á sus órdenes, dieron en Zacapoaxtla el grito de *religion y fueros*, levantando una acta, por la que desconocian á Comonfort, é invocaban el restablecimiento de las *Bases orgánicas* de 1843, y en los mismos dias, el general Uraga, aunque sin estar de acuerdo con aquellos jefes, hizo otro pronunciamiento semejante en el territorio de la Sierra-Gorda, al frente de unos mil hombres reunidos allí por D. Tomás Mejía y otros caudillos de aquel rumbo. Este último movimiento terminó muy pronto, con la sumision que de esos caudillos obtuvo el general Ghilardi, y la rendicion posterior del general Uraga, con los 51 oficiales y 150 soldados que lo acompañaban; pero no sucedió lo mismo con el primero, porque aunque Comonfort hizo marchar sin demora sobre Zacapoaxtla una fuerte brigada, á las órdenes del general D. Ignacio de la Llave, esta fuerza se pasó á las filas de los pronunciados, dejando solo á su jefe, é igual cosa aconteció con otra brigada que en seguida mandó á las órdenes del general D. Severo del Castillo, por lo que contando ya los sublevados con mas de 4.000 hombres de los mejores cuerpos del ejército, y habiéndose unido á ellos D. Antonio de Haro y Tamariz, que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

logró escaparse en el camino, de la diligencia en que el gobierno lo enviaba preso á Vera-Cruz para que saliera de la República, marcharon sobre Puebla, y el 23 de Enero de 1856 se apoderaron de esta ciudad, evacuándola en virtud de una capitulacion la corta fuerza que tenia allí el general D. Juan B. Traconis.

Una vez ocupada esa importante plaza por las tropas pronunciadas, cuyo número se aumentó allí con una multitud de generales, jefes y oficiales, que de México y otros puntos marcharon á unirse á ellas, el general Comonfort se encontró en una muy dificil situacion, desconfiando de sus propias tropas, y temiendo que aquellas se dirigieran sobre la capital. Pero observando que no lo hacian así, á fines de Febrero marchó él mismo hácia Puebla, al frente de mas de doce mil hombres de todas armas, con cuarenta piezas de artillería; y despues de la sangrienta batalla de Ocotlán, y de asediar aquella ciudad por espacio de trece dias, el 22 de Marzo consiguió un triunfo completo, rindiéndose los pronunciados, por medio de una capitulacion que los dejaba á merced del gobierno, sin otra garantía que la de la vida.

Terminada así aquella revolucion, queriendo Comonfort castigar de un modo ejemplar, no solo á los militares que la habian promovido, sino tambien al clero de Puebla, que con sus recursos y opinion la habia fomentado, dispuso que los generales, jefes y oficiales que se acogieron á la capitulacion marcharan á Matamoros de Izúcar, en clase de soldados rasos, y que los bienes eclesiásticos de la mitra de Puebla fuesen intervenidos por las autoridades civiles, para evitar que se emplearan de nuevo en proteger revoluciones; y en seguida regresó á la capital, donde fué recibido con un entusiasmo que rayaba en delirio, dejándose ver en las ovaciones que la mayoría de sus habitantes ofreció entonces expontáneamente al vencedor de la reaccion clérigo-militar, cuál era el verdadero estado de la opinion general sobre este punto.

Esas dos disposiciones dictadas por el general Comonfort

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

en los momentos mismos de conclúir la campaña de Puebla, imprimieron á su administracion el carácter que debia tomar, siguiendo el espíritu de la revolucion á que debia su orígen, para cortar de raiz los elementos que mas directamente han conspirado contra la paz y la prosperidad de la República; y si el dictador creado por el plan de Ayutla hubiera tenido toda la energía y toda la abnegacion que se necesitaban para sostener los derechos de la nacion en la lucha que tales medidas iban á provocar, de la misma lucha habria resultado forzosamente la completa reforma de esas dos clases que mas han abusado del sufrimiento de la nacion, quedando ésta libre ya para siempre de los grandes obstáculos que se han opuesto á su engrandecimiento y prosperidad. Pero por desgracia suya y de la República, el general Comonfort carecia de ambas cualidades, y adoptando una política de *estira y afloja*, en la que alternaban algunos actos de valor con otros de incalificable debilidad, no hizo mas que mantener la guerra civil, sin seguir un plan fijo ó determinado, para concluir al fin por retirarse vergonzosamente del poder, y marcharse al extranjero, dejando á la capital en manos de la faccion retrógrada, y á la República toda envuelta en una espantosa anarquía.

A la intervencion parcial de los bienes del clero de Puebla, que provocó naturalmente una fuerte resistencia de parte del obispo de aquella diócesis, hasta el extremo de verse obligado el gobierno á hacerlo marchar fuera de la República, se siguió la ley llamada de desamortizacion, que dispuso la enagenacion de todas las fincas pertenecientes á corporaciones civiles y eclesiásticas; y aunque esta importante medida se ejecutó en gran parte, no pudo realizarse completamente, por la oposicion que hacia el clero, alentado con la impunidad en que dejaba el gobierno á los sacerdotes que en abierta rebelion contra la potestad civil, no solo protestaban contra ella, sino que en los púlpitos y confesonarios incitaban al pueblo á desobedecerla, llevando su audacia hasta negar la absolucion de sus pecados, aun en casos de muerte, á los penitentes que ha-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bian adquirido legalmente alguna de aquellas fincas. Por otra parte, el decreto de 25 de Marzo, que habia reducido á soldados rasos á los generales, jefes y oficiales capitulados en Puebla, fué modificado por el de 27 de Abril siguiente y otras disposiciones posteriores, que revelaban la falta de energía en el gobierno para sostener aquella primera medida, y que sin destruir el ódio que habia hecho nacer entre esos y otros militares el agravio recibido por su clase, los alentaba para continuar conspirando, sobre todo cuando para ello contaban con el apoyo del alto clero y de las personas que medraban con la administracion de sus bienes. Ademas, esa falta de energía en el gobierno para obrar contra los naturales enemigos de la situacion, no solo daba aliento á éstos para combatirlo con mayor fuerza, sino que le enagenaba las simpatías de los liberales exaltados, quienes desconfiaban cada dia mas de Comonfort, no pudiendo estar de acuerdo con una política cuyas funestas consecuencias era fácil preveer; y como al mismo tiempo atacó de alguna manera los principios de la revolucion á que debia el orígen de su poder, expidiendo un estatuto que restringia las facultades de los gobiernos de los Estados, y nombrando un nuevo consejo, en el que figuraban personas cuyos antecedentes no podian inspirar confianza al partido liberal, estos actos le atrajeron la oposicion de una parte del congreso constituyente, que trató de que el general Alvarez volviera á encargarse del mando supremo de la nacion, provocando por otra parte un pronunciamiento en Guadalajara, y la formal resistencia de D. Santiago Vidaurri, gobernador del Estado de Nuevo-Leon.

Aprovechándose de esta division entre el partido dominante, que debilitaba naturalmente la accion del gobierno, el bando clérigo-militar se apresuró á promover nuevos trastornos, creyendo seguro su triunfo; y aunque no consiguió sino nuevos descalabros, la impunidad en que iban á quedar sus principales promovedores, debia darle tambien nuevo aliento para continuar la lucha con mas confianza.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

A principios del mes de Octubre de 1856, D. Tomás Mejía, antiguo y constante perturbador del órden en la Sierra-Gorda, se apoderó de la ciudad de Querétaro, protegido por toda la parte reaccionaria de la misma poblacion, que con el apoyo de aquella fuerza cometió grandes excesos, atacando las casas de las autoridades y funcionarios públicos, y destruyendo el archivo del ayuntamiento, con pretexto de defender la religion; y sin embargo de que pocos dias despues abandonó Mejía la ciudad, restableciéndose en ella el órden legal, ninguno de los que allí habian ejecutado y promovido tales atentados fué molestado ni castigado por el gobierno, y aquel jefe continuó con las armas en la mano, para ejecutar mas tarde nuevos excesos. En los mismos dias el general Orihuela y el teniente coronel Miramon, seduciendo á la guarnicion militar que habia en Puebla, y apoyados por el clero, hicieron allí una nueva revolucion, arrestando en el palacio al general García Conde, que acababa de relevar al general Traconis en los mandos político y militar del Estado; y aunque el gobierno logró recobrar de nuevo aquella poblacion, enviando sobre ella una fuerte division á las órdenes del general D. Tomás Moreno, esto no fué sino despues de un sitio de mas de un mes, en el que sus tropas sufrieron gran pérdida de gente, y en virtud de una capitulacion que aseguraba las vidas y empleos á los pronunciados, quedando así impunes éstos y todos los que en la ciudad habian apoyado la rebelion, con excepcion únicamente del general Orihuela, quien por no acojerse á la capitulacion, y haber sido preso en su fuga, fué fusilado por las tropas del general Pueblita, antes de que el presidente pudiera indultarlo como deseaba. A la sazon que se firmaba la capitulacion de Puebla, se aproximaba allí con algunas fuerzas el coronel Osollo, para reforzar á los pronunciados; y no pudiendo ya conseguir su objeto, se dirigió hácia el Estado de Vera-Cruz, donde fué perseguido por el general Moreno, y atacado en Córdoba y Coscomatepec, dispersándosele allí la mayor parte de su gente, é internándose de nuevo con el

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

resto, para seguir sosteniendo la revolucion. En el puerto de Tampico estalló tambien á fines del mismo mes de Octubre un pronunciamiento que sustancialmente se reducia á desconocer la autoridad del general D. Juan J. de la Garza, gobernador del Estado de Tamaulipas, y este motin, lejos de ser castigado, fué obsequiado por el supremo gobierno, llamando á Garza á México, y enviando al general Moreno, con el carácter de gobernador y comandante general. En seguida, cuando apenas acababa de recobrar el gobierno la ciudad de Puebla, el cuerpo de ejército que habia enviado á Nuevo-Leon para arreglar las diferencias pendientes con D. Santiago Vidaurri, y que habia regresado ya á S. Luis Potosí, levantó allí tambien el estandarte de la rebelion, tomando á mano armada de la casa del cónsul inglés una cantidad de doscientos cuarenta mil pesos, que luego tuvo que pagar la nacion; y á pesar de que este nuevo atentado estaba ya demostrando palpablemente la torpeza que se cometia al usar de clemencia con unos hombres que se habian constituido ya en enemigos jurados de la paz pública, cuando tuvo todavía el general Comonfort la fortuna de triunfar sobre aquellas fuerzas rebeldes en la batalla de la Magdalena, lejos de castigar ejemplarmente á los culpables, quiso ostentar una generosidad, que en las circunstancias era ya verdaderamente criminal, llevando su debilidad hasta el extremo de recomendar con paternal solicitud que el coronel Osollo, que quedó herido en aquella accion, fuera atendido con especial cuidado, y de un modo que no se prevenia para los desgraciados que habian tenido igual suerte entre las tropas leales á la causa del mismo gobierno.

Por otra parte, este sistema de clemencia, que los enemigos calificaban de cobardía, no se seguia únicamente con los vencidos en los campos de batalla, ó en las poblaciones sublevadas, sino que se extendia tambien á los militares, á los sacerdotes y á los traficantes con los bienes de la iglesia, que con mas ó menos descaro conspiraban para apoderarse de la situacion; pues aunque el gobierno aprehendia frecuentemente á aquellos que

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

le eran mas sospechosos, y aun desterraba á algunos, ya fuera de la República, ó á algunos puntos del interior, con la misma frecuencia relajaba esas disposiciones, permitiéndoles regresar á sus casas, donde, como era de esperarse, volvian á conspirar.

Para que nada faltara de cuanto puede hacer mas aflictiva la situacion de un gobierno, tuvo el de Comonfort durante el año 1856 dos sérias cuestiones con los gobiernos de Inglaterra y España, motivada la una por haber sido expulso del distrito de Tepic el cónsul de aquella nacion, y la otra por varias providencias relativas al cumplimiento del tratado que celebró el general Santa-Anna para el pago de ciertos créditos pertenecientes á diversos súbditos españoles; y sin embargo de que la primera de esas cuestiones se terminó satisfactoriamente para ambas partes, y la segunda se arregló de un modo que alejaba por lo pronto el conflicto, poniendo el negocio en vía de un arreglo pacífico y decoroso, ellas aumentaron por algun tiempo los embarazos para el gobierno, dando armas á sus adversarios para fomentar la oposicion.

Ademas, la circunstancia de hallarse reunido el congreso desde el 18 de Febrero del mismo año para formar la constitucion, segun lo ofrecido en el plan de Ayutla, era otro motivo de inquietud en los ánimos, porque dominando en aquel cuerpo las ideas mas exaltadas de libertad, los enemigos de la situacion lo consideraban realmente, ó pretendian que se considerase, como un elemento contra el órden social. Desde que se presentó el proyecto del nuevo código, y durante la discusion que ocasionó, comenzaron aquellos á alarmar los espíritus por algunos de los principios consignados en él, sobre todo por el de la tolerancia de cultos, que fué objeto de largos y acalorados debates en la tribuna y en la prensa; y luego que se expidió la constitucion el 5 de Febrero de 1857, como ademas de negarse en ella al clero la intervencion directa en los negocios políticos, y de abolirse los fueros, así como la facultad de poseer bienes raices á las corporaciones civiles y ecle-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

siásticas en general, se suprimieron las comandancias generales, se abolieron las costas judiciales, y finalmente se dejó como punto omiso cuál era la religion de la República, esto dió al alto clero un motivo ó pretexto para convertir en una cuestion de conciencia religiosa la cuestion puramente mundana de conservar sus intereses y prerogativas. Así es que, no bien se publicó la constitucion, cuando el arzobispo de México, y á su ejemplo los demas obispos, se pusieron en abierta lucha con la potestad civil, previniendo á todos los sacerdotes que negaran la absolucion de sus pecados á todos aquellos penitentes que hubieran jurado obedecerla, si antes no se retractaban públicamente de tal juramento; y como al promulgarse la misma constitucion, habia el gobierno prevenido por un decreto que todos los empleados y funcionarios públicos que se negaran á jurar su obediencia, serian suspensos de sus destinos, esto lo colocó en un conflicto, del que no podia salir triunfante la causa de la nacion con el sistema de clemencia ó contemplacion que formaban la base de la política adoptada por el general Comonfort. A las prevenciones dirigidas á los párrocos para negar la absolucion á los juramentados, y á los manejos empleados impunemente en los púlpitos y confesonarios, que producian la desunion en el seno de muchas familias, y la indigencia de aquellas que dependian de empleados que abandonaron sus destinos por no incurrir en las censuras de la Iglesia, se agregaban los escritos en que se excitaba al pueblo á desconocer su propia soberanía; y observando la debilidad ó vacilacion que mostraba el gobierno al tolerar esos actos, en la semana santa de 1857, el arzobispo de México se adelantó hasta negarle la entrada en el templo, confiando seguramente en que la suprema autoridad de la nacion, en vez de obrar con la inteligencia y energía que el caso demandaba, consentiria mas bien en quedar humillada, como sucedió, despues de un escándalo que no sirvió mas que para demostrar al pueblo la incapacidad de ambos contendientes para sostener con dignidad la lucha á que mutuamente se habian provocado.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

De esta manera, queriendo el general Comonfort establecer la paz de la República sobre la base de conciliar la libertad y el órden con los elementos de desórden y despotismo, y la reforma social con los abusos, iba preparando la vergonzosa caida que debia sufrir al principiar el año 1858; mas como en esta reseña no tengo yo que mencionar sino los hechos ocurridos hasta mediados de 1857, me encuentro por fortuna excusado de referir los què precedieron á aquel acontecimiento, y todas las tristes consecuencias que ellos han producido á la nacion.

Volviendo ahora la vista á la ciudad de Vera-Cruz, muy pocos son los sucesos que tuvieron lugar allí durante el período trascurrido de Diciembre de 1855 á Junio de 1857, no siendo todos ellos en realidad sino un reflejo de los que pasaban en el interior de la República. El dia 23 del citado Diciembre, á la sazon que llegaba la noticia del *devoto* pronunciamiento de Zacapoaxtla, hubo allí alguna alarma en la guarnicion, porque se sabia que trabajaban algunos en promover un motin en el mismo sentido; pero no llegó á alterarse el órden, por la vigilancia de las autoridades, aprehendiéndose únicamente á un sacerdote en el acto de tratar de seducir á una de las guardias. Frustrado así aquel intento, continuaron maquinando los reaccionarios para llevarlo á cabo, y por fin, en la noche del 12 de Febrero de 1856, una parte de la guarnicion de San Juan de Ulúa, á las órdenes de un tal Salcedo, poniendo presos al comandante de la misma fortaleza, y á otros jefes y oficiales que no quisieron tomar parte en el movimiento, se pronunció en ella, secundando el plan de Zacapoaxtla. El dia siguiente dirigieron los pronunciados sobre la ciudad algunos tiros, con el objeto de intimidar á la poblacion, y en efecto, muchas familias abandonaron inmediatamente sus casas, y se trasladaron á los pueblos inmediatos, temiendo que la ciudad fuese bombardeada por muchos dias; pero afortunadamente no sucedió así, porque el gobernador la Llave, contando con el espíritu y decision de la guardia nacional, y de las autori-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

dades, logró que la ciudad no siguiera el ejemplo del castillo, quedando así los sublevados completamente aislados dentro de sus muros, y despues de nueve dias, un sargento ejecutó allí una contra-revolucion, que puso término á aquel escándalo. Salcedo y sus principales cómplices, fueron inmediatamente juzgados por su crímen, y sentenciados á sufrir la pena capital, pero segun recuerdo no llegó á ejecutarse, habiendo impetrado el indulto del general Comonfort.

Despues de este suceso, ningun otro de igual naturaleza vino ya á turbar la paz de aquella poblacion hasta mediados de 1857. Separado del gobierno del Estado, el año anterior, D. Ignacio de la Llave, fué reemplazado en ese puesto por D. Manuel G. Zamora, nombrado primeramente por el supremo gobierno, y electo mas tarde popularmente como gobernador constitucional, con cuyo carácter se conserva hasta el dia; y aunque durante la administracion de este nuevo funcionario intentaron todavía mas de una vez los retrógrados ejecutar allí nuevos desórdenes, sobre todo cuando se verificó el segundo pronunciamiento de Puebla en Octubre de 1856, todos sus conatos quedaron frustrados por la vigilancia de las autoridades, bastando para ello hacer salir de la poblacion á aquellos que los promovian. Por último, tampoco produjeron allí efecto alguno los manejos del clero para atemorizar á los que prestaban el juramento de obediencia á la nueva constitucion, pues este acto tuvo lugar en aquella ciudad el dia 20 de Marzo de 1857, sin que ninguna autoridad, empleado ó funcionario público pensara en negarse á cumplir el precepto de la ley, y ademas fué celebrado este suceso por el pueblo en general, que en la tarde del mismo dia recorrió las calles, acompañado de músicas militares, manifestando con entusiastas vivas y aclamaciones su adhesion al nuevo código fundamental de la República.

Con el hecho que precede, concluye la narracion de los sucesos ocurridos en el período que he venido recorriendo en este capítulo, y aquí termina tambien la reseña de los aconte-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

cimientos que forman propiamente la historia de Vera-Cruz, desde su fundacion hasta nuestros dias, supuesto que conforme al plan que me tracé para escribir esta obra, no debo tratar ya en los dos capítulos siguientes sino de la estadística de la ciudad, y de su comercio con el exterior.

A todos los hechos que dejo referidos, podria agregar aún los que están teniendo lugar allí desde el mes de Diciembre de 1857 hasta el de Junio de 1858 en que escribo estas líneas, lo cual me proporcionaria la ocasion de consignar aquí la constancia y valor con que el pueblo de Vera-Cruz y su digno gobernador D. Manuel Gutierrez Zamora, han sostenido la causa de la nacion contra el partido ultramontano, que todavía una vez mas, y merced á la incalificable conducta del presidente D. Ignacio Comonfort, vino á entronizarse en la capital de la República el mes de Enero de este año, para sostener á todo trance sus vetustas ideas, desconociendo en el pueblo mexicano la facultad que la naturaleza ha concedido á todas las sociedades humanas para procurar su bienestar y prosperidad; pero habiéndome propuesto de antemano terminar mi narracion con lo ocurrido hasta mediados del año 1857, omito hablar de estos sucesos.

Examinando ahora con imparcialidad todos los que dejo mencionados en este capítulo, se comprenderá bien la exactitud de las reflexiones que hice al comenzarlo, respecto de los resultados que debian esperarse de los elementos sociales con que se encontró este país, al emanciparse de su antigua metrópoli. En efecto, la historia de México despues de su independencia, no es en sustancia sino la historia de la lucha que naturalmente debian sostener contra la libertad y engrandecimiento de la nacion, las clases interesadas en sostener los errores y abusos que bajo el gobierno colonial quedaron profundamente arraigados en nuestra sociedad; y esta lucha no ha cesado todavía, ni es posible que cese, sino cuando una parte de la misma sociedad, aleccionada por la experiencia de los males que le han ocasionado esas clases que se disputan su

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

suerte, y convencida de las mayores desgracias que la amenazan en el caso de que ellas continúen fomentando la anarquía y el desórden como hasta aquí, haga un esfuerzo supremo para emancipar á la nacion de su funesto dominio, quitándoles ese poder é influencia de que tanto han abusado.

Bajo este aspecto, á pesar de las continuas revueltas que durante treinta y ocho años han agitado la existencia del país, ó mas bien por ellas, es muy notable el adelanto que se observa ya en las ideas del pueblo; pues á la vez que por esa prolongada anarquía se han creado y fomentado muchos elementos de inmoralidad y de desórden, las discusiones que por este mismo estado de cosas se han suscitado, aun en el seno de las familias, sobre diversas cuestiones de interes social, y las publicaciones mas ó menos libres de la prensa han ido ilustrando de tal modo á la mayoría pensadora de la nacion, acerca de las verdaderas causas de todas sus desgracias, así como de sus remedios, que parece ya muy dispuesta á apoyar á un gobierno que con mano firme se resuelva á aplicarlos.—Lo que está pasando en la República de dos años á esta parte, es la mejor prueba que puede presentarse de esta verdad.

En cuanto á la ciudad de Vera-Cruz, sin embargo de que como dije tambien al principio de este capítulo, ha tenido el funesto privilegio de figurar como una de las principales víctimas en medio de los desastres producidos por la guerra civil, y por las guerras extranjeras que ha sufrido el país durante este período, es grato observar que ella ha prosperado en todos sentidos, de manera que el estado en que hoy se encuentra es muy superior al que tenia en 1821, como podrá verse por la relacion que voy á hacer en seguida de los pasos que en él ha dado aquella poblacion en todo lo concerniente á su marcha social y administrativa.

Respecto de la parte material de sus edificios intra-muros, se han construido de nuevo en esta época la aduana y sus hermosos almacenes de depósito, la comisaría, el teatro y la nueva plaza del mercado, cuya decripcion y costo pueden verse

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

en el capítulo VIII de esta obra; el muelle ha sido reconstruido, aumentando su superficie á mas del duplo de la que antes tenia; el ex-convento de Belen se ha convertido en el mejor hospital que hoy existe en la República, habiéndose hecho en él todas las obras de que tambien haré mencion en el mismo capítulo; en el palacio municipal, se han hecho algunas mejoras importantes en la cárcel de detencion que se halla en sus bajos; el antiguo reloj que habia en la torre, ha sido reemplazado con otro moderno, de carátula trasparente, que regaló D. Ramon de Muñoz y Muñoz; y por último, se está construyendo un hospicio, que aunque no concluido todavía, está ya muy adelantado.

En la parte extra-muros de la ciudad, ademas de las reparaciones que se han hecho en su antiguo caserío, algo aumentado con nuevas construcciones, se ha edificado el nuevo rastro ó matadero y el nuevo cementerio general, y tambien se ha mejorado algo la calzada del paseo, ampliándola y adornándola con arbustos y plantas que antes no tenia. Ademas, se han construido allí en este período la bonita estacion ó paradero del ferrocarril, la fábrica del gas, la pequeña plaza de toros, y los galerones y corrales llamados *Californias*.

Igualmente se han ejecutado en esta misma época algunas mejoras notables en el castillo de San Juan de Ulúa, de las cuales no necesito dar aquí una noticia circunstanciada, por haberlo hecho ya en el capítulo III de esta obra.

En cuanto á los caminos que comunican aquel puerto con el interior, ademas de haberse conservado transitable la antigua calzada que pasa por Jalapa y Perote, se concluyó en 1854 el hermoso puente de la Soledad, que ha hecho carretero el camino á México por Orizava, y finalmente se ha construido un camino de fierro con direccion á San Juan, del cual hay ya concluidas y en uso mas de cuatro leguas, siendo éste el primer trozo de ferrocarril que se ha hecho en la República.

Para la grande obra de conducir á Vera-Cruz las aguas del

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

rio de Jamapa, despues de no producir efecto alguno la circular de 1.º de Junio de 1839, así como los decretos de 1.º de Mayo de 1841 y 31 de Diciembre de 1843, que trataban de ello, se estableció en 1853 un derecho adicional de importacion para ese objeto, ejecutándose desde luego algunos trabajos preparatorios, bajo la direccion del ingeniero D. Santiago Mendez, y posteriormente celebró el gobierno con éste un contrato para llevar á cabo la obra, cediéndole para cubrir su costo, que monta á seiscientos ó setecientos mil pesos, una parte del derecho de importacion, llamado de mejoras materiales. Y aunque por las graves circunstancias en que últimamente se ha encontrado la República, no ha podido el gobierno cumplir su contrato, y esa obra tan importante para el vecindario de Vera-Cruz, permanece todavía en proyecto, es de esperarse que pronto se llevará á cabo.

La poblacion fija de la ciudad, que en 1821 no era mas que de seis á siete mil habitantes, se ha duplicado de entonces acá, á pesar de las frecuentes emigraciones y trastornos que en este período ha sufrido; y la poblacion transeunte que va allí anualmente, procedente de mar y tierra, no baja hoy de diez á doce mil individuos. Esa poblacion permanente de la ciudad, puede presentarse como un hermoso modelo respecto de todas las demas ciudades de la República, por ser toda gente ocupada en trabajos útiles, como puede verse en las noticias que acerca de ella doy en el capítulo VIII de esta misma obra.

Respecto de artes y oficios, aunque muy distantes todavía de la perfeccion, han recibido notables mejoras todos aquellos que tienen relacion con las necesidades de la poblacion, habiendo contribuido mucho para estas mejoras, algunos extranjeros que han venido á establecer allí sus talleres. Ademas, desde el mes de Diciembre de 1827, se pensó en establecer allí una junta de artesanos, con el objeto de protegerse mutuamente, solicitando de la legislatura del Estado el permiso respectivo, á semejanza del que se habia ya concedido al comercio, y á principios de 1857 se ha puesto en práctica la idea,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

habiéndose aprobado y publicado en el mes de Marzo el reglamento á que dicha junta debe sujetarse.

En cuanto al comercio exterior, ademas de las grandes ventajas que durante este período ha disfrutado Vera-Cruz, lo mismo que toda la República, por hacerlo ya directamente con las naciones productoras, sin reconocer á España como único conducto para sus operaciones mercantiles, en el capítulo IX de esta obra, que trata exclusivamente de esa materia, puede verse que el valor de las importaciones y exportaciones que hoy se hacen por aquel puerto, es mayor que el de las que se hacian en los últimos años que precedieron á la independencia. Lo mismo sucede respecto del comercio de cabotaje ó costanero, el cual es tambien mayor hoy que el que se ejecutaba entonces.

Sobre medios de correspondencia con el interior y el exterior, han sido grandes las mejoras que ha recibido Vera-Cruz durante el período de que voy hablando. Hasta el 1.° de Marzo de 1835 no habia allí mas que los dos correos semanarios que desde antes de la independencia estaban establecidos para la capital y demas poblaciones interiores de la República; pero desde esa fecha comenzó á hacerse el servicio postal por las diligencias que entraban y salian de México tres veces por semana, y desde Mayo de 1850 fué ya diario el recibo y despacho de la correspondencia, tardando solo sesenta y cuatro horas de Vera-Cruz á México, desde 1855 en que comenzaron á correr las diligencias por Orizava. Para los pueblos de la costa de sotavento, se estableció un correo semanario, que tarda cuatro dias de Vera-Cruz á Minatitlan, y nueve á Tabasco. Ademas, se despacha y recibe allí correspondencia de los Estados situados en las costas del golfo, por medio de los buques nacionales que se emplean en el comercio de cabotaje, y aun por los extranjeros, cuando á su viaje ó regreso tocan en otro puerto.

Ademas de esos medios comunes de correspondencia, disfruta Vera-Cruz desde 1852 la ventaja del telégrafo electro-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

magnético que sucesivamente se extendió hasta la ciudad de Leon, en el Estado de Guanajuato, y por el cual puede aquel puerto comunicarse instantáneamente con Córdoba, Orizava, Jalapa, Perote, Puebla, México, Querétaro, Guanajuato, Leon y otras de las poblaciones que atraviesa la línea.

Para la correspondencia con el extranjero, desde fines de 1824 comenzaron á venir mensualmente los paquetes de la mala real de Inglaterra, que sin otra variacion que la de ser primero buques de vela, y luego vapores, continúan sus viajes hasta el dia, tocando unas veces en Jamaica y la Mobila, y otras en San Thomas y la Habana, lo cual hace que sean un medio de correspondencia, no solo con la Europa, sino con muchas plazas de América. En 1826 se establecieron tambien dos líneas de paquetes mensuales de Burdeos y el Havre, las cuales, aunque interrumpidas repetidas veces, existen todavía hoy. Respecto de los Estados-Unidos, desde fines de 1827 se estableció una línea de paquetes, tambien mensuales, entre Nueva-York y Vera-Cruz; y aunque cesó en 1847, á consecuencia de la guerra, desde 1853 comenzó una nueva línea de vapores, que van y vienen dos veces al mes entre Nueva-Orleans y Vera-Cruz. Por último, desde 1853 comenzó tambien á correr entre la Habana y Vera-Cruz un vapor que hace uno ó dos viajes al mes, tocando en la Laguna del Cármen, Campeche y Sisal.

Estos buques, así como los mercantes que vienen allí de diversas naciones, son á la vez otros tantos medios de trasporte para mercancías y pasajeros, que por supuesto no existian antes de la independencia, y que de entonces acá han facilitado las operaciones comerciales y el trato frecuente con las principales potencias del globo.

En cuanto á trasportes de mercancías y pasajeros para el interior, no existian otros al hacerse la independencia, y aun algunos años despues, que las recuas de mulas que bajaban á aquel puerto, y las literas y coches que se mandaban ir allí de Jalapa, Puebla ó México, cuando algunas personas ó fa-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

milias tenian que hacer viaje á esos ú otros puntos, y este modo de viajar era muy lento, costoso é incómodo, empleándose por lo comun nueve ó diez dias en el tránsito de Vera-Cruz á la capital; pero desde fines de 1829 comenzaron á correr unas diligencias entre ambos puntos, aunque sin tener dias fijos para sus viajes, y en 1833 se estableció ya la línea de diligencias generales, haciendo tres viajes por semana, hasta 1850 en que se hicieron diarios, corriendo hoy desde Vera-Cruz hasta Guadalajara en nueve dias. Poco despues de instalada esta línea, se estableció otra en competencia, llegando ésta respecto de precios hasta el grado de no cobrar mas que cinco pesos á cada pasajero por el viaje de Vera-Cruz á México; pero muy pronto se unieron ambas líneas, para no arruinarse las dos empresas, formándose de ellas la que subsiste hasta el dia. Ademas, despues del año 1855 en que comenzaron á correr estas diligencias por el camino de Orizava, abandonando el de Jalapa, se establecieron otras que hacen por éste tres viajes semanarios de Vera-Cruz á Puebla y México.

Para el trasporte de mercancías, poco es el que se hace ya sobre lomo de mulas, ejecutándose la mayor parte en carros, que comenzaron á usarse desde 1827, y se han generalizado posteriormente, por ser un medio menos expuesto á averías, y el único tambien para conducir objetos pesados y voluminosos. Ultimamente se estableció una línea acelerada de carros, que durante la estacion seca del año, hacia el viaje de Vera-Cruz á Querétaro, pasando por México, en once dias.

Ademas, el trozo de ferrocarril ya construido, ha venido á ofrecer una importante ventaja para la conduccion de pasajeros y mercancías al interior, porque pudiendo trasportarse por él unos y otras, hasta el punto llamado *la Tejería*, no necesitan los carros y diligencias llegar hasta la ciudad, para dejar ó tomar su carga.

En los carruajes públicos que se emplean para paseos y correrías á Medellin y otros puntos inmediatos á la ciudad, ha habido tambien una notable mejora, siendo reemplazadas las

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

antiguas volantes y abanicos, con bonitas y bien construidas carretelas de los Estados-Unidos.

Respecto del gobierno, aunque la ciudad de Vera-Cruz ha sido y es de derecho la capital del Estado que lleva su nombre, no ha sido siempre, durante esta época, la residencia de las autoridades superiores del mismo Estado. Primeramente, cuando se hallaba desierta aquella ciudad por el bombardeo de Ulúa, é iba la República á constituirse ya bajo el sistema federal, se dispuso por una órden de 21 de Enero de 1824, que la eleccion final de diputados para el congreso constituyente del mismo Estado se verificase en la villa de San Antonio Huatusco, y en seguida se instaló dicho congreso en Jalapa, convirtiéndose así de hecho esta poblacion en el lugar de residencia de las autoridades superiores, hasta fines del año 1832, en que á consecuencia de la revolucion de Vera-Cruz, fué convocada allí la legislatura depuesta en 1829, á la que siguió tambien allí la que nuevamente se eligió en virtud del convenio de Zavaleta. Disuelta esta legislatura en 1834, y reunida el siguiente año otra en Jalapa, declaró ésta por un decreto, que aquel era el lugar de la residencia de los poderes del Estado, y en efecto continuaron allí hasta fines de 1841, en que por consecuencia de la revolucion que terminó con el plan de Tacubaya, se disolvió la asamblea departamental, y fué sucedida por otra que se instaló en Vera-Cruz, nombrada por el ayuntamiento de aquel puerto. Durante el gobierno provisional que conforme á dicho plan ejerció el general Santa-Anna, se dispuso para cortar disputas, que las autoridades superiores de aquel Departamento residieran seis meses del año en Vera-Cruz y seis en Jalapa, pero esta disposicion no llegó á tener efecto. La asamblea departamental que se eligió en Paso de Ovejas en 1843 conforme á la constitucion de aquel año, se instaló en Vera-Cruz, donde permaneció hasta Diciembre de 1844, en que se disolvió de hecho por consecuencia de la revolucion que entonces estalló contra el general Santa-Anna; y anulada despues su eleccion, por los vicios que en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ella hubo, se instaló á mediados del siguiente año otra nueva asamblea en Jalapa. Proclamado en 1846 el restablecimiento del sistema federal en toda la República, continuaron en este punto los poderes del Estado; ausentándose de allí únicamente mientras estuvo invadido por las tropas norte-americanas, en cuya época anduvieron vagando por Huatusco y otros diversos pueblos del mismo Estado; y una vez hecha la paz conforme al tratado de Guadalupe Hidalgo, regresaron á Jalapa, donde permanecieron algun tiempo, hasta que por último, á principios de 1853, en virtud de la revolucion que estalló en Vera-Cruz, el nuevo gobernador D. José de Arrillaga, hizo bajar á aquel puerto todas las oficinas del gobierno. De entonces acá, tanto durante la administracion del general Santa-Anna que siguió á aquella revolucion, como despues de la de Ayutla, Vera-Cruz ha sido la residencia de las primeras autoridades políticas del Estado.

En cuanto á la autoridad militar, suprimidas por decreto de 9 de Setiembre de 1823 las antiguas capitanías generales de provincias, y reemplazadas con las comandancias generales en los Estados, fué casi constantemente Vera-Cruz la residencia de esa autoridad, hasta que ha sido suprimida por la constitucion de 1857, no quedando allí mas que un jefe de brigada. Respecto de la autoridad principal de marina, tambien ha residido siempre en aquella ciudad la que con diversas denominaciones ha tenido el mando de la marina de guerra en el golfo.

El gobierno interior de la ciudad, ha estado sujeto inmediatamente, en lo gubernativo, al prefecto ó jefe político del distrito, y en lo municipal al ayuntamiento, cuya corporacion, dotada con los fondos suficientes para sus atenciones, y compuesta ordinariamente de personas interesadas en el buen servicio público, ha hecho durante este período muy importantes mejoras en todos los ramos que tiene á su cargo, correspondiendo así dignamente al objeto de su institucion (1).

---

(1) Por un decreto de la legislatura del Estado, fecha 10 de Febrero de 1849, se

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

En cuanto á aseo y salubridad, ademas de ser notable el esmero con que se cuida allí la limpieza de las calles, siendo éstas recorridas dos ó tres veces al dia por unos carretones para tomar las basuras é inmundicias que se encuentran en ellas, se cuida igualmente de que ni en los mercados ni en los establecimientos se vendan efectos perjudiciales al vecindario, y por último, durante este período, se le ha hecho á la poblacion el gran bien de alejar el rastro y el cementerio de los puntos inmediatos en que antes estaban colocados. Los hospitales, que aunque sometidos á la direccion de la junta llamada de Caridad, dependen verdaderamente del ayuntamiento, han sido mejorados de tal modo en este período, que no tienen que envidiar nada á los mejores asilos que existen de esta clase en las demas ciudades de la República. La cárcel pública ha recibido tambien algunas mejoras, para la mayor seguridad de los reos detenidos en ella. El piso de las calles, se ha conservado y se conserva bastante bien empedrado. El antiguo alumbrado de aceite, fué sustituido desde fines de 1855 con la hermosa luz del gas. La tranquilidad pública está perfectamente asegurada, habiéndose formado una compañía de guardas municipales armados, que cuidan del órden en las calles durante el dia y la noche; y finalmente, en el ramo de educacion se ha manifestado tambien el celo del ayuntamiento, quien ademas de sostener tres establecimientos de instruccion primaria gratuita para niños y niñas pobres, habiendo establecido una nueva escuela en Junio de 1850, fomenta con sus fondos el *Instituto veracruzano*, destinado á la educacion secundaria.

Tanto en los establecimientos de educacion primaria gratuita que sostiene el ayuntamiento, como en otros particula-

---

despojó al ayuntamiento del tratamiento de *excelencia* que le fué concedido por el gobierno español, sustituyéndolo con el de *patriótico*, por parecer éste mas conforme con las ideas republicanas; pero en 1853, durante la dictadura del general Santa-Anna, volvió á tomar aquel, y entiendo que despues de la última revolucion de Ayutla ha adoptado de nuevo el segundo.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

res que sucesivamente se han establecido allí durante el período á que aquí me refiero, y de las cuales hay actualmente dos, las materias que se enseñan á los alumnos son muy superiores á las que se enseñaban en los que habia allí en 1821, como puede verse en las noticias que sobre esto doy en el capítulo VIII de esta obra, donde se encontrará tambien un informe de los ramos que comprende la educacion secundaria que se da en el *Instituto*.

Respecto de periódicos, al diminuto *Diario*, que era el único que se publicaba allí en 1821, se han sucedido otros muchos, con mayores dimensiones, no limitándose á dar noticias nacionales y extranjeras, como se hacia entonces, sino contribuyendo tambien á ilustrar al pueblo sobre todas las cuestiones de mas interes para la sociedad, hásta donde lo han permitido las leyes qué sobre materias de imprenta han regido en la República de entonces acá. Durante este período se han publicado allí, con el carácter de periódicos políticos, el *Astro de América*, el *Mercurio*, el *Veracruzano libre*, en dos épocas, el *Mensajero federal*, el *Censor*, el *Noticioso*, el *Lucero*, el *Amigo de la paz y del órden*, el *Diario del gobierno*, en dos épocas, el *Conciliador*, el *Monitor*, el *Indicador*, el *Arco-Iris*, el *Porvenir*, el *Locomotor*, el *Genio de la libertad*, el *Guardia nacional*, el *Faro veracruzano*, el *Eco del comercio*, la *Union*, el *Progreso*, el *Veracruzano* y el *Boletin comercial* (1). Ademas, como periódicos puramente literarios, se han dado á luz allí en el mismo período, el *Veracruzano*, publicado en sus dos épocas por D. Manuel Diaz Miron, y la *Cartera veracruzana*, por D. José María Esteva.

En cuanto á la administracion de justicia, hasta el año 1855 se conservó ésta allí, como en toda la República, con todos los fueros y tribunales privativos, conforme á la antigua legislacion española, sin otras variaciones que las relativas á

---

(1) Durante la invasion de las tropas de los Estados-Unidos, se publicaron allí tambien en inglés y español, el *Aguila americana*, y el *Americano libre*.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

los negocios de la hacienda pública, y á los de comercio; pero por la ley de 23 de Noviembre de aquel año, quedaron ya suprimidos esos fueros y privilegios, respecto de los negocios civiles y aun criminales que por su naturaleza deben someterse á las leyes y tribunales del fuero comun.

Sobre los negocios mercantiles, suprimido el antiguo consulado por la ley del congreso general de 16 de Octubre de 1824, no volvieron á tener un tribunal especial, hasta el año 1835 en que fué restablecido, bajo distinta forma, por un decreto de la legislatura del Estado, fecha 30 de Abril de ese año; pues aunque por otro decreto que expidió la misma legislatura el 28 de Abril de 1827, se habia creado allí una junta de comercio, ésta no tenia facultades judiciales. En 1842 fué reformado aquel tribunal de comercio, con arreglo á lo que sobre ellos dispuso para toda la República la ley que expidió el general Santa-Anna el 15 de Noviembre de 1841, y este tribunal subsistió así hasta que fué suprimido por la citada ley de 23 de Noviembre de 1855.

Respecto del clero, nada notable ha ocurrido allí durante el período que abraza este capítulo, pues aunque en 1855 fué acordada definitivamente la ereccion de un obispado en aquel Estado, conforme á lo que sobre esto se habia tratado ya desde antes de la independencia, y fué nombrado para la nueva mitra el anciano cura de Vera-Cruz, D. Ignacio José Jimenez, designándose ademas la ciudad de Jalapa para la residencia de la mitra, aquel sacerdote ha muerto últimamente, y la medida ha quedado hasta ahora sin ejecucion. Por lo demas, en todo este período ha sido muy corto el número de individuos del clero secular y regular que ha habido allí, no pasando nunca de diez ó doce sacerdotes; y limitados éstos al ejercicio de su tranquilo ministerio, sin mezclarse para nada en las cuestiones políticas que han agitado al país, aquella poblacion no ha sido víctima de los trastornos que esta clase ha promovido y sigue promoviendo en otros lugares de la República, sujetos á su influencia y dominio. Durante este mismo período,

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

bajaron una ó dos veces de Orizava á aquel puerto algunos religiosos del convento de San José de Gracia, para celebrar unas misiones, con las que lograron excitar los sentimientos devotos de una parte del vecindario; pero esta clase de espectáculos no podian repetirse ya en un pueblo educado como lo está el de Vera-Cruz, y hace muchos años que no han vuelto á presentarse allí.

Por la breve relacion que acabo de hacer de los pasos que ha seguido aquella ciudad en los últimos treinta y seis años posteriores á la independencia, y por las noticias mas detalladas que sobre su estado actual voy á dar en el capítulo siguiente, se verá cuanto es lo que ha mejorado respecto de la situacion en que se encontraba en 1821, á pesar de los graves contratiempos que de entonces acá ha sufrido.

Echando ahora una mirada retrospectiva sobre la historia de Vera-Cruz, y abrazando en conjunto todos los hechos que forman su pasado, se ve un pueblo fundado por el conquistador de México, progresando lentamente hasta principios del siglo actual, en la misma proporcion que la colonia á que servia de único puerto para su comercio con la Europa; decayendo luego extraordinariamente, á consecuencia de la guerra que estalló en este país para emanciparse de su antigua metrópoli; y levantándose despues de aquel estado de postracion, aun en medio de grandes trastornos, y ya sin el monopolio mercantil á que debió su anterior prosperidad, como para demostrar así que cuenta con sobrados elementos para sostenerse en medio de la mas ámplia libertad comercial, y para conservar tambien, como ha conservado hasta hoy, el primer lugar entre los demas puertos de la República abiertos al comercio extranjero.

Este gran resultado, obtenido al través de tan duras pruebas, parece demostrar suficientemente que no tiene aquel pueblo que abrigar temor alguno respecto de su porvenir, y que muy bien puede descansar tranquilo con la seguridad de no descender de su actual situacion; pero por poco que se reflexione sobre

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

esto, se comprenderá que haria muy mal en adormecerse con esa confianza, y que por el contrario debe ocuparse muy seriamente en evitar la repeticion de las calamidades que hasta ahora ha sufrido.

En el curso de esta obra hemos visto todas las desgracias que han llovido sobre Vera-Cruz despues de la independencia, tanto por la guerra civil, como por las guerras extranjeras; y como es muy probable que esos hechos continúen repitiéndose, mientras que no desaparezca la causa que los produce, y esta causa no se encuentra realmente sino en ciertos intereses anti–sociales, que por tal de conservarse ilesos, impiden que se consolide el órden público, desmoralizando cada dia mas y mas á la sociedad con los frecuentes trastornos que en ella fomentan, parece indispensable que si aquella ciudad no quiere continuar resintiendo los perniciosos efectos de esa lucha criminal, tiene que tomar en lo sucesivo una parte mas activa de la que hasta ahora ha tomado en la marcha de los negocios generales de la nacion, haciendo que se adopten prácticamente en ella los principios de libertad y de progreso social, únicos que pueden sacarla del abatimiento en que se encuentra, y desarrollar sus grandes riquezas.

Para obrar de este modo, cuenta Vera–Cruz con la importancia política y social que le da su doble carácter de primer puerto de la República y de colecturía de los principales recursos que forman las rentas del gobierno, y es indudable que si con estos elementos se pone aquel pueblo del lado del progreso y de los intereses bien entendidos de la sociedad, su influencia será decisiva, y su prosperidad futura se verá asegurada sólidamente, por el único medio que debe buscarla, esto es, por la prosperidad general de la República.

Ademas de esa necesidad, que envuelve un pensamiento general, el pueblo de Vera-Cruz debe poner un empeño especial en que á toda costa se lleve á cabo la prolongacion del ferrocarril hasta los principales puntos productores y consumidores del interior, así como en que se ejecute la obra de la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

introduccion de las aguas del rio de Jamapa, y el proyecto que ha mucho tiempo se inició para dar mayor seguridad á la bahía, cerrándola hácia el N. y N. O.; y si á esas obras se agregara la de demoler el castillo de San Juan de Ulúa, lo mismo que las murallas que circundan la ciudad, y que tantos daños le han causado, ó si por lo menos se destinara el castillo á cualquier otro objeto que no fuese militar, creo que podria ya asegurarse un próspero y tranquilo porvenir.

Con lo expuesto, debo ya dar fin á este capítulo, y pasar á ocuparme en los dos siguientes de la estadística comercial y general de la ciudad.

Como se habrá notado ya por los lectores de esta obra, desde el capítulo V, omití indicar por medio de notas, como se acostumbra generalmente, las obras ó escritos de donde he tomado los hechos que en ella refiero, por no llamar su atencion á cada paso con tales citas; pero para llenar ese vacío, y dar á conocer de una vez los datos de que me he servido para escribir toda esta obra, creo conveniente manifestar antes de concluirla, que ademas de la multitud de periódicos, colecciones de leyes, impresos sueltos, expedientes originales, y otros informes que he tenido á la vista, he consultado tambien las obras siguientes:

Vida y viajes de Cristóbal Colon, por Washington Irving.
Historia de España, por Ortiz.
Historia del reinado de los Reyes Católicos, por W. H. Prescott.
Ensayo sobre la Nueva-España, por el baron A. de Humboldt.
Verdadera historia de la conquista de México, por Bernal Diaz del Castillo.
Historia antigua de México, por Clavijero.
Historia de la Compañía de Jesus en la Nueva-España, por el P. Alegre.
Disertaciones históricas de la República mexicana, por D. Lúcas Alaman.
Los tres siglos de México, por el P. Cavo.
Viaje á la Nueva-España, por Tomás Gage.
Diarios de sucesos ocurridos en la Nueva-España, en diversas épocas, por varios autores.
Informe reservado del virey conde de Revilla-Gigedo á su sucesor.
Cuadro histórico, por D. C. M. Bustamante.
Ensayo sobre las revoluciones de México, por D. Lorenzo de Zavala.
Reseña histórica, por el general Tornel.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Revoluciones de México, por D. J. M. L. Mora.
Obras sueltas, por el mismo.
Historia de México, por D. Lúcas Alaman.
Gabinete mexicano, por D. C. M. Bustamante.
Memoria para la historia de la guerra de Tejas, por el general Filisola.
Memorias de los ministerios, desde la independencia.
Historia del general Santa-Anna, por D. Juan Suarez Navarro.
Apuntes para la historia del mismo general, por D. C. M. Bustamante.
Documentos relativos á la guerra con Francia.
Manifiesto documentado del general Rincon sobre los sucesos de Vera-Cruz.
San Juan de Ulúa, obra escrita en Paris por Blanchard y Dauzats.
Causa formada al general Santa-Anna en 1845.
Invasion de los americanos en México, por D. C. M. Bustamante.
Informe del general Santa-Anna á la seccion del gran jurado, en 1849.
Historia de la revolucion de Ayutla, anónima.
Diccionario universal de historia y geografia.

Por la enumeracion de esas obras de que me he valido para este mi imperfecto trabajo, se verá tambien el estudio y empeño con que he procurado reunir en él las mejores noticias, para darle todo el interes y verdad que me han sido posibles, tanto en los sucesos locales de la ciudad de Vera-Cruz, como en los generales del país, con los que aquellos tienen relacion.

A pesar de eso, estoy seguro de que se encontrarán en esta obra algunos errores y no pocos vacíos; pero tal como ella es, y no habiendo yo tenido al formarla otro objeto que el de hacer un presente al pueblo en que nací, quedaré muy satisfecho si el conjunto de noticias que aquí he logrado reunir, llegan un dia á serle de alguna utilidad.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

INDICE DEL TOMO II.

Págs.

Prólogo, 5

CAPITULO VI.

Sumario, 7
Razones para la division que se ha dado en esta obra á la época colonial , , , 9
Acontecimientos ocurridos en España desde 1808 hasta 1814 , , , , , , , 11
Sensacion que ellos produjeron en toda la colonia de Nueva-España y particularmente en Vera-Cruz , 26
Llega allí un buque francés conduciendo pliegos del gobierno de José Bonaparte. 28
Medidas dictadas por la comandancia del apostadero para recibirlo , , , , , 29
Amotínase el pueblo contra éste, , , , , , , , , , , , , , , , , , 32
Resultados de este desórden , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 37
Relacion que de él hizo el virey á la junta central de Sevilla , , , , , , , , 38
Fórmanse en Vera-Cruz unas compañías de voluntarios, con los nombres de varias provincias de España , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 42
Llegada de unos comisionados de la junta de Sevilla , , , , , , , , , , , 44
Destitucion del virey Iturrigaray , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Arresto de los licenciados Azcárate, Verdad y otros individuos , , , , , , , 45
Embárcase para España el virey Iturrigaray , , , , , , , , , , , , , , id.
Donacion hecha en Vera-Cruz para auxiliar al gobierno de España en 1808 , , , id.
Es conducido á Ulúa el P. Talamantes , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Embárcanse en Vera-Cruz varias personas expulsas por el nuevo virey Garibay. 46
Incéndiase por un rayo en la bahía una goleta de guerra , , , , , , , , , id.
Es conducido preso á San Juan de Ulúa el general francés D'Alvimar, que se hallaba en Texas , 47
Sale preso para España el editor de la *Gaceta* de México D. Juan López Cancelada , id.
Auméntase el batallon *Fijo* de Vera-Cruz, , , , , , , , , , , , , , , id.
Es nombrado gobernador é intendente el brigadier D. Cárlos Urrutia , , , , 48
Comisionados de Vera-Cruz para la Junta que se reunióen México, con el objeto de colectar un préstamo de veinte millones de pesos , , , , , , , , , id.
Llega allí un comisionado inglés para cobrar tres millones prestados á España. id.
Vienen de Jamaica ocho mil fusiles pedidos por el virey, , , , , , , , , , 49
Son arrestados el capitan y pasajeros de un bergantin que viene de España con malas nuevas , id.
Envía el gobernador de Vera-Cruz pólvora y otros pertrechos de guerra á España. id.
Llega allí el nuevo virey D. Francisco J. de Venegas, , , , , , , , , , , id.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Págs.

Proclama de la regencia de España á los mexicanos , , , , , , , 50
Inicia el cura Hidalgo en Dolores la independencia , , , , , , , , , , , id.
Sensacion que produjo en Vera-Cruz la noticia de este hecho, , , , , , , id.
Comunicacion de su ayuntamiento al virey , , , , , , , , , , , , , , 51
Fórmase allí un batallon de voluntarios de Fernando VII , , , , , , , , 53
Pasa á México de órden del virey la tropa de marina que habia en Vera-Cruz , 54
Acúñase allí una medalla en memoria de la batalla del monte de las Cruces , , 55
Sale por mar una expedicion militar sobre Texas, al mando del coronel D. Joaquin de Arredondo, id.
Premio concedido por S. M. á D. José Mariano Almanza , , , , , , , , , 56
Exposicion del ayuntamiento de Vera-Cruz al rey de España, , , , , , , id.
Celébrase allí el descubrimiento de una conspiracion contra el virey en México. 57
Es nombrado gobernador de Vera-Cruz el brigadier D. José Dávila, , , , , id.
Pónese preso en San Juan de Ulúa al Br. Urquijo, por hablar contra el gobierno del rey, id.
Coléctase un donativo entre las señoras para auxiliar al gobierno, , , , , , id.
Concédese al ayuntamiento el tratamiento de *excelencia* por su fidelidad y buenos servicios, 58
Préstamo forzoso de dos millones de pesos, impuesto por el virey , , , , , , id.
Primeros síntomas de insurreccion en las inmediaciones de Vera-Cruz, , , , id.
Trámase allí una conspiracion en favor de la independencia, , , , , , , , , 59
Es descubierta y son fusilados seis de sus autores , , , , , , , , , , , , 60
Llegada de las primeras tropas de España para combatir la insurreccion , , , id.
Disposicion para que sean grabados con letras de oro en el salon de cabildos del ayuntamiento los nombres de los seis que fueron fusilados por aquella conspiracion , 61
Relacion de aquella conspiracion por uno de sus cómplices , , , , , , , , , 63.
Es aprehendido el P. Cornide, por sospechoso, y pierde el juicio en su prision , 75
Primeros movimientos en el interior de la provincia, en favor de la independencia. 76
Ataques á los convoyes, y otros hechos de armas que tuvieron lugar en ella desde 1812 hasta 1819 , 78 á 156
Crease en Vera-Cruz una junta llamada de *arbitrios ó auxilios* , , , , , , , 103
Es nombrado gobernador D. José de Quevedo y Chieza, , , , , , , , , , id.
Descontento de la poblacion por este y otros motivos, , , , , , , , , , , 104
Dirige el ayuntamiento á la regencia una fuerte exposicion, quejándose del gobierno del virey Calleja , 105
Eleccion de diputados á las córtes de 1815 y 16, y para la junta provincial , , 118
Sensacion que produjo en Vera-Cruz la noticia del regreso de Fernando VII á España, y de las primeras medidas que entonces dictó, , , , , , , , , , , 119
Quítase del palacio la lápida que se habia puesto allí con la inscripcion de *Plaza de la constitucion* , id.
Son conducidos presos de Yucatan á Ulúa, D. Lorenzo de Zavala, D. Andrés Quintana Roo y D. Francisco Bates, por adictos á la constitucion, , , , , 120
Rasgos biográficos de D. Guadalupe Victoria, , , , , , , , , , , , , , , 121
Recursos que se arbitraban los *insurgentes* para sostener la guerra en Vera-Cruz. 123
Bandera tricolor que usaban en la provincia, , , , , , , , , , , , , , , 127

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Págs.

Llega á Vera-Cruz el virey D. Juan Ruiz de Apodaca, , , , , , , , , , , 135
Marcha de allí una expedicion sobre Boquilla de Piedra, á las órdenes de D. José Rincon, y derrota á los insurgentes que ocupaban aquel punto, , , , , id.
Premio dado á este jefe por la *junta de auxilios* de Vera-Cruz, , , , , , , 136
Primeras campañas de D. Antonio López de Santa-Anna, como comandante del destacamento de la Boca del Rio, , , , , , , , , , , , , , , , , 137
Felicita el ayuntamiento de Vera-Cruz al virey por la derrota del general Mina. 144
Son conducidos presos á Ulúa 36 hombres de las tropas de aquel jefe, , , , id.
Es tambien llevado allí el Dr. D. Servando Teresa de Mier, que formaba parte de aquella malograda expedicion, , , , , , , , , , , , , , , , , 145
Retírase del teatro de la guerra D. Guadalupe Victoria, y se oculta, , , , , 151
Indúltanse con este motivo casi todos los que la hacian en la provincia, , , , id.
Propone el gobernador para acabar de pacificarla, dar terrenos á los indultados, 152
Ofrecimiento hecho con el mismo objeto por el dueño de la hacienda de la *Tunilla*, 153
Restablécense algunos pueblos destruidos durante la guerra , , , , , , , , 154
Incéndiase el teatro en Vera-Cruz , , , , , , , , , , , , , , , , , , 155
Pérdida de buques y deterioro de algunas fincas por un fuerte temporal , , , 156
Pacificacion aparente de la Nueva-España en 1820, , , , , , , , , , , , 157
Número de insurgentes indultados de Setiembre de 1816 á Enero de 1821, , , id.
Reaparece en la excena D. Guadalupe Victoria, y comienza de nuevo la guerra en las inmediaciones de Vera-Cruz , , , , , , , , , , , , , , , , 158
Sensacion que produjo allí el restablecimiento de la constitucion en España , , 159
Es promulgado el decreto relativo, á pesar de la oposicion del gobernador D. José Dávila, id.
Profecia de éste al proclamarse la constitucion , , , , , , , , , , , , , id.
Elígense diputados para las córtes de 1820 y 21 y para la junta provincial , , 160
Pronúnciase el pueblo de San Diego por la independencia , , , , , , , , , 161
Proyecto de los diputados que se reunieron en Vera-Cruz para ir á España , , 162
Sensacion que produjo allí el plan de independencia proclamado en Iguala por D. Agustin de Iturbide , 163
Fórmase un batallon de milicia nacional , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Protesta de lealtad al virey por las autoridades, , , , , , , , , , , , , 164
Secundan el plan varios pueblos inmediatos á Jalapa, y una parte de la guarnicion de esta villa se dirige á Perote, donde se pone á las órdenes del teniente coronel D. J. Joaquin de Herrera. , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Pasa Santa-Anna á reforzar la villa de Orizava, y despues de dar un albazo á los insurgentes, se adhiere al plan de Iguala , , , , , , , , , , , , , , 165
Proclama de D. Guadalupe Victoria, , , , , , , , , , , , , , , , , , 166
Apodéranse las fuerzas independientes, del camino entre Vera-Cruz y Jalapa , 167
Toma Santa-Anna á Alvarado, 168
Marcha luego á Córdoba, en auxilio de Herrera, que estaba atacado allí por las tropas al mando de Hevia , id.
Muere este jefe, y sus tropas se retiran hasta México, , , , , , , , , , , id.
Toma Santa-Anna á Jalapa , 169
Marcha en seguida á Vera-Cruz, 170

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pags.

Situacion de esta ciudad en aquellos dias , , , , , , , , , , , , , , , 171
Sale una parte de su guarnicion á destruir las casas extra-muros, y es batida por Santa-Anna, 173
Comienza éste á arrojar granadas sobre la ciudad, emprende tomarla por asalto, y es rechazado , 175
Retírase Santa-Anna á Córdoba, y de allí pasa á Puebla, donde Iturbide le da algunas tropas para que volviera á la provincia de Vera-Cruz , , , , , , 180
Cartas de Iturbide á Dávila, para que se adhiriese á la independencia , , , , 131
Entusiasmo en Vera-Cruz á favor de ésta , , , , , , , , , , , , , , id.
Llega allí el nuevo virey D. Juan O'Donojú , , , , , , , , , , , , , , 182
Opiniones de este virey, y sus proclamas , , , , , , , , , , , , , , , id.
Celebra un armisticio con Santa-Anna, y propone á Iturbide una entrevista, , 185
Marcha luego á Córdoba, donde se celebra el tratado de este nombre , , , , id.
Desconoce Dávila á O'Donojú, y se propone defender la ciudad , , , , , , 186
Alarma de la poblacion porque se estaban minando los baluartes para volarlos , 187
Emigran muchas familias por mar y tierra , , , , , , , , , , , , , , 188
Dirigen varios vecinos con este motivo una exposicion al ayuntamiento y al consulado , id.
Desentiéndese Dávila de estas exposiciones, é insiste en su resolucion , , , , 202
Su contestacion á la invitacion que le hizo O'Donojú para que reconociera el tratado de Córdoba, id.
Asesinato del coronel D. Manuel de la Concha , , , , , , , , , , , , , , 204
Preséntase de nuevo Santa-Anna con tropas al frente de Vera-Cruz, y despues de una entrevista con Dávila, se dirije al ayuntamiento y consulado para que se le rinda la plaza, 205
Contestacion del consulado, 206
Pasa á Vera-Cruz D. Manuel Rincon, comisionado por Iturbide para recibir la ciudad , 207
Retírase Dávila al castillo con la guarnicion que permanecia fiel, , , , , , 208
Comunicacion que dirigió al ayuntamiento al abandonar la ciudad , , , , , , 209
Acuerdo de esta corporacion , 210
Proclamas del ayuntamiento y de los coroneles Santa-Anna y Rincon , , , , id.
Alteraciones habidas durante el período que abraza este capítulo, en la parte material de la ciudad, en su poblacion, y en todo lo concerniente á la administracion pública , 214
Noticia nominal de las autoridades y empleados que habia allí en 1281 , , , , 217

CAPITULO VII.

Sumario , 225
Consideraciones sobre los elementos que promovieron y consumaron la emancipacion de México, y sobre su estado social al hacerse independiente, , , , 228
Situacion particular de Vera-Cruz respecto de San Juan de Ulúa , , , , , , 235
Contestaciones entre Iturbide y Dávila sobre la entrega de este castillo , , , , 237
Proyectos de Dávila para restablecer el gobierno español en México, , , , , 244
Embarque de las tropas españolas capituladas , , , , , , , , , , , , , , 245

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pags.

Cuestiones entre Vera-Cruz y Ulúa, , , , , , , , , , , , , , , , , , 245
Retírase de Vera-Cruz Rincon, y queda solo Santa-Anna con el mando , , , id.
Sepárase Dávila de Ulúa, dejando al brigadier D. Francisco Lemour , , , , , id.
Intenta Santa-Anna sin éxito apoderarse del castillo por seduccion, , , , , id.
Engaña entonces á Lemour, ofreciendo entregarle la ciudad, y son derrotadas las tropas que pasan á ocuparla, , , , , , , , , , , , , , , , , , 246
Premios que concedió Iturbide por esta accion , , , , , , , , , , , , , , 249
Creacion del impuesto llamado de fortificacion para reparar las de Vera-Cruz , id.
Ocupa Iturbide los caudales de la conducta detenida en Jalapa y Perote , , , id.
Dificil posicion en que éste se hallaba entonces, , , , , , , , , , , , , , 250
Pasa de México á Jalapa, y regresa pocos dias despues , , , , , , , , , , 251
Quita á Santa-Anna el mando de Vera-Cruz, , , , , , , , , , , , , , , id.
Sufre éste un desaire en la casa del emperador , , , , , , , , , , , , , , 252
Marcha inmediatamente de Jalapa á Vera-Cruz, y proclama la forma de gobierno republicano , id.
Plan que adoptó , id.
Unesele el general Victoria, 253
Armisticio entre Vera-Cruz y Ulúa, , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Pueblos que se adhieren al plan , 255
Sensacion que éste produce en el interior , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Disposiciones dictadas por Iturbide para sofocar la revolucion , , , , , , , 256
Esfuerzos de Santa-Anna para extenderla, , , , , , , , , , , , , , , , , 257
Emprende tomar á Jalapa y es rechazado con gran pérdida, , , , , , , , , 259
Su entrevista con Victoria en el Puente, despues de esta derrota, , , , , , , 260
Marcha Echávarri á Vera-Cruz con tropas , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Pone sitio á la plaza, é intenta tomarla , , , , , , , , , , , , , , , , , 261
Adhiérese Echávarri con sus tropas al plan de Vera-Cruz , , , , , , , , , 262
Plan de Casamata, id.
Retírase el ejército sitiador á las villas, adhiérense al plan las demas provincias y abdica Iturbide el imperio, 263
Marcha Santa-Anna con algunas tropas á Tampico y San Luis , , , , , , , id.
Pronúnciase allí por la forma de república federal, , , , , , , , , , , , , 264
Llegan á Vera-Cruz algunos de los diputados á las córtes , , , , , , , , , id.
Declara el congreso nula la coronacion de Iturbide, así como el plan de Iguala y tratado de Córdoba, en cuanto á forma de gobierno, , , , , , , , , , , id.
Marcha Iturbide con su familia á embarcarse en la Antigua , , , , , , , , 265
Pasa el general Bravo á Vera-Cruz, id.
Renuncia la brigada de artillería la gratificacion ofrecida en la revolucion, , , 266
Llegan dos comisionados de España, para oir propuestas sobre la independencia, id.
Sus conferencias con el general Victoria , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Disputa el jefe de Ulúa la posesion de la isla de Sacrificios, y se la niega el gobierno , 267
Ocúpanla los españoles , 268
Vacilacion del gobernador de Vera-Cruz sobre lo que deberia hacer , , , , , id.
Pasa á Ulúa una comision del ayuntamiento, para procurar que Lemour desistiera de sus pretensiones, y no lo consigue , , , , , , , , , , , , , , , id.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Page.

Pide el pueblo de Vera-Cruz que se corte toda comunicacion con Ulúa, y se hace así , 268
Intimacion de Lemour en vista de aquel paso , , , , , , , , , , , , , , , 269
Rompe el fuego sobre la ciudad , , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Cuadro que ofrecia la poblacion en aquellos momentos , , , , , , , , , , id.
Trasládase á varios puntos, 270
Pasa el general Victoria de Jalapa á Vera-Cruz , , , , , , , , : , , , 271
Embárcanse los comisionados españoles para la Habana, , , , , , , , , , id.
Disposiciones del gobierno, con motivo de los fuegos de Ulúa , , , , , , , , id.
Interrupciones que tuvieron estos fuegos , , , , , , , , , , , , , , , , 272
Número de proyectiles arrojados sobre Vera-Cruz, , , , , , , , , , , , id.
Estragos habidos en la ciudad y el castillo , , , , , , , , , , , , , , , 273
Ocupan las tropas del gobierno la isla de Sacrificios, y se construyen allí fortificaciones , 274
Motin promovido por los presidarios y parte de la tropa, , , , , , , , , , id.
Castigo de sus principales promovedores , , , , , , , , , , , , , , , , 276
Sospéchase una conspiracion en Vera-Cruz, sin fundamento , , , , , , , , id.
Encárgase del mando de Ulúa el brigadier Coppinger , , , , , , , , , , 277
Auméntase la escuadrilla mexicana con buques venidos de Inglaterra , , , , id.
Estrecha ésta el bloqueo de Ulúa, id.
Triste estado en que se vió entonces su guarnicion, , , , , , , , , , , , id.
Entabla Barragan pláticas con Coppinger para que se rinda , , , , , , , , 278
Impide nuestra escuadrilla la llegada de víveres á Ulúa , , , , , , , , , , id.
Capitulacion para la entrega de este castillo , , , , , , , , , , , , , , , 279
Enfermedad de Barragan , 280
Pasa á Vera-Cruz y Alvarado el ministro Esteva , , , , , , , , , , , , , id.
Trasládanse á la ciudad los enfermos de Ulúa y son bien atendidos , , , , , 282
Embárcase la guarnicion del castillo, y lo ocupan tropas mexicanas, , , , , 283
Dánse á la vela las tropas españolas, y se iza en Ulúa el pabellon mexicano , , id.
Van á la Habana, en clase de rehenes, los coroneles Barbabosa y Vazquez, y regresan á Vera-Cruz , 284
Entusiasmo con que es celebrada en la República la rendicion de Ulúa, , , , id.
Premios y recompensas concedidas á los jefes, oficiales y tropa que sostuvieron el asedio , 285
Establécense las autoridades en Vera-Cruz, conforme al nuevo órden constitucional , 289
Regresa á la ciudad su dispersa poblacion , , , , , , , , , , , , , , , 290
Incéndiase la aduana, id.
Motines habidos en el interior de la República hasta mediados de 1825 , , , 291
Elementos de anarquía , id.
Estado del partido escocés despues de la caida de Iturbide , , , , , , , , , 292
Establécese el rito de York, 293
Elementos de esos dos partidos , id.
Primera lucha entre ambos, y triunfo del segundo , , , , , , , , , , , id.
Vence en el Estado de Vera-Cruz el escocés, , , , , , , , , , , , , , , 294
Periódicos de uno y otro bando en la ciudad, , , , , , , , , , , , , , id.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pags.

Pasa á Vera-Cruz, para encargarse de la comisaría el ex-ministro Esteva, y es obligado á salir del Estado por un decreto de la legislatura , , , , , , , , 294
Retírase tambien de allí el redactor del periódico *Mercurio*, órgano de los yorquinos , 295
Conatos de una revolucion promovida por los escoceses , , , , , , , , , , , id.
Medidas dictadas por el coronel D. Manuel Rincon, para impedirla , , , , , , id.
Impugna á Rincon el periódico *Veracruzano libre*, órgano de los escoceses , , , id.
Riña entre un oficial del 9º y un redactor de ese periódico, y ataque á la imprenta en que se publicaba , 296
Pone Barragan arrestado á Rincon, id.
Acuerdo del ayuntamiento con motivo de estos sucesos , , , , , , , , , , , id.
Desconoce Rincon á los poderes del Estado , , , , , , , , , , , , , , , , , 297
Plan que publicó para esto, id.
Medidas acordadas por la legislatura del Estado, , , , , , , , , , , , , , 298
Ofrécele sus servicios el general Santa-Anna, y pasa de comandante militar á Vera-Cruz , 299
Resolucion del gobierno sobre aquellos sucesos, , , , , , , , , , , , , , , id.
Es nombrado comandante general de Vera-Cruz el general D. Vicente Guerrero, 300
Sucédele el general D. Ignacio Mora , id.
Plan proclamado en Otumba por el teniente coronel D. Manuel Montaño, , , 301
Unese á él el general Bravo, quien es derrotado y hecho prisionero por el general Guerrero , id.
Complicidad de los poderes del Estado de Vera-Cruz en aquel motin , , , , , id.
Conducta sospechosa del general Santa-Anna, , , , , , , , , , , , , , , , 302
Acuerdos del ayuntamiento de Vera-Cruz sobre estos sucesos, , , , , , , , id.
Fúgase de Jalapa el gobernador Barragan y es aprehendido y conducido á Ulúa, 303
Condescendencias de la legislatura para conservarse, , , , , , , , , , , , , id.
Encárgase del gobierno del Estado el general Santa-Anna , , , , , , , , , 304
Es nombrado gobernador el general Guerrero; pero no llega á ejercer este encargo , id.
Divídese el partido yorquino, con motivo de la eleccion de presidente de la República, 305
Triunfan en ésta los partidarios del general Gomez Pedraza, contra los del general Guerrero , 306
Desafecto de Santa-Anna á Gomez Pedraza , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Promueve que el ayuntamiento de Jalapa desconozca á la legislatura, por haber dado su voto á éste, 307
Es declarado por ella con lugar á formacion de causa, encargando el gobierno del Estado al general Mora , id.
Saca Santa-Anna de Jalapa casi todas las tropas que allí habia, y marcha á Perote, donde se pronuncia contra la eleccion de Gomez Pedraza, y por la expulsion de los españoles , id.
Marcha en seguida á Oaxaca, perseguido por las tropas del gobierno, , , , , 308
Revolucion de la Acordada en México, id.
Declara el congreso nula la eleccion de Gomez Pedraza, y nombra presidente de la República al general Guerrero y vice al general Bustamante, , , , , , id.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pags.

Encárgase desde luego Guerrero del ministerio de la guerra, vacante por la fuga de Pedraza , 308
Regresa Santa-Anna á Jalapa con sus tropas, , , , , , , , , , , , , , id.
Desórdenes que cometen éstas allí, , , , , , , , , , , , , , , , , , 309
Conducta de la ciudad de Vera-Cruz respecto de aquella revolucion, , , , , id.
Elecciones para la renovacion de la legislatura , , , , , , , , , , , , , . id.
Conducta del gobierno de España respecto de México y todas sus antiguas colonias , 310
Dispónese que la escuadrilla mexicana vaya á bloquear la isla de Cuba , , , , 311
Proyecto anterior de Santa-Anna en Yucatan para invadirla , , , , , , , , id.
Sale de Vera-Cruz la escuadrilla para las costas de Cuba, , , , , , , , , , 312
Presas hechas por ella, y por un corsario mexicano, , , , , , , , , , , , id.
Vienen de Cuba algunos buques españoles á cruzar en las costas de México , , 313
Retírase la escuadrilla á Vera-Cruz , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Llega allí el antiguo navío español *Asia*, entregado al gobierno mexicano , , , id.
Presa hecha por este buque, y fin que tuvo , , , , , , , , , , , , , , id.
Vuelve sobre las costas de Cuba una parte de nuestra escuadrilla, , , , , , 314
Combate el bergantin *Guerrero* con la fragata española *Lealtad*, y es vencido y hecho prisionero, 315
Premios concedidos á la familia del difunto capitan Porter, que lo mandaba, y á sus oficiales y tropa, 316
Hácese el cange de éstos con los españoles tomados por el navío *Congreso*, , , id.
Coléctanse donativos para reponer el bergantin *Guerrero*, , , , , , , , , , id.
Honores hechos por la marina á la memoria del capitan Porter , , , , , , , 317
Ultimas presas hechas por nuestra escuadrilla hasta el año 1828, en que se retiró, id.
Leyes prohibiendo la entrada en la República de súbditos de España, y previniendo que no se oirian proposiciones de paz con aquella nacion, sino sobre la base de reconocer la independencia , , , , , , , , , , , , , , , , , , 318
Descúbrese en México la conspiracion llamada del Padre Arenas, en favor de España , id.
Son arrestados sus autores, y fusilados algunos de ellos , , , , , , , , , , 319
Exaltacion de los yorquinos contra los españoles por aquel suceso , , , , , , id.
Despójase á los españoles de los empleos que tenian del gobierno general , , 320
Leyes expedidas en varios Estados expulsándolos de su territorio, , , , , , id.
Pide el pueblo de Vera-Cruz que se haga esto allí , , , , , , , , , , , , , 321
Acuerdo del ayuntamiento sobre esa peticion, y documentos relativos , , , , , id.
Decreto de la legislatura expulsando á los españoles del Estado , , , , , , , 322
Entusiasmo con que fué recibido en Vera-Cruz ese decreto, , , , , , , , , 323
Amplíase el término que en él se concedia para salir á los españoles comerciantes, 324
Da otro decreto la legislatura, sujetándose á lo que sobre españoles disponia la ley expedida por el congreso general, con la excepcion que ésta contenia , , 325
Comienzan á embarcarse en Vera-Cruz los españoles expulsos, , , , , , , , 326
Falsos rumores de una próxima invasion de tropas españolas en la costa de Vera-Cruz , 327
Nueva ley de expulsion, 328
Sale de la Habana una expedicion de tropas españolas y desembarca en Cabo-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Págs.

Rojo, 328
Medidas dictadas por el gobierno general con este motivo , , , , , , , , , 329
Marcha Santa-Anna á su encuentro, con las tropas que pudo reunir en Vera-Cruz, 330
Fuerzas con que emprendió esta campaña, , , , , , , , , , , , , , , 332
Primer encuentro de los españoles con tropas mexicanas, , , , , , , , , , id.
Retíranse los habitantes de la costa por no prestarles auxilios, , , , , , , , id.
Ocupan á Tampico y Altamira, 333
Ataca Santa-Anna el primero de estos puntos , , , , , , , , , , , , , , , 334
Promuévese una capitulacion, que no tiene lugar, por venir en auxilio de Tampico las tropas que se hallaban en Altamira , , , , , , , , , , , , , , , id.
Retírase Santa-Anna con sus tropas á Pueblo Viejo, , , , , , , , , , , , 335
Pláticas entre Santa-Anna y el general español Barradas, , , , , , , , , id.
Auméntanse las fuerzas de Santa-Anna, , , , , , , , , , , , , , , , id.
Ocupa el general Teran el paso de Doña Cecilia, , , , , , , , , , , , , , 336
Disposiciones para aislar á los españoles , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Tómanles nuestras tropas una balandra en la Barra , , , , , , , , , , , , id.
Intima Santa-Anna á Barradas que se rinda con sus tropas, , , , , , , , , 337
Propone Barradas una capitulacion decorosa, y la rehusa Santa-Anna, , , , , id.
Sobreviene un fuerte huracan, id.
Ataca Santa-Anna el fortin de la Barra, y es rechazado con gran pérdida, , , 338
Envía Barradas comisionados para la capitulacion, y se arregla ésta, , , , , 339
Términos de la capitulacion, id.
Reembarque de las tropas españolas, y pérdida que tuvieron en la República, , 341
Dirígese Barradas á Nueva-Orleans, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 342
Preséntase en la Barra una parte de la expedicion que se habia extraviado en la travesía, y regresa á la Habana , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Patriotismo de los habitantes de la costa, , , , , , , , , , , , , , , , id.
Regresa Santa-Anna á Vera-Cruz, donde es recibido con vivas demostraciones de aprecio, 343
Pasa luego á Jalapa, y recibe allí iguales testimonios, , , , , , , , , , , id.
Sensacion que produce en toda la República la victoria de Tampico, , , , , id.
Premios y recompensas concedidas á los generales Santa-Anna y Teran, así como á otros de los jefes y oficiales que concurrieron á aquella campaña, , , 344
Dispónese la ereccion de una columna en el lugar donde rindieron las armas los españoles , 345
Nuevas providencias dictadas contra los españoles hasta que se celebra el tratado de paz, 346
Estado actual de las relaciones entre México y España, , , , , , , , , , , 347
Regresan de su destierro á Vera-Cruz los generales Bravo y Barragan, , , , id.
Mala situacion del gobierno del general Guerrero, , , , , , , , , , , , , 348
Abolicion de la esclavitud, 350
Reúnese en Jalapa un ejército á las órdenes del general Bustamante , , , , 351
Pronúnciase este ejército contra el gobierno de Guerrero , , , , , , , , , 353
Intenta Santa-Anna oponerse á esta revolucion, y desiste luego de la empresa, renunciando el gobierno político y militar del Estado de Vera-Cruz, , , , id.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Págs.

Declara el congreso justo el plan de Jalapa, y en imposibilidad de gobernar al general Guerrero , 355
Cámbiase la legislatura de Vera-Cruz, y nómbrase nuevo gobernador y comandante general del Estado , id.
Sentencia y ejecucion de Acuña y Florez, acusados de ser cómplices de varios robos , 356
Llega á Vera-Cruz de su destierro el general Gomez Pedraza, y es obligado á reembarcarse , id.
Cuestion entre el comandante militar de aquella plaza y el cónsul francés, sobre uso del pabellon , 357
Lucha del gobierno de Bustamante con la oposicion del partido vencido , , , id.
Válese del genovés Picaluga para apoderarse del general Guerrero , , , , , 358
Es conducido éste á Oaxaca y fusilado en Cuilapa, , , , , , , , , , , , , 359
Personas fusiladas por las tropas del gobierno en aquella lucha, , , , , , 360
Logra por este medio imponer miedo á sus enemigos, , , , , , , , , , , id.
Atentado cometido por el general Inclán en Guadalajara, , , , , , , , , 361
Exposiciones de las legislaturas de Jalisco, Guanajuato y Zacatecas con ese motivo, id.
Queda sin embargo impune el general Inclán, , , , , , , , , , , , , , 362
Efecto que esto produce en los enemigos del gobierno , , , , , , , , , , id.
Pónense éstos de acuerdo con Santa-Anna, y hacen que la guarnicion de Vera-Cruz se pronuncie pidiendo el cambio de ministerio, , , , , , , , , , id.
Acta de aquel pronunciamiento, 363
Pasa Santa-Anna á Vera-Cruz, y pónese al frente de la guarnicion con el carácter de mediador, 365
Efecto que produjo en el interior la noticia de ese pronunciamiento, , , , , id.
Reune el gobierno tropas en Jalapa á las órdenes del general Calderon, para ir á atacar á Vera-Cruz, 366
Envía á aquella ciudad el gobernador Camacho una comision para procurar que la revolucion terminara pacíficamente, y no lo consigue , , , , , , , , , , id.
Intenta en vano el ministro Fácio seducir al comandante del castillo de Ulúa, 368
Dispónese Vera-Cruz para resistir el ataque de las tropas del gobierno, , , , id.
Salen de allí los empleados que no inspiraban confianza á Santa-Anna, , , , 369
Llegan de México algunos oficiales para servir á la revolucion, , , , , , , , id.
Extranjeros que toman parte en ella , id.
Dirígese á Vera-Cruz el cónsul inglés para suspender al vice-cónsul, que era uno de ellos, y se le obliga á retroceder , , , , , , , , , , , , , , , , 370
Indiferencia de la poblacion de aquel puerto, y emigracion de una parte de ella, id.
Envía Santa-Anna un comisionado á Yucatan, para que aquel Estado se adhiera á su causa, y no lo consigue , 371
Mal éxito de una expedicion á Tuxpan , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Aislamiento de la revolucion, id.
Marchan sobre Vera-Cruz las tropas reunidas en Jalapa, y se sitúan en Santa Fé. id.
Ataca Santa-Anna un convoy que le conducia provisiones, y se apodera de él. 372
Intima rendicion á las tropas del gobierno , , , , , , , , , , , , , , , , id
Contramarchan éstas hácia el Puente Nacional, y Santa-Anna, con parte de la

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Págs.

guarnicion de Vera-Cruz, se les interpone al paso , , , , , , , , , , , id.
Es derrotado en Tolome, y regresa á Vera-Cruz , , , , , , , , , , , , 373
Premios acordados por el gobierno á sus tropas, , , , , , , , , , , , id.
Marchan de nuevo hácia Vera-Cruz, y establecen el sitio de la plaza , , , , 375
Repuesto Santa-Anna del descalabro de Tolome, toma la ofensiva sobre los sitiadores , id.
Operaciones de éstos sobre la plaza, , , , , , , , , , , , , , , , 376
Propone Calderon á Santa-Anna, por medio de comisionados, que se acoja á la amnistía decretada por el congreso, y lo rehusa, , , , , , , , , , , 377
Burlas é insultos que reciben aquellos comisionados en Vera-Cruz , , , , , 378
Es atacado el ejército del gobierno por el vómito y otras enfermedades, y se retira á Jalapa, id.
Dispone Santa-Anna que le piquen la retaguardia, y marcha en seguida á situarse en Corral-Falso , 379
Promueven el gobernador Camacho y el general Victoria que se dé á la revolucion un término pacífico, id.
Marcha Calderon á batir á Santa-Anna , , , , , , , , , , , , , , , , 380
Consiente en un armisticio, id.
Pasos que habia seguido la revolucion de Vera-Cruz hasta Marzo de 1832, , , 381
Dificultades del gobierno para sofocarla , , , , , , , , , , , , , , , 382
Germina en el interior la idea de llamar al general Gomez Pedraza, como presidente elegido legalmente, y quitar á Bustamante , , , , , , , , , , , 383
Pide éste al congreso el permiso para salir á mandar el ejército, y se le niega, , 384
Renuncia el ministerio , id.
Adopta Santa-Anna el pensamiento de llamar á Pedraza, y le envía un comisionado á los Estados-Unidos para que viniera á la República, , , , , , , 385
Conferencias inútiles entre Santa-Anna, Camacho y Victoria en el Puente Nacional , 386
Nuevo plan de la guarnicion de Vera-Cruz, llamando á la presidencia á Pedraza. id.
Impulso que toma la revolucion por este cambio , , , , , , , , , , , , 387
Concédese permiso á Bustamante para mandar en persona el ejército, y marcha sobre el general Moctezuma, á quien derrota en el Gallinero , , , , , , 388
Pasa Santa-Anna á Orizava, para aumentar allí sus tropas, y dirigirse al interior. 389
Sitúase el ejército del gobierno, en San Andrés Chalchicomula, , , , , , , id.
Emprende Santa-Anna atacarlo, y lo derrota en San Agustin del Palmar, de donde pasa á ocupar á Puebla, id.
Adhiérense á la revolucion los Estados de Yucatan, Tabasco y Chiapas, , , , id.
Llega á Vera-Cruz el general Gomez Pedraza, y pasa á Puebla , , , , , , 389
Envía el gobierno á Puebla unos comisionados para tratar con Santa-Anna, , 390
Situase éste con sus tropas en las inmediaciones de México, é intima rendicion á la capital, 391
Aproxímase á ella el general Bustamante, y toman éste y Santa-Anna el rumbo de Puebla , id.
Batalla en el rancho de Posadas , , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Plan de pacificacion formado por Pedraza , , , , , , , , , , , , , , , id.
Desapruébalo el congreso, pero lo llevan á cabo ambos ejércitos, firmándolo en

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Págs.

la hacienda de Zavaleta, 392
Toma posesion Gomez Pedraza de la presidencia de la República en Puebla, , id.
Pronúnciase la guarnicion de México en favor del plan de Zavaleta, , , , , id.
Entran triunfantes en la capital Gomez Pedraza y Santa-Anna , , , , , , id.
Retírase éste último á su hacienda, dando antes un manifiesto á la nacion , , id.
Es electo presidente de la República, y vice D. Valentin Gomez Farías, , , , 393
Consideraciones sobre el término de aquella revolucion, , , , , , , , , , id.
Males causados por ella á la poblacion de Vera-Cruz, , , , , , , , , , , 394
Es asaltada por unos malhechores la casa del aleman Wehber y asesinado éste. id.
Aprehension de los reos, y castigo que se les dió, , , , , , , , , , , , 395
Carácter del nuevo órden de cosas creado por la revolucion de Vera-Cruz, , , 396
Alarma del clero y del ejército , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 398
Pronunciamiento en Morelia por religion y fueros , , , , , , , , , , , id.
Marcha Santa-Anna de México con tropas á sofocarlo , , , , , , , , , , 399
Adhiérense estas tropas al pronunciamiento, á las órdenes del general Arista. id.
Regresa Santa-Anna solo á México , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Expulsion del general Bustamante y otras personas notables de la capital, , , id.
Intenta Arista en vano tomar á Puebla, y es derrotado por Santa-Anna en Guanajuato, id.
Medidas dictadas contra el clero y el ejército , , , , , , , , , , , , , 400
Oposicion de estas clases al gobierno de Gomez Farías , , , , , , , , , , id.
Primera epidemia del Chólera mórbus en la República , , , , , , , , , , 401
Importacion de cuartillas de cobre de los Estados-Unidos, y suicidio del capitan del buque que las condujo, id.
Situacion política del Estado de Veracruz, despues de la revolucion de 1832, , 402
Medidas decretadas por su legislatura sobre bienes monacales, , , , , , , , id.
Pronunciamiento en Orizava y otros puntos contra ella, , , , , , , , , , id.
Recibe Santa-Anna en su hacienda invitaciones para cambiar la marcha de las cosas, y de acuerdo con los descontentos pasa á la capital, , , , , , , , id.
Plan de Cuernavaca, 403
Débil resistencia que á él oponen varios Estados, , , , , , , , , , , , id.
Cambio en el personal de las autoridades de los Estados, , , , , , , , , , id.
Adhiérese el ayuntamiento de Vera-Cruz al plan de Cuernavaca, , , , , , id.
Actas de su adhesion , id.
Nómbrase nuevo gobernador del Estado ó Departamento , , , , , , , , , , 404
Triunfa el clero y el ejército en las elecciones de los poderes legislativos para 1835 y 36 , 406
Desconoce el nuevo congreso la autoridad del vice-presidente Gomez Farías, á quien se hizo salir de la República, y deroga casi todas las disposiciones liberales dictadas en su época , id.
Opónese Zacatecas á la reduccion de la milicia nacional; marcha Santa-Anna allí, y derrota las fuerzas del Estado , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Declara el congreso á Santa-Anna por esta accion benemérito de la patria, , , 407
Pronunciamientos promovidos por el gobierno, pidiendo que se cambiara la constitucion, id.
Declárase el congreso con facultades para hacerlo, y expide las bases de una

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Págs.

nueva constitucion, adoptando la forma de República central, , , , , , , 407
Exposicion de varios vecinos de Vera-Cruz en favor de la constitucion federal, id.
Júrase allí obediencia á las bases expedidas por el congreso, , , , , , , , 408
Oposicion de la legislatura al cambio de forma de gobierno, , , , , , , , id.
Nómbrase por el ayuntamiento una junta departamental, , , , , , , , , id.
Pronúncianse unos sargentos y presidarios de Ulúa por el sistema central, , , id.
Intentan apoderarse de la ciudad, y son derrotados los que entran en ella , , , 409
Disposiciones para que se rindieran los sublevados , , , , , , , , , , , 410
Toman éstos un buque campechano para ir á buscar víveres á la costa, y es muerto en él el sargento Blanco, y aprehendida la tropa que lo acompañaba , , , id.
Emigra una parte de la poblacion por los fuegos que hizo el castillo , , , , , 411
Vuelven al órden los sublevados allí, y se someten á ser juzgados por su crímen, pero éste queda impune , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Sublévanse los colonos de Texas , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Antecedentes de aquella colonia , , , , , , , , , , , , , , , , , , 412
Marcha el general Santa-Anna con tropas sobre ella , , , , , , , , , , , id.
Ataca el general Mejía á Tampico y es derrotado , , , , , , , , , , , , 413
Triunfos del ejército mexicano en Texas , , , , , , , , , , , , , , , id.
Es derrotado y hecho prisionero Santa-Anna en la batalla de San Jacinto , , , id.
Conducta de Santa-Anna en la prision, y su regreso á Vera-Cruz, , , , , , 414
Retírase á la vida privada, y jura su obediencia á la nueva constitucion , , , id.
Pasos que siguió la guerra de Texas despues de la derrota de San Jacinto , , , 415
Muere en México el presidente interino D. Miguel Barragan, , , , , , , , , 418
Es conducida y depositada su lengua en la capilla de Ulúa , , , , , , , , , id.
Sucédele en el gobierno de la República D. J. Justo Corro, , , , , , , , , , 419
Primera ascencion aereostática en Vera-Cruz , , , , , , , , , , , , , , id.
Incéndiase la casa contigua á la aduana , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Es destituido de la comandancia general del Estado el general D. Ciriaco Vazquez, ocupando su puesto el general D. Antonio de Castro , , , , , , , , 420
Regresa de Europa el general Bustamante, y es recibido con muestras de aprecio. id.
Sancion de la nueva constitucion, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 42
Es elegido conforme á ella presidente de la República el general Bustamante, , id.
Oposicion al sistema central desde que se estableció, , , , , , , , , , , , id.
Diferencias con el gobierno de los Estados-Unidos, por apresamientos de buques en Texas , id.
Preséntase en Vera-Cruz una escuadra norte-americana, con el mismo motivo, y se retira, 424
Fuertes reclamaciones de súbditos americanos contra México, , , , , , , 425
Decreto del congreso á consecuencia de ellas , , , , , , , , , , , , , , id.
Pasos vanos del ministro Pizarro Martinez para obtener del gobierno de Washington explicaciones satisfactorias sobre los ultrajes hechos á México , , , id.
Dispónese la reunion de milicias en Jalapa á las órdenes del general D. Manuel Rincon, y reemplaza éste á Castro en la comandancia general de Vera-Cruz, , 426
Regresa de los Estados-Unidos D. Valentin Gomez Farías , , , , , , , , , id.
Celébrase en Vera-Cruz el tratado de paz con España, , , , , , , , , , , id.
Motivos de desavenencia entre México y Francia , , , , , , , , , , , , , 428

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pags.

Sale de la República el enviado de aquella nacion, y regresa á las aguas de Vera-Cruz, 429
Nombra el gobierno ministro en Francia, y no es recibido , , , , , , , , , id.
Viene una escuadra francesa á la isla de Sacrificios y Anton-Lizardo, , , , , 430
Dirije á nuestro gobierno el ministro de aquella nacion, desde la escuadra, una nota con el carácter de *ultimatum*, exigiendo dentro de un corto término las indemnizaciones y reparaciones que antes tenia pedidas, amenazando con emplear la fuerza si se le niegan , id.
Razones porque se encontró la nacion en este conflicto, , , , , , , , , , , 431
Rehusa el gobieno tratar sobre el contenido del *ultimatum*, mientras que las fuerzas navales de Francia no se alejaran de nuestras costas, , , , , , , 433
Proclama del presidente de la República , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Declara el comandante de la escuadra francesa bloqueados todos sus puertos, , 434
Términos de esta declaracion , id.
No se hace efectivo el bloqueo en todos los puertos , , , , , , , , , , , , 435
Unicos buques que entraron en el de Vera-Cruz durante siete meses , , , , id.
Presas hechas por la escuadra bloqueadora , , , , , , , , , , , , , , , , 436
Estado de abandono en que se hallaban Vera-Cruz y Ulúa á fines de 1837, , , id.
Falta de recursos para poner ambas plazas en un regular estado de defensa , , 437
Trabajos ejecutados por el general Rincon con este objeto , , , , , , , , , id.
Auméntase la guarnicion con tropas que bajaron del interior, y con un batallon de voluntarios que se formó en Vera-Cruz, , , , , , , , , , , , , , , , 439
Sitúa Rincon destacamentos en varios puntos de la costa, , , , , , , , , , 440
Imposibilidad de resistir un ataque de las fuerzas francesas en Ulúa y Vera-Cruz, id.
Escasez de recursos para las mas precisas atenciones de ambos puntos , , , , id.
Desesperacion del general Rincon , 441
Dificultades del gobierno para hacer frente á aquella situacion, , , , , , , id.
Es desechada por Francia la mediacion de la Inglaterra en la cuestion con México, 443
Vienen nuevas fuerzas navales á Vera-Cruz con el contra-almirante Baudin, facultado por el rey de Francia para tratar de un arreglo pacífico, ú ocupar Ulúa, id.
Dirije una comunicacion con oste objeto á nuestro gobierno, y éste le propone abrir nueva negociacion en Jalapa ú otro punto, , , , , , , , , , , , , 444
Es nombrado el ministro D. Luis G. Cuevas para tratar con Baudin , , , , 445
Conferencias en Jalapa y su mal resultado , , , , , , , , , , , , , , , , 445
Disposiciones de Baudin para batir á Ulúa , , , , , , , , , , , , , , , , 447
Emprende el ataque y se le rinde el castillo, por capitulacion , , , , , , , , 449
Preséntase Santa-Anna en Vera-Cruz á ofrecer sus servicios , , , , , , , , 450
Documentos oficiales relativos á este suceso , , , , , , , , , , , , , , , 452
Pérdida de los franceses en aquella funcion de armas , , , , , , , , , , , 454
Tropas que desocuparon el castillo de Ulúa al entregarlo á los franceses , , , 456
Triste situacion de Vera-Cruz durante el ataque de aquella fortaleza, , , , , id.
Posicion del general Rincon despues de perderse ésta, , , , , , , , , , , 457
Propónele Baudin un convenio, que acepta con modificaciones, despues de oir la opinion de los jefes de la plaza , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Documentos oficiales relativos á dicho convenio, , , , , , , , , , , , , , 458

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pags.

Sensacion que produce en el interior lo ocurrido en Vera-Cruz y Ulúa, , , , 459
Desaprueba el gobierno el convenio celebrado por Rincon, y le previene que entregue el mando al general Santa-Anna, , , , , , , , , , , , , , , 462
Declara el gobierno la guerra á la Francia, y expulsa á los franceses que vivian en la República, id.
Propone Baudin al presidente Bustamante el arreglo antes desechado , , , , 463
Preséntase Santa-Anna en Vera-Cruz, para encargarse del mando , , , , , id.
Su resolucion de defender la plaza, y disposiciones que para ello dicta , , , , id.
Contestaciones con Baudin sobre la desaprobacion del convenio hecho por Rincon, id.
Dispone Baudin enviar fuerzas á la ciudad para inutilizar su artillería, y apoderarse de Santa-Anna , 464
Se introducen en ella, y atacan la casa en que estaba alojado este general, , , 465
Apodéranse del general Arista y de los ayudantes Iturria y Jimenez, hiriendo gravemente á este último, 466
Es conducido el primero á la escuadra , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Clavan los cañones de todos los baluartes , , , , , , , , , , , , , , , 467
Defensa de los cuarteles , id.
Emprenden los franceses su retirada, y los ataca en ella Santa-Anna , , . , 468
Es herido éste, y conducido á los Pozitos , , , , , , , , , , , , , , , id.
Rompen el fuego los franceses sobre la ciudad desde la bahía , , , , , , , , id.
Retírase la tropa de Vera-Cruz, dejándola enteramente abandonada, , , , , 469
Parte del general Santa-Anna al gobierno sobre aquella funcion de armas, , , id.
Efecto que produce en México ese parte , , , , , , , , , , , , , , , , 470
Premios concedidos á las tropas que concurrieron á aquella accion , , , , , 472
Hácese la amputacion de la pierna herida á Santa-Anna, , , , , , , , , 473
Retírase luego á Mango de Clavo, de donde pasa á México para encargarse de la presidencia de la República, durante la separacion del general Bustamante, , 474
Toma el mando de las armas allí el general Victoria , , , , , , , , , , , , id.
Llegada de una escuadra inglesa á Sacrificios con el ministro Pakenham, y su objeto , id.
Estado en que se hallaba Vera-Cruz en aquellos dias, , , , , , , , , , , 475
Nombra el gobierno á D. M. E. Gorostiza y al general Victoria, para que en union del ministro inglés Pakenham abran una nueva negociacion con Baudin , , 476
Reúnense estos comisionados allí, y arreglan un tratado de paz y una convencion para terminar todas las cuestiones pendientes , , , , , , , , , , , , id.
Celébrase tambien un armisticio, y cesan los efectos del bloqueo , , , , , , 477
Son aprobados por el congreso el tratado y la convencion , , , , , , , , , id.
Entregan los franceses el castillo de San Juan de Ulúa , , , , , , , , , , 478
Consideraciones sobre el término de la guerra con Francia, , , , , , , , , id.
Defensa y absolucion del general Rincon , , , , , , , , , , , , , , , , 480
Premios concedidos á la guarnicion que sostuvo el ataque en Ulúa , , , , , id.
Pérdidas de los franceses durante la guerra , , , , , , , , , , , , , , , id.
Vuelve á Vera-Cruz su poblacion , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 481
Incéndiase la aduana, id.
Estado de la República en el interior , , , , , , , , , , , , , , , , , 482
Llega á Vera-Cruz un comisionado de Texas para que se reconozca su indepen-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pags.

dencia por el gobierno de México y no es admitido, , , , , , , , , , , 486
Sublévase una parte de la guarnicion de la capital, proclamando la constitucion
federal, y es preso en palacio el general Bustamante, , , , , , , , , , id.
Conclusion de este motin , 487
Marcha Santa-Anna en auxilio del gobierno y regresa de Perote , , , , , id.
Dificultades con que lucha el gobierno de Bustamante , , , , , , , , , id.
Aprovéchanse los descontentos de los elementos que éste tenia en su contra, y
fraguan una revolucion para derrocarlo entre Santa-Anna y Paredes, , , , 489
Pronúnciase Paredes en Guadalajara, y marcha sobre México , , , , , , , id.
Pide el pueblo de Vera-Cruz al ayuntamiento que se deroguen varias leyes, y el
ayuntamiento adopta su peticion , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Pronúnciase el general Valencia con la mayor parte de la guarnicion de México, 490
Marcha Santa-Anna hácia México con la guarnicion de Vera-Cruz, , , , , 491
Reúnese en Tacubaya con el general Paredes y sus tropas , , , , , , , , id.
Acuérdase allí por una junta de generales el plan conocido con el nombre de Ba-
ses de Tacubaya , id.
Triste situacion del general Bustamante , , , , , , , , , , , , , , , 492
Proclaman sus tropas en México el restablecimiento de la federacion , , , , id.
Retíranse de la capital, y celebran un convenio, por el cual se retira Bustamante
del gobierno y triunfa la revolucion, , , , , , , , , , , , , , , , id.
Es nombrado Santa-Anna presidente provisional de la República , , , , , , 493
Instálase en México el congreso constituyente , , , , , , , , , , , , , id.
Es disuelto éste por un decreto del gobierno, conforme con los pedidos de varias
poblaciones , 494
Actas de las autoridades y guarnicion de Vera-Cruz en ese sentido , , , , , id.
Reúnese en México una junta de personas notables para formar la constitucion
y sanciónase ésta , 496
Medidas dictadas por el general Santa-Anna, para halagar al comercio y la in-
dustria, 497
Su conducta con los sublevados de Yucatan y de Texas , , , , , , , , , , 498
Declara el gobierno tejano bloqueados los puertos de México en el golfo , , , 500
Estado de la opinion contra el general Santa-Anna , , , , , , , , , , , 502
Es elegido presidente constitucional, , , , , , , , , , , , , , , , , 503
Pugna con las cámaras , 504
Pronúnciase el general Paredes en Guadalajara contra el gobierno de Santa-Anna
y es secundado por varios Estados , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Marcha Santa-Anna con tropas á combatir la revolucion, , , , , , , , , , id.
Decreto del general Canalizo suspendiendo las sesiones del congreso , , , , , 505
Pronúnciase la guarnicion de México contra Santa-Anna, y organízase un nue-
vo gobierno presidido por el general Herrera, , , , , , , , , , , , , id.
Es secundado este movimiento en toda la República , , , , , , , , , , , id.
Pronúnciase Vera-Cruz en el mismo sentido, , , , , , , , , , , , , , 506
Actas y pormenores de este pronunciamiento , , , , , , , , , , , , , id.
Marcha Santa-Anna con sus tropas sobre México y Puebla , , , , , , , , 511
Sepárase de ellas en las inmediaciones de Puebla, y pasa al Estado de Vera-Cruz
donde es aprehendido, id.

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pags.

Trasládasele de Jalapa á Perote, para ser juzgado allí , , , , , , , , , , 512
Acógese á la ley de amnistía, y sale de la República para la Habana , , , , , id.
Renuévase la asamblea departamental de Vera-Cruz , , , , , , , , , , , , id.
Robo y asesinato del comerciante italiano Falconi , , , , , , , , , , , , id.
Elementos de oposicion contra el gobierno del general Herrera , , , , , , 515
Es atacado en el palacio de México por el general Rangel, y sofocado este motin, 516
Pronúnciase en San Luis el general Paredes, marcha con sus tropas sobre México, y derroca el gobierno constitucional, , , , , , , , , , , , , , , id.
Secundan las guarniciones de Vera-Cruz y Ulúa este pronunciamiento, , , , 517
Actas y pormenores de este suceso, , , , , , , , , , , , , , , , , , 518
Es elegido Paredes presidente por una junta de representantes nombrados por él, 524
Oposicion contra su gobierno, id.
Pronunciamiento de Guadalajara para derrocarlo , , , , , , , , , , , , id.
Agregacion de Texas á los Estados-Unidos , , , , , , , , , , , , , , 525
Promueven éstos en vano el arreglo pacífico de esa cuestion, , , , , , , , id.
Son derrotadas nuestras tropas por los americanos en Palo-Alto y la Resaca, , 526
Declaran bloqueados nuestros puertos , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Dificil posicion del general Paredes, , , , , , , , , , , , , , , , , 527
Dispone salir de México y ponerse al frente del ejército que marchaba á Texas. id.
Encárgase del gobierno el general Bravo , , , , , , , , , , , , , , , id.
Pronúnciase la guarnicion de México por el plan de Guadalajara, llamando á Santa-Anna , 528
Situacion de la poblacion de Vera-Cruz en aquellos dias, , , , , , , , , , id.
Decreto de la asamblea departamental para socorrer á los hospitales y á los pobres que emigraran , 529
Auméntanse las guarniciones de Vera-Cruz y Ulúa , , , , , , , , , , , 530
Operaciones de los bloqueadores de Mayo á Agosto de 1846 , , , , , , , , id.
Oposicion de Vera-Cruz á las tendencias del gobierno del general Paredes , , id.
Secundan las guarniciones de la plaza y de Ulúa el plan de Jalisco, llamando á Santa-Anna , 531
Actas y pormenores de este pronunciamiento , , , , , , , , , , , , , , id.
Llega Santa-Anna de la Habana, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 535
Su exposicion á los mexicanos , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 536
Pide el pueblo de Vera-Cruz que se constituya la nacion bajo el sistema federal y se organice la guardia nacional , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Proclama del ayuntamiento de acuerdo con la revolucion , , , , , , , , , id.
Marcha Santa-Anna á México, y de aquí á San Luis, para organizar un ejército contra los norte-americanos, , , , , , , , , , , , , , , , , , , 537
Nuevas propuestas de paz y hostilidades de parte de los Estados-Unidos , , , id.
Instálase en México el congreso constituyente , , , , , , , , , , , , , , 538
Elije presidente de la República á Santa-Anna y vice-presidente á Gomez Farías, id.
Encárgase este último del poder ejecutivo, , , , , , , , , , , , , , , , id.
Ley para vender cuatro millones de los bienes de corporaciones eclesiásticas , , id.
Pronúnciase una parte de la guarnicion de México contra el gobierno , , , , 539
Viene Santa-Anna de la Angostura á México, y se encarga del poder supremo , id.
Situacion de Vera-Cruz y operaciones del bloqueo, de Agosto de 1846 á Febrero

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pags.

de 1847, 539
Arribo y desembarco de un ejército norte-americano en la playa de Vera-Cruz , 540
Relacion de todo lo ocurrido allí durante el ataque de ese ejército hasta la rendicion de la plaza y de Ulúa, , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Consideraciones sobre la esterilidad de los sacrificios hechos por el pueblo de Vera-Cruz , 568
Modo con que fueron tratados por el gobierno los defensores de aquella plaza , 569
Medallas concedidas por la legislatura á los que se distinguieron en ella , , , 570
Honrosa manifestacion que les hicieron los extranjeros residentes allí , , , , id.
Providencias dictadas por los norte-americanos al ocupar la ciudad , , , , , 572
Estado de la República en el interior , , , , , , , , , , , , , , , , 573
Marcha Santa-Anna de México con tropas para oponerse á que los norte-americanos se internen, y se sitúa en Cerro-Gordo, donde es derrotado por ellos, , 574
Ocupan sucesivamente los norte-americanos á Jalapa, Perote y Puebla, , , , 575
Marchan sobre México, y despues de las batallas de Padierna, Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec, se apoderan de la capital , , , , , , , , , , 576
Renuncia Santa-Anna en Guadalupe el mando supremo de la República, y se encarga de él D. Manuel de la Peña y Peña , , , , , , , , , , , , id.
Marcha el general Herrera con una parte del ejército hácia Querétaro, y Santa-Anna con la otra hácia Puebla, , , , , , , , , , , , , , , , 577
Separa Peña y Peña á Santa-Anna del mando de las tropas, y se dirije éste á Tehuacan para someterse á un juicio, , , , , , , , , , , , , , , , id.
Celébrase un tratado de paz con los Estados-Unidos y un armisticio con las fuerzas invasoras , id.
Retíranse éstas de la República, y se instala en México el gobierno nacional, , 578
Reflexiones sobre la guerra de Texas y su conclusion , , , , , , , , , , , , id.
Es atacado Santa-Anna en Tehuacan por una fuerza de voluntarios norte-americanos, id.
Pide el pasaporte para salir de la República, y embárcase en la Antigua con direccion á Jamaica , id.
Hostilidades que se hicieron á los norte-americanos en el Estado de Vera-Cruz desde la derrota de Cerro-Gordo hasta la celebracion del tratado de paz , , 579
Guerrillas que para esto se organizaron allí, y jefes que las capitaneaban , , , id.
Noticia de los ataques que dieron estas fuerzas , , , , , , , , , , , , , , 580
Conducta de las autoridades superiores del Estado durante ese período, , , , 583
Situacion en que se encontró entonces la ciudad de Vera-Cruz, , , , , , , , id.
Política de los norte-americanos en ella , , , , , , , , , , , , , , , , 584
Jefes que ejercieron allí el mando durante la ocupacion , , , , , , , , , , id.
Restablécense en ella las autoridades mexicanas, y devuelven los norte-americanos la ciudad y el castillo al gobierno nacional , , , , , , , , , , , , , 585
Persíguense algunos malhechores que vagaban en la ciudad y caminos inmediatos, id.
Marcha que adopta el gobierno de México despues del tratado de paz , , , , id.
Sublévase el pueblo de Vera-Cruz contra el restablecimiento del estanco del tabaco, y consigue que allí no tenga efecto esta disposicion, , , , , , , , , 587
Opinion de aquella poblacion contra los militares despues de la guerra , , , , 589
Manifiéstase esta opinion con dos diversos motivos, y para conservar la tranqui-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pags.

lidad pública, se hace marchar á Alvarado la tropa permanente que habia allí, 589
.leva el ayuntamiento al presidente de la República una exposicion para que impida el regreso del general Santa-Anna, , , , , , , , , , , , , , 590
Disgusto de aquella corporacion con la legislatura del Estado, con motivo de haberle prevenido ésta que devolviera unos impuestos, , , , , , , , , , 591
Entrégase nueva bandera al batallon de guardia nacional , , , , , , , , , 592
Despoja la legislatura al ayuntamiento del tratamiento de *excelentísimo*, sustituyéndolo con el de *patriótico*, , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Celébranse con gran solemnidad la reconciliacion del templo de San Agustin, y la sepultura de los restos de los que perecieron durante el bombardeo de los norte-americanos , id.
Protesta el comercio de aquel puerto contra las contribuciones directas impuestas por la legislatura, y deroga ésta el decreto relativo, , , , , , , , , , id.
Fúganse de la galera algunos reos, y tienen lugar varios robos en la ciudad , , id.
Representa el ayuntamiento contra el decreto de la legislatura que permite se conmuten en penas pecuniarias las prisiones impuestas á los heridores , , , 593
Trasládase de Vera-Cruz á su capilla extra-muros el Sto. Cristo del Buen Viaje, id.
Promuévese un motin contra la ley que restringia la libertad de imprenta, , , id.
Incéndiase una casa en la calle de las Damas, , , , , , , , , , , , , , id.
Regateos en la bahía, id.
Permite el ayuntamiento la importacion de arroz, maiz, papas y manteca extranjera , 594
Es invadida Vera-Cruz segunda vez por el Cólera-morbo , , , , , , , , , id.
Inauguracion del ferrocarril de Vera-Cruz al Molino , , , , , , , , , , , id.
Gran baile público en el edificio de la estacion del mismo camino, , , , , , 597
Resuélvese la ereccion de un obispado en Vera-Cruz , , , , , , , , , , , id.
Presidencia del general Arista, 598
Sublévase el pueblo de Vera-Cruz contra el decreto de la legislatura que imponia varias contribuciones directas, , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Derógase este decreto, y se restablecen en el Estado las alcabalas, , , , , , 600
Representa la junta de fomento de Vera-Cruz contra esta medida, , , , , , id.
Pronúnciase el coronel Rebolledo contra las autoridades superiores del Estado, id.
Solicita el ayuntamiento del congreso general que se permita la importacion de harinas del extranjero, y no es obsequiada esa solicitud , , , , , , , , , id.
Amotínase el pueblo con este motivo, y dispone el ayuntamiento que se importen tres mil barricas, cuyo hecho es aprobado por el gobierno , , , , , , , 601
Expide el general Avalos en Matamoros un nuevo arancel, , , , , , , , , id.
Tolerancia del gobierno sobre este hecho, y disgusto que él ocasiona en los demas puertos, particularmente en Vera-Cruz , , , , , , , , , , , , , , id.
Pronunciamiento de Guadalajara, secundado en varios puntos, , , , , , , , 602
Dificultades del gobierno para salvar la situacion , , , , , , , , , , , , id.
Curso de la revolucion de Rebolledo en el Estado de Vera-Cruz , , , , , , , id.
Pronúnciase Tampico, y se modifica allí el Arancel de aduanas , , , , , , , 603
Auméntase el descontento del comercio de Vera-Cruz con este motivo, , , , id.
Pronúnciase aquella ciudad y el castillo, secundando el plan de Guadalajara, , id.
Sepárase de la presidencia de la República el general Arista, dejando el gobier-

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Pá

no á D. J. B. Ceballos , 6
Imposibilidad de éste para dominar la situacion, , , , , , , , , , , , , 6
Disuelve el congreso, y se retira despues del gobierno, entregándolo al general Lombardini , 606
Carácter de este nuevo jefe, id.
Invitaciones dirigidas al general Santa-Anna para que regresara á la República. id.
Es elegido este general presidente interino por la mayoría de los gobiernos de los Estados , 607
Conducta de las autoridades de Vera-Cruz respecto de los gobiernos de Ceballos y Lombardini , id.
Levántase allí una acta para no reconocer por jefe sino á Santa-Anna, , , , id.
Envíansele comisionados para que venga sin demora , , , , , , , , , , id.
Llámase allí tambien al general Woll, que estaba en la Habana , , , , , , id.
Nómbrase gobernador del Estado á D. José de Arrillaga , , , , , , , , id.
Pasa el consejo de gobierno de Jalapa á Vera-Cruz , , , , , , , , , , id.
Muere Arrillaga, y es reemplazado por D. José de Empáran , , , , , , , , 608
Adóptase en Vera-Cruz la reforma del Arancel hecha en Tampico, y luego se expide allí un nuevo Arancel , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Regresa el coronel Escobar de Turbaco, anunciando la próxima venida del general Santa-Anna, id.
Disposiciones dictadas por el gobierno general y el particular de Vera-Cruz para recibirlo , id.
Llega este jefe, y pasa á la capital , , , , , , , , , , , , , , , , , , 609
Instala su gobierno con los pro-hombres del partido conservador, , , , , , 610
Solicita en vano el consejo de gobierno y una parte del vecindario de Vera-Cruz que no se destruya el sistema federal , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Encárgase el general Corona de los mandos político y militar del Estado , , , id.
Amotínase una parte del pueblo contra la tropa permanente , , , , , , , , id.
Concluye aquel motin y son fusilados dos de los culpables , , , , , , , , , 611
Principales sucesos ocurridos allí durante la dictadura de Santa-Anna, , , , 612
Plan proclamado en Ayutla para derrocarlo , , , , , , , , , , , , , , , 613
Marcha Santa-Anna hasta Acapulco, y regresa á México sin batir á los pronunciados allí, id.
Ramifícase la revolucion en diversos puntos, , , , , , , , , , , , , , , id.
Envía Santa-Anna tropas sobre ellos, marchando él mismo á Michoacan, , , id.
Regresa á México, de donde se dirije á Vera-Cruz para embarcarse, , , , , 614
Pronúnciase contra su gobierno en aquel Estado D. Ignacio de la Llave , , , id.
Adhiérese la guarnicion de México al plan de Ayutla, , , , , , , , , , , id.
Ataca el pueblo la casa del ex-ministro Bonilla y otras , , , , , , , , , , 615
Es elegido en México presidente el general D. Martin Carrera , , , , , , , id.
Retírase éste del gobierno por no ser reconocido por los jefes de la revolucion. id.
Embárcase en Vera-Cruz el general Santa-Anna , , , , , , , , , , , , , 616
Dificultades en aquella ciudad para secundar el plan de Ayutla , , , , , , , id.
Encárgase de los mandos político y militar del Estado el general Mendoza , , 617
Aproxímase á la ciudad D. Ignacio de la Llave, y entra en ella , , , , , , , id.
Es recibido allí con grande entusiasmo, y se encarga del gobierno del Estado. 618

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

Págs.

Pone en vigor el Arancel Ceballos, desconoce al gobierno del general Carrera, y manda intervenir los bienes del general Santa-Anna , , , , , , , , , , , 618
Reorganízase allí la guardia nacional , , , , , , , , , , , , , , , , , , 619
Sepárase la Llave del gobierno y se encarga de él el general D. Juan Soto, , , 620
Amotínase una parte de la guarnicion de Ulúa, y es sofocado este desórden , , id.
Dificultades en el interior de la República para la adopcion del plan de Ayutla. 621
Allanadas éstas, es elegido presidente el general D. Juan Alvarez, , , , , , 622
Descontento que producen las primeras medidas dictadas por él , , , , , 623
Retírase del gobierno, nombrando presidente sustituto al general Comonfort, , id.
Encárgase éste del mando supremo, á pesar de la oposicion de una parte del partido liberal en México , , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Pronunciamientos de Zacapoaxtla y la Sierra-Gorda, , , , , , , , , , , 624
Ocupacion de Puebla por las tropas pronunciadas , , , , , , , , , , , , 625
Sitio y rendicion de esta plaza, id.
Castigo de los militares capitulados en ella, é intervencion de los bienes eclesiásticos de aquella mitra, id.
Mala política seguida por el gobierno despues de estos sucesos, , , , , , , 626
Oposicion del clero y del ejército, , , , , , , , , , , , , , , , , , , id.
Division entre el partido liberal , , , , , , , , , , , , , , , , , , , 627
Nuevos pronunciamientos en Querétaro, Puebla y San Luis, , , , , , , , 628
Debilidad del gobierno con sus promovedores, despues de vencerlos, , , , , 629
Cuestiones con Inglaterra y España, , , , , , , , , , , , , , , , , , 630
Constitucion de 1857, id.
Rebélase el alto clero contra ella, , , , , , , , , , , , , , , , , , 631
Tolerancia del gobierno respecto de esta rebelion , , , , , , , , , , , , id.
Motin de la guarnicion de Ulúa, y otros sucesos ocurridos en Vera-Cruz desde Diciembre de 1855 hasta Junio de 1857, , , , , , , , , , , , , , , , 632
Reflexiones sobre la historia de México despues de la independencia, , , , , 634
Reseña de los pasos que durante este período ha seguido la ciudad de Vera-Cruz, en su marcha social y administrativa, , , , , , , , , , , , , , , , , 635
Reflexiones sobre el pasado y el porvenir de Vera-Cruz , , , , , , , , , , 646
Enumeracion de las obras consultadas por el autor de ésta, para escribirla, , , 648
Conclusion , 649

TESOROS — LIBRERIA — DE — MEXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA
BIBLIOTECA DE MÉXICO

ERRATAS NOTABLES EN EL TOMO II.

PAGS.	LÍNEAS.	DICE.	LEASE.
13	6	fratricidas	parricidas
30	24	de buque	de un buque
55	1	en el que	en lo que
89	14	D. José María Soto	D. Juan María Soto
131	18	Paso de Obejas	Paso de Ovejas
206	30	componian	componia
259	1	atacados	atacado
286	7	á ellos	á ello
290	16	1825	1826
310	35	nlaz adas	enlazadas
314	19	1.°	10
317	21	la	lo
336	21	baland a	balandra
369	15	y D. Lúcas de Palacio	D. Lúcas de Palacio
388	9	formada	formado
417	22	*Vera-Cruzano*	*Veracruzano*
418	8	y como un motivo	y en un motivo
449	5	puestos	puntos
472	3	esto	esta
600	15 y 16	consideraban	consideraba

Litografías que se encuentran en este tomo.

Vista del castillo de San Juan de Ulúa, de la ciudad de Vera-Cruz y de sus alrededores..... entre las páginas 552 y 553.